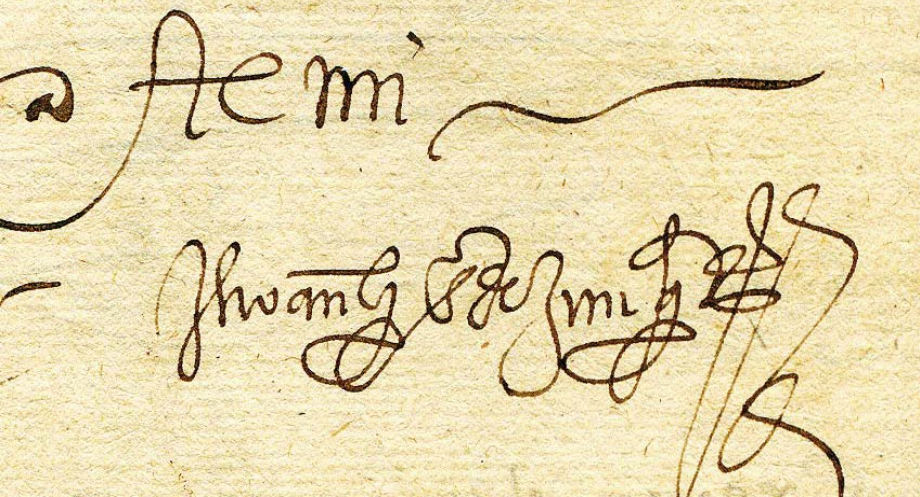


# Índice de escribanos y notarios de los protocolos notariales de Álava

Servicio de  
Archivos de  
Álava

Edición 2021



## Introducción. El Índice de los protocolos notariales

En el Servicio de Archivos de Álava, dentro de los fondos documentales del Archivo Histórico Provincial de Álava, se conserva la documentación producida por las escribanías y notarias del número de la provincia de Álava –así como del resto de escribanos reales, concejiles, eclesiásticos, radicados en el territorio histórico desde el siglo XVI– de los que se ha conservado documentación.

El número de escribanos y notarios identificados (en continua revisión hasta la fecha) es de 791, que emitieron un total de 15.203 registros o protocolos. El protocolo más antiguo conservado data del año

1502 y perteneció al notario Pedro Sáez de Albéniz, de la localidad de Salvatierra.

Las Reales Cédulas de los Reyes Católicos del año 1502 establecieron la conservación de las escrituras notariales en volúmenes anuales. En los protocolos notariales se conserva el documento original o matriz expedido por el escribano –o “notario”, como se le denomina a partir de la Ley del Notariado, de 1861–, del cual proporciona copia a la persona o institución que demandó sus servicios. Es frecuente, por tanto, encontrar documentos notariales en todo tipo de archivos públicos o privados, de la misma forma que en los protocolos se conserva documentación generada por particulares e instituciones entregada al escribano/notario para dar fe sobre ella y protocolizarla: acuerdos de instituciones, cuentas, actas de elecciones de cargos públicos, etc. Las múltiples funciones que desempeñaron los escribanos durante toda la Edad Moderna ha ocasionado que hayan llegado hasta nosotros documentos judiciales, concejiles, aduaneros, etc., protocolizados dentro de los registros.

La labor de clasificación y ordenación del fondo documental de los protocolos notariales de Álava con más de cien años de antigüedad (de acceso público y libre desde la aprobación del Decreto de 12 de noviembre de 1931) se inicia en 1947, tras la creación del Archivo Histórico Provincial de Álava.

En aquel año se inicia el inventario topográfico y los índices alfabéticos de notarios, toponímicos de localidades y cronológicos. Asimismo, comienza a

normalizarse las transferencias al Archivo de los protocolos notariales centenarios de los distritos notariales de la provincia.

Actualmente las escrituras ya catalogadas dentro de este fondo pueden consultarse en el apartado *Instrumentos de descripción* de la [página web del Servicio de Archivos](#) de la Diputación Foral de Álava así como en el portal de internet [PARES](#) del Ministerio de Cultura y Deporte.

Para proporcionar a las personas investigadoras e investigadores una mayor facilidad en las búsquedas dentro de este fondo se presenta la versión actualizada a 2021 del *Índice de los protocolos notariales de Alava*<sup>1</sup>. El Índice se compone de:

- a) Un índice topográfico de localidades en el que aparecen por orden alfabético las localidades alavesas, así como los notarios que actuaron en cada una de ellas ordenados cronológicamente.
- b) Un índice onomástico de escribanos y notarios en el que aparecen por orden alfabético todos los notarios, con expresión de las localidades y las fechas extremas en las que actuaron, así como las firmas de los protocolos correspondientes (a la derecha del año).
- c) Un listado de aquellos protocolos que poseen un índice de escrituras redactado por el escribano.

---

<sup>1</sup> La versión anterior, de 2011, puede consultarse [en este enlace](#).

También se señalan aquellos que están digitalizados para su consulta directa en el portal [PARES](#).

NOTA: Para mejor utilización de los apartados de que se compone el Índice se recomienda la apertura de este pdf en el programa [Adobe Acrobat Reader](#) y navegar a través de los marcadores del Índice haciendo clic en el botón *Marcadores* o eligiendo *Ver > Mostrar/ocultar > Paneles de navegación > Marcadores*.



# Índice topográfico de localidades

Ábalos (La Rioja)  
Abecia  
Acilu  
Acosta  
Aguñiga  
Albéniz  
Alecha  
Alegría  
Amézaga de Aspárrena  
Amurrio  
Anda (Cuartango)  
Angulo, Valle de (Burgos)  
Antezana de Foronda

Antezana de la Ribera  
Antoñana  
Añua  
Apellániz  
Aperregui  
Apricano  
Aramayona, Valle de  
Arana, Valle de  
Aranguiz  
Araya  
Arceniega  
Argómaniz  
Ariñez  
Armiñón  
Arrastaria, Valle de  
Arraya, Valle de  
Arrieta  
Arroyabe  
Asparrena, Hermandad de  
Astegieta  
Ayala, Hermandad de  
Ayala, Tierra de  
Ayala, Valle de  
Barambio  
Barrundia, Hermandad de  
Beotegui  
Berantevilla  
Berberana (Burgos)  
Berganzo  
Bergüenda  
Bernedo  
Betolaza  
Briñas (La Rioja)  
Buruaga  
Caicedo de Yuso

Caicedo-Sopeña  
Catadiano  
Cestafe  
Cigoitia  
Ciriano  
Conde de Orgaz, Tierras del  
Contrasta  
Cuartango, Valle de  
Dallo  
Délica  
Domaiquia  
Duque del Infantado, Hermandad del  
Durana  
Echávarri-Viña  
Eguilaz, Hermandad de  
Eguilaz  
Elburgo  
Elciego  
Erenchun  
Espejo  
Estarrona  
Estavillo  
Fontecha  
Foronda  
Gáceta  
Gamboa, Hermandad de  
Gopegui  
Guereña  
Guereñu  
Guevara  
Hereña  
Hermandad de Asparrena  
Hermandad de Ayala  
Hermandad de Barrundia  
Hermandad de Eguilaz



Hermandad de Gamboa  
Hermandad de Iruraiz  
Hermandad de Lacoymonte  
Hermandad del Duque del Infantado  
Huetto Arriba  
Huetos, Los  
Ilarduya  
Iruraiz, Hermandad de  
Izoria  
Jocano  
Jugo  
La Puebla de Arganzón (Burgos)  
Labastida  
Lacorzana  
Lacoymonte, Hermandad de  
Laguardia  
Laminoria, Valle de  
Lanciego  
Landa  
Lapuebla de Labarca  
Larrea  
Larrimbe  
Larrinoa  
Leciñana de la Oca  
Legarda  
Léniz, Valle de (Guipúzcoa)  
Letona  
Lezama  
Llantenno  
Llodio  
Luco  
Luzuriaga  
Madrid  
Maestu  
Mandojana

Manurga  
Margarita  
Marieta  
Mártioda  
Maturana  
Menagaray  
Mendiguren  
Mendivil  
Mendoza  
Mezquía  
Mondragón (Guipúzcoa)  
Morillas  
Murga  
Murguía  
Murua  
Nafarrate  
Nanclares de Gamboa  
Nanclares de la Oca  
Narvaja  
Ondátegui  
Onraitia  
Oñate (Guipúzcoa)  
Ordoñana  
Orduña (Vizcaya)  
Ormijana  
Orozco (Vizcaya)  
Oyón  
Ozaeta  
Peñacerrada  
Pobes  
Puentelarrá  
Quejana  
Respaldiza  
Ribera Alta  
Ribera Baja

Ribera, La  
Rivabellosa  
Róitegui  
Salas de Bureba (Burgos)  
Salinas de Añana  
Salinillas de Buradón  
Salmantón  
Salvatierra  
Samaniego  
San Millán  
San Román  
San Zadornil (Burgos)  
Santa Cruz de Campezo  
Saracho  
Sarría  
Sojo  
Subijana-Morillas  
Tobalina, Valle de (Burgos)  
Trespuentes  
Tuesta  
Turiso  
Tuyo  
Ullívarri-Gamboa  
Urbina  
Urcabustaiz, Valle de  
Valdegobia, Valle de  
Valladolid  
Valle de Aramayona  
Valle de Arrastaria  
Valle de Arraya  
Valle de Laminoria  
Valle de Léniz (Guipúzcoa)  
Valle de Urcabustaiz  
Valle de Valdegobia  
Valle de Zuya

Valpuesta (Burgos)  
Villabezana  
Villabuena de Álava  
Villanueva de Valdegovía  
Villarreal de Álava  
Villodas  
Vírgala Menor  
Vitoria  
Vitoriano  
Yurre  
Zalduendo  
Zambrana  
Zuaza  
Zurbano  
Zuya, Valle de

ÁBALOS (LA RIOJA)

URBINA, Pedro de (1743-1784)

ABECIA

EGUILUZ, Diego de (1639)

ACILU

DÍAZ DE ARCAYA, Domingo (1731-1761)

DÍAZ DE ARCAYA, Zenón (1764-1817)

ACOSTA

OCHOA DE ECHAGUEN, José Francisco (1788-1823)



AGUÍÑIGA

MURGA, Melchor Eugenio de (1768-1769)

## ALBÉNIZ

IRIMO, Francisco de (1785-1835)

SAN VICENTE, Eusebio (1841-1862)

SAN VICENTE, Francisco Javier de (1801-1833)

## ALECHA

GARCÍA DE MOTILUA, Ramón Vicente (1853-1857)

GARCÍA DE MOTILUA, Simón (1763-1776)

GARCÍA DE MOTILUA, Vicente Ramón (1803-1846)

LÓPEZ DE MEZQUÍA, Antonio (1752-1793)

## ALEGRÍA

DÍAZ DE ARCAYA, Zenón (1764-1817)

ELORDUY, Blas de (1626-1627)

GONZÁLEZ DE ALEGRÍA, Juan Ángelo (1681-1719)

LADRÓN DE GUEVARA, Jacinto (o Pedro Jacinto)  
(1731-1742)

LADRÓN DE GUEVARA, Juan (1643-1667)

LÓPEZ DE ABERÁSTURI, Joaquín (1815-1834)

LÓPEZ DE ALEGRÍA, Antonio (1617-1645)

LÓPEZ DE ALEGRÍA Y GERENU, Juan (1595-1620)

LÓPEZ DE ALEGRÍA Y LAZCANO, Antonio (1658)

MARTÍNEZ DE MENDIVIL, Juan Tomás (1791-1836)

MENDÍVIL, Bruno de (1759-1793)

ORTIZ DE PINEDO, Trifón (1804-1821)

PUEBLA Y AGUIRRE, Juan Nepomuceno (1902-1904)

SÁEZ DE HEREDIA, Antonio (1838-1865)

SÁEZ DE HEREDIA, Pío (1866-1898)

AMÉZAGA DE ASPÁRRENA

OCHOA DE LECEA, Juan (1575-1577)

## AMURRIO

ABECHUCO, Jerónimo de (1829-1845)

ALDAY, Francisco Javier de (1832-1862)

ARANA, Lucas de (1710-1713)

BAÑUETA UGARTE, Francisco Antonio (1703-1726)

BUSTILLO, Dámaso o BUSTILLO DE ACHA, Dámaso A. (1915-1919)

CAMPO Y DÍEZ, Feliciano del (1900)

CAÑARTE, Francisco Antonio de (1651-1670)

ECHEGUREN Y BILBAO, Nicerato de (1900-1901)

GARVIRAS, Tomás de (1729-1750)

HELGUERA Y GIL, Pedro de la (1901-1914)

IBARROLA, José Joaquín de (1757-1795)

LANDALUCE, Hipólito Eusebio (1829-1863)

LEZAMA, José María de (1790-1793)

MARQUARTU, Domingo Manuel de (1752-1784)

MORENO DÍAZ, Baltasar (1914)

ORTIZ DE LA PEÑA, Florencio (1848-1877)

ORTIZ DE ZÁRATE, Felipe (1822-1857)

RIGUERA Y GONZÁLEZ, Vicente (1878-1899)

SÁENZ DE CUEZBA, Manuel (1816-1829)

YARRITU, Agustín de (1797-1828)

ANDA (CUARTANGO)

ANDA, Andrés de (1555-1590)

NESTARES, Telesforo de (1832-1872)

VIGURI, Antonio de (1696-1729)

ANGULO, VALLE DE (BURGOS)

ULIBARRI, Baltasar Francisco de (1744)



## ANTEZANA DE FORONDA

ASTEGUIETA, Pedro de (1602-1630)

ESQUIVEL ASTEGUIETA, Andrés Francisco de (1664-1667)

ESQUIVEL ASTEGUIETA, Bartolomé de (1617-1647)

LARENA, José Francisco de (1736-1754)

ORTIZ DE ZÁRATE, Joaquín (1826-1833)

ORTIZ DE ZÁRATE, Pedro Antonio (1781-1825)

RUIZ GAICO, Juan (1622-1628)

SOSOAGA, Pedro (1553)

ANTEZANA DE LA RIBERA

SANTA MARÍA, Pedro de (1687-1693)

ANTOÑANA

MARTÍNEZ DE RETUERTO, Francisco (1618-1652)

## AÑUA

RUIZ DE OTAZU, Fausto (1602-1634)

RUIZ DE OTAZU, Pedro (1640-1684)

## APELLÁNIZ

GAMARRA, Francisco de (1705)

RUIZ DE ALDA, José Antonio (1754-1779)

RUIZ DE ALDA, Matías (1711-1752)

## APERREGUI

LARREA, Isidro de (1759-1803)

LARREA, Pedro de (1689-1727)

ORTIZ DE SALIDO, Juan (1698-1699)

## APRICANO

ÍÑIGUEZ DE MONTOYA, Francisco Antonio (1744-1786)

ÍÑIGUEZ DE MONTOYA URBINA, Santiago (1713-1762)

VIGURI, Antonio Manuel de (1736-1769)

VIGURI, Vicente de (1774-1801)

## ARAMAYONA, VALLE DE

BEGOÑA IBAIZABAL, Lorenzo de (1887-1894)

ECHAVARRÍA, Julián Domingo de (1818-1874)

FERNÁNDEZ DE GOROSTIZA Y LARRINOA, Juan  
(1608-1665)

GONZÁLEZ DE ZUAZUA Y MÚGICA, Domingo  
(1711-1718)

HERMUA, Agustín de (1744-1779)

LUCO Y ECHEVARRÍA, Julián (1876-1885)

MARTÍNEZ DE MURUA, Martín (1668-1704)

MENDIOLA, Juan de (1569-1621)

MENDIOLA, Pedro de (1599-1626)

MURUA, José de (1680-1693)

PÉREZ DE BURGOA, Juan (1544-1571)

PÉREZ DE URRUTIA, Juan (El Viejo) (1513-1545)

PÉREZ DE URRUTIA, Juan (El Mozo) (1548-1600)

ROMARATE, Martín de (1704-1719)

ROMARATE ZABALA, Juan Martín de (1737-1742)

SALTERAIN, Juan Martín de (1718-1733)

SALTERAIN, Tomás de (1722-1759)

ULÍVARRI, Pedro de (1520-1549)

URRUTIA, Andrés de (1642-1679)

URRUTIA, Juan de (1561-1607)

URRUTIA, Martín de (1536-1555)



VERGARA, Juan de (1779-1821)

ZAVALA, José de (1767-1796)

ZUAZUA, Antonio de (1754-1774)

ZUAZUA, Francisco María de (1810-1859)

ZUAZUA, Tomás Antonio de (1785-1806)

ARANA, VALLE DE

DÍAZ DE ALDA, Domingo (1636-1674)

LÓPEZ DE ALEGRÍA, Antonio (1617-1645)

## ARANGUIZ

DÍAZ COLODRO, Tomás (1596-1605)

LUCO, José de (1727-1767)

LUCO, Pablo Antonio de (1753-1788)

RUIZ GAICO, Juan (1622-1628)

SOSOAGA, Pedro (1553)

ARAYA

PÉREZ DE ALBÉNIZ, Juan (1625)

## ARCENIEGA

ALDAMA, José de (1799-1810)

ALDAMA, Pablo Antonio de (1768-1798)

ALONSO Y MATA, Vicente (1877-1899)

ALLENDE SALAZAR, Juan Bautista de (1677-1711)

ARANA Y ABREU, Juan de (1912-1916)

BUSTILLO, Dámaso o BUSTTLLO DE ACHA, Dámaso A.(1905-1911)

GORBEA, Nicolás de (1733-1775)

ITURRIBARRIA, Francisco de (1787)

ITURRIBARRIA MURGA INORRIZA, Bartolomé de (1713-1739)

LIAÑO, Antonio (1903-1904)

LLAGUNO, Fernando de (1786-1787)

MOLINA Y RAVELLO, Enrique (1918-1919)

PARTEARROYO, Joaquín de (1841-1875)

RIVACOBA, Manuel de (1833-1863)

ULIBARRI, Baltasar Francisco de (1744)

ARGÓMANIZ

GONZÁLEZ DE ARGANDOÑA, Domingo (1544-1588)

GONZÁLEZ DE ARGANDOÑA, Juan (1588-1611)

ARÍÑEZ

DÍAZ DE SARRALDE, Juan (1615-1649)

ORTIZ DE URIARTE, Martín (1598-1610)

## ARMIÑÓN

AYALA, Juan de (Mayor) (1561-1605)

AYALA, Juan de (Menor) (1603-1653)

DÍAZ DE OLARTE, Francisco (1727-1776)

GOICOECHEA, José Joaquín de (1819-1822)

LETE Y MONTOYA, Lorenzo de (1677-1713)

LÓPEZ DE URBINA, Juan Bautista (1641-1680)

RUIZ DE TUESTA, Martín (1632-1649)



ARRASTARIA, VALLE DE

FUENTE, Juan Bautista de la (1699-1709)

ORTIZ DE EGUILUZ, Sebastián (1629)

ARRAYA, VALLE DE

FERNÁNDEZ DE QUINCOCES, Juan Antonio (1722-1767)

RUIZ DE ALDA, Luis Antonio (1800-1808)

ARRIETA

LARROSA, Jerónimo de (1820-1864)

## ARROYABE

AMEZTI, Juan de (1656-1660)

LÓPEZ DE ABERÁSTURI, Joaquín (1815-1834)

VÉLEZ DE MENDIZÁBAL, Melchor (1800-1808)

ASPARRENA, HERMANDAD DE

IRIMO, Francisco de (1785-1835)

SAN VICENTE, Eusebio (1841-1862)

ASTEGUIETA

GONZÁLEZ DE LOPIDANA, Francisco (1605-1622)

AYALA, HERMANDAD DE

ABECHUCO, Jerónimo de (1829-1845)

ARECHABALA, Alejandro María de (1825-1847)

URIARTE, José de (1832-1883)

AYALA, TIERRA DE

Véase: AYALA, HERMANDAD DE



AYALA, VALLE DE

Véase: AYALA, HERMANDAD DE

BARAMBIO

TIPULAR, Simón de (1849-1874)

ZULUETA, José Benito de (1766-1787)

BARRUNDIA, HERMANDAD DE

EGUINOA, José Julián de (1847-1873)

EGUINOA, Juan Francisco de (1811-1847)

GARCÍA DE NARVAJA, Ochoa (1623)

LÓPEZ DE ELORRIAGA Y MENDÍVIL, Juan (1680-1700)

LÓPEZ DE LORRIAGA Y LAZARRAGA, Juan Antonio (1707-1733)

LÓPEZ DE ZURBANO, Juan (1575-1584)

RUIZ DE AZÚA Y MENDÍVIL, Pedro Antonio (1726-1763)

BEOTEGUI

ORTIZ DE LUXATEA IRUEGAS, Antonio (1672-1723)

## BERANTEVILLA

AGUIRRE, Martín Francisco de (1723-1765)

ARANA, José María de (1803-1834)

BAQUEOLA, Cristóbal Ignacio de (1728-1747)

CARCAMO, Tomás de (1623)

FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Bartolomé (1677-1702)

IBÁÑEZ, Esteban (1694-1723)

IDIAQUEZ, Manuel de (1767-1768)

LASARTE, José Gregorio de (1783-1833)

ORTIZ DE ZÁRATE, Felipe (1822-1857)

URRUCHI, Ángel de (1765-1779)

ZUMÁRRAGA, José Julián de (1828-1855)

BERBERANA (BURGOS)

ANGULO, Francisco de (1737-1761)

## BERGANZO

OCIO, Diego de (1531-1556)

## BERGÜENDA

ANGULO, Bartolomé de (1604)

ANGULO, Jaime de (1579)

MARTÍNEZ DE TOBILLAS, Pedro (1606)

MONTOYA, Juan de (1649-1687)



## BERNEDO

CAMPO Y DÍEZ, Feliciano del (1893)  
CARRANZA, Pedro Vicente (1795-1826)  
CARRANZA, Tomás de (1770-1800)

FERNÁNDEZ, Juan (1699-1721)

SUSUNAGA, Matías de (1828-1840)

TREVIJANO, Vicente (1855-1857)

VILLELA GARCÍA, José de (1739-1779)

## BETOLAZA

BURUAGA, Sebastián de (1733-1781)

DÍAZ DE BETOLAZA, Sebastián (Mayor) (1644-1678)

DÍAZ DE BETOLAZA, Sebastián (Menor) (1677-1730)

FERNÁNDEZ DE GOBEO, Francisco (1563-1607)

GONZÁLEZ DE MENDAROSQUETA, Juan (1642-1654)

PÉREZ DE BETOLAZA, Juan (1590-1649)

BRIÑAS (LA RIOJA)

CAMPO, Andrés del (1642-1648)

BURUAGA

GONZÁLEZ DE MENDAROSQUETA, Juan (1642-1654)

CAICEDO DE YUSO

MONTOYA, Juan de (1649-1687)

CAICEDO-SOPENA

BELTRÁN (O VELTRÁN) DE SALAZAR, José (1773-1813)

BELTRÁN DE SALAZAR, Lorenzo (1806-1813)

LÓPEZ DEL CAMPO, Francisco (1686-1735)

LÓPEZ DEL CAMPO, Juan (1669-1692)

LÓPEZ DEL CAMPO, Vicente Jacinto (1727-1769)

UNZUETA, Matías de (1816-1863)

CATADIANO

PÉREZ, Patricio (1732-1777)

CESTAFE

DÍAZ DE CESTAFE, Juan (1571-1607)



## CIGOITIA

ASTEGUIETA, Juan Manuel de (1696-1713)

LÓPEZ, Pedro (1655)

MARTÍNEZ DE BEA (O VEA) MURGUÍA, Pedro  
(1630-1684)

OCHOA DE ECHAGUEN, Celedón (1715-1766)

OCHOA DE ECHAGUEN, José Francisco (1788-1823)

OCHOA DE ECHAGUEN, Juan Simeón (1742-1784)

OCHOA DE ECHAGUEN, Timoteo (1816-1846)

ORTIZ DE ZÁRATE, Domingo (Mayor) (1657-1691)

ORTIZ DE ZÁRATE, Domingo (Menor) (1692-1721)

CIRIANO

FERNÁNDEZ DE GOBEO, Francisco (1563-1607)

CONDE DE ORGAZ, TIERRAS DEL

LÓPEZ DEL CAMPO, Vicente Jacinto (1727-1769)

CONTRASTA

DÍAZ DE ALDA, Domingo (1636-1674)

## CUARTANGO, VALLE DE

IBÁÑEZ, Bartolomé (1584-1620)

IBÁÑEZ, Martín (1596-1635)

IBÁÑEZ DE CATADIANO, Francisco (1636-1669)

ÍÑIGUEZ DE MONTOYA, Francisco Antonio (1744-1786)

ÍÑIGUEZ DE MONTOYA URBINA, Santiago (1713-1762)

NESTARES, Telesforo de (1832-1872)

ORTIZ DE PINEDO, Domingo (1594-1598)

ORTIZ DE SALIDO, Pedro (1608-1617)

ORTIZ DE ZÁRATE, Juan (1602)

PÉREZ, Patricio (1732-1777)

UGARTE, Diego de (1621)

UNDA, Andrés de (1591)

UNZUETA, Matías de (1816-1863)

VIGURI, Rafael de (1803-1859)

VIGURI, Vicente de (1774-1801)

DALLO

DÍAZ DEL CARPIO Y FERNÁNDEZ DE RETANA,  
Juan Bautista (1706-1727)

DÉLICA

FUENTE, Juan Bautista de la (1699-1709)

GORBEA, Ramón Dionisio de (1805-1859)

DOMAIQUIA

INCHAURREGUI, Francisco José de (1740-1767)



## DUQUE DEL INFANTADO, HERMANDAD DEL

BELTRÁN DE NANCLARES, Juan (1628)

DÍAZ DE BETOLAZA, Sebastián (Mayor) (1644-1678)

DÍAZ DE BETOLAZA, Sebastián (Menor) (1677-1730)

DÍAZ DE SARRALDE, Francisco (1772-1813)

DÍAZ DE SARRALDE, Jerónimo (1686-1725)

DÍAZ DE SARRALDE, Juan (1615-1649)

DURANA, Francisco Antonio de (1697-1726)

FERNÁNDEZ DE ZUAZO GONZÁLEZ DE

ULLÍBARRI, Juan (1634-1672)

LARENA, José Francisco de (1736-1754)

LUCO, José de (1727-1767)

MARTÍNEZ DE MENDÍVIL, Juan Tomás (1791-1836)

OCHOA DE ECHAGUEN, José Francisco (1788-1823)

SÁENZ DE ASTEGUIETA URIARTE, Carlos (1695-1741)

SÁENZ DE MATURANA, José (1788-1807)

SÁENZ DE MATURANA, Pedro Pablo (1755-1796)

SARRALDE, Juan Antonio de (1681-1726)

SARRALDE, Marcos de (1819-1875)

VÉLEZ DE MENDIZÁBAL Y GUEVARA, Tomás (1761-1820)

ZÁRATE, Juan Antonio de (1739-1787)

DURANA

DURANA, Francisco Antonio de (1697-1726)

FERNÁNDEZ DE ZUAZO, Pedro (1667-1668)

FERNÁNDEZ DE ZUAZO GONZÁLEZ DE  
ULLÍBARRI, Juan (1634-1672)

SARRALDE, Juan Antonio de (1754-1772)

## ECHÁVARRI-VIÑA

ASTEGUIETA, Juan Manuel de (1696-1713)

AZCUNAGA, Juan Antonio de (1713-1761)

BETOLAZA, Pedro de (1601-1631)

FERNÁNDEZ DE BETOLAZA, Pedro (1600-1652)

GONZÁLEZ DE MENDAROSQUETA, Juan (1642-1654)

LÓPEZ DE AUDICANA, Juan (1600-1632)

SÁENZ DE ASTEGUIETA SUSO, Juan (1663-1694)

SÁENZ DE MATURANA, José (1788-1807)

SÁENZ DE MATURANA, Pedro Pablo (1755-1796)

SÁENZ DE MATURANA, Ramón (1808-1862)

EGUILAZ, HERMANDAD DE

PÉREZ DE ALBÉNIZ, Juan (1625)

EGUILAZ

LADRÓN DE GUEVARA, Francisco (1760-1767)

LADRÓN DE GUEVARA, Jacinto (o Pedro Jacinto)  
(1743-1751)

## ELBURGO

GIL, Raimundo (1873-1877)

GONZÁLEZ DE ARGANDOÑA, Domingo (1544-1588)

MARTÍNEZ DE MENDÍVIL, Francisco (1675-1705)

MENDÍVIL, Bruno de (1759-1793)

RAMÍREZ DE OCÁRIZ, Juan (1694-1717)

RUIZ DE OTAZU, Fausto (1602-1634)

RUIZ DE OTAZU, Pedro (1640-1684)

URIARTE, Joaquín de (1826-1864)

## ELCIEGO

ACEDO, Ignacio (1689-1691)

ARDANAZ, Juan Francisco de (1690-1710)

CALVO MELÉNDEZ, Natalio (1892-1893)

CUADRA, Diego de la (1571-1601)

DÍAZ, Juan (1594)

FERNÁNDEZ MUNILLA Y MURO, Miguel (1751-1809)

GONZÁLEZ DEL CASTILLO, José (1915-1919)

HERRÁN Y TORRIENTE, Ramón (1909-1914)

LÓPEZ ESPINOSA, Felipe (1812-1823)

MARTÍNEZ HERAS, Juan (1630-1654)

MOLINA, Juan de (1558)

NAVAZ, Manuel Blas (1841-1891)

NAVAZ, Lucas (1817-1861)

PARAÍSO, José del (1735-1740)

PEDROSO, Gregorio (1823-1862)

PLAZA, Diego de la (1620-1630)

RAMÍREZ, Andrés (1654-1707)

RAMÍREZ, Francisco Javier (1745-1755)

RAMÍREZ, José (1702-1734)

RAMÍREZ, Manuel (1776-1820)

ELCIEGO

(2ªhoja)

TOBÍA, Lorenzo de (1756-1765)

VIÑASPRES, Juan de (1647-1648)



ERENCHUN

LÓPEZ DE ALEGRÍA, Antonio (1617-1645)

ESPEJO

ÍÑIGUEZ DE MONTOYA, Francisco Antonio (1744-1786)

ESTARRONA

LUCO, Pablo Antonio de (1753-1788)

## ESTAVILLO

AYALA, Juan de (Mayor) (1561-1605)

AYALA, Juan de (Menor) (1603-1653)

DÍAZ DE OLARTE, Francisco (1727-1776)

LABORDA, Andrés de (1596-1630)

LETE Y MONTOYA, Lorenzo de (1677-1713)

LÓPEZ DE URBINA, Juan Bautista (1641-1680)

RUIZ DE TUESTA, Martín (1632-1649)

FONTECHA

LÓPEZ DEL CAMPO, Vicente Jacinto (1727-1769)

## FORONDA

BELTRÁN DE ACOSTA, Juan (1606-1634)

DÍAZ DE SARRALDE, Juan (1615-1649)

FERNÁNDEZ DE GOBEO, Francisco (1563-1607)

GONZÁLEZ DE MENDAROSQUETA, Juan (1642-1654)

LÓPEZ DE SOSOAGA, Lucas (1598-1641)

LÓPEZ DE SOSOAGA, Miguel (1598)

MARTÍNEZ DE MENDÍVIL, Juan Tomás (1791-1836)

MENDÍVIL Y LAZCANO, Juan Bautista (1703-1735)

PÉREZ DE BETOLAZA, Juan (1590-1649)

SÁEZ DE ASTEGUIETA EGUILUZ, Juan (1657-1686)

SARRALDE, Juan Antonio de (1760-1766)

SOSOAGA, Pedro (1553)

ZÁRATE, Juan Antonio de (1739-1787)

HEREÑA

AGUIRRE, Martín Francisco de (1723-1765)

URRUCHI, Ángel de (1765-1779)

## HERMANDAD DE ASPARRENA

Véase: ASPARRENA, HERMANDAD DE



## HERMANDAD DE AYALA

Véase: AYALA, HERMANDAD DE

## HERMANDAD DE BARRUNDIA

Véase: BARRUNDIA, HERMANDAD DE

HERMANDAD DE EGUILAZ

Véase: EGUILAZ, HERMANDAD DE

## HERMANDAD DE GAMBOA

Véase: GAMBOA, HERMANDAD DE

## HERMANDAD DE IRURAIZ

Véase: IRURAIZ, HERMANDAD DE

## HERMANDAD DE LACOSMONTE

Véase: LACOSMONTE, HERMANDAD DE

HERMANDAD DEL DUQUE DEL INFANTADO

Véase: DUQUE DEL INFANTADO, HERMANDAD  
DE

HUETO ARRIBA

MARTÍNEZ DE URIARTE, Juan (1599-1630)



HUETOS, LOS

LUCO, Pablo Antonio de (1753-1788)

ILARDUYA

PÉREZ DE ALBÉNIZ, Juan (1625)

IRURAIZ, HERMANDAD DE

DÍAZ DE ALDA, Pedro (Mayor) (1641-1660)

DÍAZ DE ARCAYA, Domingo (1731-1761)

DÍAZ DE ARCAYA, Zenón (1764-1817)

## IZORIA

ACEBAL, Francisco de (1793-1807)

IZARRA, Bartolomé de (1776-1822)

SÁENZ DE CUEZBA, Manuel (1816-1829)

URRUTIA, Bernardo Antonio de (1728-1779)

JOCANO

ORTIZ DE SALIDO, Juan (1703-1751)

JUGO

INCHAURREGUI, Francisco José de (1740-1767)

LA PUEBLA DE ARGANZÓN (BURGOS)

ZUMÁRRAGA, Fernando de (1724-1763)

## LABASTIDA

- AGUIRRE, José Manuel de (1817-1834)  
ALONSO, Facundo (1899-1901)  
AMURRIO, Juan Antonio de (1736-1765)  
AMURRIO, Manuel de (1771-1775)  
AMURRIO, Manuel Ramón (1780-1790)  
AMURRIO GIL (o JILL), Gabriel de (1733-1755)  
AMURRIO MEDINILLA, José de (1758-1779)  
AMURRIO PATERNINA, Manuel (1820-1849)  
ARETA DÍAZ, Felipe (1683-1732)  
ARCE, Cristóbal de (1606)  
ASTIAGO BETAÑA, Francisco. Véase BETAÑA,  
Francisco de
- BETAÑA, Francisco de (1602-1624). (En los últimos  
años firma Francisco ASTIAGO BETAÑA)
- CABEZA DE VACA Y GUTIERREZ CALDERÓN,  
Leopoldo (1904-1907)  
CAMPO, Andrés del (1642-1648)  
CÁRCAMO, Juan Félix de (1782-1816)  
CÁRCAMO Y VALDERRAMA, Miguel de (1644-1674)  
CÁRCAMO, Tomás de (1612-1623)  
CASCAVAL, Nicasio de (1824-1861)  
CASTILLO, Gaspar del (1629-1666)  
CASTILLO, Llorente de (1642)
- DÍAZ ESTEBAN, Manuel (1762-1773)  
DÍAZ ZORNOZA, Matías (1730-1753)



LABASTIDA

(2ª hoja)

ECHEGUREN Y BILBAO, Nicerato de (1902-1904)

GIL (O JILL), Félix Antonio de (1797-1810)

GIL (O JILL) ISLA, Antonio (1760-1780)

GIMENO BAYÓN, Mariano (1907-1912)

GONZÁLEZ Y PEÑA, Vicente (1876-1893)

HERAS, Antonio Isidoro de las (1761-1782)

HERAS, Francisco Antonio de las (1729-1740)

LACUESTA (O LA CUESTA), Juan Antonio de (1779-1810)

LANDA OCIO, Francisco (1712-1752)

MAULEÓN, Diego de (1653)

MAULEÓN Y URIARTE, Manuel de (1678-1684)

OCIO OLARTE, Miguel de (1677-1725)

PEÑA Y ARTECHE, Raimundo (1894-1895)

PÉREZ DE CAMINO Y VILLA, Cándido (1897-1898)

PINEDO ARETA, Pedro (1687-1729)

PORTILLO SAMANIEGO, Pedro (1627)

PANCORBO, Juan de

LABASTIDA

(3ª hoja)

RAMÍREZ, Cristóbal (1627-1630)

REMÍREZ TOSANTOS, Diego (1633-1640)

ROJAS URIARTE, Pedro de

SAMANIEGO, José de (1663-1704)

SAMANIEGO, Luis Francisco de (1706-1732)

VITORIA, Juan de (1611-1662)

LACORZANA

IBÁÑEZ, Esteban (1687-1693)

LACOZMONTE, HERMANDAD DE

ORTIZ DE SALIDO, Juan (1709-1712)

UNZUETA, Matías de (1816-1863)

## LAGUARDIA

- ALONSO, Pedro (1578-1586)  
ALONSO, Sancho (1570-1577)  
ARELLANO, Diego de (1585-1597)  
ARETA LASARTE, Juan de (1692-1700)  
ARMENDÁRIZ, Eugenio Félix de (1748-1789)  
ARMENDÁRIZ, Juan de (1707-1748)  
AYALA, Lorenzo de (1851-1884)  
AYALA GONZÁLEZ DE JUNGUITU, Ángel de (1900-1935)  
AZACETA, Joaquín José de (1810-1841)  
AZPEITIA, Roque de (1665-1682)  
AZPEITIA HURTADO, Ignacio (1667-1696)
- BAQUEDANO, Cristóbal de (1642-1682)  
BAQUEDANO, Hernando de (1545-1576)  
BAQUEDANO, Íñigo de (1611-1642)  
BAQUEDANO, Roque de (1603-1655)  
BAQUEDANO, Simeón de (1580-1606)  
BARRENA Y AGUIRREZABALA, Felipe (1885-1899)  
BERRUEDO SAMANIEGO, Mateo (1718-1761)  
BLANCO AMBROSIO, Andrés (1843-1883)
- CALVO Y URRUTIA, Santiago Antonio (1784-1797)  
CAMPO Y DÍEZ, Feliciano del (1884-1892)  
CATALÁN, Martín (1630-1646)
- FERNÁNDEZ DE GAMBOA, Antonio (1793-1821)  
FERNÁNDEZ DE VIGUERA, Juan (1612-1619)

GARAY Y ZUMALBURU, Juan de (1613-1625)  
GARCETAS, Amador (1590-1610)  
GARCÍA DE LOSANO, Juan (1621-1623)  
GARCÍA DE OLANO, Ildefonso (1702-1736)  
GARCÍA DE ZUMALBURU, Pedro (1587-1609)  
GÓMEZ DE CERECEDA, Juan (1660-1669)  
GONZÁLEZ, Cristóbal (1652-1659)  
GONZÁLEZ, Pedro (1686-1698)  
GONZÁLEZ DE AGUILAR, Francisco (1686-1698)  
GONZÁLEZ OLANO, Francisco Nicolás (1803-1811)

IBÁÑEZ DE BERNEDO, Juan (1641-1684)  
IRIGOYEN, Manuel de (1843-1850)

JUARRERO, Fructuoso (1844-1849)  
JUARRERO Y ANDRÉS, Roque (1805-1842)

LABASTIDA, Agustín de (1701-1704)  
LÓPEZ Y CAMPO, Mauricio (1894-1895)

MAEZTU, Bartolomé de (1571-1582)  
MARTÍNEZ, Bartolomé (1620-1633)  
MARTÍNEZ HERAS, Juan (1638-39)  
MARTÍNEZ PEÑA, Pedro (1579-1596)  
MURILLO, Bernardo (1698-1713)  
MURO GONZÁLEZ, José de (1699-1720)  
MURO GONZÁLEZ, Pedro de (1669-1682)

PALACIOS, José Miguel de (1737-1764)  
PÉREZ, Roque (1591-1592)  
PÉREZ DE ALBÉNIZ, Eusebio (1827-1836)  
PÉREZ DE AZPILLAGA, Fernando (1827-1865)  
PÉREZ PEÑA, Pedro (1570-1580)  
PORRES, Juan de (1558-1571)

RECARTE, Pedro Antonio de (1757-1805)  
ROI MARTÍNEZ, Francisco (1647-1676)  
RUIZ DE PAZUENGOS, Pedro (1586-1613)  
RUIZ GIL, Pedro (1624-1630)  
RUIZ SAMANIEGO, Jerónimo (1623-1629)  
RUIZ SAMANIEGO, Pedro (1608-1609)

SAN MARTÍN, Diego de (1618-1641)

UNZUETA, Esteban (1839-1869)  
URBINA, Pedro de (1739-1793)  
URIBE SALCEDO, Luis de (1693-1707)

VILLALUENGA, Cirilo de (1862-1875)  
VITORIANO, Manuel Fernando de (1746-1758)  
VITORIANO, Pedro Antonio de (1754-1801)  
VITORIANO, Vicente de (1826-1854)  
VITORIANO, Vicente Eusebio de (1802-1803)  
VITORIANO Y TARAZONA, Vicente de (1720-1768)

LAMINORIA, VALLE DE

GARCÍA DE MOTILUA, Simón (1763-1776)

GARCÍA DE MOTILUA, Vicente Ramón (1803-1846)

GAVIRIA Y OLAZÁBAL, Francisco (1731-1750)

LÓPEZ DE MEZQUÍA, Antonio (1752-1793)



## LANCIEGO

FONTURBEL, Santiago (1876-1877)

PÉREZ DE AZPILLAGA, Alejo (1797-1815)

PÉREZ DE AZPILLAGA, Fernando (1827-1865)

UGALDE Y FUENTE, Félix (1877-1890)

LANDA

LÓPEZ DE MENANO (O MIÑANO), Pedro (1558-1576)

VÉLEZ DE MENDIZÁBAL Y GUEVARA, Tomás (1761-1820)

LAPUEBLA DE LABARCA

NAVAZ, Lucas (1817-1861)

## LARREA

LÓPEZ DE ELORRIAGA Y MENDÍVIL, Juan (1680-1700)

LÓPEZ DE LAZARRAGA, Martín (1638-1679)

LÓPEZ DE LORRIAGA Y LAZARRAGA, Juan Antonio (1707-1733)

LÓPEZ DE MEZQUÍA, Antonio (1752-1793)

RAMÍREZ DE OCÁRIZ, Juan Antonio (1782-1811)

SÁENZ DE NANCLARES, Félix Antonio (1759-1797)

LARRIMBE

ARANA, Lucas de (1710-1713)

LANDALUCE, Hipólito Eusebio de (1829-1863)

URIARTE, José de (1832-1883)

URIARTE, José Baltasar de (1800-1835)

ZULUETA, José Benito de (1766-1787)

LARRINOA

OCHOA ECHAGUEN, José Francisco (1788-1823)

LECIÑANA DE LA OCA

LÓPEZ DEL CAMPO, Vicente Jacinto (1727-1769)

LEGARDA

GONZÁLEZ DE MENDAROSQUETA, Juan (1642-1654)

LÓPEZ DE SOSOAGA, Lucas (1598-1641)

ZÁRATE, Juan Antonio de (1739-1787)



LÉNIZ, VALLE DE (GUIPÚZCOA)

RUIZ DE DURANA, Diego (1602-1603)

LETONA

LÓPEZ DE LETONA, Juan (1580-1598)

MARTÍNEZ DE LETONA, Juan (1542-1588)

## LEZAMA

ARANA Y LANDA, Jerónimo de (1726-1790)

ARANA Y OTAMENDI, Jerónimo Xavier de (1791-1829)

MARIGORTA, Juan José de (1828-1839)

MARTÍNEZ DE MARIGORTA, Félix (1787-1827)

MURGA, Juan de (1684-1723)

ZULUETA, Domingo Antonio de (1727-1776)

ZULUETA, Francisco Antonio de (1698-1699)

ZULUETA, José Benito de (1766-1787)

LLANTENO

ITURRIBARRIA MURGA INORRIZA, Bartolomé de  
(1713-1739)

VITORICA, Antonio de (1853-1871)

## LLODIO

ACHA, Francisco Antonio de (1765-1798)

ALDAY, Francisco Javier de (1832-1862)

BÁRBARA, Andrés de (1791-1824)

BARRONES, Domingo de (1791-1830)

BARRONES, Juan de (1751-1789)

BERASIARTU, Lorenzo de (1717-1733)

BLANCO, Manuel Antonio (1789)

CABEZA DE VACA Y GUTIERREZ CALDERÓN,  
Leopoldo (1903-1904)

ECHEGUREN Y BILBAO, Nicerato de (1905-1907)

FÉRNANDEZ DE UGARTE, José (1731-1753)

GALÍNDEZ, José de (1824-1845)

GARDEAZABAL, Juan Esteban de (1789)

GUINEA, Domingo de (1725-1730)

ISSASI, Juan Ángel de (1745-1761)

LUXA, Domingo de (1708-1714)

MUÑIZ Y ONECA, Joaquín (1910-1913)

RETES, Bartolomé de (1832-1881)

SALAZAR Y RETES, Francisco de (1853-1901)

URRABURU, Antonio de (1789)

LUCO

RUIZ DE AZÚA Y MENDÍVIL, Pedro Antonio (1726-1763)

LUZURIAGA

LÓPEZ DE LUZURIAGA, Juan (1515-1567)

SÁEZ DE LUZURIAGA, Ruy (1518-1554)

MADRID

GONZÁLEZ DE MENDAROSQUETA, Juan (1636-1641)

GORDEJUELA, Rodrigo de (1522)

MARTÍNEZ DE URIARTE, Juan (1617-1625)



## MAESTU

FERNÁNDEZ DE QUINCOCES, Juan Antonio (1722-1767)

GARCÍA Y BURRIEL, César (1900-1902)

GUINEA, Gregorio de (1858-1892)

LÓPEZ DE MEZQUÍA, Hilario (1818-1855)

LÓPEZ DE MEZQUÍA, Santiago (1788-1821)

QUINTANA, Francisco (1894-1896)

RUIZ DE ALDA, José Antonio (1754-1779)

RUIZ DE ALDA, Luis Antonio (1800-1808)

TORRE Y MOLINA, Guillermo de (1905-1906)

MANDOJANA

DÍAZ DE SARRALDE, Jerónimo (1686-1725)

RUIZ GAICO, Juan (1622-1628)

MANURGA

MARTÍNEZ DE CIRIANO, Domingo (1675-1702)

MARGARITA

SARRALDE, Juan Antonio de (1758-1766)

MARIETA

BELTRÁN DE GUEVARA, Juan (1626-1673)

RUIZ DE AZÚA, Juan (1674-1721)

## MÁRTIODA

SOSOAGA, Pedro (1553)

MATURANA

MÚGICA (O MÚXICA), Bernardo de (1747-1782)

RUIZ DE AZÚA Y MENDÍVIL, Pedro Antonio (1726-1763)

## MENAGARAY

ACEBAL, Francisco de (1793-1807)

ARECHABALA, Alejandro María de (1825-1847)

DÍAZ DE SARRALDE, Jerónimo (1686-1725)

LÓPEZ DEL CASTILLO, José (1737-1738)

MENDIETA, Francisco Antonio de (1733-1755)

VILLACHICA, Juan Francisco Ramón de (1787-1799)

VILLACHICA, Juan José de (1757-1799)



## MENDIGUREN

ORTIZ DE URIARTE, Diego (1637-1649)

SÁENZ DE ASTEGUIETA EGUILUZ, Diego (1661-1695)

SOSOAGA, Pedro (1553)

MENDÍVIL

DÍAZ ENRÍQUEZ, Diego (1602-1652)

SARRALDE, Juan Antonio de (1681-1726)

## MENDOZA

DÍAZ DE SARRALDE, Francisco (1627-1681)

DÍAZ DE SARRALDE, Jerónimo (1686-1725)

DÍAZ DE SARRALDE, José (1715-1732)

GONZÁLEZ DE JUNGUITU, Juan (1590-1626)

SARRALDE, José de (1715-1732)

VILLODAS, Pedro de (1601-1613)

MEZQUÍA

FERNÁNDEZ DE VICUÑA, Eugenio (1723-1755)

MONDRAGÓN (GUIPÚZCOA)

INSAURDIETA, José Antonio de (1735-1751)

MORILLAS

LÓPEZ DEL CAMPO, Vicente Jacinto (1727-1769)

VIGURI, Rafael de (1803-1859)

MURGA

ECHEGUREN ASPECHUETA, Juan de (1701-1737)

## MURGUÍA

MARTÍNEZ DE BEA, Pedro (1609-1645)

MARTÍNEZ DE VEA (o BEA) MURGUÍA, Francisco  
(1636-1680)

MARTÍNEZ DE VEA (o BEA) MURGUÍA, Francisco  
(1728-1774)

URIARTE, José de (1832-1883)

URIARTE, José Baltasar de (1800-1835)

VEA MURGUÍA, Fernando (1852-1887)

VEA MURGUÍA, Pedro (1768-1807)



MURUA

DÍAZ DE APODACA, Juan (1606-1610)

NAFARRATE

DÍAZ DE BETOLAZA, Andrés (1668-1675)

NANCLARES DE GAMBOA

BELTRÁN DE NANCLARES, Andrés (1565-1617)

PÉREZ DE LAZCANO, Juan (1672)

PÉREZ DE LAZCANO, Sebastián (1633-1673)

SARRALDE, Juan Antonio de (1751-1753)

NANCLARES DE LA OCA

RUIZ DE CORCUERA, Juan (1623)

NARVAJA

RUIZ DE LUZURIAGA, Diego (1595-1624)

RUIZ DE LUZURIAGA, Martín (1631-1657)

## ONDATEGUI

GARCÍA DE ONDATEGUI, Martín (1566)

GARCÍA DE ONDATEGUI, Pedro (1555-1590)

ORTIZ DE ZÁRATE, Domingo (Mayor) (1657-1691)

ORTIZ DE ZÁRATE, Domingo (Menor) (1692-1721)

ONRAITA

GAVIRIA Y OLAZÁBAL, Francisco (1731-1750)

OÑATE (GUIPÚZCOA)

BASAURI, Lorenzo de (1575)

RUIZ DE GORDOA, Pedro (1647-1654)



ORDOÑANA

LÓPEZ DE HORDOÑANA, Juan (1545-1575)

ORDUÑA (VIZCAYA)

ABECHUCO, Jerónimo de (1829-1845)

ALDAY, Francisco Javier de (1832-1862)

ORMIJANA

RIVAS, Agustín de (1640-1667)

OROZCO (VIZCAYA)

ZAVALA, José Bernardino de (1789)

## OYÓN

CASSI MUNÁRRIZ, Luis de (1797-1830)

GARCÍA DE ANDOAIN, José (1795-1831)

LABASTIDA, Agustín de (1695-1701)

OZAETA

EGUINOA, Juan Francisco de (1811-1847)

EGUINOA, José Julián de (1856-1873)

## PEÑACERRADA

ARETA DÍAZ, Felipe (1683-1732)

OCHOA RETANA, Andrés (1781-1833)

OCHOA RETANA, Faustino (1818-1849)

OCHOA RETANA, Felipe (1828-1855)

TRINCADO, Francisco (1659-1669)

VILLAMOR Y VADILLO, Francisco de (1770-1780)

## POBES

LINIÉS, Fernando (1915)

LÓPEZ DEL CAMPO, Vicente Jacinto (1727-1769)

PINEDO Y SOPELANA, Narciso (1909-1914)



PUENTELARRÁ

MONTOYA, Francisco de (1691-1719)

QUEJANA

MURGA, Francisco Antonio de (1746-1750)

## RESPALDIZA

ICAVALCETA, Isidro José de (1797-1844)

MURGA, Juan Bautista de (1701-1737)

MURGA, Sebastián de (1672-1708)

RIBERA ALTA

UNZUETA, Matías de (1816-1863)

## RIBERA BAJA

AYALA, Juan de (Mayor) (1561-1605)

AYALA, Juan de (Menor) (1603-1653)

DÍAZ DE OLARTE, Francisco (1727-1776)

EGUÍLUZ, Fernando de (1560-1562)

EGUÍLUZ, Juan de (1625-1636)

LASARTE, José Gregorio de (1783-1833)

LETE Y MONTOYA, Lorenzo de (1677-1713)

LÓPEZ DE URBINA, Juan Bautista (1641-1680)

MURILLAS, Francisco de (1602-1617)

PALOMARES, Martín de (1570-1571)

PEDROSA Y LLAMA, José de la (1723-1730)

RUIZ DE TUESTA, Martín (1632-1649)

UNZUETA, Matías de (1816-1863)

URRUCHI, Manuel de (1800)

RIBERA, LA

LÓPEZ DEL CAMPO, Francisco (1686-1735)

LÓPEZ DEL CAMPO, Juan (1669-1692)

LÓPEZ DEL CAMPO, Vicente Jacinto (1727-1769)

SALAZAR, Francisco de (1682-1686)

RIVABELLOSA

DÍAZ DE OLARTE, Francisco (1727-1776)

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Leoncio (1871-1875)

GUINEA, Antonio de (1805-1860)

LETE Y MONTOYA, Lorenzo de (1677-1713)

## RÓITEGUI

GAVIRIA Y OLAZÁBAL, Francisco (1731-1750)



SALAS DE BUREBA (BURGOS)

VALLE, Fernando Manuel de (1736)

## SALINAS DE AÑANA

ANGULO SALAZAR, Francisco Antonio de (1712-1733)

AYLLÓN, Primitivo (1906-1908)

BENITO IZQUIERDO, Dionisio de (1871-1889)

CANALES, Agustín de (1758-1763)

CEREZEDA ( O ZERECEDA) Y ANGULO, Luis de (1767-1810)

ECHEGUREN Y BILBAO, Nicerato de (1893-1902)

EGUILUZ, Martín de (1715-1753)

ESTRADA, Gaspar de (1640-1665)

FONTECHA, Bartolomé de (1675-1715)

GUINEA, Juan Telesforo de (1819-1855)

LÓPEZ PACHECO, Sebastián (1750-1754)

OLAORTUA E IBÁÑEZ DE ALDECOA, Agustín de (1890-1892)

OLIVARES, Antonio de (1818-1870)

OLIVARES, Jorge de (1790-1827)

OLIVARES, Manuel de (1778-1816)

ORTIZ DE GUEVARA (O EGUILETA), Pedro (1622-1627)

ORTIZ DE GUINEA, Francisco (1643-1683)

ORTIZ DE GUINEA, Pedro (1612-1651)

ORTIZ DE ZÁRATE, Felipe (1822-1857)

SALINAS DE AÑANA

(2ªhoja)

PÉREZ DE URRÍA, Manuel (1729-1750)

RIAÑO, Emilio (1903)

RUEDA, Pedro Antonio de (1754-1789)

RUIZ, Mateo (1605-1632)

TEJADA, José de (1680)

## SALINILLAS DE BURADÓN

LASARTE, José Gregorio de (1783-1833)

LASARTE, Leoncio Julián de (1816-1837)

RUBIO, Juan Antonio (1723-1749)

RUBIO SALAZAR, Marcos (Mayor) (1586-1609)

RUBIO SALAZAR, Marcos (Menor) (1614-1668)

RUBIO SALAZAR, Sebastián (1668-1715)

ZUAZO, Antonio de (1751-1790)

## SALMANTÓN

GORBEA, Sebastián de (1697)

MURGA, Melchor Eugenio de (1768-1769)

## SALVATIERRA

ABAD LUCIO, Miguel (1798-1827)

ALBÉNIZ, Juan de (1564-1583)

APAIZTEGUIA, José Antonio de (1791-1795)

ARANA, Sebastián de (1565-1600)

ARRIARAN, José Antonio de (1727-1747)

CARRASCO, Adolfo (1898-1914)

CUETO LATORRE, Lorenzo Manuel (1779-1786)

DÍAZ DE ALDA, Pedro (Mayor) (1641-1660)

DÍAZ DE ALDA, Pedro (Menor) (1672-1691)

DÍEZ BELTRÁN DE NANCLARES, Juan (1601)

ECHEVERRÍA JUANO, MARTÍN DE (1850-1871)

EGUINO, Pedro de (1655-1705)

FERNÁNDEZ DE LECEA, Martín (1550-1588)

FERNÁNDEZ DE VICUÑA, Juan (1517-1528)

FERNÁNDEZ DE VICUÑA, Martín (1542-1548)

FERNÁNDEZ DE ZUAZO, Pedro (1670-1701)

FERNÁNDEZ DE ZUAZO, Pedro (1709-1726)

GARCÍA, Sebastián (1670-1676)

GARCÍA DE ZUAZO, Martín (1588-1612)

GAVIRIA, Francisco de (1530-1538)

GÓMEZ DE SEGURA, Lorenzo (1825-1835)

GUEVARA, Pedro de (1649-1683)

IBÁÑEZ DE ARRIOLA, Asensio (1547-1569)

IBÁÑEZ DE ARRIOLA, Miguel (1588-1593)

IBARRETA, Pedro de (1832-1874)

LARRAÑAGA, Francisco Jerónimo de (1736-1741)

LARRAÑAGA, Pedro de (1706-1734)

LEARAN, Antonio de (1552-1562)

LÓPEZ DE SAVANDO, Martín (1526-1572)

LÓPEZ DE ZALDUENDO, Miguel (1627)

MARTÍNEZ, Indalecio María (1914-1919)

MARTÍNEZ ABAD, Francisco (1792-1822)

MARTÍNEZ ABAD, Joaquín (1754-1809)

MARTÍNEZ DE ARRIETE, Juan (1601-1653)

MARTÍNEZ DE JÁUREGUI, Juan (1509-1542)

MARTÍNEZ DE NANCLARES, José (1850-1855)

MARTÍNEZ DE PATERNINA, Juan (1543-1549)

MARTÍNEZ DE ZUAZO, Pedro Antonio (1764-1787)

MARTÍNEZ DE ZUMALBURU, Pedro (1521-1576)

MÚGICA (O MÚXICA), Bernardo de (1747-1782)

MUNAIN Y HELORDUY, Gabriel (1659-1669)

OCHOA DE ARRIZALA, Francisco (1641-1656)

OCHOA DE ARRIZALA, Juan (1593-1631)

OCHOA DE CHINCHETRU, Bernabé (1627-1655)

OCHOA DE CHINCHETRU, Fernando (1595-1642)

OCHOA DE CHINCHETRU, Juan Agustín (1697-1703)

OCHOA DE CHINCHETRU, Juan Bautista (1655-1696)

OCHOA DE CHINCHETRU, Juan Francisco (1679-1723)

OCHOA DE VILLANUEVA, Fernando (1523-1565)

OQUERRURRI, Juan de (1630-1633)

ORDOÑANA, Andrés de (1620-1641)

PÉREZ, Antonio (1876-1897)  
PÉREZ DE ALBÉNIZ, Juan (1538-1564)  
PÉREZ DE GUEVARA, Juan (1576-1618)  
PÉREZ DE GUEVARA, Pedro (1625-1661)  
PÉREZ DE GUEVARA Y ARGANDOÑA, Pedro (1680-1681)  
PÉREZ DE GUZMÁN, Jerónimo (1729-1762)  
PÉREZ DE LEARAN, Andrés (1584-1601)  
PÉREZ DE LEARAN, Juan (1638-1654)  
PÉREZ DE ONRAITA, Martín (1511-1543)  
PÉREZ DE ZALDUENDO, Juan (1601-1647)  
PÉREZ DE ZALDUENDO, Miguel (1594-1622)  
PINEDO Y SOPELANA, Narciso (1915-1918)

RODRÍGUEZ DE ANTEZANA Y SEGURA, Juan  
Ángelo (1689-1718)  
ROJAS, Manuel de (1783-1831)  
RUIZ DE ARARRAIN, Fernando (1515-1555)  
RUIZ DE LUZURIAGA, Juan (1566)  
RUIZ DE LUZURIAGA, Lope (1584-1632)  
RUIZ DE LUZURIAGA, Pedro (1566-1581)  
RUIZ DE LUZURIAGA, Rodrigo (1595-1599)

SÁENZ DE ELORDUI, Francisco José (1715-1772)  
SÁENZ DE ELORDUI, Manuel Jorge (1773-1783)  
SÁEZ DE ALBÉNIZ, Juan (1520-1563)  
SÁEZ DE ALBÉNIZ, Pedro (1502-1540)  
SÁEZ DE OCÁRIZ, Juan (1560-1565)  
SALVATIERRA, Antonio de (1548-1550)  
SAN ROMÁN, Martín de (1564-1612)  
SAN VICENTE, Eusebio (1841-1862)



SALVATIERRA

(4ª hoja)

SARASOLA, Julio (1920)

SAVANDO, Bernal de (1571-1610)

TORRE, Diego Manuel de (1758-1782)

URISARRI Y ZUDAIRE, Antonio de (1919-1920)

ZUMALBURU, Juan de (1590-1617)

ZUMALBURU, Juan Bautista de (1562-1579)

## SAMANIEGO

BERMEO, Pedro María (1829-1882)

BLANCO LÓPEZ, José (1689-1699)

SAN MILLÁN

GARCÍA DE VICUÑA, Juan Francisco (1817-1821)

SAN ROMÁN

LADRÓN DE SAN ROMÁN, Juan (1522-1569)

LÓPEZ DE LUZURIAGA, Pedro (1551-1567)

SAN ZADORNÍL (BURGOS)

ANGULO, Manuel de (1788-1819)

TOBALINA, VALLE DE (BURGOS)

LÓPEZ DEL CASTILLO, Gregorio José (1754-1755)

TRESPUENTES

GONZÁLEZ DE MENDAROSQUETA, Juan (1642-1654)

## TUESTA

CERECEDA (O ZERECEDA) Y ANGULO, Luis de  
(1767-1810)

EGUILUZ, Martín de (1715-1753)

LÓPEZ DEL CASTILLO, Gregorio José (1754-1767)

MONTOYA, Francisco de (1691-1719)

OCHOA RETANA, Faustino (1818-1849)

RUIZ DE TEMIÑO, Baltasar (1767-1778)



## TURISO

AGUIRRE, Martín Francisco de (1723-1765)

EGUILUZ, Juan de (1566-1624)

URRUCHI, Ángel de (1765-1779)

## TUYO

CORCUERA, Cipriano de (1684-1723)

ÍÑIGUEZ, José Manuel (1784-1816)

RIVAS, Agustín de (1640-1667)

RUIZ DE LUZURIAGA, Sebastián (1685-1688)

ZUMÁRRAGA, Fernando de (1724-1763)

ULLÍVARRI-GAMBOA

LARROSA, Jerónimo de (1820-1864)

LÓPEZ DE MENANO (O MIÑANO), Pedro (1558-1576)

SARRALDE, Marcos de (1819-1875)

URBINA

GARIBAY, Gabriel de (1633)

URCABUSTAIZ, VALLE DE

ITURRATE, Bartolomé de (1800-1837)

VALDEGOBIA, VALLE DE

EGUILUZ, Martín de (1715-1753)

MARTÍNEZ, Pedro (1588)

PINEDO Y SOPELANA, Narciso (1904-1906)

VALLADOLID

MARTÍNEZ DE URIARTE, Juan (1627)

VALLE DE ARAMAYONA

Véase: ARAMAYONA, VALLE DE



VALLE DE ARRASTARIA

Véase: ARRASTARIA, VALLE DE

VALLE DE ARRAYA

Véase: ARRAYA, VALLE DE

## VALLE DE LAMINORIA

Véase: LAMINORIA, VALLE DE

VALLE DE LÉNIZ

Véase: LÉNIZ, VALLE DE

VALLE DE URBABUSTAIZ

Véase: URCABUSTAIZ, VALLE DE

VALLE DE VALDEGOBIA

Véase: VALDEGOBIA, VALLE DE

VALLE DE ZUYA

Véase: ZUYA, VALLE DE

Véase: MURGUÍA

VALPUESTA (BURGOS)

ANGULO, Francisco de (1742-1761)

ANGULO, Manuel de (1788-1819)



VILLABEZANA

LÓPEZ DEL CAMPO, Vicente Jacinto (1727-1769)

VILLABUENA DE ÁLAVA

GARCÍA DE OLANO, Ildefonso (1702-1736)

GARCÍA DE OLANO, Juan (1677-1686)

SÁENZ DE PAYUETA, Andrés (1680-1708)

## VILLANUEVA DE VALDEGOVÍA

- ANGULO, Benigno de (1818-1862)  
ANGULO, Francisco de (1730-1764)  
ANGULO, Francisco Toribio de (1765-1781)  
ANGULO, Gonzalo de (Mayor) (1550)  
ANGULO, Gonzalo de (Menor) (1573-1601)  
ANGULO, Juan de (1604-1609)  
ANGULO, Manuel de (1785-1828)  
ANGULO, Melchor de (1692-1706)  
ANGULO Y OCHARAN, Miguel de (1831-1876)  
ANGULO, Simón de (1652-1699)  
ANUNCIBAY, Vicente Antonio (1779-1798)  
AREITIO Y ASUA, Pedro Pascual de (1879-1883)
- CABEZA DE VACA Y GUTIERREZ CALDERÓN,  
Leopoldo (1901-1903)  
CANAL DE ROBLEDO, José (1908)
- FREIRE Y PRADERA, Florencio (1892-1900)
- MARCO URZAINQUI, Pedro (1900-1919)  
MERINO Y MARTÍNEZ, Ramón (1884-1890)  
MOLINUEVO, Domingo de (1707-1741)
- PINEDO Y SOPELANA, Narciso (1904-1906)

## VILLARREAL DE ÁLAVA

AZCUNAGA, Juan Antonio de (1722-1725)  
AZCUNAGA Y GONZÁLEZ DE MENDÍVIL,  
Celedonio de (1841-1895)

ELÓSEGUI, Joaquín (1918-1919)

FERNÁNDEZ DE GOPEGUI, Juan (1638-1651)  
FREIRE Y PRADERA, Florencio (1900-1914)

LARROSA, Jerónimo de (1831-1838)  
LÓPEZ SARMIENTO, Robustiano (1916)

OCHOA DE ECHAGUEN, Timoteo (1816-1846)  
ORTIZ Y ORTIZ, José (1897-1899)

SÁENZ DE MATURANA, Pedro Pablo (1771-1785)  
SÁEZ DE VITERI, Cristóbal (1590-1630)

## VÍLLODAS

DÍAZ DE SARRALDE, Francisco (1772-1813)

DÍAZ DE SARRALDE, José Antonio (1814-1846)

DÍAZ DE SARRALDE, Pedro Vitoriano (1847-1885)

VÍRGALA MENOR

GAVIRIA Y OLAZÁBAL, Francisco (1731-1750)

## VITORIA

- AGUIRRE, José de (1676-1723)  
ALBISTUR, Pedro de (1573-1612)  
ALDANA, Cristóbal de (1520-1563)  
ALEGRÍA, Cristóbal de (1555-1564)  
ALEGRÍA, Diego de (1577-1604)  
ALEGRÍA, Pedro de (1599-1600)  
AMEZTI, Juan de (1660-1688)  
AMOROS Y BELZA, Narciso de (1915-1940)  
ARAGÓN, Gabriel de (1808-1849)  
ARAMBURU, Jorge de (1561-1601)  
ARANA, Diego de (1536)  
ARRATIA, Juan de (1562-1564)  
ARRATIA, Martín de (1565-1569)  
ASTEGUIETA ZALDIVAR, Diego José de (1670-1677)  
ATAURI, Pedro Ramón de (1812-1830)  
AYALA Y MENDOZA, Francisco de (1884-1929)
- BAIGORRI, Carlos de (1717-1731)  
BELTRÁN DE NACLARES, Gregorio (1665-1669)  
BELTRÁN DE NANCLARES, Pedro (1610-1616)  
BERMEO, Diego de (1579-1586)  
BETOÑU (O VETOÑU), Francisco de (Mayor) (1665-1689)  
BETOÑU ( O VETOÑU), Francisco Antonio de (Menor) (1687-1727)
- CALLEJA, Andrés de (1633-1665)  
CARPIO, Juan Bautista del (1619-1621)  
CARPIO, Ventura del (1607)  
CASTILLO, Diego del (1574-1591)  
CASTILLO, Juan del (1530-1575)

CASTILLO LANDA, Pedro de (1649-1656)  
CEBRIÁN DE MAZAS, Juan José (1747-1785)  
CERAIN, Antonio (1850-1876)

DÍAZ DE ARCAUTE, Modesto (1810-1819)  
DÍAZ DE ARGANDOÑA, Bartolomé (1663-1668)  
DÍAZ DEL CARPIO, Francisco Miguel (1753-1761)  
DÍAZ DEL CARPIO Y FERNÁNDEZ DE RETANA,  
Juan Bautista del (1727-1754)  
DÍAZ DE ELORRIAGA, Francisco (1592-1596)

ECHAVARRI GAMARRA, Juan de (1586-1590)  
EGUINOA, José Julián de (1866-1873)  
ELEJALDE, Gaspar de (1610-1646)  
ELGUEA Y RETANA, Martín (1660)  
ELORRIAGA, Martín de (1717-1734)  
ERRAZU, Eugenio Ángel de (1720-1772)  
ESPEJO, Tomás Antonio de (1761-1795)  
ESQUIVEL ASTEGUIETA, Andrés Francisco de (1668-  
1702)  
ESQUIVEL ASTEGUIETA, Bartolomé de (1617-1647)

FERNÁNDEZ DE ZURBANO, Tomás (1738-1746)  
FERNÁNDEZ FEIJOO, Ildefonso (1903-1912)

GALARRETA, Bartolomé de (1607-1616)  
GAMARRA, Diego de (1606-1622)  
GARCÍA DE ANDOIN, Cipriano (1812-1855)  
GARCÍA DE ANDOIN, Ezequiel (1831-1877)  
GARCÍA DE ANDOIN, José (1795-1831)  
GARIN, Francisco de (1625-1650)



- GAVIRIA, Juan de (1600-1606)  
GOBEO, Bernabé de (1605-1626)  
GONZÁLEZ DE APODACA, Pedro (1670-1686)  
GONZÁLEZ DE ECHÁVARRI, Antonio (1674-1687)  
GONZÁLEZ DE ECHÁVARRI, Pedro (1687-1728)  
GONZÁLEZ DE ECHAVARRI, Ramón (1861-1901)  
GONZÁLEZ DE ECHAVARRI Y UGARTE, Joaquín  
(1728-1751)  
GONZÁLEZ DE GARIBAY, Domingo (1656-1670)  
GONZÁLEZ DE LEGARDA, Antonio (1624-1629)  
GONZÁLEZ DE ZÁRATE, Evaristo (1821-1833)  
GONZÁLEZ DE ZÁRATE, Juan (1613-1624)  
GONZÁLEZ Y PEÑA, Vicente (1898-1926)  
GUILLERNA, Gregorio de (1816-1865)
- IBÁÑEZ DE HERMUA, Domingo (1688-1738)  
ISUNZA, Diego de (1572-1577)  
ISUNZA, Esteban de (1531-1552)  
ISUNZA, Francisco de (1604-1635)
- LETURIA, Tomás Francisco de (1650-1660)  
LEZANA (O RUIZ DE LEZANA), Andrés de (1750-  
1785)  
LEZANA (O RUIZ DE LEZANA), Andrés Lorenzo de  
(1786-1812)  
LÓPEZ DE ALI, Diego (1530)  
LÓPEZ DE CORCUERA, Diego (1569-1599)  
LÓPEZ DE IBARGUREN, Juan (1656-1663)  
LÓPEZ DE LA CÁMARA, Juan (1600-1608)  
LÓPEZ DE MATURANA, Antonio (1815-1830)  
LUYANDO, Miguel de (1576-1604)

- MANERO Y LÓPEZ, Víctor (1884-1916)  
MARTÍNEZ DE GERENÛ, Juan (1515)  
MARTÍNEZ DE MATURANA, Juan (1832-1858)  
MARTÍNEZ DE SALVATIERRA, Diego (1541-1569)  
MARTÍNEZ DEL BURGO (O DE ELBURGO), Benito (1785-1816)  
MATURANA, Juan Antonio (1675-1717)  
MENDIETA, Fernando de (1600-1606)  
MENDÍVIL, Pedro Antonio de (1715-1753)  
MEZQUIRIZ, Alejandro de (1860)  
MORAZA, Juan Agustín de (1813-1843)
- NESTARES, Telesforo de (1832-1872)
- OCHOA DE ANTEZANA, Francisco (1603)  
ONDATEGUI, Cristóbal de (1577-1596)  
OREJÓN, Cristóbal de (1530)  
ORTIZ DE AYALA, Juan (1632-1659)  
ORTIZ DE CADALSO MURGA, Pedro (1660-1676)  
OTAZU, Diego de (1564-1573)
- PATERNINA, Diego de (1564-1596)  
PATERNINA, Juan de (1591-1599)  
PEDROSA Y LLAMA, José de la (1723-1730)  
PÉREZ DE ALBÉNIZ, Manuel (1686-1709)  
PÉREZ DE ANDA, Andrés (1560)  
PÉREZ DE ECHAVARRI, Juan (1596-1597)  
PINEDO, Juan de (1594)  
PINEDO, Pablo Antonio de (1760-1810)
- REMÍREZ TOSANTOS, Diego (1610-1624)

- ROBREDO Y SALAZAR, Miguel de (1755-1796)  
ROTA, José Benito de (1860-1869)  
RUIZ DE AZÚA, Jorge Antonio de (1751-1803)  
RUIZ DE AZÚA, Manuel (1803-1812)  
RUIZ DE AZÚA, Ponciano (1796-1808)  
RUIZ DE AZÚA Y MENDÍVIL, Juan Martín (1718-1760)  
RUIZ DE LUZURIAGA, José Antonio (1695-1736)  
RUIZ DE LLANOS, Juan (1637-1663)  
RUIZ DE SAN JUAN GARIBAY, Bartolomé (1629-1669)  
RUIZ DE SAN JUAN GARIBAY, Pedro (1626-1649)  
RUIZ GAICO, Juan (1622-1628)
- SALVATIERRA, Francisco de (1566-1571)  
SALVATIERRA, Juan de (1558-1566)  
SALVATIERRA, Tristán de (1529)  
SANTA MARÍA, Pedro de (1691)  
SARRALDE, Antonio de (1802-1812)  
SARRALDE, Juan Antonio de (1773-1802)  
SARRALDE, Miguel de (1596-1612)
- UGARTE, Juan de (1614-1649)  
UGARTE URQUIJO, Mariano de (1837-1883)  
ULÍVARRI, Juan de (1601-1632)
- VILLAVERDE, Cecilio de (1878-1883)
- ZALDOS, Cristóbal Domingo de (1731-1749)  
ZÁRATE, Francisco de (1596-1607)  
ZÁRATE, Hernando de (1527)

VITORIA

(6ª hoja)

ZUMÁRRAGA, José de (1866-1897)

ZUMÁRRAGA LANDABURU, Jacinto de (1646-1674)

## VITORIANO

EGUILUZ, José de (1716-1727)

ORTIZ DE EGUILUZ, José (1699-1715)

ORTIZ DE SALIDO, Juan (1700-1702)

## YURRE

LÓPEZ DE SOSOAGA, Diego (1658-1670)

LÓPEZ DE SOSOAGA, Fausto (1637-1654)

## ZALDUENDO

EGUINO, Pedro de (1667-1672)

FERNÁNDEZ DE VICUÑA, Eugenio (1723-1755)

IRIMO, Francisco de (1785-1835)

MARTÍNEZ DE GORDOA, Juan (1588-1606)

OLANO, Ignacio de (1668-1701)

OLANO, Julián de (1668-1701)

RUIZ DE GORDOA, Juan (1626-1627)

RUIZ DE GORDOA, Pedro (1631-1658)

SAN VICENTE, Francisco Javier de (1801-1833)

ZAMBRANA

ZUMÁRRAGA, José Julián de (1828-1855)



ZUAZA

ORIBE, Domingo Antonio de (1703-1747)

ORIBE, Domingo Martín de (1730-1783)

ZURBANO

LUCO, Pablo Antonio de (1753-1788)

OTÁLORA, Lucas de (1619-1633)

RUIZ DE TROCONIZ, Pedro (1620-1630)

ZUYA, VALLE DE

Véase MURGUÍA

## ZUYA, VALLE DE

DÍAZ DE ZÁRATE, Juan (1598)

EGUILUZ, José de (1716-1727)

INCHAURREGUI, Francisco José de (1740-1767)

ITURRATE, Bartolomé de (1800-1837)

IZAGA, Aniceto de (1786-1793)

LARREA, Isidro de (1759-1803)

LARREA, Pedro de (1689-1727)

LÓPEZ DE GAMARRA, Juan (1553-1581)

MARTÍNEZ DE ARTEAGA, Pedro (1620-1626)

MARTÍNEZ DE BEA, Pedro (1609-1645)

MARTÍNEZ DE BETOLAZA, Juan (1605-1611)

MARTÍNEZ DE CORTÁZAR, Asencio (1740-1763)

MARTÍNEZ DE IZAGA, Juan (1631-1682)

MARTÍNEZ DE IZAGA, Juan Bautista (1684-1721)

MARTÍNEZ DE URRUTIA, Domingo (1631-1662)

MARTÍNEZ DE URRUTIA, Miguel (1671-1673)

MARTÍNEZ DE VEA (o BEA) MURGUÍA, Francisco  
(1636-1680)

MARTÍNEZ DE VEA (o BEA) MURGUÍA, Francisco  
(1728-1774)

MARTÍNEZ DE VEA (o BEA) MURGUÍA, José (1665-  
1677)

ORTIZ DE EGUILUZ, José (1699-1715)

ORTIZ DE EGUILUZ, Pedro (1679-1696)

PÉREZ DE BEA, Martín (1598)

ZUYA, VALLE DE

(2ª hoja)

PÉREZ DE IBARRA, Mateo (Mayor) (1631-1644)

PÉREZ DE IBARRA, Mateo (Menor) (1663-1692)

URIARTE, José de (1832-1883)

URIARTE, José Baltasar de (1800-1835)

VEA MURGUÍA, Pedro (1768-1807)



# Índice onomástico de escribanos y notarios

ABAD, Lucio Miguel  
ABECHUCO, Jerónimo de  
ACEBAL, Francisco de  
ACEDO, Ignacio  
ACHA, Francisco Antonio de  
AGUIRRE, José de  
AGUIRRE, José Manuel de  
AGUIRRE, Martín Francisco de  
ALBENIZ, Juan de

ALBISTUR, Pedro de  
ALDAMA, José de  
ALDAMA, Pablo Antonio de  
ALDANA, Cristóbal de  
ALDAY, Francisco Javier de  
ALEGRIA, Cristóbal de  
ALEGRIA, Diego de  
ALEGRIA, Pedro de  
ALLENDE SALAZAR, Juan Bautista de  
ALONSO Y MATA, Vicente  
ALONSO, Facundo  
ALONSO, Pedro  
ALONSO, Sancho  
AMEZTI, Juan de  
AMOROS Y BELZA, Narciso de  
AMURRIO JILL (GIL), Gabriel de  
AMURRIO MEDINILLA, José de  
AMURRIO PATERNINA, Manuel  
AMURRIO, Juan Antonio de  
AMURRIO, Manuel de  
AMURRIO, Manuel Ramón  
ANDA, Andrés de  
ANGULO SALAZAR, Francisco Antonio de  
ANGULO Y OCHARAN, Miguel de  
ANGULO, Bartolomé de  
ANGULO, Benigno de  
ANGULO, Francisco Toribio de  
ANGULO, Francisco  
ANGULO, Gonzalo de (Mayor)  
ANGULO, Gonzalo de (Menor)  
ANGULO, Jaime de  
ANGULO, Juan de  
ANGULO, Manuel de  
ANGULO, Melchor de  
ANGULO, Simón de

ANUNCIABAY, Vicente Antonio  
APAIZTEGUIA, José Antonio de  
ARAGON, Gabriel de  
ARAMBURU, Jorge de  
ARANA Y ABREU, Juan de  
ARANA Y LANDA, Jerónimo de  
ARANA Y OTAMENDI, Jerónimo Xabier de  
ARANA, Diego de  
ARANA, José María de  
ARANA, Lucas de  
ARANA, Sebastián de  
ARCE, Cristóbal de  
ARDANAZ, Juan Francisco de  
ARECHABALA, Alejandro María de  
AREITIO Y ASUA, Pedro Pascual de  
AREJOLA, Prudencio de  
ARELLANO, Diego de  
ARETA DIAZ, Felipe  
ARETA LASARTE, Juan de  
ARGANDOÑA, Bartolomé de  
ARMENDARIZ, Eugenio Félix de  
ARMENDARIZ, Juan de  
ARRATIA, Juan de  
ARRATIA, Martín de  
ARRIARAN, José Antonio de  
ASTEGUIETA, Juan Manuel de  
ASTEGUIETA, Pedro de  
ASTEGUIETA ZALDIVAR, Diego José de  
ATAURI, Pedro Ramón de  
AYALA GONZALEZ DE JUNGUITU, Ángel de  
AYALA Y MENDOZA, Francisco de  
AYALA, Juan de (Mayor)  
AYALA, Juan de (Menor)  
AYALA, Lorenzo de  
AYLLON, Primitivo



AZACETA, Joaquín José de  
AZCUNAGA Y GONZALEZ DE MENDIVIL,  
Celedonio  
AZCUNAGA, Juan Antonio de  
AZPEITIA HURTADO, Ignacio  
AZPEITIA, Roque de  
AZUA, Jorge Antonio de  
AZUA, Pedro Antonio de  
BAIGORRI, Carlos de  
BAÑUETA UGARTE, Francisco Antonio  
BAQUEDANO, Cristóbal de  
BAQUEDANO, Hernando de  
BAQUEDANO, Íñigo de  
BAQUEDANO, Roque de  
BAQUEDANO, Simeón de  
BAQUEOLA, Cristóbal Ignacio de  
BARBARA, Andrés de  
BARRENA Y AGUIRREZABALA, Felipe  
BARRONES, Domingo de  
BARRONES, Juan de  
BASAURI, Lorenzo de  
BEGOÑA IBAIZABAL, Lorenzo de  
BELTRAN DE ACOSTA, Juan  
BELTRAN DE GUEVARA, Juan II  
BELTRAN DE GUEVARA, Juan I  
BELTRAN DE NANCLARES, Andrés  
BELTRAN DE NANCLARES, Gregorio  
BELTRAN DE NANCLARES, Juan  
BELTRAN DE NANCLARES, Pedro  
BELTRAN DE SALAZAR, José  
BELTRAN DE SALAZAR, Lorenzo  
BENITO IZQUIERDO, Dionisio de  
BERASIARTU, Lorenzo de  
BERMEO, Diego de  
BERMEO, Pedro María

BERRUECO SAMANIEGO, Mateo  
BETAÑA, Francisco de  
BETOLAZA, Pedro de  
BETOÑU, Francisco Antonio de (Menor)  
BETOÑU, Francisco de (Mayor)  
BLANCO LOPEZ, José  
BLANCO, Ambrosio Andrés  
BLANCO, Manuel Antonio  
BURUAGA, Sebastián de  
BUSTILLO, Dámaso  
CABEZA DE VACA Y GUTIERREZ  
CALDERON, Leopoldo  
CALLEJA, Andrés de  
CALVO MELENDEZ, Natalio  
CALVO Y URRUTIA, Santiago Antonio  
CAMPO Y DIEZ, Feliciano  
CAMPO, Andrés del  
CANAL DE ROBLEDO, José  
CANALES, Agustín de  
CAÑARTE, Francisco Antonio de  
CARCAMO Y VALDERRAMA, Miguel de  
CARCAMO, Juan Félix de  
CARCAMO, Tomás de  
CARPIO Y RETANA, Juan Bautista del  
CARPIO, Juan Bautista del  
CARPIO, Ventura del  
CARRANZA, Pedro Vicente  
CARRANZA, Tomás de  
CARRASCO, Adolfo  
CASAVAL, Nicasio de  
CASSI MUNARRIZ, Luis de  
CASTILLO LANDA, Pedro de  
CASTILLO, Diego del  
CASTILLO, Gaspar del  
CASTILLO, Juan del

CASTILLO, Llorente de  
CASTRESANA, Miguel  
CATALAN, Martín  
CEBRIAN DE MAZAS, José  
CEBRIAN DE MAZAS, Juan José  
CEBRIAN DE MAZAS, Juan  
CERAIN, Antonio  
CERECEDA Y ANGULO, Luis de  
CORCUERA, Cipriano  
CUADRA, Diego de la  
CUESTA, Juan Antonio de la  
CUETO LATORRE, Lorenzo Manuel  
DIAZ COLODRO, Tomás  
DIAZ DE ALDA, Domingo  
DIAZ DE ALDA, Pedro (Mayor)  
DIAZ DE ALDA, Pedro (Menor)  
DIAZ DE APODACA, Juan  
DIAZ DE ARCAUTE, Modesto  
DIAZ DE ARCAYA, Domingo  
DIAZ DE ARCAYA, Zenón  
DIAZ DE ARGANDOÑA, Bartolomé  
DIAZ DE BETOLAZA, Andrés  
DIAZ DE BETOLAZA, Sebastián (Mayor)  
DIAZ DE BETOLAZA, Sebastián (Menor)  
DIAZ DE CESTAFE, Juan  
DIAZ DE ELORRIAGA, Francisco  
DIAZ DE OLARTE, Francisco  
DIAZ DE SARRALDE, Francisco II  
DIAZ DE SARRALDE, Francisco I  
DIAZ DE SARRALDE, Jerónimo  
DIAZ DE SARRALDE, José Antonio  
DIAZ DE SARRALDE, José  
DIAZ DE SARRALDE, Juan  
DIAZ DE SARRALDE, Pedro Vitoriano  
DIAZ DE ZARATE, Juan

DIAZ DEL CARPIO Y FERNANDEZ DE  
RETANA, Juan Bautista del  
DIAZ DEL CARPIO, Francisco Miguel  
DIAZ ENRIQUEZ, Diego  
DIAZ ZORNOZA, Matías  
DIAZ, Esteban Manuel  
DIAZ, Juan  
DIEZ BELTRAN DE NANCLARES, Juan  
DURANA, Francisco Antonio de  
ECHAVARRI GAMARRA, Juan de  
ECHAVARRIA, Julián Domingo de  
ECHEGUREN ASPECHUETA, Juan de  
ECHEGUREN Y BILBAO, Nicerato de  
ECHEVARRIA JUANO, Martín de  
EGUILUZ, Diego de  
EGUILUZ, Fernando de  
EGUILUZ, José de  
EGUILUZ, José Ortiz de  
EGUILUZ, Juan de II  
EGUILUZ, Juan de I  
EGUILUZ, Martín de  
EGUINO, Pedro de  
EGUINOA, José Julián de  
EGUINOA, Juan Francisco de  
ELEJALDE, Gaspar de  
ELGUEA Y RETANA, Martín de  
ELORDUY, Blas de  
ELORRIAGA, Martín de  
ELOSEGUI, Joaquín  
ERMUA, Agustín de  
ERRAZU, Eugenio Ángel de  
ESPEJO, Tomás Antonio de  
ESQUIVEL ASTEGUIETA, Andrés Francisco de  
ESQUIVEL ASTEGUIETA, Bartolomé de  
ESTRADA, Gaspar de

FERNANDEZ DE BETOLAZA, Pedro  
FERNANDEZ DE GAMBOA, Antonio  
FERNANDEZ DE GOBEO, Francisco  
FERNANDEZ DE GOPEGUI, Juan  
FERNANDEZ DE GOROSTIZA Y LARRINOA,  
Juan  
FERNANDEZ DE LARRINOA Y GOROSTIZA,  
Juan  
FERNANDEZ DE LECEA, Martín  
FERNANDEZ DE QUINCOCES, Juan  
FERNANDEZ DE UGARTE, José  
FERNANDEZ DE VICUÑA, Eugenio  
FERNANDEZ DE VICUÑA, Juan  
FERNANDEZ DE VICUÑA, Martín  
FERNANDEZ DE VIGUERA, Juan  
FERNANDEZ DE ZUAZO GONZALEZ DE  
ULLIBARRI, Juan  
FERNANDEZ DE ZUAZO, Pedro I  
FERNANDEZ DE ZUAZO, Pedro II  
FERNANDEZ DE ZURBANO, Tomás  
FERNÁNDEZ FEIJOO, Ildefonso  
FERNANDEZ JIMENEZ, Bartolomé  
FERNANDEZ MUNILLA Y MURO, Miguel  
FERNANDEZ Y GONZALEZ, Leoncio  
FERNANDEZ, Juan  
FONTECHA, Bartolomé de  
FONTURBEL, Santiago  
FREIRE Y PRADERA, Florencio  
FUENTE, Juan Bautista de la  
GALARRETA, Bartolomé de  
GALINDEZ, José de  
GAMARRA, Diego de  
GAMARRA, Francisco de  
GARAY Y ZUMALBURU, Juan de  
GARCETAS, Amador

GARCIA DE ANDOIN, Cipriano  
GARCIA DE ANDOIN, Ezequiel  
GARCIA DE ANDOIN, José  
GARCIA DE LOSANO, Juan  
GARCIA DE MOTILUA, Ramón Vicente  
GARCIA DE MOTILUA, Simón  
GARCIA DE MOTILUA, Vicente Ramón  
GARCIA DE NARVAJA, Ochoa  
GARCIA DE OLANO, Ildefonso  
GARCIA DE OLANO, Juan  
GARCIA DE ONDATEGUI, Martín  
GARCIA DE ONDATEGUI, Pedro  
GARCIA DE VICUÑA, Juan Francisco  
GARCIA DE ZUAZO, Martín  
GARCIA DE ZUMALBURU, Pedro  
GARCIA Y BURRIEL, César  
GARCIA, Sebastián  
GARDEAZABAL, Juan Esteban de  
GARIBAY, Gabriel de  
GARIN, Francisco de  
GARVIRAS, Tomás de  
GAVIRIA Y OLAZABAL, Francisco  
GAVIRIA, Francisco de  
GAVIRIA, Juan de  
GIL ISLA, Antonio  
GIL, Félix Antonio de  
GIL, Raimundo  
GIMENO BAYON, Mariano  
GOBEO, Bernabé de  
GOICOECHEA, José Joaquín de  
GOMEZ DE CERECEDA, Juan  
GOMEZ DE SEGURA, Lorenzo  
GONZALEZ DE AGUILAR, Francisco  
GONZALEZ DE ALEGRÍA, Juan Ángelo  
GONZALEZ DE APODACA, Pedro

GONZALEZ DE ARGANDOÑA, Domingo  
GONZALEZ DE ARGANDOÑA, Juan  
GONZALEZ DE ECHAVARRI Y UGARTE,  
Joaquín  
GONZALEZ DE ECHAVARRI, Antonio  
GONZALEZ DE ECHAVARRI, Pedro  
GONZALEZ DE ECHAVARRI, Ramón  
GONZALEZ DE GARIBAY, Domingo  
GONZALEZ DE HEREDIA, Juan  
GONZALEZ DE JUNGUITU, Juan  
GONZALEZ DE LEGARDA, Antonio  
GONZALEZ DE LOPIDANA, Francisco  
GONZALEZ DE MENDAROSQUETA, Juan II  
GONZALEZ DE MENDAROSQUETA, Juan I  
GONZALEZ DE ZARATE, Evaristo  
GONZALEZ DE ZARATE, Juan II  
GONZALEZ DE ZARATE, Juan I  
GONZALEZ DE ZUAZUA Y MUGICA, Domingo  
GONZALEZ DEL CASTILLO, José  
GONZALEZ OLANO, Francisco Nicolás  
GONZALEZ Y PEÑA, Vicente  
GONZALEZ, Cristóbal  
GONZALEZ, Pedro  
GORBEA, Nicolás de  
GORBEA, Ramón Dionisio de  
GORBEA, Sebastián de  
GORDEJUELA, Rodrigo de  
GUEVARA, Juan de  
GUEVARA, Pedro de  
GUILLERNA, Gregorio de  
GUINEA, Antonio de  
GUINEA, Domingo de  
GUINEA, Gregorio de  
GUINEA, Juan Telesforo de  
GUTIERREZ SANTOS, Joaquín

HEGUINO, Pedro de  
HELGUERA Y GIL, Pedro de la  
HERAS, Antonio Isidoro de las  
HERAS, Francisco Antonio de las  
HERMUA, Agustín de  
HERRAN Y TORRIENTE, Ramón  
HERRAZU, Eugenio Ángel de  
IBAÑEZ DE ARRIOLA, Asensio  
IBAÑEZ DE ARRIOLA, Miguel  
IBAÑEZ DE BERNEDO, Juan  
IBAÑEZ DE CATADIANO, Francisco  
IBAÑEZ DE HERMUA, Domingo  
IBAÑEZ, Bartolomé  
IBAÑEZ, Esteban  
IBAÑEZ, Martín  
IBARRETA, Pedro de  
IBARROLA, José Joaquín de  
ICALVACETA, Isidro José de  
IDIAQUEZ, Manuel de  
INCHAURREGUI, Francisco José de  
INSAURDIETA, José Antonio de  
IÑIGUEZ DE MONTOYA URBINA, Santiago  
IÑIGUEZ DE MONTOYA, Francisco Antonio  
IÑIGUEZ, José Manuel  
IRIGOYEN, Manuel de  
IRIMO, Francisco de  
ISASSI, Juan Ángel de  
ISUNZA, Diego de  
ISUNZA, Esteban de  
ISUNZA, Francisco de  
ITURRATE, Bartolomé de  
ITURRIBARRIA MURGA INORRIZA, Bartolomé  
de  
ITURRIBARRIA, Francisco de  
IZAGA, Aniceto de



IZARRA, Bartolomé de  
JILL (GIL) ISLA, Antonio  
JILL (GIL), Félix Antonio de  
JUARRERO Y ANDRÉS, Roque  
JUARRERO, Fructuoso  
LABASTIDA, Agustín de  
LABORDA, Andrés de  
LACUESTA, Juan Antonio de  
LADRON DE GUEVARA, Francisco  
LADRON DE GUEVARA, Jacinto  
LADRON DE GUEVARA, Juan  
LADRON DE SAN ROMAN, Juan  
LANDA OCIO, Francisco  
LANDALUCE, Hipólito Eusebio de  
LARENA, José Francisco de  
LARRAÑAGA, Francisco Jerónimo  
LARRAÑAGA, Pedro de  
LARREA, Isidro de  
LARREA, Pedro de  
LARROSA, Jerónimo de  
LASARTE, José Gregorio de  
LASARTE, Leoncio Julián de  
LEARAN, Antonio de  
LETE Y MONTOYA, Lorenzo de  
LETURIA, Tomás Francisco de  
LEZAMA, José María de  
LEZANA, Andrés de  
LEZANA, Andrés Lorenzo de  
LIAÑO, Antonio  
LINIÉS, Fernando  
LLAGUNO, Fernando de  
LOPEZ DE ABERASTURI, Joaquín  
LOPEZ DE ALEGRIA Y GUEREÑU, Juan  
LOPEZ DE ALEGRIA Y LAZCANO, Antonio  
LOPEZ DE ALEGRIA, Antonio

LOPEZ DE ALI, Diego  
LOPEZ DE AUDICANA, Juan  
LOPEZ DE CORCUERA, Diego  
LOPEZ DE ELORRIAGA Y MENDIVIL, Juan  
LOPEZ DE GAMARRA, Juan  
LOPEZ DE HORDOÑANA, Juan  
LOPEZ DE IBARGUREN, Juan  
LOPEZ DE LA CAMARA, Juan  
LOPEZ DE LAZARRAGA, Martín  
LOPEZ DE LETONA, Juan  
LOPEZ DE LETONA, Pedro  
LOPEZ DE LORRIAGA Y LAZARRAGA, Juan  
Antonio de  
LOPEZ DE LUZURIAGA, Juan  
LOPEZ DE LUZURIAGA, Pedro  
LOPEZ DE MATURANA, Antonio  
LOPEZ DE MENANO, Pedro  
LOPEZ DE MEZQUIA, Antonio  
LOPEZ DE MEZQUIA, Hilario  
LOPEZ DE MEZQUIA, Santiago  
LOPEZ DE SAVANDO, Martín  
LOPEZ DE SOSOAGA, Diego  
LOPEZ DE SOSOAGA, Fausto  
LOPEZ DE SOSOAGA, Lucas  
LOPEZ DE SOSOAGA, Miguel  
LOPEZ DE URBINA, Juan Bautista  
LOPEZ DE ZALDUENDO, Miguel  
LOPEZ DE ZURBANO, Juan  
LOPEZ DEL CAMPO, Francisco  
LOPEZ DEL CAMPO, Juan  
LOPEZ DEL CAMPO, Vicente Jacinto  
LOPEZ DEL CASTILLO, Gregorio José  
LOPEZ DEL CASTILLO, José  
LOPEZ ESPINOSA, Felipe  
LOPEZ PACHECO, Sebastián

LOPEZ SARMIENTO, Robustiano  
LOPEZ Y CAMPO, Mauricio  
LOPEZ, Pedro  
LUCO Pablo Antonio de  
LUCO Y ECHEVARRIA, Julián  
LUCO, José de  
LUXA, Domingo de  
LUYANDO, Miguel de  
MAEZTU, Bartolomé de  
MANERO Y LOPEZ, Víctor  
MARCO URZAINQUI, Pedro  
MARIGORTA, Juan José de  
MARQUARTU, Domingo Manuel de  
MARTIN DE SALTERAIN, Juan  
MARTINEZ ABAD, Francisco  
MARTINEZ ABAD, Joaquín  
MARTINEZ DE ARAGON, Gabriel  
MARTINEZ DE ARRIETE, Juan  
MARTINEZ DE ARTEAGA, Pedro  
MARTINEZ DE BEA (O VEA) MURGUIA, Pedro  
MARTINEZ DE BEA, Pedro  
MARTINEZ DE BETOLAZA, Juan  
MARTINEZ DE CABREDO, Juan  
MARTINEZ DE CIRIANO, Domingo  
MARTINEZ DE CORTAZAR, Asencio  
MARTINEZ DE GORDOA, Juan  
MARTINEZ DE GUEREÑU, Juan  
MARTINEZ DE IZAGA, Juan Bautista  
MARTINEZ DE IZAGA, Juan  
MARTINEZ DE JAUREGUI, Juan  
MARTINEZ DE LETONA, Juan  
MARTINEZ DE MARIGORTA, Félix  
MARTINEZ DE MATURANA, Juan  
MARTINEZ DE MENDIVIL, Francisco  
MARTINEZ DE MENDIVIL, Juan Tomás

MARTINEZ DE MURUA, Martín  
MARTINEZ DE NANCLARES, José  
MARTINEZ DE ORDOÑANA, Andrés  
MARTINEZ DE PATERNINA, Juan  
MARTINEZ DE RETUERTO, Francisco  
MARTINEZ DE SALVATIERRA, Diego  
MARTINEZ DE TOBILLAS, Pedro  
MARTINEZ DE URIARTE, Juan  
MARTINEZ DE URRUTIA, Domingo  
MARTINEZ DE URRUTIA, Miguel  
MARTINEZ DE VEA (O BEA) MURGUIA,  
Francisco II  
MARTINEZ DE VEA (O BEA) MURGUIA,  
Francisco I  
MARTINEZ DE VEA MURGUIA, José  
MARTINEZ DE ZUAZO, Pedro Antonio  
MARTINEZ DE ZUMALBURU, Pedro  
MARTINEZ DEL BURGO (O DE ELBURGO),  
Benito  
MARTINEZ HERAS, Juan  
MARTINEZ PEÑA, Pedro  
MARTINEZ, Bartolomé  
MARTINEZ, Francisco Roi  
MARTINEZ, Indalecio María  
MARTINEZ, Pedro  
MATURANA, Juan Antonio de  
MAULEON Y URIARTE, Manuel de  
MAULEON, Diego de  
MELCHOR, Marino  
MENDIETA, Fernando de  
MENDIETA, Francisco Antonio de  
MENDIOLA, Juan de  
MENDIOLA, Pedro de  
MENDIVIL Y LAZCANO, Juan Bautista  
MENDIVIL, Bruno de

MENDIVIL, Pedro Antonio de  
MENOYO, Manuel de  
MERINO Y MARTINEZ, Ramón  
MEZQUIRIZ, Alejandro  
MIGUEL ABAD, Lucio de  
MOLINA Y RAVELLO, Enrique  
MOLINA, Juan de  
MOLINUEVO, Domingo de  
MONTOYA, Francisco de  
MONTOYA, Juan de  
MORAZA, Juan Agustín de  
MORENO DÍAZ, Baltasar  
MUGICA (O MUXICA), Bernardo de  
MUNAIN Y HELORDUY, Gabriel  
MUNARRIZ, Luis de Cassi  
MUÑIZ Y ONECA, Joaquín  
MURGA, Francisco Antonio de  
MURGA, Juan Bautista de  
MURGA, Juan de  
MURGA, Melchor Eugenio de  
MURGA, Sebastián de  
MURILLAS, Francisco de  
MURILLO, Bernardo  
MURO GONZALEZ, José de  
MURO GONZALEZ, Pedro de  
MURUA, José de  
MUXICA, Bernardo de  
NAVAZ, Lucas  
NAVAZ, Manuel Blas  
NESTARES, Telesforo de  
OCHOA DE ANTEZANA, Francisco  
OCHOA DE ARRIZALA, Francisco  
OCHOA DE ARRIZALA, Juan  
OCHOA DE CHINCHETRU, Bernabé  
OCHOA DE CHINCHETRU, Fernando

OCHOA DE CHINCHETRU, Juan Agustín  
OCHOA DE CHINCHETRU, Juan Bautista  
OCHOA DE CHINCHETRU, Juan Francisco  
OCHOA DE ECHAGUEN, Celedón  
OCHOA DE ECHAGUEN, José Francisco  
OCHOA DE ECHAGUEN, Juan Simeón  
OCHOA DE ECHAGUEN, Timoteo  
OCHOA DE LECEA, Juan  
OCHOA DE VILLANUEVA, Fernando  
OCHOA RETANA, Andrés  
OCHOA RETANA, Faustino  
OCHOA RETANA, Felipe  
OCIO OLARTE, Miguel de  
OCIO, Diego de  
OLANO, Ignacio de  
OLANO, Julián de  
OLAORTUA E IBAÑEZ DE ALDECOA, Agustín  
de  
OLIVARES, Antonio de  
OLIVARES, Jorge de  
OLIVARES, Manuel de  
ONDATEGUI, Cristóbal de  
OQUERRURI, Juan de  
ORDOÑANA, Andrés de  
OREJON, Cristóbal de  
ORIBE, Domingo Antonio de  
ORIBE, Domingo Martín de  
ORTIZ DE AYALA, Juan  
ORTIZ DE CADALSO MURGA, Pedro  
ORTIZ DE EGUILUZ, José  
ORTIZ DE EGUILUZ, Pedro  
ORTIZ DE EGUILUZ, Sebastián  
ORTIZ DE GUEVARA (O EGUILETA), Pedro  
ORTIZ DE GUINEA, Francisco  
ORTIZ DE GUINEA, Pedro

ORTIZ DE LA PEÑA, Florencio  
ORTIZ DE LUXATEA IRUEGAS, Antonio  
ORTIZ DE PINEDO, Domingo  
ORTIZ DE PINEDO, Trifón  
ORTIZ DE SALIDO, Juan  
ORTIZ DE SALIDO, Pedro  
ORTIZ DE TERREROS, Diego  
ORTIZ DE URIARTE, Diego  
ORTIZ DE URIARTE, Martin  
ORTIZ DE ZARATE, Domingo (Mayor)  
ORTIZ DE ZARATE, Domingo (Menor)  
ORTIZ DE ZARATE, Felipe  
ORTIZ DE ZARATE, Joaquín  
ORTIZ DE ZARATE, Juan  
ORTIZ DE ZARATE, Luis  
ORTIZ DE ZARATE, Pedro Antonio  
ORTIZ Y ORTIZ, José  
OTALORA, Lucas de  
OTAZU, Diego de  
PALACIOS, José Miguel de  
PALOMARES, Martín de  
PARAISO, José del  
PARTEARROYO, Joaquín de  
PATERNINA, Diego de  
PATERNINA, Juan de  
PEDROSA Y LLAMA, José de la  
PEDROSO, Gregorio  
PEÑA Y ARTECHE, Raimundo  
PEREZ DE ALBENIZ, Eusebio  
PEREZ DE ALBENIZ, Juan II  
PEREZ DE ALBENIZ, Juan I  
PEREZ DE ALBENIZ, Manuel  
PEREZ DE ANDA, Andrés  
PEREZ DE AZPILLAGA, Alejo  
PEREZ DE AZPILLAGA, Fernando

PEREZ DE BEA, Martín  
PEREZ DE BETOLAZA, Juan  
PEREZ DE BURGOA, Juan  
PEREZ DE CAMINO Y VILLA, Cándido  
PEREZ DE ECHAVARRI, Juan  
PEREZ DE GUEVARA Y ARGANDOÑA, Pedro  
PEREZ DE GUEVARA, Juan  
PEREZ DE GUEVARA, Pedro  
PEREZ DE GUZMAN, Jerónimo  
PEREZ DE IBARRA, Mateo (Mayor)  
PEREZ DE IBARRA, Mateo (Menor)  
PEREZ DE LARRINZAR, Francisco  
PEREZ DE LAZCANO, Juan  
PEREZ DE LAZCANO, Sebastián  
PEREZ DE LEARAN, Andrés  
PEREZ DE LEARAN, Juan  
PEREZ DE ONRAITA, Martín  
PEREZ DE URRIA, Manuel  
PEREZ DE URRUTIA, Juan (El Mozo)  
PEREZ DE URRUTIA, Juan (El Viejo)  
PEREZ DE ZALDUENDO, Juan  
PEREZ DE ZALDUENDO, Miguel  
PEREZ PEÑA, Pedro  
PEREZ, Antonio  
PEREZ, Patricio  
PEREZ, Roque  
PINEDO ARETA, Pedro  
PINEDO Y SOPELANA, Narciso  
PINEDO, Juan de  
PINEDO, Pablo Antonio de  
PLAZA, Diego de la  
PORRES, Juan de  
PORTILLO SAMANIEGO, Pedro  
PUEBLA Y AGUIRRE, Juan Nepomuceno  
QUINTANA, Francisco



RAMIREZ DE OCARIZ, Juan Antonio  
RAMIREZ DE OCARIZ, Juan  
RAMIREZ, Andrés  
RAMIREZ, Cristóbal  
RAMIREZ, Francisco Javier  
RAMIREZ, José  
RAMIREZ, Manuel  
RECARTE, Pedro Antonio de  
REMIREZ TOSANTOS, Diego II  
REMIREZ TOSANTOS, Diego I  
RETES, Bartolomé de  
RIAÑO, Emilio  
RIGUERA Y GONZALEZ, Vicente  
RIVACOBA, Manuel de  
RIVAS, Agustín de  
ROBREDO Y SALAZAR, Miguel de  
RODRIGUEZ DE ANTEZANA Y SEGURA, Juan  
Ángelo  
RODRIGUEZ DE SEGURA, Juan Ángelo  
ROI MARTINEZ, Francisco  
ROJAS, Manuel de  
ROMARATE ZABALA, Juan Martín de  
ROMARATE, Martín de  
ROTA, José Benito de  
RUBIO SALAZAR, Marcos (Mayor)  
RUBIO SALAZAR, Marcos (Menor)  
RUBIO SALAZAR, Sebastián  
RUBIO, Juan Antonio  
RUEDA, Pedro Antonio de  
RUIZ DE ALDA, José Antonio  
RUIZ DE ALDA, Luis Antonio  
RUIZ DE ALDA, Matías  
RUIZ DE ARARRAIN, Fernando  
RUIZ DE AZUA Y MENDIVIL, Juan Martín  
RUIZ DE AZUA Y MENDIVIL, Pedro Antonio

RUIZ DE AZUA, Jorge Antonio  
RUIZ DE AZUA, Juan  
RUIZ DE AZUA, Manuel  
RUIZ DE AZUA, Ponciano  
RUIZ DE CORCUERA, Juan  
RUIZ DE DURANA, Diego  
RUIZ DE GARIBAY, Pedro  
RUIZ DE GORDOA, Juan  
RUIZ DE GORDOA, Pedro  
RUIZ DE LEZANA, Andrés Lorenzo  
RUIZ DE LEZANA, Andrés  
RUIZ DE LLANOS, Juan  
RUIZ DE LUZURIAGA, Diego  
RUIZ DE LUZURIAGA, José Antonio  
RUIZ DE LUZURIAGA, Juan  
RUIZ DE LUZURIAGA, Lope  
RUIZ DE LUZURIAGA, Martín  
RUIZ DE LUZURIAGA, Pedro  
RUIZ DE LUZURIAGA, Rodrigo  
RUIZ DE LUZURIAGA, Sebastián  
RUIZ DE OTAZU, Fausto  
RUIZ DE OTAZU, Pedro  
RUIZ DE PAZUENGOS, Pedro  
RUIZ DE SAN JUAN GARIBAY, Bartolomé  
RUIZ DE SAN JUAN GARIBAY, Pedro  
RUIZ DE TEMIÑO, Baltasar  
RUIZ DE TROCONIZ, Pedro  
RUIZ DE TUESTA, Martín  
RUIZ GAICO, Juan  
RUIZ GIL, Pedro  
RUIZ SAMANIEGO, Jerónimo  
RUIZ SAMANIEGO, Pedro  
RUIZ, Mateo  
SAENZ DE ASTEGUIETA EGUILUZ, Diego  
SAENZ DE ASTEGUIETA EGUILUZ, Juan

SAENZ DE ASTEGUIETA SUSO, Juan  
SAENZ DE ASTEGUIETA URIARTE, Carlos  
SAENZ DE ASTEGUIETA, Andrés  
SAENZ DE ASTEGUIETA, Juan  
SAENZ DE CUEZBA, Manuel  
SAENZ DE ELORDUI, Francisco José  
SAENZ DE ELORDUI, Manuel Jorge  
SAENZ DE MATURANA, José  
SAENZ DE MATURANA, Pedro Pablo  
SAENZ DE MATURANA, Ramón  
SAENZ DE NANCLARES, Félix Antonio  
SAENZ DE PAYUETA, Andrés  
SAEZ DE ALBENIZ, Juan  
SAEZ DE ALBENIZ, Pedro  
SAEZ DE HEDERIA, Pío  
SÁEZ DE HEREDIA, Antonio  
SAEZ DE LUZURIAGA, Ruy  
SAEZ DE OCARIZ, Juan  
SAEZ DE VITERI, Cristóbal  
SALAZAR Y RETES, Francisco  
SALAZAR, Francisco de  
SALTERAIN, Juan Martín de  
SALTERAIN, Tomás de  
SALVATIERRA, Antonio de  
SALVATIERRA, Francisco de  
SALVATIERRA, Juan de  
SALVATIERRA, Tristán de  
SAMANIEGO, José de  
SAMANIEGO, Luis Francisco de  
SAN MARTIN, Diego de  
SAN ROMAN, Martín de  
SAN VICENTE, Eusebio  
SAN VICENTE, Francisco Javier de  
SANTA MARIA, Pedro de  
SARASOLA, Julio

SARRALDE, Antonio de  
SARRALDE, José de  
SARRALDE, Juan Antonio de I  
SARRALDE, Juan Antonio de II  
SARRALDE, Juan Antonio de III  
SARRALDE, Marcos de  
SARRALDE, Miguel de  
SAVANDO, Bernal de  
SOSOAGA, Pedro  
SUAREZ PEREZ, Fausto  
SUSUNAGA, Matías de  
TEJADA, José de  
TIPULAR, Simón de  
TOBIA, Lorenzo de  
TORRE Y MOLINA, Guillermo de  
TORRE, Diego Manuel de  
TREVIJANO, Vicente  
TRINCADO, Francisco  
UGALDE Y FUENTE, Félix  
UGARTE URQUIJO, Mariano de  
UGARTE, Diego de  
UGARTE, Juan de  
ULIBARRI, Baltasar Francisco de  
ULIVARRI, Juan de  
ULIVARRI, Pedro de  
UNDA, Andrés de  
UNZUETA, Esteban  
UNZUETA, Matías de  
URBINA, Juan de  
URBINA, Pedro de  
URIARTE, Joaquín de  
URIARTE, José Baltasar de  
URIARTE, José de  
URIBE SALCEDO, Luis de  
URISARRI Y ZUDAIRE, Antonio

URRABURU, Antonio  
URRUCHI, Ángel de  
URRUCHI, Manuel de  
URRUTIA, Andrés de  
URRUTIA, Bernardo Antonio de  
URRUTIA, Juan de  
URRUTIA, Martín de  
URZAINQUI, Pedro Marco  
VALLE, Francisco Manuel del  
VEA MURGUIA, Fernando  
VEA MURGUIA, Pedro  
VELEZ DE MENDIZABAL Y GUEVARA, Tomás  
VELEZ DE MENDIZABAL, Melchor  
VELTRAN DE SALAZAR, José  
VERGARA, Juan de  
VETOÑU, Francisco de  
VIGURI, Antonio de  
VIGURI, Antonio Manuel de  
VIGURI, Rafael de  
VIGURI, Vicente de  
VILLACHICA, Cirilo de  
VILLACHICA, Juan Francisco Ramón de  
VILLACHICA, Juan José de  
VILLALUEGA, Cirilo de  
VILLAMAYOR, Pedro  
VILLAMOR Y VADILLO, Francisco de  
VILLAVERDE, Cecilio de  
VILLELA GARCÍA, José de  
VILLODAS, Pedro de  
VIÑASPRE, Juan de  
VITORIA, Juan de  
VITORIANO Y TARAZONA, Vicente de  
VITORIANO, Manuel Fernando de  
VITORIANO, Pedro Antonio de  
VITORIANO, Vicente de

VITORIANO, Vicente Eusebio  
VITORICA, Antonio de  
YARRITU, Agustín de  
ZALDOS, Cristóbal Domingo de  
ZARATE, Francisco de  
ZARATE, Hernando de  
ZARATE, Juan Antonio de  
ZAVALA, José Bernardino de  
ZAVALA, José de  
ZUAZO, Antonio de  
ZUAZUA, Antonio de  
ZUAZUA, Francisco María de  
ZUAZUA, Tomás Antonio de  
ZULUETA, Domingo Antonio de  
ZULUETA, Francisco Antonio de  
ZULUETA, José Benito de  
ZUMALBURU, Juan Bautista de  
ZUMALBURU, Juan de  
ZUMARRAGA José Julián de  
ZUMARRAGA LANDABURU, Jacinto de  
ZUMARRAGA, Fernando de  
ZUMARRAGA, José de

**ABAD, Lucio Miguel (1798-1827)**

Salvatierra

AÑOS		
1798 (oct-dic)- 1820 / 1823 (jul-dic)- 1827 (ene-sep)	9932	Índices.
1798 (oct-dic)- 1799	6357	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1800	4001	Rústica. Bien.
1801	9915	Rústica. Bien.
1802-1803	9916	Rústica. Bien.
1804	9917	Rústica. Bien.
1805	9918	Rústica. Bien.
1806	9919	Rústica. Bien.
1807	15182	Hojas sueltas. Incompleto.
1808	9920	Rústica. Bien.
1809	9921	Rústica. Bien.
1810	10100	Rústica. Bien.
1811	9922	Rústica. Bien.
1812-1813	9923	Rústica. Bien.
1814	10099	Rústica. Bien.
1815	9924	Rústica. Bien.
1816	9925	Rústica. Bien.
1817 may-dic	3401	Rústica. Bien.
1817 ene-may	6358	Rústica. Bien.
1818	9926	Rústica. Bien.
1819	9927	Rústica. Bien.
1820	11338	Rústica. Bien.
1823 jul-dic	6676	Rústica. Bien. (Curiosa nota en la tapa anterior, desglosada por completo y guardada ante folio 28

		para su mejor conservación).
1824	9928	Rústica. Bien.
1825	9929	Rústica. Bien
1826	9930	Rústica. Bien.
1827 ene-mar	9931	Rústica. Bien.
1827 may-sep	3978	Rústica. Bien. Faltan folios al comienzo.



**ABECHUCO, Jerónimo de (1829-1845)**

Amurrio

Ayala

Orduña

AÑOS		
1829-1845	11560	Índice.
1829	11548	Rústica. Regular.
1830	11549	Rústica. Bien.
1831	11550	Rústica. Bien.
1832	11551	Rústica. Bien.
1833	11552	Rústica. Bien.
1834-1835	20570	Rústica. Bien.
1836	11553	Rústica. Bien.
1837	20571	Rústica. Bien.
1838	11554	Rústica. Bien.
1839	11555	Rústica. Bien.
1840	11556	Rústica. Bien. Cierre en Orduña el 5/8/1842.
1841	11557	Rústica. Bien.
1842	11558	Rústica. Bien. Índice al final.
1843	11559	Rústica. Bien Índice al final.
1844-1845	20572	Rústica. Bien. Índice al final, sólo del año 1844.

Escribano de la Tierra y Hermandad de Ayala.  
En 6/4/1842 vecino de Orduña, al pasar el  
Juzgado de 1ª Instancia de Amurrio a Orduña.

**ACEBAL, Francisco de (1793-1807) (1)**

Izoria

Menagaray

AÑOS		
1793 (oct-dic)- 1794	11561	Encuadernado. Bien. (Vecino de Izoria en 1793 y de Menagaray en 1794).
1795	11562	Encuadernado. Regular.
1796	11563	Encuadernado. Regular. Márgenes deteriorados sin afectar al texto.
1797	11564	Encuadernado. Bien.
1798-1799	11565	Rústica. Bien.
1800-1801	11566	Encuadernado. Bien
1802	11567	Rústica. Mal.
1803	11568	Rústica. Mal. Último folio deteriorado.
1804	11569	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1805	11570	Rústica. Bien
1806	11571	Rústica. Bien
1807	11572	Rústica. Bien

(1) Escribano Real del Juzgado de la Tierra de  
Ayala

**ACEDO, Ignacio (1689-1691)**

Elciego

AÑOS		
1689	7875	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1690	7876	Rústica. Bien.
1691	7877	Rústica. Bien.

**ACHA, Francisco Antonio de (1765-1798) (1)**  
Llodio

AÑOS		
1765 (oct-dic)- 1767 (ene-nov)	11573	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1768-1769	11574	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1770-1771	11575	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1772-1773	11576	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1774-1776	11577	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1777-1779	11578	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1780-1781	11579	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1782-1783	11580	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1784-1785	11581	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1786-1787	11582	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1788-1789	11583	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1790	11584	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1791	11585	Rústica. Bien.
1792-1793	11586	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1794	11587	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1795	11588	Rústica. Bien.

1796-1997	11589	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1798 ene-nov	11590	Rústica. Bien. Sin foliar.

(1) Comienza a ejercer el oficio el 11/10/1765.

**AGUIRRE, José de (1676-1723)**

Vitoria

AÑOS		
1676	5994	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1677	6085	Encuadernado. Primeros folios deteriorados.
1678	5988	Encuadernado. Bien. Primeros folios deteriorados.
1679	6082	Encuadernado. Márgenes deteriorados. Primeros folios deteriorados.
1680	5993	Encuadernado. Bien.
1681	5992	Encuadernado. Bien.
1682	5984	Encuadernado. Bien.
1683	9237	Rústica. Regular. Los 80 primeros folios deteriorados.
1684	9238	Encuadernado. Regular. Márgenes deteriorados.
1685	6079	Encuadernado. Bien.
1686	9239	Encuadernado. Mal. Márgenes deteriorados.
1687	9240	Encuadernado. Mal. Márgenes deteriorados.
1687-1689	11684	Índices. Primer folio deteriorado.
1688	5989	Encuadernado. Bien.
1689	6081	Márgenes muy deteriorados. Encuadernado. Mal.
1690	5986	Encuadernado. Bien.
1690-1722	9106	Índices. Algunos folios deteriorados por la humedad. Faltan hojas finales de 1722

1691	9241	Encuadernado. Regular. Márgenes deteriorados.
1692	6083	Encuadernado. Bien.
1693 ene-nov	6080	Encuadernado. Regular.
1694	5987	Encuadernado. Bien. Primeros folios deteriorados.
1695	5991	Encuadernado. Regular. Márgenes muy deteriorados.
1696	9242	Encuadernado. Bien.
1697	5990	Encuadernado. Bien.
1698	5985	Encuadernado. Bien.
1699	5995	Encuadernado. Bien. Los 24 primeros folios deteriorados.
1700	6084	Encuadernado. Bien.
1701	348	Encuadernado. Bien.
1702	356	Encuadernado. Bien.
1703	349	Encuadernado. Bien.
1704	13194	Encuadernado. Mal.
1705	9243	Encuadernado. Mal.
1706	3	Encuadernado. Bien.
1707	9244	Encuadernado. Mal.
1708	97	Encuadernado. Bien
1709	426	Encuadernado. Los 82 primeros folios deteriorados.
1710	352	Encuadernado. Bien.
1711	100	Encuadernado. Bien.
1712	300	Encuadernado. Bien.
1713	509	Encuadernado. Bien.
1714	92	Encuadernado. Bien.
1715	143	Encuadernado. Bien. Restaurado.
1716	331	Encuadernado. Bien.
1717	328	Encuadernado. Bien.
1718	357	Encuadernado. Bien.

**AGUIRRE, José de (1676-1723)**

Vitoria

1719	116	Encuadernado. Bien.
1720	261	Encuadernado. Mal.
1721	9245	Encuadernado. Bien.
1722	90	Encuadernado. Bien.
1723	203	Encuadernado. Bien.



**AGUIRRE, José Manuel de (1817-1834)**

Labastida

AÑOS		
1817-1818	15838	Rústica. Bien. Escrituras sueltas una de 1817 y tres de 1818.
1819/1824	15840	Rústica. Regular. Últimos folios deteriorados. Índice al comienzo. No hay escrituras de 1822.
1826	15843	Rústica. Regular. Índice al comienzo. Folios deteriorados. Manchas.
1827	15844	Rústica. Regular. Escrituras sueltas.
1828 ene-may	15845	Rústica. Regular. Manchas. 3 escrituras.
1828 jun-dic	29551	Rústica. Bien, Escrituras sueltas.
1828 (ago-dic)- 1830 (ene)	32753	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1829	15846	Rústica. Regular. Manchas. Escrituras sueltas.
1830 abr	19935	Rústica. Regular. Una escritura de abril.
1830 ene-dic	29550	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1831	15851	Rústica. Bien. Escrituras sueltas
1832 jun-dic	15852	Rústica. Bien.

		Escrituras sueltas.
1833	15855	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1834	15856	Rústica. Regular. Manchas. Escrituras seltas.

**AGUIRRE, Martín Francisco de (1723-1765)**

Berantevilla

Turiso

Hereña

AÑOS		
1723	11311	Encuadernado. Bien.
1724	11312	Encuadernado. Bien.
1725	11313	Encuadernado. Bien.
1726	11314	Encuadernado. Bien.
1727	11315	Encuadernado. Bien.
1728-1731	11316	Encuadernado. Bien.
1732-1734	11317	Encuadernado. Bien.
1735-1743	11318	Encuadernado. Bien.
1746-1749	11319	Encuadernado. Bien.
1750-1751	11320	Encuadernado. Bien.
1752	11321	Rústica. Bien.
1754-1763	11322	Encuadernado. Bien.
1764-1765	11323	Rústica. Bien.
1723-1765	17602	Índice de escrituras y pleitos.

**ALBÉNIZ, Juan de (1564-1583)**

Salvatierra

AÑOS		
1564	4704	Rústica. Bien. Folios algo deteriorados.
1565	5169	Rústica. Bien.
1567	6399	Rústica. Bien.
1571	6398	Rústica. Bien.
1573	6799	Rústica. Bien.
1574	6800	Rústica. Bien.
1575	5170	Rústica. Bien.
1578	4703	Rústica. Bien.
1582 jun-dic	5020	Rústica. Bien.
1583	2057	Rústica. Mal. Muchos folios deteriorados.

**ALBISTUR, Pedro de (1573-1612)**

Vitoria

AÑOS		
1573 (jul-dic)- 1574	5139	Rústica. Regular. Últimos folios muy deteriorados.
1575	5941	Encuadernado. Bien.
1576	6858	Encuadernado. Regular. Primeros folios deteriorados.
1577	6859	Encuadernado. Regular. Folios y tapa posterior deteriorados.
1578	5942	Encuadernado. Bien.
1579	4973	Encuadernado. Bien.
1580 ene-may	9545	Márgenes deteriorados.
1580 jun-dic	6857	Encuadernado. Bien.
1581	5944	Encuadernado. Bien. Folios deteriorados.
1582	4970	Encuadernado. Bien. Los dos últimos folios deteriorados.
1584	5140	Encuadernado. Bien.
1585-1586	5272	Encuadernado. Bien.
1587	5943	Encuadernado. Regular. Folios adheridos por humedad.
1588	6861	Encuadernado. Bien. Tapas defectuosas.
1589- 1590	4968	Encuadernado. Regular. Márgenes de los primeros folios deteriorados.

1591	6860	Encuadernado. Bien. Primeros folios deteriorados por humedad.
1592	5273	Encuadernado. Bien. Folios deteriorados.
1593	4974	Encuadernado. Bien.
1594	9194	Encuadernado. Bien.
1595	4969	Encuadernado. Bien.
1596	5274	Encuadernado. Bien
1597	4971	Rústica. Bien. Hay desorden en la colocación de las escrituras. Empiezan en 19 de octubre, siguen hasta diciembre, continúan las de mayo y después de intercalar varias de 1593 reaparecen las de febrero de 1597 siguiendo hasta diciembre.
1597	5276	Encuadernado. Bien.
1599	6478	Encuadernado. Bien.
1600	5141	Encuadernado. Bien. Dos escrituras, una de 27/1/1600 y otra de 15/2/1602 al final del protocolo 9179.

**ALBISTUR, Pedro de (1573-1612)**

Vitoria

1601 feb-dic	4972	Encuadernado. Regular. Se inicia con el folio 76 de 7 de febrero. Bastantes folios con manchas de humedad. Al final y sueltas se incluyen algunas escrituras de noviembre y diciembre de 1607.
1604	3882	Al final alguna escritura de 1594-1595.
1605	4663	Encuadernado. Bien.
1606	9179	Encuadernado. Bien. Al final una escritura de Juan González de Zárate, escribano de Vitoria de 21/7/1618 y dos de Pedro de Albistur de 5141.
1607 ene/mar	10470	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1607	2164	Encuadernado. Bien. Folios del comienzo deteriorados.
1608	2456	Encuadernado. Bien.
1609	4662	Encuadernado. Bien.
1610	4152	Encuadernado. Bien.
1610-1612	2077	Rústica. Poderes.
1611	2975	Rústica. Bien.

1612 ene-may	2976	Rústica. Bien. Folios deteriorados.
--------------	------	-------------------------------------



**ALDAMA, José de (1799-1810)**

Arceniega

AÑOS		
1799-1800	11591	Rústica. Bien.
1801-1802	11592	Rústica. Bien.
1803-1804	11593	Rústica. Bien.
1805-1806	20573	Rústica. Bien.
1807-1808	11594	Rústica. Bien.
1809-1810	11595	Rústica. Bien.

**ALDAMA, Pablo Antonio de (1768-1798)**  
Arceniega

AÑOS		
1768-1772	11596	Encuadernado. Bien.
1770-1771	11597	Encuadernado. Bien. Contiene también escrituras de Nicolás de Gorbea, de los años 1770 y 1771.
1773-1774	11598	Encuadernado. Bien.
1775	11599	Encuadernado. Bien.
1776	11600	Encuadernado. Bien.
1777	11601	Encuadernado. Bien.
1779	11602	Rústica. Bien. Primer y último folio algo deteriorados.
1780	11603	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1781	11604	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1782	11605	Rústica. Bien.
1783	11606	Rústica. Bien.
1784	11607	Rústica. Bien. Primer y últimos folios deteriorados.
1786	11608	Rústica. Bien. Contiene 4 escrituras del escribano interino Fernando de Llaguno.
1787	12554	En el Protocolo de Fernando de Llaguno, junto con otros escribanos.
1788	11609	Rústica. Bien.
1789	11610	Rústica. Regular.
1790	11611	Rústica. Regular. Primeros

		folios deteriorados. Última escritura incompleta.
1791	11612	Rústica. Bien. Los tres últimos folios deteriorados.
1792 ene-ago	11613	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1793	11614	Rústica. Bien.
1794	11615	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1797	11616	Hay poderes y diligencias de 1796 referentes al patronazgo de la Iglesia de San Pelayo del Valle de Mena.
1798	11617	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.

**ALDANA, Cristóbal de (1520-1563)**

Vitoria

AÑOS		
1520	11671	Bien.
1521-1522	10602	Bien.
1522-1537	6787	Rústica. Bien. Escrituras sobre las Rentas de San Ildefonso, otorgadas por Diego de Arana, Rodrigo de Gordejuela, Hernando de Zárate, Cristóbal de Orejón, Diego López de Ali, Juan del Castillo, Cristóbal de Aldana, Esteban de Isunza y Tristán de Salvatierra.
1522	10603	Rústica. Bien.
1522	10818	Rústica. Bien.
1523	10601	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1523	11672	Rústica. Bien.
1524	6629	Rústica. Bien.
1525	6630	Rústica. Bien.
1526-1527	6628	Rústica. Bien.
1526	6631	Rústica. Bien.
1527	6626	Rústica. Bien. Último folio deteriorado.
1527	6627	Rústica. Bien.
1528	6632	Rústica. Bien.
1529	6633	Rústica. Bien.
1530	6634	Rústica. Bien.
1531	6635	Rústica. Regular.
1532	6636	Rústica. Regular.

1533	10505	Rústica. Bien. Testamentos. Al principio hay una escritura de 25 de noviembre de 1535.
1534	6348	Rústica. Bien.
1535	6637	Rústica. Bien.
1535	6788	Rústica. Bien. Testamentos.
1536	1998	Rústica. Bien. Contratos.
1536	1999	Rústica. Regular. Algún folio deteriorado. Ventas
1536	6638	Rústica. Bien. Al final una escritura de 1538. Testamentos.
1537	6786	Rústica. Bien. Testamentos.
1538	6785	Rústica. Bien.
1539	6789	Rústica. Bien.
1539	6790	Rústica. Bien.
1540	6639	Rústica. Bien.
1540	6640	Rústica. Bien.
1541	6643	Rústica. Bien. Contiene escrituras relacionadas con la Aduana de Vitoria.
1541	6642	Rústica. Bien.
1541	6641	Rústica. Bien.
1541	10604	Rústica. Bien. Ventas.
1541	16169	Rústica. Bien. Testamentos.
1542	6644	Rústica. Bien.
1543	6645	Rústica. Bien. Testamentos y obligaciones.
1544	6625	Rústica. Regular.
1545	6646	Rústica. Bien.
1546	6647	Rústica. Bien.
1547	4720	Rústica. Bien. Poderes

**ALDANA, Cristóbal de (1520-1563)**

Vitoria

1547	6648	Rústica. Bien.
1548	6649	Rústica. Bien. Testamentos.
1549	5513	Rústica. Bien. Obligaciones.
1549	5512	Rústica. Bien. Poderes.
1549	5511	Rústica. Bien. Ventas.
1549	5514	Rústica. Bien. Testamentos.
1550-1551	5515	Rústica. Regular. Un legajo con escrituras sueltas.
1552	4715	Rústica. Bien. Poderes.
1552	4716	Rústica. Bien. Obligaciones.
1552	4717	Rústica. Bien. Contratos.
1552	4718	Rústica. Bien. Ventas.
1552	4719	Rústica. Regular. Primeros folios deteriorados.
1553	6290	Rústica. Bien.
1554	6291	Rústica. Bien.
1554/1559	15195	Rústica. Bien. Testamentos. Falta el año 1556.
1555	6292	Rústica. Regular.
1556	6293	Rústica. Bien.
1557	6294	Rústica. Bien.
1558	6295	Rústica. Bien.
1563 jul-dic	10799	Rústica. Regular.

**ALDAY, Francisco Javier de (1832-1862)**

Valle de Llodio

Amurrio

Orduña

AÑOS		
1832	20574	Rústica. Bien.
1833	11618	Rústica. Bien.
1834	11619	Rústica. Bien.
1835	11620	Rústica. Bien.
1839	20575	Rústica. Bien.
1840	11621	Rústica. Bien. Índice al final.
1841	11622	Rústica. Bien. Índice al final.
1842	11623	Rústica. Bien. De 1842 a 1848 en Orduña. Regular.
1843	11624	Rústica. Bien. Índice al final.
1844	11625	Rústica. Bien. Índice al final.
1845	11626	Rústica. Bien. Índice al final. Contiene también una escritura de Pedro Celestino Valpuesta.
1846	11627	Rústica. Bien. Índice al final.
1847	11628	Rústica. Bien. Índice al final.
1848	11629	Rústica. Bien.
1849	20576	Rústica. Bien. Índice al final.
1850	11630	Rústica. Bien. Índice al final. De 1850 a 1860 en Amurrio.
1851	11631	Rústica. Bien.
1852	11632	Rústica. Bien. Último folio deteriorado.
1853	11633	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1854	14285	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

1855	11634	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1856	11635	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1857	11636	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1858	11637	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1859	11638	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1860	11639	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1861	20577	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1862	20578	Rústica. Bien. Índice al comienzo.



## ALEGRÍA, Cristóbal de (1555-1564)

Vitoria

AÑOS		
1555	6389	Rústica. Bien. Algunos folios deteriorados.
1556	4934	Rústica. Bien. En cuadernos mensuales de enero a marzo, junio, noviembre y diciembre.
1557	4935	Rústica. Bien. En cuadernos mensuales, falta diciembre.
1558	10686	Rústica. Bien. En cuadernos mensuales sólo de julio y agosto.
1559	10687	Rústica. Bien. Faltan los meses de enero y julio.
1560	4760	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Primeros y últimos folios deteriorados.
1563	4759	Rústica. Bien. En cuadernos mensuales (falta enero). Índice desde abril.
1564	4761	Rústica. Bien. Folios extremos mal.

**ALEGRÍA, Diego de (1577-1604)**

Vitoria

AÑOS		
1577	5144	Encuadernado. Bien.
1579	4936	Encuadernado. Bien.
1580	5423	Encuadernado. Bien.
1584	6852	Encuadernado. Regular. Folios deteriorados.
1586	2167	Encuadernado. Bien. Contiene también un testamento de 1585.
1587	6855	Encuadernado. Regular. Primeros folios y márgenes laterales deteriorados.
1588	6616	Encuadernado. Bien. Tapa posterior cortada.
1589	9180	Encuadernado. Regular. Al principio dos escrituras de 1588 muy deterioradas.
1590	6853	Encuadernado. Bien. Deteriorada encuadernación.
1592	6856	Encuadernado. Regular. Deteriorada encuadernación.
1595	4933	Encuadernado. Bien. Encuadernación y primeros folios deteriorados.
1596	6854	Encuadernado. Bien.
1598	10743	Rústica. Bien. Índice al comienzo, algo deteriorado.
1602	2115	Rústica. Bien.
1604	3877	Rústica. Bien.

**ALEGRÍA, Pedro de (1599-1600)**

Vitoria

AÑOS		
1599-1600 (ene-mar)	3953	Rústica. Bien.

**ALLENDE SALAZAR, Juan Bautista de**  
(1677-1711)  
Arceniega

AÑOS		
1677-1678	11640	Encuadernado. Bien.
1679	11643	Encuadernado. Bien.
1680-1681	11644	Encuadernado. Bien.
1682-1683	11645	Encuadernado. Bien.
1684 (sep-dic)- 1685	11641	Encuadernado. Bien.
1686-1688	11642	Encuadernado. Bien. Los 3 primeros folios incompletos.
1689-1691	11646	Encuadernado. Bien. De 1691 cuatro escrituras.
1691-1693	11647	Encuadernado. Bien. En los folios 146 a 150 hay una escritura de Francisco de Montoya, escribano de Tuesta y de Puentelarrá, del 3 de marzo de 1691.
1694-1696	11648	Encuadernado. Bien.
1697-1698	11649	Encuadernado. Bien.
1699-1700	11650	Encuadernado. Bien.
1701-1704	11651	Encuadernado. Bien.
1705-1707	11652	Encuadernado. Regular. Folios descosidos.
1708-1711	11653	Encuadernado. Bien.

**ALONSO Y MATA, Vicente (1877-1899)**

Arceniega

AÑOS		
1877-1899	19820	Encuadernado. Bien. Índices de febrero de 1877 a febrero de 1899.
1877	19805	Encuadernado. Bien. Febrero-octubre.
1877	19806	Encuadernado. Bien. Octubre.
1877	19807	Encuadernado. Bien. Noviembre.
1877	19808	Encuadernado. Bien. Nov-dic. Índice al final anual.
1878	19809	Encuadernado. Bien. Enero-junio.
1878	19810	Encuadernado. Bien. Julio-diciembre. Índice al final anual.
1879	19811	Encuadernado. Regular. Enero-mayo.
1879	19812	Encuadernado. Regular. Junio-diciembre. Índice al final anual.
1880	19813	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1881	19814	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1882	19815	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1883	19816	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1884	19817	Encuadernado. Bien. Índice al final.

1885	19818	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1886	19819	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1887	19878	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1888	20391	Encuadernado. Bien. Primer semestre. Índice al final.
1888	20392	Encuadernado. Bien. Segundo semestre. Índice al final.
1889	20419	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1890	20723	Encuadernado. Bien. Índice final anual.
1891	20724	Encuadernado. Regular. Índice final anual.
1892	20739	Encuadernado. Regular. Índice final anual.
1893	20760	Encuadernado. Regular. Enero-junio.
1893	20761	Encuadernado. Regular. Julio-diciembre. Índice anual al final.
1894	20820	Encuadernado. Bien. Enero a diciembre. Índice al final.
1895	20821	Encuadernado. Bien. Junio a diciembre. Índice al final
1895	20840	Encuadernado. Bien. Enero a junio.
1896	20841	Encuadernado. Bien. Enero a junio.
1896	20842	Encuadernado. Bien. Julio a diciembre. Índice al final.

(2ª hoja)

**ALONSO Y MATA, Vicente (1877-1899)**

Arceniega

1897	22.299	Encuadernado. Bien. Enero a diciembre. Índice al final.
1898	24806	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1899	25928	Enero-febrero. Encuadernado. Regular. Índice final.

**ALONSO, Facundo (1899-1901)**

Labastida

AÑOS		
1899	7552	Encuadernado. Bien. Empieza en marzo.
1900	7541	Encuadernado. Bien.
1901	7542	Sin encuadernar. Bien.



**ALONSO, Pedro (1578-1586)**

Laguardia

AÑOS		
1578	8001	Rústica. Bien.
1579	8002	Rústica. Bien.
1580	8003	Encuadernado. Bien.
1583	8004	Rústica. Bien.
1585	9503	Encuadernado. Márgenes inferiores sucios. Estuvo y está aún muy adherido.
1586	8000	Rústica. Bien. Faltan folios iniciales.

## **ALONSO, Sancho (1570-1577)**

Laguardia

AÑOS		
1570	8283	Rústica. Bien.
1571	8284	Rústica. Bien.
1574	8285	Rústica. Bien.
1575	8286	Rústica. Bien.
1576	4541	Rústica. Bien.
1577	7580	Rústica. Mal.

**AMEZTI, Juan de (1656-1688)**

Vitoria

Arróyabe

AÑOS		
1656 (oct-dic)- 1660 (ene-oct)	4139	Encuadernado en pergamino. Bien. Índice al comienzo de los años 1656, 1657 y 1658, los de estos dos últimos años sin completar. Cada año con su propia foliación.
1660 oct-dic	4140	Encuadernado en pergamino. Bien. Índice al comienzo. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Vitoria.
1660-1667	5830	Índice. Rústica. Bien. Contiene además el índice de Martín de Elguea y Retana del año 1660 y el de Domingo Ibáñez de Hermua de los años 1688 a 1738.
1660-1679	2004	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de los años 1660, 1669, 1670 y 1679.
1661	8813	Encuadernado en pergamino. Bien. Índice al comienzo de cada mes. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Vitoria.

1662 ene-nov	8814	Encuadernado en pergamino. Bien. Índice al comienzo de cada mes hasta septiembre. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Vitoria.
1662 dic	3416	Rústica. Bien.
1662 -1676	3177	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de los años 1662 a 1676.
1662/1677	9498	Rústica. Bien. Escrituras de varios años cosidas sin orden cronológico: 1662, 1665, 1667, 1668, 1670, 1675 y 1677.
1662/1678	3140	Rústica. Bien. Escrituras de varios años: 1662, 1663, 1667, 1673, 1674, 1676 y 1678.
1663	3705	Encuadernación en pergamino deteriorada. Índice al comienzo cada mes. Contiene también escrituras relacionadas con Aduana de Vitoria.
1663/1678	11339	Rústica. Bien. Escrituras sueltas, sin foliar de los años: 1663 a 1665, 1668, 1671, 1673, 1677 y 1678.

**AMEZTI, Juan de (1656-1688)**

Vitoria

Arróyabe

1664	6086	Encuadernado en pergamino. Los 48 primeros folios muy deteriorados. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Vitoria.
1664/1670	14354	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de 1664 y una de 1670.
1664/1672	3418	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de los años 1664, 1670, 1671 y 1672.
1664/1676	14250	Rústica. Regular. Escrituras sueltas, sin foliar, de los años 1664 a 1667 y de 1672 a 1676.
1664/1676	3153	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de los años 1664, 1666, 1674, 1675 y 1676.
1665	3707	Encuadernado en pergamino. Bien.
1665-1681	32584	Rústica. Bien. Escrituras sueltas sin foliar y cosidas en un legajo.
1666	3402	Encuadernado en pergamino. Bien. Falta la tapa posterior. Últimos folios deteriorados.

1666-1671	2733	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de los años 1666 a 1671 cosidas en un legajo.
1666/1672	2734	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de los años 1666, 1668, 1671 y 1672.
1666/1675	14352	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de 1666 y 1675.
1667	3706	Encuadernado en pergamino. Bien.
1668	3395	Encuadernado en pergamino. Bien. Falta la tapa posterior.
1669	4302	Encuadernado en pergamino. Bien. Falta la tapa posterior.
1669	2111	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1669	2003	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1669	2005	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1670	3708	Encuadernado en pergamino. Bien. Último folio deteriorado.
1670	14353	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1670/1684	3710	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de los años 1670, 1675, 1678 y 1684.
1671	3709	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.

**AMEZTI, Juan de (1656-1688)**

Vitoria

Arróyabe

1672	8815	Encuadernado en pergamino. Bien. Últimos folios deteriorados.
1672 jul.	2732	Rústica. Bien.
1672 jul y sep	4470	Rústica. Bien.
1673 ene	5574	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1673 feb	3740	Rústica. Bien.
1673 mar	3417	Rústica. Bien.
1673 abr	11958	Rústica. Bien.
1673 may	3517	Rústica. Mal. Una mancha de humedad impide separar muchas hojas.
1673 jun-ago	9497	Rústica. Bien.
1673 oct	10642	Rústica. Bien. Al final hay una escritura de censo de 20 de junio de 1660.
1673 oct	5906	Rústica. Bien.
1673 nov-dic	3618	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1673-1674 (ene)	3285	Rústica. Bien. Escrituras sueltas del año 1673 y de enero de 1674.
1674 ene-jun	3138	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1674 jul-dic	3139	Rústica. Bien.
1675 ene-jun	3283	Rústica. Bien.
1675 jul-dic	3284	Rústica. Bien.
1675 dic	9893	Rústica. Regular.

1676 ene, may y jun	5898	Rústica. Bien
1676 feb	5573	Rústica. Bien.
1676 mar y jul	3596	Rústica. Bien. En el mes de julio faltan folios al final.
1676 ago-nov	5899	Rústica. Bien.
1676 dic	10466	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1677 feb-jun	5896	Rústica. Bien.
1677 jul-dic	5897	Rústica. Bien.
1678 ene	9527	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1678 feb	5575	Rústica. Bien.
1678 mar-abr	3178	Rústica. Bien.
1678 may	5907	Rústica. Bien.
1678 jun-jul	6156	Rústica. Bien.
1678 ago-sep	3332	Rústica. Bien.
1678 oct	3833	Rústica. Bien
1678 nov	3923	Rústica. Bien.
1678 dic	5576	Rústica. Bien. Último folio deteriorado.
1679	10798	Rústica. Bien.
1680 ene-jun	5894	Rústica. Bien.
1680 jul-dic	5895	Rústica. Bien.
1681 ene-jun	5961	Rústica. Bien.
1681 jul-dic	5962	Rústica. Bien.
1682 ene-jun	3632	Rústica. Bien.
1682 ago-dic	3633	Rústica. Bien.
1683 ene-jun	5892	Rústica. Bien. Primeros folios del mes de enero deteriorados.
1683 jul-dic	5893	Rústica. Bien.
1684	5572	Rústica. Bien.



(4ª hoja)

**AMEZTI, Juan de** (1656-1688)

Vitoria

Arróyabe

1685 ene/nov	6087	Rústica. Bien. Faltan los meses de agosto y diciembre.
1686	5466	Rústica. Bien.
1687	3137	Rústica. Bien.
1688 ene-ago	3152	Rústica. Bien.

**AMOROS Y BELZA, Narciso de (1915-1940)**  
 Vitoria

AÑOS		
1915 dic	35442	Bien. Índice al final.
1916 ene-jun	36805	Bien.
1916 jul-dic	36806	Bien. Índice de todo el año al final.
1917 ene-mar	37251	Bien.
1917 abr-13 de julio	37252	Bien.
1917 16 de jul-9 de oct	37253	Bien.
1917 11 de oct-dic	37254	Bien. Índice de todo el año al final.
1918 ene-mar	37264	Bien.
1918 abr-may	37265	Bien.
1918 jun-sep	37266	Bien.
1918 oct-dic	37267	Bien. Índice de todo el año al final.
1918-1925	37786	Bien. Índice.
1919 ene-feb	37663	Bien.
1919 marzo	37664	Bien.
1919 abr-jun	37665	Bien.
1919 jul-sep	37666	Bien.
1919 sep-nov	37667	Bien.
1919 nov-dic	37668	Bien. Índice de todo el año al final.
1920 ene-mar	37669	Bien.
1920 abr-15 de junio	37670	Bien.
1920 16 de jun-15 de sept	37671	Bien.

1920 16 de sept-oct	37672	Bien.
1920 nov-dic	37673	Bien. Índice de todo el año al final.

**AMURRIO JILL (GIL), Gabriel de (1733-1755)**

Labastida

AÑOS		
1733	11124	Encuadernado. Bien.
1734	11125	Rústica. Bien.
1735	11126	Encuadernado. Bien.
1736	11127	Encuadernado. Bien.
1737	11128	Encuadernado. Bien.
1738	11129	Rústica. Bien.
1139	11130	Rústica. Bien.
1740	11131	Encuadernado. Bien.
1741	11132	Encuadernado. Bien.
1742	11133	Encuadernado. Bien.
1743	11134	Rústica. Bien.
1744	11135	Rústica. Bien.
1745	11136	Encuadernado. Bien.
1746	11137	Encuadernado. Bien.
1747	11138	Encuadernado. Bien.
1748	11139	Rústica. Bien.
1750	11140	Rústica. Bien. Desde 18 de julio rota totalmente esquina derecha.
1752	11141	Rústica. Bien.
1753	11142	Rústica. Bien.
1754	11143	Rústica. Bien.
1755	11144	Rústica. Bien.

**AMURRIO MEDINILLA, José de (1758-1779)**  
Labastida

AÑOS		
1758	11017	Rústica. Bien. Faltan los dos primeros folios.
1759	11018	Rústica. Bien.
1760	11019	Rústica. Bien.
1761	14533	Rústica. Bien. Tres escrituras.
1762	11020	Rústica. Bien.
1763	11021	Rústica. Bien.
1764	11022	Rústica. Bien.
1765	11023	Rústica. Bien.
1766	11024	Rústica. Bien.
1767	11025	Rústica. Bien.
1768	11026	Rústica. Bien.
1769	11027	Rústica. Bien.
1770	11028	Rústica. Bien.
1771	11029	Rústica. Bien.
1772	11030	Rústica. Bien.
1773	11031	Rústica. Bien. Ultimas hojas deterioradas.
1774	11032	Rústica. Regular. Hojas ilegibles por humedad.
1774-1775	7570	Encuadernado. Bien. Desde agosto de 1774 a enero de 1775. Son únicamente censos. Al final hay una escritura de 25 de junio de 1836 del escribano de Labastida, Nicasio de Casaval

1775	11033	Rústica. Bien. Márgenes laterales deteriorados.
1776	11034	Rústica. Bien. A partir del 6 de noviembre. Folios deteriorados.
1777	11035	Rústica. Bien.
1778	11036	Rústica. Bien.
1779	11037	Rústica. Bien. Manchas de humedad.

**AMURRIO PATERNINA, Manuel (1820-1849)**  
Labastida

AÑOS		
1820	15939	Rústica. Bien. Una escritura. Testamento de Pascuala Tosantos Hurtado de Corcuera.
1830	11213	Rústica. Bien. Pocas escrituras. Ultima de 24 de febrero.
1845	11212	Rústica. Bien. De 13 de enero a 26 de diciembre.
1848	7599	Rústica. Bien. Faltan los dos primeros folios.
1849 ene-jun	7600	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.

**AMURRIO, Juan Antonio de (1736-1765)**

Labastida

AÑOS		
1736	11174	Rústica. Bien.
1737	11175	Rústica. Bien.
1738	11176	Rústica. Bien.
1739	11177	Rústica. Bien.
1740	11178	Rústica. Bien.
1741	11179	Rústica. Bien.
1742	11180	Rústica. Bien.
1743	11181	Rústica. Bien.
1744	11182	Rústica. Bien.
1745	11183	Rústica. Bien.
1746	11184	Rústica. Bien.
1747	11185	Rústica. Bien.
1748	11186	Rústica. Bien.
1749	11187	Rústica. Bien.
1750	11188	Rústica. Bien.
1751	11189	Rústica. Bien.
1752	11190	Rústica. Bien.
1753	11191	Rústica. Bien.
1754	11192	Rústica. Bien.
1755	11193	Rústica. Bien.
1756	11194	Rústica. Bien.
1757	11195	Rústica. Bien.
1758	11196	Rústica. Bien.
1759	11197	Rústica. Bien.
1760	11198	Rústica. Bien.
1761	11199	Rústica. Bien.
1762/1765	11200	Rústica. Bien. Escrituras de los años 1762-1763 y 1765.



## **AMURRIO, Manuel de (1771-1775)**

Labastida

AÑOS		
1771-1772	11214	Rústica. Bien. Comienza el 7 de octubre de 1771.
1773-1775	11223	Rústica. Bien. Faltan los primeros folios.

**AMURRIO, Manuel Ramón (1780-1790)**

Labastida

AÑOS		
1780	15814	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1781	15815	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1782	15816	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1783	15817	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1784	15818	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1785	15819	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1786	15820	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1787	15821	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1788	15822	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1789	15823	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1790	15824	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.

**ANDA, Andrés de (1555-1590)**

Anda (Cuartango)

AÑOS		
1555	4820	Rústica. Bien.
1560	6383	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1563	6384	Rústica. Bien.
1564	6385	Rústica. Bien.
1565	6386	Rústica. Bien.
1568	6387	Rústica. Bien.
1571	4821	Rústica. Bien.
1572	4822	Rústica. Bien.
1573	4823	Rústica. Bien.
1574	4824	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1575	4825	Rústica. Bien.
1578	4826	Rústica. Bien.
1579	4827	Rústica. Bien.
1581	3092	Rústica. Bien.
1582	6388	Rústica. Bien.
1583	3090	Rústica. Bien.
1585	3091	Rústica. Bien.
1586-1587	6145	Rústica. Bien. Contiene también alguna escritura de 1587.
1587 ene-ago	6144	Rústica. Bien.
1588	6151	Rústica. Bien.
1589	3013	Rústica. Bien. Muchos folios incompletos.
1590 ene-nov	3014	Rústica. Regular. Faltan folios al final.

**ANGULO SALAZAR, Francisco Antonio de**  
 (1712-1733)  
 Salinas de Añana

AÑOS		
1712	201	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Primeros folios deteriorados.
1713	229	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1714	51	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1715	12	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1716 a 1718	123	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1719	141	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1720	639	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1721	172	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1722 y 1723	9170	Índice al comienzo de cada año.
1724 y 1725	117	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Faltan los últimos folios desde el 120.
1726	9148	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1727	2430	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Dos primeros folios y último deteriorados.
1728	10376	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.

1729	973	Rústica. Mal. Márgenes apolillados.
1730	942	Rústica. Mal. Índice al comienzo. Mal últimos folios.
1731 ene-abr	29517	Rústica. Bien.
1733	11675	Una escritura del 22 de junio.

**ANGULO Y OCHARAN, Miguel de (1831-1876) (1)**  
 Villanueva de Valdegovía

AÑOS		
1831-1834	11871	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo. La última es de 10-7-1834. Se ausentó hasta 1847.
1847-1851	11852	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1852-1854	11853	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1853-1876	19858	Rústica. Regular. Registro reservado de testamentos cerrados otorgados o depositados ante los escribanos Miguel de Angulo y Ocharan durante los años 1853 a 1873. Ante Leopoldo Cabeza de Vaca desde el 7 de septiembre de 1901 a 1902 y ante Narciso Pinedo y Sopolana a partir del 9 de marzo de 1904.
1855	11854	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1856	11855	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1857	11856	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1858	11857	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1859	11872	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

1860	11873	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1861	11858	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1862	11859	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1863	11860	Rústica. Bien. Índice al final.
1863 sep-dic	25291	Rústica. Bien. Índice al final. Actas notariales de legalización.
1864	11861	Rústica. Bien. Índice al final.
1864 feb-dic	30046	Rústica. Bien. Actas notariales de legalización.
1865	11862	Rústica. Bien. Índice al final.
1865 a 1870 y 1872 a 1874	19804	Rústica. Bien. En cuadernos sueltos. Actas notariales de legalización.
1866	11863	Rústica. Bien. Índice al final.
1867	11864	Rústica. Bien. Índice al final.
1868	11865	Rústica. Bien. Índice al final.
1869	11866	Rústica. Bien. Índice al final.
1870	11867	Rústica. Bien. Índice al final. Termina el 28 de agosto, pues el 29 abandonó la notaría a causa de una sublevación carlista.
1872	11868	Rústica. Bien. Índice al final.
1873	11869	Rústica. Bien. Índice al final.
1874	11874	Rústica. Bien. Índice al final.
1875	11870	Rústica. Bien. Índice al final.
1876 ene-feb	19797	Rústica. Bien. Índice de enero al final.

(1) Con título de 15-5-1831.

**ANGULO, Bartolomé de (1604)**

Bergüenda

AÑOS		
1604	10801	Rústica. Bien. Márgenes sucios. Contiene desde el 31 de mayo al 30 de agosto.



**ANGULO, Benigno de (1818-1862)**

Villanueva de Valdegovía

AÑOS		
1818-22	11654	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1823-27	11655	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1828-29	11657	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1830-31	11658	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1832-33	11656	Ultima escritura de 21-10-1833. El cierre tiene fecha de 31-12-1847 (por su intervención en la guerra civil estuvo ausente de la escribanía). Índice al comienzo de cada año.
1848-50	11659	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1851-52	11660	Encuadernado. Mal. Índice al comienzo de cada año.
1853	11661	Rústica. Muy mal. Índice al comienzo.
1854	20763	Rústica. Muy mal. Índice al comienzo.
1855	11662	Rústica. Mal. Angulo inferior derecho comido por humedad. Índice al comienzo.
1856	11663	Rústica. Índice al comienzo. Falta la primera hoja.
1857	11664	Rústica. Mal. Margen vertical lanudo que afecta al texto.

		Índice al comienzo.
1858	11665	Rústica. Mal. Lado derecho muy mal. Índice al comienzo.
1859	11666	Rústica. Mal. Lado derecho fatal. Índice al comienzo.
1860	11667	Rústica. Mal. Lado derecho deteriorado. Índice al comienzo.
1862	11668	Rústica. Mal. Índice al final. Lado derecho deteriorado.

**ANGULO, Francisco Toribio de (1765-1781)**  
Villanueva de Valdegovia

AÑOS		
1765-1766	11792	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1767-1768	11793	Encuadernado. Regular. Índice al comienzo de cada año. Desde el folio 266 de 1768 ángulo inferior derecho sucio y con faltas por humedad.
1769-1770	11794	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1771-1772	11795	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1773-1774	11796	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1775-1776	11797	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1777-1778	11798	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1779-1781	11799	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.

**ANGULO, Francisco de (1730-1764)**

Villanueva de Valdegovía

Berberana (Burgos)

Valpuesta (Burgos)

AÑOS		
1730	11669	Rústica. Regular. Empieza el 5 de abril.
1731	11670	Rústica. Regular.
1732	11771	Rústica. Bien.
1733	11772	Rústica. Mal. Lado derecho deteriorado.
1734	11773	Rústica. Mal. Lado derecho deteriorado.
1735	11774	Rústica. Mal ordenado
1736	11775	Rústica. Mal.
1737	14393	Rústica. Bien. Esc. de Berberana
1738	11776	Rústica. Regular. Sin tapa posterior. Última escritura completa del 23 de octubre.
1739	11777	Rústica. Bien. Mal ordenado
1740	14394	Rústica. Bien. Escribano de Berberana.
1741	11778	Rústica. Bien. Dobleces al final.
1730-1741	11779	Rústica. Bien. Índices.
1742-1744	11780	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1745-1746	11781	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1747-1748	11782	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1749-1750	11783	Encuadernado. Bien. Índice al

		comienzo de cada año.
1751-1752	11784	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1753-1754	11785	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1755-1756	11786	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1757-1758	11787	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1759-1760	11788	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1742-1761	11790	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año. (Escrituras como escribano real de Castilla, del juzgado y Ayuntamiento de Valpuesta y Berberana).
1761-1764	11789	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.

**ANGULO, Gonzalo de (Mayor) (1550)**  
Villanueva de Valdegovía

AÑOS		
1550	11801	Rústica. Bien. Índice al final.

**ANGULO, Gonzalo de (Menor) (1573-1601)**  
Villanueva de Valdegovía

AÑOS		
1573	11802	Rústica. Índice al final.
1574	20767	Escritura suelta muy deteriorada.
1577 / 1584	11803	Rústica. Tres escrituras de 1577, diez de 1578, cuatro de 1581, una de 1582, otra de 1583 y tres de 1584.
1594	11804	Rústica. Bien. Ultimo folio roto.
1600-1601	11805	Rústica. Regular. Empieza en 30-12-1600. Termina el 9-11-1601. A partir del folio 97 falta un fragmento con pérdida de texto. Dobleces.

## ANGULO, Jaime de (1579)

Bergüenda

AÑOS		
1579	10816	Rústica. Bien. No llevan orden cronológico. Las primeras son de julio, siguen hasta final de año, y luego enero y febrero.



**ANGULO, Juan de (1604-1609)**

Villanueva de Valdegovía

AÑOS		
1604	11806	Rústica. Regular. Índice al comienzo. Últimos folios deteriorados.
1609 ene-nov	11807	Rústica. Bien.

**ANGULO, Manuel de (1785-1828)**

Villanueva de Valdegovía

San Zadornil (Burgos)

Valpuesta (Burgos)

AÑOS		
1785-1786	11808	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1787-1788	11809	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1788-1794	11834	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1789-1790	11810	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1791-1792	11811	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1793-1794	11812	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1795-1797	11813	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1795-1804	11832	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1798-1799	11814	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1800-1801	11815	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1802-1803	11816	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1804	11817	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1805-1806	11818	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1805-1819	11833	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.

1807-1808	11819	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1809	11820	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1810	11821	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1811-1812	11822	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1813-1814	11823	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1815	11824	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1816-1817	11825	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1818	11826	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1819	11827	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1820-1821	11828	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1822-1824	11829	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1825-1826	11830	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1827-1828 (ene-may)	11831	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de 1827 y al final de 1828.

Murió el 20-5-1828. Cierra el protocolo del último año su sucesor Benigno de Angulo.

(1) Escribano del Juzgado y Ayuntamiento de San Zadornil y su jurisdicción en territorio de Castilla.

**ANGULO, Melchor de (1692-1706)**

Villanueva de Valdegovía

AÑOS		
1692-1704	11851	Rústica. Bien. Índices.
1693	11836	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1693	11837	Rústica. Regular. Primeras hojas rotas esquina superior derecha. También escrituras de Simón de Angulo del mismo año.
1694	11838	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1695	11839	Rústica. Bien. Índice al comienzo. (Sin ordenar).
1696	11840	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1697	11841	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1698	11842	Rústica. Regular. Índice al comienzo. Falta la mitad superior del índice y dos primeros folios.
1699	11843	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1700	11844	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1701	11845	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1702	11846	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1703	11847	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

1703	11848	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1704	20579	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1704	20580	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1705	11849	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1706	11850	Rústica. Regular. Índice al comienzo. Algunos folios rotos.

**ANGULO, Simón de (1652-1699)**

Villanueva de Valdegovía

AÑOS		
1652 jul-dic	11875	Rústica. Regular. Índice al comienzo, casi inservible. Dobleces y faltas en márgenes verticales.
1653	11876	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1654	20581	Encuadernado. Regular. Primer tomo.
1654	11877	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1655	11878	Rústica. Regular. Índice al comienzo. Últimas hojas con faltas en ángulo superior derecho.
1655	11879	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1656	20582	Encuadernado. Regular. Índice al comienzo.
1657	11880	Rústica. Regular. Varias hojas rotas y escrituras con solo cabeza y pie. Índice al comienzo incompleto.
1657	20583	Rústica. Bien. Índice deteriorado al comienzo.
1658	11881	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1659	11882	Rústica. Regular. Índice al comienzo.
1660	11883	Rústica. Mal. Índice al comienzo.

1661	11928	Rústica. Regular. Índice al comienzo. Faltan folios.
1662	11884	Rústica. Regular. Índice al comienzo.
1663	11885	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1664	11886	Rústica. Bien.
1665	11887	Encuadernado. Regular. Índice al comienzo. Márgenes deteriorados.
1666 ene-jun	11888A	Rústica. Regular. Falta índice. Faltas en márgenes derechos.
1666 ago.	11888B	Rústica. Bien. Escritura suelta.
1667	11889	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1668	11890	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1669	11891	Rústica. Mal.
1670	11892	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1671	11893	Rústica. Bien.
1672	11894	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1673	11895	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Cosido sin orden cronológico. Contiene también una escritura de mayo de 1672.
1674	11896	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1675	11897	Rústica. Bien.
1676	11898	Rústica. Bien.

**ANGULO, Simón de (1652-1699)**

Villanueva de Valdegovía

1677	11899	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1678	11900	Rústica. Mal.
1679	11901	Rústica. Regular. Cosido sin orden cronológico. Índice al comienzo.
1680	11902	Rústica. Bien.
1681	11903	Rústica. Bien. Cosido sin orden cronológico.
1682	11904	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1683	11905	Rústica. Bien. Cosido sin orden cronológico. Índice al comienzo.
1684	11906	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1685	11907	Rústica. Mal. Índice al comienzo. Cosido sin orden cronológico.
1686	11908	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1687	11909	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1688	11910	Rústica. Regular. Índice al comienzo.
1689	11911	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1690	11912	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1691	11913	Rústica. Bien. Índice al



		comienzo. Cosido sin orden cronológico.
1692	11914	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Cosido sin orden cronológico.
1693	11837	Rústica. Bien. (Sin ordenar).
1694	11915	Rústica. Cosido sin orden cronológico.
1695	11916	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Cosido sin orden cronológico. Algunas escrituras sin firmar y otras por Melchor de Angulo.
1696	11917	Rústica. Bien. Cosido sin orden cronológico.
1697	11918	Rústica. Bien. Cosido sin orden cronológico. Última escritura con faltas.
1698	11919	Rústica. Bien. Cosido sin orden cronológico.
1699	11920	Rústica. Bien. Dos últimas hojas rotas.

**ANUNCIBAY, Vicente Antonio (1779-1798)**  
Villanueva de Valdegovía

AÑOS		
1779-1780	11921	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1781-1782	13205	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1783-1784	11922	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1785	11923	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1786-1788	11924	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1789-1791	11925	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1792-1794	11926	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1795-1798	11927	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo. (Las escrituras de 1798, todas de febrero).

**APAIZTEGUIA, José Antonio de (1791-1795)**  
Salvatierra

AÑOS		
1791	9551	Desde el 22 de marzo. Regular.
1792	2044	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1793	10102	Rústica. Bien.
1794	2220	Rústica. Bien. Faltan folios al final. Fecha última 27 de octubre.
1795	4571	Primer semestre. Faltan folios al final. Dobleces.

**ARAGÓN, Gabriel de (1808-1849) (1)**  
**Probablemente MARTÍNEZ DE ARAGÓN**  
 Vitoria

AÑOS		
1808 nov/dic	10328	En este legajo, hasta el 12 de noviembre están las escrituras de 1808 de Ponciano Ruiz de Azúa, que muere el 16 de noviembre. El 20 de noviembre el Ayuntamiento de Vitoria le confirió a Gabriel de Aragón la Notaría vacante.
1809	8705	Encuadernado. Bien.
1810	8706	Encuadernado. Bien.
1811	8707	Encuadernado. Bien.
1812	8708	Encuadernado. Bien.
1813 ene-abr/sep	8709	Encuadernado. Bien. En abril abandonó Vitoria y no regresó hasta septiembre.
1814 mar-dic.	8709	Encuadernado. Bien.
1815	8710	Encuadernado. Bien.
1816	8925	Encuadernado. Bien.
1817	8711	Encuadernado. Bien.
1818	8712	Encuadernado. Bien.
1819	8713	Encuadernado. Bien.
1820	8714	Encuadernado. Bien.
1821	8715	Encuadernado. Bien.
1822-1823	10020	Encuadernado. Bien.
1824	8716	Encuadernado. Bien.
1825	8717	Encuadernado. Bien.
1826	8718	Encuadernado. Bien.
1827	8719	Encuadernado. Bien.

1828	8720	Encuadernado. Bien.
1829	8721	Encuadernado. Bien.
1830	8722	Encuadernado. Bien.
1831	8723	Encuadernado. Bien.
1832	8724	Encuadernado. Regular. Márgenes deteriorados. Hojas adheridas.
1833-1834	8725	Encuadernado. Bien.
1835-1837	8726	En carpetas. Bien.
1838-1839	8727	Encuadernado. Regular. Márgenes deteriorados.
1840	13622	Encuadernado. Regular.
1841	8728	En carpetas. Bien.
1842	8729	Encuadernado. Bien.
1843 ene-jun	10021	Encuadernado. Regular. Márgenes deteriorados.
1843 jul-dic	13623	Encuadernado. Regular.
1844	8730	Encuadernado. Bien.
1845	13624	Encuadernado. Regular. Márgenes deteriorados.
1846	13625	Encuadernado. Bien.
1847-1848	8731	Encuadernado. Mal.
1849 enero	3935	Rústica. Bien.
1849 feb/sep	2184	Bien.
1809-1849 (ene-sep)	10019	Índice.

(1) Escribano de la obra pía de Artaza y Gámiz

**ARAMBURU, Jorge de (1561-1601)**

Vitoria

AÑOS		
1561-1562	16176	Rústica. Bien.
1570 ago-dic	9138	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados. (1)
1571	17626	Rústica. Bien. Inventarios de bienes.
1571	9139	Rústica. Bien. (1)
1571 may-dic a 1574	6896	Rústica. Bien. Escrituras de poder. Últimos folios deteriorados.
1572	17618	Rústica. Bien. Inventarios de bienes.
1572	17619	Rústica. Bien. Tutelas y curadurías.
1572	9216	Encuadernado. Bien. (1)
1573	17621	Rústica. Bien. Inventarios de bienes.
1573	17622	Rústica. Bien . Tutelas y curadurías.
1573	17620	Rústica. Bien. Testamentos y codicilos.
1573 ene/may	6243	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados. Falta marzo.
1573 jun-oct	6244	Rústica. Bien.
1573 nov-dic	6245	Rústica. Bien. (1)
1573/1590	2412	Rústica. Bien. Escrituras del concejo de Vitoria de 1573-1575/1578-1579/1581-1583 y 1585-1590.

1574	17623	Rústica. Bien. Inventarios de bienes.
1574	17624	Rústica. Bien. Tutelas y curadurías.
1574 ene-jun	6200	Encuadernado. Bien.
1574 jul-sep	6210	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1574 oct-dic	6201	Rústica. Bien.
1575	26447	Rústica. Bien. Inventarios de bienes.
1575 ene-sep	4768	Encuadernado. Bien. Falta tapa posterior.
1575-1578	6207	Rústica. Bien. Escrituras de poder.
1576	26421	Rústica. Bien. Tutelas y curadurías.
1576 ene-may	6886	Rústica. Bien.
1576 jun-dic	6887	Rústica. Bien.
1576	6888	Rústica. Regular. Escrituras de poder y de la Aduana de Vitoria. Últimos folios deteriorados.
1577	22560	Rústica. Regular. Inventarios de bienes.
1577 ene-mar	9496	Rústica. Regular. Falta ángulo superior derecho. Se lee a partir del folio 128.
1577 mar-jul	6204	Rústica. Regular. Márgenes laterales de los primeros folios deteriorados.

**ARAMBURU, Jorge de (1561-1601)**

Vitoria

1577 may-oct	6897	Rústica. Bien.
1577 nov-dic	10807	Rústica. Bien.
1577	6205	Rústica. Bien. Escrituras del Convento de Santa Clara.
1577	10837	Rústica. Bien. Última hoja rota. Escrituras de poder.
1578	23085	Rústica. Bien. Tutelas y curadurías.
1578	23138	Rústica. Bien. Inventarios de bienes.
1578 ene-mar	10607	Rústica. Bien.
1578 mar-dic	6208	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1578	6209	Rústica. Bien. Escrituras del Convento de Santa Clara.
1579	16178	Rústica. Bien. Tutelas y curadurías.
1579	16175	Rústica. Bien. Testamentos y codicilos.
1579 ene-ago	6880	Encuadernado. Bien. Sin tapa posterior. (1)
1579 sep-dic	6881	Rústica. Bien.
1579	6882	Rústica. Bien. Escrituras del Convento de Santa Clara y escrituras de poderes. (1)
1580	16172	Rústica. Bien. Testamentos y Codicilos.



1580	16183	Rústica. Bien. Tutelas y curadurías.
1580	16184	Rústica. Bien. Inventarios de bienes.
1580	4967	Encuadernado. Bien. Sin tapa anterior. Escrituras de poder.
1580	6214	Rústica. Bien. Escrituras del Convento de Santa Clara.
1580 ene-abr	6211	Encuadernado. Bien. Primeros folios deteriorados.
1580 may-sep	6212	Rústica. Bien.
1580 oct-dic	6213	Rústica. Bien.
1581	17612	Rústica. Bien. Testamentos y codicilos.
1581	17613	Rústica. Bien. Tutelas y curadurías.
1581	17614	Rústica. Bien. Inventarios de bienes.
1581 ene-mar	6236	Rústica. Bien.
1581 abr-ago	6237	Rústica. Bien.
1581 sep-dic	6238	Rústica. Bien.
1581	6239	Rústica. Bien. Escrituras del Convento de Santa Clara. Escrituras de poder. Últimos folios deteriorados. (1)
1582	17615	Rústica. Bien. Testamentos y codicilos.
1582	17616	Rústica. Bien. Inventarios de bienes.

**ARAMBURU, Jorge de (1561-1601)**

Vitoria

1582	17617	Rústica. Bien. Tutelas y curadurías.
1582 ene-may	4954	Encuadernado. Bien. Primeros folios deteriorados.
1582 jun-sep	4955	Rústica. Bien.
1582 oct-dic	4956	Rústica. Bien.
1582	4957	Rústica. Bien. Faltan folios al final. Escrituras del Convento de Santa Clara. Escritura de poder. (1).
1583	6215	Encuadernado. Bien. Escrituras de poder.
1583 ene-mar	6216	Rústica. Bien.
1583 abr-jun	6217	Rústica. Bien.
1583 jul-dic	6218	Rústica. Bien.
1583 nov-dic	6219	Rústica. Bien. Noviembre y diciembre escrituras de su protocolo. Contiene también escrituras del Convento de Santa Clara.
1584 ene-abr	6893	Rústica. Bien.
1584 may-sep	6894	Rústica. Bien.
1584 oct-dic	6895	Rústica. Bien. Octubre a diciembre escrituras de su protocolo. Contiene también escrituras del Convento de Santa Clara.
1584	10647	Rústica. Bien. Escrituras

		de poder. Últimos folios deteriorados.
1585 ene-mar	4962	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1585 abr-jul	4963	Rústica. Bien.
1585 ago-dic	4964	Rústica. Bien.
1585	4965	Encuadernado. Bien. Escrituras de poder y del Convento de Santa Clara.
1586 ene-jun	6246	Rústica. Bien. En el mes de mayo primeros folios deteriorados.
1586 jul-oct	6247	Rústica. Bien.
1586 nov-dic	6248	Rústica. Bien. Noviembre y diciembre escrituras de su protocolo. También escrituras del Convento de Santa Clara y escrituras de poder.
1587	19893	Rústica. Bien. Inventarios de bienes.
1587	19894	Rústica. Bien. Tutelas y curadurías.
1587	19895	Rústica. Bien. Testamentos y Codicilos.
1587 ene-jun	6873	Rústica. Bien.
1587 jul-dic	6874	Rústica. Bien.
1587	6875	Encuadernado. Bien. Sin tapa posterior. Escrituras del Convento de Santa Clara y escrituras de poder.
1588	16179	Rústica. Bien. Tutelas y curadurías.

**ARAMBURU, Jorge de (1561-1601)**

Vitoria

1588	16180	Rústica. Bien. Inventarios de bienes.
1588	4966	Encuadernado. Bien. Escrituras de poder y del Convento de Santa Clara.
1588	16177	Rústica. Bien. Testamentos y Codicilos.
1588 ene-feb	6220	Rústica. Bien.
1588 mar-may	6898	Rústica. Bien.
1588 jun-sep	6222	Rústica. Bien.
1588 oct-dic	6221	Rústica. Bien.
1589	26442	Rústica. Bien. Testamentos y Codicilos.
1589	26445	Rústica. Bien. Tutelas y curadurías.
1589 ene-abr	6224	Rústica. Bien.
1589 may-dic	6899	Rústica. Bien.
1589	6223	Rústica. Bien. Escrituras de poder y del Convento de Santa Clara.
1589-1601	2574	Rústica. Bien. Escrituras tocantes a la devota Casa de la Magdalena de Vitoria, tanto referentes a la fundación del Convento de la Orden del Carmen Descalzas, como a las entradas de nuevas monjas, etc.
1590	16181	Rústica. Bien. Tutelas y

		curadurías.
1590	16182	Rústica. Bien. Inventarios de bienes.
1590	16173	Rústica. Bien. Escrituras de Testamentos y Codicilos.
1590 ene-feb	6226	Encuadernado. Bien.
1590 mar-abr	6225	Rústica. Bien.
1590 may/oct	6227	Rústica. Bien. Faltan los meses de julio y agosto.
1590 oct-dic	6228	Rústica. Bien. De octubre a diciembre escrituras de su protocolo. Contiene también escrituras de poder y del Convento de Santa Clara.
1591	17609	Rústica. Bien. Testamentos y Codicilos.
1591	17610	Rústica. Bien. Tutelas y curadurías.
1591	17611	Rústica. Bien. Inventarios de bienes.
1591	6900	Rústica. Bien. Escrituras del Convento Santa Clara y escrituras de poder.
1591 ene-mar	6229	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1591 abr-may/ /oct-nov	6230	Rústica. Bien.
1591 ene-feb/ /jun-jul	6231	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1591 jun-sep	6232	Rústica. Bien.
1591 may/ /nov-dic	6233	Rústica. Bien.

**ARAMBURU, Jorge de (1561-1601)**

Vitoria

1592 ene-abr	6889	Rústica. Bien.
1592 may-ago	6890	Rústica. Bien.
1592 ago-dic	6891	Rústica. Bien.
1592	6892	Rústica. Bien. Escrituras del Convento de Santa Clara y escrituras de poder.
1593 ene-mar	6235	Rústica. Bien.
1593 abr-may	9606	Rústica. Bien.
1593 jun-oct	6234	Rústica. Bien.
1593 nov-dic	514	Rústica. Bien. Faltan hojas al principio. En noviembre y diciembre escrituras de su protocolo. Contiene también escrituras del Convento de Santa Clara.
1593	10600	Rústica. Bien. Escrituras de poder.
1594 ene-may	4769	Rústica. Bien. Enero a mayo escrituras de su protocolo. Contiene también escrituras de poder.
1594 mar-dic	4770	Rústica. Bien.
1594 oct-dic	6241	Rústica. Bien. De octubre a diciembre escrituras de su protocolo. Contiene también escrituras del Convento de Santa Clara.
1595 ene-jun	4958	Rústica. Bien.

1595 jun-dic	4959	Rústica. Bien. De junio a diciembre escrituras de sus protocolo. Contiene también escrituras del Convento Santa Clara.
1595	4960	Rústica. Bien. Escrituras de poder.
1596 ene-jul	4949	Rústica. Bien.
1596 ago-dic	4948	Rústica. Bien. De agosto a diciembre escrituras de su protocolo. Contiene también escrituras del Convento Santa Clara.
1596	4950	Encuadernado. Bien. Falta tapa anterior. Escrituras de poder.
1597 ene-jun	6883	Rústica. Bien.
1597 jul-dic	6884	Rústica. Bien.
1597	6885	Rústica. Bien. Escrituras del Convento de Santa Clara y escrituras de poder.
1598	6879	Rústica. Bien. Escrituras del Convento de Santa Clara y escrituras de poder.
1598 ene-abr	6876	Rústica. Bien.
1598 may/ /ago-sep	6877	Rústica. Bien.
1598 oct-dic	6878	Rústica. Bien.
1599	4953	Rústica. Bien. Escrituras de poder.
1599	16185	Rústica. Bien. Inventarios de bienes.

**ARAMBURU, Jorge de (1561-1601)**

Vitoria

1599	16186	Rústica. Bien. Codicilos, tutelas y curadurías.
1599 ene-abr	4951	Rústica. Bien.
1599 may-dic	4952	Rústica. Bien. Mayo a diciembre escrituras de su protocolo. Contiene también escrituras del Convento de Santa Clara.
1600	6240	Encuadernado. Bien. Escrituras de poder.
1600	16187	Rústica. Bien. Inventarios de bienes.
1600	16188	Rústica. Bien. Tutelas y curadurías.
1600 ene-feb	2580	Encuadernado. Mal. Folios adheridos por humedad.
1600 mar-ago	9546	Rústica. Mal. Folios adheridos por humedad.
1600 sep-oct	9455	Rústica. Bien.
1600 oct-dic	4961	Rústica. Regular. Humedad.
1600-1601	2575	Encuadernado. Bien. Escrituras del Convento de Santa Clara.
1601 ene-feb	2572	Encuadernado. Bien.
1601 ene-feb	2576	Rústica. Bien.
1601 mar-may	2577	Rústica. Bien.
1601 may-jun	2578	Rústica. Bien.
1601 jul-ago	2573	Rústica. Bien.



1601	2579	Rústica. Bien. Escrituras de poder.
------	------	-------------------------------------

- (1) Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Vitoria.

**ARANA Y ABREU, Juan de (1912-1916)**

Arceniega

AÑOS		
1912	35296	Índice al final. Bien.
1913	35297	Índice al final. Bien.
1914	38148	Índice al final. Bien.
1915	38149	Índice al final. Bien.
1916 ene	38150	Índice al final. Bien. Comparte el protocolo con el de Enrique Molina y Ravello, correspondiente a los años 1918 y 1919.

**ARANA Y LANDA, Jerónimo de (1726-1790) (1)**  
Lezama

AÑOS		
1726-1728	11959	Encuadernado. Bien.
1729-1730	11960	Encuadernado. Bien.
1731-1732	11961	Encuadernado. Bien.
1733-1734	11962	Encuadernado. Bien.
1735-1736	11936	Encuadernado. Regular. Primeros folios deteriorados.
1737-1738	11964	Rústica. Regular. Humedad. Primeros y últimos folios deteriorados.
1739-1740	11965	Encuadernado. Mal. Manchas de humedad.
1741-1742	11966	Encuadernado. Mal. Manchas de humedad.
1743-1744	11967	Encuadernado. Bien. Manchas de humedad.
1745-1746	11968	Encuadernado. Regular. Primer folio deteriorado. Manchas de humedad.
1747-1748	11969	Encuadernado. Bien. Manchas de humedad.
1749-1750	11970	Encuadernado. Bien.
1751-1752	11971	Encuadernado. Bien.
1753-1754	11972	Encuadernado. Bien.
1755-1756	20584	Encuadernado. Bien.
1757-1758	11976	Encuadernado. Bien.
1759-1760	11977	Encuadernado. Bien.
1763-1764	11978	Encuadernado. Bien.
1765-1766	11979	Encuadernado. Bien.

1767-1768	11980	Encuadernado. Bien.
1769-1770	11981	Encuadernado. Bien.
1771	11982	Rústica. Bien.
1772	11983	Rústica. Bien.
1773	11984	Rústica. Bien.
1774	11985	Rústica. Bien.
1775	11986	Rústica. Bien.
1776	11987	Rústica. Bien.
1777	11988	Rústica. Bien.
1778	11989	Rústica. Bien.
1779	11990	Rústica. Bien.
1780	11991	Rústica. Bien.
1781	11992	Rústica. Bien.
1782	11993	Rústica. Bien.
1783	11994	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado. Última escritura incompleta.
1784	11995	Rústica. Bien.
1785	11996	Rústica. Bien.
1786	11997	Rústica. Bien.
1787	11998	Rústica. Bien. Falta primer folio.
1788	11999	Rústica. Bien.
1789	12000	Rústica. Bien.
1790 ene-feb	12001	Rústica. Bien. Hay escrituras no firmadas por Arana de 25-2-1751, 17-1-1772 y 4-5-1783.

(1) En la firma no consta el apellido Landa.

**ARANA Y OTAMENDI, Jerónimo Xabier**  
**de (1791-1829)**  
Lezama

AÑOS		
1791	12002	Rústica. Bien.
1792	12003	Rústica. Bien.
1793	12004	Rústica. Bien.
1794	12005	Rústica. Bien.
1795	12006	Rústica. Regular. Primer folio deteriorado. Desde el folio 318 faltas en parte inferior.
1796	12007	Rústica. Bien.
1797	12008	Rústica. Bien.
1798	12009	Rústica. Regular. Los 10 primeros folios deteriorados.
1799	12010	Rústica. Regular. Los cinco primeros folios deteriorados. Última escritura incompleta.
1800	12011	Rústica. Bien.
1801	12012	Rústica. Bien.
1802	12013	Rústica. Bien.
1803	12014	Rústica. Regular. Los 20 primeros folios deteriorados.
1804	12015	Rústica. Bien. Última escritura incompleta.
1805	12016	Rústica. Bien.
1806	12017	Rústica. Regular. Faltan folios primero y último. Hasta el folio 13 falta ángulo superior derecho.
1807	12018	Rústica. Bien.
1808	12019	Rústica. Bien.
1809	12020	Rústica. Bien. Los dos

		primeros folios deteriorados.
1810	12021	Rústica. Bien.
1811	12022	Rústica. Bien.
1812	12023	Rústica. Bien.
1813	12024	Rústica. Bien.
1814	12025	Rústica. Bien.
1815	12026	Rústica. Bien.
1816	12027	Rústica. Bien.
1817	12028	Rústica. Bien.
1818	12029	Rústica. Regular. Primeros folios deteriorados.
1819	12030	Rústica. Bien.
1820	12031	Rústica. Bien.
1821	12032	Rústica. Bien.
1822	12033	Rústica. Bien.
1823	12034	Rústica. Bien.
1824	12035	Rústica. Bien.
1825	12036	Rústica. Bien.
1826	12037	Rústica. Bien.
1827	12038	Rústica. Bien.
1828-1829 (ene-ago)	12039	Rústica. Bien.

## ARANA, Diego de (1536)

Vitoria

AÑOS		
1536	6787	Rústica. Bien. Escrituras sobre las Rentas de San Ildefonso, otorgadas por Diego de Arana, Rodrigo de Gordejuela, Hernando de Zárate, Cristóbal de Orejón, Diego López de Ali, Juan del Castillo, Cristóbal de Aldana, Esteban de Isunza y Tristán de Salvatierra.

**ARANA, José María de (1803-1834)**

Berantevilla

AÑOS		
1803-1808	11326	Encuadernado. Bien.
1817-1820	11327	Encuadernado. Bien.
1821/1823-1824	11328	Rústica. Regular. De 1823 y 1824 una escritura de cada año.
1825 feb-ago	11329	Rústica. Bien.
1826	11330	Rústica. Bien.
1827	11331	Rústica. Regular.
1828	11332	Rústica. Bien.
1829	11333	Rústica. Bien.
1830	11334	Rústica. Bien.
1831	11335	Rústica. Bien.
1832	11336	Rústica. Regular.
1833-1834	11337	Rústica. Regular. Humedad. Contiene una escritura de 1834.
1803/1833	17602	Índice de escrituras y pleitos de los años 1803-1808 y 1817-1833.



**ARANA, Lucas de (1710-1713)**

Amurrio

Saracho

Larrimbe

AÑOS		
1710-1713	20563	Encuadernado. Bien. Manchas de humedad.

**ARANA, Sebastián de (1565-1600)**

Salvatierra

AÑOS		
1565	6409	Rústica. Bien. Folios comienzo y fin deteriorados.
1568	5235	Rústica. Bien.
1569	4985	Rústica. Muy mal.
1570	4406	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1571	5229	Rústica. Bien.
1572	5230	Rústica. Bien.
1575	6407	Rústica. Bien.
1576	5232	Rústica. Bien.
1577	5461	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1579	9147	Encuadernado. Bien.
1580	10674	Rústica. Bien.
1581	9181	Rústica. Bien.
1582	4734	Rústica. Bien.
1583	10606	Rústica. Bien.
1584	4733	Rústica. Bien.
1585	6408	Rústica. Bien. Folio deteriorado.
1586	10613	Rústica. Bien.
1587	5462	Rústica. Bien. Folio deteriorado.
1594	10614	Rústica. Bien.
1594	5234	Rústica. Bien.
1595	5231	Rústica. Bien.
1596	10459	Rústica. Bien.
1596	10742	Rústica. Bien. Dos últimas hojas con esquinas rotas.
1597	5277	Rústica. Bien.

1598	4996	Rústica. Bien.
1598- 1599	9320	Rústica. Bien.
1599	5233	Rústica. Bien.
1600	10464	Rústica. Mal. Un enorme taladro ocupa casi por completo el protocolo.

**ARCE, Cristóbal de (1606)**

Labastida

AÑOS		
1606	32587	Rústica. Bien.

**ARDANAZ, Juan Francisco de (1690-1710)**

Elciego

AÑOS		
1690 a 1692	7878	Encuadernado. Bien.
1710	7879	Rústica. Bien. (Hasta el 27 de septiembre).

**ARECHABALA, Alejandro María de (1825-1847)**

Menagaray

Hermandad de Ayala

AÑOS		
1825	12040	Rústica. Bien.
1825-1846	12058	Encuadernado. Bien. Índices.
1826	12041	Rústica. Bien.
1827	12042	Rústica. Bien.
1828	12043	Rústica. Bien.
1829	12044	Rústica. Bien.
1830	12045	Rústica. Bien.
1831	14395	Rústica. Bien. Márgenes deteriorados. Manchas.
1832	14396	Rústica. Bien. Márgenes deteriorados. Manchas.
1833	12046	Rústica. Bien.
1834	12047	Rústica. Bien.
1835	12048	Rústica. Bien.
1836	20585	Rústica. Bien.
1837	20586	Rústica. Bien. Último folio con manchas de humedad.
1838	20587	Rústica. Bien.
1839	12049	Rústica. Bien.
1840	12050	Rústica. Bien.
1841	12051	Rústica. Bien.
1842	12052	Rústica. Bien.
1843	12053	Rústica. Bien.
1844	12054	Rústica. Bien.
1845	12055	Rústica. Bien.
1846	12056	Rústica. Bien.
1847 ene-feb	12057	Rústica. Bien.

**AREITIO Y ASUA, Pedro Pascual de (1879-1883) (1)**

Villanueva de Valdegovía

AÑOS		
1879	12059	Encuadernado. Bien. Índice al final. Empieza en 25 de marzo.
1880	19793	Encuadernado. Regular. Índice al final anual.
1881	19794	Encuadernado. Regular. Índice al final anual.
1882	19795	Encuadernado. Regular. Índice al final anual.
1883	19796	Encuadernado. Regular. Índice al final anual.
1879-1883	27489	Encuadernado. Bien. Índice de escrituras de los notarios Pedro Pascual de Areitio y Asua de los años 1879 a 1883 y de Ramón Merino y Martínez de los años 1884 a 1890, realizado por Florencio Freire el 20 de diciembre de 1893

(1) Empezó a ejercer el 24-3-1879

**AREJOLA, Prudencio de (1606-1646)**

Santa Cruz de Campezo

AÑOS		
1606 a 1628	3493	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de algunos años comprendidos entre los citados.
1606 ene-sep	6180	Rústica. Bien. Falta folio primero.
1608	2672	Rústica. Bien.
1609 ene-ago	6190	Rústica. Bien.
1611	4666	Rústica. Bien.
1612	20120	Rústica. Regular. Faltan folios.
1613	2114	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1614	4003	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1615 ene-sep	10493	Rústica. Bien.
1616	2149	Rústica. Bien.
1617	3831	Rústica. Bien.
1618	4274	Rústica. Bien. Folios finales deteriorados.
1619	3981	Rústica. Bien.
1620	2088	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1622	3830	Rústica. Bien. Folios que faltan doblados dentro.
1623	9321	Rústica. Bien.
1624	2735	Rústica. Regular. Últimos folios deteriorados.
1625	2079	Rústica. Bien. Faltan folios del final.



1626	6769	Rústica. Bien.
1627	2669	Rústica. Bien. Faltan folios. Último deteriorado.
1628	4671	Rústica. Bien.
1629	2671	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1630	2670	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1631	4122	Rústica. Bien.
1632	4667	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1633	2668	Rústica. Bien. Último folio deteriorado.
1634	6770	Rústica. Bien.
1635	6191	Rústica. Bien. Deteriorado primer folio.
1636 ene-nov	6179	Rústica. Bien.
1639	2905	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1640	2585	Rústica. Bien.
1641	4123	Rústica. Bien.
1642	6768	Rústica. Bien.
1644	4444	Rústica. Bien. Deteriorados folios primero y último.
1645	6178	Rústica. Bien.
1646 ene-mar	2736	Rústica. Bien. Tapa anterior deteriorada.

**ARELLANO, Diego de (1585-1597)**

Laguardia

AÑOS		
1585-1586	7146	Encuadernado. Bien.
1587	7147	Encuadernado. Bien.
1588	7148	Encuadernado. Bien. (Algunas escrituras de 1588 en el protocolo de 1589).
1588-1589	7149	Encuadernado. Bien.
1590	7573	Encuadernado. Bien.
1592	7150	Encuadernado. Bien. Primeras hojas muy deterioradas.
1594 a 1596	7151	Encuadernado. Bien.
1597	7152	Encuadernado. Bien.

## ARETA DÍAZ, Felipe (1683-1732)

Labastida

Peñacerrada

AÑOS		
1683	10950	Rústica. Bien. Faltan los dos primeros folios.
1684	10951	Rústica. Bien.
1685	10952	Rústica. Bien.
1686	10953	Rústica. Bien.
1687	10954	Rústica. Bien. Al final hay una escritura de enero 1688.
1688	10955	Rústica. Bien.
1689	10956	Rústica. Bien.
1690	10957	Rústica. Bien.
1691	10958	Rústica. Bien.
1692	10959	Rústica. Bien.
1693	10960	Rústica. Bien.
1694	10961	Rústica. Bien.
1695	10962	Rústica. Bien.
1696	10963	Rústica. Bien. Labastida.
1696	10964	Rústica. Bien. Peñacerrada.
1697	10965	Rústica. Bien.
1698	10966	Rústica. Bien.
1699	10967	Rústica. Bien.
1700	10968	Rústica. Bien.
1701	10969	Rústica. Bien. Peñacerrada.
1701	10970	Rústica. Bien. Labastida.
1702	10971	Rústica. Bien.
1703 ene-feb	10972	Rústica. Bien.
1704	10973	Rústica. Bien.
1705	10974	Rústica. Regular.
1706 ene-mar	10975	Rústica. Bien.
1707	10976	Rústica. Bien.

1708	10977	Rústica. Bien.
1709	10978	Rústica. Bien.
1710	10979	Rústica. Bien.
1711	10980	Rústica. Bien.
1712	10981	Rústica. Bien.
1713	10982	Rústica. Bien.
1714	10983	Rústica. Bien.
1715-1716 (ene-nov)	10984	Rústica. Bien.
1717	10985	Rústica. Bien.
1719 ene-abr	10986	Rústica. Bien.
1720	10987	Rústica. Bien.
1721	13972	Rústica. Regular.
1722	10988	Rústica. Bien.
1723	10989	Rústica. Bien.
1724	10990	Rústica. Bien.
1725	10991	Rústica. Bien.
1726 ene-nov	10992	Rústica. Bien.
1727 ene-ago	10993	Rústica. Bien.
1728	10994	Rústica. Bien.
1729	10995	Rústica. Bien.
1730-1732	10996	Rústica. Regular. Últimos folios muy deteriorados.

**ARETA LASARTE, Juan de (1692-1700)**  
Laguardia

AÑOS		
1692-1700	10356	Rústica. Bien. Índice junto con los de Agustín de Labastida (1695-1704) y Pedro de Muro González (1669-1682)
1692	7568	Encuadernado. Regular.
1693	7869	Rústica. Bien. En cuadernos mensuales.
1694	8484	Bien. En cuadernos mensuales
1695	8485	Rústica. Bien.
1696	8486	Rústica. Bien.
1697	8487	Rústica. Bien.
1698	8488	Rústica. Bien.
1698	10359	Encuadernado. Bien. Índice junto con los de Hernando, Simeón, Iñigo, Roque y Cristobal de Baquedano; Pedro Ruiz de Pazuengos; Roque de Azpeitia y Bernardo Murillo.
1699	8489	Rústica. Bien. Folios finales deteriorados.
1700 ene-may	7870	Rústica. Bien.

Comienza en 1692, sucediendo a Francisco González de Aguilar.

**ARGANDOÑA, Bartolomé (1663-1668)**

Vitoria

Véase DÍAZ DE ARGANDOÑA, Bartolomé

**ARMENDÁRIZ, Eugenio Félix de (1748-1789)**  
Laguardia

AÑOS		
1748 jul-dic	8075	Rústica. Bien.
1748-1792	10362	Índice. Junto con el índice de Juan de Armendáriz de los años 1707 a 1748. Rústica. Bien.
1749	8076	Rústica. Bien.
1750	8077	Rústica. Bien.
1751	8078	Rústica. Bien.
1752	8079	Rústica. Bien.
1753	8080	Rústica. Bien.
1754	8081	Falta esquina superior derecha. Rústica. Regular.
1755	8082	Falta esquina superior derecha. Rústica. Regular.
1756	9393	Restaurado.
1757	8083	Rústica. Bien.
1758	8084	Rústica. Bien.
1759	8085	Rústica. Bien.
1759-1760	8086	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1760	8087	Rústica. Bien.
1761	8088	Rústica. Bien.
1762	8089	Rústica. Bien.
1764	9397	Rústica. Regular. Falta ángulo superior derecho.
1765	8090	Rústica. Bien.
1766	8091	Rústica. Bien.
1767	8092	Rústica. Bien.
1768	8093	Rústica. Bien.

1769	9396	Rústica. Regular. Falta ángulo superior derecho.
1772	8094	Rústica. Bien.
1773	8095	Rústica. Bien.
1774	8096	Rústica. Bien.
1775 may-dic	8097	Rústica. Bien. Faltan los 133 primeros folios.
1782 sep-dic	8098	Rústica. Mal. Izquierda, deteriorada por humedad. Folios 190-267
1783	9395	Restaurado. Falta la mitad derecha.
1789	9394	Restaurado. Falta la mitad derecha.
1801	8099	Rústica. Regular. Inventario notarial de protocolos de la Escribanía de Eugenio Félix de Armendáriz, recogidas por el escribano Antonio Fernández de Gamboa (Primera Pieza)
1801	8100	Rústica. Regular. Inventario notarial de protocolos de la Escribanía de Eugenio Félix de Armendáriz, recogidas por el escribano Antonio Fernández de Gamboa (Segunda Pieza)



**ARMENDÁRIZ, Juan de (1707-1748)**

Laguardia

AÑOS		
1707	9411	Rústica. Mal. Los 61 primeros folios inservibles.
1708	8023	Rústica. Bien.
1709	8024	Rústica. Bien.
1711	8025	Rústica. Bien.
1712	8026	Rústica. Bien.
1713	8027	Rústica. Bien.
1714	8028	Rústica. Bien.
1715	8029	Rústica. Bien.
1716	8030	Rústica. Bien.
1717	8031	Rústica. Bien.
1718	8032	Rústica. Bien.
1719	8033	Rústica. Bien.
1720	8034	Rústica. Bien.
1721	8035	Rústica. Bien.
1722	8036	Rústica. Bien.
1723	8037	Rústica. Bien.
1724	8038	Rústica. Bien.
1725	8039	Rústica. Bien. Márgenes inferiores deteriorados por humedad.
1726	8040	Rústica. Bien.
1727	8041	Rústica. Bien.
1728	8042	Rústica. Bien.
1729	8043	Rústica. Folios adheridos por humedad.
1730	8044	Rústica. Bien.
1731	8045	Rústica. Bien.
1732	8046	Rústica. Bien. Márgenes inferiores deteriorados por

		humedad.
1733	8047	Rústica. Bien. Márgenes inferiores deteriorados por humedad.
1734	8048	Rústica. Bien. Márgenes inferiores deteriorados por humedad.
1735	11340	Rústica. Regular. Manchas de humedad.
1736	8049	Rústica. Muy deteriorado por humedad. Primera mitad ilegible.
1737	8050	Rústica. Bien.
1738	8051	Rústica. Bien.
1739	8052	Rústica. Bien.
1740	8053	Rústica. Bien.
1741	8054	Rústica. Bien.
1742	8055	Rústica. Bien.
1743	8056	Rústica. Bien.
1744	8057	Rústica. Bien.
1745	8058	Rústica. Bien.
1746	8059	Rústica. Bien.
1747	8060	Rústica. Bien.
1707/1745	8061	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de 1707 a 1712, 1714 a 1717, 1720, 1724 a 1726, 1728, 1730 y 1731, 1733, 1736, 1738 y 1745.
1748 ene-jun	8075	Rústica. Bien.
1707-1748	10362	Índices desde que comenzó a desempeñar el oficio en 1707 hasta 1748 en que lo renunció. Folio primero.

**ARRATIA, Juan de (1562-1564)**

Vitoria

AÑOS		
1562	5465	Rústica. Bien Los cinco primeros folios deteriorados.
1564	5035	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.

**ARRATIA, Martín de (1565-1569)**

Vitoria

AÑOS		
1565	5464	Rústica. Bien. Los dos primeros folios y último deteriorados. Última escritura de 15 de noviembre.
1568	4592	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados.
1569	4592	Rústica. Bien. Escritura de censo.

**ARRIARÁN, José Antonio de (1727-1747)**  
Salvatierra

AÑOS		
1727 (mar)- 1746 (ene)	28014	Rústica. Bien. Minutas de protocolos.
1727	670	Rústica. Bien.
1728	958	Rústica. Bien.
1728	33033	Rústica. Bien. Minutas de protocolos.
1729	6419	Rústica. Bien.
1730	6420	Rústica. Bien.
1731	642	Rústica. Bien.
1732	671	Rústica. Bien.
1733	6418	Rústica. Bien.
1734	5356	Rústica. Bien. Última escritura de 22 de noviembre.
1735	4744	Rústica. Bien.
1737	2299	Rústica. Bien.
1739	2300	Rústica. Bien.
1740 ene- jun	32736	Rústica. Bien. Minutas de protocolos.
1741	672	Rústica. Bien.
1742	716	Rústica. Bien. Hasta noviembre.
1743	2298	Rústica. Bien.
1744	2049	Rústica. Bien.
1745 feb- dic	32749	Rústica. Bien. Minutas de protocolos.
1746	1991	Rústica. Bien.
1747	2297	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.

**ASTEGUIETA, Juan Manuel de (1696-1713)**

Echávarri-Viña

Cigoitia

AÑOS		
1696-1701	536	Encuadernado. Bien.
1702	537	Rústica. Bien.
1703	538	Rústica. Bien.
1704	539	Rústica. Bien.
1705	540	Rústica. Bien.
1706	541	Rústica. Bien.
1707	542	Rústica. Bien.
1708	543	Rústica. Bien.
1709	544	Rústica. Bien.
1710	545	Rústica. Bien.
1711	546	Rústica. Bien.
1712	547	Rústica. Bien.
1713	548	Rústica. Bien. (Hasta el 12 de julio).

**ASTEGUIETA, Pedro de (1602-1630)**

Antezana de Foronda

AÑOS		
1602	2404	Rústica. Bien. Faltan folios comienzo y fin.
1623	2403	Rústica. Bien. Faltan folios.
1627	2402	Rústica. Bien. Faltan folios.
1630	2401	Rústica. Bien. Faltan folios del final.

**ASTEGUIETA ZALDIVAR, Diego José de**  
**(1670-1677) (1)**  
Vitoria

AÑOS		
1670 mar/dic.	3385	Encuadernado. Bien.
1671	3763	Encuadernado. Bien.
1672-1673	9620	Encuadernado. Bien.
1674	2757	Rústica. Bien.
1676-1677	2757	Rústica. Bien.

(1) Fue sucesor en la escribanía de Juan López de Iburguren.



**ATAURI, Pedro Ramón de (1812-1830)**

Vitoria

AÑOS		
1812 (nov-dic)- 1830 (ene-may)	10298	Encuadernado. Bien. Índice.
1812 nov-dic	8604	Encuadernado. Bien. Hasta el 16 de octubre escrituras de Andrés Lorenzo de Lezama, con su índice al comienzo. Índice de noviembre y diciembre en hoja suelta y doblada al folio 251. El 15 de noviembre Atauri renuncia a la escribanía de Treviño, que venía desempeñando, para posesionarse de la de Vitoria.
1813	8605	Encuadernado. Bien.
1814	8606	Encuadernado. Bien.
1815	8607	Encuadernado. Bien.
1816	8608	Encuadernado. Bien.
1817	10299	Rústica. Mal.
1818	8609	Encuadernado. Bien.
1819	13869	Rústica. Bien.
1820	8610	Encuadernado. Bien.
1821	8611	Encuadernado. Bien.
1822	8612	Encuadernado. Bien.
1823	8613	Encuadernado. Bien.
1824	8614	Encuadernado. Bien.
1825	8615	Encuadernado. Bien.
1826	8616	Encuadernado. Bien.
1827	8617	Encuadernado. Bien.

1828	8618	Encuadernado. Bien.
1829-1830 (may-jun)	10300	Rústica. Bien. De 1830 sólo cuatro escrituras de mayo y dos de junio.

**AYALA GONZÁLEZ DE JUNGUITU,**  
**Ángel de (1900-1935)**  
 Laguardia

AÑOS		
1900 jun- 1915 sep	32915	Rústica. Bien. Libro indicador de firmas y legalizaciones.
1900 jun-dic	27452	Bien. Índice al final.
1901 ene-jun	7227	Bien.
1901 jul-dic	7228	Bien. Índice al final.
1902 jul-dic	7229	Bien. Índice al final.
1902 ene-jun	11682	Bien.
1903 ene-jun	7230	Bien.
1903 jul-dic	7231	Bien. Índice al final.
1904 ene-jun	7232	Bien. Índice al final.
1904 jul-dic	34082	Bien. Índice al final.
1905 ene-jun	34860	Bien. Índice al final.
1905 jul-dic	34861	Bien. Índice al final.
1906 ene-jun	34884	Bien.
1906 jul-dic	34885	Bien. Índice de todo el año al final.
1907 ene-jun	34907	Bien.
1907 jul-dic	34908	Bien. Índice de todo el año al final.
1908 ene-jun	35027	Bien. Índice al final.
1908 jul-dic	35028	Bien. Índice al final.
1909 ene-jun	35035	Bien. Índice al final.
1909 jul-dic	35036	Bien. Índice al final.
1910 ene-jun	35070	Índice al final.
1910 jul-dic	35071	Índice al final.
1911 ene-jun	35213	Bien.
1911 jul-dic	35214	Bien. Índice de todo el año al final.

1912 ene-jun	35218	Bien.
1912 jul-dic	35219	Bien. Índice de todo el año al final.
1913 ene-jun	35238	Bien.
1913 jul-dic	35239	Bien. Índice de todo el año al final.
1914 ene-jun	35299	Bien.
1914 jul-dic	35304	Bien. Índice de todo el año al final.
1915 ene-jun	35445	Bien
1915 jul-dic	35446	Bien. Índice de todo el año al final.
1916	36799	Índice al final. Bien.
1917	37248	Índice completo al final. Bien.
1918 ene-dic	37271	Bien. Índice al final.
1919 ene-jun	37925	Bien.
1919 jul-dic	37926	Bien. Índice de todo el año al final.
1920	37927	Bien. Índice al final.

**AYALA Y MENDOZA, Francisco de (1884-1929)**  
 Vitoria

AÑOS		
1884 sep-dic	17537	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1885 ene-abr	17908	Encuadernado. Bien.
1885 may-ago	17909	Encuadernado. Bien.
1885 sep-dic	17910	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1886 ene-abr	18706	Encuadernado. Bien.
1886 may-ago	18707	Encuadernado. Bien.
1886 sep-dic	18708	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1887 ene-abr	19870	Encuadernado. Bien.
1887 may-ago	19871	Encuadernado. Bien.
1887 sep-dic	19872	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1888 ene-mar	20375	Encuadernado. Bien.
1888 abr-jun	20376	Encuadernado. Bien.
1888 jul-sep	20377	Encuadernado. Bien.
1888 oct-dic	20378	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1889 ene-mar	20409	Encuadernado. Bien.
1889 abr-jun	20410	Encuadernado. Bien.
1889 jul-sep	20411	Encuadernado. Bien.
1889 oct-dic	20412	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.

1890 ene-mar	20545	Encuadernado. Bien.
1890 abr-jun	20546	Encuadernado. Regular.
1890 jul-sep	20547	Encuadernado. Bien.
1890 oct-dic	20548	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1891 ene-mar	20714	Encuadernado. Bien.
1891 abr-jun	20715	Encuadernado. Bien.
1891 jul-sep	20716	Encuadernado. Bien.
1891 oct	20717	Encuadernado. Bien.
1891 nov-dic	20718	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1892 ene-mar	20735	Encuadernado. Regular/mal.
1892 abr-jun	20736	Encuadernado. Bien.
1892 jul-sep	20737	Encuadernado. Bien.
1892 oct-dic	20738	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1893 ene-mar	20750	Encuadernado. Bien.
1893 abr-jun	20752	Encuadernado. Bien.
1893 jul-sep	20751	Encuadernado. Bien.
1893 oct-dic	20753	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1894 ene-feb	20790	Encuadernado.
1894 mar-may	20791	Encuadernado.
1894 jun-sep	20792	Encuadernado.
1894 oct-dic	20793	Índice de todo el año al final. Encuadernado.

**AYALA Y MENDOZA, Francisco de** (1884-1929)  
Vitoria

1895 ene-mar	20809	Encuadernado. Bien.
1895 abr-jun	20810	Encuadernado. Bien.
1895 jul-sep	20811	Encuadernado. Bien.
1895 oct-dic	20812	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1896 ene-mar	20835	Encuadernado. Bien.
1896 abr-may	20836	Encuadernado. Bien.
1896 jun-jul	20837	Encuadernado. Bien.
1896 ago-oct	20838	Encuadernado. Bien.
1896 nov-dic	20839	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1897 ene-feb	22289	Encuadernado. Bien.
1897 mar-abr	22290	Encuadernado. Bien.
1897 may-jun	22291	Encuadernado. Bien.
1897 jul-ago	22292	Encuadernado. Bien.
1897 sep-oct	22293	Encuadernado. Bien.
1897 nov	22294	Encuadernado. Bien.
1897 dic	22295	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1898 ene-feb	24298	Encuadernado. Bien.
1898 mar-abr	24299	Encuadernado. Bien.
1898 may-jun	24300	Encuadernado. Bien.
1898 jul-ago	24301	Encuadernado. Bien.
1898 sep	24302	Encuadernado. Bien.
1898 oct	24303	Encuadernado. Bien.
1898 nov	24304	Encuadernado. Bien.

1898 dic	24305	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1899 ene-feb	25919	Encuadernado. Bien.
1899 mar-abr	25920	Encuadernado. Bien.
1899 may-jun	25921	Encuadernado. Bien.
1899 jul-ago	25922	Encuadernado. Bien.
1899 sep-oct	25923	Encuadernado. Bien.
1899 nov-dic	25924	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1900 ene-feb	27459	Encuadernado. Bien.
1900 mar-abr	27460	Encuadernado. Bien.
1900 may-jun	27461	Encuadernado. Bien.
1900 jul	27462	JEncuadernado. Bien.
1900 ago-sep	27463	Encuadernado. Bien.
1900 oct-nov	27464	Encuadernado. Bien.
1900 dic	27465	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1901 ene	29704	Encuadernado. Bien.
1901 feb-mar	29705	Encuadernado. Bien.
1901 abr-may	29706	Encuadernado. Bien.
1901 jun-jul	29707	Encuadernado. Bien.
1901 ago-sep	29708	Encuadernado. Bien.
1901 oct-nov	29709	Encuadernado. Bien.
1901 dic	29710	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1902 ene	31800	Encuadernado. Bien.
1902 feb-mar	31801	Encuadernado. Bien.
1902 abr-may	31802	Encuadernado. Bien.



**AYALA Y MENDOZA, Francisco de** (1884-1929)

Vitoria

1902 jun-jul	31803	Encuadernado. Bien.
1902 ago-sep	31804	Encuadernado. Bien.
1902 oct-nov	31805	Encuadernado. Bien.
1902 dic	31806	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1903 ene	33220	Encuadernado. Bien.
1903 feb	33221	Encuadernado. Bien.
1903 mar	33222	Encuadernado. Bien.
1903 abr-may	33223	Encuadernado. Bien.
1903 jun-jul	33224	Encuadernado. Bien.
1903 ago-sep	33225	Encuadernado. Bien.
1903 oct-nov	33226	Encuadernado. Bien.
1903 dic	33227	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1904 ene-feb	34096	Encuadernado. Bien.
1904 mar-may	34097	Encuadernado. Bien.
1904 jun-jul	34098	Encuadernado. Bien.
1904 ago-sep	34099	Encuadernado. Bien.
1904 oct-nov	34100	Encuadernado. Bien.
1904 dic	34101	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1905 ene-feb	34862	Encuadernado. Bien.
1905 mar-abr	34863	Encuadernado. Bien.
1905 may-jun	34864	Encuadernado. Bien.
1905 jul-ago	34865	Encuadernado. Bien.

1905 sep-nov	34866	Encuadernado. Bien.
1905 dic	34867	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1906 ene-feb	34895	Encuadernado. Bien.
1906 mar-may	34896	Encuadernado. Bien.
1906 jun-jul	34897	Encuadernado. Bien.
1906 ago-sep	34898	Encuadernado. Bien.
1906 oct-nov	34899	Encuadernado. Bien.
1906 dic	34900	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Mal.
1907 ene-feb	34919	Encuadernado. Bien.
1907 mar-abr	34920	Encuadernado. Bien.
1907 may	34921	Encuadernado. Bien.
1907 jun-jul	34922	Encuadernado. Bien.
1907 ago-sep	34923	Encuadernado. Bien.
1907 oct-nov	34924	Encuadernado. Bien.
1907 dic	34925	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1908 ene-feb	35021	Encuadernado. Bien.
1908 mar-abr	35022	Encuadernado. Bien.
1908 may-jun	35023	Encuadernado. Bien.
1908 jul-ago	35024	Encuadernado. Bien.
1908 sep-nov	35025	Encuadernado. Bien.
1908 dic	35026	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1909 ene-feb	35040	Encuadernado. Bien.
1909 mar-abr	35041	Encuadernado. Bien.
1909 may-jun	35042	Encuadernado. Bien.
1909 jul-ago	35043	Encuadernado. Bien.
1909 sep-oct	35044	Encuadernado. Bien.

**AYALA Y MENDOZA, Francisco de (1884-1929)**

Vitoria

1909 nov-dic	35045	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1910 ene-mar	35056	Encuadernado. Bien.
1910 abr-jun	35057	Encuadernado. Bien.
1910 jul-ago	35058	Encuadernado. Bien.
1910 sep-oct	35059	Encuadernado. Bien.
1910 nov	35060	Encuadernado. Bien.
1910 dic	35061	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1911 ene-feb	35194	Encuadernado. Bien.
1911 mar	35195	Encuadernado. Bien.
1911 abr-may	35196	Encuadernado. Bien.
1911 jun-ago	35197	Encuadernado. Bien.
1911 sep-nov	35198	Encuadernado. Bien.
1911 dic	35199	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1912 ene-feb	35226	Encuadernado. Bien.
1912 mar-abr	35227	Encuadernado. Bien.
1912 may-jun	35228	Encuadernado. Bien.
1912 jul-sep	35229	Encuadernado. Bien.
1912 oct-nov	35230	Encuadernado. Bien.
1912 dic	35231	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Mal.
1913 ene-mar	35248	Encuadernado. Bien.
1913 mar-abr	35249	Encuadernado. Bien.

1913 may-jul	35250	Encuadernado. Bien.
1913 ago-sep	35251	Encuadernado. Bien.
1913 oct-nov	35252	Encuadernado. Bien.
1913 dic	35253	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Mal.
1914 ene-feb	35306	Encuadernado. Bien.
1914 mar-abr	35311	Encuadernado. Bien.
1914 may-jun	35310	Encuadernado. Bien.
1914 jul-ago	35309	Encuadernado. Bien.
1914 sep-oct	35308	Encuadernado. Bien.
1914 nov-dic	35307	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Regular. Hongos en la parte superior.
1915 ene-feb	35434	Encuadernado. Bien.
1915 mar-abr	35435	Encuadernado. Bien.
1915 may-jun	35436	Encuadernado. Bien.
1915 jul-sep	35437	Encuadernado. Bien.
1915 oct-nov	35438	Encuadernado. Bien.
1915 dic	35439	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1916 ene-feb	36811	Encuadernado. Bien.
1916 mar-abr	36812	Encuadernado. Bien.
1916 may	36813	Encuadernado. Bien.
1916 jun-jul	36814	Encuadernado. Bien.
1916 ago-sep	36808	Encuadernado. Bien.
1916 oct-nov	36809	Encuadernado. Bien.
1916 dic	36810	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.

**AYALA Y MENDOZA, Francisco de (1884-1929)**

Vitoria

1917 ene-feb	37241	Encuadernado. Bien.
1917 mar-abr	37242	Encuadernado. Bien.
1917 may-jun	37243	Encuadernado. Bien.
1917 jul	37244	Encuadernado. Bien.
1917 ago-sep	37245	Encuadernado. Bien.
1917 oct-nov	37246	Encuadernado. Bien.
1917 dic	37247	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1918 ene-feb	37258	Encuadernado. Bien.
1918 mar-abr	37259	Encuadernado. Bien.
1918 may-jun	37260	Encuadernado. Bien.
1918 jul-sep	37261	Encuadernado. Bien.
1918 oct	37262	Encuadernado. Bien.
1918 nov-dic	37263	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1919 ene-feb	37995	Encuadernado. Bien.
1919 mar	37997	Encuadernado. Bien.
1919 abr	37980	Encuadernado. Bien.
1919 may-jul	37981	Encuadernado. Bien.
1919 ago-sep	37982	Encuadernado. Bien.
1919 oct- nov	37983	Encuadernado. Bien.
1919 dic	37991	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1920 ene-feb	37978	Encuadernado. Bien.
1920 mar-abr	37979	Encuadernado. Bien.
1920 may-jun	37992	Encuadernado. Bien.

1920 jul-sep	37993	Encuadernado. Bien.
1920 oct-nov	37994	Encuadernado. Bien.
1920 dic	37996	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.

**AYALA, Juan de (Mayor) (1561-1605)**

Ribera Baja

Estavillo

Armiñón

AÑOS		
1561 a 1569	8764	Encuadernado. Bien.
1571 a 1573		
1577 a 1581		
1583 a 1589	5000	Encuadernado. Bien.
1590 a 1597	9144	Encuadernado. Bien.
1599	9144	(Una sola escritura).
1598 a 1601	8765	Encuadernado. Bien.
1604 a 1605		
1561 a 1568 1571 a 1574 1577 a 1579 1581 1583 a 1585 1587 a 1601 1604 a 1605	10371	Índices. Regular

**AYALA, Juan de (Menor) (1603-1653)**

Ribera Baja

Estavillo

Armiñón

AÑOS		
1603	8766	
1606 a 1612	8766	
1613 a 1619	8767	
1620 a 1626	8768	
1627 a 1630	8769	
1631 a 1634	8770	
1635 a 1639	2944	Encuadernado. Bien.
1640 a 1645	8771	
1646 a 1653	8772	
	10371	Índices de 1603, 1606 a 1653. Tipo de documento: Índices.



**AYALA, Lorenzo de (1851-1884)**

Laguardia

AÑOS		
1851-1854	11341	Encuadernado. Bien. Índices.
1853-1854	7233	Encuadernado. Bien.
1855	7234	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1856	7235	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1857	7236	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1858	7237	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1859	7238	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1860	11342	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1861	7239	Encuadernado. Bien. Folios comienzo y fin deteriorados. Índice al comienzo.
1862	7240	Encuadernado. Bien. Folios comienzo y fin deteriorados. Índice al comienzo.
1863	7241	Encuadernado. Bien. Folios comienzo y fin deteriorados. Índice al comienzo.
1863-1871	29083	Rústica. Bien. Índice. Faltan los primeros folios.
1864	7242	Encuadernado. Bien. Folios comienzo y fin deteriorados. Índice al comienzo.
1865	7243	Encuadernado. Bien. Folios comienzo y fin deteriorados.

		Índice al comienzo.
1866	7244	Encuadernado. Bien. Folios comienzo y fin deteriorados. Índice al comienzo.
1867	7245	Encuadernado. Bien. Folios comienzo y fin deteriorados. Índice al comienzo.
1868	7246	Encuadernado. Bien. Folios comienzo y fin deteriorados. Índice al comienzo.
1869	7247	Encuadernado. Bien. Folios comienzo y fin deteriorados. Índice al comienzo.
1870-1872	7248	Encuadernado. Bien. Márgenes inferiores deteriorados. Índice al comienzo
1872-1880	7890	Encuadernado. Bien. Índices.
1873-1875	7249	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1876	7250	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1877 1er. sem.	7251	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1877 2º sem.	7252	Encuadernado. Bien.
1877	29470	Rústica. Regular. Índice de los meses de agosto, octubre, noviembre y diciembre.
1878	7253	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1879	7254	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1880	7255	Encuadernado. Bien. Índice al final.

**AYALA, Lorenzo de (1851-1884)**

Laguardia

1881 1er. sem.	7256	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1881 2º sem.	7257	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1882	7258	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1883 1er. sem.	7259	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1883 2º sem.	7260	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1884 1er. trim.	7261	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1884 2º trim.	7262	Encuadernado. Bien. Índice al final.

## **AYLLÓN, Primitivo (1906-1908)**

Salinas de Añana

AÑOS		
1906 nov- 1908 feb	9636	Libro indicador de firmas y legalizaciones. Rústica. Bien.
1906 dic- 1908 abr	34883	Encuadernando. Bien. Índice al final de cada año.

**AZACETA, Joaquín José de (1810-1841)**

Laguardia

AÑOS		
1810-1811	7719	Rústica. Bien.
1812-1813	7720	Rústica. Regular. Algo deteriorado.
1814-1815	7721	Rústica. Regular. Angulo inferior derecho deteriorado.
1816-1817	7722	Rústica. Bien.
1818-1819	7723	Rústica. Bien.
1820-1821	7724	Rústica. Bien.
1822-1823	7725	Rústica. Bien.
1824-1825	7711	Rústica. Regular. Primeros y últimos folios deteriorados.
1826-1827	7712	Rústica. Bien.
1828-1829	7713	Rústica. Bien.
1830-1831	7714	Rústica. Bien.
1832-1835	7715	Rústica. Regular. Angulo inferior derecho y márgenes inferiores muy deteriorados.
1838-1839	7717	Rústica. Bien.
1840-1841	7718	Rústica. Bien.

**AZCUNAGA Y GONZÁLEZ DE  
MENDÍVIL, Celedonio de (1841-1895)**  
Villarreal de Álava

AÑOS		
1841	8956	Encuadernado. Bien. Desde el 15 de agosto. Está encuadernado a continuación de Jerónimo de Larrosa, de 1841.
1842	8992	Encuadernado. Mal. Últimas hojas y cuarta parte inferior del folio en pésimo estado e ilegible.
1843	8993	Encuadernado. Bien.
1844	8994	Encuadernado. Bien.
1845	13400	Encuadernado. Bien.
1846	13420	Encuadernado. Bien.
1847	13401	Encuadernado. Bien.
1848	13402	Encuadernado. Bien.
1849	13403	Encuadernado. Bien.
1850	10374	Encuadernado. Bien.
1851	13404	Encuadernado. Bien.
1852	13405	Encuadernado. Bien.
1853	13406	Encuadernado. Bien.
1854	13407	Encuadernado. Bien.
1855	13408	Encuadernado. Mal.
1856	13409	Encuadernado. Bien.
1857	13410	Encuadernado. Bien.
1858	13411	Encuadernado. Bien.
1859	13412	Encuadernado. Bien.
1860	13413	Encuadernado. Últimos folios deteriorados.
1861	13421	Encuadernado. Bien.

1862	13414	Encuadernado. Bien. Índice del segundo semestre al final.
1863	13415	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1864	13416	Encuadernado. Mitad mal. Índice al final.
1865	13417	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1866	13418	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1867	13419	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1868	13422	Encuadernado. Mal primero folios. Índice al final.
1869	13423	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1870	13424	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1871	13425	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1872	13426	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1873 jul-dic y 1876 abr-dic	13427	Encuadernado. Bien. Índice al final de cada año.
1877	13428	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1878	13429	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1879	13430	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1880	13431	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1881	13432	Encuadernado. Bien. Índice al final.

**AZCUNAGA Y GONZÁLEZ DE  
MENDÍVIL, Celedonio de (1841-1895)**  
Villarreal de Álava

1882	13433	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1883	13434	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1884	13435	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1885	13436	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1886	13437	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1887	13438	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1888	13439	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1889	13440	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1890	13441	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1891	13442	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1892	13443	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1893	13444	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1894	13445	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1895	13446	Encuadernado. Bien. Índice al final. Sin foliar



En este año queda vacante la Notaría por jubilación.

**AZCÚNAGA, Juan Antonio de (1713-1761)**

Echávarri-Viña

Escribano de número de Villarreal de Álava

entre los años 1722-1725

AÑOS		
1713-1717	152	Rústica. Bien. Comienza en octubre de 1713. Índice sólo de 1713.
1718-1721	150	Encuadernado. Bien.
1722-1725	204	Encuadernado. Bien. Villarreal de Álava
1722-1725	399	Encuadernado. Bien.
1726-1728	629	Encuadernado. Bien.
1729-1731	919	Encuadernado. Bien.
1732-1733	923	Encuadernado. Bien.
1734-1735	1546	Encuadernado. Bien.
1737	641	Encuadernado. Bien.
1738	525	Encuadernado. Bien.
1739	924	Encuadernado. Bien.
1740	504	Encuadernado. Bien.
1741	318	Encuadernado. Márgenes inferiores deteriorados.
1742	925	Encuadernado. Bien.
1743	926	Encuadernado. Bien.
1744	927	Encuadernado. Bien.
1745	921	Encuadernado. Bien.
1746	628	Encuadernado. Bien.
1747	922	Encuadernado. Bien.
1748	727	Encuadernado. Bien.
1749	505	Encuadernado. Bien.
1750	920	Encuadernado. Bien.
1751	1591	Encuadernado. Bien.
1752-1753	1149	Encuadernado. Bien.

1754-1755	1544	Encuadernado. Bien.
1756-1761	1545	Encuadernado. Bien.

**AZPEITIA HURTADO, Ignacio (1667-1696)**

Laguardia

AÑOS		
1667-1696	7534	Índices. Encuadernado por el siguiente orden: 1) Índice de 1679-1696. 2) Índice de 1694 a marzo de 1707 del escribano Luis Uribe Salcedo. 3) Índice de mayo 1667-1678
1667-1668	7067	Encuadernado. Bien.
1669	7068	Encuadernado. Bien.
1670	7069	Encuadernado. Bien.
1671-1672	7070	Encuadernado. Bien.
1673-1674	7071	Encuadernado. Bien.
1675-1676	7072	Encuadernado. Bien.
1677-1678	7073	Encuadernado. Bien.
1679	7074	Encuadernado. Bien.
1680	7075	Encuadernado. Bien.
1681-1682	7076	Encuadernado. Bien.
1683	7077	Encuadernado. Bien.
1684	7078	Encuadernado. Bien.
1685	7079	Encuadernado. Bien.
1686-1687	7080	Encuadernado. Bien.
1688	7081	Encuadernado. Bien.
1689	7082	Encuadernado. Bien.
1690	7083	Encuadernado. Bien.
1691	7084	Encuadernado. Bien.
1692	7085	Encuadernado. Bien.
1693-1695	7086	Encuadernado. Bien. Al principio va, encuadernado con éstos, el año 1693 del notario

		de Laguardia Luis de Uribe Salcedo.
1696	7087	Encuadernado. Bien.

**AZPEITIA, Roque de (1665-1682)**

Laguardia

AÑOS		
1665 ago-dic	7424	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1666	7425	Encuadernado. Bien. Índice alfabético al comienzo.
1667	7426	Encuadernado. Bien.
1668	7427	Encuadernado. Bien.
1669	7428	Encuadernado. Bien.
1670	7429	Encuadernado. Bien.
1671	7430	Encuadernado. Bien.
1672	7431	Encuadernado. Bien.
1673	7432	Encuadernado. Bien.
1674	7433	Encuadernado. Bien.
1675	7434	Encuadernado. Bien.
1676	7435	Encuadernado. Bien.
1677	7436	Encuadernado. Bien.
1678	7437	Encuadernado. Bien.
1679	7438	Encuadernado. Bien.
1680	7439	Encuadernado. Bien.
1681-1682 ene-ago	7440	Encuadernado. Bien.
1665 a 1682	10359	Encuadernado. Bien. Índice junto con los de Hernando, Simeón, Iñigo, Roque y Cristóbal de Baquedano; Pedro Ruiz de Pazuengos, Juan de Areta Lasarte y Bernardo Murillo.

**AZÚA, Jorge Antonio de (1751-1803)**

Vitoria

AÑOS		
1751 jul-dic 1754 ene	520	Rústica. Bien. Índice. Repetido en el documento con sig. PRO,32831. Incluye también el índice de Joaquín González de Echáviri y Ugarte de septiembre de 1728 a 1750. En origen formaba parte del documento con sig. PRO,16717.
1751 jul-dic 1759 ene-feb	32831	Rústica. Bien. Índice. Faltan los primeros y últimos folios. Desde julio de 1751 a enero de 1754 se encuentra también repetido en el documento con sig. PRO,00520. Dentro de este mismo documento se repite el período que va de febrero de 1754 hasta el año 1756. En origen formaba parte del documento con sig. PRO,16717.
1751	1275	Encuadernado. Bien. A partir de 25 de junio, en que fue elegido.
1752	1147	Encuadernado. Bien.
1753	1610	Rústica. Bien. Últimos folios casi desprendidos.
1754	8986	Encuadernado. Bien.
1755	1114	Rústica. Bien.
1756	1492	Rústica. Bien.

1757	1592	Rústica. Bien.
1758	1113	Rústica. Bien.
1759	1051	Rústica. Bien.
1759 may-dic 1800	16717	Índices. Faltan folios al comienzo. Parte este documento se encuentra en los documentos con sig. PRO,00520 y PRO,32831.
1760	1274	Encuadernado. Bien.
1761	6904	Encuadernado. Bien.
1762	1112	Encuadernado. Bien.
1763	1614	Rústica. Bien.
1764	1611	Rústica. Bien.
1765	1493	Rústica. Bien.
1766	1273	Rústica. Bien.
1767	1037	Rústica. Bien.
1768	1496	Rústica. Bien.
1769	1049	Rústica. Bien.
1770	1038	Rústica. Bien.
1771	1052	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1772	1271	Rústica. Bien. Faltan últimos folios.
1773 ene-jun	9518	Rústica. Bien.
1773 jul-dic	1612	Rústica. Bien.
1774 ene-may	1272	Rústica. Bien.
1774 jun-dic.	1146	Rústica. Bien.
1775	1613	Rústica. Bien.
1776	1814	Rústica. Bien.
1777	1813	Rústica. Bien.
1778	1818	Rústica. Bien.
1779	1616	Rústica. Bien.
1780	1497	Rústica. Bien.



**AZÚA, Jorge Antonio de (1751-1803)**

Vitoria

1781	2126	Rústica. Bien.
1782	8887	Rústica. Bien.
1783	9382	Encuadernado. Márgenes superiores deteriorados.
1784	1817	Rústica. Bien.
1785	1853	Rústica. Bien.
1786	8888	Rústica. Bien.
1787	1615	Rústica. Bien.
1788	1815	Rústica. Bien.
1789	1276	Encuadernado. Bien.
1790	1852	Rústica. Bien.
1791	1050	Rústica. Bien.
1792	1148	Rústica. Bien.
1793	1811	Rústica. Bien.
1794	1914	Rústica. Bien.
1795	1810	Rústica. Bien.
1796	1812	Rústica. Bien.
1797	1494	Rústica. Bien.
1798	1816	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1799	8889	Rústica. Bien.
1800	10015	Rústica. Bien.
1801	10016	Rústica. Bien.
1801 1803 ene-sep	10373	Índices. Incluye también el índice de Manuel Ruíz de Azúa de octubre de 1803 a noviembre de 1812; y de Juan Agustín de Moraza de abril de 1813 a junio de 1841.
1802	10017	Rústica. Bien.

1803 ene-sep	10018	Rústica. Bien. Desde el 9 de octubre son de Manuel Ruíz de Azúa.
--------------	-------	--

**AZÚA, Pedro Antonio de (1726-1763)**

Maturana

Luco

Hermandad de Barrundia

Véase RUIZ DE AZÚA Y MENDÍVIL, Pedro  
Antonio

**BAIGORI, Carlos de (1717-1731)**

Vitoria

AÑOS		
1717 mar-dic	249	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo. Toma posesión de la vacante el 23 de marzo por fallecimiento de Juan Antonio de Maturana.
1718	350	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo. Índice sólo hasta el 6 de junio.
1719	295	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1720	137	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1721	270	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1722	9186	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1723	61	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1724	1	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1725	337	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1726	820	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1727	818	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1728	819	Encuadernado.

		Regular. Índice al comienzo.
1729	821	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1730 ene-jun	10783	Rústica. Bien.
1730 jul-dic	10784	Rústica. Bien.
1731 ene-abr	567	Rústica. Bien.
1717 (mar-dic)- 1721 (ene-may)/ 1731 (ene-mar)	11343	Rústica. Bien. Índices.

**BAÑUETA UGARTE, Francisco Antonio**  
(1703-1726)  
Amurrio

AÑOS		
1703	12060	Rústica. Bien.
1704	12061	Rústica. Bien.
1706	12062	Rústica. Bien.
1708	12063	Rústica. Bien.
1707/1709	12064	Rústica. Regular. Escrituras de los años 1707 y 1709.
1710	12065	Rústica. Bien.
1711	12066	Rústica. Bien. Faltan 19 folios.
1712	12067	Rústica. Regular. Manchas de humedad.
1713	12068	Rústica. Regular. Manchas de humedad.
1715	12069	Rústica. Regular. Manchas de humedad.
1716	12070	Rústica. Bien.
1717	12071	Rústica. Bien.
1718	12072	Rústica. Bien.
1719	12073	Rústica. Bien.
1720	12074	Rústica. Bien.
1721	12075	Rústica. Bien.
1722	12076	Rústica. Mal. Poco legible.
1723	10277	Rústica. Mal.
1724	12078	Rústica. Bien.
1726	12079	Rústica. Bien.

**BAQUEDANO, Cristóbal de (1642-1682)**

Laguardia

AÑOS		
1642-1665	10359	Encuadernado. Bien. Índice junto con los de Hernando, Simeón, Iñigo y Roque de Baquedano; Juan de Areta Lasarte, Pedro Ruiz de Pazuengos, Roque de Azpeitia, y Bernardo Murillo
1642	7342	Encuadernado. Bien.
1643	7343	Encuadernado. Bien.
1644	7344	Encuadernado. Bien.
1645	7345	Ultimas hojas deterioradas. Encuadernado. Bien.
1646	13968	Encuadernado. Pergamino. Mal. 3 folios del comienzo rotos y final deteriorado por humedad.
1646/1650- 1656/1659	7365	Pocas escrituras. Encuadernado. Bien.
1647	7346	Encuadernado. Bien.
1648	7347	Encuadernado. Bien.
1649	7348	Encuadernado. Bien.
1650	7349	Encuadernado. Bien.
1651	7350	Encuadernado. Bien.
1652	7351	Encuadernado. Bien.
1652- 1654/1656- 1657/1663- 1664/1682	8022	Encuadernado. Bien. Las escrituras se hallan encuadernadas sin orden cronológico.
1653	7352	Encuadernado. Bien.
1654	7353	Encuadernado. Bien.

1655	7354	Encuadernado. Bien.
1656	7355	Encuadernado. Bien.
1657	7356	Encuadernado. Bien.
1658	7357	Encuadernado. Bien.
1659	7358	Encuadernado. Bien.
1660	7359	Encuadernado. Bien.
1661	7360	Encuadernado. Bien.
1662	7361	Encuadernado. Bien.
1663	7362	Encuadernado. Bien.
1664	7363	Encuadernado. Bien.
1665	7364	Encuadernado. Bien.



**BAQUEDANO, Hernando de (1545-1576)**

Laguardia

AÑOS		
1545/1572	10359	Encuadernado. Bien. Índice junto con los de Simeón, Iñigo, Cristobal y Roque de Baquedano; Juan de Areta Lasarte, Pedro Ruiz de Pazuengos, Roque de Azpeitia, y Bernardo Murillo
1547	7801	Rústica. Bien.
1550	7802	Rústica. Bien.
1554/1569	7606	Tuvo humedad. Faltan folios del comienzo. Rústica. Mal. Muy deteriorados.
1574	7803	Rústica. Bien.
1576	7804	Rústica. Bien.
1576	7805	Rústica. Bien.

**BAQUEDANO, Íñigo de (1611-1642)**

Laguardia

AÑOS		
1611-1642	10359	Encuadernado. Bien. Índice junto con los de Hernando, Simeón, Cristobal y Roque de Baquedano; Juan de Areta Lasarte, Pedro Ruiz de Pazuengos, Roque de Azpeitia, y Bernardo Murillo.
1611	8062	Encuadernado sólo por la lomera. Bien. Primeras hojas deterioradas.
1615	8063	Encuadernado. Bien.
1618	8064	Encuadernado. Bien. Primeras hojas deterioradas.
1622 (parte)- 1623	8065	Encuadernado sólo en la lomera. Primeras hojas deterioradas.
1626	8066	Encuadernado sólo en la lomera. Primeras hojas deterioradas.
1629	8067	Encuadernado sólo en la lomera. Bien.
1631	8068	Encuadernado sólo en la lomera. Bien.
1632	8069	Encuadernado sólo en la lomera. Bien.
1633	8070	Encuadernado sólo en la lomera. Bien.
1634	8073	Encuadernado. Bien.
1635	8071	Encuadernado sólo en la lomera. Bien.

1638	8072	Encuadernado sólo en la lomera. Bien.
1641-1642	8074	Encuadernado sólo en la lomera. Bien.

**BAQUEDANO, Roque de (1603-1655)**

Laguardia

AÑOS		
1603	8005	Rústica. Regular. Primeras hojas algo deterioradas.
1605	8006	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1606	8007	Rústica. Bien. Faltan folios al comienzo.
1607	8008	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1608	8009	Rústica. Bien.
1609	8010	Rústica. Bien.
1610	8011	Rústica. Bien.
1612	8012	Rústica. Bien.
1613	8013	Rústica. Bien.
1615	8014	Rústica. Bien.
1616	8015	Rústica. Bien.
1617	8016	Rústica. Bien.
1618	8017	Rústica. Bien.
1618/1652	10359	Encuadernado. Bien. Índice junto con los de Hernando, Iñigo, Simeón y Cristóbal de Baquedano; Juan de Areta Lasarte, Pedro Ruiz de Pazuengos, Roque de Azpeitia, y Bernardo Murillo
1619	8018	Faltan hojas del comienzo. Rústica. Bien.
1641-1642	8074	Encuadernado. Bien. Sólo en la lomera.
1651	8019	Encuadernado. Bien.
1652	8020	Encuadernado. Bien.

1655	8021	Rústica. Bien. Una escritura de 1654.
------	------	---------------------------------------

**BAQUEDANO, Simeón de (1580-1606)**

Laguardia

AÑOS		
1580	9466	Regular.
1583	9443	Rústica. Bien. Faltan los 9 primeros folios y otros al final.
1584	8490	Lomera de cuero. Bien. Faltan 8 primeros folios.
1584/1606	10359	Encuadernado. Bien. Índice junto con los de Hernando, Iñigo, Cristóbal y Roque de Baquedano; Juan de Areta Lasarte, Pedro Ruiz de Pazuengos, Roque de Azpeitia, y Bernardo Murillo
1585	8492	Bien.
1594	8491	Bien. Primeras hojas deterioradas.
1596	8493	Bien. Incompleto.
1597	9398	Rústica. Primeras hojas deterioradas.
1598	8494	Bien.
1599	8495	Bien.
1606	8496	Regular. Lomera de cuero. Márgenes derechos inservibles por volátil.

**BAQUEOLA, Cristóbal Ignacio de (1728-1747)**

Berantevilla

AÑOS		
1728-1731	11303	Encuadernado. Bien.
1732-1733	11304	Encuadernado. Bien.
1734-1735	11305	Encuadernado. Regular. Humedad.
1736-1737	11306	Encuadernado. Bien.
1738-1739	11307	Encuadernado. Bien.
1740-1741	11308	Encuadernado. Bien.
1742-1743	11309	Encuadernado. Bien.
1744-1747	11310	Encuadernado. Bien.
1728-1747	17602	Índice de escrituras y pleitos.

**BÁRBARA, Andrés de (1791-1824)**

Llodio

AÑOS		
1791 jul-nov	20588	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1792	20592	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1793	20589	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1794	20590	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1795	20591	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1796	12080	Rústica. Bien. Pliegos sueltos.
1797	12081	Bien. Pliegos sueltos.
1798	12082	Bien. Pliegos sueltos.
1799	12083	Bien. Pliegos sueltos.
1800	12084	Bien. Pliegos sueltos.
1801	12085	Bien. Pliegos sueltos.
1802	12086	Bien. Pliegos sueltos.
1803	12087	Bien. Pliegos sueltos.
1804	12088	Bien. Pliegos sueltos.
1805	12089	Bien. Pliegos sueltos.
1806	12090	Bien. Pliegos sueltos.
1807	12091	Bien. Pliegos sueltos.
1808	12092	Regular. Pliegos sueltos.
1809	12093	Bien. Pliegos sueltos.
1810	12094	Bien. Pliegos sueltos.
1811	12095	Bien. Pliegos sueltos.
1812	12096	Bien. Pliegos sueltos.
1813	12097	Bien. Pliegos sueltos.
1814	12098	Bien. Pliegos sueltos.



1815	12099	Bien. Pliegos sueltos.
1816	12100	Bien. Pliegos sueltos.
1817	12101	Bien. Pliegos sueltos.
1818	12102	Bien. Pliegos sueltos.
1819	12103	Bien. Pliegos sueltos.
1820	12104	Bien. Pliegos sueltos.
1821	12105	Bien. Pliegos sueltos.
1822	12106	Bien. Pliegos sueltos.
1823	12107	Bien. Pliegos sueltos.
1824	12108	Regular. Pliegos sueltos.

**BARRENA Y AGUIRREZABALA, Felipe**  
 (1885-1899)  
 Laguardia

AÑOS		
1885 oct- 1896 nov	7195	Libro indicador de firmas y legalizaciones. Rústica. Bien.
1885	7174	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1886 oct- 1900 jun	32355	Cuadernos sueltos. Bien. Inventarios de los protocolos e índices que componen el archivo general de Laguardia.
1886 ene-may	7175	Encuadernado. Bien. Índice al final. Faltan las 16 primeras escrituras.
1886 jun-dic	7176	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1887	7177	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1888	7178	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1889	7179	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1890	20544	Encuadernado. Bien.
1891 1er. sem.	7180	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1891 2º sem.	7181	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1892 1er. sem.	7182	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1892 2º sem.	7183	Encuadernado. Bien. Índice

		al final.
1893 1er. sem.	7184	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1893 2º sem.	7185	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1894 ene-abr	7186	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1895 mar-dic	7187	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1896 nov- 1899 dic	32915	Rústica. Bien. Libro indicador de firmas y legalizaciones.
1896 1er. sem.	7188	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1896 2º sem.	7189	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1897 1er. sem.	7190	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1897. 2º sem.	22281	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1898 1er. sem.	7191	Encuadernado. Bien.
1898 2º sem.	7192	Encuadernado. Bien.
1899 1er. sem	7193	Encuadernado. Bien.
1899 2º sem.	7194	Encuadernado. Bien.

**BARRONES, Domingo de (1791-1830)**

Llodio

AÑOS		
1791-1792	12109	Encuadernado. Bien. Desde el 29 de septiembre de 1791, año en que empezó a ejercer el oficio. Índice al comienzo de cada año.
1793-1794	12110	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1795-1796	12111	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1797-1798	12112	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1799-1800	12113	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1801-1802	12114	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1803	12149	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1804	12115	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1805	12116	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1806	12117	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1807	12121	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1808	12122	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1809	12123	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1810	12120	Rústica. Bien. Índice al

		comienzo.
1811	12118	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Ventas.
1811	12119	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1812	12150	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1813	12124	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1814	12125	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1815	12126	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1816	12127	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1817	12128	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1818	12129	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1819	20593	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1820	12151	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1821	20594	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1822	20595	Rústica. Regular. Primeras hojas rotas. Índice al comienzo.
1823	20598	Rústica. Bien. Escrituras sueltas. Sin índice.
1824	20596	Rústica. Bien. Escrituras sueltas. Sin índice.
1825	20597	Rústica. Bien. Escrituras sueltas. Sin índice.

1826	20599	Rústica. Bien. Escrituras sueltas. Sin índice.
1827	20600	Rústica. Bien. Escrituras sueltas. Sin índice.
1828	20601	Rústica. Bien. Escrituras sueltas. Sin índice.
1829	20602	Rústica. Bien. Escrituras sueltas. Sin índice.
1830	20603	Rústica. Bien. Escrituras sueltas. Sin índice.

**BARRONES, Juan de (1751-1789)**

Llodio

AÑOS		
1751-1755	12130	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de 1754 y 1755.
1756-1757	12131	Rústica. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1758-1759	12132	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1760-1761	12133	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1762-1763	12134	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1764-1765	12135	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1766-1767	12136	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1768-1769	12137	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1770-1771	12138	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1772-1773	12139	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1774-1775	12140	Encuadernado. Bien.

		Índice al comienzo de cada año. En los folios 177 a 180 de 1774 contiene dos escrituras de 17-12-1773.
1776-1777	12141	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1778-1779	12142	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1779-1781	12143	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de 1780 y 1781. (De 1779, sólo cuatro folios con dos escrituras).
1782-1783	12144	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1784-1785	12145	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1786-1787	12146	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1788-1789	12147	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año. (En 1789 Juan de Barrones sólo firma dos escrituras. Las demás lo están por Antonio de Urraburu, Manuel Antonio Blanco y Juan Esteban de Gardeazábal).



**BASAURI, Lorenzo de (1575)**

Oñate (Guipúzcoa)

AÑOS		
1575	6761	Rústica. Bien. Última escritura de 30 de octubre.

**BEGOÑA IBAIZABAL, Lorenzo de (1887-1894)**

Valle de Aramayona

AÑOS		
1887 mar-dic	19868	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1888	20388	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1889	20418	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1890	20542	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1891	20699	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1892	9021	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1893-1894 ene-mar	20780	Encuadernado. Bien. Índice al final.

**BELTRÁN DE ACOSTA, Juan (1606-1634)**

Foronda

AÑOS		
1606	2395	Rústica. Bien. Dobleces.
1615	2396	Rústica. Bien.
1616	2397	Rústica. Bien.
1634	2398	Rústica. Bien.

**BELTRÁN DE GUEVARA, Juan** (1626-1673)  
Marieta

AÑOS		
1626	2921	Rústica. Regular. Faltan folios al final.
1627/1630	25856	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de los años 1627 y 1630.
1629	9314	Bien.
1632	11346	Rústica. Bien.
1633	5593	Rústica. Bien.
1635	13974	Rústica. Regular.
1637	1528	Rústica. Bien.
1638	25855	Rústica. Bien.
1640	5592	Rústica. Bien.
1641	5354	Rústica. Bien.
1642	10490	Rústica. Bien. Faltan folios finales.
1643	3026	Encuadernada. Bien.
1645	14573	Rústica. Bien.
1647-1648	4115	Rústica. Bien.
1649	3494	Rústica. Bien.
1651	3539	Encuadernado. Bien.
1653	3099	Rústica. Regular. Faltan folios al final. Algunos con manchas de humedad que los hace ilegibles.
1654	6272	Rústica. Bien. Deteriorado el primer folio.
1655	6271	Rústica. Bien.
1656	29458	Cubierta pergamino. Bien.
1657	3452	Rústica. Bien. Últimos folios

		deteriorados.
1658	3495	Rústica. Bien.
1659	11344	Rústica. Bien.
1660	3322	Rústica. Bien.
1661	3755	Encuadernado. Bien.
1662	3756	Encuadernado. Bien.
1663	2824	Rústica. Bien.
1664	3113	Rústica. Bien. Faltan folios primero y último.
1665	3199	Rústico. Bien. Primeros folios deteriorados.
1666	3200	Rústica. Bien.
1668	10482	Encuadernado. Bien.
1669	2825	Encuadernado. Bien.
1670	10483	Regular. Cubierta de pergamino.
1671	3398	Rústica. Bien. Faltan folios.
1672	3620	Encuadernado. Bien.
1673	2508	Encuadernado. Regular. Papel blando por la humedad. Primeros folios ilegibles.

(Debe de ser hijo de otro de igual nombre y apellido, de la Hermandad de Gamboa. Cerciorarse)

**BELTRÁN DE GUEVARA, Juan (1580-1610)**

Hermandad de Gamboa

AÑOS		
1580	5577	Rústica. Bien.
1583	5578	Rústica. Bien.
1584	5579	Rústica. Bien.
1586	6744	Rústica. Bien.
1589	5580	Rústica. Bien.
1591	5581	Rústica. Bien.
1592	5582	Rústica. Bien.
1594	5583	Rústica. Bien.
1596	5584	Rústica. Bien. Pocos folios.
1600	5585	Rústica. Bien. Márgenes laterales deteriorados.
1603	5586	Rústica. Bien. Pocos folios.
1606	5587	Rústica. Bien. Pocos folios.
1608	5588	Rústica. Bien.
1609	5589	Rústica. Bien. Falta primer folio.
1610	5590	Rústica. Bien.

**BELTRÁN DE NANCLARES, Andrés**

(1565-1617)

Nanclares de Gamboa

Hermandad de Gamboa

AÑOS		
1565	6753	Rústica. Bien.
1566	6473	Rústica. Bien.
1567	6476	Rústica. Bien.
1575	5211	Rústica. Bien.
1576	4995	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados. Faltan folios.
1577	6477	Rústica. Bien.
1578	5267	Rústica. Bien. Última de 8 de noviembre.
1580	6752	Rústica. Bien.
1581	4748	Rústica. Bien.
1582	6479	Rústica. Bien.
1583	5270	Rústica. Bien.
1584	4993	Rústica. Bien.
1584-1585	6751	Rústica. Bien. De 30 de diciembre de 1584 a abril de 1585.
1585	4994	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1586	6750	Rústica. Bien.
1587	5268	Rústica. Bien.
1587-1588	5025	Rústica. Bien. Márgenes inferiores deteriorados en los primeros folios. Desde el 26 de diciembre de 1587 a finales de 1588.
1588-1589	6475	Sin tapas. Desde diciembre

		de 1588 al 18 de diciembre de 1589.
1591	4653	Rústica. Bien.
1592	5271	Rústica. Bien. Última de 26 de noviembre.
1593	9532	Rústica. Bien.
1594	4747	Rústica. Bien.
1595	4746	Rústica. Bien.
1597	6474	Rústica. Bien. Falta el primer folio.
1598	5269	Rústica. Bien.
1598	10489	Rústica. Bien.
1600	2147	Rústica. Bien.
1604	5519	Rústica. Bien.
1604	2224	Rústica. Bien.
1606	3823	Rústica. Bien. Deteriorados los dos primeros folios.
1607	3128	Rústica. Bien.
1610	2410	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1612 y 1613	3813	Rústica. Bien.
1614 sep-nov	9315	Rústica. Bien.
1615 jun-jul	5520	Rústica. Bien. Deteriorado el ángulo inferior derecho.
1617	3813	Rústica. Bien.



**BELTRÁN DE NANCLARES, Gregorio**

(1665-1669)

Vitoria

AÑOS		
1665 jun.-nov.	2829	Rústica. Bien.
1666	3112	Rústica. Bien.
1665 dic. - 1666	2828	Rústica. Bien. Cédulas reales despachadas para sacar de estos Reinos diferentes cosas.
1668 ago.-dic.	2826	Rústica. Bien.
1669 ene-may, ago. y nov.	2827	Rústica. Bien.

**BELTRÁN DE NANCLARES, Juan (1628)**  
Hermandad del Duque del Infantado

AÑOS		
1628	2183	Rústica. Bien.

**BELTRÁN DE NANCLARES, Pedro (1610-1616)**  
 Vitoria

AÑOS		
1610 jun-dic	2461	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada cuadernillo.
1611	2462	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada cuadernillo.
1611 sep-dic	2306	Rústica. Bien.
1612 ene-mar	2459	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1612 abr-jun	2460	Rústica. Bien.
1612 jul-dic	2458	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1613 ene-sep	2561	Rústica. Bien. Últimos folios desprendidos.
1613 ene-sep	2559	Rústica. Bien.
1613 sep-dic	2560	Rústica. Bien.
1614 ene-abr	2563	Rústica. Bien.
1614 jul-sep	2564	Rústica. Bien.
1614 nov-dic	2567	Rústica. Bien.
1614	2565	Rústica. Bien. Poderes.
1614 junio	2566	Rústica. Bien. Los primeros folios deteriorados. Mercaderes de Cuartango.
1614 julio	2562	Rústica. Bien. Mercaderes de Cuartango.
1615 ene-mar	2568	Rústica. Bien.
1615 jun-dic	2569	Rústica. Bien.
1616 ene-may	2570	Rústica. Deteriorado.
1616 ene-may	9486	Mal. Ventas y censos.

**BELTRÁN DE SALAZAR, José** (1773-1813)  
Caicedo-Sopeña

Véase:

**VELTRÁN DE SALAZAR, José.**

**BELTRÁN DE SALAZAR, Lorenzo (1806-1813)**

Caicedo-Sopeña

AÑOS		
1806	9907	Rústica. Bien.
1807	9908	Rústica. Bien.
1807-1813	9906	Rústica. Bien. Índice.
1808	9909	Rústica. Bien.
1809	9910	Rústica. Bien.
1810	9911	Rústica. Bien.
1811	9912	Rústica. Bien.
1812	9913	Rústica. Bien.
1813	9914	Rústica. Bien. (Hasta abril).

Son de pocas hojas. El de 1806 sólo tiene una escrituras, y está en blanco.

**BENITO IZQUIERDO, Dionisio de** (1870-1889)  
 Subijana-Morillas  
 Salinas de Añana

AÑOS		
1870	10738	Rústica. Bien. Índice al final.
1871 ene-abr	13828	Rústica. Bien. Índice al final.
1871	13829	Rústica. Bien. Índice al final. Protocolo de actas notariales de legalización.
1871 a 1889	9633	Rústica. Bien. Carpeta con las certificaciones negativas expedidas como notario de Salinas de los instrumentos reservados de testamentos según art. 34 de la Ley.
1871 a 1889	9632	Rústica. Bien. Carpeta con las certificaciones negativas expedidas como notario de Salinas de los instrumentos reservados de filiaciones, según art. 35 de la Ley.
1871 jun-dic	13830	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1872	13831	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1872	9634	Rústica. Bien. Protocolo de actas notariales de legalización.

1873 ene-mar	9635	Rústica. Bien. Protocolo de actas notariales de legalización.
1873	13832	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1874	13833	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1876 (abr) – 1889	9636	Rústica. Bien. Libro indicador de firmas y legalizaciones.
1876 mar-dic	13834	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1877 ene-may	13835	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1877 jun-dic	13836	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1878	13837	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1879	13838	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1880	13965	Pergamino. Regular. Índice al final.
1881	13966	Pergamino. Regular. Índice al final.
1882	13967	Pergamino. Regular. Índice al final.
1883	14323	Pergamino. Bien. Índice al final.
1884	17533	Pergamino. Regular. Índice al final.
1885	17900	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1886	18736	Encuadernado. Regular. Índice al final.

(2ª hoja)

**BENITO IZQUIERDO, Dionisio de** (1870-1889)

Subijana-Morillas

Salinas de Añana

1887	19877	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1888	20389	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1889	20417	Encuadernado. Regular. Índice al final. Hasta octubre. Al final diligencia del escribano indicando que se le ha notificado oficialmente su nombramiento de Notario de Santo Domingo de la Calzada.

Vacante la notaría de Subijana-Morillas el 22-4-71 por traslación de Salinas de Añana. Se le concede licencia el 18-12-74 y se reintegró en marzo de 1876. Le sustituyó durante la ausencia D. Pedro Díaz de Sarralde.



**BERASIARTU, Lorenzo de (1717-1733)**

Llodio

AÑOS		
1717-1719	12152	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de 1718 y 1719.
1720-1721	12153	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1722-1723	12154	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1724	12155	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1725-1726	12156	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1728-1731	12157	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1732	12158	Rústica. Bien. Mal ordenado.
1733	12159	Rústica. Bien.

**BERMEO, Diego de (1579-1586)**

Vitoria

AÑOS		
1579 mar-nov	6686	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1580	6687	Rústica. Bien. Faltan folios al comienzo y final.
1581	6685	Encuadernado. Bien.
1582	6688	Rústica. Bien. Faltan folios al comienzo.
1583	6689	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1585	4981	Rústica. Regular. Primeros folios deteriorados.
1586 ene-jun	5339	Rústica. Bien.
1586 jun-oct	6739	Rústica. Bien. Últimos folios defectuosos. Faltan folios al final.

**BERMEO, Pedro María (1829-1882)**

Samaniego

AÑOS		
1829 a 1831	7366	Encuadernado. Bien.
1832 a 1834	7367	Encuadernado. Bien. Primeras hojas deterioradas.
1835 y 1836	7368	Encuadernado. Bien. Margen derecho deteriorado.
1837 y 1838	7369	Encuadernado. Bien.
1839 y 1840	7370	Encuadernado. Bien.
1841	7371	Bien.
1844 y 1845	7372	Encuadernado. Bien.
1846 y 1847	7373	Encuadernado. Bien.
1848 y 1849	7374	Encuadernado. Bien.
1850	7375	Encuadernado. Bien.
1852	7376	Encuadernado. Bien.
1853	7377	Rústica. Bien.
1854	7378	Rústica. Bien.
1855	7379	Rústica. Bien.
1856	7380	Rústica. Bien.
1857	7381	Rústica. Bien.
1858	7382	Rústica. Bien.
1859	7383	Rústica. Bien.
1860	7384	Rústica. Bien. Algo volátil.
1861	7394	Rústica. Bien.
1862	7385	Rústica. Bien.
1863	7386	Rústica. Bien.
1864	7387	Rústica. Bien.
1865	7388	Rústica. Bien.
1866	7389	Rústica. Bien.
1867	7390	Rústica. Bien.
1868	7391	Rústica. Bien.
1869	7392	Rústica. Bien.

1870	7393	Rústica. Bien.
1871	7396	Rústica. Bien.
1872 a 1875	7395	Rústica. Bien. 1872 hasta octubre y deteriorado y volátil faltan hojas del final de 1873. Poco voluminoso. 1874 y 1875 aún menos voluminoso.
1876	7397	Rústica. Bien.
1877	7398	Rústica. Bien.
1878	7399	Rústica. Bien.
1879	7400	Rústica. Bien.
1880	7401	Rústica. Bien.
1881 y 1882	7402	Rústica. Bien. 1882 termina en 9 de noviembre, en cuya fecha renuncia a la escribanía.
1860 a 1882	10354	Índices.
1829 a 1859	10355	Índices.

**BERRUECO SAMANIEGO, Mateo (1718-1761)**  
Laguardia

AÑOS		
1718-1720	7018	Encuadernado. Bien.
1721	7019	Encuadernado. Bien.
1722	7020	Encuadernado. Bien.
1723	7021	Encuadernado. Bien. Parte inferior en mal estado.
1724	7022	Encuadernado. Bien. Parte inferior en mal estado.
1725	7023	Encuadernado. Bien.
1726	7024	Encuadernado. Bien.
1727	7025	Encuadernado. Bien.
1728	7026	Encuadernado. Bien.
1729	7027	Encuadernado. Bien.
1730	7028	Encuadernado. Bien.
1731	7029	Encuadernado. Bien.
1732	7030	Encuadernado. Bien.
1733	7031	Encuadernado. Bien.
1734	7032	Encuadernado. Bien.
1735	7033	Encuadernado. Bien.
1736-1737	7034	Encuadernado. Bien.
1738	7035	Encuadernado. Bien.
1739	7036	Encuadernado. Bien.
1740	7037	Encuadernado. Bien.
1741	7038	Encuadernado. Bien.
1742	7039	Encuadernado. Bien.
1743	7040	Encuadernado. Bien.
1744	7041	Encuadernado. Bien.
1745	7042	Encuadernado. Bien.
1746	7043	Encuadernado. Bien.
1747-1748	7044	Encuadernado. Bien.

1749	7045	Encuadernado. Bien.
1750-1751	7046	Encuadernado. Bien. Parte inferior en mal estado.
1752	7047	Encuadernado. Bien.
1753	7048	Encuadernado. Bien. Parte inferior en mal estado.
1754	7049	Encuadernado. Bien.
1755	7050	Encuadernado. Bien.
1756	7051	Encuadernado. Bien. Parte inferior en mal estado.
1757	7052	Encuadernado. Bien. Parte inferior en mal estado.
1758-1759	7053	Encuadernado. Bien.
1760-1761	7054	Encuadernado. Bien.

**BETAÑA, Francisco de (1602-1624)**

Labastida

(En los años más antiguos firma: Francisco de Astiagio Betaña)

AÑOS		
1602	11108	Rústica. Regular. Los 23 primeros folios muy deteriorados.
1603	11109	Rústica. Bien.
1604	11110	Rústica. Bien.
1606	11111	Rústica. Bien. Última fecha de 15 de junio.
1607	11112	Rústica. Bien.
1608	11113	Rústica. Bien. Última fecha de septiembre.
1609	11114	Rústica. Bien.
1611	11115	Rústica. Regular. Primeros folios muy deteriorados.
1612	11116	Rústica. Bien.
1613	11117	Rústica. Bien.
1614	11118	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1615	11119	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1618	34123	Bien
1619	11120	Rústica. Bien.
1620	11121	Rústica. Regular.
1621	11122	Rústica. Regular. Primeros folios deteriorados.
1622	15222	Rústica. Regular. Manchas. Últimos folios deteriorados.
1624	11123	Rústica. Regular.

**BETOLAZA, Pedro de (1601-1631)**

Echávarri-Viña

AÑOS		
1601-1606	2243	Rústica. Bien.
1614-1615	2242	Rústica. Bien.
1615-1616	2241	Rústica. Bien.
1618	2240	Rústica. Bien.
1620	2238	Rústica. Bien.
1621	2239	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1622-1623	2237	Rústica. Bien. Última fecha 14-1-1623.
1623 ene-may	2236	Rústica. Bien.
1623-1624	2233	Rústica. Bien.
1623-1624	2234	Rústica. Bien.
1624	2235	Rústica. Bien.
1625-1626	2232	Rústica. Bien. Faltan los dos primeros folios. Termina en enero.
1628	2231	Rústica. Bien.
1628-1629	2230	Rústica. Bien.
1630	2229	Rústica. Bien.
1630	2228	Rústica. Bien.
1631	2225	Rústica. Bien.
1631	2227	Rústica. Bien.
1631	2226	Rústica. Bien.



**BETOÑU, Francisco Antonio de (Menor)**

(1687-1727)

Vitoria

AÑOS		
1687-1688	6065	Rústica. Bien. Son seis escrituras sueltas otorgadas antes de ser escribano de Número.
1689 (sep-dic)-1690	6061	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1691	9087	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo. Manchas de humedad.
1692	6064	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1693-1695	6062	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1696-1698	6060	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1699	6063	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1700-1702	133	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1703-1704	30	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1705-1706	263	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1707-1708	58	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1709-1710	160	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1711-1713	307	Encuadernado. Bien.

		Índice al comienzo.
1714-1716	340	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1717-1718	424	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1719-1720	499	Encuadernado. Mal. Índice sólo de 1720.
1721	76	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1722	381	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1723	302	Rústica. Regular.
1724	273	Rústica. Bien.
1725	281	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1726	177	Rústica. Mal.
1727 ene-mar	16600	Encuadernado. Regular. Márgenes deteriorados. Comparte protocolo con Juan Bautista Díaz del Carpio y Fernández de Retana.

**BETOÑU, Francisco de (Mayor) (1665-1689)**

Vitoria

AÑOS		
1665 feb-dic	9068	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1666	3681	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1667	9506	Encuadernado. Márgenes deteriorados. Índice al comienzo de cada mes.
1668	9502	Encuadernado. Márgenes muy deteriorados. Índice al comienzo de cada mes.
1669	9471	Encuadernado. Márgenes deteriorados. Índice al comienzo de cada mes.
1670	3716	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1671	3680	Encuadernado. Márgenes deteriorados. Índice al comienzo de cada mes.
1671	29214	Rústica. Bien.
1672	9422	Márgenes deteriorados. Índice al comienzo de cada mes.
1673	3506	Encuadernado. Regular. Índice al comienzo de cada mes.
1674	3679	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1675	3682	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1676	6045	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes. Primeros folios muy deteriorados.
1677	9406	Encuadernado. Márgenes

		deteriorados. Índice al comienzo de cada mes.
1678	6043	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes. Incluye una ejecución de los años 1674-1678.
1679	6049	Encuadernado. Bien. Márgenes muy deteriorados. Índice al comienzo de cada mes.
1680	6046	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes. Primeros folios muy deteriorados.
1681	6044	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes
1682	6048	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1683	9400	Regular. Primeros folios muy deteriorados. Índice al comienzo.
1684	6057	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1685	6042	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1686	6047	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo. Márgenes laterales muy deteriorados.
1687	6056	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1688	9183	Encuadernado. Regular. Márgenes deteriorados. Índice al comienzo.
1689	6066	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.

**BLANCO LÓPEZ, José (1689-1699)**

Samaniego

AÑOS		
1689-1690	7165	Encuadernado. Bien. Desde abril de 1689.
1691	7166	Encuadernado. Bien.
1692-1694	7167	Encuadernado. Bien.
1695	7168	Encuadernado. Bien.
1698-1699	7169	Encuadernado. Bien.

**BLANCO, Ambrosio Andrés (1843-1883)**

Laguardia

AÑOS		
1843-1845	6910	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1846-1848	6911	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1849-1850	6912	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1851-1852	6913	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1853	6914	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo del año.
1854	6915	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo del año.
1855	6916	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo del año.
1856	6917	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo del año.
1857	6918	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo del año.
1858	6919	Encuadernado. Bien. Índice al final del año.
1859	6920	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo del año.
1860	6921	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo del año.
1861	6922	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo del año.
1862 1er. sem.	6923	Encuadernado. Bien. Índice al final del semestre.
1862 2º sem.	6924	Encuadernado. Bien. Índice al final del semestre.

1863 ene-jul	6925	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo del protocolo.
1863 ago-dic	6926	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo del protocolo.
1863-1876	6960	Encuadernado. Bien. Protocolo de actas notariales de legalización.
1864 1er. sem.	6927	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1864 2º sem.	6928	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1865 1er. sem.	6929	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1865 2º sem.	6930	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1866 1er. sem.	6931	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1866 2º sem.	6932	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1867 1er. sem.	6933	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1867 2º sem.	6934	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1868 1er. sem.	6935	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1868 2º sem.	6936	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1869	6937	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1870	6938	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1871 1er. sem.	6939	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo del protocolo.

**BLANCO, Ambrosio Andrés (1843-1883)**

Laguardia

1871 2º sem.	6940	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1872 1er. sem.	6941	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo del protocolo.
1872 2º sem.	6942	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo del protocolo.
1873	6943	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo del protocolo.
1874	6944	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1875	6945	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1876 1er. sem.	6946	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1876 2º sem.	6947	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1877 1er. sem.	6948	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1877 2º sem.	6949	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.



1878 1er. sem.	6950	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1878 2º sem.	6951	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1879	6952	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1880 1er. sem.	6953	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1880 2º sem.	6954	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1881-1883	20777	Libro-indicador de firmas y legalizaciones.
1881 1er. sem.	6955	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1881 2º sem.	6956	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1882 1er. sem.	6957	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1882 2º sem.	6958	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1883	6959	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.

**BLANCO, Manuel Antonio (1789)**

Llodio

AÑOS		
1789	12147	Firma escrituras en el protocolo de Juan de Barrones de este año.

**BURUAGA, Sebastián de (1733-1781)**

Betolaza

AÑOS		
1733-1736	9235	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año. Fechas extremas 22/12/1733 a 31/12/1736.
1737-1739	939	Encuadernado. Bien. Márgenes deteriorados. Índice al comienzo de año.
1740-1742	552	Encuadernado. Bien. Índice del 1740.
1743-1745	9236	Encuadernado. Bien. El de 1743 con índice al comienzo.
1746-1749	940	Encuadernado. Bien.
1750-1754	1416	Encuadernado. Bien.
1755-1759	1415	Encuadernado. Bien.
1764	9407	Encuadernado. Márgenes inservibles.
1765	1043	Encuadernado. Bien.
1766	1938	Encuadernado. Bien.
1769	941	Encuadernado. Bien.
1770	1460	Encuadernado. Bien.
1771	1482	Rústica. Bien.
1772	1417	Rústica. Bien.
1773	1245	Rústica. Bien.
1774-1775	1042	Rústica. Bien.
1776	1468	Rústica. Bien.
1777	1830	Rústica. Bien.
1778	1754	Rústica. Bien.
1779	1753	Rústica. Bien.
1780	1939	Rústica. Bien. Primera hoja antes del folio 4.

1781	4738	Rústica. Bien. Falta folio primero.
------	------	-------------------------------------

**BUSTILLO, Dámaso**También **BUSTILLO DE ACHA, Dámaso A.**

(1905-1919)

Arceniega

Amurrio

**Arceniega**

AÑOS		
1905-1906	35292	Desde marzo de 1905. Índice al final de cada año. Bien.
1907-1908	35293	Índice. Bien.
1909-1910	35294	Índice. Bien.
1911	35295	Índice. Bien.

**Amurrio**

AÑOS		
1915-1916	38132	Desde mayo de 1915. Índice al final de cada año. Bien.
1917	38133	Índice al final. Bien
1918	38134	Índice al final. Bien
1919	38135	Índice al final. Bien

**CABEZA DE VACA Y GUTIERREZ  
CALDERÓN, Leopoldo (1901-1907)**  
Valdegovía / Llodio / Labastida

Valdegovía

AÑOS		
1901-1902	19858	Testamentos cerrados. Regular
1901 (sep-dic)-1902	35270	Índice. Bien.
1903	35271	Índice. Bien.

Llodio

AÑOS		
1903 sep-dic	35281	Índice. Bien. Encuadernado.
1904	35282	Índice. Bien.

Labastida

AÑOS		
1904 nov-dic	10367	Antes están las escrituras de 1 de enero a 29 de octubre de Nicerato de Echeguren y Bilbao que en dicha fecha cesa en Labastida por traslado a Llodio.
1905	10363	Índice al comienzo. En pliegos sueltos.
1906	10364	Índice al comienzo. Faltan folios 89 al 115. Bien.
1907 ene	10365	Índice al comienzo. Bien.

**CALLEJA, Andrés de (1633-1665)**

Vitoria

AÑOS		
1633	3722	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1634	9038	Encuadernado. Índice al comienzo.
1635	3054	Encuadernado. Bien. Los primeros 100 folios muy deteriorados en márgenes laterales.
1636	9442	Encuadernado. Regular. Primeros folios deteriorados. Índice al comienzo.
1637	3057	Encuadernado. Bien.
1638	3724	Encuadernado. Bien.
1639	6105	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1640	5958	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1641	4073	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1642	3056	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1643	3725	Encuadernado. Bien.
1644	3723	Encuadernado. Bien.
1645	3727	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1646	3726	Encuadernado. Bien.
1647	3055	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1648	2972	Encuadernado. Bien.

		Índice suelto al comienzo de los meses de enero a abril.
1649	9039	Encuadernado. Bien.
1650	2971	Encuadernado. Bien.
1651	4161	Encuadernado. Bien.
1652	3420	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados. Faltan folios finales.
1653	3661	Encuadernado. Bien.
1654	3419	Rústica. Bien. Faltan folios finales. Índice al comienzo.
1655	3728	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados. Faltan folios al final.
1656	3624	Rústica. Bien. Falta folio primero, el segundo deteriorado.
1657	4175	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados.
1658 oct-dic	2820	Rústica. Bien.
1659	11678	Rústica. Regular.
1660	17594	Rústica. Mal. Humedad. Índice al comienzo.
1661	3625	Rústica. Bien. Primeros folios con humedad. Faltan folios finales.
1662	9500	Desde abril completamente destrozado. Índice al comienzo.



**CALLEJA, Andrés de (1633-1665)**

Vitoria

1663	3721	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1664	3659	Rústica. Bien. Faltan folios finales.
1665 ene-feb	3660	Rústica. Bien. Índice al comienzo de cada mes. Faltan folios al final.

**CALVO MELÉNDEZ, Natalio (1892-1893)**  
Elciego

AÑOS		
1892 (oct-dic)- 1893 (ene-ago)	7598	Rústica. Bien.

**CALVO Y URRUTIA, Santiago Antonio**

(1784-1797)

Laguardia

AÑOS		
1784 /1795- 1797	7422	Escrituras sueltas: una sola de 1784 y varias de 1795 a 1797.
1787-1794	7569	Encuadernado. Bien.

**CAMPO Y DÍEZ, Feliciano del (1884-1900)**

Santa Cruz de Campezo - Laguardia

Amurrio - Bernedo

Santa Cruz de Campezo - Laguardia		
AÑOS		
1884	7263	Índice al final. Bien.
1885	7264	Índice al final. Bien.
1886	7265	Índice al final. Bien.
1887	7266	Índice al final. Bien.
1888	7267	Índice al final. Bien.
1889	7268	Índice al final. Bien.
1890	7269	Índice al final. Bien.
1891	7270	Índice al final. Bien.
1892	7271	Índice al final. Bien.
1893	32913	Sólo una escritura. Escritura de indemnización por haber sorteado para el Ejército por error a un vecino de Bernedo (Bernedo, 23-03-1893).

## Amurrio

AÑOS		
1900 jun-jul	35254	Sólo escrituras nº 1 a nº 7. Las escrituras nº 8 al nº 28 del PRO_35254 están otorgadas ante el notario Nicerato de Echeguren y Bilbao, desde entonces titular de la Notaría de Amurrio. Índice al final del año. Bien.

**CAMPO, Andrés del** (1642-1648)

Briñas (La Rioja)

Labastida

AÑOS		
1642 (jul-dic)- 1648 (ene-may)	29017	Rústica. Bien. Incompleto.

**CANAL DE ROBLEDO, José (1908)**  
Villanueva de Valdegovía

AÑOS		
1908	35275	Enero. Índice.

**CANALES, Agustín de (1758-1763)**

Salinas de Añana

AÑOS		
1758 /1761- 1763	10456	Rústica. Regular. Contiene: 1758 Una escritura. 1761 Ocho escrituras. 1762 Dos escrituras. 1763 Una escritura.

**CAÑARTE, Francisco Antonio de (1651-1670) (1)**

¿Amurrio?

AÑOS		
1651	12160	Rústica. Regular.
1653	12161	Rústica. Regular.
1655	12162	Rústica. Regular.
1657	16509	Rústica. Bien.
1658	12163	Rústica. Bien.
1659	12164	Rústica. Bien.
1660	12165	Rústica. Bien.
1663	12166	Rústica. Regular.
1664	12167	Rústica. Bien.
1665	12168	Rústica. Bien.
1666	12169	Rústica. Regular.
1668	12170	Rústica. Bien.
1670	12171	Rústica. Bien.

(1) Firma Francisco de Cañarte.



**CÁRCAMO Y VALDERRAMA, Miguel de**  
 (1644-1674)  
 Labastida

AÑOS		
1644	11085	Rústica. Regular. Primeros y últimos folios deteriorados.
1645	11086	Rústica. Bien.
1646	11087	Rústica. Bien.
1647	11088	Rústica. Bien.
1648	11089	Rústica. Bien.
1656	11090	Rústica. Bien.
1657	11091	Rústica. Bien.
1658	11092	Rústica. Bien.
1659	11093	Rústica. Mal.
1660	11094	Rústica. Regular. Los primeros 44 folios muy deteriorados.
1661	11095	Rústica. Regular.
1662	11096	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1662	11097	Rústica. Bien. Escrituras ordenadas de mayor a menor antigüedad.
1663	11098	Rústica. Regular. Muy deteriorado.
1665	11100	Rústica. Bien.
1668	28597	Rústica. Bien.
1669	11101	Rústica. Bien.
1670	11102	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1671	11103	Rústica. Bien.
1672	11104	Rústica. Bien.
1673	11105	Rústica. Bien.

1674	11106	Rústica. Bien. Primera de 27 de mayo. Las anteriores a esta fecha al fin del protocolo.
------	-------	---

**CÁRCAMO, Juan Félix de (1782-1816)**

Labastida

AÑOS		
1782 (dic)- 1783	11064	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1785	11065	Rústica. Bien.
1786	15921	Rústica. Bien.
1787	11066	Rústica. Bien.
1788	11067	Rústica. Bien.
1789	11068	Rústica. Bien.
1790	11069	Rústica. Bien.
1791	11070	Rústica. Bien.
1792	11071	Rústica. Bien.
1793	11072	Rústica. Bien.
1794	11073	Rústica. Bien.
1795	11074	Rústica. Bien.
1796	11145	Rústica. Bien.
1797	11075	Rústica. Bien.
1798	11076	Rústica. Bien.
1799 feb-dic	11077	Rústica. Bien.
1800	11078	Rústica. Bien.
1801-1803	11079	Rústica. Bien.
1804-1805	11080	Rústica. Bien.
1806-1807	11081	Rústica. Bien.
1808	15932	Rústica. Bien. Confirmación de escrituras.
1808	15933	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1809	15934	Rústica. Bien.
1810-1811	11107	Rústica. Bien.
1812 mar-dic	11082	Rústica. Bien.
1813	11083	Rústica. Bien.

1814-1816 (ene)	11084	Rústica. Bien.
--------------------	-------	----------------

## **CÁRCAMO, Tomás de (1612-1623)**

Labastida

Berantevilla

AÑOS		
1612	11273	Rústica. Bien.
1614 ene-nov	11274	Rústica. Bien. Manchas de humedad.
1619	11275	Rústica. Bien.
1621	11276	Rústica. Bien.
1622	11277	Rústica. Bien.
1623	11278	Rústica. Bien.
1623 ene-abr	11279	Rústica. Regular. Algunos folios deteriorados. Berantevilla.

**CARPIO Y RETANA, Juan Bautista del**  
(1706-1754)

Dallo

Vitoria

**Véase:**

**DÍAZ DEL CARPIO Y FERNÁNDEZ DE  
RETANA, Juan Bautista**

**CARPIO, Juan Bautista del (1619-1621)**

Vitoria

AÑOS		
1619-1621	4330	Encuadernado en pergamino. Bien. Índice al comienzo.

## **CARPIO, Ventura del (1607)**

Vitoria

AÑOS		
1607	2332	Rústica. Regular. Márgenes deteriorados. Poderes
1607 ene-jun	2333A	Rústica. Regular. Últimos folios casi desprendidos.
1607 jul-dic	2333B	Rústica. Regular. Primeros folios deteriorados.
1607	2334	Rústica. Mal. Márgenes deteriorados. Ventas.



**CARRANZA, Pedro Vicente (1795-1826)**

Bernedo

AÑOS		
1795 (may-dic)- 1796	8122	Rústica. Bien.
1797	7685	Rústica. Primeros folios deteriorados.
1798	7686	Rústica. Bien.
1799-1800	7687	Rústica. Bien.
1802	7688	Rústica. Bien.
1803	7689	Rústica. Bien.
1805	7690	Rústica. Bien.
1806	7691	Rústica. Bien.
1812	7692	Rústica. Bien.
1813	7693	Rústica. Bien.
1816	7694	Rústica. Bien.
1817	7695	Rústica. Bien.
1818	7696	Rústica. Bien.
1820	17551	Rústica. Bien.
1822-1823	7697	Rústica. Bien.
1825	7698	Rústica. Bien.
1826 ene	4469	Rústica. Regular. Sólo una escritura.

## **CARRANZA, Tomás de (1770-1800)**

Bernedo

AÑOS		
1770	8121	Rústica. Bien.
1773	8111	Rústica. Bien.
1774	8115	Rústica. Bien.
1775	8112	Rústica. Bien.
1777	8113	Rústica. Bien.
1778	8114	Rústica. Bien.
1785	8116	Rústica. Bien.
1787	8117	Rústica. Bien.
1794	8118	Rústica. Bien.
1795	8119	Rústica. Bien.
1796	8120	Rústica. Bien.
1798-1799	7700	Rústica. Bien.
1800	7699	Rústica. Bien.

**CARRASCO, Adolfo (1898-1914)**

Salvatierra

AÑOS		
1898 sep-dic	24287	Índice al final. Bien.
1899 ene-jun	25912	Regular.
1899 jul-dic	25913	Índice al final. Bien.
1900	27453	Índice al final. Bien.
1901	29696	Índice al final. Bien.
1902	31796	Índice al final. Bien.
1903	33211	Índice al final. Bien.
1904	34086	Índice al final. Bien.
1905	34858	Índice al final. Bien.
1906	34882	Índice al final. Bien.
1907	34906	Índice al final. Bien.
1908	35029	Índice al final. Bien.
1909	35034	Índice al final. Bien.
1910 ene-jul	35072	Bien.
1910 ago-dic	35073	Índice al final.
1911	35212	Índice al final. Bien.
1912	35215	Bien.
1913 ene-jul	35240	Bien.
1913 ago-dic	35241	Índice al final. Bien.
1914 ene-sep	35305	El 24 de septiembre la notaría queda vacante por traslado a Laredo. Índice al final. Bien.

**CASAVAL, Nicasio de (1824-1861)**

Labastida

AÑOS		
1824	15937	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1836 jun	7570	Una escritura de 25 de junio, sobre la venta de un molino, al final del protocolo de José Amurrio Medinilla de los años 1774-1775.
1848	8287	Rústica. Bien.
1849	8288	Rústica. Bien. Faltan últimos folios.
1850	8289	Bien.
1851	8290	Índice al comienzo. Bien.
1852	8291	Índice al comienzo. Bien.
1853	8292	Rústica. Bien. Índice.
1854	8293	Rústica. Bien. Índice.
1855	8294	Bien.
1855	11347	Rústica. Bien. Índice.
1856	8295	Índice al comienzo. Bien.
1857	8296	Índice al comienzo. Bien.
1858	8297	Bien.
1858	32811	Índice. Bien.
1859	8298	Rústica. Bien. Índice.
1860	8299	Rústica. Bien.
1861 ene-may	8300	Rústica. Bien. Índice.

**CASSI MUNÁRRIZ, Luis de (1797-1830) (1)**  
Oyón

AÑOS		
1797 feb-abr	10345	Hojas sueltas. Regular.
1798	8826	Escrituras sueltas. Mal.
1799	8827	Escrituras sueltas. Mal.
1800	8828	Escrituras sueltas. Mal.
1802-1803	8829	Escrituras sueltas. Mal.
1804	10344	Escrituras sueltas. Mal.
1805	8830	Escrituras sueltas. Mal.
1807	8831	Escrituras sueltas. Mal.
1808	8832	Escrituras sueltas. Mal.
1809	8833	Escrituras sueltas. Mal.
1811	8834	Escrituras sueltas. Bien.
1812 ene/oct	16447	Escrituras sueltas de los meses enero, febrero y de mayo a octubre. Bien.
1813	8835	Escrituras sueltas. Bien.
1814	8836	Escrituras sueltas. Bien.
1815	8837	Escrituras sueltas. Bien.
1816	8838	Escrituras sueltas. Bien.
1817	8839	Escrituras sueltas. Bien.
1818	8840	Escrituras sueltas. Bien.
1819	8841	Escrituras sueltas. Bien.
1820	8842	Escrituras sueltas. Bien.
1821	8843	Escrituras sueltas. Bien.
1823	8844	Escrituras sueltas. Bien.
1824	8845	Escrituras sueltas. Bien.
1825	17895	Escrituras sueltas. Bien.
1826	8846	Escrituras sueltas. Bien.
1827	8847	Escrituras sueltas. Bien.
1828	8848	Escrituras sueltas. Bien.
1829	8849	Escrituras sueltas. Bien.

1830	8850	Escrituras sueltas. Bien.
------	------	---------------------------

(1) Es ocasiones firma Munárriz.

**CASTILLO LANDA, Pedro de (1649-1656)**

Vitoria

AÑOS		
1649 sep-dic	3792	Encuadernado. Bien. Folios finales del 663 al 889. Contiene escrituras de Juan de Ugarte de enero a septiembre (folios 890 a 1.192) y de Pedro Ruiz de San Juan Garibay de enero a agosto (folios 1 al 662 y 89 hojas sin foliar).
1650	8915	Encuadernado. Bien. Primeros folios deteriorados.
1651	9136	Encuadernado. Regular.
1653	8914	Encuadernado. Bien.
1654 ene-jun	3769	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1654 jul-dic	3770	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1655 ene-jun	3771	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1655 jul	3117	Rústica. Bien.
1655 ago-nov	3772	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1655 dic	3626	Rústica. Bien.
1656 ene	11354	Rústica. Regular. Manchas.
1656 feb	11351	Rústica. Regular. Manchas.
1656 mar	11350	Rústica. Bien. Manchas de humedad.
1656 abr	11349	Rústica. Bien.
1656 jun	11353	Rústica. Bien.

1656 jul	11348	Rústica. Bien.
1656 ago	11352	Rústica. Regular. Manchas de humedad.
1656 sep	15215	Rústica. Regular. Márgenes inferiores deteriorados.



**CASTILLO, Diego del (1574-1591)**

Vitoria

AÑOS		
1574	9542	Hojas sueltas. Regular.
1576	9539	Regular. Folios deteriorados.
1580	9540	Regular. Folios deteriorados.
1581	6762	Rústica. Regular.
1582	9541	Regular. Folios deteriorados.
1583	5747	Encuadernado. Bien.
1584	5215	Rústica. Bien.
1584	5214	Rústica. Bien. Poderes.
1584	5216	Rústica. Bien.
1585	5212	Rústica. Bien.
1588 feb-oct	9543	Regular. Folios deteriorados.
1588	5213	Bien.
1588-1589	9538	De 1588 dos escrituras sueltas. Regular.
1591 ene-jul	9544	Regular. Folios deteriorados.

**CASTILLO, Gaspar del (1629-1666)**

Labastida

AÑOS		
1629	10875	Rústica. Regular. Los 7 primeros folios deteriorados.
1630	10876	Rústica. Bien.
1631 ene-ago	10877	Rústica. Bien.
1632	10878	Rústica. Bien.
1633 ene-nov	10879	Rústica. Bien.
1634	10880	Rústica. Bien.
1635	10881	Rústica. Bien.
1636 ene-jun	20772	Rústica. Bien.
1637	10882	Rústica. Bien.
1638	10883	Rústica. Bien.
1639	10884	Rústica. Bien.
1641	10885	Rústica. Bien.
1642	10886	Rústica. Bien.
1643	10887	Rústica. Bien.
1644	10888	Rústica. Bien.
1645	10889	Rústica. Bien. Manchas. Primeros folios deteriorados.
1646	10890	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1647	10891	Rústica. Bien.
1648	10892	Rústica. Bien.
1649	10893	Rústica. Bien.
1650	10894	Rústica. Bien.
1651	10895	Rústica. Bien.
1652	10896	Rústica. Bien.
1653	10897	Rústica. Bien.
1654	10898	Rústica. Bien.

1655	10899	Rústica. Bien.
1656	10900	Rústica. Bien.
1657	10901	Rústica. Bien.
1658	10902	Rústica. Bien.
1659	10903	Rústica. Bien.
1660	10904	Rústica. Bien.
1661	10905	Rústica. Bien.
1662	10906	Rústica. Bien.
1663	10907	Rústica. Bien.
1664	10908	Rústica. Bien.
1665	10909	Rústica. Bien.
1666 ene-ago	10910	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.

**CASTILLO, Juan del (1530-1575)**

Vitoria

AÑOS		
1530	6787	Rústica. Bien. Escrituras sobre las Rentas de San Ildefonso, otorgadas por Diego de Arana, Rodrigo de Gordejuela, Hernando de Zárate, Cristóbal de Orejón, Diego López de Ali, Juan del Castillo, Cristóbal de Aldana, Esteban de Isunza y Tristán de Salvatierra.
1536 sep-dic 1537 ene-jul	6495	Rústica. Bien.
1539	6496	Rústica. Bien.
1540 sep-dic	6497	Rústica. Bien.
1546	6498	Rústica. Bien.
1550	6499	Rústica. Regular.
1552	4721	Rústica. Bien.
1552	6500	Rústica. Bien.
1553	6501	Rústica. Bien.
1554	6502	Rústica. Mal.
1555	6503	Rústica. Regular. Dos cuadernos. Folios deteriorados.
1557 jun-dic	6504	Rústica. Regular.
1558	6505	Rústica. Regular.
1573	6259	Rústica. Regular. Hojas sueltas por pudrimiento de hojas del cosido.
1574	6260	Rústica. Regular.
1575 ene-jul	6257	Rústica. Bien.

1575 ago-nov	6258	Rústica. Regular. Últimos folios deteriorados.
--------------	------	--

**CASTILLO, Llorente de (1642)**

Labastida

AÑOS		
1642	11225	Rústica. Bien.

**CASTRESANA, Miguel** (1862-1863) (1)  
Subijana-Morillas

AÑOS		
1862 ago-dic	10518	Rústica. Bien. Índice al final.
1863 ene-ago	10519	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1863 may/jul	11355	Rústica. Bien. Una escritura de mayo y otra de julio. Certificación del Juez de 14-8-1863, de quedar vacante la notaría por fallecimiento del titular. Índice al principio.

(1) Nombrado por Real Título de 7 de julio de 1862.

## CATALÁN, Martín (1630-1646)

Laguardia

AÑOS		
1630 (oct-dic)- 1631 (ene-sep)	7088	Encuadernado. Bien.
1632-1633	7089	Encuadernado. Bien.
1634	7090	Encuadernado. Bien.
1635	7091	Encuadernado. Bien.
1636	7092	Encuadernado. Bien.
1637	7093	Encuadernado. Bien.
1638	7094	Encuadernado. Bien.
1639	7095	Encuadernado. Bien.
1640	7096	Encuadernado. Bien.
1641	7097	Encuadernado. Bien.
1642	7098	Encuadernado. Bien.
1643	7099	Encuadernado. Bien.
1644	7100	Encuadernado. Bien.
1645-1646 (ene-oct)	7101	Encuadernado. Bien.



**CEBRIÁN DE MAZAS, José (1747-1785)**

Vitoria

Véase:

CEBRIÁN DE MAZAS, Juan José

**CEBRIÁN DE MAZAS, Juan José (1747-1785) (1)**  
Vitoria

AÑOS		
1747 (ago-dic)-1749	990	Encuadernado en pergamino. Bien.
1750	508	Encuadernado en pergamino. Bien.
1751	1138	Encuadernado en pergamino. Bien.
1752	9746	Encuadernado en pergamino. Bien.
1753	1339	Encuadernado en pergamino. Bien.
1754	8880	Encuadernado en pergamino. Bien.
1755	1140	Encuadernado en pergamino. Bien.
1756	1739	Encuadernado en pergamino. Bien.
1757	1334	Encuadernado en pergamino. Bien.
1758	3717	Encuadernado en pergamino. Bien.
1759	8881	Encuadernado en pergamino. Bien.
1760	8882	Encuadernado en pergamino. Bien.
1761	1264	Encuadernado en pergamino. Bien.
1762	692	Encuadernado en pergamino. Bien.
1763	8883	Encuadernado en pergamino.

		Bien.
1764	1604	Encuadernado en pergamino. Bien.
1765	1338	Encuadernado en pergamino. Bien.
1766	1341	Encuadernado en pergamino. Bien.
1767	1335	Encuadernado en pergamino. Bien.
1768	1337	Encuadernado en pergamino. Bien.
1769	1340	Encuadernado en pergamino. Bien.
1770	1139	Encuadernado en pergamino. Bien.
1771	1333	Encuadernado en pergamino. Bien.
1772	1336	Encuadernado en pergamino. Bien.
1773	1137	Encuadernado en pergamino. Bien.
1774	8884	Encuadernado en pergamino. Bien.
1775	9622	Rústica. Bien. Desencuadernado.
1776	1927	Encuadernado en pergamino. Bien.
1777	1925	Encuadernado en pergamino. Bien.
1778	8885	Encuadernado en pergamino. Bien.
1779	1847	Encuadernado en pergamino. Bien.

**CEBRIÁN DE MAZAS, Juan José (1747-1785) (1)**

Vitoria

1780	1265	Encuadernado en pergamino. Bien.
1781	8886	Encuadernado en pergamino. Bien.
1782	10771	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales sueltos.
1783 ene-may	1848 A	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales sueltos.
1783 jun-dic	1848 B	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales sueltos.
1784 ene-jun	1928 A	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales sueltos.
1784 jul-dic	1928 B	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales sueltos.
1785	1926	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales sueltos.

(1) Obtuvo el empleo el 11 de agosto de 1747.

**CEBRIÁN DE MAZAS, Juan (1747-1785)**

Vitoria

Véase:

CEBRIÁN DE MAZAS, Juan José

**CERAIN, Antonio (1850-1876)**

Vitoria

AÑOS		
1850 (jun-dic)- 1851	13504	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final de cada año.
1850 (jun-dic)- 1868	8920	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice.
1852	13505	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final.
1853	13506	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final.
1854	13507	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final.
1855	13508	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final.
1856	13509	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final.
1857	13510	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final.
1858	13511	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final.
1859	13512	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final.
1860	13513	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final.
1861	13514	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final.
1862	13515	Pergamino. Encuadernado. Mal. Índice al final. Faltan los folios 21 a 177 (escrituras nº 13 a 74) de los días 9 de enero a 25 de

		febrero.
1863	13516	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final.
1863	8919	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final. Actas notariales de legalización.
1864	13517	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final.
1864	13518	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final. Actas notariales de legalización.
1865 ene-jun	13519	Pergamino. Encuadernado. Bien.
1865 jul-dic	13520	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final.
1865	13521	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final. Actas notariales de legalización.
1866 ene-abr	13522	Pergamino. Encuadernado. Bien.
1866 may-ago	13523	Pergamino. Encuadernado. Bien.
1866 sep-dic	13524	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final.
1866	13525	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final. Actas notariales de legalización.
1867 ene-jun	13526	Pergamino. Encuadernado. Bien.
1867 jul-dic	13527	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final.
1867	13528	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final. Actas notariales de legalización.

**CERAIN, Antonio (1850-1876)**

Vitoria

1868 ene-jun	13529	Pergamino. Encuadernado. Bien.
1868 jul-dic	13643	Pergamino. Encuadernado. Mal. Índice al final.
1868	13530	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final. Actas notariales de legalización.
1869 ene-jun	13637	Pergamino. Encuadernado. Mal. Faltan folios.
1869 jul-dic	13531	Pergamino. Encuadernado. Mal. Faltan folios. Índice al final.
1869	13546	Encuadernado. Bien. Índice al final. Actas notariales de legalización.
1869-1876	11356	Rústica. Bien. Índices.
1870	13532	Pergamino. Encuadernado. Mal. Márgenes inferiores deteriorados. Índice al final.
1870	13533	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final. Actas notariales de legalización.
1871	13534	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final. Actas notariales de legalización.
1871	13535	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final. Actas notariales de legalización.
1872	13540	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final.



1872	13536	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final. Actas notariales de legalización.
1873	13541	Pergamino. Encuadernado. Mal. Índice al final.
1873	13537	Hojas sueltas con índice. Actas notariales de legalización.
1874	13542	Pergamino. Encuadernado. Regular. Índice al final.
1875	13543	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1873/1875	13538	Registro de actos no protocolados. Actas notariales de legalización, de los años 1873 y 1875. Un pliego.
1875-1876	13539	Libro indicador de firmas y legalizaciones. Un cuaderno.
1876 ene-jun	13544	Pergamino. Encuadernado. Bien.
1876 jul-dic	13545	Pergamino. Encuadernado. Bien. Índice al final.

En 29-12-1876 cesa por renuncia.

**CERECEDA Y ANGULO, Luis de (1767-1810)**  
 Salinas de Añana  
 Tuesta

AÑOS		
1767-1769	6364	Rústica. Bien.
1770	6365	Rústica. Bien.
1773	17607	Rústica. Bien.
1774	17608	Rústica. Bien.
1775 (abr-dic)- 1776 (ene-feb)	29391	Rústica. Bien.
1776	11544	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1777 mar-dic	17897	Rústica. Regular.
1778	16440	Rústica. Bien.
1779	16438	Rústica. Bien.
1780 ene-nov	16439	Rústica. Bien.
1781 ene-sep	18486	Rústica. Bien.
1782	2295	Rústica. Bien.
1785 abr-oct	29097	Rústica. Bien.
1787-1788	9414	Rústica. Bien. Márgenes deteriorados.
1787	3997	Rústica. Bien.
1788	6366	Rústica. Bien.
1789	9080	Rústica. Bien.
1790	6367	Rústica. Bien.
1791	6368	Rústica. Bien.
1792	18488	Rústica. Regular.
1793 ene-nov	17531	Rústica. Bien.
1794	6369	Rústica. Bien.
1795	6370	Rústica. Bien.
1796	6371	Rústica. Bien.

1797 mar-dic	18487	Rústica. Bien.
1798	6372	Rústica. Bien.
1799	6373	Rústica. Bien.
1800 ene-jul	27328	Rústica. Bien. Incompleto.
1801	6374	Rústica. Bien..
1802	6375	Rústica. Bien..
1803	6376	Rústica. Bien.
1804	6377	Rústica. Bien.
1805 mar-jul	29153	Rústica. Bien.
1806	6378	Rústica. Bien.
1807	6379	Rústica. Bien.
1808	6380	Rústica. Bien.
1809	6381	Rústica. Bien.
1810	6382	Rústica. Bien.

**CORCUERA, Cipriano de (1684-1723)**

Tuyo

AÑOS		
1684-1690	5736	Rústica. Regular. Primeros folios muy deteriorados.
1691-1692	5726	Rústica. Bien. Contiene también escrituras sueltas de 1685, 1687, 1688, 1689 y 1690.
1693-1702	5722	Rústica. Bien.
1703/1710	5723	Rústica. Bien. (Falta el año 1708).
1711	5724	Rústica. Bien.
1712-1721	87	Encuadrado. Bien.
1712/1723	5725	Rústica. Bien. (Falta el año 1720)

## **CUADRA, Diego de la (1571-1601)**

Elciego

AÑOS		
1571	7961	
1574	7962	
1578	7963	
1583	7962	
1586	7964	Rústica. Bien.
1590	7965	Rústica. Bien.
1592	7578	Rústica. Bien.
1595	7966	Rústica. Bien.
1596	7967	Rústica. Bien.
1601	7962	

**CUESTA ( O LACUESTA), Juan Antonio de  
la (1779-1810)**  
Labastida

AÑOS		
1779-1780	11153	Encuadernado. Bien.
1781	11154	Encuadernado. Bien.
1782	11155	Encuadernado. Bien.
1783	11156	Encuadernado. Bien.
1785	11157	Encuadernado. Bien.
1786	11158	Encuadernado. Bien.
1787	11159	Rústica. Regular. Hasta febrero hojas quemadas, muy deterioradas.
1788	11160	Rústica. Regular.
1791	11161	Rústica. Regular.
1792	11162	Rústica. Regular.
1793	11163	Encuadernado. Bien.
1795	15990	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de enero a abril y diciembre.
1796	11164	Encuadernado. Bien.
1797	11165	Encuadernado. Bien.
1798	11166	Encuadernado. Bien.
1799	11167	Rústica. Bien.
1801-1802	11168	Rústica. Bien.
1803-1804	11169	Encuadernado. Bien.
1805	11170	Encuadernado. Bien.
1806-1808	11171	Encuadernado. Bien.
1809	11172	Rústica. Bien.
1810	11173	Rústica. Bien.

Firma Juan Antonio de Lacuesta.

**CUETO LATORRE, Lorenzo Manuel (1779-1786)**

Salvatierra

AÑOS		
1779 -1780	1757	Rústica. Bien.
1781	1931	Rústica. Bien.
1782	5638	Rústica. Bien.
1783	1755	Rústica. Bien.
1784	1756	Rústica. Bien.
1785	1213	Rústica. Bien.
1786	1212	Rústica. Bien.

# **DÍAZ COLODRO, Tomás (1596-1605)**

Aranguiz

AÑOS		
1596	3821	Rústica. Bien. Márgenes superiores deteriorados.
1601-1605	3820	Encuadernado. Bien.



**DÍAZ DE ALDA, Domingo (1636-1674)**

Contrasta

Valle de Arana

AÑOS		
1636	9093	Rústica. Bien.
1638	4445	Rústica. Bien. Faltan folios al final. Últimos folios deteriorados.
1639	9204	Rústica. Bien.
1641	2085	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1642	2740	Rústica. Bien. Los dos primeros folios deteriorados.
1643	11358	Rústica. Bien.
1644	10513	Rústica. Bien
1646	3188	Rústica. Regular. Faltan folios al final.
1649	1128	Rústica. Deteriorado.
1652	2741	Rústica. Regular. Primeros folios muy deteriorados. Faltan folios al final.
1654	3303	Rústica. Regular. Faltan folios.
1656	4581	Rústica. Bien. Faltan folios al comienzo y al final.
1663	11357	Muy mal. Ilegible.
1674 ene-mar	9575	Rústica. Bien.

**DÍAZ DE ALDA, Pedro** (Mayor) (1641-1660)

Salvatierra

Hermandad de Iruraiz

AÑOS		
1641-1642	15214	Rústica. Bien. Es escribano de la Corte de Madrid.
1642	4654	Rústica. Bien.
1643	2654	Rústica. Bien.
1643/1658	3448	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de los años 1643 a 1647, 1649, 1651 y 1653 a 1658.
1644	4137	Rústica. Bien.
1645	4495	Rústica. Bien.
1646	4655	Rústica. Bien.
1647	4263	Rústica. Bien.
1648	2188	Rústica. Bien.
1648	3943	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1649	5739	Rústica. Bien.
1650	4262	Rústica. Bien.
1651	3019	Rústica. Bien.
1652	3103	Rústica. Bien.
1653	3619	Rústica. Bien.
1654	3667	Rústica. Bien.
1655	3637	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1656	3121	Rústica. Bien.
1657	4264	Rústica. Bien.
1658	3779	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1659	3447	Rústica. Bien.
1660	2848	Rústica. Bien.

**DÍAZ DE ALDA, Pedro (Menor) (1672-1691)**  
Salvatierra

AÑOS		
1672	9468	Rústica. Bien. Márgenes deteriorados.
1673	3237	Rústica. Bien.
1674	11360	Rústica. Bien. Hojas adheridas. Algunas escrituras sólo tienen cabeza y pie.
1675	3520	Rústica. Bien.
1676	6112	Rústica. Bien.
1677	3236	Rústica. Bien.
1678	3190	Rústica. Bien.
1679	5740	Rústica. Bien.
1680	4832	Rústica. Bien.
1681	11359	Rústica. Bien.
1682	6113	Rústica. Regular. Márgenes inferiores muy deteriorados.
1683	6114	Rústica. Bien.
1684-1685	4496	Rústica. Bien. Último folio deteriorado.
1686	5488	Rústica. Bien.
1687	5741	Rústica. Bien.
1688	5487	Rústica. Bien.
1689	5742	Rústica. Bien.
1690-1691 (ene)	5486	Rústica. Regular. Algunos folios muy deteriorados.

## **DÍAZ DE APODACA, Juan (1606-1610)**

Murua

AÑOS		
1606	5720	Rústica. Bien.
1607	5716	Rústica. Bien.
1608	5717	Rústica. Bien.
1609	5718	Rústica. Bien.
1610	5719	Rústica. Bien.

**DÍAZ DE ARCAUTE, Modesto (1810-1819)**

Vitoria

AÑOS		
1810 (ago-dic)- 1811	10027	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1810-1811	10835	Rústica. Bien. Índices.
1812	10028	Rústica. Bien.
1813	10029	Rústica. Bien. Al comienzo una escritura de 7/10/1812.
1813	10022	Rústica. Bien. Índice.
1814	10023	Rústica. Bien. Índice.
1814	8916	Encuadernado. Bien.
1815	10030	Encuadernado. Bien.
1815	6137	Rústica. Bien. Índice.
1816	8917	Encuadernado. Bien.
1816	10024	Rústica. Bien. Índice.
1817	10025	Rústica. Bien. Índice.
1817	10031	Encuadernado. Bien.
1818 ene-jun	10032	En cuadernillos mensuales.
1818 jul-dic	10033	En cuadernillos mensuales.
1818	4539	Rústica. Bien. Índice.
1819	10026	Rústica. Bien. Índice.
1819 ene-ago	10034	Rústica. Bien.

**DÍAZ DE ARCAYA, Domingo (1731-1761)**

Acilu

Hermandad de Iruraiz

AÑOS		
1731	761	Encuadernado. Bien.
1732-1760 (ene-jun)	16720	Índices.
1732-1733	863	Encuadernado. Bien.
1734-1735	566	Encuadernado. Bien.
1736	501	Encuadernado. Bien.
1737	864	Encuadernado. Bien. Márgenes muy deteriorados.
1738	861	Encuadernado. Bien.
1739	446	Encuadernado. Bien.
1740	6343	Rústica. Bien. Unidas y sueltas algunas escrituras de mayo, julio, agosto, noviembre y diciembre de 1740.
1741	6393	Rústica. Bien.
1742	731	Rústica. Bien.
1743	6394	Rústica. Bien.
1744	666	Rústica. Bien.
1745	11361	Rústica. Bien.
1746	1009	Rústica. Bien.
1747	860	Rústica. Regular. Los 5 primeros folios deteriorados.
1748	4743	Rústica. Bien.
1749	1008	Rústica. Bien.
1749	9553	Bien. Escrituras sueltas.
1750	862	Rústica. Regular. Primeros folios deteriorados.
1751	1238	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.

1752	1450	Rústica. Bien.
1753	2207	Rústica. Bien.
1754	1263	Rústica. Bien.
1755	1441	Rústica. Bien.
1756	1261	Rústica. Bien.
1757	1068	Rústica. Bien.
1758	1262	Rústica. Bien.
1759	1449	Rústica. Bien.
1760-1761 (ene-may)	1067	

## DÍAZ DE ARCAYA, Zenón (1764-1817)

Acilu

Hermandad de Iruráiz

AÑOS		
1764 mar-dic	1476	Rústica. Bien. Índice al final.
1765	10057	Rústica. Bien. Índice al final.
1766	1109	Rústica. Bien. Índice al final.
1767	1236	Rústica. Bien. Índice al final.
1768	1237	Rústica. Bien. Índice al final.
1769	6125	Rústica. Bien. Índice al final.
1770	11362	Rústica. Bien. Índice al final.
1771	1048	Rústica. Bien. Índice al final.
1772	1110	Rústica. Bien. Índice al final.
1773	1773	Rústica. Bien. Índice al final.
1774	1101	Rústica. Bien. Índice al final.
1775	1078	Rústica. Bien. Índice al final.
1776	1685	Rústica. Bien. Índice al final.
1777	1770	Rústica. Bien. Índice al final.
1778	1474	Rústica. Bien. Índice al



		final.
1779	1823	Rústica. Bien. Índice al final.
1780	1937	Rústica. Bien. Índice al final.
1781	1771	Rústica. Bien. Índice al final. En el epígrafe dice 1800.
1782	1688	Rústica. Bien. Índice al final. Márgenes algo deteriorados.
1783	1230	Rústica. Bien. Índice al final.
1784	1403	Rústica. Bien. Índice al final.
1785	1475	Rústica. Bien. Índice al final.
1786	1401	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1787	3934	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1788	1684	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1789	2070	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1790	1774	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1791	1687	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Faltan uno o dos folios del índice.
1792	1772	Rústica. Bien. Índice al final.
1793	10710	Rústica. Bien. Índice al final.

**DÍAZ DE ARCAYA, Zenón (1764-1817)**

Acilu

Hermandad de Iruráiz

1794	10711	Rústica. Bien. Índice al final.
1795	1686	Rústica. Bien. Índice al final.
1796	1824	Rústica. Bien. Índice al final.
1797	5714	Rústica. Bien. Índice al final.
1798	1775	Rústica. Bien. Índice al final.
1799	1111	Rústica. Bien. Índice al final.
1800	1822	Rústica. Bien. Índice al final.
1801	9275	Rústica. Bien. Índice al final.
1802	9276	Rústica. Bien. Índice al final.
1803	10058	Rústica. Bien. Índice al final.
1804	9277	Rústica. Bien. Índice al final.
1805	10059	Rústica. Bien. Índice al final.
1806	10060	Rústica. Bien. Índice al final.
1807	10061	Rústica. Bien. Índice al final.

1808	9278	Rústica. Bien. Índice al final.
1809	9279	Rústica. Bien. Índice al final.
1810	9280	Rústica. Bien. Índice al final. Primera y última hojas deterioradas.
1811	9281	Rústica. Bien. Índice al final. Falta última hoja del índice.
1812	9282	Índice al final (una escritura de 14 de marzo en el protocolo de 1817).
1813	9283	Índice al final. Falta folio del índice.
1814	9284	Índice al final.
1815	9285	Índice al final. Márgenes verticales de las primeras hojas algo quemados.
1816-1817 (ene-mar)	9286	Índice al final. Al final hay una escritura de 14 de marzo de 1812.

**DÍAZ DE ARGANDOÑA, Bartolomé (1663-1668)**  
 Vitoria

AÑOS		
1663 mar-jun	3571	Rústica. Bien. Cuadernos sueltos. Doblado el de mayo.
1663 ago-dic	3572	Rústica. Bien. Cuadernos sueltos.
1664 feb-jun	3542	Rústica. Bien. Cuadernos sueltos.
1664 ago-dic	3543	Rústica. Bien.
1665 ene-jun	3148	Rústica. Bien. Cuadernos sueltos.
1665 jul-dic	3149	Rústica. Bien. Cuadernos sueltos.
1666 ene/jun	3540	Rústica. Bien. Cuadernos sueltos. Falta mayo.
1666 jul/dic	3541	Rústica. Bien. Cuadernos sueltos. Falta agosto.
1666 agosto	3276	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1667 ene-jun	3644	Rústica. Bien. Cuadernos sueltos.
1667 jul-dic	3645	Rústica. Bien. Cuadernos sueltos.
1668 ene-mar	3646	Rústica. Bien. Cuadernos sueltos.
1668 abr-jun	3646	Rústica. Bien. Cuadernos sueltos.

**DÍAZ DE BETOLAZA, Andrés (1668-1675)**

Nafarrate

AÑOS		
1668 (jun-dic)- 1672	3028	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1673-1675	3029	Rústica. Bien. Faltan folios del final.

**DÍAZ DE BETOLAZA, Sebastián (Mayor)**

(1644-1678)

Betolaza

Hermandad del Duque del Infantado

AÑOS		
1644	4189	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1645 ene-oct	4040	Rústica. Bien.
1646	4260	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1647	4261	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1648	4011	Rústica. Regular. Faltan folios del final. Primeros folios deteriorados.
1649	4041	Rústica. Regular. Faltan folios del final. Primeros folios deteriorados.
1649	4112	Rústica. Bien.
1650	2657	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1650	4665	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1651	3161	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1651	3798	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1652	3423	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Faltan los últimos folios.
1653	3424	Rústica. Bien.
1654	3595	Rústica. Bien. Faltan folios.
1655	3164	Rústica. Bien. Faltan folios. Primer folio muy

		deteriorado.
1656	10668	Rústica. Bien. Última escritura incompleta.
1657	3288	Rústica. Bien. Folios deteriorados.
1658	3162	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1659	4292	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1660	3415	Rústica. Bien.
1661	9465	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1662	3396	Rústica. Bien. Falta el primer folio.
1663	3562	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios muy deteriorados.
1664	3165	Rústica. Bien. Falta folio primero y último.
1665	3504	Rústica. Bien.
1666	9473	Rústica. Regular. Primeros y últimos folios muy deteriorados.
1667 feb-dic	3397	Rústica. Bien. Faltan los 41 primeros folios.
1668	3030	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados. Índice al comienzo muy deteriorado.
1669	3622	Rústica. Bien.
1670 feb-dic	3658	Rústica. Bien. Faltan folios al final. Los 22 primeros folios muy deteriorados.

(2ª hoja)

**DÍAZ DE BETOLAZA, Sebastián (Mayor)**

(1644-1678)

Betolaza

Hermandad del Duque del Infantado

1671	3561	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1672	5275	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1673	3065	Rústica. Bien. Márgenes laterales deteriorados.
1674	3503	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Márgenes superiores deteriorados en los dos primeros folios.
1674/1678	2296	Rústica. Siete escrituras de 1674, ocho de 1676, tres de 1677 y una de 1678. Primeros folios deteriorados.
1675	3008	Rústica. Bien. Índices al comienzo. Primero y último folios deteriorados.
1676-1678 (ene-abr)	5563	Rústica. Bien. Faltan folios al final.

Del mismo nombre, apellido y residencia, hay dos escribanos, seguramente padre e hijo; aquel con escrituras hasta abril de 1678; éste desde mayo de 1677. En ese año, que coinciden autorizando escrituras, el padre iría dejando probablemente al hijo la escribanía.

Las firmas son muy parecidas. Véase nota en la ficha del menor en días.



**DÍAZ DE BETOLAZA, Sebastián (Menor)**

(1677-1730)

Betolaza

Hermandad del Duque del Infantado

AÑOS		
1677 may-dic	4579	Rústica. Bien. Faltan últimos folios. Últimos folios deteriorados.
1678	17596	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1679	1179	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados. Índice.
1680	5831	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Algunos folios deteriorados.
1681	5621	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1682	5832	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Última de 1 de noviembre, aunque anteriores llegan al 29 de diciembre.
1683	5833	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1684	6187	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1684-1690	3163	Rústica. Bien. Escrituras realengas. Índice al comienzo de cada año.
1685-1686	5834	Rústica. Bien. Índice al comienzo de cada año. Márgenes laterales algo deteriorados.
1687-1688	5835	Rústica. Bien. Índice al

		comienzo en cada año.
1689-1690	5836	Rústica. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1690 (abr-dic)- 1692 (ene-nov)	6341	Rústica. Bien. Índice al comienzo de cada año. Faltan los 62 primeros folios.
1691-1694	10737	Rústica. Bien. Índices al comienzo de cada año. Faltan folios.
1693 (mar-dic)- 1700	5564	Rústica. Regular. Faltan los 12 primeros folios. Índice al comienzo de cada año.
1695-1697	6092	Encuadernado. Bien. Primeros y últimos folios algo deteriorados. Índice al comienzo de cada año.
1698-1701	6091	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1701-1706 (ene-mar)	403	Rústica. Bien. Faltan folios al final. Índice al comienzo de cada año. El de 1701 casi inservible. El de 1706 señala hasta 95 folios y el último es el 15. Escrituras realengas.
1702	9485	Rústica. Mal. Muy deteriorado.
1703	394	Rústica. Regular. Índice al comienzo.
1704	18094	Rústica. Regular.
1705	398	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

**DÍAZ DE BETOLAZA, Sebastián (Menor)**

(1677-1730)

Betolaza

Hermandad del Duque del Infantado

1706	9338	Rústica. Bien.
1706 (mar-dic)- 1708 (ene-feb)	2136	Escrituras realengas. Índice al comienzo de cada año, salvo para 1706.
1707	9339	Rústica. Bien.
1708	10656	Encuadernado. Bien.
1709	365	Encuadernado. Bien. Primeros folios deteriorados. Índice al comienzo.
1710	366	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados. Índice al comienzo.
1711	367	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1712	368	Encuadernado. Bien. Falta pasta posterior. Índice al comienzo.
1713	369	Rústica. Bien.
1714	370	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Primer folio deteriorado.
1715	371	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1716	372	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1717	373	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1718	374	Rústica. Bien.

1719	375	Encuadernado. Bien.
1720	376	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1721	266	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1722	238	Rústica. Bien.
1723	220	Rústica. Bien.
1724	1352	Rústica. Bien.
1725	74	Rústica. Bien.
1726	649	Rústica. Bien.
1727	685	Rústica. Bien. Al final, después de terminar el año, dos escritos de 28 y 26 de junio del mismo 1727.
1729-1730	686	Rústica. Bien. Faltan folios al final.

Véase la nota al final de la ficha abierta al mismo nombre, apellido y residencia.

Las firmas son muy parecidas. La del mayor en días tiene un garabato que cruza verticalmente la “d” del apellido y la parte inmediatamente inferior al “Betolaza” aparece limpia, sin ningún signo. La del menor en días carece de dicho garabato, y la rúbrica se extiende con rasgos y lazos por debajo de “Betolaza”.

**DÍAZ DE CESTAFE, Juan (1571-1607)**

Cestafe

AÑOS		
1571 ene-nov	10415	Rústica. Bien.
1572	10416	Rústica. Bien.
1573 ene-jun	10417	Rústica. Bien.
1574	10418	Rústica. Bien.
1575	10419	Rústica. Bien.
1575	10420	Rústica. Bien.
1576	10421	Rústica. Bien.
1576	10422	Rústica. Bien.
1577	10423	Rústica. Bien.
1578	10424	Rústica. Bien.
1579	10425	Rústica. Bien.
1580	10426	Rústica. Bien.
1582	10427	Rústica. Bien.
1584	10428	Rústica. Bien.
1585	10429	Rústica. Bien. En el cierre pone 1583, pero las escrituras son de 1585.
1585	10430	Rústica. Bien.
1586	10431	Rústica. Bien.
1587	10432	Rústica. Bien.
1588	10433	Rústica. Bien.
1589	10434	Rústica. Bien.
1590	10435	Rústica. Bien.
1591	10436	Rústica. Bien.
1592	10437	Rústica. Bien.
1593	10438	Rústica. Bien.
1594	10439	Rústica. Bien.
1595 ene-oct	10440	Rústica. Bien. Faltan hojas del final.
1596	10441	Rústica. Bien.

1596	10442	Rústica. Bien.
1597	10443	Rústica. Bien.
1598	10444	Rústica. Bien.
1599	10445	Rústica. Bien.
1600	10446	Rústica. Bien.
1601	10447	Rústica. Bien.
1602	10448	Rústica. Bien.
1605	10449	Rústica. Bien.
1606	10450	Rústica. Bien.
1607	10451	Rústica. Bien.

**DÍAZ DE ELORRIAGA, Francisco** (1592-1596)  
Vitoria

AÑOS		
1592	2012	Rústica. Bien. Hojas sueltas y desprendidas.
1593	10510	Rústica. Regular. Folios deteriorados por humedad.
1593 oct-dic	9596	Rústica. Bien.
1593	4754	Rústica. Bien. Los primeros y últimos folios deteriorados.
1593	4752	Rústica. Bien. Los primeros folios deteriorados.
1594 ene-mar	4753	Rústica. Bien. Los primeros folios deteriorados.
1594 abr-jun	9530	Algunos folios deteriorados.
1594 jul-dic	6356	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1595	6743	Rústica. Bien.
1595	6309	Rústica. Bien.
1595 ago-dic	10660	Rústica. Regular. Últimos folios deteriorados.
1595 jun-jul	10758	Primeros y últimos folios muy deteriorados.
1595 ago	10819	Rústica. Folios 12 a 62. Primeras folios deteriorados.
1596	15193	Rústica. Regular.

**DÍAZ DE OLARTE, Francisco (1727-1776)**

Rivabellosa

Ribera Baja

Estavillo

Armiñón

AÑOS		
1727 (oct-dic)- 1728	868	Encuadernado. Bien.
1729	866	Encuadernado. Bien.
1730	556	Encuadernado. Bien.
1731	8640	Encuadernado. Bien.
1732	750	Encuadernado. Bien.
1733	534	Encuadernado. Bien.
1734	521	Encuadernado. Bien.
1735	8641	Encuadernado. Regular. Último tercio con hojas adheridas.
1736	8642	Encuadernado. Bien.
1737	8643	Encuadernado. Bien.
1738	865	Encuadernado. Bien.
1739	8644	Encuadernado. Bien.
1740	869	Encuadernado. Bien.
1741	8645	Encuadernado. Bien.
1742	247	Encuadernado. Bien.
1743	8646	Encuadernado. Bien.
1744	8647	Encuadernado. Bien.
1745	10665	Encuadernado. Bien.
1746	8648	Encuadernado. Bien.
1747	292	Encuadernado. Bien.
1748	28	Encuadernado. Bien.
1749	714	Encuadernado. Bien.
1750	867	Encuadernado. Bien.
1752	258	Encuadernado. Bien.
1753	1019	Rústica. Bien.



1754	1020	Rústica. Bien.
1755	1329	Encuadernado. Bien.
1756	1328	Encuadernado. Bien.
1757	1538	Encuadernado. Bien.
1759	1018	Rústica. Bien.
1760	1540	Encuadernado. Bien.
1761	1539	Encuadernado. Bien.
1762	1392	Encuadernado. Bien.
1763	8649	Encuadernado. Bien.
1764-1765	8650	Encuadernado. Bien.
1766	8651	Encuadernado. Bien.
1767-1768	455	Encuadernado. Bien.
1769-1771	8652	Encuadernado. Bien.
1772-1776	1151	Encuadernado. Bien. Junto con el protocolo del escribano Antonio de Guinea, de octubre de 1805 a 1807.
1727-1776	10371	Índices, folios 472 vuelto.

**DÍAZ DE SARRALDE, Francisco (1772-1813)**

Villodas

Hermandad del Duque del Infantado

AÑOS		
1772-1813	10110	Inventario. Comparte con el escribano Pedro Vitoriano Díaz de Sarralde, de los años 1814-1486.
1772 (jun-dic)-1773	1376	Rústica. Bien.
1774-1775	1522	Rústica. Bien.
1774/1797	10824	Escrituras sueltas de los años: 1774, 1776, 1778, 1780, 1782, 1784, 1786- 1788, 1791 y 1797.
1776-1777	1866	Rústica. Bien.
1778	4558	Rústica. Mal. Primeros folios deteriorados.
1779-1781	1644	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1782	3204	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados. Faltan folios al final.
1784-1786	1643	Rústica. Bien.
1787-1788	1869	Rústica. Bien.
1789-1790	1865	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1791-1792	1867	Rústica. Bien.
1793-1794	1868	Rústica. Bien.
1795-1796	1209	Rústica. Bien. (1)
1797	4762	Rústica. Bien.
1798	1523	Rústica. Bien. La

		diligencia de cierre la firma José Antonio Díaz de Sarralde, por no poderlo hacer su padre, Francisco, imposibilitado. Firma escrituras desde 22 de diciembre.
1799	1210	Rústica. Bien.
1800	1870	Rústica. Bien. (1)
1801	9710	Rústica. Bien. (1)
1802	9711	Rústica. Bien. (1)
1803	9712	Rústica. Bien. (1)
1804	9713	Rústica. Bien. (1)
1805	9714	Rústica. Bien. (1)
1806	9715	Rústica. Bien. (1)
1807	9716	Rústica. Bien. (1)
1808	3979	Rústica. Bien. (1)
1809	9717	Rústica. Bien. (1)
1810	9718	Rústica. Bien. (1)
1811	9719	Rústica. Bien. (1)
1812	9720	Rústica. Bien. (1)
1813	9721	Rústica. Bien. (1)

(1) Reunidas las escrituras que firmaba a veces Francisco y las que, por hallarse impedido firmaba también su hijo José Antonio Díaz de Sarralde.

**DÍAZ DE SARRALDE, Francisco (1627-1681)**  
Mendoza

AÑOS		
1627	4238	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1628	3295	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1629	3294	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1630	3293	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1631	3292	Rústica. Bien.
1632	2166	Rústica. Bien.
1633	9579	Rústica. Regular. Una mancha de humedad que impide la lectura de parte de todas sus hojas. Últimos folios deteriorados.
1634	4029	Rústica. Bien.
1635	4030	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1643-1681	2773	Encuadernado. Regular. Márgenes deteriorados. Índices.
1643	4090	Encuadernado. Bien.
1644	2636	Encuadernado. Bien.
1645	4031	Encuadernado. Bien.
1646	4289	Encuadernado. Bien.
1647	2771	Encuadernado. Bien.
1648	2772	Encuadernado. Bien.
1649	4163	Encuadernado. Bien.
1650	9149	Encuadernado. Bien.
1653	3671	Encuadernado. Bien.

1654	3780	Encuadernado. Bien.
1655	3118	Encuadernado. Bien.
1656	3669	Encuadernado. Bien.
1657	3703	Encuadernado. Bien.
1658	3521	Encuadernado. Bien.
1659	3668	Encuadernado. Bien.
1660	3672	Encuadernado. Bien.
1661	3291	Encuadernado. Bien.
1662	3702	Encuadernado. Bien.
1663	4142	Encuadernado. Bien.
1664	3192	Encuadernado. Bien.
1665	4141	Encuadernado. Mal. Márgenes laterales deteriorados.
1665 abr-dic	29140	Rústica. Mal. Documentación de Salinas de Léniz.
1666	3286	Encuadernado. Bien.
1667	9131	Encuadernado. Bien.
1668	9217	Encuadernado. Bien.
1669	6089	Encuadernado. Bien.
1670	3670	Encuadernado. Bien.
1671	6902	Encuadernado. Bien.
1673	2990	Encuadernado. Bien.
1674	1097	Rústica. Bien.
1675	6103	Encuadernado. Bien.
1676	5603	Rústica. Bien.
1677	2073	Rústica. Bien.
1678	3522	Rústica. Bien. Falta el primer folio.
1679	5918	Rústica. Bien.
1680	5885	Rústica. Bien.
1681	2123	Rústica. Bien.

**DÍAZ DE SARRALDE, Jerónimo (1686-1725)**

Hermandad del Duque del Infantado

Mendoza

Mandojana

Menagaray

AÑOS		
1686-1725	9661	Índices.
1686	3078	Rústica. Bien.
1686 oct-dic	6173	Rústica. Bien.
1687	5605	Rústica. Bien.
1687	4368	Rústica. Bien.
1688	5606	Rústica. Bien.
1688	5900	Rústica. Bien.
1689	582	Rústica. Bien.
1689	6172	Rústica. Bien.
1690	10093	Rústica. Bien.
1690	15213	Rústica. Bien.
1691	583	Rústica. Bien.
1691	11365	Rústica. Bien.
1692	584	Rústica. Bien.
1692	11366	Rústica. Mal. Folios adheridos por humedad.
1693	585	Rústica. Bien.
1693	5901	Rústica. Bien.
1694	3991	Rústica. Bien.
1694	10502	Rústica. Bien. Escrituras realengas.
1695	9203	Rústica. Bien.
1695	10503	Rústica. Bien. Escrituras realengas.
1696	5604	Rústica. Bien.
1696	10504	Rústica. Bien. Escrituras realengas.

1697	4364	Rústica. Bien.
1697	5902	Rústica. Bien.
1698	5904	Rústica. Bien.
1698	4365	Rústica. Bien.
1699	5903	Rústica. Bien.
1699	4367	Rústica. Bien.
1700	5607	Rústica. Bien.
1700	4366	Rústica. Bien.
1701	298	Rústica. Bien.
1701-1705	254	Rústica. Bien. Cuadernos anuales. Jurisdicción realengano, como dice el escribano, otorgadas en lo realengo.
1702-1703	255	Jurisdicción de tierras del Duque del Infantado.
1704	10094	Rústica. Bien.
1705	192	Rústica. Bien.
1706	277	Rústica. Bien. Hermandad del Duque del Infantado. Mandojana.
1706	157	Rústica. Bien.
1707	10	Rústica. Bien.
1707	301	Rústica. Bien. Jurisdicción realenga.
1708	275	Rústica. Bien. Hermandad del Duque del Infantado.
1708	6415	Rústica. Bien.
1709	6416	Rústica. Bien.
1709	11367	Rústica. Bien.
1710	385	Rústica. Bien.
1710	6417	Rústica. Bien.
1711	293	Rústica. Bien. Jurisdicción realenga.
1711	84	Rústica. Bien.
1712-1721	37	Encuadernado. Bien.

**DÍAZ DE SARRALDE, Jerónimo** (1686-1725)

Hermanidad del Duque del Infantado

Mendoza

Mandojana

Menagaray

1712-1721	280	Encuadernado. Bien. Mandojana. Jurisdicción del Señorío.
1722 (feb-dic)- 1725 (ene-oct)	80	Rústica. Bien.
1722-1725	333	Rústica. Bien. Tierra realenga.



**DÍAZ DE SARRALDE, José Antonio (1814-1846)**  
 Villodas

AÑOS		
1814	9722A	
1815	9722B	
1816	9723	
1817	9724	
1818	9725	
1819	9726	
1820	9727A	
1821	9728	
1822	9727B	
1823	9729	
1824	12172	Rústica. Bien.
1825	9730	
1826	9731	
1827	9732	
1828	9733	
1829	9734	
1830	13870	Rústica. Regular. Deteriorados márgenes inferiores.
1831	9735	
1832	9736	
1833	9737	
1834	9738	
1835	9739	
1836	9740	
1837	9741	
1838	9742	
1839	10626	Rústica. Bien.
1840	9743	
1840	13627	Rústica. Bien.

1841	13628	Rústica. Bien.
1842	9744	
1843	10625	Rústica. Bien.
1844	13629	Rústica. Bien.
1845	13871	Rústica. Mal. Incompleto. Sólo útiles los folios 142 a 190.
1846	9745	

Desde 1798 a 1813 firma, a veces, por su padre Francisco, escribano también de Villodas cuando está impedido, y en los protocolos de éste se intercalan escrituras de José Antonio. (Véase: DÍAZ DE SARRALDE, Francisco).

**DÍAZ DE SARRALDE, José (1715-1732)**  
Mendoza

AÑOS		
1715-1732	9661	Índices.

**DÍAZ DE SARRALDE, Juan (1615-1649)**

Aríñez

Foronda

Hermandad del Duque del Infantado

AÑOS		
1615	11368	Rústica. Mal. Márgenes deteriorados. Manchas de humedad.
1616	4679	Rústica. Bien.
1617	1984	Rústica. Bien.
1618	1986	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1619	7533	Rústica. Regular. Manchas de humedad.
1620	9595	Rústica. Bien.
1621	2291	Rústica. Deteriorado.
1622	2325	Rústica. Bien. Deteriorados los dos primeros folios.
1624	2979	Rústica. Bien. Faltan folios al comienzo y al final.
1625	3864	Rústica. Bien. Márgenes deteriorados. Faltan folios al final.
1626	4220	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados. Faltan folios al final.
1627	2646	Rústica. Bien.
1628	3383	Rústica. Bien. Manchas de humedad.
1629	14696	Rústica. Regular. Primeros y últimos folios deteriorados. Manchas de humedad.

1630	2769	Rústica. Deteriorado. Primeros y últimos folios deteriorados. Una mancha lo hace casi inservible.
1631	4772	Rústica. Bien.
1633	4566	Rústica. Bien.
1634	5858	Rústica. Bien. Los dos últimos folios deteriorados.
1635	4091	Rústica. Bien. Deteriorados folios al comienzo y al final. Faltan folios al final.
1636	9481	Márgenes superiores deteriorados.
1637	4203	Rústica. Regular.
1640	4193	Rústica. Bien.
1642 ene-nov	5905	Rústica. Bien.
1645	2770	Rústica. Bien.
1646	2645	Rústica. Bien.
1647	2290	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1648	14697	Rústica. Regular.
1649	3973	Rústica. Bien. Faltan folios al final.

**DÍAZ DE SARRALDE, Pedro Vitoriano**

(1847-1885)

Villodas

AÑOS		
1847 (oct-dic)- 1885 (ene-jun)	10105	Índices. Encuadernado. Bien.
1847 oct-dic	10106	Rústica. Bien.
1848	10107	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1849	8664	Rústica. Bien.
1850	8665	Rústica. Bien.
1851	17580	Rústica. Regular.
1852	8666	Rústica. Bien.
1853	8667	Rústica. Falta el último folio.
1854	10587	Rústica. Bien.
1855 may-oct	8668	Faltan folios extremos. Se conservan folios 35 a 841. Bien.
1855 ene-jun	10588	Rústica. Bien. Desprendidas las primeras hojas.
1856	13630	Encuadernado. Bien.
1857	8669	Rústica. Bien.
1858	8670	Rústica. Bien.
1859	13631	Encuadernado. Bien.
1860	8671	Rústica. Bien.
1861	8672	Rústica. Bien.
1862	13632	Encuadernado. Mal. No se sirve.
1863	11372	Encuadernado. Bien.
1864	8673	Rústica. Bien.
1865	13633	Encuadernado. Bien.
1866	13634	Encuadernado. Bien.

1867	13635	Encuadernado. Márgenes mal.
1868	8674	Rústica. Bien.
1869	11369	Encuadernado. Bien.
1870	8675	Rústica. Falta el último folio. Bien.
1871	8676	Rústica. Bien.
1872	8677	Rústica. Bien.
1873	8678	Rústica. Falta folio final. Bien.
1874	8679	Rústica. Bien.
1875	11371	Rústica. Bien. Índice al final. En este tomo hay una diligencia, sin fecha, firmada por el Juez y Secretario del Juzgado de 1ª instancia de Vitoria haciendo constar que queda vacante la notaría porque el notario que la sirve está comprendido en el R. Decreto de 5-7-1875. Después hay una nota de 14-12-1878 según la cuál, por R. O. comunicada de la Dirección General de los Registros de 19-11-1878, se le rehabilita para ejercer la notaria, alzándole la suspensión.
1879 ene-jun	10589	Rústica. Bien.
1879 jun-dic	8680	Rústica. Bien.
1880	11370	Rústica. Bien.
1881 ene-jun	10108	Rústica. Bien.

(2ª hoja)

**DÍAZ DE SARRALDE, Pedro Vitoriano**

(1847-1885)

Villodas

1881 jul-dic	10406	Encuadernado. Bien.
1882	8681	Rústica. Bien.
1883	10590	Rústica. Bien.
1884 ene-abr	10591	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1884 abr-dic	13636	Encuadernado. Bien.
1885 ene-jun	10109	Rústica. Bien.



## **DÍAZ DE ZÁRATE, Juan (1598)**

Zuya, Valle de

AÑOS		
1598	6826	Encuadernado. Bien. Algún folio deteriorado. Contiene además escrituras de los escribanos Miguel Martínez de Urrutia, de 1671 a 1673, Martín Pérez de Bea, de 1598 y Francisco Ibáñez de Catadiano, de 1654 y 1669.

**DÍAZ DEL CARPIO Y FERNÁNDEZ DE  
RETANA, Juan Bautista (1706-1754) (1)**

Vitoria

Dallo

AÑOS		
1706-1711	11363	Encuadernado. Regular. (Dallo). Primeras hojas adheridas por humedad.
1712-1715	9013	Encuadernado. Bien.
1716-1719	45	Encuadernado. Bien.
1720-1721	253	Encuadernado. Bien. Márgenes laterales deteriorados.
1722-1727 (ene-feb)	648	Encuadernado. Bien.
1727-1728	16600	Encuadernado. Regular. Márgenes deteriorados. Consta en diligencia que las escrituras de enero, febrero, hasta 30 de marzo de 1727 están otorgadas ante Francisco Antonio de Betoñu. Juan Bautista del Carpio ocupó la Escribanía vacante a la muerte de Francisco Antonio de Betoñu. Índice del año 1728.
1727-1752	15874	Índices.
1729	9516	Encuadernado. Márgenes deteriorados.
1730	732	Encuadernado. Bien.
1730/1745	733	Bien. Escrituras de los

		años 1730, 1732, 1734, 1735, 1737, 1738, 1740 y 1745.
1731	813	Encuadernado. Bien.
1733	1158	Encuadernado. Deteriorado. Márgenes superiores deteriorados.
1734-1735	734	Encuadernado. Bien.
1736	425	Encuadernado. Bien.
1737-1738	735	Encuadernado. Bien.
1739	815	Encuadernado. Bien.
1740	737	Encuadernado. Bien.
1741	658	Encuadernado. Bien.
1742	528	Encuadernado. Bien.
1743	814	Encuadernado. Bien.
1744	812	Encuadernado. Bien.
1745	736	Encuadernado. Bien.
1746	655	Encuadernado. Bien.
1747	9401	Encuadernado. Márgenes laterales deteriorados.
1748	811	Encuadernado. Bien.
1749-1750	1160	Encuadernado. Bien.
1751	1159	Encuadernado. Bien.
1752	9099	Encuadernado. Bien.
1753-1754	1600	Encuadernado. Bien.

(1) El 27 de febrero de 1755 fue elegido para la Escribanía numeral de Vitoria, vacante por muerte (se ignora el día, pero sería poco antes) el escribano Miguel de ROBREDO Y SALAZAR.

## **DÍAZ DEL CARPIO, Francisco Miguel**

(1753-1761)

Vitoria

AÑOS		
1753-1761 (ene-ago)	474	Encuadernado. Bien. Índices. Incluye los índices de los escribanos Antonio de Mendivil, de 1715 a 1753 y Tomás Antonio de Espejo, de 1762 a 1795.
1753-1754	1414	Encuadernado. Bien.
1755	1411	Encuadernado. Bien.
1756	1161	Encuadernado. Bien.
1757	1413	Encuadernado. Bien.
1758-1759	1412	Encuadernado. Bien.
1760	1746	Encuadernado. Bien.
1761 ene-ago	1601	Encuadernado. Bien. Desde julio, por enfermedad de Díaz del Carpio, le sustituye Juan José Cebrián de Mazas hasta el 5 de septiembre, ya fallecido Carpio el 16 de dicho mes, ocupa su vacante Tomás Antonio de Espejo, que es quien cierra el protocolo en 1761.

**DÍAZ ENRÍQUEZ, Diego (1602-1652)**

Mendivil

AÑOS		
1602 (dic)- 1603	6346	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados.
1605	3859	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados. Índice al comienzo.
1606	3860	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1607	3861	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1608	3862	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1610	3786	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1611	3863	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1613 ene-sep	6400	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1615	3968	Rústica. Bien.
1618	2121	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1626	2655	Rústica. Bien.
1627	3969	Rústica. Bien.
1630	3970	Rústica. Bien.
1631	4078	Rústica. Bien.
1635	2836	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados. Faltan folios al final.
1636	3971	Rústica. Bien.
1637	4079	Rústica. Bien.
1639 ene-nov	4905	Rústica. Bien. Faltan folios al final. Primeros

		folios deteriorados.
1640	4675	Rústica. Bien.
1641	11364	Rústica. Bien.
1642	5868	Rústica. Bien. Falta el primer folio.
1643	4211	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados en márgenes superiores.
1644	5866	Rústica. Bien. Último folio deteriorado.
1646	5869	Rústica. Bien.
1647	5505	Encuadernado. Bien.
1648	5506	Rústica. Bien.
1652	5867	Rústica. Bien. Deteriorados primer y último folio.

## DÍAZ ZORNOZA, Matías (1730-1753)

Labastida

AÑOS		
1730	10852	Rústica. Bien.
1731	10853	Rústica. Bien.
1732	10854	Rústica. Bien.
1733	10855	Rústica. Bien.
1734	10856	Rústica. Bien.
1735	10857	Rústica. Bien.
1736	10858	Rústica. Bien.
1737	10859	Rústica. Bien.
1738	10860	Rústica. Bien.
1739	10861	Rústica. Bien.
1740	10862	Rústica. Bien.
1741	10863	Rústica. Bien.
1742	10864	Rústica. Bien.
1743	10865	Rústica. Bien.
1744	10866	Rústica. Bien.
1745	10867	Rústica. Bien.
1746	10868	Rústica. Bien.
1747	10869	Rústica. Bien.
1748	10870	Rústica. Bien.
1749	10871	Rústica. Bien.
1751	10872	Rústica. Bien.
1752	10873	Rústica. Bien.
1753	10874	Rústica. Bien.

**DÍAZ, Esteban Manuel (1762-1773)**

Labastida

AÑOS		
1762	11227	Rústica. Bien.
1773	11272	Rústica. Bien.



**DÍAZ, Juan (1594)**

Elciego

AÑOS		
1594	7826	Primeros folios deteriorados.

**DÍEZ BELTRÁN DE NANCLARES, Juan**  
(1601)

AÑOS		
1601	3999	Rústica. Bien.

**ECHAVARRI GAMARRA, Juan de (1586-1590)**  
 Vitoria

AÑOS		
1586 (nov-dic)-1590 (ene)	5134	Rústica. Bien. Testamentos.
1587	6782	Rústica. Bien.
1588 ene-oct	6778	Rústica. Bien. Censos.
1588	6779	Rústica. Bien.
1588	6780	Rústica. Bien.
1588	6781	Rústica. Bien.
1589 ene-abr	6603	Rústica. Bien. Censos.
1589 may-ago	6604	Rústica. Bien.
1589 sep-dic	6605	Rústica. Bien.
1589 ene-abr	5033	Rústica. Bien. Márgenes superiores deteriorados. Primeros y últimos folios deteriorados.
1590 ene-abr	5032	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados.
1590 may-jul.	5034	Rústica. Bien. Faltan folios al final. Últimos folios deteriorados.

**ECHAVARRÍA, Julián Domingo de (1818-1874)**

Valle de Aramayona

AÑOS		
1818	8511	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1819	8512	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1820	8513	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1821	8514	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1822	10089	Rústica. Bien.
1823	10090	Rústica. Bien.
1824	8515	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1825	8516	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1826	8517	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1827	8518	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1828	8519	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1829	8520	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1830	8521	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1831	8522	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1832	8523	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1833	8524	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1834	8525	Rústica. Bien. Índice al

		comienzo.
1835	8526	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1836	8527	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1839	8528	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Comienzo en julio.
1840	8529	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1841	8530	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1842	8531	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1843	8532	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1844	8533	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1845	13476	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1846	13477	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1847	13478	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1848	13479	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1849	13480	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1850	13481	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1851	13482	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1852	13483	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1853	13484	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

**ECHAVARRÍA, Julián Domingo de (1818-1874)**

Valle de Aramayona

1854	13485	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1855	13486	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1856	13487	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1857	13488	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1858	13489	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1859	13490	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1860	13491	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1861	13492	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1862	13493	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1863	13494	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1864	13495	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1865	13496	Rústica. Bien. Índice al final.
1866	13497	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1867	13498	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1868	13499	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1869	13500	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

1870	13501	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1871	13502	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1872	10405	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1873-1874 (ene-abr)	13503	Rústica. Bien. Índice al comienzo de cada año.

Diligencia del Alcalde y del Juez de fecha 1 de mayo de 1874 declarando vacante la notaría por fallecimiento.

**ECHEGUREN ASPECHUETA, Juan de**  
(1701-1737)  
Murga

AÑOS		
1701	12173	Rústica. Bien.
1702	12174	Rústica. Bien.
1703	12175	Rústica. Bien.
1704	12176	Rústica. Bien.
1705	12177	Rústica. Bien.
1706	12178	Rústica. Bien.
1707	12179	Rústica. Bien.
1708	12180	Rústica. Bien.
1709 oct-dic	12181	Rústica. Mal. Incompleto.
1710	12182	Rústica. Bien.
1712	12189	Rústica. Bien.
1713	12190	Rústica. Bien.
1714	12191	Rústica. Bien.
1715	12192	Rústica. Bien.
1716	12193	Rústica. Bien.
1717	12194	Rústica. Bien.
1718	12195	Rústica. Bien.
1719	12196	Rústica. Bien.
1720	12197	Rústica. Bien.
1721	12198	Rústica. Bien.
1722	12199	Rústica. Bien.
1723	12200	Rústica. Bien.
1724	12201	Rústica. Bien.
1725	12202	Rústica. Bien.
1726	12203	Rústica. Bien.
1727	12183	Rústica. Bien.
1729	12184	Rústica. Bien.
1730	12185	Rústica. Bien.
1731	12186	Rústica. Bien.



1732	12187	Rústica. Bien. Al final hay seis hojas con cuatro escrituras de fechas 5 de julio de 1735, 26 de enero de 1736, una copia sin fecha de una escritura de 9 de agosto de 1653 otorgada por Jerónimo del Campo Murga y la cuarta de 3 de octubre de 1737.
1733	12188	Mal.

**ECHEGUREN Y BILBAO, Nicerato de**  
 (1893-1907)  
 Salinas de Añana  
 Amurrio  
 Labastida  
 Llodio

Salinas de Añana

AÑOS		
1893 (mar-dic) 1902 (ene-mar)	9636	Rústica. Bien. Libro indicador de firmas y legalizaciones.
1893	20755	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1894	20782	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1895	20801	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1896	20823	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1897	22278	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1898	24286	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1899	25911	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1900	27447	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1901	29695	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1902 ene-mar	31793	Índice al final. Encuadernado. Bien (1)

(1) El 11 de marzo queda vacante la Notaría de Salinas por el traslado de este notario a la Notaria de Labastida.

### Amurrio

AÑOS		
1900 (oct-dic) 1901 (ene-jul)	35254	Tomo I. Año 1900: Escrituras de la nº 8 a nº 28. Índice al final, solo del año 1900. Bien. (2).
1901 (ene-jul)	35255	Tomo 2. Índice. Bien. (3).

(2) Las siete primeras escrituras de este protocolo están otorgadas ante el notario Feliciano del Campo y Díez.

(3) Las escrituras de julio a diciembre de 1901 están otorgadas ante el notario Pedro de La Helguera y Gil, desde entonces notario titular de Amurrio.

### Labastida

AÑOS		
1902 may-dic	7596	Sin encuadernar. Bien.
1903	7597	Sin encuadernar. Bien.
1904 ene-oct	10367	Hasta el 29/10 cuando se traslada a Llodio. A partir de noviembre le sustituye Leopoldo Cabeza de Vaca. Índice al comienzo. Bien.

**ECHEGUREN Y BILBAO, Nicerato de**

(1893-1907)

Salinas de Añana

Amurrio

Labastida

Llodio

Llodio

AÑOS		
1905	35283	Índice. Sin encuadernar. Bien.
1906	35284	Índice. Sin encuadernar. Bien.
1907	35285	Índice. Sin encuadernar. Bien.

**ECHEVARRÍA JUANO, Martín de (1850-1871)**

Salvatierra

AÑOS		
1850	13447	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1850-1871	11373	Rústica. Bien. Índices.
1851	13448	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1852	13449	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1853	13450	Encuadernado. Bien.
1854	13451	Encuadernado. Bien.
1855	13452	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1856	13453	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1857	13454	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1858	13455	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1859	13456	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1860	13457	Encuadernado. Mal. Índice al comienzo.
1861	13458	Encuadernado. Mal. Índice al comienzo.
1862	13459	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1863-1867	8930	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1863-1869	13461	Índice de actas notariales de legalización. Regular.

1863-1871	13460	Actas notariales de legalización. Rústica. Bien.
1868-1871	13787	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo años 1868-1870.
1870	27993	Rústica. Bien. Índice de actas notariales de legalización.
1871 ene-sep	27994	Rústica. Bien. Índice.
1871 jul-sep	29181	Rústica. Bien. Índice de actas notariales de legalización.

Vacante por defunción el 18 de octubre de 1871.

**EGUILUZ, Diego de (1639)**

Abecia

AÑOS		
1639	2400	Rústica. Bien.

**EGUILUZ, Fernando de (1560-1562)**  
Ribera Baja

AÑOS		
1560-1562	5181	Encuadernado. Bien.
1560-1562	10371	Índices. Regular



**EGUILUZ, José de (1716-1727)**

Vitoriano

Zuya, Valle de

AÑOS		
1716-1719	245	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1720-1723	312	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año. Deteriorada la hoja de índice de 1720.
1724-1727	215	Encuadernado. Deteriorado. Índice al comienzo de los años 1724, 1725 y 1726. Márgenes verticales deteriorados.

(Puede ser el mismo que firma José Ortiz de Eguiluz)

**EGUILUZ, José Ortiz de (1699-1715)**

Vitoriano

Valle de Zuya

Véase

ORTIZ DE EGUILUZ, José

**EGUILUZ, Juan de (1625-1636)**

Ribera Baja

AÑOS		
1625	4162	Encuadernado. Bien.
1566/1636	10371	Folio 63 vuelto. Índices de los años 1566, 1575, 1577, 1583, 1588, 1593, 1598 a 1604, 1608, 1610, 1612, 1614 a 1633, 1635 y 1636.

Conviene distinguir bien los protocolos de éste del de Turiso.

## **EGUILUZ, Juan de (1566-1624)**

Turiso

AÑOS		
1566/1624	9218	Contiene los años siguientes: 1566, 1575, 1577, 1588, 1591, 1593, 1598, 1599, 1600 a 1605, 1607 a 1610 y 1612 a 1624.

**EGUILUZ, Martín de (1715-1753)**

Valle de Valdegovía

Tuesta

Salinas de Añana

AÑOS		
1715-1716	12204	Rústica. Índice de 1716 al final. Contiene dos escrituras de 1715.
1717	12205	Rústica. Bien. Índice al final.
1717-1723	12212	Rústica. Bien. Índice al final.
1717-1723	12213	Rústica. Bien. Índice al final.
1718	12206	Rústica. Bien. Índice al final.
1719	12207	Rústica. Bien. Índice al final.
1720	12208	Rústica. Bien. Índice al final.
1721	12209	Rústica. Bien. Índice suelto.
1722	12210	Rústica. Bien. Índice al final.
1723	12211	Rústica. Bien. Dos registros del mismo año, con foliación distinta e índice independiente al final de cada uno.
1724	20604	Rústica. Bien. Índice al final.
1724-1725	12214	Rústica. Bien. Índice al final.

1726	20606	Rústica. Bien. Índice al final.
1726-1741	12219	Rústica. Bien. Índice al final.
1727	20607	Rústica. Bien. Índice al final.
1728	20608	Rústica. Bien. Índice al final.
1729	20609	Rústica. Bien. Índice al final.
1730	20610	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados. Índice al final.
1731-1732	20611	Rústica. Regular. Sin índice.
1732	20612	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1733	20613	Rústica. Bien. Índice.
1733	20614	Rústica. Bien. Sin índice.
1733-1734	20615	Rústica. Bien. Índice al final. Sin orden. De 1733 está un Inventario de bienes de María de Horcasitas, en el folio 94.
1734	20562	Rústica. Bien. Índice al final. Sin orden cronológico.
1735	12215	Rústica. Índice al final.
1735-1737	20564	Rústica. Bien. Índice.
1735-1738	20616	Rústica. Regular. Índice.
1736	20617	Rústica. Bien. Índice al final.

**EGUILUZ, Martín de (1715-1753)**

Valle de Valdegovía

Tuesta

Salinas de Añana

1736	20610	Dos escrituras encuadradas al final del protocolo de 1730, de 13 de mayo y 15 de junio del año 1736.
1737	12216	Rústica. Bien.
1738	12217	Rústica. Bien. Índice al final.
1739	12218	Rústica. Bien. Índice al final.
1740	20605	Rústica. Bien. Índice al final.
1741	20618	Rústica. Bien. Índice al final.
1742	20619	Rústica. Bien. Incompleto.
1743	12220	Rústica. Bien. Índice al final.
1743	20620	Rústica. Bien. Índice al final.
1744	12221	Rústica. Bien. Índice al final.
1745	12222	Rústica. Bien. Índice al final.
1746	12223	Rústica. Bien. Índice al final.
1747	12224	Rústica. Bien. Índice al final.
1748	12225	Rústica. Bien. Índice al

		final.
1748	12226	Rústica. Bien. Índice al final.
1749	20621	Rústica. Bien. Índice al final.
1750	12227	Rústica. Bien. Índice al final.
1751	12228	Rústica. Bien. Índice al final.
1751	12229	Rústica. Bien.
1751-1752	12231	Rústica. Bien.
1752-1753 (ene-abr)	12230	Rústica. Bien.



**EGUINO, Pedro de (1655-1705)**

Salvatierra (Firma Pedro de Huguino)

Zalduendo

AÑOS		
1655	6135	Rústica. Bien.
1656	3125	Rústica. Bien.
1657	9089	Rústica. Bien.
1658	3189	Rústica. Bien.
1659	2764	Rústica. Bien.
1660	4335	Rústica. Bien.
1661	3107	Rústica. Bien.
1662	3445	Rústica. Bien.
1663	11381	Rústica. Bien. Faltan folios.
1664	3289	Rústica. Bien. Falta el último folio.
1665	3222	Rústica. Bien. Falta el último folio.
1666	3220	Rústica. Bien.
1667	3777	Rústica. Bien. (Zalduendo).
1668	10719	Rústica. Bien.
1669	3776	Rústica. Bien. (Zalduendo).
1670	2766	Rústica. Bien.
1671	2765	Rústica. Bien.
1672	3775	Rústica. Bien. (Zalduendo).
1673	3018	Rústica. Bien.
1674	3638	Rústica. Bien.
1675	3611	Rústica. Bien.
1676	5471	Rústica. Bien. Últimos folios algo deteriorados.

1677	3126	Rústica. Bien. Faltan primeros folios. Primera escritura deteriorada.
1678	5469	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1679	3615	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1681	10384	Rústica. Regular.
1682	5688	Rústica. Regular. Últimos folios deteriorados.
1683	5622	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1684	5687	Rústica. Bien.
1685	5930	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1686	3221	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1687	5689	Rústica. Regular. Últimos folios deteriorados.
1688	5470	Rústica. Regular.
1689	11382	Rústica. Muy mal.
1690	9409	Rústica. Regular. Márgenes deteriorados.
1691	5686	Rústica. Regular. Últimos folios deteriorados.
1692	9127	Rústica. Bien. Márgenes verticales deteriorados.
1693	5931	Rústica. Bien.
1694	5932	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1695	5933	Rústica. Bien.
1697	5934	Rústica. Bien.
1698	5935	Rústica. Bien.
1699	5936	Rústica. Bien.

**EGUINO, Pedro de (1655-1705)**

Salvatierra (Firma Pedro de Huguino)

Zalduendo

1700	5937	Rústica. Bien.
1701	5938	Rústica. Bien.
1702-1705 (ene-nov)	5939	Rústica. Bien.

**EGUINOA, José Julián de (1847-1873)**

Barrundia, Hermandad de

Guevara

Ozaeta

AÑOS		
1847-1852	13821	Rústica. Bien.
1850-1860	13823	Encuadernado. Bien. Índices.
1853-1855	13822	Encuadernado. Bien. Índice al final de cada año.
1856 (1)	10524	Rústica. Bien. Índice al final.
1858	11374	Rústica. Bien. Índice al final.
1857 (1)	10525	Rústica. Bien. Índice al final.
1859 (1)	10526	Rústica. Bien. Índice al final.
1860 (1)	10527	Rústica. Bien. Índice al final.
1861 (1)	10528	Rústica. Bien. Índice al final.
1862	11375	Rústica. Bien. Índice al final.
1863	11379	Rústica. Bien. Índice al final.
1864 (1)	10529	Rústica. Bien. Índice al final.
1865	17926	Rústica. Bien. Índice al final.
1866 (2)	10530	Rústica. Bien. Índice al final.
1867	17576	Rústica. Bien. Índice al

		final.
1868	13824	Rústica. Bien. Índice al final.
1869 (3)	10531	Rústica. Bien. Índice al final.
1870	11376	Rústica. Bien. Índice al final.
1871 (3)	10532	Rústica. Bien. Índice al final.
1872 (3)	10533	Rústica. Bien. Índice al final.
1873 (3)	10534	Rústica. Bien. Índice al final.

Nombrado escribano el 10 de octubre de 1850. Las escrituras anteriores como escribano judicial. Debió morir en 1874. En 31 de diciembre de 1873 firma la diligencia de cierre, pero en abril de 1876 se recogen sus protocolos por el Archivo general de Protocolos; y en otra diligencia posterior se habla de su fallecimiento ocurrido antes de abril de 1876.

- (1) Vecino de Ozaeta.
- (2) Vecino de Vitoria
- (3) En escrituras sueltas atadas en mazos.  
Escribano con asignación a Ozaeta, pero vecino de Vitoria.

**EGUINOA, Juan Francisco de (1811-1847)**

Ozaeta

Barrundia, Hermandad de

AÑOS		
1811-1813 (ene-jun)	9653	Rústica. Bien.
1815 (jul-dic)- 1816	9022	Encuadernado. Bien.
1817-1818	9023	Encuadernado. Bien.
1819-1820	9024	Encuadernado. Bien.
1821-1823	9025	Encuadernado. Bien.
1824-1825	9026	Encuadernado. Bien.
1826-1827	9027	Encuadernado. Bien.
1828-1829	9028	Encuadernado. Bien.
1830-1831	9029	Encuadernado. Bien.
1832-1833	9030	Encuadernado. Bien.
1834-1835	9031	Encuadernado. Bien.
1836-1837	991	Encuadernado. Bien.
1838-1839	9032	Encuadernado. Bien.
1840-1841	9033	Encuadernado. Bien.
1842-1843	9034	Encuadernado. Bien.
1844-1845	13820	Encuadernado. Bien.
1846-1847 (ene-nov)	9035	Encuadernado. Bien.

**ELEJALDE, Gaspar de (1610-1646)**

Vitoria

AÑOS		
1610	2349	Rústica. Bien.
1611	2348	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1611	2350	Rústica. Bien.
1612	2351	Rústica. Bien.
1613	2551	Encuadernado en pergamino. Bien.
1614	2169	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1615	2354	Rústica. Bien.
1616 abr-dic	11383	Rústica. Bien.
1617	9223	Rústica. Bien.
1618	2353	Rústica. Bien.
1619	2358	Encuadernado en pergamino. Bien.
1620	4171	Encuadernado en pergamino. Bien.
1621	9224	Encuadernado en pergamino. Bien.
1622	9225	Encuadernado en pergamino. Bien.
1623	9141	Encuadernado en pergamino. Regular. Márgenes verticales deteriorados.
1624	9226	Encuadernado. Bien.
1625	2352	Encuadernado. Bien.
1626	9227	Encuadernado. Bien.
1626-1630	3005	Diversas escrituras, en su mayoría Inventarios y

		Particiones de bienes.
1627	4071	Encuadernado. Bien.
1628	4072	Rústica. Bien.
1628	4210	Rústica. Bien.
1629 ene-oct	4134	Rústica. Bien.
1629 dic	4135	Rústica. Bien.
1630	3007	Rústica. Bien. Último folio deteriorado. Añadidas obligaciones.
1631	4298	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1632 ene-jun	6333	En cuadernos mensuales.
1632 jul-dic	6334	En cuadernos mensuales.
1633 feb/dic	10610	Rústica. Regular. En cuadernos mensuales con sus índices al comienzo, menos enero y noviembre.
1634	3003	Rústica. Bien.
1635 ene-jun	4680	Rústica. Bien.
1635 jul-dic	4681	Rústica. Bien.
1636	4297	Rústica. Bien.
1637 ene-may	10653	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado. Al final cuentas de bienes dejados por Juan Díaz de Junguitu, vecino de Vitoria.
1637 jun	4682	
1637 jul-dic	4683	
1638 mar-jun	4132	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales. Faltan enero y febrero.



**ELEJALDE, Gaspar de (1610-1646)**

Vitoria

1638 ene	2888	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1638 feb	2889	Rústica. Bien.
1638 jul-dic	4133	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1639 ene	2884	Rústica. Bien.
1639 feb	2890	
1639 mar	2892	
1639 abr	2891	
1639 may	2893	
1639 jun-jul.	2886	
1639 ago-oct	2887	
1639 nov-dic	2885	Rústica. Bien.
1640 ene-jun	3946	Rústica. Bien.
1640 jul-dic	3947	Rústica. Bien.
1642	3004	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1643 ene-jun	5528	Cuadernos mensuales.
1643 jul-dic	5529	Cuadernos mensuales.
1644	3006	Rústica. Bien. Cuadernos sueltos.
1645	3948	Rústica. Bien.
1646 ene-ago	4491	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.

## **ELGUEA Y RETANA, Martín de (1660)**

Vitoria

AÑOS		
1660 feb-oct	5830	Rústica. Bien. Índice. Junto con los índices de los escribanos Juan de Amezti, de octubre de 1660 a abril de 1687 y de Domingo Ibáñez de Hermua, de septiembre de 1688 a abril de 1738.
1660 feb-oct	9105	Rústica. Bien.

Falleció poco después del 2 de octubre y le sucedió Juan de Amezti.

**ELORDUY, Blas de (1626-1627)**

Alegría

AÑOS		
1626 (mar-dic)- 1627 (ene-abr)	2663	Rústica. Bien. Faltan folios al comienzo y al final.

**ELORRIAGA, Martín de (1717-1734)**

Vitoria

(Procurador de causas del número y Escribano real)

AÑOS		
1717 (abr-dic)- 1734 (ene-ago)	6142	Rústica. Bien.
1717 (abr-dic)- 1734 (ene-ago)	11547	Índice. Junto con el índice del escribano Juan Martín Ruiz de Azúa y Mendivil, de los años 1718 a 1754.

**ELÓSEGUI, Joaquín (1818-1919)**  
Villarreal de Álava

AÑOS		
1918 abr-dic	37576	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1919	37577	Encuadernado. Bien. Índice al final.

**ERMUA, Agustín de (1744-1779)**  
Valle de Aramayona

Véase  
HERMUA, Agustín de

**ERRAZU, Eugenio Ángel de (1720-1772)**

Vitoria

AÑOS		
1720 (jun-dic)- 1772 (ene-jun)	120	Encuadernado. Regular. Índice.
1720 (jun-dic)- 1730 (ene-jun)	848	Encuadernado. Bien.
1730 jul-dic	8951	Encuadernado. Bien.
1731	9159	Encuadernado. Bien.
1732	9160	Encuadernado. Bien.
1733	738	Encuadernado. Bien.
1734	858	Encuadernado. Bien.
1735	739	Encuadernado. Bien.
1736	859	Encuadernado. Bien.
1737	850	Encuadernado. Bien.
1738	846	Encuadernado. Bien.
1739	849	Encuadernado. Bien.
1740	844	Encuadernado. Bien.
1741	9161	Encuadernado. Bien. Primer folio deteriorado.
1742	856	Encuadernado. Bien.
1743	8952	Encuadernado. Bien.
1744	9162	Encuadernado. Bien.
1745	851	Encuadernado. Bien.
1746	740	Encuadernado. Bien.
1747	857	Encuadernado. Bien.
1748	854	Encuadernado. Bien.
1749	606	Encuadernado. Bien.
1750	853	Encuadernado. Bien.
1751	847	Encuadernado. Bien.
1752	1192	Encuadernado. Bien.
1753	1409	Encuadernado. Bien.
1754	843	Encuadernado. Bien.

1755	1031	Encuadernado. Bien.
1756	852	Encuadernado. Bien.
1757	9163	Encuadernado. Bien.
1758	1190	Encuadernado. Bien.
1759	1396	Encuadernado. Bien.
1760	855	Encuadernado. Bien.
1761	1732	Encuadernado. Bien.
1762	741	Encuadernado. Bien.
1763	1191	Encuadernado. Bien.
1764	845	Encuadernado. Bien.
1765	1731	Encuadernado. Bien.
1766-1767	1410	Encuadernado. Bien.
1768	842	Encuadernado. Bien.
1769	1885	Rústica. Bien.
1770	1886	Rústica. Bien.
1771-1772 (ene-jun)	1887	Rústica. Bien.



**ESPEJO, Tomás Antonio de (1761-1795)**

Vitoria

AÑOS		
1761 sep-dic	1601	Encuadernado. Bien. Continuación del protocolo de Francisco Miguel Díaz del Carpio.
1762-1795	474	Índice.
1762-1764	1028	Encuadernado. Bien.
1765-1768	9231	Encuadernado. Bien.
1769-1771	1547	Encuadernado. Mal.
1772-1775	9232	Encuadernado. Mal.
1776-1779	1705	Encuadernado. Bien.
1780-1784	1548	Encuadernado. Bien.
1785-1789	9233	Encuadernado. Bien.
1790-1795	9234	Encuadernado. Bien.

**ESQUIVEL ASTEGUIETA, Andrés****Francisco de (1664-1702)**

Antezana de Foronda (hasta 1667)

Vitoria (desde 1668 hasta su fallecimiento en 1715).

AÑOS		
1664	3871	Encuadernado en pergamino. Bien.
1664-1667	9661	Índices. Encuadernado en pergamino. Bien.
1665	3872	Encuadernado en pergamino. Bien.
1666	3869	Encuadernado en pergamino. Bien.
1667	3870	Encuadernado en pergamino. Bien.
1668	3366	Encuadernado en pergamino. Bien. Primeros folios algo deteriorados.
1668-1670	16719	Encuadernado en pergamino. Bien. Índices. Van unidos a los índices de Bartolomé Ruiz de San Juan Garibay de los años 1644-1669.
1669	3134	Encuadernado en pergamino. Bien.
1670	3560	Encuadernado en pergamino. Bien.
1671	3100	Encuadernado en pergamino. Bien.
1672	3675	Encuadernado en pergamino. Bien.
1673	3135	Encuadernado en pergamino.

		Bien.
1674	3674	Encuadernado en pergamino. Bien.
1675	3133	Encuadernado en pergamino. Bien.
1676	6033	Encuadernado en pergamino. Bien. Primeros márgenes inferiores muy deteriorados.
1677	6009	Encuadernado en pergamino. Bien.
1678	5997	Encuadernado en pergamino. Bien.
1679	6014	Encuadernado en pergamino. Bien.
1680	6013	Encuadernado en pergamino. Bien.
1681	6011	Encuadernado en pergamino. Bien.
1682	6029	Encuadernado en pergamino. Bien.
1683	6010	Encuadernado en pergamino. Bien. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Vitoria.
1684	6003	Encuadernado en pergamino. Bien.
1685	9057	Encuadernado en pergamino. Bien.
1686	2983	Encuadernado en pergamino. Bien.
1687	6015	Encuadernado en pergamino. Bien.
1688	5998	Encuadernado en pergamino. Bien.

**ESQUIVEL ASTEGUIETA, Andrés****Francisco de (1664-1702)**

Antezana de Foronda (hasta 1667)

Vitoria (desde 1668 hasta su fallecimiento en 1715)

1689	5816	Encuadernado en pergamino. Bien.
1690	6016	Encuadernado en pergamino. Bien.
1691	3101	Encuadernado en pergamino. Bien.
1692	6018	Encuadernado en pergamino. Bien.
1693	4376	Encuadernado en pergamino. Bien.
1694	9524	Encuadernado en pergamino. Mal. Márgenes muy deteriorados. Contiene los autos de posesión de Pedro Oreitia y Vergara.
1695	2982	Encuadernado en pergamino. Bien.
1696	5999	Encuadernado en pergamino. Bien.
1697	8928	Encuadernado en pergamino. Bien.
1698	6032	Encuadernado en pergamino. Bien.
1699	5783	Encuadernado en pergamino. Bien.
1700-1702	5531	Encuadernado en pergamino. Bien.

**ESQUIVEL ASTEGUIETA, Bartolomé de**  
(1617-1647)

Vitoria

Antezana de Foronda

AÑOS		
1617	9228	Rústica. Bien.
1619	5534	Rústica. Bien.
1620	4212	Rústica. Bien.
1621	5856	Rústica. Bien.
1622	9229	Rústica. Bien.
1623	5535	Rústica. Bien.
1624	9230	Rústica. Bien.
1625 sep-dic	9190	Rústica. Bien.
1626	3061	Encuadernado. Bien.
1627	5980	Encuadernado. Bien.
1628	4176	Encuadernado. Bien.
1629	4160	Encuadernado. Regular. Últimos folios deteriorados.
1630-1637 (ene-jul)	9054	Encuadernado. Bien. Curadurías.
1630	9053	Encuadernado. Bien. Las cubiertas de pergamino sueltas.
1631	9055	Encuadernado. Bien.
1632	3060	Encuadernado. Bien.
1633	2951	Encuadernado. Bien.
1634	3059	Encuadernado. Bien.
1635	3193	Encuadernado. Bien.
1636	9056	Encuadernado. Bien.
1637	9423	Encuadernado. Mal. Márgenes laterales deteriorados.

1638	2952	Encuadernado. Bien.
1639	2949	Encuadernado. Mal. Márgenes inferiores deteriorados en los últimos folios.
1639 abr	3011	Rústica. Bien.
1640	2950	Encuadernado. Bien.
1640	2953	Rústica. Bien. Escrituras de personajes vitorianos de interés.
1641	5981	Encuadernado. Bien.
1642	9470	Encuadernado. Mal. Márgenes deteriorados.
1643 (nov-dic)- 1644	2948	Encuadernado. Bien.
1645	5533	Rústica. Bien.
1645-1646	5532	Rústica. Bien.
1645-1647	27863	Rústica. Regular.
1646	9189	Rústica. Bien.
1647	5854	Rústica. Bien. Poderes.
1647	5855	Rústica. Bien.
1647	20565	Rústica. Regular.

**ESTRADA, Gaspar de** (Firma Gaspar  
 Destrada) (1640-1665)  
 Salinas de Añana

AÑOS		
1640 (may-dic)- 1641	3795	Rústica. Bien.
1642	2881	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1643	2880	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1644	2879	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1643 (jul-dic)- 1644	3794	Rústica. Bien.
1645	2878	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1646	2882	Rústica. Bien.
1647	5852	Rústica. Bien.
1648	2877	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1648	2870	Rústica. Bien.
1649	2876	Rústica. Bien.
1649	4672	Rústica. Bien.
1650 ene-ago	4661	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados ángulo superior derecho.
1651	2875	Rústica. Bien.
1651	2874	Rústica. Bien.
1652	2873	Rústica. Bien.
1654	2872	Rústica. Bien.
1655-1656	2871	Rústica. Bien.
1658	2869	Rústica. Bien.
1660	2868	Rústica. Regular.

1661	2867	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1662	1080 5	Rústica. Bien. Hay alguna escritura de 1660.
1663	2866	Rústica. Regular. Faltan folios al final.
1664	2865	Rústica. Regular. Faltan folios al final.
1665	2864	Rústica. Regular. Faltan folios al final.



**FERNÁNDEZ DE BETOLAZA, Pedro**  
(1600-1652)  
Echávarri-Viña

AÑOS		
1600-1601	2251	
1604	2252	Rústica. Bien.
1613	2244	Rústica. Bien.
1616	2253	Rústica. Bien.
1642	2245	Rústica. Bien.
1645	2246	Rústica. Bien.
1646	2247	Rústica. Bien.
1647	2248	Rústica. Bien.
1649	2249	Rústica. Bien.
1652	2250	Rústica. Bien.

En el protocolo, años 1694 a 1696, núm. 9219, de Domingo Martínez de Ciriano, al final, aparece un testamento de Francisco López de Sosoaga, ante el escribano Pedro Fernández de Betolaza.

**FERNÁNDEZ DE GAMBOA, Antonio**

(1793-1821)

Laguardia

AÑOS		
1793 (dic)- 1794	7404	Encuadernado. Bien.
1794-1799	7403	Encuadernado. Bien. Escrituras sueltas de varios años, al fin diligencia del escribano indicando que las escrituras no se han cosido en sus respectivos años por descuido.
1795	7405	Encuadernado. Bien.
1796	7406	Encuadernado. Bien.
1797	7407	Encuadernado. Bien.
1798	7408	Encuadernado. Bien.
1799	7409	Encuadernado. Bien.
1800	7410	Encuadernado. Regular.
1801	7411	Encuadernado. Bien.
1801	8099	Inventario de protocolos y documentos de Eugenio Félix de Armendáriz, recogidos por Antonio Fernández de Gamboa. 1ª pieza.
1801	8100	Inventario de protocolos y documentos de Eugenio Félix de Armendáriz, recogidos por Antonio Fernández de Gamboa. 2ª pieza.
1802	7412	Encuadernado. Regular.

1803	7413	Encuadernado. Bien.
1804	7414	Encuadernado. Regular. Algo deteriorado.
1805	7415	Encuadernado. Bien.
1806	7416	Encuadernado. Bien.
1807	7417	Encuadernado. Bien.
1815	7418	Encuadernado. Bien.
1816 ene-abr/ oct-nov	7419	Folios 3 al 99, de 5/1 a 15/4. Folios 302 a 401, de 5/10 a 9/11. El resto falta.
1818	7420	Encuadernado. Bien.
1819-1821 (ene-feb)	7421	Encuadernado. Bien.

**FERNÁNDEZ DE GOBEO, Francisco** (1563-1607)  
 Ciriano  
 Betolaza  
 Foronda

AÑOS		
1563	10658	Rústica. Primeros y últimos folios deteriorados.
1564	5746	Rústica. Bien.
1565	3399	Rústica. Bien. Los dos últimos folios muy deteriorados.
1567 abr-dic	6354	Rústica. Bien.
1568 ene-nov	5194	Rústica. Bien.
1569	5455	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados en márgenes laterales.
1570	4594	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1571	5452	Rústica. Bien.
1572 (dic)- 1573	5022	Rústica. Bien.
1574	5193	Rústica. Bien.
1575 ene-nov	6734	Rústica. Bien.
1577	5009	Rústica. Bien.
1578 mar-dic	6355	Rústica. Bien.
1579	6306	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1580	4352	Rústica. Bien.
1581	6735	Rústica. Bien.
1582	3203	Rústica. Bien. Faltan folios al comienzo y al

		final.
1583 y 1584	1995	Rústica. Faltan folios del final. Primeros folios deteriorados.
1584	5196	Rústica. Bien. Faltan folios al comienzo.
1585-1586 (ene)	5195	Rústica. Bien. Faltan folios al comienzo.
1586	5454	Rústica. Bien.
1587	5453	Rústica. Bien.
1588	6307	Rústica. Bien.
1589	6304	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1590-1591 (ene)	4742	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1591 ene-nov	6481	Rústica. Bien.
1591 dic	5457	Rústica. Bien.
1592 ene-nov	10609	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1592 (dic)- 1593 (ene-oct)	4741	Rústica. Bien.
1594	5451	Rústica. Bien. Índice al final.
1594 ene-may	11380	Rústica. Bien. Firma Francisco Fernández.
1595	6736	Rústica. Bien.
1595 oct	10401	Rústica. Bien.
1595 (oct-dic)- 1597 (ene-abr)	5456	Rústica. Regular. Márgenes laterales deteriorados.
1596 abr-nov	10650	Rústica. Faltan folios al comienzo y al final.
1596 (dic)- 1598 (ene)	6737	Rústica. Bien.

**FERNÁNDEZ DE GOBEO, Francisco** (1563-1607)

Ciriano

Betolaza

Foronda

1598-1599 (ene)	5021	Rústica. Bien.
1599	6305	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1600	6738	Rústica. Bien.
1601	2109	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1602	3912	Rústica. Bien. Faltan folios al final. Últimos muy deteriorados.
1603 (dic)- 1604	4617	Rústica. Bien.
1603	2513	Rústica. Bien.
1605	2637	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1607	4544	Rústica. Bien.

**FERNÁNDEZ DE GOPEGUI, Juan (1638-1651)**

Villarreal de Alava

AÑOS		
1638	4338	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1651	3980	Rústica. Bien. Faltan folios al final.

**FERNÁNDEZ DE GOROSTIZA Y  
LARRINOA, Juan (1608-1665) (1)**  
Aramayona

AÑOS		
1608	4513	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1609	4512	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1610	4511	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1611	4514	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1612	4508	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1613	4507	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1614	2505	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1615	2504	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1616	2506	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1618	4506	Rústica. Regular. Los 14 primeros folios deteriorados.
1619	4510	Rústica. Regular. Índice al comienzo.
1620	2105	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1621	2104	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1622	2108	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1623	2178	Rústica. Bien. Índice al



		comienzo. Faltan folios al final.
1624	2503	Rústica. Bien.
1625	5467	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1626	4208	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1627	2599	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1628	4337	Rústica. Bien.
1629	9646	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1630	4035	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1631	4084	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1632	5921	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1633	2789	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1634	2787	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1635	5922	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1636	2791	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Faltan folios al final.
1637	4843	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1638	4509	Rústica. Regular. Índice al comienzo.
1639	2790	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Faltan folios al final.
1640	2069	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

**FERNÁNDEZ DE GOROSTIZA Y  
LARRINOA, Juan (1608-1665) (1)**  
Aramayona

1641	2040	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Faltan folios.
1642	2598	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1643	2788	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Último folio deteriorado.
1644	5352	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1645	4085	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1646	4669	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1647	9327	Bien.
1648	2786	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1649	4670	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1651	2916	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1652	2784	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1653	3849	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1654	3850	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1655	3851	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1656	3852	Rústica. Bien. Índice al

		comienzo.
1657	3853	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1658	3344	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1659	3426	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1660	6123	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1661	3492	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1662	5353	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1663	3345	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Primeros y últimos folios deteriorados.
1664-1665 (ene-oct)	2785	Rústica. Bien.

(1) Este escribano firma indistintamente Juan Fernández de Gorostiza y Larrinoa Juan Fernández de Larrinoa y Gorostiza.

**FERNÁNDEZ DE LARRINOA Y  
GOROSTIZA, Juan (1608-1665)**  
Aramayona

Véase:

**FERNÁNDEZ DE GOROSTIZA Y  
LARRINOA, Juan**

**FERNÁNDEZ DE LECEA, Martín (1550-1588)**  
Salvatierra

AÑOS		
1550	5263	Rústica. Bien.
1553	5262	Rústica. Bien.
1556/1566	5258	Rústica. Bien. Hay algunas escrituras de 1557, 1558 y 1566.
1557	5260	Rústica. Bien.
1561 (dic)-1562	9640	Rústica. Bien. De 1561 sólo hay una escritura del 30-12.
1561	17569	Rústica. Bien.
1563	5259	Rústica. Bien.
1568	6797	Rústica. Bien.
1569	5254	Rústica. Bien.
1573-1574	5256	Rústica. Bien.
1577	5257	Rústica. Bien.
1580	5261	Rústica. Bien.
1581	5811	Rústica. Bien. Primer folio algo deteriorado.
1584	6303	Rústica. Bien.
1585	5255	Rústica. Bien.
1588	5812	Rústica. Bien.

**FERNÁNDEZ DE QUINCOCES, Juan****Antonio (1722-1767)**

Maestu

Valle de Araya

AÑOS		
1722-1725	17553	Rústica. Regular. Manchas.
1732-1736	709	Rústica.
1738/1767	9574	Escrituras sueltas de los años 1738 a 1741, 1743, 1744, 1747, 1752, 1765 y 1767.
1743	11546	Una escritura en el protocolo de Francisco de Gaviria y Olazábal.

**FERNÁNDEZ DE UGARTE, José (1731-1553)**  
Llodio

AÑOS		
1731-1747	13195	Rústica. Escrituras con sólo cabeza y pie. Primera escritura de 1739.
1742	12232	Rústica. Bien. Cosido sin orden cronológico.
1742-1753	12237	Rústica. Bien. Escrituras con sólo cabeza y pie.
1743	12233	Rústica. Bien. Cosido sin orden cronológico.
1748	12234	Rústica. Bien. Cosido sin orden cronológico.
1749	12235	Rústica. Bien. Cosido sin orden cronológico.
1750-1751	12236	Rústica. Bien. Cosido sin orden cronológico.

**FERNÁNDEZ DE VICUÑA, Eugenio (1723-1755)**

Zalduendo

Mezquía

AÑOS		
1723/1751	684	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de varios años. Faltan folios al comienzo y al final.
1723-1753	6184	Índice. (Fols. 101 a 161). Junto con los índices de los escribanos Juan López de Alegría y Guereñu de 1619 y 1620 (Folios 1 a 5v), Pedro Ruiz de Gordo de 1631 a 1658 (Folios 5v a 72v), Juan Ruiz de Gordo de 1627 (Folios 73 a 76) y Jacinto (o Pedro Jacinto) Ladrón de Guevara de 1733 a 1741 (Folios 77 a 100).
1723	136	Rústica. Bien.
1724	296	Rústica. Bien.
1725	6392	Rústica. Bien. Mezquía.
1726	949	Rústica. Bien.
1727	6391	Rústica. Bien. Mezquía.
1728	423	Rústica. Bien.
1729	445	Rústica. Bien. Zalduendo.
1730	4087	Rústica. Bien. Zalduendo.
1731	725	Rústica. Bien. Zalduendo.
1732	6141	Rústica. Bien. Zalduendo.
1733	950	Rústica. Bien. Zalduendo.
1734	588	Rústica. Bien. Faltan folios al comienzo y final.



1735	951	Rústica. Bien. Zalduendo.
1737	644	Rústica. Bien. Zalduendo.
1738	6390	Rústica. Bien. Zalduendo.
1739	4012	Rústica. Bien. Zalduendo.
1740	10657	Rústica. Bien.
1741	1718	Rústica. Bien.
1742	507	Rústica. Bien. Zalduendo.
1743	715	Rústica. Bien.
1744	590	Rústica. Bien. Zalduendo.
1745	948	Rústica. Bien. Zalduendo. Falta último folio.
1746	656	Rústica. Bien.
1747	952	Rústica. Bien.
1748	947	Rústica. Bien. Zalduendo.
1749	530	Rústica. Bien. Zalduendo. Faltan folios al final.
1750	651	Rústica. Bien. Zalduendo.
1751	1199	Rústica. Bien.
1752	1010	Rústica. Bien. Zalduendo.
1753	1481	Rústica. Bien.
1754	9492	Rústica. Mal. Márgenes inferiores rotos.
1755	6758	Rústica. Mal. Segunda mitad con folios muy deteriorados en márgenes inferiores.

**FERNÁNDEZ DE VICUÑA, Juan** (1517-  
1528)  
Salvatierra

AÑOS		
1517-1528	6530	Rústica. Bien.

**FERNÁNDEZ DE VICUÑA, Martín** (1542-  
1548)  
Salvatierra

AÑOS		
1542-1548	6704	Rústica. Bien.

**FERNÁNDEZ DE VIGUERA, Juan (1612-1619)**

Laguardia

AÑOS		
1612	7139	Encuadernado. Bien.
1613-1614	7140	Encuadernado. Bien.
1615-1616	7141	Encuadernado. Bien.
1617-1619	7142	Encuadernado. Bien.

**FERNÁNDEZ DE ZUAZO GONZÁLEZ DE  
ULLÍBARRI, Juan (1634-1672)**

Durana

Hermandad del Duque del Infantado

AÑOS		
1634	4676	Rústica. Bien.
1635	2782	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1636	17589	Rústica. Regular.
1637	4542	Rústica. Regular.
1638	9477	Primer folio deteriorado.
1639	3945	Rústica. Bien.
1640	4218	Rústica. Regular. Últimos folios muy deteriorados.
1641	10717	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1642	2739	Rústica. Bien. Faltan los dos primeros folios.
1642 (mar-dic)- 1643 (ene)	32800	Rústica. Bien. Escrituras sueltas, entre las que hay también Inventarios y particiones de bienes y Cuentas de correduría.
1643	11387	Rústica. Bien. Cosidos sin orden cronológico.
1645	2638	Rústica. Bien.
1646	4616	Rústica. Bien.
1647	5870	Rústica. Bien.
1648	2639	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1649	4331	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1651	3012	Rústica. Bien. Faltan folios

		al final.
1652	2074	Rústica. Bien. Faltan folios al comienzo y al final.
1653	3657	Rústica. Bien. Faltan folios al comienzo y al final.
1654	4217	Rústica. Bien. Faltan los 2 primeros folios.
1655	3676	Rústica. Bien.
1655	4377	Rústica. Bien. Hojas sueltas de un legajo que arranca del folio 181.
1656 feb-ago	3429	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados. Durana.
1656 ene-may	3141	Rústica. Bien.
1657	3217	Rústica. Bien. Faltan folios al comienzo y al final.
1658	3621	Rústica. Bien. Faltan folios al comienzo y al final.
1659	9469	Rústica. Regular.
1659 oct-dic	32745	Rústica. Bien. Contiene Inventarios de Bienes.
1660	4978	Rústica. Regular.
1661	2989	Rústica. Bien.
1662-1672	3743	Rústica. Bien. Faltan folios al comienzo y al final.
1662	6296	Rústica. Bien.
1663	3403	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1664	3124	Rústica. Bien.
1665	3744	Rústica. Bien. Faltan folios al comienzo y al final.
1666	6299	Rústica. Bien. Numerosos folios deteriorados.

(2ª hoja)

**FERNÁNDEZ DE ZUAZO GONZÁLEZ DE  
ULLÍBARRI, Juan (1634-1672)**

Durana

Hermandad del Duque del Infantado

1667	6298	Rústica. Regular. Primeros folios deteriorados.
1669 ene-oct	6301	Rústica. Bien.
1669	6300	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1670 ene-nov	6302	Rústica. Bien.
1671 ene-oct	5925	Rústica. Bien. Faltan los cuatro primeros folios.
1672	6297	Rústica. Bien. Últimos folios muy deteriorados.

**FERNÁNDEZ DE ZUAZO, Pedro** (1667-1701)  
 Salvatierra  
 Durana

AÑOS		
1667	3324	Rústica. Bien. Último folio deteriorado. Durana.
1668	3799	Rústica. Bien. Márgenes laterales deteriorados. Faltan folios. Durana.
1669	2783	Rústica. Regular. Durana.
1670	3323	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1671	3742	Rústica. Bien.
1672	3427	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1673	3191	Rústica. Bien. Durana.
1674	2205	Rústica. Bien.
1675	10720	Rústica. Bien.
1676	28977	Rústica. Mal.
1677	3209	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados. Faltan folios del final. Durana.
1678	3428	Rústica. Bien. Durana.
1679	9316	Rústica. Bien.
1680	4856	Rústica. Bien.
1681	18484	Rústica. Mal.
1682	5871	Rústica. Bien. Márgenes algo deteriorados.
1683	6185	Rústica. Bien.
1684	3080	Rústica. Bien.
1685	5624	Rústica. Bien.



1686	5367	Rústica. Bien.
1687	5874	Rústica. Bien. Incompleto: faltan los 61 primeros folios.
1688	4585	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1689	5623	Rústica. Bien.
1690	4372	Rústica. Bien. Últimos folios muy deteriorados.
1691	1529	Rústica. Bien.
1692	5923	Rústica. Bien. Folios deteriorados al comienzo y al final en márgenes superiores.
1694	5873	Rústica. Bien.
1695	5551	Rústica. Bien. Algo deteriorados márgenes superiores.
1696 ene-nov	703	Rústica. Bien. Faltan folios finales.
1697	5552	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1698	5872	Rústica. Bien
1699	5875	Rústica. Bien
1700	5876	Rústica. Bien
1701	15209	Rústica. Regular.

(1) Hay otro escribano de Salvatierra, que ejerce de 1709 a 1726, con el mismo nombre y apellidos.

**FERNÁNDEZ DE ZUAZO, Pedro** (1709-1726) (1)  
Salvatierra

AÑOS		
1709	11384	Rústica. Mal.
1710	169	Rústica. Bien.
1711	291	Restaurado.
1711 (mar)/ 1712 (mar)	28622	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1711/1721	17595	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de los años: 1711-1712,1714,1719- 1721.
1712	126	Rústica. Deteriorado.
1713	198	Rústica. Bien.
1714 ene-abr	335	Rústica. Bien.
1714 may-dic	189	Rústica. Bien.
1715	250	Rústica. Bien. Faltan los folios 1, 2, 40 y último. Los dos del final deteriorados.
1716	115	Rústica. Bien.
1718	124	Rústica. Bien.
1719	25	Rústica. Bien.
1720	252	Rústica. Bien. Último folio deteriorado.
1721	232	Rústica. Bien.
1722	146	Rústica. Bien.
1723	325	Rústica. Bien.
1724	935	Rústica. Bien.
1725	317	Rústica. Bien.
1726	456	Rústica. Bien.

(1) Ejerció en Salvatierra, de 1667 a 1701, otro escribano del mismo nombre y apellidos.

**FERNÁNDEZ DE ZURBANO, Tomás**

(1738-1746)

Vitoria

AÑOS		
1738-1746	4347	Rústica. Bien. Faltan folios del final. Índice desde que entró en la Escribanía en 1738. Acabó en 1747, pero no había papeles más que hasta 1746.
1738	689	Rústica. Bien.
1739	955	Rústica. Bien.
1740	764	Rústica. Bien.
1741 ene-mar	473	Rústica. Bien.
1742	1373	Rústica. Bien.
1743	6273	Rústica. Bien. Cuadernos sueltos.
1744 ene-feb	2936	Rústica. Bien.
1744 mar-may	2937	Rústica. Bien.
1744 jun-ago	2938	Rústica. Bien.
1744 sep-oct	2939	Rústica. Bien.
1744 nov-dic	2940	Rústica. Bien.
1745	954	Rústica. Bien.
1746 ene-oct	953	Rústica. Bien. Cuadernos sueltos.

**FERNÁNDEZ FEIJOO, Ildfonso (1903-1912)**  
 Vitoria

AÑOS		
1903 oct-dic	33212	Índice al final. Bien.
1904 ene-jun	34094	Índice al final. Bien.
1904 jul-dic	34095	Índice al final. Bien.
1905 ene-jun	34876	Bien.
1905 jul-dic	34877	Índice de todo el año al final. Bien.
1906 ene-jun	34886	Bien.
1906 jul-dic	34887	Índice de todo el año al final. Bien.
1907 ene-jun	34909	Bien.
1907 jul-dic	34910	Índice de todo el año al final. Bien.
1908 ene-jun	35019	Bien.
1908 jul-dic	35020	Bien.
1909 ene-abr	35037	Índice al final. Bien.
1909 may-sep	35038	Índice al final. Bien.
1909 oct-dic	35039	Índice al final. Bien.
1910 ene-may	35065	Bien.
1910 jun-ago	35066	Bien.
1910 sep-dic	35067	Índice de todo el año al final. Bien.
1911 ene-mar	35203	Bien.
1911 abr-jul	35204	Bien.
1911 ago-dic	35205	Índice de todo el año al final. Bien.
1912 ene-mar	35223	Bien.
1912 abr-ago	35224	Bien.
1912 sep-dic	35225	Índice de todo el año al final. Bien.

**FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Bartolomé (1677-1702)**

Berantevilla

AÑOS		
1677	2294	Rústica. Mal. Muy deteriorado.
1702	2293	Rústica. Muy mal. Casi ilegible.

**FERNÁNDEZ MUNILLA Y MURO, Miguel**

(1751-1809)

Elciego

AÑOS		
1751-1806	10361	Rústica. Índices.
1757	7621	Rústica. Bien.
1759	7622	Rústica. Bien.
1761	7623	Rústica. Bien.
1762	7624	Rústica. Bien.
1763	7625	Rústica. Bien.
1764	7628	Rústica. Bien.
1765	7629	Rústica. Bien.
1766	7630	Rústica. Bien.
1767	7626	Rústica. Bien.
1768	7631	Rústica. Bien. Manchas de humedad.
1769	7627	Rústica. Bien.
1770	7632	Rústica. Bien.
1771	7633	Rústica. Bien.
1772	7634	Rústica. Bien.
1773	7635	Rústica. Bien.
1774	7636	Rústica. Bien.
1775	7637	Rústica. Bien.
1776	7638	Rústica. Bien.
1777	7639	Rústica. Bien.
1778	7640	Rústica. Bien.
1779	7641	Rústica. Bien.
1780	7642	Rústica. Bien.
1781	7643	Rústica. Bien.
1782	7644	Rústica. Bien.
1783	7645	Rústica. Bien. Falta un folio.
1784	7646	Rústica. Bien.
1785	7647	Rústica. Bien.

1786	7648	Rústica. Bien.
1787	7649	Rústica. Bien. Manchas de humedad.
1788	7650	Rústica. Bien.
1789	7651	Rústica. Bien.
1790	7652	Rústica. Bien.
1791	7653	Rústica. Bien.
1792	7654	Rústica. Bien.
1793	7655	Rústica. Bien.
1794	7656	Rústica. Bien.
1795	7657	Rústica. Bien.
1796	7658	Rústica. Bien.
1797	7659	Rústica. Bien.
1798	7660	Rústica. Bien.
1799	7661	Rústica. Bien.
1800	7662	Rústica. Bien.
1801	7663	Rústica. Bien.
1802	7664	Rústica. Bien.
1803	7665	Rústica. Bien.
1804	7666	Rústica. Bien.
1805	7667	Rústica. Bien.
1806-1809 (ene)	7668	Rústica. Bien. En una carpeta. Último folio deteriorado. Dividido en 3 protocolos, uno por año.

**FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Leoncio**  
(1871-1875)  
Rivabellosa

AÑOS		
1871 (may-dic)- 1874	13839	Encuadernado. Bien. Índice al final de cada año.
1871-1874	10815	Rústica. Bien. Actas notariales de legalizaciones.
1875 ene-abr	10669	Rústica. Bien. Índice al final.

Fue nombrado por Real Título de 17 de mayo de 1871 y ejerció hasta el 30 de abril de 1875, por haber sido trasladado a Espinosa de los Monteros.



**FERNÁNDEZ, Juan (1699-1721)**

Bernedo

AÑOS		
1699	27852	Portada del legajo de protocolos notariales. Mal.
1719-1721	7999	Encuadernado. Bien. Manchas de humedad.

**FONTECHA, Bartolomé de (1675-1715)**

Salinas de Añana

AÑOS		
1675	10803	Rústica. Regular. Primeros folios deteriorados.
1676	10516	Rústica. Bien.
1677	6111	Encuadernado. Bien.
1678 ene-nov	3623	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1679	2068	Rústica. Bien.
1680	10402	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1681	9100	Rústica. Bien.
1682	5787	Encuadernado. Bien.
1683	3592	Encuadernado. Bien.
1684	5537	Encuadernado. Bien.
1685	5790	Encuadernado. Bien.
1686	9129	Encuadernado. Bien.
1687	10649	Encuadernado. Bien.
1688	20237	Rústica. Bien.
1689	6903	Encuadernado. Bien.
1690	5789	Rústica. Bien.
1691	5788	Encuadernado. Bien.
1692	10627	Encuadernado. Bien.
1693	2431	Rústica. Bien.
1694	10414	Rústica. Bien.
1695	4851	Encuadernado. Bien.
1696	9526	Rústica. Primeros folios deteriorados.
1697	11389	Rústica. Bien.
1698 mar-dic	10628	Rústica. Faltan los 43 primeros folios. Últimos folios deteriorados.

1699	9211	Encuadernado. Bien.
1700	2997	Encuadernado. Bien.
1700-1709	2883	Rústica. Regular.
1701	107	Rústica. Bien.
1702	242	Encuadernado. Bien.
1703	11388	Rústica. Bien.
1704	10403	Rústica. Bien.
1705	407	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1706	56	Rústica. Bien.
1707	17555	Rústica. Bien.
1708	9417	Rústica. Regular. Faltan folios al comienzo y al final.
1709	9416	Rústica. Regular.
1710	9576	Rústica. Bien.
1711	10759	Rústica. Bien.
1712	9592	Rústica. Bien.
1713	11385	Rústica. Bien.
1714	10517	Rústica. Bien.
1715	17565	Rústica. Regular. Deteriorado al final.

**FONTURBEL, Santiago (1876-1877)**

Lanciego

AÑOS		
1876 may-dic	7595	Rústica. Bien.
1876 may-dic	11386	Rústica. Bien. Índice.
1877 ene-may	7594	Rústica. Bien. Desde 16 de mayo a fin de 1877, sin diligencia alguna intermedia, sigue el notario de Lanciego Félix Ugalde y Fuente.

**FREIRE Y PRADERA, Florencio (1892-1914)**

Villanueva de Valdegovía

Villarreal de Álava

Villanueva de Valdegovía

AÑOS		
1892 oct-dic)	20740	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1893	20762	Índice al final. Encuadernado. Regular.
1894	20815	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1895 ene-abr	20816	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1895 may-dic	20817	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1896	20844	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1897	22297	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1898	24805	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1899	25929	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1900 ene-may	27477	Índice de enero a abril al final. Bien. En mayo pasa a la notaría de Villarreal de Álava.

Villarreal de Álava

AÑOS		
1900 jul-dic	25914	Índice al final. Encuadernado. Bien.

		Este protocolo incluye escrituras del mes de mayo de 1899 otorgadas por el notario José Ortiz Ortiz.
1901	29694	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1902	31795	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1903	34083	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1904	34084	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1905	34859	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1906	34881	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1907	34905	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1908	35030	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1909	35033	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1910	35069	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1911	35210	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1912	35217	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1913	35236	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1914 ene-jul	35303	Índice al final. Bien.

**FUENTE, Juan Bautista de la (1699-1709)**

Valle de Arrastaria

Délica

AÑOS		
1699	11226	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1709	11378	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

**GALARRETA, Bartolomé de (1607-1616)**

Vitoria

AÑOS		
1607	3954	Encuadernado. Bien.
1609 mar-dic	9509	Encuadernado. Últimos folios y tapa posterior deteriorados.
1610-1612	5829	Encuadernado. Bien.
1613	2163	Rústica. Bien. Faltan folios al comienzo.
1615	6122	Encuadernado. Regular. Márgenes laterales deteriorados.
1616	2535	Encuadernado. Bien.



**GALÍNDEZ, José de** (1824-1845) (1)

Llodio. Escribano real

AÑOS		
1824 jun-dic	12238	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1825	12239	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1826	12240	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1827	12241	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1828	12242	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1829	12243	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1830	12244	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1831	12245	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1832	12246	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1833	12247	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1834	12248	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1835	12249	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1836	12250	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1837	20622	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1838	12251	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

1839	12252	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1840	12253	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1841	12254	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1842	12255	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1843	12256	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1844	12257	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1824-1844	12259	Rústica. Bien. Índices.
1844-1846 (ene)	30043	Inventario de Protocolos de José de Galíndez, realizado por Bartolomé de Retes.
1845	12258	Rústica. Bien. Índice suelto.

(1) Empezó el oficio el 14 de junio de 1824.

**GAMARRA, Diego de (1606-1622)**

Vitoria

AÑOS		
1606-1608	2391	Encuadernado. Bien. Últimos folios deteriorados.
1607-1620	2389	Encuadernado. Bien. Testamentos. Primeros y últimos folios deteriorados.
1608	2289	Encuadernado. Bien.
1609	9459	Encuadernado. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados. Faltan los 21 primeros folios.
1610	2388	Encuadernado. Bien. Primeros folios deteriorados. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Vitoria.
1611	2390	Encuadernado. Bien.
1612	286	Encuadernado. Bien.
1613	5940	Encuadernado. Bien. Primeros folios deteriorados.
1614	2392	Encuadernado. Bien.
1615	2393	Encuadernado. Bien.
1616	9484	Rústica. Regular. Primeros folios muy deteriorados.
1617	2974	Encuadernado. Bien.
1618	2288	Encuadernado. Bien. Último folio deteriorado.
1619	9143	Encuadernado. Bien.
1620	4500	Rústica. Bien. Poderes.
1620 ene-jul	4501	Rústica. Bien. Primeros folios algo deteriorados.
1621 jun-dic	2174	Rústica. Bien. Poderes.

1621 ene-feb	9448	Rústica. Bien. Márgenes superiores deteriorados.
1621 abr-dic	2523	Rústica. Bien. Faltan folios al comienzo.
1622 ene-may	2524	Rústica. Bien.
1622 may-jul	2522	Rústica. Bien.
1622 jul-dic	9457	Rústica. Regular. Primeros y últimos folios deteriorados.

**GAMARRA, Francisco de (1705)**

Apellániz (?)

AÑOS		
1705	283	Rústica. Bien.

**GARAY Y ZUMALBURU, Juan de** (1613-  
1625)  
Laguardia

AÑOS		
1613/1621	7582	Encuadernado. Bien. Escrituras de los años 1613 y 1619 a 1621.
1618	7806	Rústica. Bien.
1623	7807	Rústica. Bien.
1624-1625	7581	Encuadernado. Bien.

## **GARCETAS, Amardor (1590-1610)**

Laguardia

AÑOS		
1590-1591	7535	
1592-1595	7536	
1596-1597	7537	
1598-1599	7538	
1600-1601	7539	
1603-1604	7539	
1606-1610	7540	Ordenados así: 1607, 1606, 1608, 1609 y 1610.

**GARCÍA DE ANDOIN, Cipriano** (1812-1855) (1)  
Vitoria

AÑOS		
1812-1813	8773	Encuadernado. Bien.
1814 ene-abr	9525	Mal. Angulo superior izquierdo falta totalmente, con repercusión en el texto.
1814 may-dic	9415	Mal. Faltan folios al final y ángulo superior izquierdo.
1815	8774	Encuadernado. Bien.
1816	8775	Encuadernado. Bien.
1817	8776	Encuadernado. Bien.
1818	8777	Encuadernado. Bien.
1819	8778	Encuadernado. Bien.
1820	8779	Encuadernado. Mal.
1821	9408	Encuadernado. Mal.
1822-1823	8780	Encuadernado. Bien.
1824	8781	Encuadernado. Bien.
1825	8782	Encuadernado. Bien.
1826	8783	Encuadernado. Bien.
1827	8784	Encuadernado. Bien.
1828	8785	Encuadernado. Bien.
1829	8786	Encuadernado. Bien.
1830	8787	Encuadernado. Bien.
1831	8788	Encuadernado. Bien.
1832	8789	Encuadernado. Bien.
1833	8790	Encuadernado. Bien.
1834-1835	8791	Encuadernado. Bien.
1836-1838	8792	Encuadernado. Bien.
1839-1840	8793	Encuadernado. Bien.
1841	8794	Encuadernado. Bien.
1842	8795	Encuadernado. Bien.



1843	8796	Encuadernado. Bien.
1844	8797	Encuadernado. Bien.
1845-1846	13590	Encuadernado. Bien.
1847	13591	Encuadernado. Bien.
1848-1849	13592	Encuadernado. Bien.
1850	13593	Encuadernado. Bien.
1851-1853	13594	Encuadernado. Bien.
1854-1855	13595	Encuadernado. Bien.
1812-1855	9174	Encuadernado. Bien. Índices.

(1) Empieza a ejercer el oficio de Escribano numeral de Vitoria el 3 de agosto de 1812, como sucesor de D. Antonio Sarralde, fallecido el 12 de julio.

El nombramiento se hizo por votación, previo pago de 735 reales de la media annata, el 29 de julio, según las formalidades del Capítulo 32 de las ordenanzas; habiéndose anulado por esta votación la elección por suerte que el 23 anterior había favorecido a D. Agustín de Moraza.

Fue sucesor de Francisco Garín (Vitoria).

**GARCÍA DE ANDOIN, Ezequiel** (1831-1877)  
Vitoria

AÑOS		
1831 (dic)-1841	8751	Rústica. Bien. Índices.
1834	10127	Encuadernado. Bien.
1835-1840	9154	Encuadernado. Bien.
1841-1842	8743	Encuadernado. Bien.
1843-1844	8744	Encuadernado. Bien.
1843-1846	10836	Índices. Rústica. Bien.
1845-1846	13596	Encuadernado. Bien.
1847	10128	Encuadernado. Bien.
1847 nov-dic	25852	Rústica. Regular. Índice.
1848-1849	13597	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1850	13598	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1851	8745	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1852	13599	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1853	13600	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1854 ene-oct	13601	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1854 oct	8746	Encuadernado. Bien. Proyectos de arreglos entre los Ayuntamientos de Vitoria, Ali y Elorriaga, sobre las enajenaciones de terrenos públicos y comuneros, hechos por los dos últimos

		sin consentimiento del de Vitoria, para las atenciones de la Guerra Civil, al ser pedido por Ali y Elorriaga a la Reina. Son documentos impresos, la mayor parte, en los que constan manuscritos el encabezamiento, la sentencia y el proyecto de arreglo, elevado todo a instrumento público.
1854 nov-dic	13602	Encuadernado. Bien.
1855 ene-feb	13603	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1855 marzo	13604	Encuadernado. Bien.
1855 abr-may	13605	Encuadernado. Bien.
1855 jun	13606	Encuadernado. Bien.
1855 jul-dic	13607	Encuadernado. Bien. Deteriorados folios al final.
1856	13608	Encuadernado. Bien.
1857-1858	8747	Encuadernado. Bien. Índices al comienzo.
1859-1862	13609	Encuadernado. Bien. Índices al comienzo.
1863-1865	13610	Encuadernado. Bien. Márgenes mal. Índices al final de cada año.
1866-1867	13611	Encuadernado. Bien. Índices al final de cada año.
1868-1869	8748	Encuadernado. Bien. Índices al comienzo.
1870-1871	8749	Encuadernado. Bien. Índices al comienzo.

**GARCÍA DE ANDOIN, Ezequiel** (1831-  
1877)  
Vitoria

1872-1873	13612	Encuadernado. Bien. Índices al comienzo.
1874	13613	Encuadernado. Bien. Índices al final.
1875	13614	Encuadernado. Bien. Índices al final.
1876	8750	Encuadernado. Bien. Índices al final.
1877 ene-oct	10129	Encuadernado. Bien.

## GARCÍA DE ANDOIN, José (1795-1831)

Oyón

Vitoria

AÑOS		
1795-1796	8563	Encuadernado. Bien. El 17 de diciembre de 1795 fue nombrado del número de la ciudad de Vitoria. Contiene: una escritura en Vitoria, de 21-11-1794; otra de Oyón de 31-12-1794; varias en Oyón de 9 de enero a 7 de abril de 1795; todo el año 1796 en Vitoria.
1795-1796	474	Índices.
1797	1647	Encuadernado. Bien.
1798	8564	Encuadernado. Bien.
1799	1459	Encuadernado. Bien.
1800	1648	Encuadernado. Bien.
1801	8565	Encuadernado. Bien.
1802	8566	Encuadernado. Bien.
1803	8567	Encuadernado. Bien.
1804	10187	Encuadernado. Bien.
1805	8568	Encuadernado. Bien.
1806	10188	Encuadernado. Bien.
1807	8569	Encuadernado. Bien.
1808	10189	Encuadernado. Bien.
1809	8570	Encuadernado. Bien.
1810	8571	Encuadernado. Bien.
1811	8572	Encuadernado. Bien.
1812	8573	Encuadernado. Bien.
1813	8574	Encuadernado. Bien.
1814	8575	Encuadernado. Bien.

1815	9153	Encuadernado. Bien.
1815-1831	9193	Rústica. Regular. Índice hasta septiembre de 1831.
1816	8576	Encuadernado. Bien.
1817	8577	Encuadernado. Bien.
1818	10190	Encuadernado. Bien.
1819	8578	Encuadernado. Bien.
1820	8579	Encuadernado. Bien.
1821	10191	Encuadernado. Bien.
1822	10192	Encuadernado. Bien.
1823	8580	Encuadernado. Bien.
1824	8581	Rústica. Bien. Encarpetado. Última escritura deteriorada y rota.
1825	10193	Encuadernado. Bien.
1826	10194	Encuadernado. Bien.
1827	8582	Rústica. Bien. Encarpetado. Última escritura deteriorada y rota.
1828	10195	Rústica. Regular.
1829	10196	Rústica. Regular.
1830	10197	Rústica. Regular.
1831	10198	Rústica. Regular.

**GARCÍA DE LOSANO, Juan** (1621-1623)

(1)

Laguardia

AÑOS		
1621	7558	Encuadernado. Bien. Encuadernado junto con el protocolo de Pedro Ruiz Gil, escribano de Laguardia, del año 1630.
1622	11393	Encuadernado. Bien,
1623 ene-mar	7557	Rústica. Primeros folios deteriorados.

(1) Unas veces Lozano, otras Losano.

## **GARCÍA DE MOTILUA, Ramón Vicente**

(1853-1857) (1)

Alecha

AÑOS		
1853	1580	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1854	1581	Rústica. Bien.
1855	10410	Rústica. Bien.
1856	10536	Rústica. Bien.
1857 ene-feb	11391	La última escritura es de 14 de febrero, y es su testamento.

(1) Le fue expedido el título el 22-8-1853.

Murió el 20-2-1857.



**GARCÍA DE MOTILUA, Simón (1763-1776)**

Alecha

Valle de Laminoria

AÑOS		
1763	1040	Rústica. Bien.
1764	6316	Rústica. Bien.
1765	1233	Rústica. Bien.
1766	1578	Rústica. Bien.
1767-1768	1041	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1769	1108	Rústica. Bien.
1770	4291	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1771	1760	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1772	1579	Rústica. Bien.
1773	1232	Rústica. Bien.
1774	1743	Rústica. Bien.
1775	1234	Rústica. Bien. Faltan los 4 primeros folios.
1776 ene-abr	11392	Rústica. Bien.

## **GARCÍA DE MOTILUA, Vicente Ramón**

(1803-1846)

Alecha

Valle de Laminoria

AÑOS		
1803 (jul-dic)- 1804	9770	Encuadernado. Bien.
1805-1806	9771	Encuadernado. Bien.
1807	9772	Encuadernado. Bien.
1808-1809	9773	Encuadernado. Regular. La encuadernación y últimos folios mal.
1810-1811	9387	Encuadernado. Restaurado.
1812-1813	9005	Rústica. Bien.
1814-1815	9774	Rústica. Bien.
1816-1817	9775	Rústica. Bien.
1818-1819	9776	Rústica. Bien.
1820-1821	9777	Rústica. Bien.
1822-1824	9778	Rústica. Bien.
1825-1826	9108	Rústica. Bien.
1827-1828	9779	Rústica. Bien.
1829-1831	9780	Rústica. Bien.
1832-1834	968	Rústica. Bien.
1835-1836	9781	Rústica. Bien.
1837	9782	Rústica. Bien.
1838	9783	Rústica. Bien.
1839	9784	Rústica. Bien.
1840	9785	Rústica. Bien.
1841-1842	9786	Rústica. Bien.
1843-1844	9787	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1845-1846 (ene-may)	9788	Rústica. Bien.

**GARCÍA DE NARVAJA, Ochoa (1623)**  
Hermandad de Barrundia

AÑOS		
1623	4290	Rústica. Bien. Índice al final.

**GARCÍA DE OLANO, Ildfonso (1702-1736)**  
 Villabuena de Álava  
 Laguardia

AÑOS		
1702-1705	7467	
1706-1707	7468	Ordenado a la inversa, primero 1707 y luego 1706.
1708-1709	7469	
1710-1736	10360	Índices. Junto con el índice del escribano José Miguel de Palacios, de 1737 a febrero de 1764
1710-1711	7470	
1712	7471	
1713-1714	7472	Márgenes superiores muy deteriorados. Manchas de humedad.
1715	7473	Manchas de humedad. Angulo inferior derecho muy deteriorado.
1716	7474	
1717	7475	
1718-1721	7476	
1722-1725	7477	Muchas hojas adheridas. Márgenes deteriorados.
1731-1736 (ene-jul)	7478	

**GARCÍA DE OLANO, Juan (1677-1686)**

Villaescuerta

(Villabuena de Álava)

AÑOS		
1677-1678	7484	
1679	7485	
1680-1681	7486	Márgenes deteriorados. Manchas de humedad.
1682-1683	7487	
1684-1686 (ene-sep)	7488	

**GARCÍA DE ONDATEGUI, Martín (1566)**

Gopegui

Ondategui

AÑOS		
1566	9531	Rústica. Regular.

# **GARCÍA DE ONDATEGUI, Pedro (1555-1590)**

Ondategui

AÑOS		
1555	5759	Rústica. Bien.
1557	5781	Rústica. Bien.
1558	5758	Rústica. Bien. Regular.
1558-1560	5760	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de 1558 y 1560.
1562	5761	Rústica. Bien.
1563	5762	Rústica. Bien.
1566	5782	Rústica. Bien.
1567	5763	Rústica. Bien.
1568	5764	Rústica. Bien.
1569	5765	Rústica. Bien.
1570	5766	Rústica. Bien.
1571	5767	Rústica. Bien.
1572	5768	Rústica. Bien. Al final una escritura de 13-1-1571.
1573	5769	Rústica. Bien.
1574	5770	Rústica. Bien.
1575	5771	Rústica. Bien.
1577	5772	Rústica. Bien.
1578	5773	Rústica. Bien.
1579	5774	Rústica. Bien.
1580	5775	Rústica. Bien.
1584	5776	Rústica. Bien.
1585	6312	Rústica. Bien.
1587	5777	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1588	5778	Rústica. Bien. Último folio deteriorado.

1589	5779	Rústica. Bien.
1590	5780	Rústica. Bien.

La firma dice sólo P° García. El segundo apellido está tomado del cierre.



**GARCÍA DE VICUÑA, Juan Francisco**  
(1817-1821)  
San Millán.

AÑOS		
1817 (nov-dic)- 1818	10115	Rústica. Bien.
1819	10116	Rústica. Bien.
1820	10117	Rústica. Bien.
1821 ene-abr	10118	Rústica. Bien.

**GARCÍA DE ZUAZO, Martín (1588-1612)**  
Salvatierra

AÑOS		
1588-1592	5236	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1594	5264	Rústica. Bien.
1596 (dic)- 1599	5002	Rústica. Bien. Primeros folios algo deteriorados.
1609	33199	Rústica. Mal.
1610	3325	Rústica. Bien. Márgenes deteriorados.
1612	11394	Rústica. Bien

**GARCÍA DE ZUMALBURU, Pedro** (1587-1609)  
Laguardia

AÑOS		
1587	7740	Encuadernado. Bien. Faltan hojas del comienzo y del final.
1588/1599	7741	Encuadernado. Bien. Escrituras de los años 1588, 1592, 1594 y 1599.
1604/1609	7742	Encuadernado. Bien. Escrituras de los años 1604 y 1607 a 1609.

## **GARCÍA Y BURRIEL, César (1900-1902)**

Maestu

AÑOS		
1900	13587	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1901-1902	13588	Encuadernado. Bien. Índice al final de cada año.

Vacante la notaría el 11 de marzo de 1902 por traslado.

**GARCÍA, Sebastián (1670-1676)**

Salvatierra

AÑOS		
1670	3308	Rústica. Bien.
1670	3306	Rústica. Bien.
1671	3308	Rústica. Bien.
1671	3305	Rústica. Bien.
1673	3307	Rústica. Bien.
1673	3308	Rústica. Bien.
1674	3308	Rústica. Bien.
1674	3309	Rústica. Bien.
1675	3310	Rústica. Bien.
1676	3311	Rústica. Bien. Manchas de humedad.

**GARDEAZABAL, Juan Esteban de (1789)**

Llodio

AÑOS		
1789 feb-sep	12147	Firma escrituras en el protocolo de Juan de Barrones.

**GARIBAY, Gabriel de (1633)**

Urbina

AÑOS		
1633	6525	Rústica. Bien.

**GARIN, Francisco de (1625-1650)**

Vitoria

AÑOS		
1625	9002	Encuadernado. Bien. Los 26 primeros folios muy deteriorados.
1625-1650	4054	Índice formado por Cipriano García de Andoin, su sucesor. Contiene también índice de la escrituras de la Aduana de Vitoria.
1626	4173	Encuadernado. Bien.
1627	2817	Encuadernado. Mal. Márgenes deteriorados.
1628	9440	Encuadernado. Mal. Márgenes muy deteriorados.
1629	4172	Encuadernado. Bien. Contiene también escrituras de la Aduana de Vitoria.
1630	5956	Encuadernado. Bien. Tapa anterior rota. Primeros y últimos folios deteriorados.
1631	3194	Encuadernado. Bien. Primeros folios deteriorados.
1632	9499	Encuadernado. Bien. Folios muy deteriorados. Incompleto. Faltan los 205 primeros folios.
1633	3035	Encuadernado. Bien. Últimos folios deteriorados.
1634	957	Encuadernado. Deteriorado. Los 150 primeros folios muy deteriorados.
1635	5507	Encuadernado. Bien.



1636	9501	Encuadernado. Regular. Márgenes muy deteriorados.
1637	2816	Encuadernado. Bien. Últimos folios algo deteriorados.
1638	3036	Encuadernado. Bien.
1639	4094	Encuadernado. Bien. Últimos folios deteriorados.
1640	4174	Encuadernado. Bien. Primeros folios deteriorados.
1641	3382	Encuadernado. Bien. Contiene también escrituras de la Aduana de Vitoria.
1642	5957	Encuadernado. Bien. Primeros folios deteriorados.
1643	4095	Encuadernado. Bien.
1644	2965	Encuadernado. Bien. Primeros folios deteriorados.
1645	2394	Encuadernado. Bien. Últimos folios deteriorados.
1646	2834	Rústica. Bien. Faltan los 3 primeros folios.
1647	4209	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados.
1648	4093	Rústica. Bien. Folios deteriorados al comienzo y final.
1649	2835	Rústica. Bien.
1650 ene-mar	386	Rústica. Deteriorado. Manchas de humedad.

**GARVIRAS, Tomás de (1729-1750)**

Amurrio

AÑOS		
1729 ago-dic	12260	Rústica. Bien.
1730	12261	Rústica. Bien.
1731	12262	Rústica. Bien. Última escritura incompleta.
1733	12263	Rústica. Bien.
1734	12264	Rústica. Bien.
1735	12265	Rústica. Bien.
1736	12266	Rústica. Bien.
1737	12267	Rústica. Bien.
1738	12268	Rústica. Bien.
1740	12269	Rústica. Bien.
1742	12270	Rústica. Bien.
1743	12271	Rústica. Bien.
1744-1745	12272	Rústica. Bien. Faltan folios.
1745	12273	Rústica.
1747	12313	Rústica.
1748	20623	Rústica. Regular. Manchas de humedad al principio.
1749	12274	Rústica.
1750 ene-abr	12275	Rústica. Bien.

**GAVIRIA Y OLAZÁBAL, Francisco (1731-1750)**

Vírgala Menor

Valle de Laminoria

Onraita

Róitegui

AÑOS		
1731	6403	Rústica. Bien.
1735	683	Rústica. Bien.
1736	449	Rústica. Bien.
1736	6402	Rústica. Bien.
1737 feb-dic	461	Rústica. Bien. Faltan folios del comienzo.
1738	553	Rústica. Bien.
1739	959	Rústica. Bien.
1740	46	Rústica. Bien.
1740-1742 (ene-nov)	578	Rústica. Bien.
1743	11546	Rústica. Regular. Últimos folios muy deteriorados. Hay una escritura autorizada por Juan Antonio Fernández de Quincoces.
1744	943	Rústica. Bien.
1745	650	Rústica. Bien.
1745	1758	Rústica. Bien.
1746	6401	Rústica. Bien. Deteriorados primer y último folios.
1747	4207	Rústica. Bien.
1748	11396	Rústica. Bien.
1749	222	Rústica. Bien.
1750	17605	Rústica. Bien.

1750 dic	29092	Rústica. Bien.
----------	-------	----------------

**GAVIRIA, Francisco de (1530-1538)**

Salvatierra

AÑOS		
1530-1538	6506	Rústica. Bien. Primer folio casi ilegible por lo desvaído de la tinta.

**GAVIRIA, Juan de (1600-1606)**

Vitoria

AÑOS		
1600-1606	11390	Rústica. Mal. Parte superior deteriorada. Testamentos.
1601-1604	15205	Rústica. Mal. Inventarios de bienes.
1601-1605	15206	Rústica. Mal. Inventarios de bienes.
1602	4061	Rústica. Bien. Poderes.
1602	4062	Rústica. Bien.
1602	4063	Rústica. Bien.
1602	4064	Rústica. Bien.
1602	4065	Rústica. Bien.
1602-1603	2548	Rústica. Bien
1603	2549	Rústica. Bien.
1603	2550	Rústica. Bien.
1604	4066	Rústica. Bien. Ventas.
1604	4067	Rústica. Bien. Poderes.
1605	4068	Rústica. Bien.
1605	4069	Rústica. Bien.
1606	4070	Rústica. Bien. Poderes.

**GIL ISLA, Antonio** (1760-1780)

Labastida

Véase:

**JILL (GIL) ISLA, Antonio**

**GIL, Félix Antonio de (1797-1810)**

Labastida

Véase:

**JILL (GIL), Félix Antonio de**



**GIL, Raimundo (1873-1877)**

Elburgo

AÑOS		
1873	10548	Rústica. Bien. Índice al final.
1874	13647	Rústica. Bien.
1875	20566	Rústica. Bien. Índice al final.
1876 ene	10549	Rústica. Bien.
1876 ene-feb	10550	Rústica. Bien.
1877	10551	Rústica. Bien. Índice al final.

**GIMENO BAYÓN, Mariano (1907-1912)**

Labastida

AÑOS		
1907	7859	Bien. Escrituras sueltas.
1908	7860	Bien. Escrituras sueltas.
1909	7861	Bien. Escrituras sueltas.
1910	7862	Bien. Escrituras sueltas.
1911	7863	Bien. Escrituras sueltas.
1912	7864	Bien. Escrituras sueltas.

**GOBEO, Bernabé de (1605-1626)**

Vitoria

AÑOS		
1605	4560	Rústica. Regular.
1606	4561	Rústica. Bien.
1607	4562	Rústica. Bien.
1608	4563	Rústica. Bien.
1609	4564	Rústica. Regular. Faltan folios del final. Índice al comienzo.
1610	4051	Encuadernado. Regular.
1610-1614/ 1617-1619 (ene-abr)	5884	Rústica. Bien. Deteriorados primeros y últimos folios.
1611	2681	Rústica. Bien. Poderes.
1611	4225	
1612 ene-mar	4565	Primeros folios deteriorados. Faltan folios al final.
1612 abr-may	2132	Rústica. Bien.
1612 jun-jul	9107	Rústica. Regular. (Folios 424 a 553). Primeros y últimos folios muy deteriorados.
1612 ago-dic	4895	Rústica. Bien.
1613	2609	Rústica. Bien.
1614	9060	Encuadernado. Regular. Manchas de humedad.
1614 jul-ago	9453	Primeros folios deteriorados.
1615	3787	Rústica. Bien.
1616	2534	Encuadernado. Bien.
1617	2973	Rústica. Bien. Faltan folios del final y los dos primeros.

		Deteriorado el primer folio.
1618	9061	Encuadernado. Bien. Manchas de humedad.
1619	6102	Rústica. Regular. Primeros y últimos folios muy deteriorados.
1620 ene	4766	Rústica. Bien. Primeros folios muy deteriorados.
1620 feb-mar	2304	
1620 abr	2016	Rústica. Bien.
1620 may/ago	2177	Rústica. Bien.
1620 jun	2680	Rústica. Bien.
1620 nov	2305	
1621 ene	9513	Faltan folios del final. Primer folio deteriorado.
1621 feb-mar	4052	
1621 abr	2531	Rústica. Bien.
1621 may-jun	9452	Manchas de humedad.
1621 jul	5521	Rústica. Bien.
1621 ago	2303	Rústica. Bien.
1621 sep	2610	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1621 oct-nov	3909	
1621 dic	3811	
1621	11397	Rústica. Bien. Poderes.
1622 ene	2112	Rústica. Bien.
1622 feb-mar	3081	
1622 abr	4243	Rústica. Bien.
1622 may	3812	Rústica. Bien.
1622 jun	2113	Rústica. Bien.
1622 jul-ago/ /oct-dic	2144	
1622 sep	4369	Rústica. Bien.

**GOBEO, Bernabé de (1605-1626)**

Vitoria

1623 ene	9480	Regular. Márgenes superiores deteriorados.
1623 feb	9454	Regular. Faltan folios del final.
1623 mar	2102	
1623 abr	24398	Rústica. Regular.
1623 may	3377	Rústica. Regular.
1623 jun-jul	4765	Rústica. Bien.
1623 ago	4053	
1623 sep	4050	
1623 oct	3810	
1623 nov	2608	Rústica. Regular.
1623 dic	2103	Muy sucio.
1624 ene-jun	3058	
1624 jul/sep	4242	Rústica. Regular.
1624 ago	4107	
1624 oct	2176	
1624 nov	4668	Rústica. Bien. Los dos últimos folios deteriorados.
1624 dic	3379	
1625 ene	4226	
1625 feb	4763	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1625 mar	2530	Rústica. Bien.
1625 abr	9329	Bien.
1625 may	2533	Rústica. Bien.
1625 jun	2532	Rústica. Bien.
1625 ago-sep/ nov-dic	4764	Rústica. Bien.
1626 ene	9478	Regular. Últimos folios deteriorados.

1626 feb	9479	Primeros folios deteriorados.
1626 mar	9512	Rústica. Regular. Faltan folios al final.
1626 abr	2723	Rústica. Bien. Faltan folios al final. Últimos folios deteriorados.
1626 may	2722	Rústica. Bien. Faltan folios al final. Últimos folios deteriorados.

**GOICOECHEA, José Joaquín de (1819-1822)**  
Armiñón

AÑOS		
1819 mar-dic	9206	Rústica. Bien. (1)
1820	9207	Rústica. Bien.
1821-1822 (ene-abr)	9208	Rústica. Bien.

(1) En la diligencia de cierre se titula:  
“Escribano Público y de Ronda Montada de Armiñón”. En 1820 se titula ya, cesante de Ronda Montada.

**GÓMEZ DE CERECEDA, Juan** (1660-1669)  
Laguardia

AÑOS		
1660-1663	7143	Encuadernado. Bien.
1664-1665	7144	Encuadernado. Bien.
1666-1669	7145	Encuadernado. Bien.



**GÓMEZ DE SEGURA, Lorenzo (1825-1835)**  
Salvatierra

AÑOS		
1825-1826	10242	Rústica. Bien.
1827-1828	10243	Rústica. Bien.
1829	10244	Rústica. Bien.
1830	10245	Rústica. Bien.
1831	10246	Rústica. Bien.
1832	10247	Rústica. Bien.
1833	10772	Rústica. Bien.
1834-1835 (ene-may)	10248	Rústica. Bien.

**GONZÁLEZ DE AGUILAR, Francisco**

(1686-1698)

Laguardia

AÑOS		
1686-1692	7871	Índice, desde 1686, en que comenzó como Escribano, hasta 1692, en que concluyó, sucediéndole Juan de Areta Lasarte.
1686	7494	
1687	7561	
1689	7575	Encuadernado. Bien.
1690	7574	Encuadernado. Bien.
1691	7572	Encuadernado. Bien.
1697	32726	Rústica. Bien.
1698	32725	Rústica. Bien.

# GONZÁLEZ DE ALEGRÍA, Juan Ángelo

(1681-1719) (1)

Alegría

AÑOS		
1681	6726	Rústica. Bien. Faltan folios al final. Primer folio deteriorado.
1682	3473	Rústica. Bien.
1683	5611	Rústica. Bien.
1684	5795	Rústica. Bien.
1685	3662	Rústica. Bien.
1686	3474	Rústica. Bien.
1687	5800	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1688	4584	Rústica. Bien.
1689	5798	Rústica. Bien.
1690	5796	Rústica. Bien.
1691	3472	Rústica. Bien.
1692	5794	Rústica. Bien.
1693	6193	Rústica. Bien.
1694	6410	Rústica. Bien.
1695	5612	Rústica. Bien.
1696	5553	Rústica. Bien.
1697	5799	Rústica. Bien.
1698	5797	Rústica. Bien.
1699	5554	Rústica. Bien.
1700	2060	Rústica. Bien.
1701	6411	Rústica. Bien.
1702	619	Rústica. Bien.
1703	41	Rústica. Bien.
1704	31	Rústica. Bien.
1705	420	Rústica. Bien.
1706	226	Rústica. Bien.
1707	549	Rústica. Bien.

1708	620	Rústica. Bien.
1709	151	Rústica. Bien.
1710	401	Rústica. Bien.
1711	421	Rústica. Bien.
1712	230	Rústica. Bien.
1713	155	Rústica. Bien.
1714	228	Rústica. Bien.
1715	393	Rústica. Bien.
1716	11398	Rústica. Bien.
1717	405	Rústica. Bien.
1718	412	Rústica. Bien.
1719 ene-jun	517	Rústica. Bien.

(1) Firma Juan González de Alegría.

**GONZÁLEZ DE APODACA, Pedro** (1670-1686)  
Vitoria

AÑOS		
1670-1686	3421	Índice. (Los años van invertidos: arranca en 1686 y termina en 1670).
1670 oct-dic	2313	Rústica. Bien.
1671	9012	Encuadernado. Bien.
1672	3380	Rústica. Bien.
1673	6088	Encuadernado. Bien.
1674 ene-jun	5632	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1674 jul-dic	5633	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1675 ene-jun	5630	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1675 jul-dic	5631	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1676 ene-jun	6109	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1676 jul-dic	6110	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1677 ene-jun	6422	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1677 jul-dic	6423	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1678 ene/jun	5669	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales. Falta febrero.
1678 jul-dic.	5670	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1679 ene/jun	5671	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales. Falta marzo.
1679 jul-dic	5672	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.

1680 feb	5917	Rústica. Bien.
1680 sep	5641	Rústica. Bien.
1680 ago	5668	Rústica. Bien.
1680 mar-jun	5626	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1680 jul/oct-dic	5627	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1681 ene-jun	5628	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1681 jul-dic	5629	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1682 ene-feb	5625	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1682 mar-jun	5639	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1682 jul-dic	5640	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1683 may-dic	4853	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1683 ene-abr	5369	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1684 ene-ago	4852	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1684 sep-dic	5368	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1685 ene/may-dic	11537	Rústica. Deteriorado. Regular.
1686 ene-jun	17559	Rústica. Regular. Manchas.

# GONZÁLEZ DE ARGANDOÑA, Domingo

(1544-1588) (1)

Argómaniz

Elburgo

AÑOS		
1544	10690	Rústica. Bien.
1545	9587	Rústica. Regular. Folios deteriorados por humedad.
1547	2053	Rústica. Regular.
1548	15320	Rústica. Regular.
1549	2054	Rústica. Bien.
1550-1551	9588	Rústica. Bien.
1554	9641	Rústica. Bien.
1556	2911	Rústica. Bien.
1557	9589	Rústica. Bien.
1557	2045	Rústica. Bien
1558	25375	Rústica. Bien.
1559	2914	Rústica. Bien.
1560	9611	Rústica. Bien.
1561	9324	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1564	17586	Rústica. Mal.
1565	5188	Rústica. Bien.
1566	9590	Rústica. Bien.
1568 oct	5458	Rústica. Bien.
1569	2915	Rústica.
1571	11400	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1572	9591	Rústica. Bien.
1573	11399	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1574	5016	Rústica. Bien.
1579 ene-oct	10509	Rústica. Bien. Faltan

		folios del final.
1580	19906	Rústica. Regular. Manchas de humedad. Folios del comienzo deteriorados.
1581	5266	Rústica. Bien.
1585	18548	Rústica. Regular.
1586	9536	Rústica. Bien. Folios del final deteriorados.
1588 feb-nov	17587	Rústica. Mal.

(1) Firma Domingo González.



**GONZÁLEZ DE ARGANDOÑA, Juan**

(1588-1611)

Argómaniz

AÑOS		
1588	6359	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1587/1604	5014	Escrituras sueltas, enlegajadas arbitrariamente, de los años 1588 a 1597, 1600, 1601 y 1604.
1589	5184	Rústica. Bien.
1589/1596	5187	Escrituras sueltas de los años 1589, 1591, 1594 y 1596.
1590	5183	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1590	5015	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1591	9610	Rústica. Bien.
1593	5185	Rústica. Bien.
1593	5013	Rústica. Bien.
1594	5182	Rústica. Bien.
1595-1596	5186	Rústica. Bien.
1596	6315	Rústica. Bien.
1598	6523	Rústica. Bien.
1599	4724	Rústica. Regular. Márgenes inferiores deteriorados.
1600	4254	Rústica. Bien.
1600/1602	4257	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de los años 1600 y 1602.
1600 /1602 (ene)	4044	Rústica. Bien. Escrituras sueltas del año 1600 y del mes de enero del año 1602.
1601	4255	Rústica. Bien.

1602	4256	Rústica. Bien.
1608	6127	Rústica. Bien. (Elburgo)
1609-1611	19936	Rústica. Regular.
1610	3865	Rústica. Bien.

**GONZÁLEZ DE ECHAVARRI Y  
UGARTE, Joaquín (1728-1751)**  
Vitoria

AÑOS		
1728 (sep-dic)- 1750	520	Índice. Incluye también el índice de Jorge Antonio de Azúa de julio de 1751 a enero de 1754. En origen formaba parte del documento con sign. PRO,16717.
1728 (sep-dic)- 1729	9135	Encuadernado en pergamino. Bien.
1730	8658	Encuadernado en pergamino. Bien. Algunos folios del final con manchas de humedad.
1731-1732	765	Encuadernado en pergamino. Bien.
1733	729	Encuadernado en pergamino. Bien.
1734	769	Encuadernado en pergamino. Bien. El 23 de septiembre escritura sobre la finca de Olárizu.
1735	770	Encuadernado en pergamino. Bien.
1736	766	Encuadernado en pergamino. Bien.
1737	768	Encuadernado en pergamino. Bien. Primeros folios deteriorados.
1738	468	Encuadernado en pergamino. Bien.
1739	8659	Encuadernado en pergamino.

		Bien.
1740	773	Encuadernado en pergamino. Bien.
1741-1742	8660	Encuadernado en pergamino. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados.
1743	6097	Encuadernado en pergamino. Bien.
1744	771	Encuadernado en pergamino. Bien.
1745	8661	Encuadernado en pergamino. Bien.
1746	8662	Encuadernado en pergamino. Bien. Últimos folios algo deteriorados por humedad.
1747	702	Encuadernado en pergamino. Bien.
1748	775	Encuadernado en pergamino. Bien. Manchas de humedad.
1749	767	Encuadernado en pergamino. Bien.
1750	772	Encuadernado en pergamino. Bien.
1751 ene-abr	8663	Encuadernado en pergamino. Bien.

(1) Entró como Escribano de Número de Vitoria el 9 de septiembre de 1728 y en la Secretaría Mayor de Rentas Reales, Diezmos y Aduanas de Vitoria, por dejación que hizo de ambos empleos su padre Pedro González de Echávarri.

## GONZÁLEZ DE ECHÁVARRI, Antonio

(1674-1687)

Vitoria

AÑOS		
1674 (jun-jul) /1676	6054	Índice sólo de los meses de junio y julio del año 1674. (1)
1677	9145	Encuadernado. Bien.
1678	4855	Encuadernado. Regular. Manchas de humedad en márgenes superiores.
1678-1687	972	Encuadernado. Bien. Escrituras de inventarios, tasaciones y almonedas de bienes. Contiene uno del escribano Francisco de Betoñu (Mayor) del año 1679-1680
1679	6055	Rústica. Bien.
1680	6051	Rústica. Bien.
1681	3070	Encuadernado. Bien.
1682	6052	Rústica. Bien.
1683	8924	Encuadernado. Bien.
1684	2998	Encuadernado. Bien.
1685	6050	Rústica. Bien.
1686	6053	Rústica. Bien.
1687	4854	Encuadernado. Bien.

(1) Empezó a ejercer el oficio, por vacante, a la muerte de Jacinto de Zumárraga, el 13 de junio de 1674. Lo interrumpió el 24 de julio, en que salió para Valladolid. Regresó en 1676.

## **GONZÁLEZ DE ECHÁVARRI, Pedro**

(1687-1728)

Vitoria

(Escribano de número de Vitoria y Escribano de Rentas y Aduanas)

AÑOS		
1687 sep-dic	8682	Encuadernado. Bien.
1688	6034	Encuadernado en pergamino. Bien.
1689	8683	Encuadernado en pergamino. Bien.
1690	6038	Encuadernado en pergamino. Bien.
1691	3071	Encuadernado en pergamino. Bien.
1692	6037	Encuadernado en pergamino. Bien.
1693	6035	Encuadernado en pergamino. Bien.
1694	3711	Encuadernado en pergamino. Bien.
1695	6036	Encuadernado en pergamino. Bien.
1696	6040	Encuadernado en pergamino. Bien.
1697	6041	Encuadernado en pergamino. Bien.
1698	8684	Encuadernado en pergamino. Bien.
1699	8685	Encuadernado en pergamino. Bien.
1700	4000	Encuadernado en pergamino. Bien.
1701	351	Encuadernado en pergamino. Bien.

1702	2	Encuadernado en pergamino. Bien.
1703	99	Encuadernado en pergamino. Bien.
1704	4	Encuadernado en pergamino. Bien.
1705	260	Encuadernado en pergamino. Deteriorado.
1706 ene-oct	66	Rústica. Bien.
1706 nov-dic	10088	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1707	8686	Encuadernado en pergamino. Bien.
1708	8687	Encuadernado en pergamino. Bien.
1709	95	Encuadernado en pergamino. Bien.
1710	272	Encuadernado en pergamino. Bien.
1711	8688	Encuadernado en pergamino. Bien.
1712	93	Encuadernado en pergamino. Bien.
1713	364	Encuadernado en pergamino. Bien.
1714 ene-jun	313 A	Rústica. Bien.
1714 jul-dic	313 B	Rústica. Bien.
1715	342	Encuadernado en pergamino. Bien.
1716	303	Encuadernado en pergamino. Bien.
1717	359	Encuadernado en pergamino. Bien.
1718	362	Encuadernado en pergamino. Bien.

**GONZÁLEZ DE ECHÁVARRI, Pedro**

(1687-1728)

Vitoria

(Escribano de número de Vitoria y Escribano de Rentas y Aduanas)

1719	310	Encuadernado en pergamino. Bien.
1720	26	Encuadernado en pergamino. Bien.
1721	6039	Encuadernado en pergamino. Bien.
1722 ene/dic	344	Encuadernado en pergamino. Bien. Falta el mes de julio.
1722 jul	5644	Rústica. Bien.
1723	55	Encuadernado en pergamino. Bien. Primeros folios algo deteriorados.
1724	8689	Encuadernado en pergamino. Bien.
1725	1107	Encuadernado en pergamino. Bien.
1726	467	Encuadernado en pergamino. Bien.
1727	967	Encuadernado en pergamino. Bien.
1728 ene-sep	9001	Encuadernado en pergamino. Bien.



# GONZÁLEZ DE ECHAVARRI, Ramón

(1861-1901)

Vitoria

AÑOS		
1861-1872	13768	Índices.
1861-1866 y 1878-1885	14361	Encuadernado. Cartón. Muy deteriorado. Manchas de humedad. Índices.
1861	13738	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1862	13785	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1863	13739	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1863 abr-dic	29255	Rústica. Bien. Índice suelto del mes de mayo al final. Actas notariales de legalización.
1864 ene-ago	29145	Rústica. Bien. Índice suelto al final. Actas notariales de legalización.
1864 ene-jun	13740	Encuadernado. Bien.
1864 jul-dic	13741	Encuadernado. Bien. Índice del año al final.
1864-1866	20174	Rústica. Bien. Índices.
1865 ene-mar	13903	Encuadernado. Bien.
1865 abr-jun	13742	Encuadernado. Bien.
1865 jul-sep	13743	Encuadernado. Bien.
1865 oct-dic	13744	Encuadernado. Bien. Índice del año al final.
1866 ene-mar	13904	Encuadernado. Bien.
1866 abr-jun	13905	Encuadernado. Bien.
1866 jul-sep	13745	Encuadernado. Bien.

1866 oct-dic	13746	Encuadernado. Bien. Índice del año al final.
1866 (ago-dic)- 1868 (ene-feb)	28654	Bien. Borrador de índice.
1867 ene-mar	13747	Encuadernado. Bien.
1867 abr-jun	13748	Encuadernado. Bien.
1867 jul-sep	13749	Encuadernado. Bien.
1867 oct-dic	13750	Encuadernado. Bien. Índice del año al final.
1867-1868	10481	Rústica. Bien.
1868 ene-mar	13751	Encuadernado. Bien.
1868 abr-sep	13752	Encuadernado. Bien.
1868 oct-dic	13753	Encuadernado. Bien. Índice del año al final.
1868 (mar-dic)- 1872 (ene)	28660	Bien. Borrador de índice.
1869 ene-mar	13754	Encuadernado. Bien.
1869 abr-jun	13755	Encuadernado. Bien.
1869 jul-sep	13756	Encuadernado. Bien.
1869 oct-dic	13757	Encuadernado. Bien. Índice del año al final.
1869 (dic)- 1873 (ene)	27865	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1870 ene-mar	13758	Encuadernado. Bien.
1870 abr-jun	13906	Encuadernado. Bien.
1870 jul-sep	13907	Encuadernado. Bien.
1870 oct-dic	13759	Encuadernado. Bien. Índice del año al final.
1871 ene-mar	13760	Encuadernado. Bien.
1871 abr-jun	13761	Encuadernado. Bien.
1871 jul-sep	13762	Encuadernado. Bien.
1871 oct-dic	13763	Encuadernado. Bien. Índice del año al final.
1872 ene-mar	13764	Encuadernado. Bien.

**GONZÁLEZ DE ECHAVARRI, Ramón**

(1861-1901)

Vitoria

1872 abr-jun	13765	Encuadernado. Bien.
1872 jul-sep	13766	Encuadernado. Bien.
1872 oct-dic	13767	Encuadernado. Bien. Índice del año al final.
1873 ene-jun	13769	Encuadernado. Bien.
1873 jul-dic	13770	Encuadernado. Bien. Índice del año al final.
1873 (may-dic)- 1876 (ene-may)	29148	Rústica. Bien. Inventarios y actas de entregas de protocolos.
1874	13771	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1875- 1878 (ene-jul)	29985	Rústica. Bien. Libro indicador de firmas y legalizaciones.
1875 ene-jun	13772	Encuadernado. Bien.
1875 jul-dic	13773	Encuadernado. Bien. Índice del año al final.
1876 ene-mar	13774	Encuadernado. Bien.
1876 abr-jun	13775	Encuadernado. Bien.
1876 jul-sep	13786	Encuadernado. Márgenes superiores mal.
1876 oct-dic	13776	Encuadernado. Bien. Índice del año al final.
1877 ene-mar	13777	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1877 abr-jun	13778	Encuadernado. Bien. Índices de cada mes.
1877 jul-sep	13779	Encuadernado. Bien. Índices de cada mes.

1877 oct-dic	13780	Encuadernado. Mal. Índice de todo el año al final. Fotocopiado en el protocolo 34878 por su mal estado.
1877 oct-dic	34878	Fotocopia del índice de la signatura 13780.
1878 ene-mar	13781	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1878 abr-jun	13782	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1878 jul-sep	13783	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1878 oct-dic	13784	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1879 ene-mar	13913	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1879 abr-jun	13914	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1879 jul-sep	13915	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1879 oct-dic	13916	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1880 ene-mar	13945	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1880 abr-jun	13946	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1880 jul-sep	13947	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1880 oct-dic	13948	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1881 ene-mar	11409	Encuadernado. Bien. Índice al final.

**GONZÁLEZ DE ECHAVARRI, Ramón**

(1861-1901)

Vitoria

1881 abr-jun	13949	Encuadernado. Mal. Desde el instrumento 273 dañado por humedad.
1881 jul-sep	13950	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1881 oct-dic	13951	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1882 ene-mar	13952	Encuadernado. Regular. Índice mensual.
1882 abr-jun	13953	Encuadernado. Regular. Índice mensual.
1882 jul-sep	13954	Encuadernado. Bien. Índice mensual.
1882 oct-dic	13955	Encuadernado. Bien. Índice mensual.
1883 ene-mar	14251	Encuadernado. Pergamino. Regular. Índice al final.
1883 abr-jun	14252	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1883 jul-sep	14253	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1883 oct-dic	14254	Encuadernado. Regular. Índice mensual.
1884 ene-mar	17538	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1884 abr-jun	17539	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1884 jul-sep	17540	Encuadernado. Bien. Índice al final.

1884 oct-dic	17541	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1885 ene-mar	17911	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1885 abr-jun	17912	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1885 jul-sep	17913	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1885 oct-dic	17914	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1886 ene-mar	18752	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1886 abr-jun	18753	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1886 jul-sep	18754	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1886 oct-dic	18755	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1887 ene-mar	19863	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1887 abr-jun	19864	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1887 jul-sep	19865	Encuadernado. Mal. Índice al final.
1887 oct-dic	19866	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1888 ene-mar	20396	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1888 abr-jun	20397	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1888 jul-sep	20398	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1888 oct-dic	20399	Encuadernado. Mal. Índice al final.

**GONZÁLEZ DE ECHAVARRI, Ramón**

(1861-1901)

Vitoria

1889 ene-mar	20413	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1889 abr-jun	20414	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1889 jul-sep	20415	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1889 oct-dic	20416	Encuadernado. Mal. Índice al final.
1890	33839	Rústica. Bien. Índice de testimonios no recogidos por los interesados.
1890 ene-mar	20553	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1890 abr-jun	20554	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1890 jul-sep	20555	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1890 oct-dic	20556	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1891 ene-mar	20701	Encuadernado. Regular. Dañado por humedad. Índice al final.
1891 abr-jun	20702	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1891 jul-sep	20703	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1891 oct-dic	20704	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1892 ene-jun	20733	Encuadernado. Bien.
1892 jul-dic	20734	Encuadernado. Bien.

		Índice de todo el año al final.
1893 ene-mar	20756	Encuadernado. Bien.
1893 abr-jun	20757	Encuadernado. Bien.
1893 jul-dic	20758	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1894 ene-mar	20794	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1894 abr-sep	20795	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1894 oct-dic	20796	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1895 ene-jun	20806	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1895 jul-sep	20807	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1895 oct-dic	20808	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1896 ene-mar	20827	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1896 abr-jun	20828	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1896 jul-sep	20829	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1896 oct-dic	20830	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1897 ene-mar	22282	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1897 abr-jun	22283	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1897 jul-sep	22284	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1897 oct-dic	22285	Encuadernado. Bien. Índice al final.



**GONZÁLEZ DE ECHAVARRI, Ramón**  
(1861-1901)  
Vitoria

1898 ene-mar	24294	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1898 abr-jun	24295	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1898 jul-sep	24296	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1898 oct-dic	24297	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1899 ene-jun	25915	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1899 jul-dic	25916	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1900 ene-mar	27448	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1900 abr-jun	27449	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1900 jul-sep	27450	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1900 oct-dic	27451	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1901 ene-abr	29697	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1901 may-ago	29698	Encuadernado. Bien. Índice al final.

**GONZÁLEZ DE GARIBAY, Domingo**

(1656-1670)

Vitoria

AÑOS		
1656 sep-dic	3649	Rústica. Bien. Índice.
1656 sep-dic	3691	Rústica. Bien.
1657	3650	Rústica. Bien. Índice.
1657	3690	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1658	3207	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados. Faltan folios al final.
1658	10831	Rústica. Bien. Índice.
1659	3651	Índice.
1659	9075	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1660	6106	Rústica. Bien. Faltan los 8 primeros folios.
1660	3652	Rústica. Bien. Índice.
1661	4532	Rústica. Bien. Índice.
1661	3569	Rústica. Bien. Faltan folios al final. Último folio deteriorado.
1662	3653	Rústica. Bien. Índice.
1662	4216	Rústica. Bien. Faltan los 4 primeros folios, y folios al final. Primeros y últimos folios deteriorados.
1663	4215	Rústica. Bien. Faltan los 2 primeros folios y folios al final.
1663	10709	Rústica. Bien. Índice.
1664 ene-jun	3566	Rústica. Bien.

1664 jul-dic	3567	Rústica. Bien.
1664	9554	Rústica. Bien. Índice.
1665	9555	Rústica. Bien. Índice.
1665 ene	9487	Rústica. Regular.
1665 feb	6351	Rústica. Bien. Márgenes laterales deteriorados.
1665 mar/dic	4545	Rústica. Bien.
1665 abr	29147	Rústica. Mal.
1665 may	10467	Rústica. Regular. Márgenes derechos deteriorados.
1665 jun-jul	3692	Rústica. Regular.
1665 jul	3754	Rústica. Bien.
1665 jul	5911	Rústica. Regular.
1665 sep	15224	Rústica. Regular. Margen derecho deteriorado.
1665 oct/nov	3357	Rústica. Regular. Faltan folios al comienzo y al final. Márgenes deteriorados.
1666	9556	Rústica. Bien. Índice.
1666 ene/dic	3273	Rústica. Bien. Faltan julio y agosto.
1666 jul-ago	3568	Rústica. Bien.
1667 ene-nov	10708	Rústica. Regular. Enero muy mal.
1667	9557	Rústica. Bien. Índice.
1668	9558	Rústica. Bien. Índice.
1668 ene	3274	Rústica. Regular. Margenes deteriorados.
1668 feb	2767	Rústica. Bien.
1668 mar	2768	Rústica. Bien.
1668 abr-jun	3098	Rústica. Bien.
1668 jul/dic	3358	Rústica. Mal. Faltan septiembre y octubre.
1668 sep-oct	2089	Rústica. Regular.

**GONZÁLEZ DE GARIBAY, Domingo**

(1656-1670)

Vitoria

1669	9559	Rústica. Bien. Índice.
1669 ene	11403	Rústica. Bien.
1669 feb	3304	Rústica. Bien.
1669 abr	18492	Rústica. Bien.
1669 may	11402	Rústica. Bien.
1669 jul/nov	3414	Rústica. Bien. Faltan septiembre y octubre.
1670 ene-abr	2312	Rústica. Bien.
1670 jul	6756	Rústica. Mal. Último folio ilegible.
1670 may-jun	3413	Rústica. Bien.
1670	11401	Rústica. Bien. Escrituras de todo el año sin foliar.
1670 jul-ago	6428	Rústica. Bien.

**GONZÁLEZ DE HEREDIA, Juan (1597)**  
Guereñu

AÑOS		
1597	5160	Rústica. Bien.

**GONZÁLEZ DE JUNGUITU, Juan** (1590-1626)  
Mendoza

AÑOS		
1590	2038	Rústica. Bien.
1591	2037	Rústica. Bien.
1592	2036	Rústica. Bien.
1593	2035	Encuadernado. Bien.
1594	2034	Rústica. Bien.
1596	2033	Encuadernado. Bien.
1597	2024	Encuadernado. Bien.
1598	2025	Encuadernado. Bien.
1599	2032	Encuadernado. Bien.
1600	2031B	Encuadernado. Bien.
1601	2026	Encuadernado. Bien.
1602	2027	Rústica. Bien.
1603	2028	Rústica. Bien.
1604	2029	Encuadernado. Bien.
1605	2023	Encuadernado. Bien.
1606	2031A	Encuadernado. Bien.
1607	2030	Encuadernado. Bien.
1608	2544	Encuadernado. Bien.
1609	2545	Encuadernado. Bien.
1610	2546	Encuadernado. Bien.
1611	2529	Encuadernado. Bien.
1612	2547	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1613	2543	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1614	2138	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1615	2502	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

1616	3928	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1617	2087	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1618	2528	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1619	3885	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1620	2762	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1621	2763	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1622	9311	Bien.
1623	2146	Rústica. Bien.
1624	18491	Rústica. Regular.
1625	2137	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1626	2652	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

**GONZÁLEZ DE LEGARDA, Antonio**

(1624-1629)

Vitoria

AÑOS		
1624 ago-dic	5525	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1625	2484	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1626	2969	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1627	2583	Encuadernado. Regular. Índice al comienzo.
1629	5888	Encuadernado. Mal. Deteriorada encuadernación y faltan márgenes.



**GONZÁLEZ DE LOPIDANA, Francisco**  
(1605-1622)  
Asteguieta

AÑOS		
1605	9488	Rústica. Mal. Adherido por humedad.
1605	9462	Rústica. Mal. Adherido por humedad.
1606	9463	Rústica. Mal. Adherido por humedad.
1609	9464	Rústica. Mal. Adherido por humedad.
1613	4017	Rústica. Regular. Adherido por humedad.
1615	4016	Rústica. Bien.
1622	4018	Rústica. Bien.

**GONZÁLEZ DE MENDAROSQUETA,**

**Juan** (1636-1641)

Madrid

AÑOS		
1636 (jul-dic)- 1641 (ene-sep)	10395	Rústica. Regular. Falta el ángulo superior derecho en los primeros folios.

# **GONZÁLEZ DE MENDAROSQUETA,**

**Juan** (1642-1654)

Legarda

Betolaza

Echávarri-Viña

Trespuentes

Foronda

Buruaga

AÑOS		
1642-1645	20764	Rústica. Mal.
1646-1647	20765	Rústica. Mal
1649-1651	11673	Rústica. Mal
1652	15220	Rústica. Regular. Manchas de humedad.
1653 ene/abr	15221	Rústica. Regular. Dos escrituras sueltas de enero y abril.
1654	10605	Rústica. Regular. De muchas escrituras sólo el pie y el encabezamiento. Primeros folios deteriorados.

**GONZÁLEZ DE ZÁRATE, Evaristo (1821-1833)**  
 Vitoria

AÑOS		
1821-1833	9986	Índices.
1821 ene-nov	9987	Rústica. Bien. En cuadernos. Índice al comienzo.
1822 ene-mar	9619	Rústica. Bien.
1822 abr-ago	9988	Rústica. Bien. Con índice.
1822 nov-dic	13874	Rústica. Bien.
1823	9989	Rústica. Bien. Índice al comienzo. En cuadernos.
1824	9990	Rústica. Bien. En cuadernos. Índice al comienzo. Contiene también escrituras de la Aduana de Vitoria.
1825	9991	Rústica. Bien. Índice.
1826	9992	Rústica. Bien. En cuadernos. Índice al comienzo.
1827 ene-nov	9993	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1828 may-jul	6347	Rústica. Bien.
1828 ago-dic	4486	Rústica. Bien.
1828 ene-abr	9994	Rústica. Bien. Índice al comienzo. En cuadernos.
1829	9995	Rústica. Bien. En cuadernos. Índice al comienzo.
1830	9996	Rústica. Bien. En cuadernos. Índice al comienzo.
1831	9997	Rústica. Bien. En cuadernos. Índice al comienzo.
1832 ene-jun / oct-dic	9998	Rústica. Bien. Índice.

1833 ene-ago	10558	Rústica. Bien. Índice. En cuadernos mensuales.
1821-1833	9986	Índices.

(1) Empezó a ejercer la Escribanía en 1821. Se le concedió en 1819, cuando se hallaba de Escribano del Resguardo de Rentas Reales en el partido de Salvatierra, en cuyo cargo permaneció hasta 1820.

**GONZÁLEZ DE ZÁRATE, Juan** (1613-  
1624)  
Vitoria

Véase:  
ALBISTUR, Pedro de (nota 5)

**GONZÁLEZ DE ZÁRATE, Juan** (1613-1624)  
Vitoria

AÑOS		
1613	4077	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1614	4155	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1615	9014	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1616	3720	Encuadernado. Bien.
1617	2590	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1618	2552	Encuadernado. Bien. (Una escritura de 21-7-1618 al final del protocolo de Pedro de Albistur, de 1606, nº 9179).
1619	4154	Encuadernado. Bien.
1620	4153	Encuadernado. Bien.
1621	3719	Encuadernado. Bien.
1622	2963	Encuadernado. Bien.
1623-1624	5960	Encuadernado. Bien.

**GONZÁLEZ DE ZUAZUA Y MÚGICA,**  
**Domingo (1711-1718)**  
Valle de Aramayona

AÑOS		
1711	315	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1712	67	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1713	396	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Contiene además otros instrumentos de 1712 y años anteriores.
1714	413	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1715	457	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Faltan folios del final.
1716	122	Rústica. Bien.
1717	44	Rústica. Bien.
1718 ene-jul	400	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Tiene algunas escrituras de 1717.



**GONZÁLEZ DEL CASTILLO, José** (1915-  
1919)  
Elciego

AÑOS		
1915 nov-dic	7551	Encuadernado. Bien.
1916	7555	Encuadernado. Bien.
1917	37249	Encuadernado. Bien. Con índice.
1918	7543	Encuadernado. Bien.
1919 ene-jun	7544	Encuadernado. Bien. Hasta junio.

**GONZÁLEZ OLANO, Francisco Nicolás**  
(1803-1811)  
Laguardia

AÑOS		
1803 ago-dic	7463	Encuadernado al final de un protocolo que contiene escrituras de Pedro Antonio de Vitoriano y de Vicente Eusebio de Vitoriano. Bien.
1804	7491	Rústica. Bien. Primeros folios con humedad.
1806	7492	Rústica. Bien.
1807	7489	Rústica. Bien.
1808-1809	7490	Rústica. Bien.
1810-1811 (ene-jul)	7493	Rústica. Bien.

**GONZÁLEZ Y PEÑA, Vicente (1876-1926)**

Labastida

Vitoria

## Labastida

AÑOS		
1876 sep-dic	7548	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1877	7210	Índice al final. Rústica. En cuadernillos. Bien. Faltan los 52 primeros folios.
1878	7211	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1879	7212	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1880	7213	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1881	7214	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1882	7215	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1883	7216	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1884-1893	7226	Libro indicador de firmas y legalizaciones. Rústica. Bien.
1884	7217	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1886	7218	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1887	7219	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1888	7220	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1889	7221	Índice al final. Encuadernado.

		Bien.
1890	7222	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1891	7223	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1892	7224	Índice al final. Encuadernado. Bien. Faltan los 13 primeros folios.
1893	7225	Índice al final. Encuadernado. Bien.

### Vitoria

AÑOS		
1898-1926	34879	Libro indicador de firmas y legalizaciones. Bien. Encuadernado.
1898-1926	24288	Índice. Encuadernado. Bien.
1898 jul-dic	24289	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1899 ene-jun	25917	Encuadernado. Bien.
1899 jul-dic	25918	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1900 ene-jun	27457	Bien.
1900 jul-dic	27458	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Regular.
1901 ene-jun	29699	Encuadernado. Bien.
1901 jul-dic	29700	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1902 ene-abr	31797	Encuadernado. Bien.
1902 may-sep	31798	Encuadernado. Bien.
1902 oct-dic	31799	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.

**GONZÁLEZ Y PEÑA, Vicente** (1876-1926)

Labastida

Vitoria

1903 ene-mar	33213	Encuadernado. Bien.
1903 abr-jun	33214	Encuadernado. Bien.
1903 jul-sep	33215	Encuadernado. Bien.
1903 oct-dic	33216	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1904 ene-mar	34090	Encuadernado. Bien.
1904 abr-jun	34091	Encuadernado. Bien.
1904 jul-sep	34092	Encuadernado. Bien.
1904 oct-dic	34093	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1905 ene-mar	34872	Encuadernado. Bien.
1905 abr-jun	34873	Encuadernado. Bien.
1905 jul-sep	34874	Encuadernado. Bien.
1905 oct-dic	34875	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1906 ene-mar	34888	Encuadernado. Bien.
1906 abr-jun	34889	Encuadernado. Bien.
1906 jul-sep	34890	Encuadernado. Bien.
1906 oct-dic	34891	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1907 ene-mar	34911	Encuadernado. Bien.
1907 abr-ago	34912	Encuadernado. Bien.
1907 sep-dic	34913	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.

1908 ene-mar	35015	Encuadernado. Bien.
1908 abr-may	35016	Encuadernado. Bien.
1908 jun-sep	35017	Encuadernado. Bien.
1908 oct-dic	35018	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1909 ene-abr	35046	Encuadernado. Bien.
1909 may-ago	35047	Encuadernado. Bien.
1909 sep-dic	35048	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1910 ene-may	35062	Encuadernado. Bien.
1910 jun-sep	35063	Encuadernado. Bien.
1910 oct-dic	35064	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1911 ene-abr	35200	Encuadernado. Bien.
1911 may-ago	35201	Encuadernado. Bien.
1911 sep-dic	35202	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1912 ene-mar	35232	Encuadernado. Bien.
1912 abr-may	35233	Encuadernado. Bien.
1912 jun-sep	35234	Encuadernado. Bien.
1912 oct-dic	35235	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1913 ene-abr	35242	Encuadernado. Bien.
1913 may-ago	35243	Encuadernado. Bien.
1913 sep-dic	35244	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1914 ene-abr	35301	Encuadernado. Bien.
1914 may-ago	35314	Encuadernado. Bien.

**GONZÁLEZ Y PEÑA, Vicente** (1876-1926)

Labastida

Vitoria

1914 sep-dic	35315	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1915 ene-jun	35440	Encuadernado. Bien.
1915 jul-dic	35441	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1916 ene-jun	36803	Encuadernado. Bien.
1916 jul-dic	36804	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1917 ene-abr	37255	Encuadernado. Bien.
1917 may-ago	37256	Encuadernado. Bien.
1917 sep-dic	37257	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1918 ene-mar	37268	Encuadernado. Bien.
1918 abr-jul	37269	Encuadernado. Bien.
1918 ago-dic	37270	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1919 ene-abr	37963	Encuadernado. Bien.
1919 may-sep	37964	Encuadernado. Bien.
1919 oct-dic	37965	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1920 ene-febr	37954	Encuadernado. Bien.
1920 mar-jun	37966	Encuadernado. Bien.
1920 jul-dic	37967	Encuadernado. Bien.

		Índice de todo el año al final.
--	--	---------------------------------



**GONZÁLEZ, Cristóbal (1652-1659)**

Laguardia

AÑOS		
1652	7566	
1655-1659	7566	

**GONZÁLEZ, Pedro (1686-1698)**

Laguardia

AÑOS		
1686-1687	7613	Encuadernado. Bien.
1688-1689	7614	Encuadernado. Bien.
1690-1691	7615	Encuadernado. Bien.
1692	7616	Encuadernado. Bien.
1693-1694	7617	Encuadernado. Bien.
1695-1696	7618	Encuadernado. Bien.
1697	7619	Encuadernado. Bien.
1698	7620	Encuadernado. Bien.

**GORBEA, Nicolás de (1733-1775)**

Arceniega

AÑOS		
1733-1735	12332	Encuadernado. Bien.
1736-1737	12333	Encuadernado. Bien.
1738-1739	12334	Encuadernado. Bien.
1740-1741	12947	Encuadernado. Bien.
1742-1743	12335	Encuadernado. Regular. Manchas de humedad.
1744-1745	12948	Encuadernado. Bien. Mal ordenado. Contiene cuatro escrituras de Baltasar Francisco de Ulibarri del año 1744.
1746	12336	Encuadernado. Bien.
1748-1749	12337	Encuadernado. Bien.
1750-1751	12338	Encuadernado. Bien.
1752-1753	12339	Encuadernado. Bien.
1754-1756	12340	Encuadernado. Bien.
1757-1758	12341	Encuadernado. Bien.
1759	12342	Encuadernado. Bien.
1760-1761	12343	Encuadernado. Bien.
1762-1763	12344	Encuadernado. Bien.
1764-1765	12345	Encuadernado. Bien.
1766-1767	12346	Encuadernado. Bien.
1768-1769	12349	Encuadernado. Bien.
1770-1771	11597	Junto con el protocolo del escribano Pablo Antonio de Aldama.
1775	12554	Escritura de 4-3-1775 en el protocolo de 1787 de Fernando Llaguno.

**GORBEA, Ramón Dionisio de (1805-1859)**

Délica

Sojo

AÑOS		
1805 abr-dic	12276	Rústica. Bien. Délica.
1806	12277	Rústica. Bien. Délica.
1807	12278	Rústica. Regular. Délica.
1808	12279	Rústica. Mal.
1809	12280	Rústica. Regular.
1810	12281	Rústica. Regular.
1811	12282	Rústica. Regular.
1812	12283	Rústica. Bien.
1813	12284	Rústica. Bien.
1814	12285	Rústica. Bien.
1815	12286	Rústica. Bien.
1816	12287	Rústica. Mal.
1817	12288	Rústica. Bien.
1818	12289	Rústica. Bien.
1819	12290	Rústica. Bien.
1820	12291	Rústica. Bien.
1821	12292	Rústica. Regular.
1822	12293	Rústica. Bien.
1823	12294	Rústica. Bien.
1824	12295	Rústica. Bien.
1825	12296	Rústica. Bien.
1826	12297	Rústica. Bien.
1827	12298	Rústica. Bien.
1828	12299	Rústica. Bien.
1829	12300	Rústica. Bien.
1830	12301	Rústica. Bien.
1831	12302	Rústica. Bien.
1832	12303	Rústica. Bien.
1833	12304	Rústica. Bien.

1834	12305	Rústica. Bien.
1835	12306	Rústica. Bien.
1836	12307	Rústica. Bien.
1837	12308	Rústica. Bien.
1838	12309	Rústica. Bien.
1839	12310	Rústica. Bien.
1840	12311	Rústica. Bien.
1841	12312	Rústica. Bien.
1842	12314	Rústica. Bien.
1843	12315	Rústica. Bien.
1844	12316	Rústica. Bien.
1845	12317	Rústica. Bien.
1846	12318	Rústica. Bien.
1847	12319	Rústica. Bien.
1848	12320	Rústica. Bien.
1849	12321	Rústica. Bien.
1850	12322	Rústica. Bien.
1851	12323	Rústica. Bien.
1852	12324	Rústica. Bien.
1853	12325	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1854	12326	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1855	12327	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1856	12328	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1857	12329	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1858	12330	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1859	12331	Rústica. Bien. Índices al final.

**GORBEA, Sebastián de (1697)**

Salmantón

AÑOS		
1697 mar	13039	Escritura de 1-3-1697 en el protocolo de 1770 de Bernardo Antonio de Urrutia.

## **GORDEJUELA, Rodrigo de (1522)**

Madrid

AÑOS		
1522	6787	Rústica. Bien. Escrituras sobre las Rentas de San Ildefonso, otorgadas por Diego de Arana, Rodrigo de Gordejuela, Hernando de Zárate, Cristóbal de Orejón, Diego López de Ali, Juan del Castillo, Cristóbal de Aldana, Esteban de Isunza y Tristán de Salvatierra.

**GUEVARA, Juan de (1573-1586)**

Hermandad de Gamboa

AÑOS		
1573	5568	Rústica. Mal.
1576	5569	Rústica. Mal
1584	5565	Rústica. Regular.
1585	5566	Rústica. Regular.
1586	5567	Rústica. Mal.



**GUEVARA, Pedro de (1649-1683)**

Salvatierra

AÑOS		
1649 (dic)- 1650	4103	Rústica. Bien.
1651	3655	Rústica. Bien.
1652	3425	Rústica. Bien.
1653	4328	Rústica. Bien.
1654	3513	Rústica. Bien.
1655	3748	Rústica. Bien.
1656	3747	Rústica. Bien.
1657	4227	Rústica. Bien.
1658	3123	Rústica. Bien.
1659	2801	Rústica. Bien.
1660	3603	Rústica. Bien.
1661	3607	Rústica. Bien.
1662	2802	Rústica. Bien.
1663	3601	Rústica. Bien.
1664	4604	Rústica. Bien.
1664	3234	Rústica. Bien. Faltan los 102 primeros folios.
1665	3393	Rústica. Bien.
1666	4327	Rústica. Bien.
1667	2131	Rústica. Bien.
1668	2649	Rústica. Bien. Los 20 primeros folios deteriorados.
1669	3446	Rústica. Bien.
1670	3602	Rústica. Bien.
1671	3233	Rústica. Bien.
1672	3746	Rústica. Bien.
1673	3287	Rústica. Bien.
1674	3673	Rústica. Bien.
1675	4844	Rústica. Bien.

1676	3608	Rústica. Bien.
1678	4845	Rústica. Bien. Primer folio algo deteriorado. Faltan folios del final.
1680	18093	Rústica. Bien.
1681	5753	Rústica. Bien.
1683	2837	Rústica. Bien.

**GUILLERNA, Gregorio de (1816-1865)**

Vitoria

AÑOS		
1816-1865	577	Encuadernado. Bien. Índice.
1816	8354	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo. Empieza el 30 de enero. Las anteriores escrituras de este protocolo correspondiente a la primera quincena de enero, son del notario Benito Martínez del Burgo.
1817	8535	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1818	8536	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1819	8537	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1820	8538A	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1821	8538B	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1822-1823	8539	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1824	8540	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1825	8541	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1826	8542	Encuadernado. Bien.

		Índice al comienzo.
1827	8543	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1828	8544	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1829	8545	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1830	8546	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1831	8547	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1832	8548	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1833	8549	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1834	8550	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1835	8551	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1836	8552	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1837	8553	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de 1836-1837.
1838	8554	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1839	8555	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1840	8556	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1841	8557	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.

**GUILLERNA, Gregorio de (1816-1865)**

Vitoria

1842 ene-jun	8558	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1842 jul-dic	8559	Encuadernado. Bien.
1843 ene-jun	8560	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1843 jul-dic	8561	Encuadernado. Bien.
1844 ene-jun	8562	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1844 jul-dic	13229	Encuadernado. Bien.
1845 ene-jun	13230	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1845 jul-dic	13231	Encuadernado. Bien.
1846 ene-jun	13232	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1846 jul-dic	13233	Encuadernado. Bien.
1847 ene-jun	13234	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1847 jul-dic	13235	Encuadernado. Bien.
1848 ene-jun	13236	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1848 jul-dic	13237	Encuadernado. Bien.
1849 ene	13238	Rústica. Bien. Índice de todo el año al

		comienzo.
1849 feb	13638	Rústica. Bien.
1849 mar	13239	Rústica. Bien.
1849 abr	13240	Rústica. Bien.
1849 may	13241	Rústica. Bien.
1849 jun	13242	Rústica. Bien.
1849 jul-dic	13248	Encuadernado. Bien.
1850 ene-jun	13243	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1850 jul-dic	13249	Encuadernado. Bien.
1851 ene-jun	13244	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1851 jul-dic	13245	Encuadernado. Bien.
1852 ene-jun	13246	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1852 jul-dic	13247	Encuadernado. Bien.
1853 ene-jun	13250	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1853 jul-dic	13251	Encuadernado. Bien.
1854 ene-jun	13252	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1854 jul-dic	13253	Encuadernado. Bien.
1855 ene-mar	13254	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1855 abr-jun	13255	Encuadernado. Bien.
1855 jul-sep	13256	Encuadernado. Bien.
1855 oct-dic	13257	Encuadernado. Bien.

**GUILLERNA, Gregorio de (1816-1865)**

Vitoria

1856 ene-mar	13258	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1856 abr	13259	Encuadernado. Bien.
1856 may	13260	Encuadernado. Bien.
1856 jun	13261	Encuadernado. Bien.
1856 jul	13262	Encuadernado. Bien.
1856 ago	13263	Encuadernado. Bien.
1856 sep	13264	Encuadernado. Bien.
1856 oct	13265	Encuadernado. Bien.
1856 nov-dic	13266	Encuadernado. Bien.
1857 ene-mar	13267	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1857 abr-jun	13268	Encuadernado. Bien.
1857 jul-sep	13269	Encuadernado. Bien.
1857 oct-dic	13270	Encuadernado. Bien.
1858 ene-mar	13271	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1858 abr-jun	13272	Encuadernado. Bien.
1858 jul-sep	13273	Encuadernado. Bien.
1858 oct-dic	13274	Encuadernado. Bien.
1859 ene-mar	13275	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1859 abr-jun	13276	Encuadernado. Bien.
1859 jul-ago	13277	Encuadernado. Bien.
1859 sep-oct	13278	Encuadernado. Bien.
1859 nov-dic	13279	Encuadernado. Bien.

1860 ene-mar	13280	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1860 abr-jun	13281	Encuadernado. Bien.
1860 jul-sep	13282	Encuadernado. Bien.
1860 oct-dic	13283	Encuadernado. Bien.
1861 ene-feb	13284	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1861 mar-abr	13285	Encuadernado. Bien.
1861 may-jun	13286	Encuadernado. Bien.
1661 jul-ago	13287	Encuadernado. Bien.
1861 sep-dic	13288	Encuadernado. Bien.
1862 ene-jun	13289	Encuadernado. Bien.
1862 jul-dic	13290	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1863 ene-jun	13291	Encuadernado. Bien.
1863 jul-dic	13292	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1863 (may-dic)- 1864	10823	Hojas sueltas. Bien. Actas notariales.
1864 ene-jun	13293	Encuadernado. Bien.
1864 jul-dic	13294	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1865 ene	13295	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.



**GUINEA, Antonio de (1805-1860)**

Rivabellosa

AÑOS		
1805-1807	1151	Encuadernado. Bien. Junto con el protocolo de Francisco Díaz de Olarte de los años 1772-1776.
1808-1809	9296	Encuadernado. Bien.
1810-1811	9297	Encuadernado. Bien.
1812-1813	9298	Encuadernado. Bien.
1814-1815	9299	Encuadernado. Bien.
1816-1817	9379	Encuadernado. Regular. Márgenes inferiores muy deteriorados.
1818-1819	9300	Encuadernado. Bien.
1820-1821	9301	Encuadernado. Bien.
1822-1824	9302	Encuadernado. Bien.
1825-1826	9303	Encuadernado. Bien.
1827-1828	9304	Encuadernado. Bien.
1829-1832	9305	Encuadernado. Bien.
1833-1839	9306	Encuadernado. Bien.
1840-1841	9521	Encuadernado. Regular. Márgenes deteriorados.
1842-1843	9519	Encuadernado. Regular. Márgenes inferiores deteriorados.
1844-1845	13615	Encuadernado. Bien.
1846-1847	13616	Encuadernado. Bien.
1848-1849	13844	Encuadernado. Bien.
1850-1851	13618	Encuadernado. Bien.
1852-1854	13619	Encuadernado. Bien. Índices al final de los años 1853 y 1854.

1855-1857	13620	Encuadernado. Bien. Índices al final de cada año.
1858-1860	13621	Encuadernado. Mal. Márgenes deteriorados. Índices al final de cada año.
1805-1860	10371	Índices. Mal. De 1860 sólo una escritura. Lateral derecho deteriorado.

**GUINEA, Domingo de (1725-1730)**

Llodio

AÑOS		
1725-1730	12350	Encuadernado. Bien. Índice de 1725 a 1728 al comienzo.

**GUINEA, Gregorio de (1858-1892)**

Maestu

AÑOS		
1858	13547	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1859	13548	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1860	13549	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1861	13550	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1862	13551	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1863-1873	13563	Encuadernado. Bien. Protocolo de actas notariales de legalización. Índice al final de cada año.
1863	13552	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1864	13553	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1865	13554	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1866	13555	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1867	13556	Encuadernado. Bien. Índice al final. Nota de folios sustraídos.
1868	13557	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1869	13558	Encuadernado. Bien. Índice al final.

1870	13559	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1871	13560	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1872	13561	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1873	13562	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1874	13564	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1876	13565	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1877	13911	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1878 ene-jul	13566	Encuadernado. Bien.
1878 ago-dic	13567	Encuadernado. Bien. Índice del año al final.
1879	13568	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1880	13569	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1881	13570	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1882	13571	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1883	13572	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1884 ene-abr	13573	Encuadernado. Bien.
1884 may-dic	13574	Encuadernado. Bien. Índice del año al final.
1885	13575	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1886	13576	Encuadernado. Bien. Índice al final.

**GUINEA, Gregorio de (1858-1892)**

Maestu

1887 ene-abr	13577	Encuadernado. Bien.
1887 may-dic	13578	Encuadernado. Bien. Índice del año al final.
1888	13579	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1889	13580	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1890 ene-jun	13581	Encuadernado. Bien.
1890 jul-dic	13582	Encuadernado. Bien. Índice del año al final.
1891	13583	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1892	13584	Encuadernado. Bien. Índice al final.

Notaría vacante por fallecimiento el 2 de enero de 1893.

**GUINEA, Juan Telesforo de (1819-1855)**

Salinas de Añana

AÑOS		
1819	10156	Rústica. Bien.
1821- 1823 (ene-jul)	10157	Rústica. Bien.
1827 jun-dic	10158	Rústica. Bien.
1828	10159	Rústica. Bien.
1829	10160	Rústica. Bien.
1830	10161	Rústica. Bien.
1832	10712	Rústica. Bien.
1833	10162	Rústica. Bien.
1834	10713	Rústica. Bien.
1842	10163	Rústica. Bien.
1843	10164	Rústica. Bien.
1844	10165	Rústica. Bien.
1845	10166	Rústica. Bien.
1846	10167	Rústica. Bien.
1847	10168	Rústica. Bien.
1848	10169	Rústica. Bien.
1849 ene-jun	3075	Rústica. Bien.
1849 jul-dic	10170	Rústica. Bien.
1850	10714	Rústica. Bien.
1851	10715	Rústica. Bien.
1852	2065	Rústica. Bien.
1853	2066	Rústica. Bien.
1854	10716	Rústica. Bien.
1855 ene-abr	11405	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1855-1862	9630	Inventario de todos los instrumentos, expedientes y papeles de la Escribanía de Juan Telesforo de Guinea,

		notario de Salinas de Añana a su fallecimiento. Contiene: Índice de los protocolos notariales de Jorge de Olivares desde octubre de 1790 a diciembre de 1827. Índice de los protocolos notariales de Manuel Pérez de Urría: años 1731, 1733 y 1740.
--	--	--

Desde julio de 1823 a abril de 1827, ausente, por hallarse sirviendo al Rey.

Los protocolos de fecha 1818, 1820, 1831, 1840 y 1841 fueron enviados el 22-12-1855 al Juzgado de Vitoria y no fueron devueltos. Hoy en día, no se conservan



**GUTIÉRREZ SANTOS, Joaquín (1895)**

Santa Cruz de Campezo

AÑOS		
1895 ene-nov	7579	Rústica. Bien. Hasta el 20 de noviembre, por traslado a Soncillo.

**HEGUINO, Pedro de** (1655-1705)  
Salvatierra

Véase:  
EGUINO, Pedro de

**HELGUERA Y GIL, Pedro de la (1901-1914)**  
Amurrio

AÑOS		
1901 jul-dic	35255	Índice de todo el año al comienzo. Bien.
1902 ene-jun	35256	Índice al final. Bien.
1902 jul-dic	35257	Índice al final. Bien.
1903 ene-jun	35259	Índice al final. Bien.
1903 jul-dic	35258	Índice al final. Bien.
1904	35260	Índice al final. Bien.
1905	35261	Índice al final. Bien.
1906	35262	Índice al final. Bien.
1907	35263	Índice al final. Bien.
1908	35264	Índice al final. Bien.
1909	35265	Índice al final. Bien.
1910	35266	Índice al final. Bien.
1911	35267	Índice al final. Bien.
1912	35268	Índice al final. Bien.
1913	35269	Índice al final. Bien.
1914 ene-feb	38131	Índice al final. Bien. Comparte protocolo con Baltasar Moreno Díaz (sep-dic).

**HERAS, Antonio Isidoro de las (1761-1782)**  
Labastida

AÑOS		
1761-1762	11243	Rústica. Bien.
1763-1764	11244	Rústica. Bien.
1769	11245	Rústica. Bien.
1771-1772	11246	Rústica. Bien.
1776	11247	Rústica. Bien.
1782	11248	Rústica. Bien.

**HERAS, Francisco Antonio de las (1729-1740)**  
Labastida

AÑOS		
1729	11228	Rústica. Bien.
1729	15961	Rústica. Bien. Folios deteriorados.
1730	11229	Rústica. Bien.
1733 nov	15963	Rústica. Bien. Escritura suelta de 22 de noviembre.
1734 ene-nov	11230	Rústica. Bien.
1735	11231	Rústica. Bien.
1739 feb-dic	15965	Rústica. Bien.
1740	20132	Rústica. Regular.

**HERMUA, Agustín de (1744-1779)**

Aramayona

AÑOS		
1744	1990	Rústica. Bien.
1745	600	Rústica. Bien.
1746	532	Rústica. Bien.
1747	664	Rústica. Bien.
1748	6350	Rústica. Bien.
1749	502	Rústica. Bien.
1750	9413	Rústica. Parte inferior muy deteriorada.
1751	9385	Rústica. Márgenes inferiores deteriorados.
1752	1059	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1753	1056	Rústica. Bien.
1754	1061	Rústica. Bien.
1755	1064	Rústica. Bien.
1756	1062	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1757	1246	Rústica. Bien.
1758	1651	Rústica. Bien.
1759	1650	Rústica. Bien.
1760	1465	Rústica. Bien.
1761	1279	Rústica. Bien.
1762	3376	Rústica. Bien.
1763	1065	Rústica. Bien.
1764	1649	Rústica. Bien.
1765	1063	Rústica. Bien.
1767	1060	Rústica. Bien.
1768	1057	Rústica. Bien.
1769	1058	Rústica. Bien.
1770 mar-dic	2072	Rústica. Bien.

1771	617	Rústica. Bien. (Curiosas disposiciones sobre juegos nº 2).
1772	616	Rústica. Bien.
1773	9326	Rústica. Bien.
1774	1250	Rústica. Bien.
1775	1466	Rústica. Bien.
1776	1653	Rústica. Bien.
1777	1652	Rústica. Bien.
1778	1850	Rústica. Bien.
1779 ene	17725	Rústica. Bien.

**HERRÁN Y TORRIENTE, Ramón** (1909-  
1914)  
Elciego

AÑOS		
1909 (oct-dic)- 1910	35032	Índice al final. Bien.
1911-1914 (ene-may)	7553	Encuadernado. Bien.



**HERRAZU, Eugenio Ángel de (1720-1772)**  
Vitoria

Véase:  
ERRAZU, Ángel de

**IBÁÑEZ DE ARRIOLA, Asensio (1547-1569)**  
Salvatierra

AÑOS		
1547/1557	6606	Rústica. Bien. Escrituras de los años 1547, 1549 a 1551 y 1555 a 1557.
1550 may-jun	6607	Rústica. Bien.
1554	6608	Rústica. Bien.
1557	6609	Rústica. Bien.
1558	6610	Rústica. Bien.
1560-1561	6611	Rústica. Bien.
1563-1569	6612	Rústica. Bien.

**IBÁÑEZ DE ARRIOLA, Miguel (1588-1593)**  
Salvatierra

AÑOS		
1588-1590	4749	Rústica. Bien.
1591	4750	Rústica. Bien.
1593	4751	Rústica. Bien.

**IBÁÑEZ DE BERNEDO, Juan (1641-1684)**

Laguardia

AÑOS		
1641-1642	7308	Encuadernado. Bien. Márgenes deteriorados.
1643-1645	7309	Encuadernado. Bien.
1646-1648	7310	Encuadernado. Bien.
1649-1651	7311	Encuadernado. Bien.
1652-1654	7312	Encuadernado. Bien.
1655-1656	7313	Encuadernado. Bien.
1657-1659	7314	Encuadernado. Bien.
1660-1662	7315	Encuadernado. Bien.
1663-1664	7316	Encuadernado. Bien.
1665	7317	Encuadernado. Bien.
1666	7318	Encuadernado. Bien.
1667-1669	7319	Encuadernado. Bien.
1670-1675	7320	Encuadernado. Bien.
1676-1679	7321	Encuadernado. Bien.
1680-1682	7322	Encuadernado. Bien.
1683-1684 (ene-ago)	7323	Encuadernado. Bien. Faltan folios al final.

**IBÁÑEZ DE CATADIANO, Francisco**

(1636-1669)

Valle de Cuartango

AÑOS		
1636	4124	Rústica. Bien.
1637	4125	Rústica. Bien.
1640	4492	Rústica. Bien.
1640	2724	Rústica. Bien.
1640-1641	2928	Rústica. Bien.
1643	2928	Rústica. Bien.
1644	2729	Rústica. Bien.
1651	3116	Rústica. Bien.
1654/1669	6826	Encuadernado. Bien, Contiene además escrituras de Juan Díaz de Zárate (1598), Miguel Martínez de Urrutia (1671 a 1673) y Martín Pérez de Bea (1598)
1660	3604	Rústica. Regular.
1661	3605	Rústica. Regular.

**IBÁÑEZ DE HERMUA, Domingo** (1688-1738)  
Vitoria

AÑOS		
1688-1738	5830	Índices. Contiene también los índices de Martín de Elguea, del año 1660, y de Juan de Amezti, de los años 1660-1667.
1688 sep-dic	20769	Rústica. Bien.
1689-1690	183	Encuadernado. Bien.
1691	8948	Encuadernado. Bien.
1692	6094	Encuadernado. Bien. Tapa posterior rota. Últimos folios deteriorados.
1693	10769	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1694 ene-jun	5661	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1694 jul-dic	5662	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1695	5594	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1696	5595	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1697 ene-jun	5663	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1697 jul-dic	5664	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1698	10773	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales. Último folio deteriorado.
1699 ene-jun	5665	Rústica. Regular. Cuadernos

		mensuales. Hojas adheridas.
1699 jul-dic	5666	Rústica. Regular. Cuadernos mensuales.
1700 ene-jun	6175	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1700 jul-dic	6176	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1701 ene-jun	6771	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1701 jul-dic	6772	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1702	105	Rústica. Bien.
1703	130	Rústica. Bien.
1704	459	Rústica. Bien.
1705	134	Rústica. Bien.
1706	363	Rústica. Bien.
1707	442	Rústica. Bien.
1708	138	Rústica. Bien.
1709	236	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1710	443	Rústica. Bien.
1711	458	Rústica. Bien.
1712	444	Rústica. Bien.
1713	3488	Rústica. Bien.
1714	309	Rústica. Bien.
1715	285	Rústica. Bien.
1716	248	Rústica. Bien.
1717	361	Rústica. Bien.
1718-1719	7	Encuadernado. Bien.
1720-1721	88	Encuadernado. Bien.
1722	208	Encuadernado. Bien.
1723	209	Encuadernado. Bien.
1724-1725	244	Rústica. Bien.

**IBÁÑEZ DE HERMUA, Domingo** (1688-1738)

Vitoria

1727	831	Rústica. Bien.
1728	510	Rústica. Bien.
1729	511	Rústica. Bien.
1730- 1731	830	Rústica. Bien.
1732	2022	Rústica. Bien.
1733	760	Rústica. Bien.
1734-1735	707	Rústica. Bien.
1736	832	Rústica. Bien.
1737-1738 (ene-abr)	833	Rústica. Bien.



**IBÁÑEZ, Bartolomé (1584-1620)**

Cuartango

AÑOS		
1584	5103	Rústica. Bien.
1586	5104	Rústica. Bien.
1587	5105	Rústica. Bien.
1589	5106	Rústica. Bien.
1590	5107	Rústica. Bien.
1591	5108	Rústica. Regular.
1592	5109	Rústica. Regular.
1594	5110	Rústica. Regular.
1596	5111	Rústica. Regular.
1597	5112	Rústica. Regular.
1598	5113	Rústica. Regular.
1599	5114	Rústica. Regular.
1600	5115	Rústica. Regular.
1601	5116	Rústica. Regular.
1605	5117	Rústica. Regular.
1606	5118	Rústica. Regular.
1612	5119	Rústica. Regular.
1613	5120	Rústica. Regular.
1614	5121	Rústica. Regular.
1615	5122	Rústica. Regular.
1618	5123	Rústica. Regular.
1619	5124	Rústica. Regular.
1620	5125	Rústica. Regular.

**IBÁÑEZ, Esteban (1687-1723)**

Lacorzana

Berantevilla

AÑOS		
1687-1693 1694-1696	11294	Encuadernado. Bien. 1687 a 1693 Lacorzana, resto Berantevilla.
1697-1704	11295	Encuadernado. Bien.
1705-1707	11296	Encuadernado. Bien.
1708-1710	11297	Encuadernado. Bien.
1711-1712	11298	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de 1712.
1713-1714	11299	Encuadernado. Bien.
1715-1716	11300	Encuadernado. Bien.
1717-1719	11301	Encuadernado. Bien.
1720-1723	11302	Encuadernado. Regular. Manchas de humedad.
1687-1723	17602	Índice de sus escrituras y pleitos.

**IBÁÑEZ, Martín** (1596-1635)

Valle de Cuartango

AÑOS		
1596	2363	Rústica. Bien.
1596	10659	Rústica. Bien.
1600-1601	388	Rústica. Bien.
1600	2140	Rústica. Bien.
1601	10096	Rústica. Bien.
1602	4244	Rústica. Bien.
1603	4270	Rústica. Bien.
1603	10097	Rústica. Bien.
1604	10098	Rústica. Bien.
1605	2367	Rústica. Bien.
1606	3955	Rústica. Bien.
1606	2375	Rústica. Bien.
1607	2374	Rústica. Bien.
1608	2364	Rústica. Bien.
1608	2373	Rústica. Bien.
1610	2368	Rústica. Bien.
1612	2379	Rústica. Bien.
1615	2380	Rústica. Bien.
1616	2381	Rústica. Bien.
1619	2382	Rústica. Bien.
1620	2383	Rústica. Bien.
1621	2384	Rústica. Bien.
1622	2378	Rústica. Bien.
1623	2377	Rústica. Bien.
1623	2376	Rústica. Bien.
1624	2365	Rústica. Bien.
1626	2366	Rústica. Bien.
1627	2359	Rústica. Bien.
1628	2360	Rústica. Bien.
1629	2361	Rústica. Bien.

1629	2362	Rústica. Bien.
1630	2369	Rústica. Bien.
1631	2370	Rústica. Bien.
1633	2371	Rústica. Bien.
1635	2372	Rústica. Bien.

**IBARRETA, Pedro de (1832-1874)**

Salvatierra

AÑOS		
1832 (jun-dic)- 1874	8639	Índices.
1832 (jun-dic)- 1834	9458	Encuadernado. Últimos folios deteriorados. Índice al comienzo.
1835-1836	9655	Encuadernado. Bien. Índices al comienzo de 1835 y final de 1836.
1837	13367	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1838	8630	Índice al comienzo.
1839	8631	Índice al comienzo.
1840	8632	Índice al comienzo.
1841	8633	Índice al comienzo.
1842	8634	Índice en hojas sueltas.
1843	8635	Índice al final.
1844	8636	Índice al comienzo en hojas sueltas.
1845	8637	Índice al comienzo en hojas sueltas.
1846	13368	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1847	13369	Encuadernado. Bien. Índice aparte.
1848	13370	Encuadernado. Bien. Índice aparte.
1849	13371	Encuadernado. Bien. Índice aparte.
1850	13372	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.

1851	13373	Encuadernado. Bien. Índice aparte.
1852	13374	Encuadernado. Bien. Índice aparte.
1853	13375	Encuadernado. Bien. Índice aparte.
1854	13376	Encuadernado. Bien. Índice aparte.
1855	13377	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1856	13378	Encuadernado. Bien. Índice aparte.
1857	13379	Encuadernado. Bien. Índice aparte.
1858	13380	Encuadernado. Bien. Índice aparte.
1859	13381	Encuadernado. Bien. Índice aparte.
1860	8638	Encuadernado. Bien. Índice aparte en hojas seltas.
1861	13382	Encuadernado. Bien. Índice aparte.
1862	13383	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1863	13384	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1864	13385	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1865	13386	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1866 ene-jun	13387	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.

**IBARRETA, Pedro de (1832-1874)**

Salvatierra

1866 jul-dic	13388	Encuadernado. Bien.
1867 ene-jun	13389	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1867 jul-dic	13390	Encuadernado. Bien.
1868 ene-jun	13391	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1868 jul-dic	13392	Encuadernado. Bien.
1869	13393	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1870 ene-may	13394	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1870 jun-dic	13395	Encuadernado. Bien.
1871	13396	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1872	13397	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1873	13398	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1874-1875 (ene)	13399	Encuadernado. Bien. Índice de 1875 al final. Instrumentos autorizados por Pedro de Ibarreta hasta el 19-12-1874. Los de enero de 1875 (únicos de este año) otorgados por su sucesor Pío Sáez de

		Heredia.
--	--	----------

Vacante por fallecimiento, según diligencia del Alcalde, en el último tomo, de 29 de enero de 1875.



**IBARROLA, José Joaquín de (1757-1795)**

Amurrio

AÑOS		
1757-1760	12386	Rústica. Bien.
1761-1763	12387	Rústica. Bien.
1764-1765	12388	Rústica. Bien. (Hay una escritura de 27-9-1767).
1768-1769	12400	Rústica. Bien. De 1769 sólo 1 escritura.
1771-1775	12401	Rústica. Bien.
1776-1780	12389	Rústica. Bien.
1781-1783	12402	Rústica. Bien.
1784	12390	Rústica. Bien.
1785	12403	Rústica. Bien.
1786	12391	Rústica. Bien.
1787	12392	Rústica. Bien. (Falta la firma).
1788	12393	Rústica. Bien.
1789	12394	Rústica. Bien.
1790 ene-jun	12395	Rústica. Bien.
1790 jul-dic	20624	Rústica. Bien.
1791	12396	Rústica. Bien.
1792	12397	Rústica. Bien.
1793	12398	Rústica. Bien.
1794	12399	Rústica. Bien.
1795	12404	Rústica. Bien.

**ICALVACETA, Isidro José de (1797-1844)**  
Respaldiza

AÑOS		
1797-1806	11681	Rústica. Bien. Índices.
1797-1844	20179	Rústica. Bien. Índices. Faltan primeros folios.
1797	12405	Rústica. Regular.
1798	12406	Rústica. Bien.
1799	12407	Rústica.
1800	12408	Rústica. Regular.
1801	12409	Rústica. Bien.
1802	12410	Rústica. Bien.
1803	12411	Rústica.
1804	12412	Rústica. Bien.
1805	12413	Rústica. Bien.
1806	12414	Rústica. Bien.
1807	12415	Rústica. Bien.
1808	12416	Rústica. Bien.
1809	12417	Rústica. Bien.
1810	12418	Rústica. Bien.
1811	12419	Rústica. Bien.
1812	12420	Rústica. Bien.
1813	12421	Rústica. Bien.
1814	12422	Rústica. Bien.
1815	12423	Rústica. Bien.
1816	12424	Rústica. Bien.
1817	12425	Rústica. Regular.
1818	12426	Rústica. Bien.
1819	12427	Rústica. Regular.
1820	12428	Rústica. Regular.
1821	12429	Rústica. Regular.
1822	12430	Rústica. Regular.
1823	12431	Rústica. Regular.

1824	12432	Rústica. Mal.
1825	12433	Rústica. Regular.
1826	12434	Rústica. Mal.
1827	12435	Rústica. Mal.
1828	12436	Rústica. Mal.
1829	12437	Rústica. Regular.
1830	12438	Rústica. Regular.
1831	12439	Rústica. Mal.
1832	12440	Rústica. Regular.
1833	12441	Rústica. Mal.
1834	12442	Rústica. Mal.
1835	12443	Rústica. Mal.
1838	12448	Rústica. Mal.
1839	12449	Rústica. Mal.
1840	12450	Rústica. Mal.
1841	12444	Rústica. Mal.
1842	12445	Rústica. Mal.
1843	12446	Rústica. Mal.
1844	12447	Rústica. Bien.

**IDIAQUEZ, Manuel de (1767-1768)**

Berantevilla

AÑOS		
1767-1768	1007	Encuadernado. Bien.
1767-1768	22390	Inventario de protocolos de Felipe Ortiz de Zárate y Manuel de Idiaquez (Copia).

**INCHAURREGUI, Francisco José de (1740-1767)**

Jugo

Domaiquia

Valle de Zuya

AÑOS		
1740/1759	828	Encuadernado. Bien. Escrituras sueltas: no hay del año 1741.
1748-1751	829	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1752-1754	1740	Encuadernado. Bien.
1752-1763	568	Encuadernado. Bien. Escrituras sueltas de varios años.
1755-1757	1327	Encuadernado. Bien.
1758-1761	1326	Encuadernado. Bien.
1764-1767 (ene)	1157	Encuadernado. Bien.

**INSAURDIETA, José Antonio de** (1735-  
1751)  
Mondragón (Guipúzcoa)

AÑOS		
1735-1751	870	Rústica. Bien.

# ÍÑIGUEZ DE MONTOYA URBINA,

**Santiago** (1713-1762)

Apricano

Valle de Cuartango

AÑOS		
1713 (jun-dic)- 1760	519	Índices.
1713 (jun-dic)- 1725	324	Rústica. Bien. Índices de 1713 a 1721 al comienzo de cada año.
1726	889	Rústica. Bien.
1727	888	Rústica. Bien.
1728	887	Rústica. Bien.
1729	338	Rústica. Bien.
1730	890	Rústica. Bien.
1731	682	Rústica. Bien.
1732	895	Rústica. Bien.
1733	894	Rústica. Bien.
1734	2041	Rústica. Bien.
1735	896	Rústica. Bien.
1736	897	Rústica. Bien.
1737	891	Rústica. Bien.
1738	892	Rústica. Bien.
1739/1749	694	Rústica. Bien. Escrituras separadas del Registro de Apricano para ser trasladadas a la Jurisdicción de la Ribera, por mandato de Juez competente de los años 1739, 1743, 1745, 1748 y 1749
1739	893	Rústica. Bien.

1740	753	Rústica. Bien.
1741	2019	Rústica. Bien.
1742	1070	Rústica. Bien.
1743	6322	Rústica. Bien.
1744	322	Rústica. Bien.
1745	900	Rústica. Bien.
1746	898	Rústica. Bien.
1747	899	Rústica. Bien.
1748	3994	Rústica. Bien.
1749	3992	Rústica. Bien.
1750-1754	695	Rústica. Bien. Escrituras separadas del Registro de Apricano para ser trasladadas a la Jurisdicción de la Ribera, por mandato de Juez competente.
1750	3993	Rústica. Bien.
1751	1369	Rústica. Bien.
1752	1489	Rústica. Bien.
1753	2726	Rústica. Bien.
1754	1201	Rústica. Bien.
1755	9307	Rústica. Bien.
1756	377	Rústica. Bien.
1757	378	Rústica. Bien.
1758	379	Rústica. Bien.
1759	11417	Rústica. Bien.
1760	1200	Rústica. Bien.
1761	1069	Rústica. Bien.
1762	20112	Rústica. Bien. Al final una de diciembre de 1763.



## ÍÑIGUEZ DE MONTOYA, Francisco

**Antonio** (1744-1786)

Espejo

Apricano

Valle de Cuartango

AÑOS		
1744-1786	6324	Rústica. Bien. Índices.
1744	15217	Rústica. Regular.
1745	28966	Rústica. Mal.
1746	9344	Rústica. Bien.
1747	11412	Rústica. Bien.
1748	6323	Rústica. Bien.
1749	630	Rústica. Bien.
1750	599	Rústica. Bien.
1752/1769	696	Rústica. Bien. Escrituras separadas de los Registros de Apricano para ser trasladadas a la Jurisdicción de la Ribera, por mandato de Juez especial de los años 1752, 1756, 1761-1763 y 1765-1769.
1753	4577	Rústica. Bien.
1754	1032	Rústica. Bien.
1755	1071	Rústica. Bien.
1756	1993	Rústica. Bien.
1757	4578	Rústica. Bien.
1758	4727	Rústica. Bien.
1759	4728	Rústica. Bien.
1760	2912	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1761	15166	Rústica. Bien.
1762	11416	Rústica. Bien.

1763	11415	Rústica. Bien.
1764	1368	Rústica. Bien.
1765	11413	Rústica. Bien.
1766	15168	Rústica. Bien. Incompleto: faltan los cinco primeros folios.
1767	1367	Rústica. Bien.
1768	2009	Rústica. Bien.
1769	2201	Rústica. Bien.
1770	1366	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1770-1773	698	Rústica. Bien. Las escrituras fueron separadas de los Registros de Apricano para ser trasladadas a la Jurisdicción de la Ribera, por mandato de Juez especial.
1771	3094	Rústica. Bien. Últimos folios defectuosos.
1772	2010	Rústica. Bien.
1772-1780	697	Rústica. Bien. Escrituras separadas de los Registros de Apricano para ser trasladadas a la Jurisdicción de la Ribera, por mandato de Juez especial.
1773	1488	Rústica. Bien.
1773-1775	15650	Rústica. Bien. Legajo de Inventarios de bienes.
1774	11414	Rústica. Bien.
1775	3093	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1776	15169	Rústica. Bien.
1777	9614	Rústica. Bien.
1778	11411	Rústica. Bien.

(2ª hoja)

**ÍÑIGUEZ DE MONTOYA, Francisco**

**Antonio** (1744-1786)

Espejo

Apricano

Valle de Cuartango

1779	1851	Rústica. Bien.
1780	1787	Rústica. Bien.
1781	1790	Rústica. Bien.
1782	1791	Rústica. Bien.
1783	1789	Rústica. Bien.
1784	1788	Rústica. Bien.
1785	2011	Rústica. Bien.
1786 ene-jul	380	Rústica. Bien.

## ÍÑIGUEZ, José Manuel (1784-1816)

Tuyo

AÑOS		
1784	1947	Rústica. Mal.
1785-1787	1948	Rústica. Mal.
1788-1789	1949	Rústica. Bien.
1794-1795	1950	Rústica. Bien.
1797	1951	Rústica. Bien.
1798-1799	1952	Rústica. Bien.
1800-1802	1953	Rústica. Bien.
1803-1804	1954	Rústica. Bien.
1811	1955	Rústica. Bien.
1815	1956	Rústica. Bien.
1816	1957	Rústica. Bien.

**IRIGOYEN, Manuel de (1843-1850)**

Laguardia

AÑOS		
1843-1847	7584	Rústica. Humedad en márgenes superiores.
1848-1850	7583	Rústica. Bien.

**IRIMO, Francisco de (1785-1835) (1)**

Albéniz

Zalduendo

Hermandad de Asparrena

AÑOS		
1785-1786	1845	Rústica. Bien. Índice de 1785.
1785-1801	9220	Rústica. Bien. Índice junto con el de Francisco Javier de San Vicente.
1785	1251	Rústica. Bien. Como escribano de Zalduendo.
1786	10554	Rústica. Bien. Como escribano de Araya.
1787	1802	Rústica. Bien.
1787 (jun-dic)- 1789	1228	Rústica. Bien. Como escribano de Zalduendo.
1788-1789	1981	Encuadernado. Bien.
1790	1803	Rústica. Bien.
1791	1844	Rústica. Bien.
1792	5715	Rústica. Bien.
1793-1794	1655	Rústica. Bien.
1795-1796	1656	Rústica. Bien.
1797	1707	Rústica. Bien.
1798	1657	Rústica. Bien.
1799	1654	Rústica. Bien.
1800	1941	Encuadernado. Bien.
1801 ene-oct	9999	Encuadernado. Bien. Diligencia de cierre de 1 de diciembre.
1823 abr-dic	10111	Rústica. Bien.
1824	10112	Rústica. Bien.
1825-1826	10113	Rústica. Bien.

1827-1829	10000	Encuadernado. Bien.
1832-1835	10114	Rústica. Bien. (De 1835 sólo son tres escrituras).

(1) Entró por Secretario de la Noble Junta de la Hermandad de Asparrena el 2 de enero de 1785; concluyó, dejando sucesor, el 1801, con este Registro.

## **ISASSI, Juan Ángel de (1745-1761)**

Llodio

AÑOS		
1745-1747	12451	Rústica. Bien.
1748-1750	12452	Rústica. Bien.
1751	12453	Rústica. Bien.
1752	12454	Rústica. Bien.
1753	12455	Rústica. Bien.
1754	12456	Rústica. Bien.
1755	12457	Rústica. Bien.
1756	12458	Rústica. Bien.
1757	12459	Rústica. Bien.
1758	12460	Rústica. Bien.
1759	12461	Rústica. Bien.
1760	12462	Rústica. Bien.
1761	12463	Rústica. Bien.



**ISUNZA, Diego de (1572-1577)**

Vitoria

AÑOS		
1572 (dic)- 1576 (ene-ago)	4923	Rústica. Bien. Primeros folios defectuosos.
1574 mar-dic	4921	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados. Índice al comienzo.
1575 ene/dic	4919	Rústica. Bien. Faltan septiembre y octubre.
1576 ene-oct	4920	Rústica. Bien.
1577 ene	4922	Rústica. Bien.

**ISUNZA, Esteban de (1531-1552)**

Vitoria

AÑOS		
1531	6663	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales. Minutas de escrituras.
1531 ene-mar / may-jun	6662	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1531 jul-oct / dic	6676	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1532 ene-abr / sep-dic	6672	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales. Minutas de escrituras.
1532 ene-mar / sep-oct	6673	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1533 ene-abr / jul-dic	6671	Cuadernos mensuales. Minutas de escrituras.
1533 ene-abr / jun	6669	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1533 sep-dic	6670	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1535 ene-jun	6653	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1535 jul-dic	6654	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1535 may/ jul- ago/ oct-dic - 1536 ene-dic	6677	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales. De 1536 está entero pero los meses están salteados. Minutas de escrituras.
1536	6650	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1537 ene-jun	6674	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.

1537 jul-sep / nov-dic	6675	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1537	6796	Rústica. Regular. Minutas de escrituras.
1537	6787	Rústica. Bien. Escrituras sobre las Rentas de San Ildefonso, otorgadas por Diego de Arana, Rodrigo de Gordejuela, Hernando de Zárate, Cristóbal de Orejón, Diego López de Ali, Juan del Castillo, Cristóbal de Aldana, Esteban de Isunza y Tristán de Salvatierra.
1539 ene-jun	6665	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1539 jul-dic	6666	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1540 jul/dic	6678	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1541 ene-jun	5890	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1541 jul-dic	5891	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1542 ene-jun	6651	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1542 jul-dic	6652	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1543 ene-abr / jun-dic	6659	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1544	6658	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1545	6661	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.

**ISUNZA, Esteban de (1531-1552)**

Vitoria

1546	6664	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1547	6657	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales. Primeros cuadernos deteriorados.
1548	6660	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1549 ene-jun	6655	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1549 jul-dic	6656	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1550 ene / mar-jun	6667	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1550 jul-dic	6668	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1551 jun- jul/dic	5143	Rústica. Bien.
1552	5142	Rústica. Bien.

**ISUNZA, Francisco de (1604-1635)**

Vitoria

AÑOS		
1604 mar-nov	4868	Rústica. Bien.
1605	4869	Rústica. Bien.
1606	3858	Índice al comienzo.
1607	2978	Índice al comienzo. Faltan uno o dos folios del índice.
1608	2634	Índice al comienzo.
1606 (sep-dic)- 1609 (ene)	4871	Rústica. Bien. Poderes.
1610	2129	Rústica. Bien.
1611	4865	Rústica. Bien.
1612	5540	Rústica. Bien.
1613	4239	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1614	11418	Encuadernado. Bien.
1615	3958	Rústica. Bien.
1616	2806	Rústica. Bien.
1617	2863	Rústica. Bien.
1618	2347	Rústica. Bien.
1619	2555	Rústica. Bien.
1620	4341	Índice. Bien.
1620	4863	Rústica. Bien.
1621	2737	Índice. Bien.
1621	2100	Rústica. Bien.
1622	2805	Rústica. Bien.
1623	2738	Índice. Bien.
1623	2630	Rústica. Bien.
1624	2644	Rústica. Bien.
1624	10832	Rústica. Bien. Índice.
1625	2116	Rústica. Bien.
1626	2627	Rústica. Bien.

1626	5828	Rústica. Bien. Índice.
1628	4204	Rústica. Bien.
1628	10833	Rústica. Bien. Índice, junto con el de las escrituras relacionadas con la Aduana de Vitoria.
1629	5543	Rústica. Bien. Índice al comienzo, junto con el de las escrituras relacionadas con la Aduana de Vitoria..
1630	4859	Rústica. Bien.
1631	4861	Rústica. Bien.
1631-1635	10834	Rústica. Índice, junto con el de las escrituras relacionadas con la Aduana de Vitoria.. Bien.
1632	4192	Rústica. Bien.
1633	4870	Rústica. Regular. Márgenes inferiores muy deteriorados.
1634-1635 (ene-jul)	4191	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.

**ITURRATE, Bartolomé de (1800-1837)**

Valle de Urcabustaiz

Valle de Zuya

Sarría

AÑOS		
1800 (sep-dic)- 1837 (ene-ago)	9659	Encuadernado. Bien. Índices.
1800 (sep-dic)- 1803	9246	Encuadernado. Bien. El mes de diciembre de 1800 estuvo en Valladolid.
1804-1805	13197	Encuadernado. Bien.
1806-1807	11419	Encuadernado. Bien.
1808-1809	17579	Encuadernado. Bien.
1810-1812	9386	Encuadernado. Márgenes laterales muy deteriorados.
1813-1814	9247	Encuadernado. Bien.
1815	9248	Encuadernado. Bien.
1816-1817	9249	Encuadernado. Bien.
1816-1818	9402	Rústica. Regular. Márgenes superiores deteriorados.
1818-1820	9250	Encuadernado. Bien.
1819-1821	8923	Encuadernado. Bien.
1821-1825	9252	Encuadernado. Bien.
1822-1827	9251	Encuadernado. Bien.
1825-1828	9253	Encuadernado. Bien.
1829-1831	9255	Encuadernado. Bien.
1828-1835	9254	Encuadernado. Bien.
1832-1837 (ene-ago)	9256	Encuadernado. Bien.

**ITURRIBARRIA MURGA INORRIZA,****Bartolomé de (1713-1739)**

Arceniega

Llanteno

AÑOS		
1713-1715/ 1717	12464	Encuadernado. Bien.
1722-1727	12465	Encuadernado. Bien.
1728-1729	12466	Encuadernación desprendida.
1737-1739	12467	Encuadernado. Bien.



## **ITURRIBARRIA, Francisco de (1787)**

Arceniega

AÑOS		
1787	12554	Con el protocolo de Pablo Antonio de Aldama, Fernando de Llaguno y Manuel de Menoyo, correspondiente al año 1787 y una escritura suelta del protocolo de Nicolás de Gorbea, correspondiente al año 1775.

**IZAGA, Aniceto de (1786-1793)**

Valle de Zuya ?

AÑOS		
1786-1793	1702	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

**IZARRA, Bartolomé de (1776-1822)**

Izoria

AÑOS		
1776-1800	20180	Rústica. Bien. Índices. Faltan los primeros folios.
1776	12468	Rústica. Bien. Incompleto.
1777	12469	Rústica. Bien.
1778	12470	Rústica. Bien.
1780	12471	Rústica. Bien.
1781	12473	Rústica. Bien.
1782	12472	Rústica. Regular. Cosido sin orden cronológico.
1783	12474	Rústica. Bien.
1784	12475	Rústica. Bien.
1785	12476	Rústica. Bien.
1786	12477	Rústica. Regular.
1787	12478	Rústica. Bien.
1788	12479	Rústica. Bien.
1789	12480	Rústica. Bien.
1791	12481	Rústica. Regular.
1792	12482	Rústica. Bien.
1793	12483	Rústica. Bien. Cosido sin orden cronológico.
1794	12484	Rústica. Bien.
1795	12485	Rústica. Bien.
1796	12486	Rústica. Bien.
1797	12487	Rústica. Bien.
1799	12488	Rústica. Bien.
1800	12489	Rústica. Bien.
1801	12490	Rústica. Bien.
1802	12491	Rústica. Bien.
1803	12492	Rústica. Bien.
1804	12493	Rústica. Bien.

1805	12494	Rústica. Bien.
1806	12495	Rústica. Bien.
1807	12496	Rústica. Bien.
1808	12497	Rústica. Bien.
1809	12498	Rústica. Regular. Hojas adheridas.
1810	12499	Rústica. Bien.
1811	12500	Rústica. Bien.
1813	12501	Rústica. Bien.
1814	12502	Rústica. Bien.
1815	12503	Rústica. Bien.
1816	12504	Rústica. Bien.
1817	12505	Rústica. Bien.
1818	12506	Rústica. Regular.
1819	12507	Rústica. Regular.
1820	12508	Rústica. Bien.
1822	12509	Rústica. Bien.

**JILL (GIL) ISLA, Antonio (1760-1780)**

Labastida

AÑOS		
1760/1768	11266	Escrituras sueltas, por el orden de colocación, años: 1768, 1767, 1766, 1765, 1764, 1763, 1761 y 1760.
1769/1780	11267	Escrituras sueltas, por el orden de colocación, años: 1780, 1779, 1776, 1775, 1774, 1773, 1770 y 1769.

**JILL (GIL), Félix Antonio de (1797-1810)**

Labastida

AÑOS		
1797-1798	11146	Encuadernado. Bien.
1799-1800	11147	Encuadernado. Bien.
1801-1802	11148	Encuadernado. Regular. Desde el 19-5-1802 falta totalmente la esquina inferior derecha.
1803-1804	11149	Rústica. Bien.
1805	11150	Rústica. Bien.
1806	11151	Rústica. Bien.
1807	11152	Rústica. Bien.
1810	15920	Rústica. Bien. Dos escrituras sueltas.
1810	27861	Rústica. Bien.

**JUARRERO Y ANDRÉS, Roque** (1805-1842)  
Laguardia

AÑOS		
1805-1809	7055	Encuadernado. Bien.
1810-1811	7056	Encuadernado. Bien.
1812-1813	7057	Encuadernado. Bien.
1814-1815	7058	Encuadernado. Bien.
1816-1817	7059	Encuadernado. Bien. Los 128 primeros folios mal.
1818-1820	7060	Encuadernado. Bien.
1821-1822	7061	Encuadernado. Bien.
1823-1825	7062	Encuadernado. Bien. Falta esquina inferior derecha.
1826-1829	7063	Encuadernado. Bien.
1830-1836	7064	Encuadernado. Bien.
1837-1840	7065	Encuadernado. Bien.
1841-1842	7066	Encuadernado. Bien.
1806-1842	16712	Regular. Índice desde el folio 114.

**JUARRERO, Fructuoso (1844-1849)**

Laguardia

AÑOS		
1844 (jun-dic)- 1845	7601	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1846-1849 (ene)	7602	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.



**LABASTIDA, Agustín de (1695-1704)**

Oyón

Laguardia

AÑOS		
1695-1701 (ene-nov)	7886	Rústica. Bien. Oyón.
1695-1704	10356	Índices. Desde 1701 a 1704, actúa como escribano de número de Laguardia, unido a los índices del escribano Pedro de Muro González.
1701 (jul-dic)- 1702	7887	Rústica. Bien. Laguardia.
1703	7888	Rústica. Bien. Laguardia.
1704	7889	Rústica. Bien. Laguardia.

**LABORDA, Andrés de (1596-1630)**

Estavillo

AÑOS		
1596-1600	9007	Encuadernado. Bien.
1601/1608	2682	Encuadernado. Bien. Escrituras de los años 1601, meses de enero a mayo del año 1602 y años 1606 y 1608.
1609-1611	2457	Encuadernado. Bien.
1612/1630	9137	Escrituras de los años 1612, 1617-1618, 1620, 1623, 1625, 1627 y 1629-1630. En el año 1627, sólo cabeza y pie de las escrituras.
1596-1630	10371	Índices.

**LACUESTA, Juan Antonio de** (1779-1810)  
Labastida

Ver CUESTA, Juan Antonio de la

**LADRÓN DE GUEVARA, Francisco (1760-1767)**  
Eguilaz

AÑOS		
1760-1767	1393	Índices.
1761	2679	Rústica. Bien.
1762	15187	Hojas sueltas. Incompleto.
1764	15188	Hojas sueltas. Incompleto.
1765	3024	
1766	3025	

**LADRÓN DE GUEVARA, Jacinto** (o Pedro Jacinto) (1731-1751)  
Alegría  
Eguilaz

AÑOS		
1731 ago-dic	10825	Rústica. Bien.
1732	6116	Rústica. Bien.
1733	500	Rústica. Bien.
1733-1741	6184	Índice. (Fols. 77-100) Junto con los índices de los escribanos Juan López de Alegría y Guereñu de 1619 y 1620 (Fols. 1 a 5v), Pedro Ruiz de Gordo de 1631 a 1658 (Fols. 5v a 72v), Juan Ruiz de Gordo de 1627 (Fols. 73 a 76) y Eugenio Fernández de Vicuña de 1723 a 1753 (Fols. 101 a 161).
1734 feb/dic	10826	3 escrituras: dos de febrero y una de diciembre.
1734	3932	Rústica. Regular. Últimos folios deteriorados en el margen superior.
1735	2048	Rústica. Bien.
1736	10486	Rústica. Bien.
1737	2204	Rústica. Bien.
1738	706	Rústica. Bien.
1739	462	Rústica. Bien.
1740	524	Rústica. Bien.
1741	944	Rústica. Bien.
1742	751	Rústica. Bien.

1743	216	Rústica. Bien.
1744	752	Rústica. Bien.
1745	677	Rústica. Bien.
1746	678	Rústica. Bien.
1747	679	Rústica. Bien.
1748 ene-oct	726	Rústica. Bien.
1749	945	Rústica. Bien.
1750-1751 (may)	946	Rústica. Bien. De 1751 sólo una escritura de mayo.

**LADRÓN DE GUEVARA, Juan** (1643-1667)  
Alegría

AÑOS		
1643	2713	Encuadernado. Bien.
1644	4228	Encuadernado. Bien.
1645	9366	Encuadernado. Bien.
1646	10392	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1647	653	Encuadernado. Bien.
1648	2943	Encuadernado. Bien.
1649	4106	Encuadernado. Bien.
1650	2942	Encuadernado. Bien.
1651	3606	Encuadernado. Bien.
1652	3261	Encuadernado. Bien.
1653	1527	Encuadernado. Bien.
1654	3256	Rústica. Bien.
1655	3255	Encuadernado. Bien.
1656	3654	Encuadernado. Bien.
1657	3453	Encuadernado. Bien.
1658	3260	Rústica. Bien.
1659	3257	Rústica. Bien.
1660	3258	Rústica. Bien.
1661	3259	Rústica. Bien.
1662	3251	Rústica. Bien.
1663	3252	Rústica. Bien.
1664	3254	Rústica. Bien.
1665	3253	Rústica. Bien.
1666	3250	Rústica. Regular.
1667	3249	Rústica. Regular.

**LADRÓN DE SAN ROMÁN, Juan (1522-1569)**  
San Román

AÑOS		
1522	6511	Rústica. Bien.
1525	6510	Rústica. Bien.
1526	6512	Rústica. Bien.
1530	3848	Rústica. Bien.
1537	6513	Rústica. Bien.
1542	6514	Rústica. Bien.
1544	6515	Rústica. Bien.
1545	6516	Rústica. Bien.
1547	6517	Rústica. Bien.
1548	6518	Rústica. Bien.
1549	6519	Rústica. Bien.
1550	6520	Rústica. Bien.
1554	6340	Rústica. Bien.
1556	5148	Rústica. Bien. Manchas de humedad.
1557	5146	Rústica. Bien.
1558	6759	Rústica. Bien.
1561	6760	Rústica. Bien.
1563	5278	Rústica. Bien.
1564	5147	Rústica. Bien.
1565	5156	Rústica. Bien.
1569	5157	Rústica. Bien.



**LANDA OCIO, Francisco (1712-1752)**

Labastida

AÑOS		
1712	15748	Rústica. Bien. Escritura suelta.
1717	10997	Rústica. Bien.
1718-1719	10998	Rústica. Bien.
1720	15765	Rústica. Bien. Escritura suelta.
1721	10999	Rústica. Bien.
1722-1723	11000	Rústica. Bien.
1726	11001	Rústica. Bien.
1727	11002	Rústica. Bien.
1728	11003	Rústica. Bien.
1730	11004	Rústica. Bien.
1731	11005	Rústica. Bien.
1732	11006	Rústica. Bien.
1733	11007	Rústica. Bien.
1734	15766	Rústica. Bien. Escritura suelta.
1735	11008	Rústica. Bien.
1736	11009	Rústica. Bien.
1737	11010	Rústica. Bien.
1740	11011	Rústica. Bien.
1742	11012	Rústica. Bien.
1743-1744	11013	Rústica. Bien.
1745-1746	11014	Rústica. Bien.
1748	11015	Rústica. Regular.
1749-1752 (ene-jun)	11016	Rústica. Regular.

Renunció al oficio en 1752. Este recayó en P. de Amurrio Arana.

**LANDALUCE, Hipólito Eusebio de** (1829-1863)

Amurrio ?

Larrimbe ?

AÑOS		
1829	12510	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1830	12511	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1831	12512	Rústica. Bien.
1832	12513	Rústica. Bien.
1833	12514	Rústica. Bien.
1834	12515	Rústica. Bien.
1835	12516	Rústica. Bien.
1836-1838 (ene-mar)	12517	Rústica. Regular.
1839	12518	Rústica. Bien. Algunas escrituras incompletas.
1840	12519	Rústica. Bien.
1841	12520	Rústica. Bien.
1842-1843 (ene)	12521	Rústica. Bien.
1843	12522	Rústica. Bien.
1844	12523	Rústica. Bien.
1845	12524	Rústica. Bien. Faltan folios.
1846	12525	Rústica. Bien.
1847	12526	Rústica. Bien.
1848	12527	Rústica. Bien.
1849	12528	Rústica. Bien.
1850	12529	Rústica. Bien.
1851	12530	Rústica. Bien.
1852	12531	Rústica. Bien.

1853	12532	Rústica. Bien. Índice al final.
1854	12534	Rústica. Bien. Índice al final.
1855	12535	Rústica. Bien. Índice al final. Sin orden cronológico.
1856	12536	Rústica. Bien. Índice al final.
1857	12537	Rústica. Bien.
1858	20626	Rústica. Bien. Sin índice. Incompleto.
1859	12539	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1860	12540	Rústica. Regular. Índice al final.
1861	20625	Rústica. Bien. Índice al final
1862	12541	Rústica. Bien. Índice al final.
1863	12542	Rústica. Regular. Índice suelto al comienzo.

**LARENA, José Francisco de (1736-1754)**

Antezana de Foronda

Hermandad del Duque del Infantado

AÑOS		
1736-1738	1162	Encuadernado. Bien.
1739-1741	1163	Encuadernado. Bien.
1742-1747	1164	Encuadernado. Bien.
1748-1751	1166	Encuadernado. Bien.
1751-1754	1165	Rústica. Bien.

**LARRAÑAGA, Francisco Jerónimo de**  
(1736-1741)  
Salvatierra

AÑOS		
1736-1741	531	Rústica. Bien. Escrituras sueltas (del año que más abundan es del 1740).
1737-1740	4628	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.

**LARRAÑAGA, Pedro de (1706-1734)**

Salvatierra

AÑOS		
1706 (may-nov)	75	Rústica. Bien.
1706-1715/ 1717-1721	483	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1707	175	Rústica. Bien.
1708	70	Rústica. Bien.
1709	72	Rústica.
1710	109	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1711	11420	Rústica. Bien.
1712	341	Rústica. Faltan folios.
1713	111	Rústica. Bien.
1714	311	Rústica. Bien.
1715	9050	Rústica. Bien.
1716	10619	Rústica. Bien.
1717	10622	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1718	16437	Rústica. Bien. Faltan folios.
1719	484	Rústica. Bien.
1720	485	Rústica. Bien.
1721	486	Rústica. Bien.
1722	487	Rústica. Bien.
1723	488	Rústica. Bien.
1724	489	Rústica. Bien.
1725	490	Rústica. Bien.
1726	491	Rústica. Bien.
1727	492	Rústica. Bien.
1728	493	Rústica. Bien.
1729	494	Rústica. Bien.
1730	495	Rústica. Bien.

1731	496	Rústica. Bien.
1732	497	Rústica. Bien.
1707-1733	759	Rústica. Bien. Minutas y pliegos en blanco de escrituras preparadas sólo con las firmas de los otorgantes.
1733-1734 (ene-sep)	498	Rústica. Bien.

**LARREA, Isidro de (1759-1803)**

Valle de Zuya

Vecino de Aperregui

AÑOS		
1759 (dic)-1803	1353	Rústica. Bien. Índice.
1759 (dic)-1761	1377	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de 1760 y 1761.
1762-1763	1625	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1764-1765	1621	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1766-1767	1553	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1768-1769	1150	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1770-1771	9158	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1772	1618	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1773-1774	1556	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1775-1776	1590	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1777-1778	1860	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1779-1780	1861	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1781-1782	1400	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1783	1554	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1784	10676	Rústica. Bien.



1785	1555	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1786	4595	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1787	10667	Rústica. Bien.
1788	1620	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1789	6777	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1790	1173	Rústica. Bien. Índice al comienzo
1791	2199	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1792	9616	Rústica. Bien.
1793	1619	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1794	1624	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1795	9617	Rústica. Bien.
1796	10393	Rústica. Bien.
1797	3389	Rústica. Bien.
1798	1622	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1799	1777	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1800	1623	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1801	10612	Rústica. Bien.
1802	9649	Rústica. Bien.
1803	387	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

**LARREA, Pedro de (1689-1727)**

Valle de Zuya

Aperregui

AÑOS		
1689 (may-dic)- 1695	5965	Encuadernado. Bien.
1696-1699	9156	Encuadernado. Bien.
1700-1704	213	Encuadernado. Bien.
1705-1709	9	Encuadernado. Bien.
1710-1713	9157	Encuadernado. Bien.
1714-1715	9419	Encuadernado. Márgenes laterales deteriorados.
1716-1720	274	Encuadernado. Bien.
1721-1724	102	Encuadernado. Bien.
1725-1727 (ene-abr)	643	Encuadernado. Restaurado.

**LARROSA, Jerónimo de (1820-1864)**

Arrieta

Ullívarri Gamboa

Villarreal (interino)

AÑOS		
1820 ago-dic	9196	Rústica. Bien.
1821	9813	Rústica. Bien.
1822-1823	9814	Rústica. Bien.
1824-1825	9815	Rústica. Bien.
1826-1827	8959	Rústica. Bien.
1828-1829	9816	Rústica. Bien.
1828-1830	8960	Encuadernado. Regular. Últimos folios adheridos por humedad.
1830-1832	9817	Rústica. Bien.
1831-1834	9818	Encuadernado. Bien. Como numeral interino de Villarreal.
1833-1835	9197	Rústica. Bien.
1836	6755	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1837	9820	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1838	9821	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1835-1838	9819	Rústica. Bien. Como numeral interino de Villarreal.
1839	9822	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1839-1840	8961	Encuadernado. Bien.
1840	9823	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

1841 ene-jul	8956	Encuadernado. Bien. Junto con el protocolo de Celedonio de Azcúnaga, escribano de Villarreal, de agosto a diciembre de 1841.
1841	9824	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1842	9825	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1843	9826	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1844	9827	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1845	9828	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1846	9829	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1847	9830	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1848-1849	9831	Rústica. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1850-1851	13825	Rústica. Bien. Índice al comienzo de cada año. El de 1850 incompleto de febrero.
1852-1853	11426	Rústica. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1854	10776	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1855	10411	Rústica. Bien.
1856-1857	10777	Rústica. Bien. Índice al comienzo de cada año.

**LARROSA, Jerónimo de (1820-1864)**

Arrieta

Ullívarri Gamboa

Villarreal (interino)

1858	10778	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1859	10779	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1860	13826	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1861	10780	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1862	13827	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1863	10781	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1863-1864	10782	Índice al comienzo. Actas notariales de legalización.
1864 ene- may	11421	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

En el último tomo, por diligencia del 10 de junio, el Juez de Paz certifica que el escribano ha muerto.

**LASARTE, José Gregorio de (1783-1833)**

Salinillas de Buradón

Berantevilla

Ribera Baja

AÑOS		
1783	8407	Rústica. Bien.
1784	8408	Rústica. Bien.
1785	8409	Rústica. Bien.
1786	8410	Rústica. Bien.
1787	8411	Rústica. Bien.
1788	8412	Rústica. Bien.
1789	8413	Rústica. Bien.
1790	8414	Rústica. Bien.
1791	8415	Rústica. Bien.
1792	8416	Rústica. Bien.
1793	8417	Rústica. Bien.
1794	8418	Rústica. Bien.
1795	8419	Rústica. Bien.
1796	8420	Rústica. Bien.
1796	8421	Rústica. Bien.
1797	8422	Rústica. Bien.
1797	8423	Rústica. Bien.
1798	8424	Rústica. Bien.
1798	8425	Rústica. Bien.
1798	8426	Rústica. Bien.
1799	8427	Rústica. Bien.
1799	11422	Rústica. Bien.
1799	8428	Rústica. Bien.
1800	8429	Rústica. Bien.
1800	8430	Rústica. Bien.
1801	8431	Rústica. Bien.

1801	8432	Rústica. Bien.
1802	8433	Rústica. Bien.
1802	8434	Rústica. Bien.
1803	8435	Rústica. Bien.
1803	8436	Rústica. Bien.
1804	8437	Rústica. Bien.
1804	8438	Rústica. Bien.
1805	8439	Rústica. Bien.
1805	8440	Rústica. Bien.
1806	8441	Rústica. Bien.
1806	8442	Rústica. Bien.
1807	8443	Rústica. Bien.
1807	8444	Rústica. Bien.
1808	8445	Rústica. Bien.
1808	8446	Rústica. Bien.
1809	8447	Rústica. Mal. Ilegible por humedad.
1809	8448	Rústica. Bien.
1810	8449	Rústica. Bien.
1810	8450	Rústica. Bien.
1811	8451	Rústica. Bien.
1812	8452	Rústica. Bien.
1813	8453	Rústica. Bien.
1814	8454	Rústica. Bien.
1815	8455	Rústica. Bien.
1815	8456	Rústica. Bien.
1816	8457	Rústica. Bien.
1816	8458	Rústica. Bien.
1817	8459	Rústica. Bien.
1818	8460	Rústica. Bien.
1818	8461	Rústica. Bien.
1819	8462	Rústica. Bien.
1819	8463	Rústica. Bien.
1820	8464	Rústica. Bien.

**LASARTE, José Gregorio de** (1783-1833)

Salinillas de Buradón

Berantevilla

Ribera Baja

1821	8465	Rústica. Bien.
1822	8466	Rústica. Bien.
1823	8467	Rústica. Bien.
1824	8468	Rústica. Bien.
1825	8469	Rústica. Bien.
1825	8470	Rústica. Bien.
1826	8471	Rústica. Bien.
1826	8472	Rústica. Bien.
1827	8473	Rústica. Bien.
1827	8474	Rústica. Bien.
1828	8475	Rústica. Bien.
1828	8476	Rústica. Bien.
1829	8477	Rústica. Bien.
1830	8478	Rústica. Bien.
1830	8479	Rústica. Bien.
1831	8480	Rústica. Bien.
1831	8481	Rústica. Bien.
1832	8482	Rústica. Bien.
1833	8483	Rústica. Bien.



**LASARTE, Leoncio Julián de (1816-1837)**  
 Salinillas de Buradón

AÑOS		
1816	8131	Rústica. Bien.
1817 ene-oct	8132	Rústica. Bien.
1817 jun-dic	8133	Rústica. Bien.
1818	8134	Rústica. Bien.
1819	8135	Rústica. Bien.
1820	8136	Rústica. Bien.
1821	8137	Rústica. Bien.
1822	8138	Rústica. Bien.
1823	8139	Rústica. Bien.
1824 dic	8140	Rústica. Bien. Sólo una escritura de 14 de diciembre.
1825	8141	Rústica. Bien.
1826	8142	Rústica. Bien.
1827	8143	Rústica. Bien.
1828	8144	Rústica. Bien.
1829	8145	Rústica. Bien.
1830	8146	Rústica. Bien.
1831	8147	Rústica. Bien.
1832	8148	Rústica. Bien.
1833	8149	Rústica. Bien.
1834	8150	Rústica. Bien.
1835	8151	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1836	8152	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1837 ene-ago	8153	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.

**LEARAN, Antonio de (1552-1562)**  
Salvatierra

AÑOS		
1552	6492	Rústica. Bien.
1554	6493	Rústica. Bien.
1555-1562	6494	Rústica. Bien.

**LETE Y MONTOYA, Lorenzo de (1677-1713)**

Ribera Baja

Estavillo

Armiñón

Vecino de Rivabellosa

AÑOS		
1677-1713	10371	Índices. Mal. Márgenes deteriorados.
1677-1678	2467	Encuadernado. Bien.
1679	8798	Encuadernado. Bien.
1680-1681	5969	Encuadernado. Bien.
1682	8799	Encuadernado. Bien.
1683	5484	Encuadernado. Bien.
1684	8800	Encuadernado. Bien.
1685	5924	Encuadernado. Bien.
1686	8801	Encuadernado. Bien.
1687	8802	Encuadernado. Regular. Márgenes inferiores muy deteriorados.
1688	9151	Encuadernado. Bien.
1689	8803	Encuadernado. Bien.
1690	5751	Encuadernado. Bien.
1691	6108	Encuadernado. Bien.
1693	4362	Encuadernado. Bien.
1694	5485	Encuadernado. Bien.
1695	8804	Encuadernado. Bien.
1696	4363	Encuadernado. Bien.
1697	8805	Encuadernado. Bien.
1698	8806	Encuadernado. Bien.
1699	8807	Encuadernado. Bien.
1700	8808	Encuadernado. Bien.
1701	8998	Encuadernado. Bien.

1702	8809	Encuadernado. Regular. Folios adheridos por humedad.
1703	8810	Encuadernado. Mal. La última parte desvaída por humedad y adherencias.
1704	8811	Encuadernado. Bien.
1705	32	Encuadernado. Bien.
1706	11	Encuadernado. Bien.
1708	221	Encuadernado. Bien.
1709	52	Encuadernado. Bien.
1710	8999	Encuadernado. Bien.
1711	8812	Encuadernado. Bien.
1712	9152	Encuadernado. Bien.
1713	64	Encuadernado. Bien.

**LETURIA, Tomás Francisco de (1650-1660)**  
Vitoria

AÑOS		
1650	4596	Rústica. Bien. Los 8 primeros folios deteriorados.
1652	4586	Rústica. Bien.
1653	6143	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1653 (dic)- 1654	6508	Rústica. Bien.
1655-1656 (ene)	9350	Rústica. Bien.
1657	9351	Rústica. Bien.
1658	6509	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1659	9352	Rústica. Bien.
1660	9353	Rústica. Últimos folios deteriorados.

**LEZAMA, José María de (1790-1793)**

Amurrio ?

AÑOS		
1790-1793	1917	

**LEZANA, Andrés de (1750-1785)**

Vitoria

AÑOS		
1750-1785 (ene-sep)	9215	Índices.
1750	8935	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo. (Desde el 12 de enero en que se le confirió la Escribanía numeral de Vitoria por muerte de D. Cristóbal Domingo de Zaldos, su antecesor, el 9 de enero de 1750).
1751	1000	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1752	1309	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1753	8936	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1754	1713	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1755	8937	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1756	8938	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1757	8939	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1758	1712	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1759	1424	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1760	1308	Encuadernado. Bien.

		Índice al comienzo.
1761	1300	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1762	1307	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1763	1235	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1764	8940	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1765	1002	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1766	1971	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1767	8941	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1768	1310	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1768	31583	Índice (Copia)
1769	1305	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1770	1714	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1771	1102	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1772	1001	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1773	1301	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1774	1304	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1775	1302	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1776	1303	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.



**LEZANA, Andrés de (1750-1785)**

Vitoria

1777	1306	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1778	1312	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1779	1711	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1780	1709	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1781	8942	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1782	1972	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1783	1710	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1784	8943	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1785 ene-sep	1708	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.

**LEZANA, Andrés Lorenzo de (1786-1812)**  
 Vitoria

AÑOS		
1786-1812	10249	Índices.
1786	1968	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1787	1720	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1788	1722	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1789	1422	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1790	1723	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1791	1721	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1792	1724	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1793	1423	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1794	1311	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1795	8944	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1796	1719	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Cuadernos mensuales.
1797 ene-abr	11425	Rústica. Bien. Índice de todo el año al comienzo. Cuadernillos mensuales.
1797 may-dic	11428	Rústica. Bien. Cuadernillos

		mensuales.
1798 ene-jun	1969A	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales. Índice de todo el año al comienzo.
1798 jul/dic	1969B	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales. Falta el mes de octubre.
1799 ene-jul	1967A	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales. Índice de todo el año al comienzo.
1799 ago-dic	1967B	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1800	1970	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1801	10250	Cuadernos mensuales. Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1802	10251	Cuadernos mensuales. Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1803	13868	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Cuadernos mensuales.
1804 abr/dic	3067	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1804 ene-nov	10284	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Cuadernos mensuales. Falta abril y diciembre.

**LEZANA, Andrés Lorenzo de (1786-1812)**  
Vitoria

1805 ene-jun	10285	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales. Índice de todo el año al comienzo.
1805 jul-dic	10286	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1806 ene-jun	10287	Rústica. Bien. Índice de todo el año al comienzo. Cuadernos mensuales.
1806 jul-dic	10288	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1807 ene-jun	10289	Rústica. Bien. Índice de todo el año al comienzo. Cuadernos mensuales.
1807 jul-dic	10290	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1808	10291	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Cuadernos mensuales.
1809 ene-jun	10292	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales. Índice de todo el año al comienzo.
1809 jul-dic	10293	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales.
1810 ene/dic	10294	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales. Falta mayo. Índice al comienzo.

1811 feb-dic	10295	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales. Falta enero. Índice al comienzo.
1812 ene-oct	8604	Encuadernado. Bien. Junto con el protocolo del escribano Pedro Ramón de Atauri, de noviembre y diciembre de 1812.

**LIÑO, Antonio** (1903-1904)  
Arceniega

AÑOS		
1903 nov-dic	35290	Índice al final de cada mes. Sin encuadernar. Bien
1904	35291	Índice al final de cada mes (excepto el mes de diciembre). Sin encuadernar. Bien

**LINIÉS, Fernando (1915)**

Pobes

AÑOS		
1915 jul-nov	35443	Índice al final. Bien

**LLAGUNO, Fernando de (1786-1787)**

Arceniega

AÑOS		
1786	11608	Rústica. Bien. Junto con el protocolo del escribano Pablo Antonio de Aldama.
1787	12554	Rústica. Bien. Contiene también escrituras de Pablo Antonio de Aldama, Manuel de Menoyo y Francisco de Iturribarria, correspondientes al año 1787 y una escritura suelta del protocolo de Nicolás de Gorbea, correspondiente al año 1775.



**LÓPEZ DE ABERÁSTURI, Joaquín** (1815-1834)  
 Arróyabe  
 Alegría

AÑOS		
1815 (sep-dic)-1816	9755	Rústica. Bien. Índice al final de cada año
1817-18	9756	Rústica. Bien. Índice al final de cada año
1819-20	9757	Rústica. Bien. Índice al final de cada año.
1821	9758	Rústica. Bien. Índice al final.
1822	9759	Rústica. Bien. Índice al final.
1823 ene-jun	9760	Rústica. Bien.
1823 jul-dic	9761	Rústica. Bien. Índice de todo el año al final.
1824 ene-jun	9762	Rústica. Bien. Índice suelto de todo el año al comienzo.
1824 jul-dic	9763	Rústica. Bien.
1825	9764	Rústica. Bien. Índice suelto al comienzo. Falta primer y último folio.
1826	9765	Rústica. Bien. Índice suelto al comienzo.
1827	611	Rústica. Bien.
1828	612	Rústica. Bien. Faltan los dos primeros folios.
1829	613	Rústica. Bien.
1830	9766	Rústica. Bien.
1831	614	Rústica. Bien.

1832 ene-mar	29637	Rústica. Bien.
1833 ene-oct	9767	Rústica. Bien. Cuadernos mensuales. Faltan noviembre y diciembre
1834 ene-oct	9768	Rústica. Bien.

**LÓPEZ DE ALEGRÍA Y GUEREÑU, Juan**  
 (1595-1620) (1)  
 Alegría

AÑOS		
1595	11427	Rústica. Bien.
1600	10725	Rústica. Bien.
1602	10726	Rústica. Bien.
1604-1605 (ene)	10727	Rústica. Bien.
1606	10728	Rústica. Bien.
1607	10729	Rústica. Bien.
1608	10730	Rústica. Bien.
1609-1610 (ene)	10616	Rústica. Bien.
1611-1612	10617	Rústica. Bien. Márgenes deteriorados.
1613	10618	Rústica. Bien. Márgenes deteriorados.
1614	10731	Rústica. Bien.
1615	10732	Rústica. Bien.
1616	10733	Rústica. Bien.
1617	10734	Rústica. Bien.
1619-1620 (ene)	2507	Rústica. Bien.
1619-1620	6184	Rústica. Bien. Índices. (Fols. 1 a 5v). Contiene además los índices de los escribanos Pedro Ruiz de Gordo de 1631 a 1658, Juan Ruiz de Gordo de 1627, Jacinto (o Pedro Jacinto) Ladrón de Guevara de 1733 a 1741 y de Eugenio Fernández de

		Vicuña de 1723 a 1753.
--	--	------------------------

(1) Firma Juan López de Alegría.

**LÓPEZ DE ALEGRÍA Y LAZCANO,**  
**Antonio** (1658)  
Alegría

AÑOS		
1658	10723	Rústica. Bien. Los dos últimos folios algo deteriorados.

**LÓPEZ DE ALEGRÍA, Antonio** (1617-1645)

Alegría

Valle de Arana

Erenchun

AÑOS		
1617	2678	Rústica. Bien.
1621	3857	Rústica. Bien.
1622	9577	Rústica. Bien.
1623	11429	Rústica. Bien.
1624	6326	Encuadernado. Bien. Último folio deteriorado.
1625	5524	Rústica. Bien.
1626	6328	Encuadernado. Bien.
1627	6136	Encuadernado. Bien.
1629	6325	Rústica. Bien.
1630	2833	Rústica. Bien.
1632	4221	Encuadernado. Bien.
1635	2200	Encuadernado. Bien.
1636	10382	Rústica. Mal. Mitad superior desvaída por humedad.
1637	9098	Encuadernado. Bien.
1638	6327	Rústica. Bien.
1639	10721	Rústica. Bien.
1640	10383	Rústica. Regular. Faltan folios al final.
1641	9354	Bien. Faltan folios al comienzo y al final.
1643	2832	Encuadernado. Bien.
1645	10722	Rústica. Bien.

## LÓPEZ DE ALI, Diego (1530)

Vitoria

AÑOS		
1530	6787	Rústica. Bien. Escrituras sobre las Rentas de San Ildefonso, otorgadas por Diego de Arana, Rodrigo de Gordejuela, Hernando de Zárate, Cristóbal de Orejón, Diego López de Ali, Juan del Castillo, Cristóbal de Aldana, Esteban de Isunza y Tristán de Salvatierra.

**LÓPEZ DE AUDICANA, Juan (1600-1632)**  
Echávarri-Viña

AÑOS		
1600 ene-nov	5345	Rústica. Regular.
1604	5343	Rústica. Bien.
1605	5342	Rústica. Bien. Faltan los 76 primeros folios.
1605	5344	Rústica. Bien.
1607	9309	Rústica. Bien.
1608/1632	5348	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de los años 1608, 1613, 1619, 1627 y 1629-1632.
1610	5341	Rústica. Bien.
1611 ene-oct	5340	Rústica. Bien. Faltan los dos primeros folios.
1612	5349	Rústica. Bien. Faltan los 7 primeros folios.
1615 ene-nov	5347	Rústica. Bien. Faltan 9 primeros folios.
1618	5346	Rústica. Bien.
1625	2411	Rústica. Bien.
1629	5350	Rústica. Bien. Último folio deteriorado.



**LÓPEZ DE CORCUERA, Diego (1569-1599)**

Vitoria

AÑOS		
1569-1575	6870	Rústica. Bien. Registro de testimonios de escrituras notariales.
1570	6617	Rústica. Bien.
1570	6618	Rústica. Bien.
1571-1572	4937	Rústica. Bien.
1571 (sep-dic)- 1572	4945	Rústica. Bien. Ventas.
1572	6284	Rústica. Bien.
1572	6285	Rústica. Bien.
1573	4771	Rústica. Bien. 12 cuadernos. Índice de algunos al comienzo.
1574	4938	Rústica. Bien.
1574	4939	Rústica. Bien.
1575	5202	Rústica. Bien.
1575 feb-mar	5201	Rústica. Bien. Obligaciones. Índice al comienzo.
1575 ago-oct	5200	Rústica. Bien. Obligaciones.
1575 oct-dic	5199	Rústica. Bien. Obligaciones.
1575 (dic)- 1576	5381	Rústica. Bien. Obligaciones. Índice al comienzo.
1576	5382	Rústica. Bien. Poderes.
1576	5383	Rústica. Bien. Ventas. Índice al comienzo.
1576	5384	Rústica. Bien. Ventas y censos sueltos.
1576	5385	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1576	5386	Rústica. Bien.
1576	5387	Rústica. Bien.

1576	5388	Rústica. Bien. Los dos primeros folios deteriorados. Obligaciones.
1577	6286	Rústica. Bien. Obligaciones.
1577	6287	Rústica. Bien.
1578	5399	Rústica. Bien. Obligaciones.
1578	5400	Rústica. Bien. Ventas.
1578	5401	Rústica. Bien. Ventas.
1578	5402	Rústica. Bien.
1578	5403	Rústica. Bien.
1578	5404	Rústica. Bien. Cartas de pago.
1579	6871	Rústica. Bien.
1579	6872	Rústica. Bien.
1580	6619	Rústica. Bien.
1580	6620	Rústica. Bien.
1580	6621	Rústica. Bien.
1581	6622	Rústica. Bien.
1581	6623	Rústica. Bien.
1581	6624	Rústica. Bien.
1582	6288	Rústica. Bien. Poderes.
1582	6289	Rústica. Bien. Obligaciones.
1582 feb-abr	6310	Rústica. Bien.
1582	6864	Rústica. Bien.
1582	6865	Rústica. Bien.
1583	4946	Rústica. Bien.
1583	4947	Rústica. Bien.
1584	5509	Rústica. Bien.
1584	5510	Rústica. Bien.
1585	5389	Rústica. Bien.
1585 ene-ago	5390	Rústica. Bien.
1585 ene-sep	5391	Rústica. Bien. Ventas y censos sueltos.
1585	5392	Rústica. Bien. Obligaciones.

**LÓPEZ DE CORCUERA, Diego** (1569-1599)

Vitoria

1585	5393	Rústica. Bien. Obligaciones.
1585	5394	Rústica. Bien. Obligaciones.
1585	5395	Rústica. Bien. Obligaciones.
1585	5396	Rústica. Bien. Obligaciones.
1585	5397	Rústica. Bien. Obligaciones.
1585	5398	Rústica. Bien. Ventas.
1587	6866	Rústica. Bien. Obligaciones.
1587	6867	Rústica. Bien. Ventas y obligaciones.
1588	4940	Rústica. Bien.
1588	4941	Rústica. Bien.
1589	6863	Rústica. Bien. Obligaciones.
1590	5380	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados. Ventas.
1591 may-oct	5197	Rústica. Bien. Faltan folios al comienzo y final. Obligaciones.
1591 dic	5457	Rústica. Bien. Ventas y obligaciones.
1591	5207	Rústica. Bien.
1591	5208	Rústica. Bien. Poderes.
1591	5209	Rústica. Bien. Obligaciones.
1591	5210	Rústica. Bien. Obligaciones.
1592	5837	Rústica. Bien. Obligaciones.
1592	5838	Rústica. Bien. Obligaciones.
1592	5839	Rústica. Bien. Obligaciones.
1592	5840	Rústica. Bien.
1592	5841	Rústica. Bien. Obligaciones.
1593	6868	Rústica. Bien. Obligaciones.
1593	6869	Rústica. Bien.
1594 may-sep	5203	Rústica. Bien. Primeros

		folios deteriorados. Ventas.
1594 may-jun	5204	Rústica. Bien. Obligaciones.
1594	5205	Rústica. Bien. Ventas.
1594 jun-oct	5206	Rústica. Bien. Obligaciones.
1596 ene-sep	4942	Rústica. Bien. Obligaciones.
1596	3119	Rústica. Bien. Ventas.
1597	4944	Rústica. Bien.
1597 may-jul	5198	Rústica. Bien. Obligaciones. Últimos folios defectuosos.
1598	6862	Rústica. Bien.
1598	3120	Rústica. Bien. Ventas.
1598 abril	5842	Rústica. Bien.
1599 ene-may	4943	Rústica. Bien.

# LÓPEZ DE ELORRIAGA Y MENDÍVIL,

**Juan** (1680-1700)

Larrea

Hermandad de Barrundia

AÑOS		
1680	5673	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1681	5674	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1683	5675	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Primer folio deteriorado.
1685	5676	Rústica. Bien. Índice al comienzo deteriorado.
1686	5677	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1687	5678	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1688	5679	Rústica. Bien. Faltan los ocho primeros folios. Índice al comienzo.
1689	5680	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1690	5681	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1691	5682	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1692	5683	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1693	5684	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1694	5685	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1695	6429	Rústica. Bien. Índice al

		comienzo.
1696	6430	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1697	6431	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1698	6432	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1699	6433	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1700	6434	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

**LÓPEZ DE GAMARRA, Juan (1553-1581)**

Valle de Zuya

AÑOS		
1553-1555	6714	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1556-1558	6830	Rústica. Bien.
1559	2924	Rústica. Bien.
1560-1564	6353	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados en márgenes superiores.
1568-69	2925	Rústica. Bien. Hojas desprendidas.
1570 feb-dic	6352	Rústica. Bien.
1572	2923	Rústica. Bien.
1573	5019	Rústica. Bien. Al final hay 5 escrituras fechadas en diciembre de 1574; debe ser error por ser diciembre de 1573.
1574	5417	Rústica. Bien.
1575	9328	Faltan folios del comienzo y del final. Bien.
1576	4531	Rústica. Bien. El primer folio muy deteriorado.
1581	29156	Rústica. Regular.

**LÓPEZ DE HORDOÑANA, Juan** (1545-1575)

Ordoñana

AÑOS		
1545-1556	4420	Rústica. Bien.
1557-1559	5279	Rústica. Bien.
1560-1561	5004	Rústica. Bien.
1562-1565	4418	Rústica. Bien.
1566-1571	4419	Rústica. Bien.
1572-1575	4417	Rústica. Bien.



**LÓPEZ DE IBARGUREN, Juan (1656-1663)**

(1)

Vitoria

AÑOS		
1656 jul-dic	3406	Rústica. Bien. Faltan folios al final. En 5 cuadernos.
1657 ene-feb	5806	Rústica. Bien.
1657 mar-may	5807	Rústica. Bien.
1657 jun-jul	5808	Rústica. Bien.
1657 ago-oct	5809	Rústica. Bien.
1657 nov-dic	5810	Rústica. Bien.
1658 ene-mar	1608	Rústica. Bien.
1658 abr-may	3961	Rústica. Bien.
1658 jun-ago	5508	Rústica. Bien.
1658 sep-oct	2818	Rústica. Bien.
1658 nov-dic	2774	Rústica. Bien.
1659 feb-mar	10460	Rústica. Bien.
1659 abr-may	3519	Rústica. Bien.
1659 jun-sep	3575	Rústica. Bien.
1659 oct-dic	3538	Rústica. Bien.
1660 ene/jun	6524	Rústica. Bien. 2 cuadernos.
1660 feb/ abr-may	3150	Rústica. Bien. En cuadernos sueltos.
1660 mar	3616	Rústica. Bien.
1660 jul-oct	3151	Rústica. Bien. En cuadernos sueltos.
1660 nov	10462	Rústica. Bien.
1660 dic	10461	Rústica. Bien.
1661 ene-jun	3573	Rústica. Bien. En cuadernos sueltos algo deteriorados.
1661 jul-dic	3574	Rústica. Bien. En

		cuadernos sueltos algo deteriorados.
1662 ene-feb/ /abr-may	3630	Rústica. Bien.
1662 jun-dic	3631	Rústica. Bien. En cuadernos.
1663 ene-mar	3629	Rústica. Bien. En cuadernos.

(1) Ver Asteguieta Zaldivar, Diego José de.

**LÓPEZ DE LA CAMARA, Juan (1600-1608)**

Vitoria

AÑOS		
1600	11430	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1600	6823	Rústica. Regular. Índice al comienzo, muy deteriorado.
1600	5173	Rústica. Bien. Último folio deteriorado.
1600	5174	Rústica. Bien. Márgenes superiores deteriorados.
1600	6825	Rústica. Bien.
1600	6824	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1601	4056	Rústica. Deteriorado. Un gran roto en ángulo superior.
1601	4057	Rústica. Bien.
1601	4058	Rústica. Bien.
1601	4059	Rústica. Bien.
1601	4060	Rústica. Bien.
1602	2684	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1602	2685	Rústica. Bien.
1602	2686	Rústica. Bien.
1602	2687	Rústica. Bien.
1602	2688	Rústica. Bien.
1602-1603 (ene-jun)	2683	Rústica. Bien. Obligaciones.
1603	4893	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1603	4894	Rústica. Bien.

1604	4294	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1604	4295	Rústica. Bien.
1603-1606 (ene-jun)	4296	Rústica. Bien. Poderes.
1605	4605	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1605	4606	Rústica. Bien. Cuaderno segundo.
1605	4607	Rústica. Bien. Cuaderno tercero.
1605	4608	Rústica. Bien. Cuaderno cuarto.
1606	2355	Rústica. Bien.
1606	2356	Rústica. Bien. Obligaciones.
1606	2357	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Obligaciones.
1607	4151	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1608	5407	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1608	5408	Rústica. Bien. Índice casi al final.
1608	5409	Rústica. Regular. Primeros folios deteriorados.

**LÓPEZ DE LAZARRAGA, Martín** (1638-1679)  
Larrea

AÑOS		
1638	3352	Rústica. Bien.
1639	3351	Rústica. Bien.
1640	3350	Rústica. Bien.
1641	3349	Rústica. Bien.
1643	3348	Rústica. Bien.
1644	3347	Rústica. Bien.
1645	3346	Rústica. Bien.
1646	3353	Rústica. Bien.
1649	15218	Rústica. Mal. Margen deteriorado. Faltan 6 folios.
1651	3486	Rústica. Bien. Primer folio algo deteriorado.
1652	3480	Rústica. Bien. Manchas de humedad. Faltan folios del final.
1653	3481	Rústica. Bien. Manchas de humedad.
1654-1655	3482	Rústica. Bien. Manchas de humedad.
1656	3483	Rústica. Bien. Manchas de humedad.
1658	3484	Rústica. Bien. Primer folio algo deteriorado.
1659-1660	3485	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1661	3156	Rústica. Bien. Falta primer y último folio.
1662	3155	Rústica. Bien. Faltan los

		dos primeros folios.
1663	3154	Rústica. Bien.
1664	3159	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1666	3158	Rústica. Bien. Faltan los 4 primeros folios.
1667	3157	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1668	3160	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1670	3496	Rústica. Bien.
1671-1672	3497	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1673	3498	Rústica. Bien.
1674	3499	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1677	3500	Rústica. Bien. Faltan folios del comienzo y del final.
1678	3501	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1679	3502	Rústica. Bien.

## **LÓPEZ DE LETONA, Juan** (1580-1598)

Letona

AÑOS		
1580	5087	Rústica. Bien.
1581	5088	Rústica. Bien.
1582	5089	Rústica. Bien.
1583	5090	Rústica. Bien.
1584	5091	Rústica. Bien.
1585	5092	Rústica. Bien.
1586	5093	Rústica. Bien.
1587	5094	Rústica. Bien.
1588	5095	Rústica. Bien.
1589	5096	Rústica. Bien.
1590	5097	Rústica. Bien.
1592	5098	Rústica. Bien.
1593	5099	Rústica. Bien.
1594	5100	Rústica. Bien.
1595	5101	Rústica. Bien.
1598	5102	Rústica. Bien.

**LÓPEZ DE LETONA, Pedro (1604-1637)**

Gopegui

AÑOS		
1604 jun-dic	9495	Rústica. Regular. Márgenes superiores deteriorados.
1605	2438	Rústica. Bien.
1605	15208	Rústica. Mal.
1606	6715	Rústica. Bien.
1606	2919	Rústica. Bien.
1606	2918	Rústica. Regular. Márgenes superiores deteriorados.
1607	6716	Rústica. Bien.
1607	2083	Rústica. Bien.
1607	2084	Rústica. Bien.
1608	4049	Rústica. Bien.
1608	4271	Rústica. Bien.
1609	2759	Encuadernado. Bien.
1609	4521	Rústica. Bien.
1610	4519	Rústica. Bien.
1610	10377	Rústica. Regular. Margen superior derecho deteriorado.
1611	3879	Rústica. Bien.
1611	3880	Rústica. Bien.
1612	9323	Rústica. Bien.
1612 feb-nov	9322	Rústica. Bien.
1613	2151	Rústica. Bien.
1613	4520	Rústica. Bien.
1614	2082	Rústica. Bien.
1616	3066	Rústica. Bien.
1616	6717	Rústica. Bien.
1617	4634	Rústica. Bien.
1617	5862	Rústica. Bien.
1617	2150	Rústica. Bien.



1618	4272	Rústica. Bien.
1619	2437	Rústica. Bien.
1620	2223	Rústica. Bien.
1620	3039	Rústica. Bien.
1620	10635	Rústica. Regular. Primeros folios deteriorados y todo el protocolo con humedad en márgenes superiores. Hojas adheridas.
1621	3041	Rústica. Bien.
1622	2143	Rústica. Bien.
1623	4236	Rústica. Bien.
1623	3040	Rústica. Bien.
1624	2152	Rústica. Bien.
1624	3985	Rústica. Bien.
1624	9508	Rústica. Márgenes superiores deteriorados.
1625	6177	Rústica. Bien.
1625	2594	Encuadernado. Bien.
1625	9347	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1626	6718	Rústica. Bien.
1626	4101	Rústica. Bien.
1627	4636	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1627	9348	Rústica. Bien.
1631	6720	Rústica. Bien.
1631	6721	Rústica. Bien.
1632	6337	Rústica. Bien.
1632	3987	Rústica. Bien.
1632	4517	Rústica. Bien.
1630-1632	2927	Hasta marzo de 1632. Rústica.
1633	3989	Rústica. Bien.

**LÓPEZ DE LETONA, Pedro** (1604-1637)

Gopegui

1633	3990	Rústica. Bien.
1634	2926	Rústica. Bien.
1634	4102	Rústica. Bien.
1635	4518	Rústica. Bien.
1635	5861	Rústica. Bien.
1636	17588	Rústica. Bien.
1637	3988	Rústica. Bien.
1637	2920	Rústica. Bien.

**LÓPEZ DE LORRIAGA Y LAZARRAGA,****Juan Antonio (1707-1733)**

Larrea

Hermandad de Barrundia

AÑOS		
1707-1712	59	Encuadernado. Bien.
1713-1721	89	Encuadernado. Bien.
1722	6435	Rústica. Bien.
1723	6436	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1725	6437	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1726	6438	Rústica. Bien.
1727	6439	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1728	6440	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Faltan folios al final.
1729	6441	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Faltan folios al final.
1730	6442	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1731	6443	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1732	6444	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1733	6445	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

**LÓPEZ DE LUZURIAGA, Juan (1515-1567)**

Luzuriaga

AÑOS		
1515-1519	6570	Rústica. Bien.
1520-1525	6571	Rústica. Bien.
1520 (nov-dic)- 1522 (ene)	6572	Rústica. Bien.
1524 (sep-dic)- 1525 (ene-ago)	32893	Rústica. Bien.
1526-1531	6573	Rústica. Bien.
1532-1537	6574	Rústica. Bien.
1538-1542	6575	Rústica. Bien.
1543-1545	6576	Rústica. Bien.
1546-1549	6577	Rústica. Bien.
1550-1552	4982	Rústica. Bien.
1553-1557	4983	Rústica. Bien.
1558	4740	Rústica. Bien.
1558-1561/ 1563-1567	5135	Rústica. Bien.

**LÓPEZ DE LUZURIAGA, Pedro** (1551-  
1567)  
San Román

AÑOS		
1551-1553/ 1556-1559	5379	Rústica. Bien.
1561	5377	Rústica. Bien.
1562-1567	5378	Rústica. Bien.

**LÓPEZ DE MATURANA, Antonio** (1815-1830)  
Vitoria

AÑOS		
1815 (abr-dic)- 1830 (ene-ago)	16601	Índices.
1815(abr-dic)- 1818 (ene)	20770	Inventario. Bien.
1815 abr-dic	17562	Rústica. Bien.
1816	10264	Rústica. Bien.
1817 mar-dic	382	Rústica. Bien.
1818	10265	Rústica. Bien.
1819	10266	Rústica. Bien.
1820	10267	Rústica. Bien.
1821	10268	Rústica. Bien.
1822	10269	Rústica. Bien.
1823	10270	Rústica. Bien.
1824	212	Rústica. Bien.
1825	10271	Rústica. Bien.
1826 ene-sep	10272	Rústica. Regular. Últimos folios deteriorados.
1827	10273	Rústica. Bien.
1828	10274	Rústica. Bien.
1829	2212	Rústica. Bien.
1830 ene-ago	9081	Rústica. Bien. Murió el 1 de octubre siguiente.

**LÓPEZ DE MENANO (O MIÑANO), Pedro**

(1558-1576) (1)

Landa

Ullívarri-Gamboa

AÑOS		
1558	6684	Rústica. Bien.
1561	6680	Rústica. Bien.
1564	6683	Rústica. Bien.
1568	6682	Rústica. Bien.
1572	6681	Rústica. Bien.
1576	6679	Rústica. Bien.

(1) En realidad, debía llamarse Miñano.

**LÓPEZ DE MEZQUÍA, Antonio (1752-1793)**

Alecha

Laminoria

Larrea

AÑOS		
1752 (mar-dic)- 1755	6320	Rústica. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1756-1759	17583	Regular. Índice al comienzo de cada año.
1760-1763 (ene-ago)	1104	Rústica. Bien.
1770	1267	Rústica. Bien.
1771	1268	Rústica. Bien.
1772	1269	Rústica. Bien. (1).
1773-1774	1266	Rústica. Bien. (1)
1775-1776	1666	Rústica. Bien (1). Índice al comienzo de cada año.
1778-1779	1929	Rústica. Bien. (2)
1780	9388	Encuadernado. Restaurado.
1781	9078	Encuadernado. Bien.
1782	1930	Rústica. Bien. Falta el margen superior de los 24 primeros folios. (2).
1783	1786	Rústica. Bien. (1)
1784	1535	Rústica. Bien. (2) Los 4 primeros folios deteriorados.
1785	1831	Rústica. Bien. (2).
1786	1536	Rústica. Bien. (2) Deteriorados los 22 primeros folios.
1787	1537	Rústica. Bien. (2)



1788	1667	Rústica. Bien. (2)
1789	1534	Rústica. Bien. (2). Último folio deteriorado.
1790	1665	Rústica. Bien. (2)
1791	9381	Rústica. Los 30 primeros folios muy deteriorados.
1792	1832	Rústica. Bien. (2)
1793	6319	Rústica. Bien. Faltan folios al final.

(1) Larrea

(2) Alecha

# LÓPEZ DE MEZQUÍA, Hilario (1818-1855)

Maestu

Santa Cruz de Campezo

AÑOS		
1818 jun-dic	9560	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1819	9561	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1821 mar	11280	Rústica. Bien. Sólo una escritura de 24 de marzo.
1821 ene-mar	10822	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1823	9562	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1824	9563	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1826	9564	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1827	9565	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1828	9175	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1829	11545	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1830	9566	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1831	9176	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1832	9567	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1833	9568	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1834	9569	Rústica. Bien. Escrituras

		sueltas.
1835	9570	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1836	10404	Índice al comienzo. Incompleto.
1837 jun	6130	Rústica. Bien.
1837 feb-may	11434	Rústica. Bien.
1837 jul-dic	6321	Rústica. Bien.
1838 may-jul	10821	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1838 sep/oct.	11281	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1838	13880	Rústica. Mal. Escrituras sueltas.
1839 ene/dic	9625	Rústica. Bien. Enero, abril, noviembre y diciembre.
1839	9571	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1840	9045	En cuadernillos. Índice al comienzo.
1841	13881	Rústica. Bien. Escrituras sueltas. Se completa con el 9626.
1841	9626	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1842	9046	Rústica. Bien.
1843	9177	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1844	9623	Índice.
1844	9624	Rústica. Bien.
1845	13882	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1846	15184	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.

**LÓPEZ DE MEZQUÍA, Hilario (1818-1855)**

Maestu

Santa Cruz de Campezo

1847	15185	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1848	13883	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1849	13884	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1850	13885	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1851	13886	Rústica. Mal. Escrituras sueltas.
1852	11282	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1853	13887	Rústica. Mal. Escrituras sueltas.
1854	9572	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
(s. a.)	9573	72 pliegos, en blanco, a veces con algunas notas y firmas del escribano, pero sin año.
(s. a.)	9047	38 pliegos en blanco con diferentes firmas, con algunos apuntes y notas.
1855	20627	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.

**LÓPEZ DE MEZQUÍA, Santiago** (1788-1821)  
Maestu

AÑOS		
1788	9389	Rústica. Regular. Los 25 primeros folios deteriorados.
1789	1932	Encuadernado. Bien.
1790	1662	Encuadernado. Bien.
1791	1658	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1792	8968	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1793	1659	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1794	1660	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1795	1933	Encuadernado. Bien.
1796	1404	Encuadernado. Bien.
1797	1663	Encuadernado. Bien.
1798	1661	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1799	1833	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1800	1664	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1801	10735	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1802	8969	Encuadernado. Bien. índice al comienzo.
1803	8970	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1804	8971	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.

1805	8972	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1806	8973	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1807	8974	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1808	8975	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1809	8976	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1810	8977	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1811	8978	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1812	8979	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1813	9656	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1814	8980	Encuadernado. Regular. Índice al comienzo. Últimos folios deteriorados.
1815	8981	Encuadernado. Regular. Últimos folios muy deteriorados. Índice al comienzo. Faltan primeros folios del índice.
1816	8982	Encuadernado. Regular. Índice al comienzo. Primera tapa y primeros folios desprendidos.
1817	8983	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1818	8984	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.

**LÓPEZ DE MEZQUÍA, Santiago** (178  
1821)  
Maestu

1819	10736	Rústica. Bien. Algunas hojas sueltas.
1820	8985	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados. Sin índice.
1821	13864	Rústica. Bien. Sin índice.

**LÓPEZ DE SAVANDO, Martín (1526-1572)**  
Salvatierra

AÑOS		
1526/1572	4559	Rústica. Bien. Escrituras de los años 1526, 1545, 1548, 1551-1553, 1555, 1562, 1565, 1568-1569 y 1571-1572.
1529-1534	6587	Rústica. Bien.
1535-1539	3933	Rústica. Bien.
1540	6588	Rústica. Bien.
1545	9343	Rústica. Bien.
1545	6589	Rústica. Bien.
1547	6590	Rústica. Bien.
1548	6591	Rústica. Bien.
1555	5226	Rústica. Bien.
1556/1563	1988	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de los años 1556, 1560 y 1563.
1561	5136	Rústica. Bien.
1570	4701	Rústica. Bien.



**LÓPEZ DE SOSOAGA, Diego (1658-1670)**

Yurre

AÑOS		
1658	4627	Rústica. Bien. Primeros folios muy deteriorados.
1659	3072	Rústica. Bien.
1665-1670	2399	Rústica. Bien.

**LÓPEZ DE SOSOAGA, Fausto (1637-1654)**

Yurre

AÑOS		
1637	10636	Rústica. Regular. Primer folio muy deteriorado.
1638	9192	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1639	4440	Rústica. Bien.
1639	4441	Rústica. Bien.
1639	4447	Rústica. Bien.
1640	3916	Rústica. Bien.
1641	9601	Rústica. Bien.
1641 ene	13975	Rústica. Regular.
1641 ene-sep	29185	Rústica. Bien.
1642	10386	Rústica. Bien.
1643 mar/nov	9602	Cuaderno 1º, marzo a mayo. Cuaderno 2º, de agosto a noviembre.
1643 may-ago	9317	Rústica. Bien.
1644	6139	Rústica. Bien.
1646 ene-nov	4674	Rústica. Bien.
1647	4673	Rústica. Bien.
1648 ene-jun	6131	Rústica. Bien.
1648 jul-dic	2731	Rústica. Bien.
1649	3387	Rústica. Bien.
1650	10452	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1651	3465	Rústica. Bien.
1652	3405	Rústica. Bien.
1653	3404	Rústica. Bien.
1654	3745	Rústica. Bien.

# LÓPEZ DE SOSOAGA, Lucas (1598-1641)

Foronda

Legarda

AÑOS		
1598	3900	Rústica. Bien.
1599	3901	Rústica. Bien.
1600	3903	Rústica. Bien.
1601	3902	Rústica. Bien.
1602-1603	3904	Encuadernado. Bien.
1602	3893	Rústica. Bien.
1605	3894	Rústica. Bien.
1606	3895	Rústica. Bien.
1607	3896	Rústica. Bien.
1609	3897	Rústica. Bien.
1610	3898	Rústica. Bien.
1613	3888	Rústica. Bien.
1614	3889	Rústica. Bien.
1615	1890	Rústica. Bien.
1616	3891	Rústica. Bien.
1617	3892	Rústica. Bien.
1618	10692	Rústica. Bien.
1619	10693	Rústica. Bien.
1620	10694	Rústica. Bien.
1622	10695	Rústica. Bien.
1623	10696	Rústica. Bien.
1624	10697	Rústica. Bien.
1602-1624	3899	Rústica. Bien.
1625	10698	Rústica. Bien. Dos cuadernos.
1626	10699	Rústica. Bien.
1627	10700	Rústica. Bien.
1628	10701	Rústica. Bien.
1630	10702	Rústica. Bien. Faltan los

		tres primeros folios y algunos del final.
1631	10703	Rústica. Bien.
1632	10704	Rústica. Bien.
1634	10705	Rústica. Bien.
1637-1641	10706	Rústica. Mal.

**LÓPEZ DE SOSOAGA, Miguel (1598)**

Foronda

AÑOS		
1598	3839	Rústica. Bien.

**LÓPEZ DE URBINA, Juan Bautista** (1641-1680)

Ribera Baja

Estavillo

Armiñón

AÑOS		
1641-1650	2966	Encuadernado. Bien.
1651-1655	3228	Encuadernado. Bien.
1656-1660	2967	Encuadernado. Bien.
1661-1665	3505	Encuadernado. Bien.
1666-1670	3714	Encuadernado. Regular.
1671-1674	3227	Encuadernado. Bien.
1675-1677	3713	Encuadernado. Bien.
1678-1680 (ene-may)	6099	Encuadernado. Bien.
1641-1680	10371	Índices (Fol. 244v.). Junto con los índices de varios escribanos.

**LÓPEZ DE ZALDUENDO, Miguel (1627)**  
Salvatierra

AÑOS		
1627	9446	Rústica. Regular. Los 436 primeros folios deteriorados. (En el folio 132 contrato para dorar el retablo y relicario de Santa María de Salvatierra).

**LÓPEZ DE ZURBANO, Juan (1575-1584)**  
Hermandad de Barrundia

AÑOS		
1575	5570	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1583 (oct-dic)- 1584 (ene-oct)	5571	Rústica. Bien.



**LÓPEZ DEL CAMPO, Francisco** (1686-1735)

La Ribera

Caicedo-Sopeña

AÑOS		
1686/1727	4858	Escrituras sueltas en una carpeta de pergamino, de los años 1686, 1726 y 1727.
1688	5695	Rústica. Bien.
1689	5696	Rústica. Bien.
1690	5697	Rústica. Bien.
1691	5698	Rústica. Bien.
1692	5699	Rústica. Bien.
1693 feb-dic	5694A	Rústica. Bien.
1693 (abr-dic)/ 1696	5964B	Rústica. Bien.
1694	5690	Encuadernado. Bien.
1695	5691	Encuadernado. Bien.
1696	5692	Encuadernado. Bien.
1697	5693	Encuadernado. Bien.
1698	3089	Encuadernado. Bien.
1699	3083	Encuadernado. Bien.
1700	3086	Encuadernado. Bien.
1701	3085	Encuadernado. Bien.
1702	3084	Encuadernado. Bien.
1703	3088	Encuadernado. Bien.
1704	3087	Encuadernado. Bien.
1705	3341	Encuadernado. Bien.
1706	3340	Encuadernado. Bien.
1707	3339	Encuadernado. Bien.
1708 abr-dic	3115	Encuadernado. Bien.
1709	415	Encuadernado. Bien.

1710	13	Encuadernado. Bien.
1711	2015	Rústica. Bien.
1711 ene	29446	Rústica. Bien.
1712	404	Rústica. Bien.
1713	3244	Rústica. Bien.
1713 ene-mar	19896	Encuadernado. Regular.
1714	156	Encuadernado. Bien.
1715-1717	180	Encuadernado. Bien.
1718-1722	326	Encuadernado. Bien.
1722	2039	Rústica. Bien.
1723	18499	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1724	268	Rústica. Bien.
1725	4484	Rústica. Bien.
1725	4378	Rústica. Bien.
1725-1728 (ene-nov)	522	Rústica. Bien.
1725/1735	4485	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de los años, 1725, 1726, 1728, 1729, 1733 y 1735.
1729	4214	Rústica. Bien. Contiene además otras escrituras de Vicente Jacinto López del Campo.
1729	2051	Rústica. Bien. Los cuatro últimos folios deteriorados.
1730	598	Rústica. Bien.
1731 ene-may	2337	Rústica. Bien.
1732	29605	Rústica. Bien.

**LÓPEZ DEL CAMPO, Francisco** (1686-

1735)

La Ribera

Caicedo-Sopeña

1734 feb/dic	19909	Rústica. Bien. En hojas sueltas. Escrituras de febrero, marzo, mayo, junio y septiembre a diciembre.
--------------	-------	--

**LÓPEZ DEL CAMPO, Juan** (1669-1692)

La Ribera

Caicedo-Sopeña

AÑOS		
1669	9507	Rústica. Bien.
1670	2659	Encuadernado. Bien.
1671	11424	Encuadernado. Mal. Márgenes deteriorados.
1672	5909	Encuadernado. Bien. Márgenes superiores deteriorados.
1675	3301	Rústica. Bien.
1676	3441	Rústica. Bien.
1677	5729	Rústica. Bien.
1678	5730	Rústica. Bien.
1679	5731	Rústica. Bien.
1680	5732	Rústica. Bien.
1681	5733	Rústica. Bien.
1682	5728	Rústica. Bien.
1683	5734	Rústica. Bien.
1684	5735	Rústica. Bien.
1685	3643	Rústica. Bien.
1686	4454	Rústica. Bien.
1686	4456	Rústica. Bien. Escrituras sueltas legajadas.
1687	4453	Rústica. Bien.
1687	4457	Rústica. Bien.
1688	4455	Rústica. Bien.
1689	4459	Rústica. Bien.
1690	4458	Rústica. Bien.
1691	4461	Rústica. Bien.
1691	27966	Rústica. Bien.
1692	4460	Rústica. Bien.

# LÓPEZ DEL CAMPO, Vicente Jacinto

(1727-1769)

La Ribera

Caicedo-Sopeña

Fontecha

Leciñana de la Oca

Villabezana

AÑOS		
1727-1769	6270	Rústica. Bien. Borradores de escrituras otorgadas a lo largo de los años en los que actuó como escribano.
1727	557	Rústica. Bien.
1728	11423	Rústica. Bien.
1729 feb-jun	4573	Rústica. Bien.
1729	4214	Algunas escrituras sueltas con otras de Francisco López del Campo.
1730	992	Rústica. Bien.
1731	560	Rústica. Bien.
1732	561	Rústica. Bien.
1733	562	Rústica. Bien.
1734	563	Rústica. Bien.
1735	2153	Rústica. Bien.
1736	564	Rústica. Bien.
1737	565	Rústica. Bien.
1738	559	Rústica. Bien.
1739	558	Rústica. Bien.
1740	9593	Rústica. Bien. Últimos folios algo deteriorados.
1741	730	Rústica. Bien.
1742	18496	Rústica. Bien.
1743	993	Rústica. Bien.

1744	994	Rústica. Bien.
1745	995	Rústica. Bien.
1746	15528	Rústica. Bien.
1747	9121	Rústica. Mal.
1748	996	Rústica. Bien.
1749	997	Rústica. Bien.
1750	1846	Rústica. Bien.
1751	9122	Rústica. Bien.
1752	6268	Rústica. Bien.
1753	4004	Rústica. Bien.
1754	9123	Rústica. Bien.
1755	4009	Rústica. Bien.
1756	9124	Rústica. Bien.
1757	4008	Rústica. Bien.
1758	9125	Rústica. Bien.
1759	998	Rústica. Bien.
1760	4005	Rústica. Bien.
1761	4006	Rústica. Bien.
1762	9126	Rústica. Bien.
1763	1390	Rústica. Bien.
1764	10497	Rústica. Regular. Primeros folios deteriorados.
1765	4007	Rústica. Bien.
1766	1485	Rústica. Bien.
1767	6269	Rústica. Bien.
1768	999	Rústica. Bien.
1769	1389	Rústica. Bien.

# LÓPEZ DEL CASTILLO, Gregorio José

(1754-1767) (1)

Tuesta

Valle de Tobalina (Burgos)

AÑOS		
1754-1755	12544	Encuadernado. Mal.
1756-1757	12545	Encuadernado. Mal. Índice al final.
1758	12549	Encuadernado. Mal. Índice al comienzo.
1759	12546	Encuadernado. Mal. Índice al comienzo.
1760	12547	Encuadernado. Mal. Índice al comienzo.
1761	12548	Encuadernado. Mal.
1762	20768	Rústica. Muy deteriorado. Índice al final.
1756-1762	12550	Encuadernado. Mal. Índice al principio de 1756.
1763-1764	12551	Encuadernado. Mal. Índice al comienzo de 1763.
1765-1767	12552	Encuadernado. Mal. Índice al comienzo.

(1) Firma Gregorio López del Castillo.

**LÓPEZ DEL CASTILLO, José (1737-1738)**  
Menagaray

AÑOS		
1737 (ene)- 1738 (ago)	12630	Dos escrituras: de 26 de enero de 1737 y 6 de agosto de 1738, incluidas en el protocolo de Francisco Antonio de Mendieta del año 1738.



# **LÓPEZ ESPINOSA, Felipe (1812-1823)**

Elciego

AÑOS		
1812-1813	7838	Rústica. Bien.
1815-1816	11433	Rústica. Bien.
1817	11432	Rústica. Bien.
1818	7839	Rústica. Bien.
1819	7840	Rústica. Bien.
1820	7841	Rústica. Bien.
1821	7842	Rústica. Bien.
1823 ene-jul	7843	Rústica. Bien.

**LÓPEZ PACHECO, Sebastián (1750-1754)**  
Salinas de Añana

AÑOS		
1750	3458	Rústica. Bien.
1751	3459	Rústica. Bien.
1752	3460	Rústica. Bien.
1753	3461	Rústica. Bien.
1754	3462	Rústica. Bien.

**LÓPEZ SARMIENTO, Robustiano (1916)**  
Villarreal de Álava

AÑOS		
1916	36807	Índice al final. Bien

**LÓPEZ Y CAMPO, Mauricio** (1881-1895)

Santa Cruz de Campezo

Laguardia

AÑOS		
1881 sep-dic	7593	Rústica. Bien. Santa Cruz. Índice al final.
1882 ene-mar	12543	Rústica. Bien. Índice al final.
1894 abr-dic	7546	Encuadernado. Bien. Laguardia.
1895 ene-mar	7549	Encuadernado. Bien. Hasta el 1 de marzo en que fue trasladado a Villafranca del Bierzo.

**LÓPEZ, Pedro** (1655)

Cigoitia

AÑOS		
1655	3412	Rústica. Regular.

**LUCO, Pablo Antonio de (1753-1788)**

Aranguiz

Estarrona

Los Huetos

Zurbano

AÑOS		
1753 (jul-dic)- 1754	1561	Encuadernado. Bien. Índice sólo de 1753.
1755-1756	1186	Encuadernado. Bien.
1755/1788	1747	Rústica. Escrituras sueltas de los años 1755, 1757, 1763- 1768, 1770-1773 y 1775-1788.
1757-1758	9374	Encuadernado. Márgenes superiores muy deteriorados.
1759-1761	1255	Encuadernado. Bien.
1762	9312	Rústica. Bien.
1763	10092	Rústica. Bien.
1764	1558	Rústica. Bien.
1765	9604	Rústica. Bien.
1766	3335	Rústica. Bien.
1767-1768	9361	Rústica. Bien. Una escritura de 1768.
1768	9362	Rústica. Bien.
1769	9363	Rústica. Bien.
1770	9364	Rústica. Bien.
1771	1557	Rústica. Bien.
1772	9365	Rústica. Bien.
1773	1187	Rústica. Bien.
1774	1374	Rústica. Bien.
1775	1748	Rústica. Bien.
1776	1559	Rústica. Bien.

1777	11454	Rústica. Bien.
1778	1560	Rústica. Bien.
1779 feb-sep	10506	Rústica. Bien.
1780	10757	Rústica. Bien.
1781	1749	Rústica. Bien.
1782	1750	Rústica. Bien.
1783 ene-may	3333	Rústica. Bien.
1784 oct	3334	Rústica. Bien.
1785	4567	Rústica. Bien.
1786	9605	Rústica. Bien.
1787 mar-dic	9079	Rústica. Bien.
1788 ene-may	11455	Rústica. Bien.

**LUCO Y ECHEVARRÍA, Julián (1876-1885)**  
Aramayona (Vecino de Ibarra)

AÑOS		
1876-1785	11453	Rústica. Bien. Libro indicador de firmas y legalizaciones.
1876	10555	Rústica. Márgenes inferiores algo deteriorados. Índice al final.
1877	9048	Rústica. Bien.
1878 ene-jul	10556	Rústica. Bien.
1878 jul-dic	10670	Rústica. Bien.
1879	10557	Rústica. Bien.
1880 ene-jun	11457	Rústica. Mal.
1880 ago-dic	10495	Rústica. Mal. Falta la mitad derecha.
1881	10378	Rústica. Bien. Índice al final.
1882	10095	Rústica. Bien. Índice al final.
1883	9049	Rústica. Bien.
1884	10379	Rústica. Bien. Índice al final.
1885	11456	Rústica. Bien.



**LUCO, José de (1727-1767)**

Aranguiz

Hermandad del Duque del Infantado.

AÑOS		
1727 (mar-dic)- 1731	744	Encuadernado. Bien.
1727/1766	823	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de los años: 1727, 1729, 1731, 1733-1737, 1739, 1742-1749, 1751-1755, 1761-1764 y 1766; además hay una escritura sin fecha.
1731/1765	9110	Rústica. Regular. Primeros 29 folios deteriorados. Escrituras sueltas de los años: 1731-1734, 1740, 1742-1758 y 1762-1765.
1732-1733	745	Encuadernado en pergamino. Bien.
1734-1735	826	Rústica. Bien.
1734-1751	9490	Rústica. Mal. Escrituras sueltas de los años: 1734-1736, 1739, 1743, 1745, 1746 y 1749-1751.
1736-1737	1189	Encuadernado en pergamino. Bien.
1738	4076	Encuadernado en pergamino. Bien.
1740	827	Encuadernado en pergamino. Bien.
1741	4300	Encuadernado en pergamino. Bien.

1742	746	Encuadernado en pergamino. Bien.
1743	441	Encuadernado en pergamino. Bien.
1744	822	Encuadernado en pergamino. Muy mal.
1745-1746	526	Rústica. Bien.
1747	825	Encuadernado en pergamino. Bien.
1748	824	Encuadernado en pergamino. Bien.
1749	687	Rústica. Bien.
1750	555	Encuadernado en pergamino. Bien.
1751	981	Encuadernado en pergamino. Bien.
1752-1753	1188	Encuadernado en pergamino. Bien.
1754-1756	1451	Encuadernado en pergamino. Bien.
1757-1758	1452	Encuadernado en pergamino. Bien.
1759-1761	1745	Encuadernado en pergamino. Bien.
1762-1767	1744	Encuadernado en pergamino. Regular.

**LUXA, Domingo de** (1708-1714)

Llodio

AÑOS		
1708 (dic)- 1714 (ene-nov)	12553	Rústica. Bien.

**LUYANDO, Miguel de (1576-1604)**

Vitoria

AÑOS		
1576	5495	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1577-1578 (ene-oct)	5496	Rústica. Bien.
1578	5494	Encuadernado. Bien.
1579	5492	Encuadernado. Bien.
1582	6252	Encuadernado. Bien.
1576-1582 (ene-jul)	5493	Encuadernado. Bien. Falta el primer folio. Asuntos relacionados con el Convento de Santo Domingo.
1583	6253	Encuadernado. Bien.
1584	6254	Encuadernado. Bien.
1585	6255	Encuadernado. Bien.
1586	6256	Encuadernado. Bien.
1587	4791	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados.
1588	4792	Rústica. Bien.
1589-1590	4793	Rústica. Bien. De 1590 sólo una escritura.
1590	6844	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Último folio deteriorado.
1585-1592	6845	Rústica. Bien. Poderes.
1592-1593	6841	Rústica. Bien.
1593	6842	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1594	6843	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1595	6849	Rústica. Bien. Índice al

		comienzo.
1596	6846	Rústica. Bien.
1597	6848	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Deteriorado primer folio.
1598	6847	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1599 ene	6851	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1600	5239	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1600	10828	Rústica. Bien. Índice.
1601	3927	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1601	10829	Rústica. Bien. Índice.
1602	5238	Rústica. Bien.
1578-1602	4503	Escrituras ordenadas a la inversa, del final al comienzo.
1603-1604 (ene-mar)	5240	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1603	4343	Rústica. Bien. Índice.
1579/1603	6850	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de 1579, 1595 y 1600-1603.

**MAEZTU, Bartolomé de (1571-1582)**

Laguardia

AÑOS		
1571-1574	7559	Encuadernado. Bien.
1575/1582	7567	Escrituras de los años 1575, 1578, 1580 y 1582.

**MANERO Y LÓPEZ, Víctor (1884-1916)**

Vitoria

AÑOS		
1884 ago-dic	12555	Índices. Rústica. Bien.
1884 ago-dic	17536	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1885 ene-may	17915	Encuadernado. Bien.
1885 jun-jul	17916	Encuadernado. Regular.
1885 ago-dic	17917	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1886 ene-mar	18110	Encuadernado. Bien.
1886 abr-ago	18111	Encuadernado. Bien.
1886 sep-dic	18112	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1887 ene-abr	19859	Encuadernado. Bien.
1887 abr-jul	19860	Encuadernado. Regular.
1887 ago-dic	19861	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1888 ene-may	20379	Encuadernado. Bien.
1888 jun-ago	20380	Encuadernado. Bien.
1888 sep-dic	20381	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1889 ene-abr	20404	Encuadernado. Bien.
1889 may-ago	20405	Encuadernado. Bien.
1889 sep-dic	20406	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1890 ene-abr	20558	Encuadernado. Bien.
1890 may-jul	20559	Encuadernado. Bien.

1890 ago-sep	20560	Encuadernado. Bien.
1890 oct-dic	20561	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1891 ene-mar	20719	Encuadernado. Mal.
1891 abr-may	20720	Encuadernado. Bien.
1891 jun-ago	20721	Encuadernado. Bien.
1891 sep-dic	20722	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1892 ene-mar	6124	Encuadernado en pergamino. Bien.
1892 abr-may	20725	Encuadernado en pergamino. Bien.
1892 jun-jul	20726	Encuadernado en pergamino. Bien excepto el lomo.
1892 ago-oct	20727	Encuadernado. Bien.
1892 nov-dic	20728	Índice de todo el año al final. Encuadernado en pergamino. Bien.
1893 ene-mar	20742	Encuadernado. Bien.
1893 abr-jun	20743	Encuadernado. Bien.
1893 jul-sep	20744	Encuadernado. Bien.
1893 oct-dic	20745	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1894 ene-mar	20787	Encuadernado. Bien.
1894 abr-jul	20788	Encuadernado. Bien.
1894 ago-dic	20789	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1895 ene-feb	20802	Encuadernado. Bien.
1895 mar-may	20803	Encuadernado. Bien.



**MANERO Y LÓPEZ, Víctor (1884-1916)**

Vitoria

1895 jun-ago	20804	Encuadernado. Bien.
1895 sep-dic	20805	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1896 ene-mar	20831	Encuadernado. Bien.
1896 abr-jun	20832	Encuadernado. Bien.
1896 jul-oct	20833	Encuadernado. Bien.
1896 nov-dic	20834	Índice de todo el año al comienzo. Encuadernado. Bien.
1897 ene-mar	22286	Encuadernado. Bien.
1897 abr-jun	22287	Encuadernado. Bien.
1897 jul-sep	22288	Encuadernado. Bien.
1897 oct-dic	22296	Índice de todo el año al comienzo. Encuadernado. Bien.
1898 ene-mar	24290	Encuadernado. Bien.
1898 abr-jun	24291	Encuadernado. Bien.
1898 jul-sep	24292	Encuadernado. Bien.
1898 oct-dic	24293	Índice de todo el año al final suelto. Encuadernado. Bien.
1899 ene-may	25925	Encuadernado. Bien.
1899 jun-ago	25926	Encuadernado. Bien.
1899 sep-dic	25927	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1900 ene-abr	27454	Encuadernado. Bien.
1900 may-ago	27455	Encuadernado. Bien.

1900 sep-dic	27456	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1901 ene-abr	29701	Encuadernado. Bien.
1901 may-sep	29702	Encuadernado. Bien.
1901 oct-dic	29703	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1901	29711	Índice. Rústica. Bien.
1902 ene	31807	Encuadernado. Bien.
1902 feb-abr	31808	Encuadernado. Bien.
1902 may-ago	31809	Encuadernado. Bien.
1902 sep-dic	31810	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1902	31811	Índice. Rústica. Bien.
1903 ene-abr	33217	Encuadernado. Bien.
1903 may-ago	33218	Encuadernado. Bien.
1903 sep-dic	33219	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1904 ene-mar	34087	Encuadernado. Bien.
1904 abr-ago	34088	Encuadernado. Bien.
1904 sep-dic	34089	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1905 ene-mar	34868	Encuadernado. Bien.
1905 abr-jul	34869	Encuadernado. Bien.
1905 ago-dic	34870	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1905	34871	Índice. Rústica. Bien.
1906 ene-abr	34892	Encuadernado. Bien.
1906 may-ago	34893	Encuadernado. Bien.

**MANERO Y LÓPEZ, Víctor (1884-1916)**

Vitoria

1906 sep-dic	34894	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1906	30033	Índice. Rústica. Bien.
1907 ene-abr	34914	Encuadernado. Bien.
1907 may-jul	34915	Encuadernado. Bien.
1907 ago-oct	34916	Encuadernado. Bien.
1907 nov-dic	34918	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1907	34917	Índice. Rústica. Bien.
1908 ene-abr	35011	Encuadernado. Regular.
1908 may-sep	35012	Encuadernado. Bien.
1908 oct-dic	35013	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1908	35014	Índice. Rústica. Bien.
1909 ene-abr	35049	Encuadernado. Regular.
1909 may-sep	35050	Encuadernado. Bien.
1909 oct-dic	35051	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1910 ene-abr	35052	Encuadernado. Bien.
1910 may-ago	35053	Encuadernado. Bien.
1910 sep-dic	35054	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1910	35055	Índice. Rústica. Bien.

1911 ene-mar	35206	Encuadernado. Bien.
1911 abr-jun	35207	Encuadernado. Bien.
1911 jul-sep	35208	Encuadernado. Bien.
1911 oct-dic	35209	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1912 ene-abr	35220	Encuadernado. Bien.
1912 may-sep	35221	Encuadernado. Bien.
1912 oct-dic	35222	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1913 ene-mar	35245	Encuadernado. Bien.
1913 abr-jul	35246	Encuadernado. Bien.
1913 ago-dic	35247	Índice de todo el año al final. Encuadernado. Bien.
1914 ene-may	35312	Encuadernado. Bien.
1914 jun-sep	35313	Encuadernado. Bien.
1914 oct-dic	35300	Índice de todo el año al final. Bien.
1915 ene-abr	35431	Índice al final. Encuadernado. Bien
1915 may-ago	35432	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1915 sep-dic	35433	Índice al final. Bien. Índice suelto de todo el año al comienzo.
1916 ene-may	36801	Índice al final. Encuadernado. Bien
1916 jun-dic	36802	Índice al final. Mal estado. Encuadernado.

**MARCO URZAINQUI, Pedro** (1909-1919)  
Villanueva de Valdegovía

AÑOS		
1909 (oct-dic)- 1910	35276	Índice al final de cada año. Bien.
1911	35277	Índice al final. Bien.
1912	35278	Índice al final. Bien.
1913	35279	Índice al final. Bien.
1914	38136	Índice al final. Bien.
1915	38137	Índice al final. Bien.
1916	38138	Índice al final. Bien.
1917	38139	Índice al final. Bien.
1918	38140	Índice al final. Bien.
1919	38141	Índice al final. Bien.

**MARIGORTA, Juan José de (1828-1839)**

Lezama

AÑOS		
1828	12558	Rústica. Bien.
1829	12559	Rústica. Bien.
1830	12560	Rústica. Bien.
1831	12561	Rústica. Bien.
1832	12562	Rústica. Bien.
1833	12563	Rústica. Bien.
1834	12564	Rústica. Bien.
1835	12565	Rústica. Bien.
1836	12566	Rústica. Bien.
1837	12567	Rústica. Bien.
1838-1839	12568	Rústica. Bien. Del año 1839 sólo dos escrituras.

**MARQUARTU, Domingo Manuel de (1752-1784)**

Amurrio ?

AÑOS		
1752-1754	12569	Encuadernado. Bien.
1755-1757	12570	Rústica. Bien.
1758-1761	12571	Rústica. Bien.
1758-1761	12572	Encuadernado. Bien.
1762	12573	Rústica. Regular.
1763	12574	Rústica. Regular.
1764	12575	Rústica. Mal.
1765	12576	Rústica. Mal.
1766	13200	Rústica. Mal.
1767	12577	Rústica. Bien.
1768	12578	Rústica. Regular.
1769	12579	Rústica. Bien.
1770	12580	Rústica. Mal.
1771	12581	Rústica. Bien.
1772	12582	Rústica. Regular.
1773	12583	Rústica. Mal.
1774	20629	Rústica. Bien.
1775	20630	Rústica. Bien.
1776	12585	Rústica. Bien.
1777	12584	Rústica. Bien.
1779	20628	Rústica. Bien.
1780	12586	Rústica. Bien.
1781	12587	Rústica. Bien.
1783	12588	Rústica. Bien.
1784 ene-ago	12589	Rústica. Bien.

**MARTÍN DE SALTERAIN, Juan** (1718-  
1733)

Valle de Aramayona

Véase:

SALTERAIN, Juan Martín de



**MARTÍNEZ ABAD, Francisco (1792-1822)**

Salvatierra

AÑOS		
1792 (oct-dic)- 1793	9168	Índices.
1794-1795	1888	Encuadernado. Bien. Índice.
1796-1797	1577	Encuadernado. Bien.
1798-1799	1668	Encuadernado. Bien.
1800-1801	9958	Encuadernado. Bien.
1802-1803	235	Encuadernado. Bien.
1804-1805	8909	Encuadernado. Bien.
1806	9658	Encuadernado. Bien.
1808	9959	Rústica. Bien.
1809	9960	Rústica. Bien.
1810	8910	Rústica. Bien.
1811-1813	9961	Rústica. Bien.
1814-1815 (feb)	9962	Rústica. Bien. De 1815 sólo una escritura de 21 de febrero.
1816	9963	Rústica. Bien. Faltan folios al comienzo.
1817	9964	Rústica. Bien. Primera escritura incompleta.
1818	10544	Escrituras sueltas. Bien. (Una de 24 de julio con excelente sello de la Provincia Franciscana de Cantabria).
1819	15181	Escrituras sueltas. Bien.
1820 ago/dic	10545	Escrituras sueltas de agosto, octubre, noviembre y diciembre.
1821 ene-ago	10546	Escrituras sueltas.

1822 feb/jun	10547	Escrituras sueltas, una de 12 de febrero y otra de 14 de junio.
--------------	-------	---

**MARTÍNEZ ABAD, Joaquín (1754-1809)**

Salvatierra

AÑOS		
1754 (oct-dic)- 1806 (ene-jun)	10252	Índices. En cuadernos atados. Bien.
1754 oct-dic	6774	Rústica. Bien.
1755	978	Rústica. Bien.
1756/1803	10256	Escrituras sueltas en un volumen de los años 1756-1757, 1759, 1763-1764, 1766, 1769-1772, 1774, 1777-1796, 1798-1799, 1801 y 1803.
1756	1670	Rústica. Regular. Los primeros 40 folios deteriorados.
1757	1574	Rústica. Bien.
1758	1380	Rústica. Bien.
1759	1573	Rústica. Bien.
1760	1080	Rústica. Bien.
1761	1079	Rústica. Bien.
1762-1766	1575	Encuadernado. Bien.
1767-1771	9015	Encuadernado. Bien.
1772-1776	1576	Encuadernado. Bien.
1777-1779	9390	Márgenes laterales deteriorados.
1780	1783	Encuadernado. Bien.
1781	1782	Encuadernado. Bien.
1782	1784	Encuadernado. Bien.
1783	1781	Encuadernado. Bien.
1784	1674	Rústica. Bien.
1785	8946	Rústica. Bien.
1786	8947	Rústica. Bien.
1787	1673	Rústica. Bien. Faltan

		folios 1 al 29.
1788	1672	Rústica. Bien.
1789	1671	Rústica. Bien.
1790	1215	Rústica. Bien.
1791	1669	Rústica. Bien.
1792	1849	Rústica. Bien.
1793	9615	Rústica. Bien.
1794	1785	Rústica. Bien.
1795-1796	1779	Rústica. Bien.
1797-1798	1780	Rústica. Bien.
1799-1800	1379	Rústica. Bien.
1801-1802	10253	Rústica. Bien.
1803-1804	10254	Rústica. Bien.
1805-1806	10255	Rústica. Bien.
1807-1809	9104	

**MARTÍNEZ DE ARAGÓN, Gabriel** (1808-  
1849)  
Vitoria

Véase:  
ARAGÓN, Gabriel de

**MARTÍNEZ DE ARRIETE, Juan** (1601-1653)  
Salvatierra

AÑOS		
1601	2322	Rústica. Bien.
1607-1610	2701	Rústica. Bien.
1611	2515	Rústica. Bien.
1613	10767	Rústica. Bien. Pocas escrituras, la mayoría sólo con cabeza y pie y un resumen en recuadro.
1614	10768	Rústica. Bien. Pocas escrituras, la mayoría sólo con cabeza y pie y un resumen en recuadro.
1615	2517	Rústica. Bien.
1616	2516	Rústica. Bien.
1617	3785	Rústica. Bien.
1618	2122	Rústica. Bien.
1619	3784	Rústica. Bien.
1620	2142	Rústica. Bien.
1621	3783	Rústica. Bien.
1622	2141	Rústica. Bien.
1623	2344	Rústica. Bien.
1624	2436	Rústica. Bien.
1627	4493	Rústica. Bien.
1628	4324	Rústica. Bien.
1629	4651	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1631	2218	Rústica. Bien.
1632	4323	Rústica. Bien.
1633	4235	Rústica. Bien.
1633-1634	4652	Rústica. Bien. De 1633, una sola, que

		únicamente tiene cabeza y pie.
1635	2719	Rústica. Bien.
1637	2718	Rústica. Bien.
1638	4233	Rústica. Bien.
1639	4234	Rústica. Bien.
1640	2721	Rústica. Bien.
1641	2714	Rústica. Bien.
1642	2612	Rústica. Bien.
1643	2715	Rústica. Bien.
1644	2717	Rústica. Bien.
1645	4325	Rústica. Bien.
1647	3074	Rústica. Bien.
1648	1440	Rústica. Bien.
1649	2716	Rústica. Bien.
1650	2720	Rústica. Bien.
1651	3518	Rústica. Bien.
1652	3597	Rústica. Bien.
1653	3598	Rústica. Bien.

**MARTÍNEZ DE ARTEAGA, Pedro** (1605-  
1626)  
Zuya

AÑOS		
1620-1626	4609	Encuadernado. Bien. Algunos folios defectuosos. En el mismo volumen el protocolo de Juan Martínez de Betolaza de los años 1605 a 1611.



**MARTÍNEZ DE BEA (O VEA) MURGUÍA,****Pedro (1630-1684) (1)**

Gopegui

Cigoitia

AÑOS		
1630-1632/ 1635	2798	Rústica. Bien.
1633	4194	Rústica. Bien.
1633/1647	4104	Encuadernado. Bien. Testamentos y codicilos de los años 1633-1643 y de 1647.
1634	4909	Encuadernado. Bien.
1635	10667	Rústica. Bien.
1636	4201	Encuadernado. Bien.
1637	4446	Rústica. Bien.
1638	2796	
1639	2797	Rústica. Bien.
1640	4910	Encuadernado. Bien.
1641	9313	Rústica. Bien.
1641/1650	4034	Testamentos, codicilos e inventarios de los años 1641, 1643-1648 y de 1650.
1642	2794	Encuadernado. Bien.
1643	2799	
1644	2800	
1645	15262	Rústica. Regular. Márgenes deteriorados.
1646	4908	Encuadernado. Bien.
1647	4032	Rústica. Bien.
1648	6090	Encuadernado. Bien.
1649	2795	Encuadernado. Bien.
1650	10596	Encuadernado. Bien.

1651	10623	Rústica. Bien.
1652	3749	Encuadernado. Bien.
1653	3515	Encuadernado. Bien.
1654	3354	Encuadernado. Bien.
1655	5813	Encuadernado. Bien.
1656	9095	Encuadernado. Bien.
1657	2792	Encuadernado. Bien.
1658	3277	Encuadernado. Bien.
1659	3356	Encuadernado. Bien.
1660	3422	Encuadernado. Bien.
1662	3457	Encuadernado. Bien.
1663	3355	Encuadernado. Bien.
1664	3612	Encuadernado. Bien.
1665	3613	Rústica. Bien.
1666	3751	Encuadernado. Bien.
1667	3127	Encuadernado. Bien.
1668	6335	Rústica. Bien.
1668	3753	Rústica. Bien.
1669	2793	Rústica. Bien.
1670	3750	Rústica. Bien.
1671	3232	Rústica. Bien.
1672	3514	Rústica. Bien.
1672	10469	Rústica. Regular. (Dos escrituras hechas en extramuros de Vitoria).
1673	3206	Rústica. Bien.
1675	3752	Rústica. Bien.
1676	3516	Rústica. Bien.
1677	5815	Rústica. Bien.
1679	5814	Rústica. Bien.
1680	4907	Rústica. Bien. Márgenes inferiores deteriorados.
1681	3205	Rústica. Bien.

(2ª hoja)

**MARTÍNEZ DE BEA (O VEA) MURGUÍA,**

**Pedro** (1630-1684) (1)

Gopegui

Cigoitia

1682	5538	Rústica. Bien.
1683-1684	11439	Rústica. Mal. Márgenes superiores deteriorados.

(1) Este escribano firma: Pedro Martínez de Bea (Bea con mayúsculas y separado).

**MARTÍNEZ DE BEA, Pedro** (1609-1645) (1)  
Murguía  
Valle de Zuya

AÑOS		
1609/1645	2465	Encuadernado. Bien. Escrituras de los años: 1609, 1610, 1612, 1614, 1616, 1621, 1638, 1643 y 1645.
1639	4033	Rústica. Bien.

(1) Este escribano firma: Pedro Martínez Debea.

**MARTÍNEZ DE BETOLAZA, Juan** (1605-1611)  
Zuya

AÑOS		
1605-1611	4609	Encuadernado. Bien. Algunos folios deteriorados. En el mismo volumen el protocolo de Pedro Martínez Arteaga de los años 1620 a 1626.

**MARTÍNEZ DE CABREDO, Juan** (1685-1707)

Santa Cruz de Campezo

AÑOS		
1685-1688	5785	Encuadernado. Bien.
1689-1692	5963	Encuadernado. Bien.
1693	5786	Rústica. Bien. Último folio deteriorado.
1694	5784	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1695-1699	10637	Rústica. Bien.
1705-1707	6339	Rústica. Bien.

**MARTÍNEZ DE CIRIANO, Domingo** (1675-1702)  
Manurga

AÑOS		
1675 (mar-dic)-1678	9173	Encuadernado. Bien.
1679-1681	9130	Encuadernado. Bien.
1682-1684	5976	Encuadernado. Bien.
1685-1687	5979	Encuadernado. Bien.
1688-1690	5978	Encuadernado. Bien.
1691-1693	5977	Encuadernado. Bien.
1694-1696	9219	Encuadernado. Bien. (Foronda). Al final testamento de Francisco López de Sosoaga ante el escribano Pedro Fernández de Betolaza.
1675-1697	5483	Rústica. Bien. Índices.
1698-1702	5482	Encuadernado. Bien.
1675-1702	9661	Índices.

**MARTÍNEZ DE CORTÁZAR, Asencio**  
(1740-1763)  
Valle de Zuya

AÑOS		
1740-1752/ 1761-1763	1156	
1752-1757	1120	Encuadernado. Bien.
1758-1761	9011	Encuadernado. Bien.



**MARTÍNEZ DE GORDOA, Juan** (1588-  
1606)  
Zalduendo

AÑOS		
1588	5418	Rústica. Bien.
1606	6529	Rústica. Bien.

**MARTÍNEZ DE GUEREÑU, Juan (1515)**  
Vitoria

AÑOS		
1515	5017	Rústica. Regular.

**MARTÍNEZ DE IZAGA, Juan Bautista**  
(1684-1721)  
Valle de Zuya

AÑOS		
1684-1688	5550	Encuadernado. Bien. Últimos folios algo deteriorados.
1689-1694	5975	Encuadernado. Bien.
1695-1699	5974	Encuadernado. Bien.
1700-1704	8	Encuadernado. Bien.
1705-1712	19	Encuadernado. Deteriorado.
1713-1721	23	Encuadernado. Bien.

**MARTÍNEZ DE IZAGA, Juan** (1631-1682)  
Valle de Zuya

AÑOS		
1631-1639	3729	Encuadernado. Deteriorado. Márgenes laterales deteriorados.
1640-1647	4237	Encuadernado. Bien.
1648-1654	3677	Encuadernado. Bien.
1655-1660	3627	Encuadernado. Bien.
1664-1670	3739	Encuadernado. Bien.
1672-1677	3678	Encuadernado. Bien.
1661-1678	3564	Encuadernado. Bien.
1678-1682	5973	Encuadernado. Bien.

**MARTÍNEZ DE JÁUREGUI, Juan** (1509-1542)

Salvatierra

AÑOS		
1509/1515	6558	Rústica. Bien. Escrituras de los años 1509-1511 y 1513-1515.
1516	5150	Rústica. Bien.
1517/1542	6559	Rústica. Bien. Escrituras de los años 1517-1521, 1525-1527, 1529-1533 y 1536-1542.
1522	6560	Rústica. Bien.
1523	6561	Rústica. Bien.
1524	6562	Rústica. Bien.
1534	6563	Rústica. Bien.

**MARTÍNEZ DE LETONA, Juan** (1542-1588)  
Letona

AÑOS		
1542/1551	6546	Rústica. Bien. Escrituras de los años 1542 y 1551.
1548	6545	Rústica. Bien.
1569	6549	Rústica. Bien.
1572	6550	Rústica. Bien.
1574	6551	Rústica. Bien.
1575	6552	Rústica. Bien.
1578	6553	Rústica. Bien.
1579	6554	Rústica. Bien.
1582/1586	6555	Rústica. Bien. Escrituras de los años 1582 y 1586.
1583	6547	Rústica. Bien. Faltan folios.
1585/1588	6548	Rústica. Bien. Escrituras de los años 1585 y 1588.

**MARTÍNEZ DE MARIGORTA, Félix (1787-1827)**

Escribano Real del Juzgado de Tierra de Ayala  
Lezama

AÑOS		
1787	12590	Rústica. Bien. Junto con el protocolo de José Benito de Zulueta, del año 1787.
1788	12591	Rústica. Bien. Sin orden.
1789	12592	Rústica. Bien. Sin orden.
1790	12593	Rústica. Bien. Sin orden.
1791	12594	Rústica. Bien. Sin orden.
1792	12595	Rústica. Bien. Sin orden. (Hay una escritura del 15-4-1789 ante José Bernardino de Zavala).
1793	12596	Rústica. Bien. Sin orden. Hay una escritura del 6-3-1799).
1794	12597	Rústica. Bien. Sin orden.
1795	12598	Rústica. Bien. Sin orden.
1796	20631	Rústica. Bien. Incompleto.
1797	12599	Rústica. Bien. Sin orden.
1798	12600	Rústica. Bien. Sin orden.
1799	12601	Rústica. Bien. Sin orden. Una escritura en el protocolo 12596.
1800	12602	Rústica. Bien. Sin orden.
1801	12603	Rústica. Bien. Sin orden.
1802	20567	Rústica. Bien. Sin orden.
1803	12604	Rústica. Bien. Sin orden. Hay una escritura del 28-11-1807.
1804	12605	Rústica. Sin orden.
1805	12606	Rústica. Bien. Sin orden.
1806	12607	Rústica. Bien. Sin orden.

1807	12608	Rústica. Bien. Sin orden. Otra escritura en el protocolo 12604.
1808	12609	Rústica. Bien. Sin orden.
1809	12610	Rústica. Bien. Sin orden.
1810	12611	Rústica. Sin orden.
1811	12612	Rústica. Bien. Sin orden.
1812	12613	Rústica. Bien. Sin orden.
1813	12614	Rústica. Bien. Sin orden.
1814	12615	Rústica. Bien. Sin orden.
1815	20568	Rústica. Bien. Suelto y sin orden.
1816	12616	Rústica. Bien. Sin orden.
1817	12617	Rústica. Regular. Sin orden.
1818	12618	Rústica. Bien. Sin orden.
1819	13198	Rústica. Bien. Hojas sueltas.
1820	12619	Rústica. Bien. Sin orden.
1821	12620	Rústica. Bien.
1822	12621	Rústica. Bien. Hojas sueltas.
1823	12622	Rústica. Bien. Sin orden.
1824	12623	Rústica. Bien. Sin orden.
1825	12624	Rústica. Bien. Sin orden.
1826	12625	Rústica. Bien. Sin orden.
1827	13199	Rústica. Bien. Hojas sueltas.



**MARTÍNEZ DE MATURANA, Juan** (1832-1858) (1)  
Vitoria

AÑOS		
1832 abr-dic	8955	Encuadernado. Bien.
1832-1857	9645	Rústica. Bien. Índices.
1833	8690	Encuadernado. Bien.
1834	8691	Encuadernado. Bien.
1835-1837 (ene-sep)	8692	Encuadernado. Bien.
1840-1842	8693	Encuadernado. Bien.
1843	8694	Encuadernado. Bien.
1844	8695	Encuadernado. Bien.
1845	8696	Encuadernado. Bien.
1846	8697	Encuadernado. Bien.
1847	8698	Encuadernado. Bien.
1848	8699	Encuadernado. Bien.
1849	13817	Encuadernado. Bien.
1850	8700	Encuadernado. Bien.
1851	13818	Encuadernado. Bien.
1852	8701	Encuadernado. Bien.
1853	8702	Encuadernado. Bien.
1854	8703	Encuadernado. Bien.
1855	8704	Encuadernado. Bien.
1856	13819	Encuadernado. Bien.
1857	10593	Rústica. Bien.
1858 ene	10594	Rústica. Bien.

(1) Ausente desde septiembre de 1837 a enero de 1840.

Muere el 6 de marzo de 1858.

**MARTÍNEZ DE MENDÍVIL, Francisco**

(1675-1705)

Elburgo

Gáceta

AÑOS		
1675 sep-oct	5727	Rústica. Regular. Escrituras sueltas.
1676/1683	5750	Rústica. Bien. Escrituras de los años 1676, 1682 y 1683.
1684	1759	Rústica. Bien.
1685-1691	144	Rústica. Bien.
1692	2217	Rústica. Regular. Últimos folios deteriorados.
1693	4731	Rústica. Bien. Faltan folios del comienzo.
1694-1697	4730	Rústica. Bien.
1698	4732	Rústica. Bien.
1699	5609	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1701	224	Rústica. Bien.
1703	336	Rústica. Bien.
1704	142	Rústica. Bien.
1705	4342	Rústica. Bien.

# MARTÍNEZ DE MENDIVIL, Juan Tomás

(1791-1836)

Foronda

Hermanidad del Duque del Infantado

Alegría

AÑOS		
1791-1795	1862	Rústica. Bien.
1793-1804	16598	Rústica. Bien. Índices. Unido a éste se encuentran también los índices del escribano Bruno de Mendivil, de 1759 a 1793.
1793-1794	1695	Encuadernado. Bien. Alegría. Índice al comienzo de ambos años.
1795	1864	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1796	1863	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1796-1807	580	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1797	1696	Encuadernado. Bien. Alegría. Índice al comienzo.
1798	9384	Encuadernado. Mal. Márgenes superiores deteriorados. Índice al comienzo.
1800	1471	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1801	10329	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1802	10330	Rústica. Bien. Índice al

		comienzo.
1803	10331	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1804	10472	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1805-1806	9295	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1807	10332	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1808	10333	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1809	13876	Rústica. Deteriorado margen derecho. Índice al comienzo.
1810-1812	9287	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1813	10334	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1814	9288	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1815	9289	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1816	9290	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1817	9291	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1818	9292	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1819	13877	Hojas sueltas. Muy deteriorado. Margen izquierdo incompleto.
1820	10335	Rústica. Bien. Márgenes deteriorados. Índice al comienzo.

**MARTÍNEZ DE MENDIVIL, Juan Tomás**  
(1791-1836)

Foronda

Hermandad del Duque del Infantado

Alegría

1821	9293	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1822-1823	9294	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1824	11435	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1825	9088	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1826	10336	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1827	10337	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1828	10338	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1829	10339	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1830	10340	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1831-1832	10341	Rústica. Regular. Márgenes deteriorados. Foronda. Índice al comienzo.
1833-1834	10342	Rústica. Regular. Márgenes deteriorados. Foronda. Índice al comienzo.
1835-1836 (ene-nov)	10343	Foronda. Índice al comienzo.

**MARTÍNEZ DE MURUA, Martín** (1668-1704)

Aramayona

AÑOS		
1668	3296	Rústica. Bien.
1669	3490	Rústica. Bien. Índice al final.
1670	3884	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1671	3956	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1672	3062	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1673	2000	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1674	3956	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1674	2483	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1677	2001	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1678	4828	Rústica. Bien.
1679	5498	Rústica. Bien.
1680	4299	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1681	5497	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1682	6194	Rústica. Bien.
1683	3762	Rústica. Bien.
1684	5499	Rústica. Bien.
1685	5500	Rústica. Bien.
1686	5843	Rústica. Bien.
1687	5845	Rústica. Bien.
1688	10809	Rústica. Bien.

1689	9410	Márgenes superiores deteriorados.
1690	6189	Rústica. Bien.
1691	5846	Rústica. Bien.
1692	1985	Rústica. Bien.
1693	3394	Rústica. Bien.
1694	5847	Rústica. Bien.
1695	5844	Rústica. Bien.
1696	4829	Rústica. Bien.
1697	1982	Rústica. Bien.
1698	5848	Rústica. Bien.
1699	5608	Rústica. Bien.
1700	5849	Rústica. Bien.
1701	179	Rústica. Bien.
1702	5850	Rústica. Bien.
1703-1704 (ene-feb)	202	Rústica. Bien. Sin foliar. Último folio deteriorado.

**MARTÍNEZ DE NANCLARES, José (1850-1855)**

Salvatierra

AÑOS		
1850 ago-dic	9650	Rústica. Angulo superior derecho deteriorado.
1821	10633	Rústica. Bien.
1852	17591	Rústica. Bien.
1853 jun-dic.	11441	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1853 ene-may	11444	Rústica. Bien.
1854	11443	Rústica. Bien. Con índice. (Faltan folios del índice).
1855 ene-ago	10634	Rústica. Bien. Índice al comienzo.



**MARTÍNEZ DE ORDOÑANA, Andrés**  
(1620-1641)  
Salvatierra

Véase:  
ORDOÑANA, Andrés de

**MARTÍNEZ DE PATERNINA, Juan** (1543-  
1549)  
Salvatierra

AÑOS		
1543-1549	6507	Rústica. Bien.

**MARTÍNEZ DE RETUERTO, Francisco**  
(1618-1652)  
Antoñana

AÑOS		
1618	2330	Rústica. Bien.
1652	4583	Rústica. Bien.

**MARTÍNEZ DE SALVATIERRA, Diego**

(1541-1569)

Vitoria

AÑOS		
1541/1556	5445	Rústica. Regular. Escrituras de los años: 1541 (mar), 1554 (oct-dic) y 1556.
1542	6708	Rústica. Mal. Folios suelos.
1543	6709	Rústica. Mal. Folios suelos.
1544	6710	Rústica. Mal. Folios suelos.
1545	6711	Rústica. Mal. Folios suelos.
1546	6712	Rústica. Mal. Folios suelos.
1549	29218	Rústica. Regular.
1551	6713	Rústica. Mal.
1551-1552	4779	Rústica. Bien.
1552	4776	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1552	20814	Rústica. Regular.
1553	5007	Rústica. Regular. Primeros folios deteriorados. Faltan folios al final. Ventas.
1554	4777	Rústica. Bien.
1554/1556	4986	Rústica. Mal. Hojas sueltas.
1554-1555 (dic)	5003	Rústica. Regular.
1557	5444	Rústica. Regular.

1560	5440	Rústica. Regular.
1560 may-dic	5437	Rústica. Regular.
1561-1562 (jun)	5442	Rústica. Regular.
1560 (nov)- 1561	5439	Rústica. Regular.
1562	5438	Rústica. Regular.
1563	5441	Rústica. Regular.
1564	5443	Rústica. Regular.
1569 ago-dic	5436	Rústica. Regular. Últimos folios deteriorados.

**MARTÍNEZ DE TOBILLAS, Pedro (1606)**  
Bergüenda

AÑOS		
1606	20122	Rústica. Bien. Escrituras cosidas sin orden cronológico.

**MARTÍNEZ DE URIARTE, Juan** (1599-1630)

Hueto Arriba

Madrid. Administración Salinas Atienza y

Molina

Valladolid

AÑOS		
1599	4803	Rústica. Bien. Tapa anterior deteriorada.
1600	4804	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1601	4805	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1602	4806	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1603	4807	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1604	4808	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1606	4809	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1607	4810	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1608	4811	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1609	4812	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1610	4813	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1611	4814	Rústica. Bien.
1612	4815	Rústica. Bien.
1614	4816	Rústica. Bien.
1615	4817	Rústica. Regular. Últimos folios sueltos y apolillados.

1616	4818	Rústica. Regular.
1617	4819	Encuadernado. Bien. Reside en Madrid.
1618	4794	Encuadernado. Bien. Reside en Madrid.
1619	4795	Rústica. Bien. Reside en Madrid.
1621	4796	Rústica. Bien. Reside en Madrid.
1622	4797	Rústica. Bien. Reside en Madrid.
1625	4798	Rústica. Bien. (La primera escritura en Madrid, la última en Hueto Arriba).
1626	4799	Rústica. Bien. Hueto Arriba.
1627	4800	Rústica. Bien. Valladolid.
1629	4801	Rústica. Bien.
1630	4802	Rústica. Bien,



**MARTÍNEZ DE URRUTIA, Domingo** (1631-1662)

Valle de Zuya

AÑOS		
1631-1641	4118	Encuadernado. Bien.
1642-1649	3031	Encuadernado. Bien.
1651	3225	Encuadernado. Bien.
1656-1663	9472	Encuadernado. Bien.
1660-1662	3712	Encuadernado. Bien.

**MARTÍNEZ DE URRUTIA, Miguel** (1671-1673)  
Zuya

AÑOS		
1671-1673	6826	Encuadernado. Bien. Contiene además escrituras de los escribanos Juan Díaz de Zárate y Martín Pérez de Bea del año 1598, y de Francisco Ibáñez de Catadiano de los años 1654 y 1669.

**MARTÍNEZ DE VEA (O BEA) MURGUÍA,**

**Francisco (1636-1680)**

Murguía

Valle de Zuya

AÑOS		
1636-1637 / 1663-1670	3033	Encuadernado. Regular.
1640-1652	3693	Encuadernado. Regular.
1653-1662	9169	Encuadernado. Bien. Faltan folios del final.
1671-1680 (ene-may)	4143	Encuadernado. Bien

**MARTÍNEZ DE VEA (O BEA) MURGUÍA,****Francisco (1728-1774)**

Valle de Zuya

Murguía

AÑOS		
1728-1730	962	Encuadernado. Bien.
1730-1731	551	Encuadernado. Bien.
1732	660	Encuadernado. Bien.
1733-1734	8997	Encuadernado. Bien.
1735	417	Encuadernado. Bien.
1736-1737	439	Encuadernado. Bien.
1738-1739	9403	Encuadernado. Mal. Márgenes deteriorados.
1740-1741	961	Encuadernado. Bien.
1742-1744	960	Encuadernado. Bien.
1745-1746	9016	Encuadernado. Bien.
1747-1748	963	Encuadernado. Bien.
1749-1750	10641	Encuadernado. Bien.
1751-1752	1318	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo, sólo del año 1752.
1753-1754	1182	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1755	1183	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1756-1757	1563	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1758-1759	1735	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1760	1184	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.

1762-1763	1317	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1764	964	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1765-1767	9420	Encuadernado. Mal. Márgenes laterales deteriorados. Índice al comienzo de cada año.
1768-1770	1562	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1771-1774 (ene-sep)	1316	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo sólo del año 1771.

**MARTÍNEZ DE VEA (O BEA) MURGUÍA,**  
**José (1665-1677)**  
Valle de Zuya

AÑOS		
1665-1677	3701	Encuadernado. Bien.

**MARTÍNEZ DE ZUAZO, Pedro Antonio**  
(1764-1787)  
Salvatierra

AÑOS		
1764	10479	Rústica. Regular.
1765	1047	Rústica. Bien.
1766	4572	Rústica. Bien.
1767	1388	Rústica. Bien.
1768-1773	1607	Rústica. Bien.
1774-1777	1248	Rústica. Bien.
1778 (mar-dic)- 1781 (ene-may)	1486	Rústica. Bien.
1782-1784	9051	Rústica. Bien.
1785-1787	1942	Rústica. Bien.

**MARTÍNEZ DE ZUMALBURU, Pedro**  
(1521-1576)  
Salvatierra

AÑOS		
1521/1528	6538	Rústica. Regular. Escrituras de los años 1521-1523 y 1526-1528
1532	6539	Rústica. Bien.
1534	6540	Rústica. Bien.
1535	6541	Rústica. Bien.
1536	6542	Rústica. Bien.
1537	2195	Rústica. Bien.
1539	6536	Rústica. Bien.
1541	6543	Rústica. Bien.
1543-1544	4401	Rústica. Bien.
1545	6544	Rústica. Bien.
1549	6537	Rústica. Bien.
1551	4402	Rústica. Bien.
1552	6331	Rústica. Bien.
1553	4758	Rústica. Bien.
1558	5280	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1559	4403	Rústica. Bien.
1560	4404	Rústica. Bien.
1562	4405	Rústica. Bien.
1564	6181	Rústica. Bien.
1567	6182	Rústica. Bien.
1569	4990	Rústica. Bien.
1570	6330	Rústica. Bien.
1571	4757	Rústica. Bien.
1572	5133	Rústica. Bien.
1576	4991	Rústica. Bien.



**MARTÍNEZ DEL BURGO** (o de Elburgo),  
**Benito** (1785-1816)  
 Vitoria

AÑOS		
1785 (oct-dic)- 1815	9215	Índices.
1785	1406	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1786	9172	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1787	1595	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1788	1448	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1789	1358	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1790	1973	Encuadernado. Bien. Faltan los 12 primeros folios.
1791	1912	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1792	1447	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo. Margen deteriorado.
1793	1645	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1794	930	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1795	1646	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo. Los 50 primeros folios deteriorados.
1796	1768	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.

1797 ene-may	1913A	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1797 jun-dic	1913B	Encuadernado. Bien.
1798 ene	32582	Rústica. Bien.
1798 feb	3336	Rústica. Bien.
1798 mar-may	4467	Rústica. Bien.
1798 jun-ago	1408	Rústica. Bien.
1798 sep	4842	Rústica. Bien.
1798 oct-dic	1769	Rústica. Bien. Índice de todo el año al final.
1799 ene-jun	4466	Rústica. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1799 jul/dic	1407	Encuadernado. Bien. Faltan septiembre y octubre.
1799 sep-oct	3337	Rústica. Bien.
1800	5882	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Cuadernos mensuales.
1801	9892	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1802 ene-jun	4014	Rústica. Bien. En cuadernos mensuales.
1802 jul-dic	4015	Índice al comienzo de todo el año. En cuadernos mensuales.
1803	9894	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1804	9895	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1805 ene/sep	9896	Rústica. Bien. Índice de todo el año al comienzo. Enero, mayo, junio, agosto y septiembre.

**MARTÍNEZ DEL BURGO** (o de Elburgo),  
**Benito** (1785-1816)

Vitoria

1805 feb	4468	Rústica. Bien.
1805 mar/jul	8186	Rústica. Bien. Marzo y julio.
1805 abr	3641	Rústica. Bien.
1805 oct-dic	3338	Rústica. Bien.
1806	9897	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Faltan folios.
1807	9898	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1808	9899	Cuadernos. Índice al comienzo.
1808 ene	12496	Traslado de una escritura del 15-1-1808, en el protocolo de 1807 de Bartolomé de Izarra.
1809	9900	Cuadernos. Índice al comienzo.
1810	8187	Cuadernos sueltos. Índice al comienzo.
1811	9901	Rústica. Bien. Cuadernos sueltos. Índice al comienzo.
1812	9902	Rústica. Bien. Cuadernos sueltos. Índice al comienzo.
1813	9903	Rústica. Bien. Cuadernos sueltos.
1814	9904	Rústica. Bien. Cuadernos sueltos.
1815	9905	Rústica. Bien. Cuadernos

		sueltos. Márgenes superiores deteriorados.
1816 ene	8534	Encuadrado con las escrituras del escribano Gregorio de Guillerna, del año 1816.

**MARTÍNEZ HERAS, Juan** (1630-1654)

Elciego

AÑOS		
1630/1646	7577	Encuadernado. Bien. (Laguardia). Escrituras de los años 1630-1631, 1634-1637 y 1643-1646. Índice al comienzo de cada año.
1638-1639	7571	Encuadernado. Regular.
1640-1642	7564	Encuadernado. Bien. Índice del año 1640.
1642/1647	7563	Rústica. Bien. Algunos folios deteriorados. Escrituras de los años 1642 y 1647. Índice de 1647 al comienzo del año.
1648-1650	7865	Rústica. Bien. Faltan los 15 primeros folios. (Elciego). Índice al comienzo, de los años 1649 y 1650.
1651-1652	7866	Encuadernado. Bien. (Elciego). Índice del año 1651.
1653	7867	Encuadernado. Bien. (Elciego). Índice al comienzo.
1654	7868	Rústica. Bien. (Elciego). Faltan folios del final.

**MARTÍNEZ PEÑA, Pedro (1579-1596)**

Laguardia

AÑOS		
1579-1580	7171	Encuadernado. Muy deteriorado. Encuadernados con otro protocolo de 1580 del escribano de Laguardia, Pedro Pérez Peña.
1586-1587	7565	Encuadernado. Bien.
1588-1591	7172	Encuadernado. Bien.
1594-1596	7173	Encuadernado. Bien.

**MARTÍNEZ, Bartolomé (1620-1633)**

Laguardia

AÑOS		
1620-1621	7968	Rústica. Bien.
1624/1626	7969	Rústica. Bien. Primeras hojas sueltas. Escritura suelta de 9 de septiembre de 1624.
1625/1633	7603	Encuadernado. Bien. Escrituras de los años 1625 y 1633. Índice del año 1625 al comienzo, ordenado alfabéticamente por nombres.
1627	7117	Encuadernado. Bien.
1629	7970	Encuadernado. Bien.
1630	7971	Encuadernado. Bien.

**MARTÍNEZ, Francisco Roi** (1647-1676)  
Laguardia

Véase:  
ROI MARTÍNEZ, Francisco



**MARTÍNEZ, Indalecio María (1914-1919)**  
Salvatierra

AÑOS		
1914	38142	
1915	38143	
1916	38144	
1917	38145	
1918	38146	
1919	38147	

**MARTÍNEZ, Pedro** (1588)

Valle de Valdegovia

AÑOS		
1588 ago-dic	10800	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.

**MATURANA, Juan Antonio de (1675-1717)**

Vitoria

AÑOS		
1675-1678	8818	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1678- 1716(ene-sep)	17599	Bien. Faltan los dos primeros folios y folios al final. Índice.
1679	6069	Encuadernado. Bien.
1680	6068	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1681	6078	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1682	6067	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1683-1684	8819	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1685-1686	6071	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1687	6074	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1688	1911	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1689	8820	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1690	6077	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1691	6070	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1692	8821	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1693	6076	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.

1694	6075	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1695-1696	8822	Encuadernado. Bien.
1697	9515	Encuadernado. Restaurado.
1698	6073	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1699	6072	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1700 ene-sep	305A	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1700 oct-dic	305B	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1701	278	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1702	347	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1703	8823	Encuadernado. Bien.
1704	8824	Encuadernado. Bien.
1705	8825	Encuadernado. Bien.
1706	353	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1707 ene-may	287	Rústica. Bien. Índice.
1707 jun-dic	279	Rústica. Bien. Índice.
1708	343	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1709	360	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1710	200	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1711	472	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.

**MATURANA, Juan Antonio de (1675-1717)**  
Vitoria

1712	251	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1713 ene-jun	406A	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1713 jul-sep	406B	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1714	98	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1715	297	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1716	592	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1717 ene-mar	271	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo, sólo del mes de enero.

\* La mayoría de los índices van al comienzo de cada mes.

**MAULEÓN Y URIARTE, Manuel de** (1678-1684) (1)  
Labastida

AÑOS		
1678	11269	Rústica. Bien. Faltan los 13 primeros folios. Últimas folios deteriorados.
1679	11270	Rústica. Regular. Faltan los 14 primeros folios.
1680	11271	Rústica. Bien.
1684	14295	Rústica. Bien.

(1) 1696 (Archivo Diocesano de Vitoria)

**MAULEÓN, Diego de (1653)**

Labastida

AÑOS		
1653	11268	Rústica. Bien. Faltan los 8 primeros folios. Últimos folios deteriorados.

**MELCHOR, Marino** (1898-1899)

Santa Cruz de Campezo

AÑOS		
1898 sep	7590	Encuadernado. Bien. Con índice.
1899	7545	Encuadernado. Bien. Con índice.



**MENDIETA, Fernando de (1600-1606)**

Vitoria

AÑOS		
1600 abr-ago	4896	Rústica. Bien.
1601	4897	Rústica. Bien.
1602	4898	Rústica. Bien.
1602	4899	Rústica. Bien.
1603	4900	Rústica. Bien.
1604	4725	Rústica. Bien. Poderes.
1604	4549	Rústica. Bien. Poderes.
1604	2135	Rústica. Bien.
1604	10463	Rústica. Bien. Ventas y censos.
1604-1605	2182	Rústica. Bien. Cartas de pago.
1604-1605	3642	Rústica. Bien.
1604-1606	2006	Rústica. Bien.
1604 (may-dic)- 1606 (ene-jun)	2222	Rústica. Bien.
1605	2125	Rústica. Bien.
1605	3815	Rústica. Bien. Poderes.
1605	3816	Rústica. Bien. Ventas.
1606 ene-sep	5536	Rústica. Bien. Poderes.

**MENDIETA, Francisco Antonio de (1733-1755)**  
Menagaray

AÑOS		
1733	12626	Rústica. Mal.
1735	12627	Rústica. Mal.
1736	12628	Rústica. Mal.
1737	12629	Rústica. Mal.
1738	12630	Rústica. Mal. Contiene dos escrituras de José López del Castillo del 6-8-1738 y 26-1-1737 y una de Fernando Manuel del Valle del 28-3-1736.
1739	12631	Rústica. Mal.
1739	12632	Rústica. Mal.
1740	12636	Rústica. Mal.
1741	12633	Rústica. Mal.
1742	12634	Rústica. Mal.
1743	12635	Rústica. Mal.
1744	12637	Rústica. Mal.
1745	12638	Rústica. Mal.
1746	12639	Rústica. Mal.
1748	12640	Rústica. Mal.
1749	12641	Rústica. Mal.
1750	12642	Rústica. Mal.
1752	12643	Rústica. Mal.
1753	12644	Rústica. Mal.
1754	12645	Rústica. Mal.
1755	12646	Rústica. Mal.

**MENDIOLA, Juan de (1569-1621)**

Aramayona

AÑOS		
1569	6763	Rústica. Regular.
1570	2155	Rústica. Regular. Índice al comienzo.
1571	2014	Rústica. Bien.
1572	4735	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado. Índice al comienzo.
1574-1575 (ene)	5338	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1575	4736	Rústica. Bien.
1577	5336	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Cuatro últimos folios muy defectuosos.
1581-1582 (ene-sep)	5337	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Últimos folios muy defectuosos.
1587 jun-dic	4612	Rústica. Bien.
1588	4610	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1589	4611	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1591	3982	Rústica. Bien.
1591-1593	4613	Rústica. Bien. Año 1592 y escrituras sueltas de los años 1591 y 1593.
1593	4614	Rústica. Bien.
1594	4615	Rústica. Bien.
1595	4977	Rústica. Bien.
1600	3938	Rústica. Bien.
1601	3936	Rústica. Bien.

1597-1601	3937	Rústica. Regular.
1602	2292	Rústica. Bien.
1603-1605	4082	Rústica. Bien.
1607-1610 (ene-jul)	9511	Rústica. Bien.
1611	2156	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1612	2118	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1613	2157	Rústica. Bien.
1614	2101	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1615	2335	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1616	2336	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1617	2106	Rústica. Bien.
1618	2158	Rústica. Bien.
1619	2466	Rústica. Bien.
1621	17585	Rústica. Regular.

**MENDIOLA, Pedro de (1599-1626)**

Aramayona

AÑOS		
1599	5335	Rústica. Bien.
1599	3818	Rústica. Bien.
1601	4472	Rústica. Bien.
1602	2342	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1603	3922	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1604	3819	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1606 ene-jul	6349	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1608	3817	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1610	2159	Rústica. Bien.
1611	2387	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1612	2386	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1613	1983	Rústica. Bien.
1614	4474	Rústica. Bien.
1615	3984	Rústica. Bien.
1616	3921	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1617	2107	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1618	4473	Rústica. Bien.
1619	4480	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1620	4479	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

1621	4478	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1622	4477	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1623	4476	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1624	4475	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1625	4471	Rústica. Bien.
1626	4481	Rústica. Bien.

**MENDÍVIL Y LAZCANO, Juan Bautista**

(1703-1735)

Foronda. Secretario del Rey

AÑOS		
1703 (nov-dic)- 1735	9661	Índices.
1703 (nov-dic)- 1704	5547	Encuadernado. Bien.
1705	9086	Encuadernado. Bien.
1706	323	Encuadernado. Bien.
1707	162	Encuadernado. Bien.
1708	334	Encuadernado. Bien.
1709	237	Encuadernado. Bien.
1710	106	Encuadernado. Bien.
1711	9133	Encuadernado. Regular. Adheridas últimas hojas.
1712	264	Encuadernado. Restaurado. Índice al comienzo.
1713	53	Encuadernado. Bien.
1714	9504	Encuadernado. Márgenes deteriorados.
1715	125	Encuadernado. Bien.
1716	71	Encuadernado. Bien.
1717	8949	Encuadernado. Bien.
1718	284	Encuadernado. Bien.
1719	9085	Encuadernado. Bien.
1720	8950	Encuadernado. Bien.
1721	43	Encuadernado. Bien.
1722-1723	225	Encuadernado. Bien.
1724-1725	191	Encuadernado. Bien.
1726-1727	931	Encuadernado. Bien.
1728	1940	Encuadernado. Bien.

1729-1730	447	Encuadernado. Bien.
1731	591	Encuadernado. Bien.
1732	1154	Encuadernado. Bien.
1733	527	Encuadernado. Bien.
1734	654	Encuadernado. Bien.
1735	688	Encuadernado. Bien.



## MENDÍVIL, Bruno de (1759-1793)

Gáceta

Elburgo

Alegría

AÑOS		
1759-1793	16598	Rústica. Bien. Índices. Unido a éste se encuentran también los índices del escribano Juan Tomás Martínez de Mendívil de los años 1793 a 1804.
1759-1761	1436	Encuadernado. Bien.
1762-1764	1075	Rústica. Bien.
1762-1765	3715	Encuadernado. Bien. Alegría.
1766-1770	1354	Encuadernado. Bien.
1771-1773	1438	Encuadernado. Bien.
1774-1777	1011	Encuadernado. Bien. Alegría.
1778-1781	9008	Encuadernado. Bien.
1782-1784	1435	Encuadernado. Bien.
1785-1788	1356	Encuadernado. Bien.
1789-1790	1437	Encuadernado. Bien.
1763-1791	1034	Rústica. Bien. Índice al comienzo de 1773 a 1791. Escrituras sueltas de 1763 a 1777, 1779 y 1782 a 1791. Mas abundantes las de 1790.
1791-1793 (ene-abr)	1355	Encuadernado. Bien.

**MENDÍVIL, Pedro Antonio de (1715-1753)**  
(DÍAZ DE MENDÍVIL, Pedro Antonio de)  
Vitoria

AÑOS		
1715 (oct-dic)- 1753	474	Índices. Encuadernado. Bien.
1715 (oct-dic)- 1716	62	Encuadernado. Bien.
1717	9134	Encuadernado. Bien. Adheridas las primeras hojas.
1718	186	Encuadernado. Bien.
1719	1703	Encuadernado. Bien.
1720	9421	Encuadernado. Faltan márgenes inferiores.
1721	231	Encuadernado. Bien.
1722	6	Encuadernado. Bien.
1723	184	Encuadernado. Bien.
1724	91	Encuadernado. Bien.
1725	346	Encuadernado. Bien.
1726	797	Encuadernado. Bien.
1727	802	Encuadernado. Bien.
1728	794	Encuadernado. Bien.
1729	795	Encuadernado. Bien.
1730	796	Encuadernado. Bien.
1731	807	Encuadernado. Bien.
1732	798	Encuadernado. Bien.
1733	803	Encuadernado. Bien.
1734	647	Encuadernado. Bien.
1735	808	Encuadernado. Bien.
1736	804	Encuadernado. Bien.
1737	1026	Encuadernado. Bien.
1738	809	Encuadernado. Bien.

1739	8933	Encuadernado. Bien.
1740	806	Encuadernado. Bien.
1741	801	Encuadernado. Bien.
1742	799	Encuadernado. Bien.
1743	810	Encuadernado. Bien. Adheridas algunas hojas por humedad.
1744	662	Encuadernado. Bien.
1745	800	Encuadernado. Bien.
1746	693	Encuadernado. Bien.
1747	805	Encuadernado. Bien.
1748	1704	Encuadernado. Bien.
1749	9185	Encuadernado. Regular. Últimas hojas adheridas por humedad.
1750	8934	Encuadernado. Bien.
1751	1105	Encuadernado. Bien.
1752	1425	Encuadernado. Bien.
1753	1027	Encuadernado. Bien.

**MENOYO, Manuel de (1745-1793)**

Sojo

AÑOS		
1745-1749	12647	Encuadernado. Regular.
1750-1752	12648	Encuadernado. Mal.
1753-1755	12649	Encuadernado. Mal.
1756-1758	12650	Encuadernado. Mal.
1759-1761	12651	Encuadernado. Mal.
1762-1764	12652	Encuadernado. Mal.
1765-1767	12653	Encuadernado. Bien.
1768-1771	12654	Encuadernado. Mal.
1772-1774	12655	Encuadernado. Mal.
1775-1777	12656	Encuadernado. Mal.
1778-1779	12657	Encuadernado. Bien.
1780-1782	12658	Encuadernado. Bien.
1783	12659	Rústica. Bien.
1784	12660	Rústica. Regular.
1785	12661	Rústica. Bien.
1786	12662	Rústica. Regular. Manchas.
1787	12554	Con el protocolo de 1787 de Fernando Llaguno.
1787	12663	Rústica. Mal.
1788	12664	Rústica. Mal.
1789	12665	Rústica. Mal.
1791	12666	Rústica. Mal.
1792	12667	Rústica. Regular. Margen derecho deteriorado.
1793	12668	Rústica. Regular. Margen derecho deteriorado.

**MERINO Y MARTÍNEZ, Ramón** (1884-1890)

Villanueva de Valdegovía

AÑOS		
1884 oct-dic	19790	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1884 (oct-dic)-1890	27489	Encuadernado. Bien. Junto con el índice de escrituras del notario Pedro Pascual de Areitio y Asua, de los años 1879 a 1883, realizado por Florencio Freire el 20 de diciembre de 1893.
1885	19791	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1886	19792	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1887	19879	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1888	20393	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1889	20422	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1890	20713	Rústica. Bien. Índice al final.

**MEZQUIRIZ, Alejandro (1860)**

Vitoria

AÑOS		
1860 feb-abr	26851	Rústica. Bien. Índice al final.

**MIGUEL ABAD, Lucio de (1798-1827)**  
Salvatierra

Véase:  
ABAD, Lucio Miguel

**MOLINA Y RAVELLO, Enrique** (1918-1919)  
Arceniega

AÑOS		
1918-1919	38150	Índice al final de cada año. Bien. Comparte el protocolo con el de Juan de Arana y Abreu, correspondiente al mes de enero del año 1916.



**MOLINA, Juan de** (1558)

Elciego

AÑOS		
1558 (sep-nov)	29547	Rústica. Mal

**MOLINUEVO, Domingo de (1707-1741)**  
 Villanueva de Valdegovía

AÑOS		
1707	12669	Rústica. Bien. Sin orden. Índice al final.
1707	12670	Rústica. Regular. Índice al comienzo.
1707-1713	12745	Rústica. Bien. Índices.
1708	12671	Bien. Sin índices.
1708	12672	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1708	12673	Rústica. Regular. Escrituras incompletas. Sin orden.
1709	12674	Rústica. Bien. Índice en hoja suelta.
1709	12675	Rústica. Bien. Sin orden. Algunas escrituras de 1700, 1707, 1710 y 1711.
1710	12676	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1710	12677	Rústica. Bien. Sin orden.
1710	12678	Rústica. Bien. Sin orden.
1711	12679	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1711	12680	Rústica. Bien. Sin orden.
1711	12681	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1712	12682	Rústica. Bien. Escrituras sin rellenar.
1712	12683	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1712	12684	Rústica. Bien. Índice al

		comienzo. Sin orden.
1713	12685	Rústica. Regular. Índice al comienzo. Sin rellenar algunas escrituras.
1713	12686	Rústica. Regular. Lado derecho desprendido. Índice al comienzo.
1713-1744	12746	Rústica. Bien. Índices. Manchas y roturas.
1714	20632	Rústica. Regular. Sin orden. Índice al comienzo.
1714	12687	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1714	12688	Rústica. Mal. Sin orden. Escrituras sin rellenar.
1715	12689	Rústica. Bien. Sin orden. Índice al comienzo.
1715	12690	Rústica. Mal. Índice al comienzo.
1715	12691	Rústica. Bien. Sin orden. Escrituras sin rellenar.
1715	12692	Rústica. Bien.
1715	12693	Rústica. Mal.
1716	12694	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1716	12695	Rústica. Bien. Índice.
1716-1718	12696	Rústica. Bien. Cuaderno sin rellenar.
1717	12697	Rústica. Regular. Índice al comienzo.
1717	12698	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1718	12699	Rústica. Mal. Índice al comienzo.

**MOLINUEVO, Domingo de** (1707-1741)

Villanueva de Valdegovía

1718	12700	Rústica. Bien. Sin orden.
1719	12701	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1719	12702	Rústica. Bien. Hay escrituras sin rellenar.
1719	12703	Rústica. Mal. Manchas.
1720	12704	Rústica. Bien. Sin orden.
1720	12705	Rústica. Bien. Algunas sin rellenar.
1720	12706	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1721	12707	Rústica. Bien.
1721	12708	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1722	12709	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1722	20633	Rústica. Mal. Índice al comienzo.
1723	12710	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1723	12711	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1724	12712	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1724	12713	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Sin orden.
1725	12714	Rústica. Bien. Índice.
1725	12715	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Sin orden. Hay escrituras sin rellenar.

1726	12716	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1726	12717	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1727	12718	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Sin orden.
1727	12719	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1728	12720	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1728	12721	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1729	11679	Rústica. Regular. Índice al comienzo.
1729	20634	Rústica. Mal. Índice al comienzo.
1730	12722	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Primeros folios deteriorados.
1730	12723	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1731	12724	Rústica. Bien.
1731	12725	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1732	12726	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1732	12727	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1733	12728	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1733	12729	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1734	12730	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

**MOLINUEVO, Domingo de (1707-1741)**

Villanueva de Valdegovía

1734	12731	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1735	12732	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1735	12733	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1736	12734	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1736	12735	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1737	12736	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Primeros folios deteriorados.
1737	12737	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1738	12738	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1738	12739	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1739	12740	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Una escritura de Gregorio Quincoces.
1739	12741	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1740	12742	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Testimonio de Gregorio Quincoces.
1740	12743	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1741	12744	Rústica. Bien. Índice al

		comienzo.
--	--	-----------

**MONTOYA, Francisco de (1691-1719)**

Tuesta

Puentelarrá

AÑOS		
1691 mar	11647	Escritura del 3-3-1691 en el protocolo del escribano Juan Bautista de Allende Salazar, de los años 1691 a 1693.
1692-1694	20635	Rústica. Bien. Sin orden.
1694	20636	Rústica. Bien. Sin orden. Incompleto.
1695	20637	Rústica. Bien. Sin orden.
1696	12747	Rústica. Mal.
1697	12748	Rústica. Mal. Sin orden.
1698	12750	Rústica. Mal.
1699	12751	Rústica. Regular. Hojas adheridas.
1700	20638	Rústica. Bien.
1701	20639	Rústica. Bien.
1702	20640	Rústica. Regular. Humedad en los primeros folios.
1703	20641	Rústica. Bien.
1704	20642	Rústica. Bien. Último folio deteriorado.
1705	20643	Rústica. Regular. Sin orden.
1706	20644	Rústica. Bien.
1707	20645	Rústica. Bien. Último folio deteriorado.
1708	20646	Rústica. Bien. Sin orden.
1708	20647	Rústica. Bien. Sin orden.
1709	20648	Rústica. Bien. Sin orden.
1710	12752	Rústica. Bien.
1711	12753	Rústica. Bien.



1712	12754	Rústica. Bien.
1713	12749	Rústica. Bien.
1714	12756	Rústica. Bien.
1715	12755	Rústica. Bien. Algunas escrituras por rellenar.
1719	12757	Rústica. Bien.

**MONTOYA, Juan de (1649-1687)**

Bergüenda (1)

Caicedo de Yuso (1)

AÑOS		
1649	3576	Rústica. Bien. (2)
1650	4285	Rústica. Bien. (3)
1650 jul-dic	4354	Rústica. Bien.
1651	2823	Rústica. Bien.
1652	3553	Rústica. Bien.
1653	3577	Rústica. Bien. (4)
1653	4281	Rústica. Bien.
1654	3578	Rústica. Bien. (4)
1654	4287	Rústica. Bien.
1655	4284	Rústica. Bien.
1656	3297	Rústica. Bien.
1656	3146	Rústica. Bien. (4)
1657	3145	Rústica. Bien.
1657	2821	Rústica. Bien. (4)
1658	3298	Rústica. Bien.
1658	3579	Rústica. Bien. (4)
1659	3628	Rústica. Bien. (4)
1660	4283	Rústica. Bien.
1660	3580	Rústica. Bien. (4)
1661	3551	Rústica. Bien. (4)
1662	3264	Rústica. Regular.
1662	4277	Rústica. Bien. (4)
1663	4279	Rústica. Bien. (4)
1663	4280	Rústica. Bien. (4)
1663	2822	Rústica. Bien.
1664	3548	Rústica. Bien.
1664	3581	Rústica. Bien. (4)
1665	3547	Rústica. Bien. (4)
1665/1683	3546	Rústica. Bien. (5)

1666	4282	Rústica. Bien.
1666	4288	Rústica. Bien. (4)
1667/1677	3582	Rústica. Bien. (4) (6)
1667	4286	Rústica. Bien.
1668	3583	Rústica. Bien. (4)
1668	3243	Rústica. Bien.
1669	3265	Rústica. Bien.
1670	3584	Rústica. Bien.
1670-1671	3664	Rústica. Bien.
1671	3409	Rústica. Bien.
1672	3410	Rústica. Bien.
1673	3407	Rústica. Bien.
1674	3408	Rústica. Bien.
1674	3585	Rústica. Bien.
1675	3586	Rústica. Bien.
1675	3270	Rústica. Bien. En los folios del comienzo y del final los márgenes inferiores están deteriorados.
1675	3271	Rústica. Bien. En los folios del comienzo y del final los márgenes inferiores están deteriorados.
1676	3266	Rústica. Bien.
1676	3267	Rústica. Bien.
1676	3268	Rústica. Bien. En los folios del comienzo y del final los márgenes inferiores están deteriorados.
1676	3269	Rústica. Bien. En los folios del comienzo y del final los márgenes inferiores están deteriorados.

**MONTOYA, Juan de (1649-1687)**

Bergüenda (1)

Caicedo de Yuso (1)

1677	3587	Rústica. Bien.
1678	3588	Rústica. Bien.
1678	3555	Rústica. Bien.
1679	3411	Rústica. Bien.
1680	4278	Rústica. Bien.
1681-1682	3589	Rústica. Bien.
1682	3590	Rústica. Bien.
1683	3556	Rústica. Bien.
1683	3549	Rústica. Bien.
1684-1685	3554	Rústica. Bien. Algunas escrituras intercaladas de 1685.
1684	3550	Rústica. Bien.
1685	3545	Rústica. Bien.
1686	3552	Rústica. Bien.
1686	3591	Rústica. Bien.
1687	3544	Rústica. Bien.

- (1) Desde 1649 es escribano público de la villa de Bergüenda y de su juzgado. A partir de 1655 es escribano real y vecino de la villa de Caicedo de Yuso de la Ribera del Conde de Orgaz y del juzgado de su tierra, aunque sigue actuando en la misma zona, que incluye algunos pueblos de la actual provincia de Burgos.
- (2) Incluye visitas de oficios y mesones por el alcalde y juez ordinario de Bergüenda (años 1650-1656).

- (3) Incluye nombramiento de oficios y remisión de pleitos y causas civiles del juez ordinario de un año al del siguiente (años 1650-1654).
- (4) Escrituras de fuera de la provincia de Álava.
- (5) En la misma signatura hay escrituras de 1665 y 1683.
- (6) En la misma signatura hay escrituras de 1667 y 1677.

**MORAZA, Juan Agustín de (1813-1843)**

Vitoria

AÑOS		
1813 (abr-dic)- 1841 (ene-jun)	10373	Índices. Folio 62.
1813-1814	9648	Encuadernado. Bien.
1815	9657	Encuadernado. Bien.
1816	8583	Encuadernado. Bien.
1817	8584	Encuadernado. Bien.
1818	8585	Encuadernado. Bien.
1819	8586	Encuadernado. Bien.
1820	8587	Encuadernado. Bien.
1821	8588	Encuadernado. Bien.
1822-1823	8589	Encuadernado. Bien.
1824	8590	Encuadernado. Bien.
1825	8591	Encuadernado. Bien.
1826	8592	Encuadernado. Bien.
1827	8593	Encuadernado. Bien.
1828	8594	Encuadernado. Bien.
1829	8595	Encuadernado. Bien.
1830	8596	Encuadernado. Bien.
1831	8597	Encuadernado. Bien.
1832	8598	Encuadernado. Bien.
1833	8599	Encuadernado. Bien.
1834-1836	8600	Encuadernado. Bien.
1837-1838	8601	Encuadernado. Bien.
1839	8602	Encuadernado. Bien.
1840	8603	En cuadernillos encarpetados. Bien. Índice en otro cuadernillo suelto.
1841	936	Rústica. Bien. En hojas sueltas legajadas.

1842	10064	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1843 ene	9647	Rústica. Bien. Índice al final.

**MORENO DÍAZ, Baltasar (1914)**

Amurrio

AÑOS		
1914 sep-dic	38131	Índice al final. Bien. Comparte protocolo con el escribano Pedro de la Helguera y Gil, de los meses de enero y febrero del año 1914.



**MÚGICA (O MÚXICA), Bernardo de (1747-1782) (1)**  
Maturana  
Salvatierra

AÑOS		
1747-1750	956	Rústica. Bien. Índice de 1747.
1751-1754	1282	Rústica. Bien. Índice de 1751.
1754	20113	Rústica. Bien. Pocas escrituras. Completa el protocolo de 1754.
1755/1758	1284	Rústica. Bien. Falta el año 1756.
1756	1283	Rústica. Bien.
1759-1762	1491	Rústica. Bien.
1763-1768	1039	Rústica. Bien.
1769	9493	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1770	1076	Rústica. Bien.
1771	1281	Rústica. Bien.
1772	9378	Rústica. Humedad en parte superior.
1773-1775	1155	Rústica. Bien. Salvatierra.
1776-1779	1211	Rústica. Bien.
1780	1285	Rústica. Bien.
1781	1286	Rústica. Bien.
1782	1405	Rústica. Bien. Salvatierra.

(1) Firma Muxica.

**MUNAIN Y HELORDUY, Gabriel (1659-1669)**  
Salvatierra

AÑOS		
1659	3430	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1660	3431	Rústica. Bien.
1661	3432	Rústica. Bien.
1662	3433	Rústica. Bien.
1663	3434	Rústica. Bien.
1664	3435	Rústica. Bien.
1665	3436	Rústica. Bien.
1666	3437	Rústica. Bien.
1667	3438	Rústica. Bien.
1668	3439	Rústica. Bien.
1669	3440	Rústica. Bien.

**MUNÁRRIZ, Luis de Cassi (1797-1830)**  
Oyón

Véase:  
CASSI MUNÁRRIZ, Luis de

# MUÑIZ Y ONECA, Joaquín (1910-1913)

Llodio

AÑOS		
1910	35286	Índice. Bien.
1911	35287	Índice. Bien.
1912	35288	Índice. Bien.
1913	35289	Índice. Bien.

**MURGA, Francisco Antonio de (1746-1750)**  
Quejana ?

AÑOS		
1746	12758	Rústica. Bien.
1747	12759	Rústica. Regular. Manchas.
1748	12760	Rústica. Bien. Manchas. Escrituras con solo cabeza y pie.
1749	12761	Rústica. Bien.
1750	12762	Rústica. Bien.

**MURGA, Juan Bautista de (1701-1737)**

Respaldiza

AÑOS		
1701 (jun-dic)- 1737	12794	Rústica. Bien. Índices.
1701 jun-dic	12770	Rústica. Bien.
1702	12771	Rústica. Bien.
1704	12772	Rústica. Bien.
1705	12773	Rústica. Bien.
1706	12774	Rústica. Bien.
1707	12775	Rústica. Bien.
1708	12776	Rústica. Bien.
1711	12777	Rústica. Bien. Manchas.
1718	12778	Rústica. Regular. Margen derecho deteriorado.
1719	12779	Rústica. Mal.
1720	12780	Rústica. Mal.
1721	12781	Rústica. Mal.
1722	12782	Rústica. Mal.
1724	12784	Rústica. Mal.
1725	12783	Rústica. Mal.
1726	12785	Rústica. Mal.
1727	12786	Rústica. Mal.
1728	12787	Rústica. Mal.
1729	12788	Rústica. Regular. Faltan los 46 primeros folios.
1730	12789	Rústica. Bien.
1731	12790	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1732	12791	Rústica. Bien. Faltan los 23 primeros folios.
1733	20651	Rústica. Bien.
1734	12792	Rústica. Bien.

1735	12793	Rústica. Regular. Manchas.
------	-------	-------------------------------

**MURGA, Juan de (1684-1723)**

Lezama

AÑOS		
1684-1691	12763	Encuadernado. Bien.
1692-1699	12764	Encuadernado. Mal.
1700-1706	12765	Encuadernado. Bien.
1707-1711	12766	Encuadernado. Bien.
1712-1715	12767	Encuadernado. Bien.
1716-1719	12768	Encuadernado. Bien.
1720-1723 (ene)	12769	Encuadernado. Regular. La última escritura es de 26 de enero de 1723, en cuyo mes debió morir.



**MURGA, Melchor Eugenio de** (1768-1769)  
Salmantón  
Aguíñiga

AÑOS		
1768-1769	13039	Escrituras de 1-5-1768 y 11-9-1769, que se encuentran en el protocolo de 1770 de Bernardo Antonio de Urrutia. También hay una escritura de Sebastián de Murga del 18 de abril del año 1692 y una escritura de Sebastián de Gorbea del 1 de marzo del año 1697.

**MURGA, Sebastián de (1672-1708)**

Respaldiza

AÑOS		
1672 feb-oct	32912	Rústica. Mal.
1679	12795	Rústica. Regular. Hojas sueltas. Faltan los 47 primeros folios.
1681	11676	Rústica. Regular. Manchas de humedad.
1683	12796	Rústica. Regular. Manchas de humedad.
1684	12797	Rústica. Regular.
1686 may-dic	20649	Rústica. Regular. Márgenes deteriorados.
1688	20652	Rústica. Mal.
1689	12798	Rústica. Mal.
1691	12799	Rústica. Regular. Margen derecho carcomido.
1692	12800	Rústica. Mal.
1692 abr	13039	Escritura de 18-4-1692 en protocolo de 1770 de Bernardo Antonio de Urrutia.
1694	12801	Rústica. Mal.
1695	20650	Rústica. Mal.
1696	20653	Rústica. Mal.
1697	12802	Rústica. Mal.
1699	12803	Rústica. Mal.
1700	12804	Rústica. Mal.
1701	12805	Rústica. Mal.
1703	12806	Rústica. Mal.

1704	12807	Rústica. Mal.
1705	12808	Rústica. Mal.
1706	12809	Rústica. Mal.
1707	12810	Rústica. Mal.
1708	12811	Rústica. Mal.

**MURILLAS, Francisco de (1602-1617)**

Ribera Baja

AÑOS		
1602-1617	2964	Encuadernado. Bien.
1602-1617	10371	Folio 125 vuelto. Índice.

**MURILLO, Bernardo** (1698-1713)

Laguardia

AÑOS		
1698	7701	Rústica. Bien.
1699	7702	Rústica. Bien.
1700	7703	Rústica. Bien.
1701-1703	7704	Encuadernado. Bien.
1704-1706	7705	Encuadernado. Bien.
1707-1708	7706	Encuadernado. Bien.
1709	7707	Encuadernado sólo en la lomera. Bien. Últimos folios deteriorados.
1710-1712	7708	Encuadernado. Bien.
1713	7709	Encuadernado. Bien.
1698-1713	7710	Escrituras sueltas.
1698-1713	10359	Encuadernado. Bien. Índice, junto con los de Hernando, Simeón, Iñigo, Roque y Cristóbal de Baquedano; Pedro Ruiz de Pazuengos, Juan de Areta Lasarte y Roque de Azpeitia.

**MURO GONZALEZ, José de (1699-1720)**

Laguardia

AÑOS		
1699/1720	7612	Escrituras sueltas de los años 1699 a 1701, 1703-1704, 1706, 1708, 1710-1711 y 1715 a 1720. Las más abundantes de 1719.
1699-1705	7608	
1706-1709	7609	Ilegible por humedad la parte inferior.
1710-1711	7610	
1712-1715	7611	
1716-1719	7612	

**MURO GONZÁLEZ, Pedro de (1669-1682)**  
Laguardia

AÑOS		
1669-1682	10356	Índices.
1669	7891	Rústica. Bien.
1670	7892	Rústica. Bien.
1671	7893	Rústica. Bien.
1672	7894	Rústica. Bien. Falta el primer folio.
1673	11440	Rústica. Regular.
1674	17592	Rústica. Bien.
1675	11460	Rústica. Bien.
1676 ene-oct	7895	Rústica. Bien. Cuadernillos sueltos con hojas deterioradas.
1677	7896	Rústica. Algo deteriorado.
1678	7897	Rústica. Muy deteriorado. Hojas sueltas. Faltan los folios 57 a 62.
1679	7898	Rústica. Bien.
1680	7899	Rústica. Bien. En cuadernillos trimestrales.
1681	7900	Rústica. Bien. En cuadernillos mensuales o bimensuales.
1682 ene-sep	7901	Rústica. Bien. Primeras hojas deterioradas.

**MURUA, José de (1680-1693)**

Aramayona

AÑOS		
1680	10473	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1681	3809	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1682	3807	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1683	3806	Rústica. Bien. Índice al comienzo
1684	3109	Rústica. Bien.
1685	3110	Rústica. Bien.
1686	3114	Rústica. Bien.
1687	3808	Rústica. Bien.
1688	6193	Rústica. Bien.
1689	905	Rústica. Bien.
1690	6192	Rústica. Bien.
1691	5591	Rústica. Bien.
1692	3111	Rústica. Bien.
1693 ene-jun	4593	Rústica. Bien. Falleció el 26 de julio.



**MÚXICA, Bernardo de (1747-1782)**

Maturana

Salvatierra

Véase:

**MÚGICA, Bernardo de**

**NAVAZ, Lucas (1817-1861)**

Lapuebla de Labarca

Elciego

AÑOS		
1817-1818	8216	Rústica. Primeros folios deteriorados.
1819-1820	8217	Rústica. Primeros folios deteriorados.
1821-1822	8218	Rústica. Bien.
1823	8219	Rústica. Bien.
1824	8220	Rústica. Bien.
1825	8221	Rústica. Bien.
1826	9399	Rústica. Márgenes muy deteriorados en la primera mitad.
1827	8222	Rústica. Bien. En este año aparece como escribano de Elciego.
1828	8223	Rústica. Margen superior algo deteriorado.
1829	8224	Rústica. Margen superior algo deteriorado.
1830	8225	Rústica. Margen superior algo deteriorado.
1837	8188	Rústica. Bien.
1838	8189	Rústica. Bien.
1839	8190	Rústica. Bien.
1840	8191	Rústica. Bien.
1841	8192	Rústica. Bien.
1842	8193	Rústica. Bien.
1843	8194	Rústica. Bien.
1844	10643	Rústica. Regular. Márgenes laterales muy

		deteriorados en los primeros folios.
1845	8195	Rústica. Bien.
1846	8196	Rústica. Bien.
1847	8197	Rústica. Bien.
1848	10644	Rústica. Bien.
1849	10645	Rústica. Bien.
1850	8198	Rústica. Bien.
1851	8199	Rústica. Bien.
1817-1852	8226	Índices.
1852	8200	Rústica. Bien.
1853	8201	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1854	8202	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1855	10646	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1856	8203	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados por humedad. Índice.
1857	8204	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1858	8205	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1861	16507	Índice. Un instrumento con diligencia del Juez indicando la vacante de la notaría por fallecimiento de D. Lucas Navaz.

**NAVAZ, Manuel Blas (1841-1891)**

Elciego

AÑOS		
1841	6964	Rústica. Bien.
1842	6965	Rústica. Bien.
1843	6966	Rústica. Bien.
1844	6967	Rústica. Bien.
1845	6968	Rústica. Bien.
1846	6969	Rústica. Bien.
1847	6970	Rústica. Bien.
1848	6971	Rústica. Bien.
1849	6972	Rústica. Bien.
1850	6973	Rústica. Bien.
1851	6974	Rústica. Bien.
1852	6975	Rústica. Bien.
1853	6976	Rústica. Índice al comienzo. Mal.
1841-1853	7014	Índices.
1854	6977	Rústica. Índice al comienzo. Mal.
1855	6978	Rústica. Índice al comienzo. Mal.
1856	6979	Rústica. Índice al comienzo. Mal.
1857	6980	Rústica. Índice al comienzo. Mal.
1858	6981	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1859	6982	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1860	6983	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1861	6984	Rústica. Bien. Índice al

		comienzo.
1862	6985	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1863-1871	7015	Libro de asientos de actas no protocoladas. Actas notariales de legalización. Índice al final.
1863	6986	Rústica. Bien. Índice al final.
1864	6987	Rústica. Bien. Índice al final.
1865	6988	Rústica. Bien. Índice al final.
1866	6989	Rústica. Bien. Índice al final.
1867	6990	Rústica. Bien. Índice al final.
1868	6991	Rústica. Bien. Índice al final.
1869	6992	Rústica. Bien. Índice al final.
1870	6993	Rústica. Bien. Índice al final.
1871	6994	Rústica. Bien. Índice al final.
1872	6995	Rústica. Bien. Índice al final.
1872	7016	Libro de asientos de actas no protocoladas. Actas notariales de legalización. Índice al final.
1873	6996	Rústica. Bien. Índice al final.

**NAVAZ, Manuel Blas (1841-1891)**

Elciego

1873-1891	7017	Libro de asientos de actas no protocoladas. Actas notariales de legalización.
1874	6997	Rústica. Bien. Índice al final.
1875	6998	Rústica. Bien. Índice al final.
1876	6999	Rústica. Bien. Índice al final.
1877	7000	Rústica. Bien. Índice al final.
1878	7001	Rústica. Bien. Índice al final.
1879	7002	Rústica. Bien. Índice al final.
1880	7003	Rústica. Bien. Índice al final.
1881	7004	Rústica. Bien. Índice al final.
1882	7005	Rústica. Bien. Índice al final.
1883	7006	Rústica. Bien. Índice al final.
1884	7007	Rústica. Bien. Índice al final.
1885	7008	Rústica. Bien. Índice al final.
1886	7009	Rústica. Bien. Índice al final.
1887	7010	Rústica. Bien. Índice al

		final.
1888	7011	Rústica. Bien. Índice al final.
1889	7012	Rústica. Bien. Índice al final.
1890-1891 (ene-mar)	7013	Rústica. Bien.

**NESTARES, Telesforo de (1832-1872)**

Valle de Cuartango

Anda

Vitoria

AÑOS		
1832 (abr-dic)- 1849	10035	Índices. Rústica. Bien. Faltan folios al final. Cuadernos sueltos.
1832 abr-dic	8752	Encuadernado. Bien.
1833	8753	Encuadernado. Bien. El 17 de agosto pasó a ser Notario de Vitoria, en la vacante por renuncia de Evaristo González de Zárate. Índice suelto al comienzo.
1834	8754	Encuadernado. Bien. Índice suelto al comienzo.
1835	8755	Encuadernado. Bien.
1835	2931	Rústica. Bien. Índice.
1836	8756	Encuadernado. Bien.
1836	2932	Rústica. Bien. Índice.
1837	8757	Encuadernado. Bien. Índice suelto al comienzo.
1838	9128	Encuadernado. Bien.
1838	2933	Rústica. Bien. Índice.
1839	8758	Encuadernado. Bien.
1839	2934	Rústica. Bien. Índice.
1840	13872	Encuadernado. Bien.
1840	2935	Rústica. Bien. Índice.
1841	8759	Encuadernado. Bien.



1842	10047	Encuadernado. Bien.
1843	6901	Encuadernado. Bien.
1844-1845	8760	Encuadernado. Bien.
1846	8761	Encuadernado. Bien.
1847	8762	Encuadernado. Bien.
1848	8763	Encuadernado. Bien.
1849	10048	Encuadernado. Bien.
1850	10049	Rústica. Bien.
1850	10036	Rústica. Bien. Índice.
1850 dic	2007	Rústica. Bien.
1850 mar	13873	Rústica. Folios 26 a 56.
1851	10050	Rústica. Bien. Cuadernos sueltos.
1851	10037	Rústica. Bien. Índice.
1852 ene-nov	10051	Rústica. Bien. Cuadernos sueltos.
1852 dic	10408	Rústica. Bien.
1852	10038	Rústica. Bien. Índice.
1853	10575	Rústica. Bien.
1853	10039	Rústica. Bien. Índice.
1854	10458	Rústica. Bien. Índice.
1854 ene/dic	10576	Bien. Cuadernos sueltos. Faltan los meses de agosto y noviembre.
1855	10577	Rústica. Bien.
1855	10040	Rústica. Bien. Índice.
1856	10578	Bien. Cuadernos sueltos.
1856	10041	Rústica. Bien. Índice.
1857	10579	Rústica. Bien.
1857	10042	Rústica. Bien. Índice.
1858	15183	Bien. Cuadernos sueltos.

**NESTARES, Telesforo de (1832-1872)**

Valle de Cuartango

Anda

Vitoria

1858	10043	Rústica. Bien. Índice.
1859	10052	Rústica. Bien. Cuadernos sueltos. Incompleto: faltan folios.
1859	10044	Rústica. Bien. Índice.
1860 ene/dic	10580	Bien. Cuadernos suelos. Faltan junio, julio, agosto y octubre.
1860	11445	Rústica. Bien. Índice.
1861 ene/dic	10053	Cuadernos sueltos. Bien. Falta agosto. Folios 1 al 72 y 78 al 92.
1861	10045	Rústica. Bien. Índice.
1862 feb-dic	10581	Cuadernos sueltos. Bien. Al final registro reservado de testamentos.
1862-1864	10046	Rústica. Bien. Índice.
1863-1872	10582	Rústica. Bien. Actas notariales de legalización. Índice al final.
1863	17570	Rústica. Bien.
1864	10054	Rústica. Bien.
1865	10055	Cuadernos sueltos. Bien.

1866	10583	Cuadernos sueltos. Bien.
1867	10584	Cuadernos sueltos. Bien. Incompleto.
1868	10585	Cuadernos sueltos. Bien. Incompleto.
1869	10586	Cuadernos sueltos. Bien. Incompleto.
1871 jun	10056	Una sola escritura de 2 de junio.

**OCHOA DE ANTEZANA, Francisco (1603)**

Vitoria

AÑOS		
1603	2017	Encuadernado. Bien.

**OCHOA DE ARRIZALA, Francisco** (1641-1656) (1)  
Salvatierra

AÑOS		
1641-1656	5504	Rústica. Bien. Faltan folios al final.

(1) Notario público apostólico.

**OCHOA DE ARRIZALA, Juan (1593-1631)**

Salvatierra

AÑOS		
1593-1594	623	Rústica. Deteriorado.
1595	624	Rústica. Deteriorado.
1596	32600	Rústica. Regular.
1597	5171	Rústica. Deteriorado.
1598	4706	Rústica. Bien.
1599	5172	Rústica. Bien.
1600	4426	Rústica. Bien.
1601	10806	Rústica. Bien.
1602	17563	Rústica. Regular.
1603	2470	Rústica. Bien.
1604	2473	Rústica. Bien.
1604/1612	2471	Rústica. Regular. Escrituras sueltas
1605	2324	Rústica. Bien.
1606	2435	Rústica. Bien.
1607	2323	Rústica. Bien.
1608	4253	Rústica. Bien.
1609	4537	Rústica. Bien.
1610	4028	Rústica. Bien.
1611	2472	Rústica. Regular.
1612	2699	Rústica. Bien.
1613	2521	Rústica. Bien.
1614	4252	Rústica. Bien.
1615	4251	Rústica. Bien. Escrituras seltas
1615	2432	Rústica. Bien.
1616	2434	Rústica. Bien.
1616	2433	Rústica. Regular. Escrituras sueltas
1617	4633	Rústica. Bien.

1618	3873	Rústica. Bien.
1617-1618	2162	Rústica. Bien. Escrituras sueltas
1619	2474	Rústica. Bien.
1619	4536	Rústica. Bien. Escrituras sueltas
1620	3876	Rústica. Bien. Escrituras sueltas
1620	2698	Rústica. Bien.
1621	3875	Rústica. Bien.
1622	4632	Rústica. Bien. Escrituras sueltas
1622	2849	Rústica. Bien.
1623	2469	Rústica. Bien.
1624	2120	Rústica. Bien. Escrituras sueltas
1624	4904	Rústica. Bien.
1625	3874	Rústica. Bien.
1625	2468	Rústica. Bien. Escrituras sueltas
1626	2700	Rústica. Bien. Márgenes superiores manchados por humedad.
1626	4630	Rústica. Bien. Escrituras sueltas
1627-1628	2215	Rústica. Bien.
1629	4088	Rústica. Bien. Escrituras sueltas
1629	4535	Rústica. Bien.
1630	4631	Rústica. Bien.
1631	2214	Rústica. Bien. Escrituras sueltas
1631	4250	Rústica. Bien.

## **OCHOA DE CHINCHETRU, Bernabé**

(1627-1655)

Salvatierra

AÑOS		
1627	4273	Rústica. Bien.
1630	2213	Rústica. Bien.
1632	2651	Rústica. Bien.
1633	10468	Rústica. Bien.
1634	3913	Rústica. Bien.
1635	4183	Rústica. Bien.
1636	4184	Rústica. Bien.
1837	2846	Rústica. Bien.
1638	4645	Rústica. Bien.
1639	4643	Rústica. Bien.
1640	4080	Rústica. Bien.
1641	4126	Rústica. Bien.
1642	4644	Rústica. Bien.
1643	2650	Rústica. Bien.
1644	3942	Rústica. Bien.
1645	4185	Rústica. Bien.
1646	4081	Rústica. Bien.
1647	2941	Rústica. Bien.
1650	4494	Rústica. Bien.
1651	3759	Rústica. Bien.
1652	3778	Rústica. Bien.
1653	3599	Rústica. Bien.
1654	3262	Rústica. Bien.
1655	2847	Rústica. Bien.



**OCHOA DE CHINCHETRU, Fernando**

(1595-1642)

Salvatierra

AÑOS		
1595 feb-dic	6263	Rústica. Bien.
1596	5127	Rústica. Bien.
1597	4425	Rústica. Bien.
1599	4737	Rústica. Bien.
1601	4647	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1602	2425	Rústica. Bien.
1605	2497	Rústica. Bien.
1607	2673	Rústica. Bien.
1608	2601	Rústica. Bien.
1609	2658	Rústica. Bien.
1611	3760	Rústica. Bien.
1613	2423	Rústica. Bien.
1615	2119	Rústica. Bien.
1616	2424	Rústica. Bien.
1618	4850	Rústica. Bien.
1620	2514	Rústica. Bien.
1624	3832	Rústica. Bien.
1626	4442	Rústica. Bien.
1627	4111	Rústica. Bien.
1628	4182	Rústica. Bien.
1629	4165	Rústica. Bien.
1631	4265	Rústica. Bien.
1632	2850	Rústica. Bien.
1635	2851	Rústica. Bien.
1636	4266	Rústica. Bien.
1639	4127	Rústica. Bien.
1641	4648	Rústica. Bien.
1642	4164	Rústica. Bien.

## **OCHOA DE CHINCHETRU, Juan Agustín**

(1697-1703) (1)

Salvatierra

AÑOS		
1697 jun-dic	8902	Rústica. Bien.
1698	8903	Rústica. Bien.
1699	8904	Rústica. Bien.
1700	8905	Rústica. Bien.
1701	8906	Rústica. Bien.
1702	8907	Rústica. Bien.
1703	402	Rústica. Bien.
1697-1703	321	Rústica. Bien. Escrituras sueltas. La mayoría de 1699. De 1697 sólo dos.

(1) Escribano de S. M. del número de Salvatierra, casado con Manuela Sáenz de Elorduy. En el protocolo de 1697, núm. 8902, en la tapa anterior, escudo de la familia Guevara.

**OCHOA DE CHINCHETRU, Juan Bautista**

(1655-1696) (1)

Salvatierra

AÑOS		
1655 (oct-dic)- 1657	2656	Rústica. Bien.
1660	9489	Rústica. Muy mal.
1661	17598	Rústica. Mal.
1662	3102	Rústica. Bien. Márgenes deteriorados.
1663	10501	Rústica. Bien. Índice al final.
1664	9597	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1665	2854	Rústica. Bien.
1666	3761	Rústica. Bien.
1667	9594	Rústica. Regular. Primeros folios deteriorados.
1668	3131	Rústica. Regular.
1669	20138	Rústica. Mal.
1670	10638	Rústica. Regular. Márgenes deteriorados.
1671	8901	Rústica. Regular. Márgenes deteriorados.
1673	18553	Rústica. Regular.
1674	10639	Rústica. Regular. Márgenes muy deteriorados.
1675	3132	Rústica. Regular.
1676	5480	Rústica. Regular.
1677	5804	Rústica. Regular.
1678	10640	Rústica. Bien.
1679	2309	Rústica. Bien.
1680	3042	Rústica. Bien.

1681	3043	Rústica. Bien.
1682	3044	Rústica. Bien.
1683	9325	Rústica. Bien.
1684	621	Rústica. Bien.
1685	2917	Rústica. Bien.
1686	3636	Rústica. Bien.
1687	6126	Rústica. Bien.
1688	10648	Rústica. Bien.
1689-1692 (ene-ago)	4371	Rústica. Bien.
1693-1696 (ene-oct)	5481	Rústica. Bien.

(1) A veces firma sólo Juan Bautista Ochoa.

**OCHOA DE CHINCHETRU, Juan**  
**Francisco (1679-1723)**  
 Salvatierra

AÑOS		
1679 jun-dic	4113	Rústica. Bien.
1680/1698	5803	Rústica. Bien. Margen lateral deteriorado. Escrituras sueltas. No hay ninguna de 1696. La mayor parte de las escrituras sólo con encabezamiento y firmas.
1680/1723	5929	Rústica. Bien. Escrituras de los años: 1680, 1682, 1688, 1694, 1700, 1701-1703, 1705, 1707, 1709 y 1720-1723.
1681	5370	Rústica. Bien.
1682	5371	Rústica. Bien.
1683	2908	Rústica. Bien.
1684	2906	Rústica. Bien.
1685	6165	Rústica. Bien.
1686	3210	Rústica. Bien.
1687	5478	Rústica. Bien.
1688	6166	Rústica. Bien.
1689	4831	Rústica. Bien.
1690	2907	Rústica. Bien.
1691	5479	Rústica. Bien.
1692	5802	Rústica. Bien.
1693	5476	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1694	5477	Rústica. Bien.
1695	5474	Rústica. Bien.
1696	10707	Rústica. Bien. Últimos

		folios doblados. Empieza en el folio 42. Antes hay unos autos de 1694.
1697	9198	Rústica. Regular.
1698	3047	
1698-1699	5801	Rústica. Bien. Del año 1698 sólo una escritura.
1700	5475	Rústica. Bien.
1701	77	Rústica. Bien.
1702	159	Rústica. Bien.
1703	234	Rústica. Bien.
1704	8908	Rústica. Bien. Deteriorados los tres últimos folios.
1705	308	Rústica. Bien.
1707	113	Rústica. Bien.
1708	414	
1709	103	Rústica. Bien.
1710	54	Rústica. Bien.
1711	207	Rústica. Bien.
1712	48	Rústica. Bien.
1713	5926	Rústica. Bien.
1714	239	Rústica. Bien. Desde el 24 de julio de 1714 a 19 de abril de 1716 estuvo de continua residencia en Madrid y no otorgó ninguna escritura.
1716-1717	210	Rústica. Bien.
1718	240	Rústica. Bien.
1719	50	Rústica. Bien.
1720	9318	Rústica. Bien.
1721	5927	Rústica. Bien.
1722	5928	Rústica. Bien.

**OCHOA DE ECHAGUEN, Celedón (1715-1766)**  
 Gopegui  
 Cigoitia

AÑOS		
1715-1766	1348	Índice. Fol. 1 a 57. Junto con los índices de los escribanos Luis Ortiz de Zárate, de 1761 a 1790, Pedro Antonio Ortiz de Zárate, de 1781 a 1825, y Joaquín Ortiz de Zárate, de 1826 a 1833.
1715-1718	2526	Encuadernado. Bien.
1719-1721	86	Encuadernado. Bien.
1722-1723	9214	Encuadernado. Bien.
1724-1727	188	Encuadernado. Bien.
1728-1729	776	Encuadernado. Bien.
1730-1731	712	Encuadernado. Bien.
1732	9010	Encuadernado. Bien.
1733	657	Encuadernado. Bien.
1734	782	Encuadernado. Bien.
1735	610	Encuadernado. Bien.
1736	9040	Encuadernado. Bien.
1737	713	Encuadernado. Bien.
1738	778	Encuadernado. Bien.
1739	779	Encuadernado. Bien.
1740	777	Encuadernado. Bien.
1741	9184	Encuadernado. Bien.
1742	783	Encuadernado. Bien.
1743-1744	780	Encuadernado. Bien.
1744-1746	9041	Encuadernado. Bien.
1745	607	Encuadernado. Bien.
1746-1747	784	Encuadernado. Bien.

1748-1749	529	Encuadernado. Bien.
1750-1751	781	Encuadernado. Bien.
1750-1751	9042	Encuadernado. Bien.
1752-1753	1467	Encuadernado. Bien.
1754-1755	1126	Encuadernado. Regular.
1756	1125	Encuadernado. Bien.
1758-1759	1124	Encuadernado. Bien.
1760-1761	1171	Encuadernado. Bien.
1762	9043	Encuadernado. Bien.
1762-1766	1172	Encuadernado. Bien.
1764	9044	Encuadernado. Bien. Manchas de humedad.



## **OCHOA DE ECHAGUEN, José Francisco**

(1788-1823)

Acosta

Gopegui

Cigoitia

Hermandad del Duque del Infantado

Larrinoa

AÑOS		
1788-1789	10067	Rústica. Bien.
1790	1801	Rústica. Bien.
1791	6336	Rústica. Bien. Deteriorados los primeros folios.
1792	6724	Rústica. Bien. Deteriorados últimos folios.
1793	1683	Rústica. Bien.
1794	6725	Rústica. Bien. Deteriorados primeros folios.
1795	1174	Rústica. Bien.
1796	1857	Rústica. Bien.
1797	1858	Rústica. Bien.
1798	1856	Rústica. Bien.
1799	1804	Rústica. Bien.
1800	3995	Rústica. Bien.
1800-1823	11459	Rústica. Bien. Junto con el protocolo del escribano Juan Simeón Ochoa de Echaguen, del año 1780.
1801	10068	Rústica. Bien.
1802	5617	Rústica. Bien.
1803	10069	Rústica. Bien.
1804	10070	Rústica. Bien.

1805	10071	Rústica. Bien.
1807	10072	Rústica. Bien.
1808	10073	Rústica. Bien.
1809	10074	Rústica. Bien.
1810	10075	Rústica. Bien.
1811	10076	Rústica. Bien.
1812	10077	Rústica. Bien.
1813	10078	Rústica. Bien.
1814	10079	Rústica. Bien.
1815	10080	Rústica. Bien.
1816	10081	Rústica. Bien.
1817	10082	Rústica. Bien.
1818	10083	Rústica. Bien.
1819	10084	Rústica. Bien.
1820	10085	Rústica. Bien.
1821	10086	Rústica. Bien.

## OCHOA DE ECHAGUEN, Juan Simeón

(1742-1784)

Gopegui

Cigoitia

AÑOS		
1742 (jul-dic)- 1743	608	Encuadernado. Bien.
1747-1749	785	Encuadernado. Bien.
1752-1753	1588	Encuadernado. Bien.
1754-1755	1681	Encuadernado. Bien.
1756-1757	1349	Encuadernado. Bien.
1758-1759	1586	Encuadernado. Bien.
1760-1761	1570	Encuadernado. Bien.
1763	1587	Rústica. Bien.
1765-1767	1381	Encuadernado. Bien.
1768-1769	1123	Encuadernado. Bien.
1770	1569	Encuadernado. Bien.
1771-1773	1572	Encuadernado. Bien.
1775-1777	1682	Encuadernado. Bien.
1778-1779	1908	Encuadernado. Bien.
1780	11459	Rústica. Bien. Junto con el protocolo del escribano José Francisco Ochoa de Echagüen, de los años 1820 a 1823.
1780-1781	1571	Encuadernado. Bien.
1782	6313	Rústica. Bien.
1783-1784 (ene-abr)	1834	Rústica. Bien.

**OCHOA DE ECHAGUEN, Timoteo (1816-1846)**  
 Gopegui  
 Cigoitia  
 Villarreal de Álava

AÑOS		
1816-1817	10313	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1818-1827	10171	Escrituras sueltas en un legajo por orden cronológico.
1823	10774	Rústica. Bien. Villarreal de Alava.
1828	10172	Rústica. Bien.
1829	10173	Rústica. Bien.
1830	10174	Rústica. Bien.
1831	10175	Rústica. Bien.
1832	10176	Rústica. Bien.
1833	3998	Rústica. Bien.
1834	10775	Rústica. Bien. Gopegui.
1835	5634	Rústica. Bien.
1836	10177	Rústica. Bien.
1838	10178	Rústica. Bien.
1839	10179	Rústica. Bien.
1840	10180	Rústica. Bien.
1841	10181	Rústica. Bien.
1842	10182	Rústica. Bien.
1843	10183	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1844	10184	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1845	11458	Rústica. Bien.
1846	10185	Rústica. Bien.

**OCHOA DE LECEA, Juan (1575-1577)**

Amézaga de Aspárrena

AÑOS		
1575	10471	Rústica. Bien.
1577	5431	Rústica. Bien.

## **OCHOA DE VILLANUEVA, Fernando**

(1523-1565)

Salvatierra

AÑOS		
1523-1527	6594	Rústica. Bien.
1528	6602	Rústica. Bien.
1532-1536	6595	Rústica. Bien.
1537-1540	6596	Rústica. Bien.
1541-1544	6597	Rústica. Bien.
1545-1549	6598	Rústica. Bien.
1550-1554	6599	Rústica. Bien.
1555-1559	6600	Rústica. Bien.
1560-1565	6601	Rústica. Bien.

**OCHOA RETANA, Andrés (1781-1833)**

Peñacerrada

AÑOS		
1781 jul-dic	7669	Rústica. Bien.
1784	7670	Rústica. Bien.
1785	7671	Rústica. Bien.
1788	7672	Rústica. Bien.
1789	7673	Rústica. Bien. Manchas de humedad.
1790	7674	Rústica. Bien. Manchas de humedad.
1791	7675	Rústica. Bien.
1793	7676	Rústica. Bien.
1795	7677	Rústica. Bien.
1796	7678	Rústica. Bien.
1798	7679	Rústica. Bien.
1799	7680	Rústica. Bien. Faltan folios.
1800	7681	Rústica. Bien. Faltan folios.
1811	7682	Rústica. Bien.
1812	7683	Rústica. Bien.
1813	7684	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1823	8123	
1824	8124	
1825	8125	Rústica. Bien.
1826	8126	Rústica. Bien.
1827	8127	Faltan los dos primeros folios.
1829	8128	Rústica. Bien.
1830	8129	Rústica. Bien.
1833	8130	Rústica. Bien.

**OCHOA RETANA, Faustino (1818-1849)**

Peñacerrada

Tuesta

AÑOS		
1818	7797	Rústica. Bien.
1819	7798	Rústica. Bien.
1820	7799	
1834-1849	26490	Inventario de los protocolos y documentación judicial, protocolarizado por Benigno de Angulo.
1834	12815	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1835	12812	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1836	12813	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1837	12814	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1838	12816	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1839	12817	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1840	12818	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1841	12819	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1842	12820	Rústica. Mal. Índice al comienzo. Roto.
1843	12821	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1844	12824	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Faltan folios al final.



1845	12823	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1846	12825	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1847	12826	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1848	12827	Rústica. Bien. Índice al comienzo con falta de un folio.
1849	12822	Rústica. Mal. 2 hojas de índice y 12 primeros folios rotos en su tercio lateral derecho.

**OCHOA RETANA, Felipe (1828-1855)**

Peñacerrada

AÑOS		
1828	8344	Rústica. Bien.
1829	8345	Rústica. Bien.
1830 ago-dic	8346A	Rústica. Bien.
1831	8346B	Rústica. Bien.
1833	8347	Rústica. Bien.
1836 ene-may	8348	Rústica. Bien.
1836 jun-dic	8349	Rústica. Bien.
1837	8350	Rústica. Bien.
1838	8351	Rústica. Bien.
1839	8352	Rústica. Bien.
1840	8353	Rústica. Bien.
1841	8354	Rústica. Bien.
1841	10346	Índice.
1842	8355	Rústica. Bien.
1842	10347	Índice.
1843	8356	Rústica. Bien.
1843	10348	Índice.
1844	8357	Rústica. Bien.
1844	10349	Índice.
1845	8358	Rústica. Bien.
1845	10350	Índice.
1846	8359	Rústica. Bien.
1847	8360	Rústica. Bien.
1847	10351	Índice.
1848	8361	Rústica. Bien.
1848	10352	Índice.
1849	8362	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1850	8363	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1851	8364	Rústica. Bien.

1852	8365	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1853	8366	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1854	8367	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1855	8368	Rústica. Bien.
1861	10353	Inventario de la escribanía.

**OCIO OLARTE, Miguel de (1677-1725)**

Labastida

AÑOS		
1677	11249	Rústica. Bien. Faltan los 6 primeros folios.
1678	11250	Rústica. Primeros folios deteriorados.
1679	11251	Rústica. Bien.
1680	11252	Rústica. Bien.
1683	11253	Rústica. Regular. Primer folio deteriorado.
1684	11254	Rústica. Bien.
1685	11255	Rústica. Bien.
1694	11256	Rústica. Bien.
1696	11257	Rústica. Bien.
1697	11258	Rústica. Bien.
1702	11259	Rústica. Regular.
1703	11260	Rústica. Bien.
1704	11261	Rústica. Bien.
1707	11262	Rústica. Bien.
1710	11220	Rústica. Bien.
1711	11263	Rústica. Bien.
1720	11264	Rústica. Bien.
1722-1725	11265	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de los años 1722 a 1725.

**OCIO, Diego de (1531-1556)**

Berganzo

AÑOS		
1531	7844	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1532	7845	Rústica. Bien.
1537	7846	Rústica. Bien.
1540	7847	Rústica. Bien.
1543	7848	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1544	7849	Rústica. Bien.
1545	7850	Rústica. Bien. Margen superior deteriorado.
1547	7851	Rústica. Bien.
1548	11462	Rústica. Regular. Manchas de humedad.
1549	7852	Rústica. Bien.
1550	7853	Rústica. Bien.
1553	7854	Rústica. Regular. Margen superior deteriorado.
1553	7855	Rústica. Regular. Margen superior deteriorado.
1554	7856	Rústica. Regular. Margen superior deteriorado.
1555	7857	Rústica. Regular. Margen superior deteriorado.
1556	7858	Rústica. Regular. Margen superior deteriorado.

**OLANO, Ignacio de (1668-1701)**

Zalduendo

AÑOS		
1668-1701	32576	Rústica. Bien.

**OLANO, Julián de** (1668-1701)

Zalduendo

AÑOS		
1668-1701	32576	Rústica. Bien.

**OLAORTUA E IBÁÑEZ DE ALDECOA,**  
**Agustín de** (1890-1892) (1)  
Salinas de Añana

AÑOS		
1890 (may-dic)- 1892 (ene-mar)	9636	Rústica. Bien. Libro indicador de firmas y legalizaciones.
1890 may-dic	12557	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1891	20700	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1892 ene-mar	10675	Rústica. Bien. Índice al final. (Hasta el 12 de marzo en que fue trasladado a Rentería).

(1) Al comienzo diligencia del escribano  
haciendo constar que el 28 de mayo de 1890 se  
hizo cargo de la notaría de Salinas de Añana.



**OLIVARES, Antonio de (1818-1870)**

Salinas de Añana

AÑOS		
1818	11461	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Deteriorados los márgenes verticales por humedad.
1819	11446	Rústica. Bien.
1820	8891	Rústica. Bien.
1821	9747	Rústica. Bien.
1822	9748	Rústica. Bien.
1823	9749	Rústica. Bien.
1824	9750	Rústica. Bien.
1825	9751	Rústica. Bien.
1826	17556	Rústica. Bien.
1827	8892	Rústica. Bien.
1829	17557	Rústica. Bien.
1830	9074	Rústica. Bien.
1831	8893	Rústica. Bien.
1832	9182	Rústica. Bien.
1833	9752	Rústica. Bien.
1834	13788	Rústica. Bien. Márgenes deteriorados.
1835	8894	Rústica. Bien.
1836	9639	Rústica. Bien.
1837	17567	Rústica. Bien.
1838	17568	Rústica. Bien.
1839	8895	Rústica. Bien.
1840	10750	Rústica. Bien.
1841	8896	Rústica. Bien.
1842	8897	Rústica. Bien. En los 10 primeros folios carcomido el margen lateral.
1843	8898	Rústica. Bien. Índice al

		comienzo.
1844	8899	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1845	13789	Rústica. Bien.
1846	10751	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1847	9753	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1848	13790	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1849	9754	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1850	13791	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1851	13792	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1852	8900	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1853	13793	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1854	13794	Rústica. Bien. Índice al principio.
1855	13795	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1856	13796	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1857	13797	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1858	13798	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1859	13799	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1860	13803	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

**OLIVARES, Antonio de (1818-1870)**

Salinas de Añana

1861	13804	Rústica. Mal. Índice al comienzo.
1862	13805	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1863	13806	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1864	13800	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1864	13801	Rústica. Bien. Protocolo de actas notariales de legalización. Índice al comienzo.
1864	13801	Inventario de protocolos de la escribanía de Caicedo-Sopeña de los años 1640 a 1862.
1865	13802	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1865	10752	Rústica. Bien. Protocolo de actas notariales de legalización.
1866 ene-jun	13807	Rústica. Bien. Índice al final.
1866 jul-dic	13808	Rústica. Bien. Índice al final.
1866	13809	Rústica. Bien. Protocolo de actas notariales de legalización. Índice al comienzo.
1867	13811	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1867	13810	Rústica. Bien. Protocolo de actas notariales de legalización. Índice al

		comienzo.
1868	13812	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1868	10753	Rústica. Bien. Protocolo de actas notariales de legalización. Índice al comienzo.
1869	13813	Rústica. Muy mal. Índice al comienzo.
1869	10754	Rústica. Bien. Protocolo de actas notariales de legalización.
1870	13814	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1870	13815	Rústica. Bien. Protocolo de actas notariales de legalización. Índice al comienzo.

Vacante la Notaría el 26-7-1870, por fallecimiento.

## **OLIVARES, Jorge de (1790-1827)**

Salinas de Añana

AÑOS		
1790 (oct-dic)- 1827	9630	Rústica. Bien. Índice. (1)
1792 ene-nov	29133	Rústica. Bien.

(1) Testimonio de las escrituras en blanco en el inventario de todos los instrumentos, expedientes y papeles de la Escribanía de D. Juan Telesforo de Guinea, Notario de Salinas de Añana, a su fallecimiento, con copia literal de los membretes de dichos instrumentos. Se hizo en agosto de 1855, por Orden de la Audiencia Territorial de Burgos, y contiene entre otros:

- Índice de los protocolos notariales de Manuel Pérez de Urría, de los años 1731, 1733 y 1740.

- Índice de los protocolos notariales de Manuel Pérez de Urría, de los años 1731, 1733 y 1740.

**OLIVARES, Manuel de (1778-1816)**

Salinas de Añana

AÑOS		
1778 (ago-dic)- 1780	6905	Encuadernado. Bien.
1781-1782	6906	Encuadernado. Bien. Últimos folios deteriorados.
1783-1784	6907	Encuadernado. Bien.
1785-1786	6908	Encuadernado. Bien.
1787-1788	6909	Encuadernado. Bien.
1789	1761	Encuadernado. Bien.
1790	1839	Encuadernado. Bien.
1791-1792	3996	Encuadernado. Bien.
1793	1838	Encuadernado. Bien.
1794	3082	Encuadernado. Bien.
1795	9637	Rústica. Bien.
1796	9638	Rústica. Bien.
1797	11436	Rústica. Bien.
1798	3343	Encuadernado. Bien.
1799	8932	Rústica. Bien.
1800	3342	Encuadernado. Bien.
1801	9833	Rústica. Bien.
1802	9957	Rústica. Bien.
1803	4547	Rústica. Bien.
1804	4548	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1805	9834	Rústica. Bien.
1806	9835	Rústica. Bien.
1807	11442	Rústica. Bien.
1808	11451	Rústica. Bien.
1809	11438	Rústica. Bien.
1810	11452	Rústica. Bien.
1811	11447	Rústica. Bien.

1812	11450	Rústica. Bien.
1813	17560	Rústica. Bien.
1814	11448	Rústica. Bien.
1815	11437	Rústica. Bien.
1816	11449	Rústica. Bien.

**ONDATEGUI, Cristóbal de (1577-1596)**

Vitoria

AÑOS		
1577-1578 (mar-may)	4543	Rústica. Bien. Ventas.
1577	5296	Rústica. Bien. Obligaciones.
1577-1578	4932	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados. (Sólo contiene parte de estos años).
1577-1578	5295	Rústica. Bien. Censos.
1578	10655	Rústica. Bien. Obligaciones.
1582	6249	Rústica. Bien. (Intercalada tras el folio tercero una cuartilla con el contenido de los años 1582-1584).
1583	6250	Rústica. Bien.
1584	6251	Rústica. Bien.
1585	5288	Rústica. Bien. Obligaciones.
1585	5289	Rústica. Bien. Cartas de pago. Alcabalas.
1586	5302	Rústica. Bien. Escrituras extraordinarias.
1586	5301	Rústica. Bien. Cartas de pago de alcabalas del partido de la merindad de aquende Ebro.
1586	5300	Rústica. Bien. Ventas.
1586	5299	Rústica. Bien. Obligaciones.
1586	5298	Rústica. Bien. Cartas de pago.



1586	5297	Rústica. Bien. Poderes.
1587	5217	Rústica. Bien.
1587	5219	Rústica. Bien.
1588	5218	Rústica. Bien. Obligaciones.
1588	5284	Rústica. Bien. Censos.
1588	5285	Rústica. Bien. Arrendamientos.
1588	5286	Rústica. Bien. Cartas de pago.
1588	5287	Rústica. Bien. Escrituras extraordinarias.
1588	4429	Testamentos.
1589	5290	Rústica. Bien. Testamentos.
1589	5291	Rústica. Bien. Poderes.
1589	5292	Rústica. Bien. Censos.
1589	5293	Rústica. Bien. Ventas.
1589	5294	Rústica. Bien. Escrituras extraordinarias.
1589	5220	Rústica. Bien.
1590	4929	Rústica. Bien. Testamentos, Arrendamientos, Cartas de Pago, Poderes.
1590	4930	Rústica. Regular. Primeros folios deteriorados. Faltan folios del final. Censos, Obligaciones, Cartas de Pago, Cesiones, etc.
1590	4931	Rústica. Regular. Últimos folios deteriorados. Faltan folios del final. Ventas.
1591	4437	Poderes.
1591	4430	

**ONDATEGUI, Cristóbal de (1577-1596)**

Vitoria

1591	4431	Censos.
1591	4432	Alcabalas del partido de la merindad de aquende Ebro.
1591	4433	Arrendamientos.
1591	4434	Obligaciones.
1591	4435	Ventas.
1591	4436	Cartas de pago.
1592	4438	Podere y obligaciones.
1592	4439	Censos.
1593	4708	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados. Ventas.
1593	4710	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1593	4713	Rústica. Bien. Hojas sueltas. Escrituras extraordinarias.
1593 (jun-dic)- 1594 (ene-oct)	4709	Rústica. Bien. Escrituras de pago sobre las alcabalas de aquende Ebro.
1594 ene-sep	4711	Rústica. Bien.
1596 ene-jun	4712	Rústica. Bien.

**OQUERRURI, Juan de (1630-1633)**

Salvatierra

AÑOS		
1630-1633	6186	Rústica. Regular. Márgenes laterales muy deteriorados.

**ORDOÑANA, Andrés de (1620-1641) (1)**  
Salvatierra

AÑOS		
1620	4678	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1621	4249	Rústica. Bien.
1622	4600	Rústica. Bien.
1623	3960	Rústica. Bien.
1624	2414	Rústica. Bien.
1625	4128	Rústica. Bien.
1627	10654	Rústica. Bien.
1628	2841	Rústica. Bien.
1629	2844	Rústica. Bien.
1630	2843	Rústica. Bien.
1631	2842	Rústica. Bien. En la tapa que es de la época de la Escribanía pone: Andrés Martínez de Hordoñana.
1632	2845	Rústica. Bien.
1633	4130	Rústica. Bien.
1636	2216	Rústica. Bien.
1637	4129	Rústica. Bien.
1637	4131	Rústica. Bien.
1641 ene-jun	4190	Rústica. Bien.

(1) En la firma, siempre: Andrés de Hordoñana.  
En la tapa anterior y posterior se lee: Andrés  
Martínez de Hordoñana.

## **OREJÓN, Cristóbal de (1530)**

Vitoria

AÑOS		
1530	6787	Rústica. Bien. Escrituras sobre las Rentas de San Ildefonso, otorgadas por Diego de Arana, Rodrigo de Gordejuela, Hernando de Zárate, Cristóbal de Orejón, Diego López de Ali, Juan del Castillo, Cristóbal de Aldana, Esteban de Isunza y Tristán de Salvatierra.

**ORIBE, Domingo Antonio de (1703-1747)**

Zuaza

AÑOS		
1703	12828	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1704	12829	Rústica. Regular. Índice al comienzo. Deteriorados los márgenes derechos.
1705	12830	Rústica. Mal. Índice al comienzo. Margen derecho deteriorado.
1706	12831	Rústica. Regular. Índice al comienzo. Margen derecho deteriorado.
1707	12832	Rústica. Regular. Índice al comienzo. Margen derecho deteriorado
1708	12833	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Manchas de humedad.
1709	12834	Rústica. Regular. Índice al comienzo.
1710	12835	Rústica. Mal. Índice al comienzo. Muy deteriorado.
1713	12837	Rústica. Mal. Índice al comienzo. Desprendida mitad superior derecha.
1721	12838	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1722	12839	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1723	12840	Rústica. Bien.
1724	12841	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1725	12836	Rústica. Mal. Índice al

		comienzo.
1726	12842	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1728	12843	Rústica. Regular. Índice al comienzo. Márgenes derechos deteriorados.
1729	12844	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1730	12845	Rústica. Mal. Índice al comienzo.
1731	12846	Rústica. Regular. Índice al comienzo. Márgenes derechos deteriorados.
1732	12847	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1733	12848	Rústica. Regular. Índice al comienzo. Margen derecho deteriorado.
1734	12849	Rústica. Regular. Índice al comienzo.
1735	12850	Rústica. Mal. Índice al comienzo.
1736	12851	Rústica. Mal. Índice al comienzo.
1738	12853	Rústica. Mal. Índice al comienzo. Margen derecho deteriorado.
1739	12854	Rústica. Mal. Índice al comienzo. Margen derecho deteriorado.
1740	12855	Rústica. Mal. Índice al comienzo. Margen derecho deteriorado.
1741	12856	Rústica. Mal. Índice al comienzo. Margen derecho deteriorado.

**ORIBE, Domingo Antonio de (1703-1747)**

Zuaza

1742	12857	Rústica. Mal. Índice al comienzo. Margen derecho deteriorado.
1743	12858	Rústica. Mal. Índice al comienzo.
1744	12859	Rústica. Mal. Índice al comienzo. Margen derecho deteriorado.
1745	12860	Rústica. Mal. Índice al comienzo. Margen derecho deteriorado.
1746	12861	Rústica. Mal. Margen derecho deteriorado.
1747	12862	Rústica. Mal. Índice al comienzo. Margen derecho deteriorado.



**ORIBE, Domingo Martín de (1730-1783)**

Zuaza

AÑOS		
1730	12863	Rústica. Bien.
1731	12864	Rústica. Bien.
1732	12865	Rústica. Bien.
1733	12538	Rústica. Bien.
1734	12866	Rústica. Bien.
1735	12867	Rústica. Bien.
1736	12868	Rústica. Bien.
1737	12869	Rústica. Bien.
1738	12870	Rústica. Bien.
1739	12871	Rústica. Bien.
1740	12872	Rústica. Regular. Desde el folio 18 falta el ángulo inferior derecho.
1741	12873	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1742	12874	Rústica. Bien.
1743	12875	Rústica. Bien.
1744	13201	Rústica. Bien.
1745	13202	Rústica. Bien.
1746	12876	Rústica. Bien.
1747	12877	Rústica. Bien.
1748	12878	Rústica. Bien.
1749	12879	Rústica. Bien.
1750	12880	Rústica. Bien.
1751	12881	Rústica. Bien.
1752-1755	12882	Encuadernado. Bien.
1756-1761	12883	Encuadernado. Regular. Algunas manchas.
1762-1766	12884	Encuadernado. Bien.
1767-1771	12885	Encuadernado. Bien.
1772	12886	Rústica. Bien.

1773	12887	Rústica. Bien.
1774	12888	Rústica. Bien.
1775	12890	Rústica. Bien.
1776	12889	Rústica. Bien.
1777	12891	Rústica. Bien
1778	12892	Rústica. Bien.
1779	13203	Rústica. Bien.
1780	17550	Rústica. Bien.
1781 (ene-ago) /1783 (abr/oct)	12893	Rústica. Bien. Una escritura de 29 de abril de 1783 y otra del 14 de octubre del mismo año.

**ORTIZ DE AYALA, Juan (1632-1659)**

Vitoria

AÑOS		
1632	3052	Rústica. Bien.
1633	3053	Rústica. Bien.
1634	3911	Rústica. Bien.
1635	3910	Rústica. Bien.
1636	4307	Rústica. Bien.
1637	4306	Rústica. Bien.
1638	3051	Rústica. Bien.
1639	4120	Rústica. Bien.
1640	2945	Rústica. Bien.
1641	9201	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1641	2742	Rústica. Bien.
1642	4700	Rústica. Bien.
1643	15203	Rústica. Regular. Deteriorado.
1644	4312	Rústica. Bien.
1645	4316	Rústica. Bien.
1646	2946	Rústica. Bien.
1647	4119	Rústica. Bien. Aduanas.
1648	2947	Rústica. Bien.
1649	3046	Rústica. Bien.
1650	4311	Rústica. Bien.
1651	9467	Regular.
1652	3524	Rústica. Bien.
1653	3467	Rústica. Bien.
1659	2996	

Fue sucesor en los registros y escrituras de Jorge de Aramburu.

**ORTIZ DE CADALSO MURGA, Pedro**

(1660-1676)

Vitoria

AÑOS		
1660 jul-dic	8851	Encuadernado. Bien.
1661	3700	Encuadernado. Bien.
1662	8852	Encuadernado. Regular. Primeros y últimos folios deteriorados.
1663	2999	Encuadernado. Bien.
1664	8853	Encuadernado. Regular. Últimos folios adheridos por humedad.
1665	3698	Encuadernado. Regular.
1666	3108	Encuadernado. Regular.
1667	3699	Encuadernado. Regular.
1668	8854	Encuadernado. Regular. Primeros 250 folios deteriorados.
1669	3218	Encuadernado. Regular.
1670	8855	Encuadernado. Bien.
1671	3565	Encuadernado. Bien.
1672	3697	Encuadernado. Bien.
1673	3219	Encuadernado. Bien.
1674	4148	Encuadernado. Bien.
1675	8856	Encuadernado. Bien.
1676 ene-may	5545	Rústica. Bien.
1660-1676 (ene-may)	16599	Índices. Recogidos por Cipriano García de

		Andoin, sucesor en la escribanía de Pedro Ortiz de Cadalso Murga.
--	--	--

**ORTIZ DE EGUILUZ, José (1699-1715)**

Vitoriano

Valle de Zuya

AÑOS		
1699-1705	276	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1706-1710	158	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1711-1715	181	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año. Márgenes exteriores deteriorados.

Puede ser el mismo que firma sólo José de Eguiluz, con cuyo encabezamiento existe otra ficha.

**ORTIZ DE EGUILUZ, Pedro (1679-1696)**

Valle de Zuya

AÑOS		
1679 (sep-dic)- 1685	5946	Encuadernado. Bien.
1687-1696 (ene-oct)	5947	Encuadernado. Regular. Márgenes laterales deteriorados.

**ORTIZ DE EGUILUZ, Sebastián (1629)**

Valle de Arrastaria

AÑOS		
1629 mar-dic	32743	Rústica. Regular. Incompleto.



**ORTIZ DE GUEVARA (o Eguileta), Pedro**  
(1622-1627)  
Salinas de Añana

AÑOS		
1622	3977	Rústica. Bien. Faltan folios. Los primeros deteriorados.
1624	3974	Rústica. Bien. Faltan folios primero y final.
1625	3976	Rústica. Bien. Falta último folio. Índice al final, incompleto.
1627	3975	Rústica. Bien. Faltan folios al final.

**ORTIZ DE GUINEA, Francisco (1643-1683)**

Salinas de Añana

AÑOS		
1643	3143	Rústica. Bien.
1644	4660	Rústica. Bien. Los dos primeros folios deteriorados.
1645	6188A	Rústica. Bien.
1646 ene-jun	9482	Rústica. Bien
1649 jul-nov	25382	Rústica. Mal. Primeros folios muy deteriorados
1650	10664	Rústica. Regular.
1651 ene-jun	9578	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados
1651 jul-dic	3793	Rústica. Regular.
1652	3299	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1653	4569	Rústica. Bien.
1654	9212	Encuadernado. Regular. Hojas con humedad. Índice al final.
1655	9369	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1656	3570	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1657	9449	Encuadernado. Márgenes deteriorados. Índice al final.
1658	3370	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1659	3639	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1660	3563	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1661	3300	Encuadernado. Bien.

		Índice al final.
1662	2819	Rústica. Bien. Índice al final.
1663	3767	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1664	3768	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1665	3144	Rústica. Bien.
1666 ene-sep	4568	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1666 oct-dic	4570	Rústica. Bien. Índice al final.
1667	3766	Rústica. Bien.
1668	9178	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1669	9091	Encuadernado. Bien.
1671	9609	Primera mitad inservible.
1672	3381	Encuadernado. Bien. Algunas hojas de índice al final.
1672-1673	10817	Rústica. Regular. Sin orden cronológico.
1674	17604	Rústica. Bien. Folios rotos. Faltan folios al comienzo.
1676	3640	Rústica. Bien.
1677	6188B	Rústica. Bien.
1680 ene-sep	32588	Rústica. Bien.
1683	32602	Rústica. Mal.

**ORTIZ DE GUINEA, Pedro (1612-1651)**

Salinas de Añana

AÑOS		
1612	10724	Rústica. Mal. Manchas de humedad
1613	2443	Rústica. Mal. Manchas de humedad.
1616	2442	Rústica. Mal. Manchas de humedad.
1617	2329	Rústica. Mal. Manchas de humedad.
1618	2439	Rústica. Mal. Manchas de humedad.
1619	2441	Rústica. Mal. Manchas de humedad.
1626	2440	Rústica. Mal. Manchas de humedad.
1629	4346	Rústica. Mal. Manchas de humedad.
1630	9475	Rústica. Mal. Manchas de humedad.
1631	4657	Rústica. Mal. Manchas de humedad.
1632	17529	Rústica. Mal.
1633	4443	Rústica. Mal. Manchas de humedad.
1634	5853	Rústica. Bien.
1635	4659	Rústica. Mal. Manchas de humedad.
1636	4658	Rústica. Mal. Manchas de humedad.
1637	4222	Rústica. Mal. Manchas de humedad.
1638	4684	Rústica. Mal. Manchas de humedad.

1639	11467	Rústica. Mal. Manchas de humedad.
1641	11485	Rústica. Mal. Manchas de humedad.
1642	11466	Rústica. Mal. Manchas de humedad.
1643	15207	Rústica. Mal. Manchas de humedad.
1644	17571	Rústica. Mal. Manchas de humedad.
1647	11465	Rústica. Mal. Manchas de humedad.
1648	15210	Rústica. Mal. Primeros folios rotos. Manchas de humedad.
1649	15211	Rústica. Mal. Manchas de humedad.
1650	11463	Rústica. Mal. Manchas de humedad.
1651	11464	Rústica. Mal. Manchas de humedad.

**ORTIZ DE LA PEÑA, Florencio (1848-1877)**

Amurrio

AÑOS		
1848	20654	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1849	20655	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1850	20656	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1851	20657	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1852	20658	Rústica. Bien.
1853	20659	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1854	20660	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1855	20661	Rústica. Bien.
1856	20662	Rústica. Bien.
1857	20663	Rústica. Bien.
1858	20664	Rústica. Bien.
1859	20665	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1860	20666	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1861	20667	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1862	20668	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1863	20669	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1864	20670	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1865	20671	Rústica. Bien.
1866	20672	Rústica. Bien.

		Primeras hojas sueltas.
1867	12894	Rústica. Bien.
1868	12895	Rústica. Bien.
1869	12896	Rústica. Bien.
1870	12897	Rústica. Bien.
1871	12898	Rústica. Bien.
1872	12902	Rústica. Bien.
1873	12900	Rústica. Bien.
1874	12899	Rústica. Bien.
1875	12901	Rústica. Bien.
1876	12903	Rústica. Bien.
1877	12904	Rústica. Bien.
1848-1877	20778	Rústica. Bien. Índice general.

**ORTIZ DE LUXATEA IRUEGAS, Antonio**

(1672-1723)

Beotegui

AÑOS		
1672	12351	Rústica. Mal.
1673	12352	Rústica. Mal.
1674	12353	Rústica. Mal.
1675	12354	Rústica. Mal.
1676	12355	Rústica. Mal.
1677	12356	Rústica. Mal.
1678	12357	Rústica. Mal.
1679	12358	Rústica. Mal.
1681	12359	Rústica. Mal.
1682	12361	Rústica. Mal.
1683	12360	Rústica. Mal.
1684	32331	Rústica. Mal.
1685	12362	Rústica. Mal.
1685-1686	12363	Rústica. Mal.
1688	12364	Rústica. Mal.
1689	12365	Rústica. Mal.
1690	12366	Rústica. Mal.
1691	12367	Rústica. Mal.
1692	12368	Rústica. Regular.
1693	12369	Rústica. Regular.
1695	13196	Rústica. Bien.
1700	12370	Rústica. Regular.
1701	12371	Rústica. Bien.
1702	12372	Rústica. Bien.
1703	12373	Rústica. Bien.
1705	12374	Rústica. Bien.
1706	12375	Rústica. Bien.
1707	12376	Rústica. Bien.
1709	12377	Rústica. Bien.
1710	12378	Rústica. Mal. Manchas



		de humedad.
1711	12379	Rústica. Bien.
1712	12380	Rústica. Bien.
1713	12381	Rústica. Regular.
1714	12382	Rústica. Regular.
1716	12385	Rústica. Regular.
1718	12383	Rústica. Regular.
1719	12384	Rústica. Regular.
1720-1723	20771	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.

**ORTIZ DE PINEDO, Domingo (1594-1598)**

Cuartango

AÑOS		
1594	4781	Rústica. Bien.
1595	4782	Rústica. Bien.
1596	4783	Rústica. Bien.
1597	4784	Rústica. Bien.
1598	4785	Rústica. Bien.

**ORTIZ DE PINEDO, Trifón (1804-1821)**

Alegría

AÑOS		
1804 sep-dic	10119	
1805	10120	Rústica. Bien. Índice al final.
1806-1807	10121	
1808 ene-ago	10122	Rústica. Bien.
1814-1816	10123	Escrituras sueltas, legajadas. Del año 1814, pocas.
1817-1818 (ago-sep)	10124	Solo dos de 1818, de agosto y septiembre.
1818	6773	Rústica. Bien. Escrituras seltas, legajadas.
1819	10125	Rústica. Bien. Escrituras seltas.
1820-1821	10126	Rústica. Bien. Escrituras seltas.

**ORTIZ DE SALIDO, Juan (1698-1751)**

Jocano

Vitoriano

Hermandad de Lacoymonte

Aperregui

AÑOS		
1698	10688	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Aperregui.
1699	10740	Rústica. Bien. Aperregui. Índice al comienzo.
1700	4726	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Vitoriano.
1701	190	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Vitoriano.
1702	3016	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Vitoriano.
1703	9581	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1704	9221	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1705	10689	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1706	10597	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1707	10741	Rústica. Bien. Jocano. Índice al comienzo.
1708	9222	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1709	9582	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1709	18546	Rústica. Bien. Hermandad de Lacoymonte.
1710	11407	Rústica. Bien. Índice al

		comienzo. Jocano. Hermandad de Lacozmonte.
1711	389	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Hermandad de Lacozmonte.
1711	9583	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1712	10598	Rústica. Regular. Índice al comienzo. Rotas hojas de índice y los 3 últimos folios. Hermandad de Lacozmonte.
1712	11404	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1713	18495	Rústica. Regular. Tapa rota. Índice al comienzo. Jocano.
1714	11406	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1715	9584	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1716	9585	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1717	3015	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1718	9586	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1719	17558	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1720	165	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1721	569	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1722	570	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.

**ORTIZ DE SALIDO, Juan** (1698-1751)

Jocano (Cuartango)

Vitoriano

Hermandad de Lacoymonte

Aperregui

1723	128	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1724	339	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1725	4533	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1726	836	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1727	512	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1728	632	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1729	835	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1730	6404	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1731	6405	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1732	571	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1733	837	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1734	572	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1735	573	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1736	574	Rústica. Bien. Índice al

		comienzo. Jocano.
1737	838	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1738	575	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1739	839	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1740	840	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1743	841	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1744	10608	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1745	4629	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Roto. Jocano.
1746	631	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.
1747-1751	6406	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Jocano.

## **ORTIZ DE SALIDO, Pedro (1608-1617)**

Cuartango

AÑOS		
1608	2416	Rústica. Bien.
1610	2417	Rústica. Bien.
1613	2418	Rústica. Bien.
1616	2419	Rústica. Bien.
1617	2420	Rústica. Bien.



**ORTIZ DE TERREROS, Diego (1553-1605)**

Gopegui

AÑOS		
1553-1556	5428	Rústica. Bien. Censos
1554-1555	5054	Rústica. Regular. Faltan folios al final. Primeros folios deteriorados.
1556-1557	6484	Rústica. Bien.
1557-1560	4524	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados. Escrituras sueltas.
1557-1564	5426	Rústica. Bien.
1560-1561	5179	Rústica. Bien. Último folio deteriorado.
1560/1605	5055	Un testamento de cada uno de los años 1560, 1561, 1603 y 1605.
1562	5175	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1563	6809	Rústica. Regular. Faltan folios al comienzo. Folios adheridos por humedad.
1563-1571	5046	Rústica. Regular.
1564	5045	Rústica. Bien. Testamentos.
1564	20673	Rústica. Mal. Primeros y últimos folios deteriorados. Manchas de humedad.
1566-1569	5429	Rústica. Bien.
1567/1576	4379	Rústica. Bien. Testamentos de 1567, 1569 y 1576.

1567	6813	Rústica. Bien.
1567-1570	6812	Rústica. Bien.
1568	6814	Rústica. Bien.
1568	6815	Rústica. Bien.
1569-1572	5176	Rústica. Bien.
1570-1572	6817	Rústica. Bien.
1570-1573	6816	Rústica. Bien.
1574-1575	6818	Rústica. Bien.
1575 ago	5039	Rústica. Bien. Testamento de 28 de agosto.
1576	6819	Rústica. Bien. Último folio deteriorado.
1576	5043	Rústica. Bien.
1577	6820	Rústica. Regular. Márgenes superiores deteriorados.
1577-1578	5044	Rústica. Bien.
1577-1584	5040	Rústica. Bien.
1579	6821	Rústica. Bien.
1579	5038	Rústica. Bien. Testamentos.
1579	9308	Rústica. Bien.
1580	6808	Rústica. Bien.
1580	5178	Rústica. Bien.
1581	9533	Rústica. Márgenes superiores deteriorados. Faltan hojas del final.
1581-1582	2189	Rústica. Bien.
1582	6822	Rústica. Bien. Márgenes deteriorados.
1582-1585	4527	Rústica. Bien.

**ORTIZ DE TERREROS, Diego (1553-1605)**

Gopegui

1583	5427	Rústica. Regular. Algo apolillado. Faltan los 21 primeros folios y del 44 al 47.
1584	5430	Rústica. Bien.
1584-1585	5177	Rústica. Mal. Márgenes laterales apolillados.
1586	9548	Rústica. Bien. Falta el último folio. Márgenes superiores deteriorados.
1586-1587	6810	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1587	9534	Rústica. Regular. Faltan folios al final.
1588-1589	4526	Rústica. Muy deteriorado. La parte inferior de la primera mitad perdida.
1589	5050	Rústica. Bien.
1589	5051	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1589	10804	Rústica. Bien.
1590	6807	Rústica. Bien.
1590	34218	Rústica. Bien.
1590-1602	6485	Rústica. Bien. Índice.
1591	10810	Rústica. Bien. Censos.
1591	9367	Rústica. Bien.
1591-1592	4525	Rústica. Bien.
1592	5048	Rústica. Bien.
1592	9608	Rústica. Bien.
1592	6806	Rústica. Bien.

1594	5424	Rústica. Bien.
1594	2192	Rústica. Bien.
1594-1597	5425	Rústica. Bien.
1595	4723	Rústica. Bien.
1595	6811	Rústica. Bien. Margen inferior deteriorado.
1595-1605	5047	Rústica. Bien.
1596 ene-jun	6486	Rústica. Bien.
1596-1597	5042	Rústica. Bien.
1597	5053	Rústica. Bien.
1598	5049	Rústica. Bien.
1598	5041	Rústica. Bien. Pocos folios. Márgenes superiores deteriorados.
1598	2190	Rústica. Bien.
1598	2194	Rústica. Bien.
1599	2191	Rústica. Bien.
1599	5036	Rústica. Bien. Márgenes deteriorados.
1599	5180	Rústica. Bien.
1599	34217	Mal estado.
1599-1600	5052	Rústica. Bien.
1600	6262	Rústica. Bien. Primero y último folio deteriorado.
1600	4523	Rústica. Bien.
1600	5037	Rústica. Bien.
1600-1601	9535	Rústica. Bien.
1601	4722	Rústica. Regular. Margen inferior deteriorado.
1601	2193	Rústica. Bien.
1601	4522	Rústica. Bien.
1602	2408	Rústica. Bien.
1602	3829	Rústica. Bien.

(3ª hoja)

**ORTIZ DE TERREROS, Diego** (1553-1605)

Gopegui

1602-1604	9476	Rústica. Bien.
1603	2319	Rústica. Bien.
1603	2320	Rústica. Bien.
1604	2511	Rústica. Bien.
1604-1605	2512	Rústica. Bien.

**ORTIZ DE URIARTE, Diego (1637-1649)**

Mendiguren

AÑOS		
1637	3841	Rústica. Bien.
1642	3842	Rústica. Bien.
1647	3843	Rústica. Bien.
1648	3844	Rústica. Bien.
1649	3845	Rústica. Bien.

**ORTIZ DE URIARTE, Martín (1598-1610)**

Aríñez

AÑOS		
1598-1599	10681	Rústica. Regular.
1600	10682	Rústica. Bien.
1601	10683	Rústica. Bien.
1608	10684	Rústica. Bien.
1610	10685	Rústica. Bien.

**ORTIZ DE ZÁRATE, Domingo** (Mayor)

(1657-1691)

Ondátegui

Cigoitia

AÑOS		
1657-1658	4590	Rústica. Deteriorado.
1658-1659	3392	Rústica. Bien.
1660	6274	Rústica. Regular. Márgenes laterales muy deteriorados.
1660	9340	Márgenes deteriorados.
1661	6275	Rústica. Regular. Márgenes laterales deteriorados.
1661	10454	Rústica. Regular. Márgenes deteriorados.
1662	6276	Rústica. Regular. Márgenes deteriorados.
1662	9607	Rústica. Bien. Márgenes deteriorados.
1663	6277	Rústica. Regular. Márgenes deteriorados.
1664	2058	Rústica. Mal.
1665 ene/nov	6278	Escrituras sueltas de los meses de enero, abril y noviembre.
1666	20110	Rústica. Mal.
1668	9102	Rústica. Regular. Márgenes verticales deteriorados.
1669	9412	Rústica. Regular. Márgenes deteriorados.
1670	6279	Rústica. Regular. Márgenes laterales deteriorados.
1671	1994	Rústica. Bien. Restaurado.
1672	9474	Encuadernado. Márgenes deteriorados.



1673	10802	Encuadernado. Márgenes verticales deteriorados. Parte del texto carcomido.
1674	9096	Encuadernado. Regular. Márgenes verticales deteriorados, afectando al texto.
1675	9494	Rústica. Falta mitad vertical derecha.
1676	32583	Rústica. Mal.
1677	2909	Rústica. Bien.
1678	9097	Encuadernado. Bien. Primeros folios en los márgenes superiores con humedad y moho.
1679	9514	Encuadernado. Márgenes deteriorados.
1680	2910	Rústica. Bien.
1681	14891	Rústica. Mal. Margen derecho deteriorado.
1683	2196	Rústica. Muy deteriorado.
1684	29094	Rústica. Mal.
1685-1686	2021	Rústica. Bien.
1686	5791	Rústica. Regular. Folios apolillados por el lomo.
1687	6280	Rústica. Regular. Márgenes laterales deteriorados.
1688	9450	Encuadernado. Márgenes deteriorados.
1689	2761	Encuadernado. Regular. Márgenes deteriorados.
1690	6281	Rústica. Regular.
1691	6282	Rústica. Regular. Márgenes deteriorados.

**ORTIZ DE ZÁRATE, Domingo** (Menor)

(1692-1741)

Ondátegui

Cigoitia

AÑOS		
1692-1730	3201	Rústica. Bien.
1698	11469	Rústica. Regular. Faltan parte inferior y ángulo inferior derecho.
1698-1719	5792	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1699	17063	Rústica. Bien.
1700-1701	5793	Encuadernado. Bien.
1700	15483	Rústica. Mal. Margen derecho deteriorado.
1702	9368	Encuadernado. Márgenes superiores deteriorados.
1703	63	Encuadernado. Bien.
1704	6283	Encuadernado. Bien.
1705	345	Encuadernado. Bien.
1706	49	Encuadernado. Bien.
1707	205	Encuadernado. Bien.
1708	243	Encuadernado. Bien.
1709	217	Encuadernado. Bien.
1710	288	Encuadernado. Bien.
1711	10455	Encuadernado. Bien.
1712	233	Encuadernado. Bien.
1713	223	Encuadernado. Bien.
1714	9076	Encuadernado. Bien.
1715	10661	Encuadernado. Bien.
1716	11468	Rústica. Mal.
1717	15	Encuadernado. Deteriorado.
1718	154	Encuadernado. Bien.
1719	17	Encuadernado. Bien.

1720-1721	411	Rústica. Bien.
1720/1741	173	Rústica. Bien. Escrituras de los años 1720 a 1737, 1739 y 1741.

**ORTIZ DE ZÁRATE, Felipe (1822-1857)**

Salinas de Añana

Amurrio

Berantevilla

AÑOS		
1822	10220	
1824	13865	Rústica. Bien.
1825	10221	
1826	10222	
1827-1828	10223	
1829	10224	
1830	10225	
1831	10226	Rústica. Bien.
1832	2063	Rústica. Bien.
1833	6119	Rústica. Bien.
1834	10227	Rústica. Bien.
1839 oct-dic	9202	
1840	10228	Rústica. Bien.
1841	10229	Rústica. Bien.
1842	11408	
1843	10230	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1844	10231	Rústica. Bien. Índice al final.
1845	9072	Rústica. Bien. Índice suelto.
1846	10232	Rústica. Bien. Índice al final.
1847	10233	Rústica. Bien. Índice al final.
1848	10234	Rústica. Bien. Índice al final.
1849	13866	Rústica. Bien. Índice al final.

1850	10235	Rústica. Bien. Índice al final.
1852	10236	Rústica. Bien. Índice al final.
1853	10380	Rústica. Índice al final. (Amurrio).
1854	10520	Rústica. Bien. Índice al final.
1855	10521	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1857 ene-jul	10237	Rústica. Bien.

**ORTIZ DE ZÁRATE, Joaquín (1826-1833)**

Antezana de Foronda

AÑOS		
1826-1833	1348	Índice (Fol. 174 a 181). Junto con los índices de los escribanos Celedón Ochoa de Echaguen, de 1715 a 1766, de Luis Ortiz de Zárate, de 1761 a 1790 y de Pedro Antonio Ortiz de Zárate, de 1781 a 1825. Mal estado de conservación.
1826-1829	10301	Rústica. Bien.
1830-1833 (may/oct)	10302	Rústica. Bien. (De 1833 sólo tres escrituras, una de mayo, otra de agosto y otra de octubre).

**ORTIZ DE ZÁRATE, Juan (1602-1614)**

Gopegui

Cuartango

AÑOS		
1602	2133	Rústica. Bien. (Cuartango)
1604 ene-may	2620	Rústica. Bien.
1605 (dic)- 1606	2617	Encuadernado. Bien.
1606 jun-dic	2616	Rústica. Bien.
1607	2625	Rústica. Bien.
1608	2624	Rústica. Bien.
1608	2623	Rústica. Bien.
1609	2626	Encuadernado. Bien.
1610	2622	Rústica. Bien.
1611	2621	Rústica. Bien.
1612	2619	Rústica. Bien.
1613	2618	Rústica. Bien.
1613	2615	Rústica. Bien.
1614	2614	Rústica. Bien.
1614	2148	Rústica. Bien. Junto al protocolo del escribano Juan Pérez de Betolaza, de los años 1615 a julio de 1617.

**ORTIZ DE ZÁRATE, Luis (1761-1790)**

Gopegui

AÑOS		
1761-1790	1348	Índice (Fol. 58 a 100). Junto con los índices de los escribanos Celedón Ochoa de Echaguen, de 1715 a 1766, de Pedro Antonio Ortiz de Zárate, de 1781 a 1825 y de Joaquín Ortiz de Zárate, de 1826 a 1833. Mal estado de conservación.
1761-1765	1170	Encuadernado. Bien.
1766	1169	Encuadernado. Bien.
1767	1168	Encuadernado. Bien.
1768	1167	Encuadernado. Bien.
1769	1133	Encuadernado. Bien.
1770	1132	Encuadernado. Bien.
1771	1484	Encuadernado. Bien.
1772	1324	Encuadernado. Bien.
1773	9444	Encuadernado. Regular. Márgenes deteriorados.
1774	9522	Encuadernado. Regular. Márgenes deteriorados.
1775	1131	Encuadernado. Bien.
1776	1935	Encuadernado. Bien.
1777	1884	Encuadernado. Bien.
1778	1483	Encuadernado. Bien.
1779	11410	Encuadernado. Mal. Márgenes deteriorados.
1780-1781	1325	Encuadernado. Bien.
1782	1936	Encuadernado. Bien.
1783	1882	Encuadernado. Bien.
1784 ene/dic	1883	Encuadernado. Bien. Faltan



		los meses de julio a noviembre.
1785	1880	Encuadernado. Bien.
1786	1881	Encuadernado. Bien.
1787	1879	Encuadernado. Bien.
1788	1877	Encuadernado. Bien.
1789	1878	Rústica. Bien.
1790 ene/mar-abr	1206	Rústica. Bien.

**ORTIZ DE ZÁRATE, Pedro Antonio (1781-1825) (1)**

Antezana de Foronda

AÑOS		
1781-1825	1348	Índice (Fol. 101 a 174). Junto con los índices de los escribanos Celedón Ochoa de Echaguen, de 1715 a 1766, de Luis Ortiz de Zárate, de 1761 a 1790 y de Joaquín Ortiz de Zárate, de 1826 a 1833. Mal estado de conservación.
1781-1784	1873	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1875-1787	1871	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1788-1790	1872	Encuadernado. Bien.
1791-1794	1875	Encuadernado. Regular. Folios carcomidos en el margen derecho.
1795-1797	1549	Encuadernado. Bien.
1798-1800	1874	Encuadernado. Bien.
1801-1803	10257	Encuadernado. Bien.
1804-1805	10258	Encuadernado. Bien.
1806-1808	10259	Encuadernado. Bien.
1809-1811	10260	Encuadernado. Bien.
1812-1816	10261	Encuadernado. Bien.
1817-1819	10262	Rústica. Bien.
1820-1823	6264	Rústica. Bien.
1824-1825 (ene-mar)	10263	Rústica. Bien.

(1) Firma Hortiz de Zárate. Murió en abril de 1825, después de 44 años de ejercicio.

**ORTIZ Y ORTIZ, José (1897-1899)**

Villarreal de Álava

AÑOS		
1897 jun-dic	22277	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1898 ene-ago	24285	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1899 may	25914	Encuadernado. Bien. Índice al final. Junto con el protocolo del escribano Florencio Freire y Pradera, correspondiente a los meses de julio a diciembre del año 1900.

# **OTÁLORA, Lucas de (1619-1633)**

Zurbano

AÑOS		
1619	2501	Rústica. Bien.
1620	2498	Rústica. Bien.
1621	2500	Rústica. Bien.
1623	2499	Rústica. Bien.
1624	2591	Rústica. Bien.
1625	2409	Rústica. Bien.
1626	2592	Rústica. Bien.
1630	4656	Rústica. Bien.
1631	3944	Rústica. Bien.
1631	2929	Rústica. Bien.
1632	2660	Rústica. Bien.
1633	2661	Rústica. Bien.

**OTAZU, Diego de (1564-1573)**

Vitoria

AÑOS		
1564 (nov-dic)- 1565 (ene-sep)	5030	Rústica. Bien.
1565 may-sep	6265	Rústica. Bien.
1565 abr-may	2154	Escrituras sueltas.
1565	2165	Rústica. Bien.
1566	9404	Faltan hojas del comienzo. Hojas adheridas.
1566	9547	Rústica. Pocas hojas y adheridas.
1567	9209	Rústica. Bien. Primeros folios algo deteriorados. Faltan folios.
1568	9213	Rústica. Regular. Primeros folios muy deteriorados.
1569	9529	Rústica. Primeros y últimos folios deteriorados.
1570	6615	Rústica. Bien.
1571-1572 (ene-feb)	6795	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1572 feb-dic	5031	Rústica. Regular. Primeros folios muy deteriorados.
1573 ene-jun	5029	Rústica. Regular. Primeros folios muy deteriorados.

**PALACIOS, José Miguel de (1737-1764)**

Laguardia

AÑOS		
1737 (oct-dic)- 1741	7153	Encuadernado. Bien.
1737-1764	10360	Índices. Continuación del índice del escribano Ildefonso García de Olano.
1742-1745	7154	Encuadernado. Bien.
1746-1748	7155	Encuadernado. Bien.
1749-1751	7156	Encuadernado. Bien.
1752-1754	7576	Últimos folios deteriorados por humedad.
1755-1757 (ene-ago)	7157	Encuadernado. Bien.
1758-1760	7158	Encuadernado. Regular. Esquina inferior derecha muy deteriorada. Últimos folios deteriorados. Encuadernados por este orden: 1760, 1759 y 1758.
1761-1764 (ene-may)	7159	Encuadernado. Bien. Encuadernado en este orden: 1764, 1763, 1762 y 1761.

**PALOMARES, Martín de (1570-1571)**

Ribera Baja

AÑOS		
1570-1571 (ene-jun)	4702	Encuadernado. Bien. Faltan folios del final.
1570-1571	10371	Índice (Folio 59 vuelto).



**PARAÍSO, José del (1735-1740)**

Elciego

AÑOS		
1735	7880	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1736	7881	Rústica. Bien. Parte inferior deteriorada.
1737	7882	Rústica. Bien. Parte inferior deteriorada.
1738	7883	Rústica. Bien. Parte inferior deteriorada.
1739	7884	Rústica. Bien.
1740	7885	Rústica. Bien.

**PARTEARROYO, Joaquín de (1841-1875)**

Arceniega

AÑOS		
1841-1845	12906	Encuadernado. Bien. Índice al final de cada año.
1846-1848	12907	Encuadernado. Bien. Índice al final de cada año.
1849-1851*	12908	Encuadernado. Bien. Índice al final de cada año.
1851-1853*	12909	Encuadernado. Bien. Índice al final de cada año.
1854-1856*	12910	Encuadernado. Bien. Índice al final de cada año.
1857-1859	19821	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1860-1862*	12911	Encuadernado. Bien. Índices al final de 1860 y 1861.
1862-1865	12905	Encuadernado. Bien. Índice al final de 1862.
1866-1867	19822	Encuadernado. Bien.
1868-1869	19823	Encuadernado. Bien.
1870-1871 (ene-jun)	19824	Encuadernado. Bien.
1871 (jul-dic)- 1872	19825	Encuadernado. Bien.
1873-1875	19826	Encuadernado. Bien. Índice al final de 1875.

\* En varios años hay escrituras firmadas por Manuel de Rivacoba.

**PATERNINA, Diego de (1564-1596)**

Vitoria

AÑOS		
1564	5079	Rústica. Bien.
1565	5066	Rústica. Bien.
1566	5080	Rústica. Bien. Muy incompleto.
1567	5060	Rústica. Bien.
1567	5061	Rústica. Bien.
1567	20813	Rústica. Bien.
1568	5081	Rústica. Bien. Muy incompleto.
1569 feb-abr	9580	Rústica. Bien.
1569 may-jul /oct-dic	10615	Rústica. Bien.
1570 mar	5450	Rústica. Bien.
1570 abr	20178	Rústica. Regular.
1570 may-jun	5221	Rústica. Bien.
1570 ago	5082	Rústica. Bien.
1570 jul /sep-oct	5222	Rústica. Bien.
1570 nov-dic	5246	Rústica. Bien.
1571 ene /abr-may	6840	Rústica. Bien.
1571 mar /jun-jul	5223	Rústica. Bien.
1572 jul-dic	5069	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1573 ene-abr /jun	5073	Rústica. Bien.
1573 jul-oct /dic	5074	Rústica. Bien.
1574 ene/mar/ may-jun	5056	Regular. Junio deteriorado.

1574 nov-dic	5057	Rústica. Bien.
1574 (dic)- 1575 (ene/mar/dic)	5449	Rústica. Bien.
1575 abr-jun /sep	6836	Rústica. Bien.
1576 ene-abr	6837	Rústica. Bien.
1576 may-ago	6838	Rústica. Bien.
1576 sep-dic	6839	Rústica. Bien.
1578 ene/dic	5516	Rústica. Bien.
1578 sep	4790	Rústica. Bien.
1579 ene-jun	6834	Rústica. Bien.
1579 jul-dic	6835	Rústica. Bien.
1580 ene-jun	4786	Rústica. Bien.
1580 jul-ago	6613	Rústica. Bien.
1580 sep-dic	4787	Rústica. Bien.
1581 ene-jun	5062	Rústica. Bien.
1581 jul-ago	5063	Rústica. Bien.
1581 sep-dic	6614	Rústica. Bien.
1582 ene-feb	5244	Rústica. Bien.
1582 mar-abr	5064	Rústica. Bien.
1582 may-oct	5065	Rústica. Bien.
1583 ene-jul	5072	Rústica. Bien.
1583 ago-dic	5071	Rústica. Bien.
1584 ene	5083	Rústica. Regular.
1584 feb-may	5075	Rústica. Bien.
1584 oct-dic	5076	Rústica. Bien.
1585 ene-may	5077	Rústica. Bien.
1585 jun-jul	5224	Rústica. Bien.
1585 ago-oct	5078	Rústica. Bien.
1586 may	5059	Rústica. Bien.
1586 jul-dic	5058	Rústica. Bien.
1588 may-sep	5084	Rústica. Bien.
1590	5243	Rústica. Bien.
1591	5242	Rústica. Bien.

**PATERNINA, Diego de (1564-1596)**

Vitoria

1592	5241	Rústica. Bien. Faltan folios al comienzo.
1593 ago	5247	Rústica. Bien.
1593 oct	5245	Rústica. Bien.
1594-1595	9310	Rústica. Bien.
1594 mar-jun	5070	Rústica. Bien.
1594 jul-dic	5225	Rústica. Bien.
1595 ene-abr	5067	Rústica. Bien.
1595 jun-sep	5068	Rústica. Bien.
1596	5086	Rústica. Bien.

**PATERNINA, Juan de (1591-1599)**

Vitoria

AÑOS		
1591 feb-mar	10666	Rústica. Bien. Al final un pleito de 1590.
1591 abr-jun	5448	Rústica. Bien. Poderes.
1591 nov-dic	5085	Rústica. Bien.
1592	9451	Rústica. Regular. Ventas y censos.
1592 mar-abr	6314	Rústica. Regular.
1592	6723	Rústica. Bien.
1592	5227	Rústica. Bien. Poderes.
1592 may-ago	5228	Rústica. Bien.
1592 sep-oct	4789	Rústica. Regular. Márgenes deteriorados.
1593	5557	Rústica. Regular. Muy deteriorado margen inferior.
1594	5447	Rústica. Regular. Folios extremos márgenes laterales mal.
1595	5558	Rústica. Regular. Deteriorados márgenes inferiores.
1597	5559	Rústica. Bien. Poderes.
1597	5560	Rústica. Bien.
1597	5561	Rústica. Bien. Obligaciones y otras escrituras.
1597	5562	Rústica. Bien. Arrendamientos.
1598	6592	Rústica. Bien. Poderes.
1599	6593	Rústica. Bien.

**PEDROSA Y LLAMA, José de la** (1723-  
1730)  
Vitoria  
Ribera Baja

AÑOS		
1723 (jun-dic)- 1730 (ene-jun)	390	Encuadernado. Bien. Manchas de humedad. Índices.
1723 (jun-dic)- 1724	9036	
1725-1726	131	Encuadernado. Bien.
1727	742	Encuadernado. Bien.
1728	743	Encuadernado. Bien.
1729	9037	
1730 ene-jul	11283	Encuadernado. Bien.

**PEDROSO, Gregorio (1823-1862)**

Elciego

AÑOS		
1823	8154	Rústica. Bien.
1826	8155	Rústica. Bien.
1827	8158	Rústica. Bien.
1828	8156	Rústica. Bien.
1829	8157	Rústica. Bien.
1830	8159	Rústica. Bien.
1831	8160	Rústica. Bien.
1832	8161	Rústica. Bien.
1833	11472	Rústica. Bien.
1834	8162	Rústica. Bien.
1835	1473	Rústica. Bien.
1836	8163	Rústica. Bien.
1837	11471	Rústica. Bien.
1838	8164	Rústica. Bien.
1839	8165	Rústica. Bien. Los 22 primeros folios rotos.
1840	8166	Rústica. Bien.
1841	8167	Rústica. Bien.
1842	8168	Rústica. Bien.
1843	11470	Rústica. Bien.
1844	8169	Rústica. Bien.
1845	8170	Rústica. Bien.
1846	8171	Rústica. Bien.
1847	8172	Rústica. Bien.
1848	8173	Rústica. Bien.
1849	8174	Rústica. Bien.
1850	8175	Rústica. Bien.
1851	8176	Rústica. Bien.
1852	8177	Rústica. Bien.
1853	11474	Rústica. Bien. Índice al



		comienzo.
1854	8178	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1855	8179	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1856	8180	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1858	8181	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1859	8182	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1860	8183	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1861	8184	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1862 ene-ago	8185	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

**PEÑA Y ARTECHE, Raimundo (1894-1895)**  
Labastida

AÑOS		
1894 abr-dic	7547	Encuadernado. Bien.
1895 ene-nov	7554	Encuadernado. Bien. Hasta el 17 de noviembre, en que se trasladó a Torrox.
1894-1895	30022	Libro indicador de firmas y legalizaciones. Bien.

**PÉREZ DE ALBÉNIZ, Eusebio (1827-1836)**

Laguardia

AÑOS		
1827-1829	7588	Encuadernado. Bien.
1830-1836 (ene-may)	7587	Encuadernado. Bien.

**PÉREZ DE ALBÉNIZ, Juan** (1625)

Ilárduya

Hermandad de Eguilaz

Araya

AÑOS		
1625	6532	Rústica. Bien.

**PÉREZ DE ALBÉNIZ, Juan** (1538-1564)  
Salvatierra

AÑOS		
1538/1564	6556	Rústica. Bien. Escrituras de los años 1538-1540, 1542- 1544, 1546-1548 y 1550-1664.

**PÉREZ DE ALBÉNIZ, Manuel** (1686-1709)  
Vitoria

AÑOS		
1686 (jul-dic)- 1709	5826	Rústica. Bien. Índice.
1686 jul-dic	5915	Encuadernado. Bien.
1687	6095	Encuadernado. Bien.
1688	5489	Encuadernado. Bien.
1689	6153	Encuadernado. Bien.
1690	6155	Encuadernado. Bien.
1691	6154	Encuadernado. Bien.
1692	6152	Encuadernado. Bien.
1693	5827	Encuadernado. Bien.
1694	5491	Encuadernado. Bien.
1696	5825	Encuadernado. Bien.
1697	5490	Encuadernado. Bien.
1699	5824	Encuadernado. Bien.
1700	83	Encuadernado. Bien.
1701	197	Encuadernado. Bien.
1702	199	Encuadernado. Bien.
1703-1709	16	Encuadernado. Bien.

**PÉREZ DE ANDA, Andrés (1560)**

Vitoria

AÑOS		
1560 sep	6791	Rústica. Bien. Dos escrituras sueltas.

**PÉREZ DE AZPILLAGA, Alejo** (1797 –  
1815)  
Lanciego

AÑOS		
1797	8282	Rústica. Bien.
1815 feb	29467	Rústica. Bien. Escritura suelta del 13 de febrero.



**PÉREZ DE AZPILLAGA, Fernando** (1827-1865)

Lanciego

Laguardia

AÑOS		
1827-1828	8233	Rústica. Bien. Índice al final.
1829	8234	Rústica. Bien. Índice al final.
1830-1831	8235	Rústica. Bien. Índice al final de cada año. Del año 1831 faltan los folios 66 a 94.
1832-1833	8227	Rústica. Bien. Índice al final de cada año.
1838-1840	8236	Rústica. Bien. Índice al final de cada año.
1841-1842	8228	Rústica. Bien. Índice al final de cada año.
1843-1844	8237	Rústica. Bien. Índice al final de cada año.
1845	7562	Encuadernado. Bien. Laguardia. Índice al final de cada año.
1846 mar-dic	8229	Rústica. Bien. Índice de todo el año al final.
1846 ene-feb	11482	Rústica. Mal. Mayoría ilegibles por humedad.
1847	8238	Rústica. Bien. Índice al final.
1848	8230	Rústica. Bien. Índice al final.
1849	8231	Rústica. Bien. Índice al final.

1850	8239	Rústica. Bien. Índice al final.
1851	8240	Rústica. Bien. Índice al final.
1852	8241	Rústica. Bien. Índice al final.
1853	8242	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1854	8243	Rústica. Bien. Índice al final.
1855	8244	Rústica. Bien. Índice al final.
1856	8232	En cuadernillos sueltos.
1856	11483	Índice. Rústica. Bien.
1857	8245	Cuadernillos sueltos. Índice al comienzo.
1858	8246	Cuadernillos sueltos. Índice al comienzo.
1859	8247	Cuadernillos sueltos.
1860	8248	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1861	8249	Cuadernillos sueltos. Índice al comienzo.
1862	8250	Cuadernillos sueltos. Índice al comienzo.
1863-1865 (ene-sep)	8251	Cuadernillos sueltos.

**PÉREZ DE BEA, Martín (1598)**

Sarría

Valle de Zuya

AÑOS		
1598	6826	Encuadernado. Bien. Contiene además escrituras de los escribanos Juan Díaz de Zárate, del año 1598, de Miguel Martínez de Urrutia, de los años 1671 a 1673 y de Francisco Ibáñez de Catadiano, de los años 1654 y 1669).

**PÉREZ DE BETOLAZA, Juan** (1590-1649)

Foronda

Betolaza

AÑOS		
1590 ene-jun	6749	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1590-1599	4984	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Faltan folios al final. Primeros folios deteriorados. Testamentos.
1593	9345	Primeros folios deteriorados.
1594	5405	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1595	3248	Rústica. Bien.
1595-1596	4036	Rústica. Bien. Testamentos.
1596	3247	Rústica. Bien. Índice al final.
1597	5406	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1597	4999	Rústica. Bien. Faltan folios al comienzo. Empieza en el 106. Testamentos.
1598	6746	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1599	1996	Rústica. Mal. Índice al comienzo.
1600	4998	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Márgenes superiores deteriorados.
1601	9447	Rústica. Margen superior algo deteriorado.
1602	3868	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1603	3926	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1604	9510	Rústica. Regular. Índice al

		comienzo.
1605	2179	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1606	2301	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1606-1614	3924	Rústica. Bien. Se conservan folios 150 al 394. Testamentos.
1607	4232	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1608	3866	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1609	2751	Rústica. Deteriorado.
1610	2750	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1611	3867	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1612	2475	Rústica. Bien.
1613	2326	Rústica. Bien.
1614	4110	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1615	15225	Rústica. Regular. Testamentos.
1615	2749	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1615	2758	Rústica. Regular.
1615-1617	2148	Rústica. Bien. Junto con el protocolo del escribano Juan Ortiz de Zárate, del año 1614.
1616	2187	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1617	5860	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1618	5859	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

**PÉREZ DE BETOLAZA, Juan** (1590-1649)

Foronda

Betolaza

1618-1623	3037	Rústica. Bien. Testamentos.
1619	2968	Rústica. Bien.
1620	2181	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1621	2675	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1622	5523	Rústica. Bien.
1623	4048	Rústica. Bien.
1624	4646	Rústica. Bien. Índice al comienzo. 21 primeros folios deteriorados.
1625	2180	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1626	4339	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1627	9346	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1628	2446	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1629	4109	Rústica. Bien. Contiene también testamentos de los años 1630 y 1631.
1630	4108	Rústica. Bien.
1631	4037	Rústica. Bien.
1631-1635	27869	Rústica. Bien.
1632	2327	Rústica. Bien.
1632	10663	Faltan folios.
1633	2676	Rústica. Bien.
1634	9445	Rústica. Márgenes inferiores deteriorados. Faltan folios del final.

1635	5522	Rústica. Bien. Faltan los 4 primeros folios.
1636	10624	Rústica. Bien.
1636-1637	6748	Rústica. Regular. Primer y último folios deteriorados.
1637	2674	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1638	5913	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1639	6747	Rústica. Bien. Faltan primer y último folio.
1640	11484	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1641	2748	Rústica. Bien.
1642	2328	Rústica. Bien.
1643	2677	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1644	4038	Rústica. Bien.
1645	4574	Rústica. Bien.
1646	289	Rústica. Deteriorado.
1646	9491	Rústica. Bien.
1647	3925	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1647 jun-sep	10457	Rústica. Bien. 5 escrituras.
1648	5914	Rústica. Mal.
1649	4575	Rústica. Bien.

**PÉREZ DE BURGOA, Juan (1544-1571)**

Valle de Aramayona

AÑOS		
1544	6564	Rústica. Bien.
1545	6565	Rústica. Bien. Los dos primeros folios deteriorados.
1546	6566	Rústica. Regular. Restos de humedad.
1547 ene-jul	3236 6	Rústica. Regular. Afectado por humedad.
1549	6567	Rústica. Bien.
1550	6568	Rústica. Bien.
1551	6261	Rústica. Regular. Primeros y últimos folios deteriorados.
1552	9537	Rústica. Regular. Primeros folios deteriorados.
1553	6740	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados.
1554	5189	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1555	5011	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1559	5190	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1560	5191	Rústica. Regular. Faltan folios al comienzo y al final.
1561 (sep-dic)- 1562 (ene-oct)	3846	Rústica. Bien.
1563	5024	Rústica. Bien.



1564-1565	5459	Rústica. Bien.
1565	6741	Rústica. Bien.
1566	6742	Rústica. Bien.
1567	4002	Rústica. Bien.
1570-1571 (ene)	5192	Rústica. Bien.

**PÉREZ DE CAMINO Y VILLA, Cándido**  
(1897-1898)  
Labastida

AÑOS		
1897 feb-dic	7550	
1898 ene-jun	7589	Encuadernado. Bien. Hasta el 3 de junio por traslado a Sedano.

**PÉREZ DE ECHAVARRI, Juan (1596-1597)**

(1)

Vitoria

AÑOS		
1596	10812	Rústica. Regular. Primeros y últimos folios deteriorados
1596	10744	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1596	10745	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1597 sep-oct	6527	Rústica. Bien.

(1) Firma Dechavarri.

**PÉREZ DE GUEVARA Y ARGANDOÑA,**  
**Pedro** (1680-1681)  
Salvatierra

AÑOS		
1680	5548	Rústica. Bien.
1681	5549	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.

**PÉREZ DE GUEVARA, Juan (1576-1618)**  
Salvatierra

AÑOS		
1576	5252	Rústica. Regular. Primeros folios muy deteriorados.
1577	4516	Rústica. Bien.
1580	6414	Rústica. Bien.
1582	6413	Rústica. Bien.
1583	4416	Rústica. Bien.
1586	5889	Rústica. Regular. Primeros 30 folios muy deteriorados.
1587	5018	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1588	5158	Rústica. Bien.
1589	4714	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1593	5253	Rústica. Bien.
1594	5265	Rústica. Bien.
1595	3796	Rústica. Bien.
1596	5159	Rústica. Bien.
1597	4415	Rústica. Bien.
1598	6121	Rústica. Bien. Último folio deteriorado.
1599	6120	Rústica. Bien.
1600	3797	Rústica. Bien.
1601	1715	Rústica. Bien.
1602	2896	Rústica. Bien.
1603	2117	Rústica. Bien.
1604	3803	Rústica. Bien.
1605	2702	Rústica. Bien.
1606	2302	Rústica. Bien.
1614	2099	Rústica. Bien.
1618	3804	Rústica. Bien.

**PÉREZ DE GUEVARA, Pedro (1625-1661)**  
Salvatierra

AÑOS		
1625	2161	Rústica. Bien.
1626/1652	4641	Escrituras sueltas de los años 1629-1630, 1632, 1634, 1637, 1639-1642, 1645-1646 y 1648-1652.
1626	4096	Rústica. Bien.
1627	4640	Rústica. Bien.
1628	4042	Rústica. Bien.
1629	2581	Rústica. Bien.
1630	4098	Rústica. Bien.
1631	4245	Rústica. Bien.
1633	10678	Rústica. Bien.
1634	5851	Rústica. Bien. Primeros folios algo deteriorados.
1635	11486	Rústica. Regular. Parte superior con humedad que afecta al texto.
1637	6412	Rústica. Regular. Varios folios muy deteriorados.
1639	4097	Rústica. Bien.
1640	10453	Rústica. Bien.
1641	2838	Rústica. Bien.
1642	2840	Rústica. Bien.
1644	4246	Rústica. Bien.
1645	3757	Rústica. Bien.
1646	2708	Rústica. Bien.
1648	2707	Rústica. Bien.
1649	2706	Rústica. Bien.
1650	2705	Rústica. Bien.
1652	3511	Rústica. Bien.
1654	3600	Rústica. Regular.

1656	4247	Rústica. Regular.
1657	4248	Rústica. Regular.
1658	3609	Rústica. Bien.
1659	3512	Rústica. Bien.
1660	2839	Rústica. Bien.
1653-1660	3235	Escrituras sueltas de los años 1653-1654, 1656-1658 y 1660.
1661	10679	Rústica. Bien.

**PÉREZ DE GUZMÁN, Jerónimo** (1729-1762)  
Salvatierra

AÑOS		
1729 (dic)-1730	1797	Rústica. Bien. Último folio deteriorado.
1731	2002	Rústica. Bien.
1732	675	Rústica. Bien.
1733	701	Rústica. Bien.
1734	4231	Rústica. Bien.
1735	480	Rústica. Bien.
1736	6450	Rústica. Bien.
1737	481	Rústica. Bien.
1738	6451	Rústica. Bien.
1739	975	Rústica. Bien.
1740	482	Rústica. Bien.
1741-1742	2052	Rústica. Bien.
1743	976	Rústica. Bien.
1744	6452	Rústica. Bien.
1745	6454	Rústica. Bien.
1746	6453	Rústica. Bien.
1747	6455	Rústica. Bien.
1748	6456	Rústica. Bien.
1749	6457	Rústica. Bien.
1750	6458	Rústica. Bien.
1751	6459	Rústica. Bien.
1751 (may)/ 1753 (mar/sep)	6461	Rústica. Bien. Una escritura de 26 de mayo de 1751 y tres de los meses de marzo, julio y septiembre del año 1753.
1752	6460	Rústica. Bien.
1753	6462	Rústica. Bien.
1754	6463	Rústica. Bien.



1755	6464	Rústica. Bien.
1756	6465	Rústica. Bien.
1757	6466	Rústica. Bien.
1758	6467	Rústica. Bien.
1759	6468	Rústica. Bien.
1760	6469	Rústica. Bien.
1761	6470	Rústica. Bien.
1762	6471	Rústica. Bien.

**PÉREZ DE IBARRA, Mateo (Mayor)** (1631-  
1644)  
Valle de Zuya

AÑOS		
1631-1644	4336	Encuadernado. Bien.

**PÉREZ DE IBARRA, Mateo (Menor)** (1663-1692)

Valle de Zuya

AÑOS		
1663-1665	3695	Encuadernado. Bien.
1666-1668	3694	Encuadernado. Bien.
1669	3017	Encuadernado. Bien.
1672-1675	3696	Encuadernado. Bien.
1677-1679	5967	Encuadernado. Bien.
1680-1683	5968	Encuadernado. Bien.
1684-1692	5966	Encuadernado. Bien.

**PÉREZ DE LARRINZAR, Francisco (1603-1621)**

Hermandad de Gamboa

AÑOS		
1603	29219	Rústica. Mal.
1618	3822	Rústica. Bien.
1621	2160	Rústica. Bien.

**PÉREZ DE LAZCANO, Juan** (1672)  
Nanclares de Gamboa

AÑOS		
1672	3388	Rústica. Deteriorado.

**PÉREZ DE LAZCANO, Sebastián** (1633-1673)

Nanclares de Gamboa

AÑOS		
1633	4355	Rústica. Bien.
1634	6533	Rústica. Bien.
1635	6534	Rústica. Bien.
1636	6535	Rústica. Bien.
1637	4089	Rústica. Bien.
1638	5647	Rústica. Bien.
1639	4356	Rústica. Bien.
1640	9319	Rústica. Bien.
1641	383	Rústica. Bien.
1642	2640	Rústica. Bien.
1644	4357	Rústica. Bien.
1645	2175	Rústica. Bien.
1646	4358	Rústica. Bien.
1647	4359	Rústica. Bien.
1650	4360	Rústica. Bien.
1651	4361	Rústica. Bien.
1652	5646	Rústica. Bien.
1653	3774	Rústica. Bien.
1655	4830	Rústica. Bien.
1656	2813	Rústica. Bien.
1657	2812	Rústica. Bien.
1658	3181	Rústica. Bien.
1659	3180	Rústica. Bien.
1661	3182	Rústica. Bien.
1662	3183	Rústica. Bien.
1663	2810	Rústica. Regular.
1664	2815	Rústica. Bien.
1665	2643	Rústica. Bien.
1667	2811	Rústica. Bien.

1668	2814	Rústica. Bien.
1669	2641	Rústica. Bien.
1670	2642	Rústica. Bien.
1673	11487	Rústica. Parte inferior adherida.

**PÉREZ DE LEARAN, Andrés (1584-1601)**  
Salvatierra

AÑOS		
1584/1601	10474	Rústica. Bien. Escrituras de los años 1584-1587, 1593, 1596, 1599 y 1601.



**PÉREZ DE LEARAN, Juan** (1638-1654)

Salvatierra

AÑOS		
1638	5857	Rústica. Bien.
1639	4642	Rústica. Bien.
1640	2613	Rústica. Bien.
1641	4105	Rústica. Bien.
1642	5959	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1645	4333	Rústica. Bien.
1647	4332	Rústica. Bien.
1648	1478	Rústica. Bien.
1649/1654	3302	Rústica. Bien. Escrituras de los años 1649, 1652 y 1654

**PÉREZ DE ONRAITA, Martín (1511-1543)**  
Salvatierra

AÑOS		
1511-17	6487	Rústica. Bien.
1521/1543	6488	Rústica. Bien. Escrituras de los años 1521-1523, 1525-1541 y 1543.

**PÉREZ DE URRÍA, Manuel (1729-1750)**

Salinas de Añana

AÑOS		
1729 nov-dic	29091	Rústica. Regular.
1730	15300	Rústica. Regular. Dos folios sueltos de junio.
1731/1740	9630	Inventario de los protocolos y documentos existentes a su fallecimiento en la escribanía de Juan Telesforo de Guinea, escribano de Salinas de Añana, con copia literal de dichos instrumentos, realizado en agosto de 1855 por orden de la Audiencia Territorial de Burgos y contiene, entre otros, el Índice de los protocolos notariales de Manuel Pérez de Urría, de los años 1731, 1733 y 1740.
1732 ago	28983	Rústica. Bien. Escritura suelta.
1744 ene	18099	Rústica. Regular. Escritura suelta.
1746	28042	Rústica Bien. Escrituras sueltas.
1747	20116	Rústica Bien. Escrituras sueltas.
1748	463	Rústica. Bien.

1749 ene-jun/ sep	464	Rústica. Bien. Faltan folios.
1750 ene-may	18098	Rústica. Regular.

**PÉREZ DE URRUTIA, Juan (El Mozo)**

(1548-1600)

Aramayona

AÑOS		
1548	6705	Rústica. Bien.
1549-1550	6706	Rústica. Bien.
1550	4589	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados.
1554	5001	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1557	5303	Rústica. Bien. Último folio deteriorado.
1558	5304	Rústica. Bien.
1559	5305	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1560	5306	Rústica. Bien.
1561	6764	Rústica. Bien.
1562	6765	Rústica. Bien.
1564	18494	Rústica. Regular.
1565	4348	Rústica. Bien.
1576 (sep-dic)- 1577 (ene-oct)	3847	Rústica. Bien.
1582	5005	Rústica. Bien.
1583	11488	Rústica. Bien.
1584	5028	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados en margen superior.
1585	11489	Rústica. Bien. Encuadrado sin orden cronológico.
1588	5307	Rústica. Bien.

1590	5910	Rústica. Bien.
1591	5308	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1592	5309	Rústica. Bien.
1594	5310	Rústica. Bien.
1597	5311	Rústica. Bien.
1599	5312	Rústica. Bien. Faltan folios del final.
1600	5313	Rústica. Bien. Último folio deteriorado.

**PÉREZ DE URRUTIA, Juan (El Viejo)**  
(1513-1545)  
Aramayona

AÑOS		
1513	6690	Rústica. Regular.
1514-1517	6691	Rústica. Regular.
1520	6692	Rústica. Regular.
1522	6693	Rústica. Regular.
1526	6694	Rústica. Regular.
1527	6695	Rústica. Regular.
1528	6696	Rústica. Regular.
1529	6697	Rústica. Regular.
1532	6698	Rústica. Regular.
1533	6699	Rústica. Regular.
1535	6700	Rústica. Mal.
1536	6701	Rústica. Bien.
1537	6702	Rústica. Bien.
1538	6703	Rústica. Bien.
1540	15197	Rústica. Regular.
1542	6767	Rústica. Bien.
1543	6766	Rústica. Bien.
1544-1545	5149	Rústica. Bien.

**PÉREZ DE ZALDUENDO, Juan** (1601-1647)

Salvatierra

Escribano de diezmos y aduanas

AÑOS		
1601	3905	Rústica. Bien.
1605	3906	Rústica. Bien.
1607	4046	Rústica. Bien.
1609	4045	Rústica. Bien.
1611	4637	Rústica. Bien. Falta el último folio.
1612-1613	3814	Rústica. Bien.
1614	3758	Rústica. Bien.
1615	2603	Rústica. Bien.
1621	10680	Rústica. Bien. Últimos folios algo deteriorados.
1624	2448	Rústica. Bien.
1626	2855	Rústica. Bien. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Salvatierra.
1627	2859	Rústica. Bien. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Salvatierra.
1629	4303	Rústica. Bien. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Salvatierra.
1630	2861	Rústica. Bien. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Salvatierra.



1631	4293	Rústica. Bien. Primeros folios muy deteriorados. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Salvatierra.
1632	2602	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios muy deteriorados. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Salvatierra.
1634	2710	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Salvatierra.
1635	5544	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Salvatierra.
1636	2858	Rústica. Bien. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Salvatierra.
1638	2709	Rústica. Bien. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Salvatierra.
1639	2862	Rústica. Bien. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Salvatierra.

**PÉREZ DE ZALDUENDO, Juan** (1601-1647)

Salvatierra

Escribano de diezmos y aduanas

1640	2857	Rústica. Bien. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Salvatierra.
1641	4229	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Salvatierra.
1643	4219	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Salvatierra.
1644	2860	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Salvatierra.
1645	4639	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Salvatierra.
1646	2856	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Salvatierra.
1647	4638	Rústica. Bien. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Salvatierra.

**PÉREZ DE ZALDUENDO, Miguel** (1594-1622)  
Salvatierra

AÑOS		
1594/1622	2450	Escrituras sueltas de los años 1594, 1601, 1605-1606, 1609, 1611-1614, 1618-1619 y 1621-1622.
1594	5138	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1596	6798	Rústica. Bien.
1597	4989	Rústica. Bien.
1598	5137	Rústica. Bien.
1600	6522	Rústica. Bien.
1602	2486	Rústica. Bien.
1603	2449	Rústica. Bien.
1608	4534	Rústica. Bien.
1609	3881	Rústica. Bien.
1611	2488	Rústica. Bien.
1612	3887	Rústica. Bien.
1614	3886	Rústica. Bien.
1616	2711	Rústica. Bien.
1617	3908	Rústica. Bien.
1618	2712	Rústica. Bien.
1619	2485	Rústica. Bien.
1621	3907	Rústica. Bien.
1621	2487	Rústica. Bien.
1622	2489	Rústica. Bien.

**PÉREZ PEÑA, Pedro (1570-1580)**

Laguardia

AÑOS		
1570-1578	7170	Encuadernado. Deteriorado.
1580	7171	Encuadernado. Muy deteriorado. Junto con el protocolo del escribano Pedro Martínez Peña, correspondiente a los años 1579 y 1580.

**PÉREZ, Antonio (1876-1897) (1)**

Salvatierra

AÑOS		
1876 (mar-dic)- 1897 (ene-jul)	17918	Índice. Bien.
1876 (mar-dic)- 1897 (ene-jul)	17921	Libro indicador de firmas y legalizaciones.
1876 mar-dic	13908	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1877	13909	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1878	13910	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1879	13912	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1880	13923	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1881	13924	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1882	13925	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1883	14259	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1884	17534	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1885	17898	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1886	18737	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1887	19862	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1888	20387	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1889	20408	Encuadernado. Bien.

		Índice al final.
1890	20557	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1891	20712	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1892	4462	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1893	20746	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1894	20783	Encuadernado. Índice al final.
1895	20797	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1896	20824	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1897 ene-jul	22280	Encuadernado. Bien. Índice al final.

(1) Nombrado por Real Título de 24-1-1876.

**PÉREZ, Patricio (1732-1777)**

Catadiano

Valle de Cuartango

AÑOS		
1732 (may-dic)- 1777	11481	Rústica. Bien. Índice hecho por Rafael de Viguri, que tenía en propiedad los registros de Pérez, por manda que hizo a su padre en el testamento ante Vicente de Viguri.
1732 may-dic	9599	Rústica. Bien.
1733	11476	Rústica. Bien.
1734	11480	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1735	933	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1736	762	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1737	705	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1738	763	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1739	932	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1740	329	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1741	934	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1742	2050	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1743	410	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

1744	1989	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1745	304	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1746	17577	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1747	11477	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1748	645	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1749	10651	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1750	11478	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1751	1270	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1752	11475	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1753	1016	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1754	1015	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1755	119	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1756	1364	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1757	1525	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1758	1223	Rústica. Bien.
1759	1606	Rústica. Bien.
1760	1361	Rústica. Bien.
1761	1077	Rústica. Bien.
1762	1365	Rústica. Bien.
1763	1363	Rústica. Bien.



**PÉREZ, Patricio** (1732-1798)

Catadiano

Valle de Cuartango

1764	6332	Rústica. Bien.
1765	1360	Rústica. Bien.
1766	1526	Rústica. Bien.
1767	17561	Rústica. Bien.
1768	1524	Rústica. Bien.
1769	1362	Rústica. Bien.
1770	9370	Rústica. Bien.
1771	9371	Rústica. Bien.
1772	9372	Rústica. Bien.
1773	17554	Rústica. Bien.
1774	1017	Rústica. Bien.
1775	11284	Rústica. Bien.
1776	4576	Rústica. Bien.
1777 ene-jul	11479	Rústica. Bien.

**PÉREZ, Roque** (1591-1592)

Laguardia

AÑOS		
1591	7586	Encuadernado. Bien.
1592	7585	Encuadernado. Bien. Faltan los dos primeros folios.

**PINEDO ARETA, Pedro (1687-1729)**

Labastida

AÑOS		
1687	11232	Rústica. Bien.
1688	11233	Rústica. Bien.
1689	11234	Rústica. Bien.
1691	11235	Rústica. Bien.
1700	14311	Rústica. Regular. Manchas.
1700	16008	Rústica. Bien.
1705	11236	Rústica. Regular. Márgenes superiores deteriorados en los últimos folios.
1724	11237	Rústica. Bien.
1725	11238	Rústica. Bien.
1726	11239	Rústica. Bien.
1727	11240	Rústica. Bien.
1728	11241	Rústica. Bien.
1729	11242	Rústica. Bien. Primer folio con manchas de humedad.

**PINEDO Y SOPELANA, Narciso (1904-1918)**

Valdegovía

Pobes

Salvatierra

**Valdegovía**

AÑOS		
1904 mar-dic	19858	Testamentos cerrados. Regular.
1904 mar-dic	35272	Índice al final. Bien.
1905	35273	Índice al final. Bien.
1906	35274	Índice al final. Bien.

**Pobes**

AÑOS		
1909	35031	Índice al final. Encuadernado.
1910	35068	Índice al final.
1911	35211	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1912	35216	Bien.
1913	35237	Índice al final. Bien.
1914	35302	Índice al final. Encuadernado. Bien.

Faltan los años 1907 y 1908.

**Salvatierra**

AÑOS		
1915	35444	Índice al final. Bien.
1916	36800	Índice al final. Bien.
1917	37250	Índice al final. Bien.
1918	37272	Índice al final. Bien.

**PINEDO, Juan de (1594)**

Vitoria

AÑOS		
1594	5008	Encuadernado. Regular.
1594	10371	Índice. Folio 62 recto.

**PINEDO, Pablo Antonio de (1760-1810)**

Vitoria

AÑOS		
1760 (jul-dic)- 1761	1177	Rústica. Bien.
1760 (jul-dic)- 1769	1030	Rústica. Bien. Último folio deteriorado.
1762	9187	Encuadernado. Bien.
1763	1014	Encuadernado. Bien.
1764	1843	Encuadernado. Bien.
1765	1313	Encuadernado. Bien.
1766	1602	Encuadernado. Bien.
1767	1180	Encuadernado. Bien.
1768	1178	Encuadernado. Bien.
1769	8875	Encuadernado. Bien.
1770	1445	Encuadernado. Bien.
1770-1774	1944	Rústica. Bien. Índice.
1771	1029	Encuadernado. Bien.
1772	9000	Encuadernado. Bien. Parte inferior algo deteriorada y adherida por humedad.
1773	1013	Encuadernado. Bien.
1774	1691	Encuadernado. Bien.
1775	1179	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1776	9377	Encuadernado. Regular. Márgenes superiores deteriorados en los primeros folios. Índice al comienzo.
1777	1181	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.

1778	1692	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1779	8876	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1780	1693	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1781	1446	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1782	1314	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1783	1690	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1784	1315	Encuadernado. Bien.
1785	1943	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1786	1012	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1787	1443	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1788	533	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Faltan folios.
1789	8877	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1790 ene-jul	1945	Rústica. Bien.
1790 ago-sep	4915	En hojas sueltas legajadas.
1790 oct-nov	4916	En hojas sueltas legajadas.
1790 dic	4917	En hojas sueltas legajadas.
1791 ene-may	871A	Rústica. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1791 jun-dic	871B	Rústica. Bien.

**PINEDO, Pablo Antonio de (1760-1810)**

Vitoria

1792 ene/abr	3400	Rústica. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1792 abr/dic	4918	Rústica. Bien.
1793 ene/sep	6115	Rústica. Bien. En hojas sueltas legajadas. Índice de todo el año al comienzo.
1793 jul/dic	9552	Escrituras sueltas.
1793 oct-dic	2198	Rústica. Bien.
1794 ene-abr	1444A	Rústica. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1794 may-dic	1444B	Rústica. Bien.
1795	9111	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1796 ene-jun	1974A	Rústica. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1796 jul-dic	1974B	Rústica. Bien.
1797 mar/dic	10542	Escrituras sueltas. Índice de todo el año al comienzo.
1798	10387	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1799 ene-mar	4911	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1799 abril-jun	4912	Encuadernado. Bien
1799 jul-sep	4913	Encuadernado. Bien
1799 oct-dic	4914	Encuadernado. Bien
1800	8878	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.



1801	8879	Encuadernado. Bien.
1802	10001	Rústica. Bien. En hojas sueltas encarpetadas.
1803	10002	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1804	10003	Encuadernado. Bien. Rotos los dos primeros folios. Índice al comienzo.
1805	10004	Rústica. Bien. Hojas sueltas encarpetadas. Faltan los 9 primeros folios y el 49 y 50.
1806 ene-jun	7837A	Bien. Índice de todo el año suelto al comienzo.
1806 jul-dic	7837B	Bien.
1807	10005	Rústica. Bien. En hojas sueltas encarpetadas.
1808	10006	Rústica. Bien. En hojas sueltas encarpetadas.
1809	10007	Rústica. Bien. En hojas sueltas encarpetadas. Índice al comienzo.
1810 ene-abr	10543	Escrituras sueltas, algunas deterioradas.

**PLAZA, Diego de la (1620-1630)**

Elciego ?

AÑOS		
1620	7827	Rústica. Bien.
1623	7828	Rústica. Bien.
1630	7829	Rústica. Bien.

**PORRES, Juan de (1558-1571)**

Laguardia

AÑOS		
1558/1571	7605	Encuadernado. Mal. Escrituras de los años 1558, 1561 y 1571.

**PORTILLO SAMANIEGO, Pedro (1627)**

Labastida

AÑOS		
1627	11224	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.

**PUEBLA Y AGUIRRE, Juan Nepomuceno**  
(1902-1904)  
Alegría

AÑOS		
1902 feb-dic	31794	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1903 (ene-dic)- 1904 (ene-jul)	34085	Encuadernado. Bien. Índice al final de cada año.

## QUINTANA, Francisco (1894-1896)

Maestu

AÑOS		
1894 jul-dic	20779	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1895	13585	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1896 ene-mar	13586	Encuadernado. Bien. Índice al final.

Vacante el 9-3-1896 por traslación.

Fue sustituido por Pío Sáez de Heredia, notario de Alegría y en 8-7-1898 por Víctor Manero y López, notario de Vitoria.

**RAMÍREZ DE OCÁRIZ, Juan Antonio**

(1782-1811)

Larrea

AÑOS		
1782-1811	9629	Rústica. Bien. Índices.
1782-1784	1891	Encuadernado. Bien.
1785-1787	9628	Encuadernado. Bien.
1788-1789	1699	Encuadernado. Bien.
1790-1791	1533	Encuadernado. Bien.
1792-1793	1893	Encuadernado. Bien.
1794-1795	1892	Encuadernado. Bien.
1796	1698	Encuadernado. Bien.
1797-1798	1697	Encuadernado. Bien.
1799-1800	1700	Encuadernado. Bien.
1801-1802	10303	Encuadernado. Bien.
1803-1804	10304	Encuadernado. Bien.
1805-1806	10305	Encuadernado. Bien.
1807-1808	10306	Encuadernado. Bien.
1809-1811	10307	Encuadernado. Bien.

**RAMÍREZ DE OCÁRIZ, Juan (1694-1717)**

Elburgo ?

AÑOS		
1694/1717	148	Encuadernado. Bien. Escrituras de los años 1694-1704, 1707, 1709-1713 y 1716-1717.



**RAMÍREZ, Andrés (1654-1707)**

Elciego

AÑOS		
1654 dic	11491	Rústica. Bien. Manchas de humedad.
1655	8369	Rústica. Bien.
1656	8370	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1657	8371	Rústica. Bien.
1658	8372	Rústica. Bien.
1659	8373	Rústica. Bien.
1660	8374	Rústica. Bien.
1661	8375	Rústica. Bien.
1662	8376	Rústica. Bien.
1663	8377	Rústica. Bien.
1664	8378	Rústica. Bien.
1665	8379	Rústica. Bien.
1666	8380	Rústica. Bien.
1667	8381	Rústica. Bien.
1668	8382	Rústica. Bien.
1669	8383	Rústica. Bien.
1673 (dic) /1681	8394	Rústica. Bien. Del año 1673, sólo dos escrituras de diciembre que van al final del protocolo de 1681.
1674	8395	Rústica. Bien.
1675	8396	Rústica. Bien.
1676	8397	Rústica. Bien.
1677	9398	Rústica. Bien.
1678	8399	Rústica. Bien.
1679	8400	Rústica. Bien.
1680	8401	Rústica. Bien.

1682	8402	Rústica. Bien.
1683	8403	Rústica. Bien.
1684	8404	Rústica. Adherido por humedad.
1685-1686	8405	Rústica. Adherido por humedad.
1687-1688	8406	Rústica. Adherido por humedad. Último folio deteriorado. Contiene algunas diligencias de 1688.
1698	8384	Rústica. Bien.
1699	8385	Rústica. Bien.
1700	8386	Rústica. Bien.
1701	8387	Rústica. Bien.
1702	8388	Rústica. Bien.
1703	8389	Rústica. Bien.
1704	8390	Rústica. Bien.
1705	8391	Rústica. Bien.
1706	8392	Rústica. Bien.
1707	8393	Rústica. Bien.

**RAMÍREZ, Cristóbal (1627-1630)**

Labastida

AÑOS		
1627	11217	Rústica. Bien.
1628-1629 (ene)	11218	Rústica. Bien.
1630	11219	Encuadernado. Bien.

**RAMÍREZ, Francisco Javier (1745-1755)**  
Elciego

AÑOS		
1745	8206	Rústica. Bien.
1746	8207	Rústica. Bien.
1747	8208	Rústica. Bien.
1748	8209	Rústica. Bien.
1749	8210	Rústica. Bien.
1750	8211	Rústica. Bien.
1751	8212	Rústica. Bien.
1752	8213	Rústica. Bien.
1753	8214	Rústica. Adherido por humedad.
1754 ene-nov	8215	Rústica. Algo adherido.
1755	17597	Rústica. Mal.

**RAMÍREZ, José (1702-1734)**

Elciego

AÑOS		
1702 (nov-dic)- 1703	8252	Rústica. Primeros folios muy deteriorados.
1704	8253	Rústica. Bien.
1705	8254	Rústica. Bien.
1706	8255	Rústica. Bien.
1707	8257	Rústica. Bien.
1707-1734	8256	Bien. Escrituras sueltas de los años 1707, 1710-1711, 1721, 1726 y 1734.
1708	8258	Rústica. Bien.
1709	8259	Rústica. Bien.
1710	8260	Rústica. Bien.
1711	8261	Rústica. Bien.
1712	8262	Rústica. Bien.
1713	8263	Rústica. Bien.
1714	8264	Rústica. Bien.
1715	8265	Rústica. Bien.
1716	8266	Rústica. Bien.
1717	8267	Rústica. Bien.
1718	8268	Rústica. Bien.
1719	8269	Rústica. Bien.
1720	8270	Rústica. Bien.
1721	8271	Rústica. Bien.
1722	17552	Rústica. Bien.
1723	8272	Rústica. Bien.
1724	8273	Rústica. Bien.
1725	8274	Rústica. Bien.
1726	8275	Rústica. Bien.

1727	17590	Rústica. Bien.
1728	8276	Rústica. Bien.
1729	8277	Rústica. Bien.
1730	8278	Rústica. Bien.
1731	8279	Rústica. Bien.
1732	8280	Rústica. Bien.
1733	8281	Rústica. Bien.
1734	11492	Rústica. Bien.

**RAMÍREZ, Manuel** (1776-1820)

Elciego

AÑOS		
1776 may-dic	7752	Rústica. Bien.
1777-1778	7753	Encuadernado. Bien.
1779-1780	7754	Encuadernado. Bien.
1781-1782	7755	Encuadernado. Bien.
1783	7756	
1784	7757	
1785	7758	Rústica. Bien.
1786	7759	Rústica. Bien.
1787	7760	Encuadernado. Bien.
1788	7761	Rústica. Bien.
1789	7762	Rústica. Bien.
1790	7763	Rústica. Bien.
1791	7764	Rústica. Bien.
1792	7765	Rústica. Bien.
1793	7766	Rústica. Bien.
1794	7767	Rústica. Bien.
1795	7768	Rústica. Bien.
1796	7769	Rústica. Bien.
1797	7770	Rústica. Bien.
1798	7771	Rústica. Bien.
1799	7772	Rústica. Bien.
1800	7773	Rústica. Bien.
1801	7774	Rústica. Bien.
1802	7775	Rústica. Bien.
1803	7776	Rústica. Bien.
1804	7777	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1805	7778	Rústica. Bien.
1806	7779	Rústica. Bien.
1807	7780	Rústica. Bien.

1808	7781	Rústica. Bien.
1809	7782	Rústica. Bien.
1810	7783	Rústica. Bien.
1811	7784	Rústica. Bien.
1812	7785	Rústica. Bien.
1813	7786	Rústica. Bien.
1814	7787	Rústica. Bien. Adherido por humedad.
1815	7788	Rústica. Bien.
1816 mar-dic	9456	Rústica. Primeros folios deteriorados.
1817-1818	7423	
1819	7789	Rústica. Bien.
1820 ene-abr	7790	Rústica. Bien.



**RECARTE, Pedro Antonio de (1757-1805)**

Laguardia

AÑOS		
1757-1763	7515	
1764-1766	7516	
1767-1768	7517	
1769-1771	7518	Encuadernados los años en orden inverso.
1772-1773	7519	Primeros folios deteriorados. Humedad.
1774-1775	7520	Encuadernados los años en orden inverso.
1776-1777	7521	
1778-1779	7522	Encuadernados los años en orden inverso.
1780-1781	7523	Encuadernados los años en orden inverso.
1782-1783	7524	Márgenes muy deteriorados.
1784-1785	7525	
1786-1787	7526	Márgenes deteriorados.
1788-1789	7527	Muy deteriorado.
1790-1791	7528	
1792-1794	7529	
1795-1797	7530	
1798-1799	11493	Encuadernado. Bien.
1800-1805	7531	
1757-1805	16712	Encuadernado. Regular. Índices. Falta parte superior.

**REMÍREZ TOSANTOS, Diego (1610-1624)**

Vitoria

AÑOS		
1610	6101	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1611 sep-dic	4598	Rústica. Bien. Contiene Escrituras de Poder de todo el año.
1611 feb-sep	4599	Rústica. Bien.
1612 ene-nov	9520	Encuadernado. Primeros folios deteriorados.
1612 nov-dic	9205	Encuadernado. Mal. Márgenes deteriorados en la primera mitad.
1613	4170	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1614 feb-mar	2775	Rústica. Bien.
1614 mar-dic	2600	Encuadernado. Regular.
1615	20674	Rústica. Bien. Primer folio y tapas rotas. Índice al comienzo.
1616	1717	Encuadernado. Bien.
1616	1716	Encuadernado. Regular.
1617 ene-ago	2186	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1617 ago-dic	2185	Encuadernado. Bien.
1618	2172	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1619	4156	Encuadernado. Bien.
1620	6104	Rústica. Regular. Folios extremos muy deteriorados.
1622	4597	Rústica. Regular. Primeros folios algo deteriorados.

1623	2171	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1624	5982	Encuadernado. Bien. Tapas deterioradas. Índice al comienzo.

**REMÍREZ TOSANTOS, Diego** (1633-1640)

Labastida

AÑOS		
1633	11221	Rústica. Regular. Manchas de humedad.
1640	11222	Rústica. Regular. Manchas de humedad.

**RETES, Bartolomé de (1832-1881)**

Llodio

AÑOS		
1832	20675	Rústica. Bien. Deteriorado margen derecho. Índice al comienzo.
1833	20677	Rústica. Bien. Deteriorado margen derecho. Índice al comienzo.
1834-1835	20676	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados. Sin orden cronológico.
1836	20681	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1837	20678	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1838	12912	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1839	12913	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1840	20679	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1841	20680	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Tapa rota.
1842	12914	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1843	20682	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1844	20683	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1845	12915	Rústica. Bien. Índice al

		comienzo. Último folio deteriorado.
1846	12916	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1847	12917	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1848	12918	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1849	12919	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1850	12920	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1851	12921	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1852	12922	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1853	12923	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1854	12924	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1855	12925	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1856	12926	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1857	12927	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1858	20684	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1859 ene-mar	12928	Rústica. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1859 abr-dic	12929	Rústica. Bien.
1860	12930	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

**RETES, Bartolomé de (1832-1881)**

Llodio

1861	12931	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1862	12932	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1863	20685	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1864	20686	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1865	20687	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1866	20688	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1867	20689	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1868	12933	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1869	12934	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1870	12935	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1871	12936	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1872	12937	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1873	12938	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1874	12939	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1875	12940	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

1876-1877	12941	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1878	12942	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1879	12943	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1880	12944	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1881 ene-may	12945	Rústica. Bien.



**RIAÑO, Emilio** (1903)

Salinas de Añana

AÑOS		
1903 sep	34883	Índice al final. Junto con el protocolo del escribano Primitivo Ayllón, correspondiente al mes de diciembre del año 1906, al año 1907 y a los meses de enero a abril del año 1908.

**RIGUERA Y GONZÁLEZ, Vicente** (1878-1899)  
Amurrio

AÑOS		
1878 (oct-dic)- 1892 (ene-may)	13193	Rústica. Bien. Índices.
1878 (oct-dic)- 1898	12946	Encuadernado. Bien. Libro indicador. Al final hay una diligencia de 29 de abril de 1899 haciendo constar que la notaría queda vacante por fallecimiento del titular de la misma.
1878 oct - dic	19842	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1879 ene-jun	19843	Rústica. Regular. Índice al final semestral.
1879 jul-dic	19844	Rústica. Regular. Índice al final.
1880 ene-jun	19845	Rústica. Regular. Índice al final.
1880 jul-dic	19846	Rústica. Regular. Índice al final.
1881 ene-jun	19847	Rústica. Regular. Índice al final.
1881 jul-dic	19848	Rústica. Bien. Índice al final.
1882 ene-jun	19849	Rústica. Regular.

		Índice al final.
1882 jul-dic	19850	Rústica. Regular. Índice al final.
1883 ene-jun	19851	Rústica. Bien. Índice al final.
1883 jul-dic	19852	Rústica. Bien. Índice al final.
1884 ene-jun	19853	Rústica. Regular. Índice al final.
1884 jul-dic	19854	Rústica. Bien. Índice al final.
1885 ene-jun	19855	Rústica. Bien. Índice al final.
1885 jul-dic	19856	Rústica. Regular. Índice al final.
1886	19857	Rústica. Bien. Índice al final.
1887 ene-jun	19881	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1887 jul-dic	19882	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1888 may	27480	Folios 327-426.
1888 ene-jun	20394	Encuadernado. Bien. Índice al final semestral.
1888 jul-dic	20395	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1889 ene-jun	20420	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1889 jul-dic	20421	Encuadernado. Bien. Índice al final.

**RIGUERA Y GONZÁLEZ, Vicente** (1878-1899)

Amurrio

1890	20707	Rústica. Bien. Índice al final.
1891	20708	Rústica. Bien. Índice al final.
1892	27469	Rústica. Regular. Índice al final.
1893	27470	Rústica. Bien. Índice al final.
1894	27471	Rústica. Bien. Sin índice.
1895	27472	Rústica. Bien. Sin índice.
1896	27473	Rústica. Regular. Sin índice.
1897	27474	Rústica. Bien. Sin índice.
1898	27475	Rústica. Bien. Sin índice.
1899 ene-abr	27476	Rústica. Bien. Sin índice.

**RIVACOBÁ, Manuel de (1833-1863)**

Arceniega

AÑOS		
1833	12970	Rústica. Bien.
1834	12949	Rústica. Bien.
1835	12950	Rústica. Bien.
1835-1836	12951	Rústica. Bien.
1837	12952	Rústica. Bien.
1838	12953	Rústica. Bien.
1839	12954	Rústica. Bien.
1840	12955	Rústica. Bien.
1841	12956	Rústica. Bien.
1842	12957	Rústica. Bien.
1843	12958	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1844	12959	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1845	12960	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1846	12961	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1847	12962	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1848	12963	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1849	12964	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1849	12908	Encuadernado. Bien. Escrituras en el protocolo de Joaquín de Partearroyo.
1850	12965	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1851	12966	Rústica. Bien. Índice al

		comienzo.
1852	12967	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1853	12968	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1851-1853	12909	Encuadernado. Bien. Escrituras en el protocolo de Joaquín de Partearroyo.
1854	12969	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1854-1856	12910	Encuadernado. Bien. Escrituras en el protocolo de Joaquín de Partearroyo.
1856	12971	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1857	12972	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1858	12975	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1859	12976	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1860	12977	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1860	12911	Encuadernado. Bien. Escrituras en el protocolo de Joaquín de Partearroyo.
1861	12978	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1862 jun-dic	12973	Rústica. Bien. Testimonios de que no autorizó ningún instrumento.
1863	12974	Rústica. Bien. Testimonios de que no autorizó ningún instrumento.

**RIVAS, Agustín de (1640-1667)**

Tuyo

Ormijana

AÑOS		
1640/1647	9424	Rústica. Bien. Escrituras de los años 1640 y 1644-1647.
1649	9425	Rústica. Bien.
1651	9426	Rústica. Bien.
1652	9427	Rústica. Bien.
1653	9428	Rústica. Bien.
1655	9429	Rústica. Bien.
1656	9430	Rústica. Bien.
1657	9431	Rústica. Bien.
1658	9432	Rústica. Bien.
1659	9433	Rústica. Bien.
1660	9434	Muy deteriorado.
1661-1662	9435	Rústica. Bien.
1663	9436	Rústica. Bien.
1664	9437	Rústica. Bien.
1665-1667	9438	Rústica. Bien.
1666	6439	Rústica. Bien.

**ROBREDO Y SALAZAR, Miguel de (1755-1796) (1)**  
 Vitoria

AÑOS		
1755 mar-dic	9505	Encuadernado. Regular. Márgenes deteriorados.
1756	9517	Encuadernado. Mal.
1757	1288	Encuadernado. Bien.
1758	1129	Encuadernado. Bien.
1759	1287	Encuadernado. Bien.
1760	1293	Rústica. Bien.
1761	1025	Encuadernado. Bien.
1762	1023	Encuadernado.
1763	1727	Encuadernado. Márgenes regular.
1764	1289	Encuadernado. Bien. Márgenes deteriorados.
1765 (ene-jul)- 1766	1291	Encuadernado. Regular. Márgenes deteriorados.
1767	1022	Encuadernado. Regular.
1768	1725	Encuadernado. Regular.
1769	1290	Encuadernado. Regular.
1770 ene-jun	4464	Rústica. Bien.
1770 jul-dic	4465	Rústica. Bien.
1771	1728A-B	Encuadernado. Bien.
1772	1297A-B	Encuadernado. Bien.
1772 may	4463	Rústica. Bien.



1773	1021A-B	Rústica. Bien.
1774 ene/abr	969	Rústica. Bien. Enero, marzo, abril.
1774 feb	3773	Rústica. Bien.
1774 may-ago	970	Rústica. Bien.
1774 sep-dic	971	Rústica. Bien.
1775	1024A-B	Rústica. Bien.
1776 ene-jun	1584	Rústica. Bien.
1776 jul-sep	1979	Rústica. Bien.
1777	1978A-B	Encuadernado. Bien.
1778	1296A-B	Encuadernado. Bien.
1779	1976	Encuadernado. Bien.
1780	1726A-B	Rústica. Bien.
1781 ene-jun	1582	Rústica. Bien.
1781 jul-dic	1583	Rústica. Bien.
1782 ene-mar	6360	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1782 abr-jun.	6361	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1782 jul-sep	6362	Rústica. Bien.
1782 oct-dic	6363	Rústica. Bien.
1783 ene-jun	10785	Rústica. Bien.
1783 jul-dic	10786	Rústica. Bien.
1784	1977	Rústica. Bien.
1785	1730A-B	Encuadernado. Bien.
1786	1585A-B	Rústica. Bien.
1787 ene/dic	1980	Encuadernado. Bien. Faltan octubre y noviembre.
1788 ene-jun	1298	Rústica. Bien.
1788 jul-dic	1299	Rústica. Bien.
1789	1809A-B	Rústica. Bien.

**ROBREDO Y SALAZAR, Miguel de** (1755-1796) (1)  
Vitoria

1790	1808A-B	Rústica. Bien.
1791	1807A-B	Rústica. Bien.
1792	1729A-B	Encuadernado. Bien.
1793	1292	Rústica. Bien.
1794	1975A-B	Encuadernado. Bien.
1795	1294	Encuadernado. Bien.
1796 ene-jun	1295	Encuadernado. Bien.
1755 (mar-dic)- 1796	11503	Encuadernado. Bien. Índices.

(1) El 27 de febrero de 1755 fue elegido por los Sres. Justicia y Regidor de Vitoria para ocupar la escribanía numeral vacante por fallecimiento de Juan Bautista del Carpio.

**RODRÍGUEZ DE ANTEZANA Y SEGURA,**  
**Juan Ángel** (1689-1718) (1)  
 Salvatierra

AÑOS		
1689	10385	Rústica. Bien.
1690	5642	Rústica.
1691	3079	Rústica. Bien.
1692	10739	Rústica. Bien.
1693	5817	Rústica. Bien.
1694	5818	Rústica. Bien.
1695	5916	Rústica. Bien.
1696	10487	Rústica. Bien.
1697	11498	Rústica. Bien. Manchas. Primeros folios deteriorados.
1698	10488	Rústica. Mal.
1699	6138	Rústica. Bien.
1700	10535	Rústica. Mal.
1701 dic	2046	Rústica. Bien.
1702 ene-abr	10820	Rústica. Mal.
1702 may-nov	10652	Rústica. Bien.
1703	4353	Rústica. Bien.
1704	17601	Rústica. Regular. Humedad.
1705 jul	13976	Folios sueltos y deteriorados.
1706	65	Rústica. Bien.
1707	5355	Rústica. Bien.
1708	332	Rústica. Bien.
1710 sep-dic	6427	Rústica. Bien.
1710 ene-may	11497	Rústica. Regular. Manchas. Primeros folios deteriorados.

1711	9341	Bien.
1712	187	Rústica. Bien.
1713	60	Rústica. Bien.
1714	269	Rústica. Bien.
1715	2047	Rústica. Bien.
1716	409	Rústica. Bien.
1717	9342	Bien. Primeros folios deteriorados en márgenes superiores.
1718 ene-jul	9603	Rústica. Bien.

(1) Firma a veces sólo Juan Ángel Rodríguez de Antezana y otras Juan Ángel Rodríguez de Segura.

**RODRÍGUEZ DE SEGURA, Juan Ángel**  
(1689-1718)  
Salvatierra

Véase:  
**RODRÍGUEZ DE ANTEZANA Y SEGURA,**  
Juan Ángel.

**ROI MARTÍNEZ, Francisco (1647-1676)**

Laguardia

AÑOS		
1647-1652	7118	Encuadernado. Bien.
1653-1655	7119	Encuadernado. Bien. Márgenes deteriorados.
1656-1657	7120	Encuadernado. Bien.
1658-1661	7121	Encuadernado. Bien.
1662-1663	7122	Encuadernado. Mal.
1664-1668	7123	Encuadernado. Mal.
1669-1672	7124	Encuadernado. Bien.
1673-1676	7125	Encuadernado. Bien.

**ROJAS, Manuel de (1783-1831)**

Salvatierra

AÑOS		
1783	2206	Rústica. Bien.
1784	5749	Rústica. Bien.
1784 (jul-dic)- 1831 (ene-mar)	16721	Rústica. Bien. Índices.
1785	1678	Rústica. Bien.
1786	1469	Rústica. Bien.
1787	1207	Rústica. Bien.
1788	1679	Rústica. Bien.
1789	1827	Rústica. Bien.
1790 ene-may	4010	Rústica. Bien.
1790 may-dic	4603	Hojas sueltas desglosadas de su antigua encuadernación. Últimos folios deteriorados.
1791	1677	Rústica. Bien.
1792	6722	Rústica. Bien.
1793	10559	Rústica. Bien.
1794	1800	Rústica. Bien.
1795	2913	Rústica. Bien.
1796	1680	Rústica. Bien.
1797	1828	Rústica. Bien.
1798	10560	Rústica. Bien.
1799	1799	Rústica. Bien.
1800	6133	Rústica. Bien.
1801	9790	Rústica. Bien.
1802	9791	Rústica. Bien. Falta último folio.
1803	9792	Rústica. Bien. Falta primer folio.
1804	9793	Rústica. Bien.

1805	9794	Rústica. Bien. Falta último folio.
1806	9795	Rústica. Bien.
1807	9796	Rústica. Bien.
1808	2203	Rústica. Bien.
1809	13867	Rústica. Bien.
1810	9797	Rústica. Bien.
1811 ene-jun	9812	
1811 ago-dic	10484	Rústica. Bien.
1811 jun-jul	10561	Bien.
1812	10562	Rústica. Bien. Falta primer folio.
1813	10563	Rústica. Bien.
1814	9798	Rústica. Bien.
1815	9799	Rústica. Bien.
1816	9800	Rústica. Bien.
1817	9801	Encuadernado. Regular. Márgenes superiores deteriorados. Últimos folios ilegibles.
1818	9802	Rústica. Bien.
1819	9803	Rústica. Bien.
1820	6132	Rústica. Bien.
1821	9804	Rústica. Bien.
1822	9805	Rústica. Bien.
1823	6134	Rústica. Bien.
1824	2064	Rústica. Bien.
1825	5748	Rústica. Bien. Faltan folios al comienzo.
1826	9806	Rústica. Bien.
1827	9807	Rústica. Bien.
1828	9808	Rústica. Regular. Últimos folios deteriorados.



**ROJAS, Manuel de** (1783-1831)

Salvatierra

1829	9809	Rústica. Bien.
1830	9810	Rústica. Bien.
1831 ene-mar	9811	Rústica. Bien.

**ROMARATE ZABALA, Juan Martín de**  
(1737-1742)  
Aramayona

AÑOS		
1737-1738	550	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1739	6267	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1740	834	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1741	6266	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1742 ene-oct	10496	Rústica. Bien.

**ROMARATE, Martín de (1704-1719)**

Aramayona

AÑOS		
1704	10066	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1705	185	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1706	2582	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1707	294	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1708	5530	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1709	39	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1710	33	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1711	36	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1718-1719	299	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

**ROTA, José Benito de (1860-1869)**

Vitoria

AÑOS		
1860	10838	Rústica. Bien. Índice.
1860	13296	Encuadernado. Bien.
1861	13297	Encuadernado. Bien.
1861	10413	Índice.
1862	13298	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1862 ago	11535	Rústica. Bien.
1862 (ene-dic)- 1863 (ene-feb)	9073	Índice.
1863 ene-nov	13299	Encuadernado. Bien. Al final hay una reseña de actas notariales del 4/5/1863 al 31/5/1864. Índice al comienzo.
1863 dic	11496	Rústica. Bien.
1864 ene-jun	13300	Encuadernado. Bien.
1864 jul-dic	13301	Encuadernado. Bien.
1864	32349	Bien. Índice. Faltan los primeros folios.
1865 ene-jun	13302	Encuadernado. Bien. Incompleto. Faltan firmas de algunas escrituras.
1865 jul-dic	13303	Encuadernado. Bien. Faltan firmas.
1865 may	10814	Bien.
1865 jun	13973	Bien. Escritura suelta de 1 de junio.
1865	27997	Bien. Escrituras sueltas.
1865 nov-dic	30115	Bien. Escrituras sueltas.
1866 ene-jun	13304	Encuadernado. Bien.

		Faltan firmas.
1866 jul-dic	13305	Encuadernado. Bien. Al final, actas y testimonios.
1866	27996	Bien. Escrituras sueltas.
1866 abr-may	29160	Bien. Escrituras sueltas.
1867 ene-abr	13306	Encuadernado. Bien. Reseña de escrituras defectuosas. Faltan firmas.
1867 may-jul	13307	Encuadernado. Bien. Tres actas al final. Reseña de escrituras con reparos.
1867 ago-dic	13308	Encuadernado. Bien. Al comienzo actas y reseña de reparos.
1867 feb/oct	11536	Rústica. Bien. Escrituras de febrero y del 17 y 29 de octubre.
1867	11499	Rústica. Bien. Índice.
1867	28653	Rústica. Bien. Índice (Borrador).
1868 ene-jun	13309	Encuadernado. Bien. Al comienzo, actas y reseña de reparos. Índice de todo el año.
1868 jul-dic	13310	Encuadernado. Bien. Al final, actas y expedientes para subsanar reparos.
1868	10839	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.

**ROTA, José Benito de** (1860-1869)

Vitoria

1869 ene	15186	Hojas sueltas. Dos escrituras de enero. Contiene también expediente sobre órdenes para el cumplimiento de los defectos mandado subsanar por la Audiencia en los protocolos e inventario de las faltas de dichos protocolos.
----------	-------	---

**RUBIO SALAZAR, Marcos (Mayor) (1586-1609)**

Salinillas de Buradón

AÑOS		
1586	7902	Rústica. Bien.
1589	7903	Rústica. Bien.
1590	7904	Rústica. Bien.
1591	7905	Rústica. Bien.
1592	7906	Rústica. Bien.
1595	7907	Rústica. Bien.
1597	7908	Rústica. Bien.
1598	7909	Rústica. Bien.
1599	7910	Rústica. Bien.
1600	7911	Rústica. Bien.
1601	7912	Rústica. Bien.
1602	7913	Rústica. Bien.
1603	7914	Rústica. Bien.
1604	7915	Rústica. Bien.
1607	7916	Rústica. Bien.
1608	7917	Rústica. Bien.
1609	7918	Rústica. Bien.

**RUBIO SALAZAR, Marcos (Menor) (1614-1668)**  
 Salinillas de Buradón

AÑOS		
1614	7919	Rústica. Bien.
1615	7920	Rústica. Bien.
1617	7921	Rústica. Bien.
1618	7922	Rústica. Bien.
1619	7923	Rústica. Bien.
1620	7924	Rústica. Bien.
1622	7925	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1627	7926	Rústica. Bien. Índice al comienzo por tipos documentales.
1629	7927	Rústica. Bien. Índice al comienzo
1631	7928	Rústica. Bien. Conjunto de Obligaciones y Poderes de Marcos Rubio y varios escribanos más. Folios del comienzo y del final deteriorados.
1631-1632	7929	Rústica. Bien. Incluye poderes de otros escribanos y lugares.
1631	7934	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1633	7930	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1634	7931	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1635	7932	Rústica. Bien.
1638	7933	Rústica. Bien.



1639	7935	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1640	7936	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1641	7937	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1643	7938	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1644	7939	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1645	7940	Rústica. Bien.
1645	7941	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Bien. Últimos folios manchas de humedad.
1646	7942	Rústica. Bien. Incluye escrituras del año 1643.
1647	7943	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1648	7944	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1649	7945	Rústica. Bien.
1650	7946	Rústica. Bien. En su mayoría son Cartas de Obligación sobre el pago de sal.
1650	7947	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1651	7948	Rústica. Bien. Cartas de Obligación sobre el pago de sal.
1652	7949	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1653	7950	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1654	7951	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

**RUBIO SALAZAR, Marcos (Menor) (1614-1668)**

Salinillas de Buradón

1655	7952	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1657	7953	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1658	7954	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Al final todo pegado.
1659	7955	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1657-1659	7956	Rústica. Bien. Cartas de Obligación sobre el pago de sal.
1664	7957	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1665	7958	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1668	7959	Rústica. Bien. Cartas de Obligación sobre el pago de sal.
1668	7960	Rústica. Mal. Humedad.

**RUBIO SALAZAR, Sebastián** (1668-1715)  
Salinillas de Buradón

AÑOS		
1668	8301	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1669	8302	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1671	8303	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1674	8304	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1674	8305	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1675	8306	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1676	8307	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1677	8308	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1678	8309	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1680	8310	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1681	8311	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1681	8312	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1682	8313	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1683	8314	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1684	8315	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

1685	8316	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1686	8317	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1687	8318	Rústica. Bien.
1688	8319	Rústica. Bien.
1689	8320	Rústica. Bien.
1690	8321	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1692	8322	Rústica. Bien.
1693	8323	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1694	8324	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1695	8325	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1696	8326	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1697	8327	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1698	8328	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1699	8329	Rústica. Bien.
1702	8330	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1703	8331	Rústica. Bien.
1704	8332	Rústica. Bien.
1705	8333	Rústica. Bien.
1706	8334	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1707	8335	Rústica. Bien.
1708	8336	Rústica. Bien.
1709	8337	Rústica. Bien.
1709	8338	Rústica. Bien.

(2ª hoja)

**RUBIO SALAZAR, Sebastián** (1668-1715)

Salinillas de Buradón

1710	8339	Rústica. Bien.
1712	8340	Rústica. Bien.
1713	8341	Rústica. Bien.
1714	8342	Rústica. Bien.
1715	8343	Rústica. Bien.

**RUBIO, Juan Antonio (1723-1749)**

Salinillas de Buradón

AÑOS		
1723	7808	Rústica. Bien.
1733	7809	Rústica. Bien.
1735	7810	Rústica. Bien.
1736	7811	Rústica. Bien.
1738	7812	Rústica. Bien.
1740	7813	Rústica. Bien.
1741	7814	Rústica. Bien.
1742	7815	Rústica. Bien.
1743	7816	Rústica. Bien.
1744	7817	Rústica. Bien.
1748	7818	Rústica. Bien.
1749	7819	Rústica. Bien.

**RUEDA, Pedro Antonio de (1754-1789)**

Salinas de Añana

AÑOS		
1754	9140	Encuadernado. Bien. Últimos folios margen inferior deteriorado.
1755	1006	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1756	1222	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1757	1254	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1758	1253	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1759	10671	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1760	10512	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1761	10672	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1762	1487	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1763	1084	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1764	1005	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1765	17564	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1766	587	Rústica. Bien.
1767	1082	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1768	1081	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

1769	1083	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1770	1085	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1771	1252	Rústica. Bien.
1772	1227	Rústica. Bien.
1773	1277	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1774	1442	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1775	1734	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1776	1733	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1777	10400	Rústica. Bien. Índice al comienzo, del que faltan las 2 primeras hojas.
1778	1764	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1779	10673	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1780	1762	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1781	2067	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1782	9598	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1783	11494	Rústica. Mal. Índice al comienzo. Muchas manchas.
1784	9052	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Falta último folio.



**RUEDA, Pedro Antonio de (1754-1789)**

Salinas de Añana

1785	18483	Rústica. Regular.
1786	1934	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1787	3491	Rústica. Bien.
1788	1763	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1789 ene-jun	11495	Rústica. Bien.

**RUIZ DE ALDA, José Antonio (1754-1779)**

Apellániz

Maestu

AÑOS		
1754-1757	1395	Encuadernado. Bien.
1758	1117	Encuadernado. Bien.
1759-1760	1278	Encuadernado. Bien.
1761	1239	Encuadernado. Bien.
1763	1115	Encuadernado. Bien.
1764	11500	Encuadernado. Bien.
1765	1116	Encuadernado. Bien.
1766	1330	Encuadernado. Bien.
1767-1768	1351	Encuadernado. Bien.
1769	1331	Encuadernado. Bien.
1770	1477	Encuadernado. Bien.
1771	1589	Encuadernado. Bien.
1772	11501	Encuadernado. Mal.
1773	8921	Encuadernado. Bien.
1774	1332	Encuadernado. Bien.
1775	699	Encuadernado. Bien.
1776	1916	Encuadernado. Mal.
1777	1915	Encuadernado. Bien.
1778-1779	8922	Encuadernado. Bien.

**RUIZ DE ALDA, Luis Antonio (1800-1808)**

Maestu

Valle de Araya

AÑOS		
1800 (sep-dic)- 1802 (ene-mar)	9832	Encuadernado. Bien. El 29 de septiembre de 1800 tomó posesión y el 10 de marzo de 1802 pasó a Vitoria con el destino de Secretario de Resguardo.
1802 (jun-dic)- 1808 (ene-ago)	5643	Rústica. Bien.

**RUIZ DE ALDA, Matías (1711-1752)**

Apellániz

AÑOS		
1711-1712	104	Encuadernado. Bien.
1713-1714	112	Encuadernado. Bien.
1715-1717	2463	Encuadernado. Bien.
1718-1719	35	
1720-1721	182	Encuadernado. Bien.
1722-1725	57	Encuadernado. Deteriorado al final.
1726-1729	913	Rústica. Deteriorado.
1726-1729	96	Encuadernado. Bien.
1730-1732	6397	Encuadernado. Deteriorado.
1733-1734	915	Encuadernado. Bien.
1735-1737	917	Encuadernado. Bien.
1738-1740	914	Encuadernado. Bien.
1741-1743	916	Encuadernado. Bien.
1744-1748	918	Encuadernado. Regular.
1749-1751	1751	Encuadernado. Bien.
1752	3202	Rústica. Bien.

**RUIZ DE ARARRAIN, Fernando (1515-1555)**  
Salvatierra

AÑOS		
1515/1555	6569	Rústica. Bien. Algunos folios deteriorados. Escrituras sueltas de los años 1515-1516, 1524-1528, 1530-1533, 1539, 1541, 1544-1545 y 1554-1555.

**RUIZ DE AZÚA Y MENDÍVIL, Juan**  
**Martín** (1718-1760) (1)  
Vitoria

AÑOS		
1718-1719	2208	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1718-1754	11547	Índices.
1724	2211	Rústica. Bien.
1725	2210	Rústica. Bien.
1726	2202	Rústica. Bien.
1727	2209	Rústica. Bien.
1728-1730	879	Encuadernado. Bien. De 1730 sólo un testamento.
1730-1732	880	Bien.
1733	669	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1734-1735 (may)	17578	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo. De 1735 sólo una escritura del mes de mayo.
1736 jun-oct	881	Bien. En 5 de junio ocupó la vacante que José Antonio Ruiz de Luzuriaga produjo en una de las Escribanías de Vitoria. En noviembre y diciembre no se testimoniaron escrituras por haber ido Juan Martín a Valladolid a la defensa de la ciudad en un pleito con los Cabildos. Índice al comienzo.
1737	885	Encuadernado. Bien. Índice.
1738	700	Encuadernado. Bien. Índice.

1739	451	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1740	886	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1741	637	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1742	747	Encuadernado. Bien.
1742-1760 (ene-jul)	882	Índice.
1743	9376	Encuadernado. Regular. Márgenes inferiores deteriorados.
1744	667	Encuadernado. Bien.
1745	640	Encuadernado. Bien.
1746	418	Encuadernado. Bien.
1747	8987	Encuadernado. Bien.
1748	596	Encuadernado. Bien.
1749	8988	Encuadernado. Bien.
1750	453	Encuadernado. Bien.
1751	1092	Encuadernado. Bien.
1752	1499	Encuadernado. Bien.
1753	1096	Encuadernado. Bien.
1754	8989	Encuadernado. Bien.
1755	8990	Encuadernado. Bien.
1756	8991	Encuadernado. Bien.
1757	1197	Encuadernado. Bien.
1758	581	Encuadernado. Bien.
1759	1742	Encuadernado. Bien.

(1) Muere el 3 de julio de 1760.

**RUIZ DE AZÚA Y MENDÍVIL, Pedro****Antonio** (1726-1763)

Maturana

Luco

Hermandad de Barrundia

AÑOS		
1726 (ago-dic)- 1728	17582	Encuadernado. Bien.
1726 (ago-dic)- 1735	1121	Índice junto con el del escribano Félix Antonio Sáenz de Nanclares, de los años 1759 a 1796.
1729-1730	874	Encuadernado. Bien.
1731	8911	Encuadernado. Bien.
1732	872	Encuadernado. Bien.
1733	8912	Encuadernado. Bien. (Luco).
1734	883	Encuadernado. Bien.
1735	454	Encuadernado. Bien.
1736	8913	Encuadernado. Regular. Márgenes y parte superior adheridas por humedad. (Maturana).
1737	4138	Encuadernado. Bien.
1738	1946	Encuadernado. Bien.
1739	597	Encuadernado. Bien (Maturana).
1740	884	Encuadernado. Bien.
1741	876	Encuadernado. Bien.
1742	579	Encuadernado. Bien.
1743	1090	Encuadernado. Bien.



1744	749	Encuadernado. Bien (Maturana).
1745	878	Encuadernado. Bien.
1746	873	Encuadernado. Bien.
1747	877	Encuadernado. Bien.
1748	452	Encuadernado. Bien.
1749	626	Encuadernado. Bien.
1750	875	Encuadernado. Bien.
1751	1593	Encuadernado. Bien.
1752	1244	Encuadernado. Bien.
1753	3741	Encuadernado. Bien.
1754	1091	Encuadernado. Bien.
1755	609	Encuadernado. Bien.
1756	1095	Encuadernado. Bien.
1757	1342	Encuadernado. Bien.
1758	1343	Encuadernado. Bien.
1759	1094	Encuadernado. Bien.
1760-1761	1498	Encuadernado. Bien.
1762-1763 (ene-feb)	1093	Encuadernado. Bien.

**RUIZ DE AZÚA, Jorge Antonio** (1751-1803)  
Vitoria

Véase:  
AZÚA, Jorge Antonio de

**RUIZ DE AZÚA, Juan (1674-1721)**

Marieta

Hermandad de Gamboa

AÑOS		
1674-1675	3375	Encuadernado. Bien.
1676	4116	Rústica. Bien.
1677	6157	Encuadernado. Bien.
1677 nov	29546	Bien. Escrituras sueltas.
1678	5667	Encuadernado. Bien.
1679	5598	Encuadernado. Bien.
1680	6158	Rústica. Bien.
1681	5602	Encuadernado. Bien.
1682	5657	Encuadernado. Bien. Márgenes laterales y folios sueltos deteriorados.
1683	5919	Encuadernado. Bien. Primeros folios deteriorados.
1684	10763	Rústica. Regular. Deshecho el centro de los últimos folios.
1685	5659	Rústica. Bien.
1686	4370	Rústica. Bien.
1687	3063	Rústica. Bien.
1688	11502	Rústica. Bien. Faltan folios.
1689	7532	Rústica. Mal.
1690	9109	Rústica. Regular. Índice. Faltan folios al comienzo.
1691	5660	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1692	9528	Rústica. Regular. Últimos

		folios deteriorados.
1693	5601	Rústica. Regular. Índice al comienzo.
1694	5600	Rústica. Regular. Índice al comienzo.
1695	5596	Rústica. Regular. Muchos folios apenas legibles por humedad.
1696	5656	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1697	5599	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1698	5597	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1699 abr-dic	18490	Rústica. Mal.
1700	5658	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1701	140	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1702	153	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1703	9103	Rústica. Bien. Falta el último folio y penúltimo deteriorado.
1704	11504	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1705	161	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1706	265	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1707	10091	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

**RUIZ DE AZÚA, Juan** (1674-1721)

Marieta

Hermandad de Gamboa

1708	9355	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Faltan folios al final.
1709	2110	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1710	15189	Rústica. Regular. Escrituras sueltas.
1711	15190	Rústica. Regular. Escrituras sueltas.
1712	10761	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1713	10760	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1714	15191	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Faltan folios.
1715	10762	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1716	4351	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1717	218	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1718	27	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1719	9600	Rústica. Regular. Últimos folios deteriorados.
1721 mar	33203	Bien. Escritura suelta.

**RUIZ DE AZÚA, Manuel (1803-1812)**

Vitoria

AÑOS		
1803 (oct-dic)- 1812 (ene-nov)	10373	Índices. Incluye también los índices de los escribanos Jorge Antonio de Azúa, de 1801 a septiembre de 1803, y de Juan Agustín de Moraza, desde abril de 1813 a junio de 1841.
1803 oct-dic	10018	Rústica. Las escrituras de enero a septiembre son del escribano Jorge Antonio de Azúa.
1804	10275	Rústica. Bien.
1805	10276	Rústica. Bien.
1806	10277	Encuadernado. Bien.
1807	10278	Rústica. Bien.
1808	10279	Rústica. Bien.
1809	10280	Rústica. Bien.
1810	10281	Rústica. Bien.
1811	10282	Rústica. Bien.
1812	10283	Rústica. Bien.

**RUIZ DE AZÚA, Ponciano (1796-1808)**

Vitoria

AÑOS		
1796-1797	1594	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1798	1617	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1799	1899	Encuadernado. Bien.
1800	1900A	Encuadernado. Bien.
1800	1900B	Encuadernado. Bien.
1801 ene-jun	10314	En cuadernos mensuales.
1801 jul-dic	10315	En cuadernos mensuales. Índice suelto, de enero a agosto.
1802 ene-jun	10316	En cuadernos mensuales. Manchas.
1802 jul-dic	10317	En cuadernos mensuales.
1803 ene-jun	10318	En cuadernos mensuales. Primeros folios algo deteriorados.
1803 jul-dic	10319	En cuadernos mensuales.
1804 ene-jun	10320	En cuadernos mensuales, el de enero deteriorado.
1804 jul/dic	10321	En cuadernos mensuales, el de septiembre falta.
1804 sep	9643	
1805 ene-jun	10322	
1805 jul-dic	10323	Octubre deteriorado.
1806 ene-jun	10324	
1806 jul-dic	10325	
1807 ene-jun	10326	
1807 jul-dic	10327	Noviembre con márgenes superiores deteriorados.

		Diciembre ilegible.
1808 ene-sep	10328	
1796 (jul-dic)- 1808	1829	Índice.

(1) Murió el 16 de noviembre de 1808. El Ayuntamiento de Vitoria confirió la notaría a D. Gabriel de Aragón el 20 de noviembre, el cual tiene los meses de noviembre y diciembre en el legajo 10328.



**RUIZ DE CORCUERA, Juan (1623)**

Nanclares de la Oca

AÑOS		
1623	3838	Rústica. Bien.

**RUIZ DE DURANA, Diego** (1602-1603)  
Valle de Léniz (Guipúzcoa)

AÑOS		
1602 (jun-dic)- 1603 (ene-feb)	3010	Rústica. Bien. Poderes.

**RUIZ DE GARIBAY, Pedro** (1626-1649)  
Vitoria

Véase:

**RUIZ DE SAN JUAN GARIBAY, Pedro**

**RUIZ DE GORDOA, Juan (1626-1627)**

Zalduendo

AÑOS		
1626	625	Rústica.
1627	4086	Rústica. Bien.
1627	6184	Índice, (Fol. 73 a 76). Junto con los índices de los escribanos Juan López de Alegría y Guereñu de los años 1619 y 1620 (Fol. 1 a 5v), Pedro Ruiz de Gordo de los años 1631 a 1658 (Fol. 5v a 72v), Jacinto (o Pedro Jacinto) Ladrón de Guevara de los años 1733 a 1741 (Fol. 77 a 100) y Eugenio Fernández de Vicuña de los años 1723 a 1753 (Fol. 101 a 161).

**RUIZ DE GORDOA, Pedro (1631-1658)**

Zalduendo

Oñate (Guipúzcoa)

AÑOS		
1631-1658	6184	Índice, (Fol. 5v a 72v). Junto con los índices de los escribanos Juan López de Alegría y Guereñu de los años 1619 y 1620 (Fol 1 a 5v), Juan Ruiz de Gordoia del año 1627 (Fol 73 a 76), Jacinto (o Pedro Jacinto) Ladrón de Guevara de los años 1733 a 1741 (Fol 77 a 100) y Eugenio Fernández de Vicuña de los años 1723 a 1753 (Fol 101 a 161).
1631	4664	Rústica. Bien.
1632	3290	Rústica. Bien.
1633	3964	Rústica. Bien.
1634	2900	Rústica. Bien.
1635	3965	Rústica. Bien.
1636	3208	Rústica. Bien.
1637	3966	Rústica. Bien.
1638	20240	Rústica. Regular.
1639	2901	Rústica. Bien.
1640	3032	Rústica. Bien.
1641	3328	Rústica. Bien.
1642	12533	Rústica. Bien.
1643	2667	Rústica. Bien.
1644	3327	Rústica. Bien.

1645	3391	Rústica. Bien.
1646	2830	Rústica. Bien.
1647	2725	Rústica. Bien. Oñate.
1648	2665	Rústica. Bien. Oñate.
1649	3963	Rústica. Bien. Oñate.
1650	5620	Rústica. Bien. Oñate.
1651	3962	Rústica. Bien. Oñate.
1652	2666	Rústica. Bien. Oñate.
1653	1992	Rústica. Bien. Oñate.
1654	5618	Rústica. Bien. Oñate.
1655	5619	Rústica. Bien.
1656	3464	Rústica. Bien.
1657	3122	Rústica. Bien.
1658	3781	Rústica. Bien.

**RUIZ DE LEZANA, Andrés Lorenzo** (1786-  
1812)  
Vitoria

Véase:  
LEZANA, Andrés Lorenzo de

**RUIZ DE LEZANA, Andrés (1750-1785)**

Vitoria

Véase:

LEZANA, Andrés de



**RUIZ DE LLANOS, Juan (1637-1663)**

Vitoria

AÑOS		
1637-1638	4875	Encuadernado. Bien.
1637-1638	5721	Rústica. Bien. Índice.
1639 ene-may	2903	Rústica. Bien.
1639 sep-dic	2904	Rústica. Bien.
1640 ene-mar	4876	Rústica. Bien
1640 mar-abr	4892	Rústica. Bien. Obligaciones del trigo.
1640 abr-may	4878	Rústica. Bien.
1640 abr-ago	4879	Rústica. Bien. Segunda mitad escrituras sin firma y varias sin fecha del día.
1640 jun-ago	4877	Rústica. Bien.
1640 nov-dic	4880	Rústica. Bien.
1640/1642	4452	Índice. Rústica. Bien.
1641 ene-mar	4881	Rústica. Bien.
1641 abr-jul	4882	Rústica. Bien. Incompleto: faltan folios al final.
1642 ene-dic	4883	Rústica. Bien.
1643 ene-ago	4884	Rústica. Bien.
1644 ene-jul	4885	Rústica. Bien.
1644	10830	Rústica. Bien. Índice.
1645 ene-jun	4886	Rústica. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1645 jul-dic	4887	Rústica. Bien. Contiene un inventario de mayo.
1646 ene-jun	4888	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1646 jun-oct	4889	Rústica. Bien.
1646 oct-dic	4890	Rústica. Bien. Últimos

		folios deteriorados.
1646	10827	Rústica. Bien. Índice.
1647 ene-feb	2611	Rústica. Bien.
1647 mar-jun	4083	Rústica. Bien.
1647 jun-dic	4891	Rústica. Bien.
1647	4340	Rústica. Bien. Índice.
1648 ene/oct	2042	Rústica. Bien. Falta junio.
1649	2745	Rústica. Bien. Índice.
1649 ene/dic	2043	Rústica. Bien. Falta junio. Últimos folios deteriorados.
1650 ene-jun	4487	Rústica. Bien.
1650 ago-sep	4488	Rústica. Bien.
1650	2746	Rústica. Bien. Índice.
1651 ene-abr	4489	Rústica. Bien. Incompleto: faltan folios al final.
1652 ago-dic	4490	Rústica. Bien.
1662 ago-dic	4213	Rústica. Bien.
1663 ene	32687	Rústica. Regular.

**RUIZ DE LUZURIAGA, Diego (1595-1624)**

Narvaja

AÑOS		
1595	5281	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1596	6757	Rústica. Bien. (Salvatierra).
1597	6421	Rústica. Bien.
1598	6311	Rústica. Bien.
1599	5128	Rústica. Bien.
1600	4987	Rústica. Bien.
1601	4692	Rústica. Bien.
1602	2689	Rústica. Bien.
1603	2454	Rústica. Bien.
1604	4027	Rústica. Bien.
1605	5863	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados en margen inferior.
1606	2587	Rústica. Bien.
1607	2693	Rústica. Bien.
1608	4693	Rústica. Bien.
1609	2691	Rústica. Bien.
1610	2453	Rústica. Bien.
1611	2690	Rústica. Bien.
1612	2482	Rústica. Bien.
1613	2525	Rústica. Bien.
1614	2981	Rústica. Bien.
1615	4602	Rústica. Bien.
1616	2692	Rústica. Bien.
1617	4690	Rústica. Bien.
1618	2139	Rústica. Bien.
1619	3929	Rústica. Bien.
1620	4691	Rústica. Bien.
1621	3930	Rústica. Bien.

1622	3931	Rústica. Bien.
1623	2481	Rústica. Bien.
1624	2452	Rústica. Bien.

**RUIZ DE LUZURIAGA, José Antonio**

(1695-1736)

Vitoria

Notario público y apostólico

AÑOS		
1695(nov)- 1720 (ene-may)	5865	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1720 jun-dic	8857	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1721	787	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1722	129	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1723	306	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1724	355	Encuadernado. Bien.
1725	316	Encuadernado. Bien.
1726	605	Encuadernado. Bien.
1726	789	Encuadernado. Bien. Índice.
1727	354	Encuadernado. Últimos folios deteriorados.
1727	6317	Rústica. Bien. Índice.
1728	790	Encuadernado. Bien.
1728	6318	Rústica. Bien. Índice.
1729	8858	Encuadernado. Bien.
1730	8859	Encuadernado. Bien. Primeras hojas adheridas por humedad.
1731	793	Encuadernado. Bien.
1732	788	Encuadernado. Bien.
1733	791	Encuadernado. Bien.
1734	792	Encuadernado. Bien.
1735	786	Encuadernado. Bien.

1736 ene-may	9142	Encuadernado. Bien.
1720-1736	330	Rústica. Bien. Índice.

**RUIZ DE LUZURIAGA, Juan (1566)**

Salvatierra

AÑOS		
1566 mar	5012	Rústica. Bien. Sólo dos escrituras.

**RUIZ DE LUZURIAGA, Lope (1584-1632)**

Salvatierra

AÑOS		
1584 jun-dic	5463	Rústica. Bien.
1585	4739	Rústica. Bien.
1587	5361	Rústica. Bien.
1588	5023	Rústica. Bien.
1589	6801	Rústica. Bien.
1590	5363	Rústica. Bien.
1591	5283	Rústica. Bien.
1592	5744	Rústica. Bien.
1593	6802	Rústica. Bien.
1594	6803	Rústica. Bien.
1595	6804	Rústica. Bien.
1596	5362	Rústica. Bien. Deteriorada tapa anterior.
1597	5360	Rústica. Bien. Margen deteriorado.
1598	4975	Rústica. Bien.
1599	6805	Rústica. Bien.
1600	5745	Rústica. Bien.
1601	4329	Rústica. Bien.
1602	2494	Rústica. Bien.
1603	2490	Rústica. Bien.
1604	4622	Rústica. Bien.
1605	2899	Rústica. Bien.
1606	2451	Rústica. Bien.
1607	2343	Rústica. Bien.
1609	2491	Rústica. Bien.
1610-1611 (ene-may)	4906	Rústica. Bien.
1611	2492	Rústica. Bien.
1612	2307	Rústica. Bien.



1613	2493	Rústica. Bien.
1614	5964	Rústica. Bien.
1616	2588	Rústica. Bien.
1617	4621	Rústica. Bien.
1618	4601	Rústica. Bien.
1619	4026	Rústica. Bien.
1620	2078	Rústica. Bien.
1621	2496	Rústica. Bien.
1622	2589	Rústica. Bien.
1623	4623	Rústica. Bien.
1624	2495	Rústica. Bien.
1625	2697	Rústica. Bien.
1626	3972	Rústica. Bien.
1627	965	Rústica. Bien.
1628	535	Rústica. Bien.
1629	4620	Rústica. Bien.
1630	5527	Rústica. Bien.
1631	4619	Rústica. Bien.
1632	4618	Rústica. Bien.

**RUIZ DE LUZURIAGA, Martín (1631-1657)**

Narvaja

AÑOS		
1631	2852	Rústica. Bien. Índice al final.
1632/1657	2895	Escrituras sueltas de los años 1632, 1634 y 1642-1657.
1632	2894	Rústica. Bien. Índice al final.
1633	2694	Rústica. Bien. Índice al final.
1634	4694	Rústica. Bien. Índice al final.
1635	5503	Rústica. Bien. Índice al final.
1641	4258	Rústica. Bien. Índice al final.
1642	4025	Rústica. Bien. Índice al final.
1643	4259	Rústica. Bien. Índice al final.
1644	4024	Rústica. Bien. Índice al final.
1645	2696	Rústica. Bien. Índice al final.
1646	2695	Rústica. Bien. Índice al final.
1647	4022	Rústica. Bien.
1648	2853	Rústica. Bien. Índice al final.
1649	2584	Rústica. Bien. Índice al final.
1650	4023	Rústica. Bien. Índice al final. Regular por humedad en lado derecho.
1651	11505	Rústica. Regular.
1652	11506	Rústica. Mal. Hojas adheridas por humedad.
1653	3666	Rústica. Bien.

**RUIZ DE LUZURIAGA, Pedro (1566-1581)**  
Salvatierra

AÑOS		
1566	4980	En la diligencia de cierre pone 1576.
1567-1569	6833	Rústica. Bien.
1570-1572	5864	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1573	4424	Rústica. Bien.
1574	4707	
1575	6831	Rústica. Bien.
1576	6832	
1577	5376	Rústica. Bien.
1578	5374	Rústica. Bien.
1579	5006	Rústica. Bien.
1580	5375	Rústica. Bien.
1581 ene-abr	5282	Rústica. Bien.

**RUIZ DE LUZURIAGA, Rodrigo** (1595-  
1599)  
Salvatierra

AÑOS		
1595	10475	
1597	5757	Rústica. Bien.
1598	10476	
1599	10477	

**RUIZ DE LUZURIAGA, Sebastián** (1685-  
1688)  
Tuyo

AÑOS		
1685 (jun-dic)- 1688 (ene-sep)	27870	Rústica. Bien. Cosido sin orden cronológico.

**RUIZ DE OTAZU, Fausto (1602-1634)**

Añua

Elburgo

AÑOS		
1602	2059	Rústica. Bien.
1603	2407	Rústica. Bien.
1604	5645	Rústica. Regular.
1607	9483	Rústica. Bien. Escrituras cosidas sin orden.
1607	10498	Rústica. Bien.
1608 ene-sep	29590	Rústica. Regular.
1609	2080	Rústica. Bien.
1609	2086	Rústica. Bien.
1610	2081	Rústica. Bien.
1611	2747	Rústica. Regular.
1612	10499	Rústica. Bien.
1613	2509	Rústica. Bien.
1613	2134	Rústica. Bien.
1614	10500	Rústica. Bien.
1614	2331	Rústica. Bien.
1615	2145	Rústica. Bien.
1616	3825	Rústica. Bien.
1616	4269	Rústica. Bien.
1617	3826	Rústica. Bien.
1619	4267	Rústica. Bien.
1619	5168	Rústica. Bien.
1620	4268	Rústica. Bien.
1620	3076	Rústica. Bien.
1622	5920	Rústica. Bien. Margen lateral deteriorado.
1622	3077	Rústica. Bien.
1623	3828	Rústica. Bien.
1624	10394	Rústica. Regular.

1625	3827	Rústica. Bien.
1626	3824	Rústica. Bien.
1628-1629	4136	Rústica. Regular.
1630	2647	Rústica. Regular.
1631	3064	Rústica. Regular.
1632	3365	Rústica. Regular.
1633	3364	Rústica. Regular.
1634	3363	Rústica. Regular.

**RUIZ DE OTAZU, Pedro (1640-1684)**

Añua

Elburgo

AÑOS		
1640	3186	Rústica. Regular.
1648	4114	Rústica. Bien.
1654	3278	Rústica. Bien.
1655	11507	Rústica. Bien.
1657	3184	Rústica. Regular.
1658	3279	Rústica. Bien.
1662	3360	Rústica. Bien.
1667	3361	Rústica. Bien.
1670	3362	Rústica. Bien.
1672	3280	Rústica. Regular.
1673	3185	Rústica. Regular.
1674	3281	Rústica. Regular.
1675	3282	Rústica. Regular.
1676	3359	Rústica. Bien.
1677	5610	Rústica. Bien. Faltan folios al final. Primer folio deteriorado por humedad.
1683	5373	Rústica. Bien.
1684	5372	Rústica. Bien.



**RUIZ DE PAZUENGOS, Pedro (1586-1613)**

Laguardia

AÑOS		
1586 (abr-dic)- 1588	7103	Encuadernado. Bien.
1590-1591	7104	Encuadernado. Bien. Primer folio deteriorado.
1592-1594	7105	Encuadernado. Bien.
1595-1597	7106	Encuadernado. Bien.
1599-1602	7107	Encuadernado. Bien.
1603	9461	Rústica. Regular.
1603	10359	Encuadernado. Bien. Índice junto con los de los escribanos Hernando, Simeón, Iñigo, Roque y Cristóbal de Baquedano, Juan de Areta Lasarte, Roque de Azpeitia y Bernardo Murillo.
1604-1605	7108	Encuadernado. Bien.
1606-1610	7109	Encuadernado. Bien.
1611-1613	7102	Encuadernado. Bien. Falta el primer folio. Márgenes inferiores algo deteriorados.

**RUIZ DE SAN JUAN GARIBAY, Bartolomé**

(1629-1669)

Vitoria

AÑOS		
1629-1636	2743	Encuadernado. Bien. Índices.
1629	2653	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1630	5737	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1631	3730	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1632	4167	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1633	3731	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1634	3001	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1635	5526	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1636-1644	2744	Índice.
1636	3790	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1637	5738	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1638	4144	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1639	5948	Encuadernado. Regular. Los 35 primeros folios deteriorados. Índice al comienzo de cada mes.
1640	4169	Encuadernado. Regular. Índice al comienzo de cada mes.

1641	4685	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1642	3508	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1643	8953	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1644-1669 (ene/jun)	16719	Índices. 1669 sólo tiene algunas escrituras de enero, marzo, mayo y junio. Murió ese mismo año. Estos índices van unidos a los del escribano Andrés Francisco de Esquivel, de los años 1668 al 1670.
1644	3788	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1645	5949	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1646 ene-abr	3000	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1648 abr-dic	3000	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1649	2961	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1650	4168	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes
1651	3105	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1652	3686	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1653	3104	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1654	3688	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.

**RUIZ DE SAN JUAN GARIBAY, Bartolomé**

(1629-1669)

Vitoria

1655	3223	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1656	3510	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1657	3685	Encuadernado. Regular. La mayoría de hojas pegadas. Índice al comienzo de cada mes
1658	3224	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes
1659	3687	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes
1660	8954	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes
1661	4145	Encuadernado. Regular. Índice al comienzo de cada mes
1662	3507	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1663	3684	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes
1664	4326	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes
1665	3509	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada mes.
1666-1669	3683	Encuadernado. Regular. Índice al comienzo de cada mes

**RUIZ DE SAN JUAN GARIBAY, Pedro**

(1626-1649)

Vitoria

AÑOS		
1626 jul-dic	5502	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1627	5501	Encuadernado. Bien.
1628 ene-sep	3021	Encuadernado. Bien. Poderes de todo el año.
1628 oct.	3634	Rústica. Bien.
1628 nov-dic	4689	Rústica. Bien.
1629	4688	Encuadernado. Bien.
1630	4121	Encuadernado. Bien.
1631	3789	Encuadernado. Bien.
1632	4687	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1633	9164	Encuadernado. Bien.
1634	9165	Encuadernado. Bien.
1635	3195	Encuadernado. Bien.
1636	9166	Encuadernado. Bien.
1637	9167	Encuadernado. Bien.
1638	3068	Encuadernado. Bien.
1639	4686	Encuadernado. Bien.
1640	2803	Rústica. Bien.
1641	3069	Encuadernado. Bien.
1642	2962	Rústica. Bien.
1643	2960	Encuadernado. Bien.
1644	3023	Encuadernado. Bien.
1645	2959	Encuadernado. Bien.
1646	3791	Encuadernado. Bien.
1647	3022	Encuadernado. Bien.
1648	3689	Encuadernado. Bien.
1649 ene-ago	3792	Encuadernado. Bien. Folios 1 al 662 y 89 hojas

		sin foliar. Contiene también escrituras de Juan de Ugarte de enero a septiembre (fol. 890 al 1192) y de Pedro de Castillo Landa de septiembre a diciembre (fol. finales del 663 al 889).
--	--	--

**RUIZ DE TEMIÑO, Baltasar (1767-1778)**

Tuesta

AÑOS		
1767-1778	12979	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año. Detrás un índice de otorgantes.

De octubre de 1767 a septiembre de 1778 fue escribano de número del Valle de Valdegobia; esta numería la cedió a Vicente Antonio de Anuncibay y pasó a ser escribano de Frías.

**RUIZ DE TROCONIZ, Pedro (1620-1630)**

Zurbano

AÑOS		
1620	15212	Rústica. Regular. Algunos folios deteriorados.
1621	3801	Rústica. Bien.
1622	27686	Rústica. Regular.
1626	2760	Rústica. Bien.
1627	2730	Rústica. Bien.
1629	4020	Rústica. Bien.
1630	4021	Rústica. Bien.
1630	2124	Rústica. Bien.



**RUIZ DE TUESTA, Martín (1632-1649)**

Estavillo

Armiñón

Ribera Baja

AÑOS		
1632-1641	4150	Encuadernado. Bien.
1642-1649	4149	Encuadernado. Bien.
1632/1647	10371	Índices de los años 1632, 1637-1642 y 1644-1647. (Fol. 136).

**RUIZ GAICO, Juan (1622-1628)**

Aranguiz

Guereña

Vitoria

Antezana de Foronda

Mandojana

AÑOS		
1622	2405	Rústica. Bien.
1628	2406	Rústica. Bien.

**RUIZ GIL, Pedro (1624-1630)**

Laguardia

AÑOS		
1624	7560	Encuadernado. Bien.
1630	7558	Encuadernado. Bien. Junto con el protocolo del escribano Juan García de Losano, del año 1621.

**RUIZ SAMANIEGO, Jerónimo (1623-1629)**

Laguardia

AÑOS		
1623-1624	7498	
1625 ene-sep	7495	
1625 (sep-dic)/ 1628	7496	Encuadernado.
1626	7499	
1627/1629	7497	Encuadernado. Escrituras de los años 1627 y 1629. Junto con el protocolo del escribano Pedro Ruiz Samaniego de los meses de junio a diciembre del año 1608 y de enero a mayo de 1609.
1628	7496	

**RUIZ SAMANIEGO, Pedro (1608-1609)**

Laguardia

AÑOS		
1608 (jun-dic)- 1609 (ene-may)	7497	Encuadernado. Junto con el protocolo del escribano Jerónimo Ruiz Samaniego, de los años 1627 y 1629.

**RUIZ, Mateo (1605-1632)**

Salinas de Añana

AÑOS		
1605	18549	Rústica. Regular. Escrituras sueltas de varios meses.
1612	4696	Rústica. Bien. Faltan los cinco primeros folios. Deteriorados los folios 6, 7 y 8.
1613	32867	Rústica. Regular. Incompleto: folios 68 al 71.
1615 (jul-dic)- 1616 (ene-abr)	4697	Rústica. Bien. Faltan los 60 primeros folios.
1618	4695	Rústica. Bien. Faltan los dos primeros folios.
1632 jun-nov	32866	Rústica. Regular. Incompleto. Deteriorado por humedad y hongos.

**SÁENZ DE ASTEGUIETA EGUILUZ,**  
**Diego (1661-1695)**  
Mendiguren  
Guereña

AÑOS		
1661/1690	11508	Escrituras sueltas de los años 1661-1662, 1666-1667, 1672, 1676-1678, 1680-1681, 1684-1685, 1687 y 1690.
1661	3174	Rústica. Regular.
1662	3176	Rústica. Regular.
1663	3173	Rústica. Regular.
1664	3172	Rústica. Regular.
1665	3167	Rústica. Regular.
1669	3171	Rústica. Regular.
1670	3170	Rústica. Regular.
1671	3175	Rústica. Regular.
1673	3166	Rústica. Regular.
1674	3169	Rústica. Regular.
1675	3168	Rústica. Regular.
1676	6159	Rústica. Regular.
1677	6160	Rústica. Regular.
1677 jun-dic	27866	Rústica. Regular.
1679	5820	Rústica. Bien
1680	5821	Rústica. Bien
1681 ene-jul	6161	Rústica. Bien. Faltan folios del 196 al 217.
1682	6162	Rústica. Bien. Faltan folios del 156 al 188.
1683	6163	Rústica. Bien.
1684	5819	Rústica. Regular.

1685	6164	Rústica. Bien.
1686	4840	Rústica. Regular.
1687	4841	Rústica. Bien.
1688	4838	Rústica. Bien.
1689	4839	Rústica. Bien.
1690	4836	Rústica. Bien.
1691	4837	Rústica. Bien.
1692	4835	Rústica. Bien.
1693	4834	Rústica. Bien.
1694	4833	Rústica. Bien.
1695 ene	15216	Rústica. Regular. Escritura. Suelta.



**SÁENZ DE ASTEGUIETA EGUILUZ, Juan**  
(1657-1686)  
Foronda

AÑOS		
1657	3537	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1658	3536	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1659	3535	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1660	3534	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1661	3533	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1662	3530	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1663	3531	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1664	3532	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1665	3528	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1666	3529	Rústica. Bien.
1667	3478	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1668	3476	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1669	3475	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1670	3096	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1671	3095	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

1672	3477	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1673	2754	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1674	2756	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1675	3097	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1676	5357	Rústica. Bien.
1677	2753	Rústica. Regular.
1678	3479	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1679	2755	Rústica. Mal.
1680	5823	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1681	5358	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1683	4846	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1684	4848	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1685	5359	Rústica. Bien.
1686	4847	Rústica. Deteriorado. Parte inferior izquierda deteriorada.

**SÁENZ DE ASTEGUIETA SUSO, Juan**  
(1663-1694)  
Echávarri-Viña

AÑOS		
1663	3330	Rústica. Bien.
1664	3329	Rústica. Bien.
1665	3142	Rústica. Bien.
1666	3593	Rústica. Bien.
1667	3386	Rústica. Bien.
1668	3275	Rústica. Bien.
1669	3594	Rústica. Bien.
1670	3617	Rústica. Bien.
1672	9092	Encuadernado. Bien.
1673	3765	Encuadernado. Bien.
1674	3331	Encuadernado. Bien.
1675	1603	Encuadernado. Bien.
1676	4546	Rústica. Bien.
1677	3390	Rústica. Regular.
1678-1680	6093	Encuadernado. Bien.
1681-1683	5945	Encuadernado. Bien.
1684-1686	9077	Encuadernado. Bien.
1687-1689	9101	Encuadernado. Bien.
1690-1692	4849	Encuadernado. Bien.
1693	5822	Rústica. Bien.
1694	5468	Rústica. Bien.

## **SÁENZ DE ASTEGUIETA URIARTE,**

**Carlos** (1695-1741)

Guereña

Hermandad del Duque del Infantado (1)

AÑOS		
1695-1741	9661	Índices. Junto con los de los escribanos: Andrés Francisco de Esquível Asteguieta, de 1664 a 1667, Domingo Martínez de Ciriano, de 1675 a 1702, Juan Bautista Mendívil y Lazcano, de 1703 a 1735, Jerónimo Díaz de Sarralde, de 1686 a 1725 y José Díaz de Sarralde, de 1715 a 1732.
1695	5635	Rústica. Bien. Dobleces.
1696-1698	5881	Rústica. Bien.
1699-1701	5636	Rústica. Bien.
1702-1706	81	Rústica. Bien.
1706-1712	167	Rústica. Bien. Incompleto: empieza en el folio 111.
1712-1715	132	Rústica. Bien.
1716-1718	21	Rústica. Bien.
1719-1721	18	Rústica. Bien.
1722-1734	73	Rústica. Bien.
1735-1741	676	Rústica. Bien.

(1) Desde 1702 debió de ser Escribano de la Hermandad.

**SÁENZ DE ASTEGUIETA, Andrés (1628-  
1634)**  
Guereña

AÑOS		
1628	3318	Rústica. Bien.
1629	3317	Rústica. Bien.
1630	3319	Rústica. Bien.
1632	3320	Rústica. Bien.
1634	3321	Rústica. Bien.

**SÁENZ DE ASTEGUIETA, Juan** (1603-1655)  
Guereña

AÑOS		
1603	2094	Rústica. Bien.
1604	2092	Rústica. Bien.
1604	2093	Rústica. Bien.
1605	2091	Rústica. Bien.
1605	2095	Rústica. Bien.
1606	2076	Rústica. Bien.
1607	2413	Rústica. Bien.
1608	9330	Encuadernado. Bien.
1609	10629	Encuadernado. Bien.
1610	9332	Encuadernado. Bien.
1610/1616	9331	Encuadernado. Bien. Faltan las dos primeras hojas. Además una escritura del 16/11/1612, otra de junio de 1615 y otra de marzo de 1616.
1610	2321	Rústica. Bien.
1611	2308	Rústica. Regular.
1611	9333	Rústica. Bien.
1612	10630	Rústica. Bien.
1613	10631	Rústica. Bien. Faltan hojas del final.
1614	10632	Rústica. Bien. Falta la primera hoja y hojas del final.
1616	15228	Rústica. Bien.
1620	18489	Rústica. Bien.
1621	2098	Rústica. Bien.
1623	2097	Rústica. Bien.

1624-1625	2096	Rústica. Bien.
1625	2090	Rústica. Bien.
1626	4117	Rústica. Bien.
1628	2752	Rústica. Bien.
1630	4199	Rústica. Bien.
1631	4198	Rústica. Bien.
1632	4197	Rústica. Bien.
1635	4196	Rústica. Bien.
1639	4195	Rústica. Bien.
1642	4448	Rústica. Bien.
1643	4449	Rústica. Bien.
1644-1645	4450	Rústica. Bien.
1646	4451	Rústica. Bien.
1648 jun-dic	29157	Rústica. Bien.
1650-1655 (ene)	3263	Rústica. Bien.

# **SÁENZ DE CUEZBA, Manuel (1816-1829)**

(1)

Izoria

Amurrio

AÑOS		
1816	12981	Rústica. Bien.
1817	12982	Rústica. Bien.
1818	12983	Rústica. Bien.
1819	12984	Rústica. Bien.
1820	12985	Rústica. Bien.
1821	12986	Rústica. Bien.
1822	12987	Rústica. Bien.
1823	12988	Rústica. Bien.
1824	20569	Rústica. Bien.
1825	12989	Rústica. Bien.
1826	12990	Rústica. Bien.
1827	12991	Rústica. Bien.
1828	12992	Rústica. Bien.
1829	12993	Rústica. Bien.

(1) Firma Manuel de Saenz.



**SÁENZ DE ELORDUI, Francisco José**  
 (1715-1772)  
 Salvatierra

AÑOS		
1715 jul-dic	11509	Rústica. Bien. Índice al final.
1716	10564	Rústica. Bien. Índice al final.
1717	10565	Rústica. Bien. Índice al final.
1719	9132	Rústica. Bien. Índice al final.
1722	10566	Rústica. Bien. Última escritura e índice deteriorados.
1723	10567	Rústica. Bien. Índice al final deteriorado. Folios deteriorados del 60 al 200.
1725	392	Rústica. Bien.
1726	10568	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1727	937	Rústica. Bien. Índice al comienzo, incompleto.
1728	589	Rústica. Bien.
1729-1731	6344	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1733	756	Rústica. Mal.
1734	6345	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1735	440	Rústica. Bien.
1736	469	Rústica. Bien. Los 67 primeros folios deteriorados.

1737	724	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1738	470	Rústica. Bien.
1739	938	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1741	663	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1742	471	Rústica. Bien. Índice al final.
1743	450	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1744	754	Rústica. Bien.
1745	668	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1746	8945	Rústica. Bien. Índice al final.
1747	634	Rústica. Bien. Índice al final.
1748	1503	Rústica. Mal. Índice al final.
1749	652	Rústica. Bien. Índice al final.
1750	646	Rústica. Bien. Índice al final.
1751	1432	Rústica. Mal. Índice al comienzo, muy deteriorado. Empieza en el folio 8.
1752	1073	Rústica. Bien. Índice al final.
1753	1433	Rústica. Bien. Índice al final.
1754	1502	Rústica. Bien. Índice al final.

**SÁENZ DE ELORDUI, Francisco José**  
 (1715-1772)  
 Salvatierra

1755	1370	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1756	1072	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1757	1118	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1758	1074	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1759	1371	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1760	1501	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1761	985	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1762	1119	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1763	1087	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1764	980	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1765	1431	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1766	1089	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1767	982	Encuadernado. Regular. Índice al comienzo.
1768	1086	Encuadernado. Regular. Índice al comienzo. Márgenes superiores deteriorados.

1769	1088	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1770	1500	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1771	9373	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1772	1372	Rústica. Bien.

**SÁENZ DE ELORDUI, Manuel Jorge (1773-1783)**

Salvatierra

AÑOS		
1773	977	Encuadernado. Bien.
1774	1378	Encuadernado. Bien.
1775	1504	Encuadernado. Bien.
1776	1506	Encuadernado. Bien.
1777	1359	Encuadernado. Bien.
1778	69	Encuadernado. Bien.
1779	9383	Encuadernado. Márgenes inferiores deteriorados.
1780	1776	Encuadernado. Deteriorado.
1782	9613	Rústica. Márgenes deteriorados. Faltan hojas del final.
1783	1505	Rústica. Deteriorado.

**SÁENZ DE MATURANA, José (1788-1807)**

Echávarri-Viña

Hermandad del Duque del Infantado

AÑOS		
1788 sep- dic	18498	Rústica. Regular.
1789	10130	Rústica. Bien.
1790	10131	Rústica. Bien.
1791	10132	Rústica. Bien.
1792	10133	Rústica. Bien.
1793	10134	Rústica. Bien.
1794	10135	Rústica. Bien.
1795	10136	Rústica. Bien.
1796	10137	Rústica. Bien.
1797	10138	Rústica. Bien.
1798	10139	Rústica. Bien.
1799	10140	Rústica. Bien.
1800	10141	Rústica. Bien.
1801	6195	Rústica. Bien.
1802	10142	Rústica. Bien.
1803	10143	Rústica. Bien.
1804	10144	Rústica. Bien.
1805	10145	Rústica. Bien.
1806	10146	Rústica. Bien.
1807	10147	Rústica. Bien.

## **SÁENZ DE MATURANA, Pedro Pablo**

(1755-1796)

Echávarri-Viña

Hermanidad del Duque del Infantado

Villarreal de Álava

AÑOS		
1755	638	Encuadernado. Mal.
1756-1757	1741	Encuadernado. Bien.
1758-1759	1634	Encuadernado. Bien.
1760-1761	988	Encuadernado. Bien.
1762-1763	1055	Encuadernado. Bien.
1764-1765	9069	Encuadernado. Bien.
1766-1767	1631	Encuadernado. Bien.
1768	1053	Rústica. Bien.
1769	1054	Rústica. Bien.
1770	1143	Rústica. Bien.
1771	1541	Rústica. Bien.
1771	1633	Rústica. Bien. (1)
1772	1240	Rústica. Bien.
1772	15413	Rústica. Bien. (1)
1773	1218	Rústica. Bien.
1773	10491	Rústica. Bien. (1)
1774	1142	Rústica. Bien.
1775	1632	Rústica. Bien.
1777	1795	Rústica. Bien.
1778	1694	Rústica. Bien.
1779	1220	Rústica. Bien.
1780	1217	Rústica. Bien.
1781	1796	Rústica. Bien.
1782	1280	Rústica. Bien.
1783	1543	Rústica. Bien.
1784	1542	Rústica. Bien.
1785	1141	Rústica. Bien. (1)

1785	1855	Rústica. Bien.
1786	1636	Rústica. Bien.
1787	5805	Rústica. Bien.
1788	1635	Rústica. Bien.
1789	1391	Rústica. Bien.
1790	2173	Rústica. Bien.
1791	1216	Rústica. Bien.
1792	1637	Rústica. Bien.
1793	586	Rústica. Bien.
1795	1219	Rústica. Bien.
1796 ene-may	1854	Rústica. Bien.

(1) Escrituras otorgadas en Villarreal de Álava por ausencia del escribano correspondiente



**SÁENZ DE MATURANA, Ramón** (1808-1862)

Echávarri-Viña

AÑOS		
1808 (jul-dic)-1809	9836	Rústica. Bien.
1810	9837	Rústica. Bien.
1811	9838	Rústica. Bien.
1812-1813	13649	Rústica. Bien.
1814	9839	Rústica. Bien.
1815	9840	Rústica. Bien.
1816	9841	Rústica. Bien.
1817	9842	Rústica. Bien.
1818	9843	Rústica. Bien.
1819	9844	Rústica. Bien.
1820	10507	Rústica. Bien.
1821	2061	Rústica. Bien.
1822	2062	Rústica. Bien.
1823	9845	Rústica. Bien.
1824	9846	Rústica. Bien.
1825	9847	Rústica. Bien.
1827	9848	Rústica. Bien.
1828	9849	Rústica. Bien.
1829	9850	Rústica. Bien.
1830	2197	Rústica. Bien.
1831	9851	Rústica. Bien.
1832	9852	Rústica. Bien.
1833	9853	Rústica. Bien.
1834	9854	Rústica. Bien.
1835	9855	Rústica. Bien.
1836	3378	Rústica. Bien.
1837	9856	Rústica. Bien.
1838	9857	Rústica. Bien.

1839	9858	Rústica. Bien.
1840	9859	Rústica. Bien.
1841	9860	Rústica. Bien.
1842	6128	Rústica. Bien.
1843	6129	Rústica. Bien.
1844	10522	Rústica. Bien.
1845	9861	Rústica. Bien.
1846	9862	Rústica. Bien. Falta última hoja.
1847	9863	Rústica. Bien.
1848	9864	Rústica. Bien.
1849	13650	Rústica. Bien.
1850	9865	Rústica. Bien.
1851	13816	Rústica. Bien.
1852	13651	Rústica. Bien.
1853	9071	Rústica. Bien.
1855	10523	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1857	10412	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1858	15400	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1861	13652	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1862	13653	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

**SÁENZ DE NANCLARES, Félix Antonio**

(1759-1797)

Larrea

AÑOS		
1759-1761	1106	Encuadernado. Bien. Argómaniz.
1762-1763	1122	Encuadernado. Bien. Audicana.
1764-1765	1567	Encuadernado. Bien.
1766-1767	984	Encuadernado. Bien.
1768-1769	1394	Encuadernado. Bien.
1770-1773	1568	Encuadernado. Bien.
1774-1777	1566	Rústica. Bien.
1778-1780	1357	Rústica. Bien.
1781-1783	1922	Rústica. Bien.
1784-1786	1876	Rústica. Bien.
1759-1796	1121	Índice junto con el del escribano Pedro Antonio Ruiz de Azúa y Mendivil, de los meses de agosto a diciembre del año 1726 y de los años 1727 a 1735.
1787-1797	1923	Encuadernado. Bien.

**SÁENZ DE PAYUETA, Andrés** (1680-1708)  
Villabuena de Álava

AÑOS		
1680-1684	7743	Encuadernado. Bien.
1685-1687	7744	Encuadernado. Bien.
1688-1690	7745	Encuadernado. Bien.
1691	7746	Encuadernado. Bien.
1692	7747	Encuadernado. Bien.
1693	7748	Encuadernado. Bien.
1694-1697	7749	Encuadernado. Regular. Adherido por humedad.
1698-1700	7750	Encuadernado. Bien.
1701-1708	7751	Encuadernado. Bien.

**SÁEZ DE ALBÉNIZ, Juan (1520-1563)**

Salvatierra

AÑOS		
1520/1525	4380	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de los años 1520 y 1522 a 1525.
1525-1526	4381	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1525/1562	4382	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de los años 1525, 1537, 1539, 1544 y 1560 a 1562.
1526-1527	4383	Rústica. Bien. Los cuatro primeros folios deteriorados.
1528	4384	Rústica. Bien.
1528-1530	4385	Rústica. Bien. Escrituras sueltas sin orden cronológico.
1530-1531	4386	Rústica. Bien.
1530-1533	4387	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1533	4388	Rústica. Bien.
1534-1535	4389	Rústica. Bien.
1536	4390	Rústica. Bien.
1538	4391	Rústica. Bien.
1542-1544	4392	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de 1542 y 1544.
1548	4393	Rústica. Bien.
1551	4394	Rústica. Bien.
1552	4395	Rústica. Bien.
1555	4396	Rústica. Bien.
1556	4397	Rústica. Bien.

1556 (dic)- 1557	4398	Rústica. Bien.
1558	4399	Rústica. Bien.
1563	4400	Rústica. Bien.

**SÁEZ DE ALBÉNIZ, Pedro (1502-1540)**

Salvatierra

AÑOS		
1502/1510	11510	Rústica. Regular. Márgenes deteriorados. Escrituras sueltas de los años 1502-1503 y 1510.
1504-1506 (ene)	4550	Rústica. Regular.
1505	4551	Rústica. Bien.
1507 (oct)- 1509	4552	Rústica. Bien.
1507/1529	4554	Algunos folios deteriorados. Escrituras sueltas de los años 1507-1512, 1514, 1519-1520, 1522-1524, 1526 y 1528-1529.
1510-1512	4553	Rústica. Mal.
1517-1522	4555	Rústica. Bien.
1522-1525	4556	Rústica. Bien. Los dos primeros folios deteriorados.
1529/1540	4557	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de los años 1529-1530, 1533-1534 y 1536 a 1540.

**SÁEZ DE HEREDIA, Pío (1866-1898)**

Alegría

AÑOS		
1866	13849	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1867	13850	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1868	13851	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1869	13852	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1870	13853	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1871	13854	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1872	13855	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1873	13856	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1874	13857	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1875	13858	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1875 ene	13399	Encuadernado. Bien. Escrituras otorgadas en Salvatierra. Comparte protocolo con el escribano Pedro de Ibarreña, del año 1874.
1876	13859	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1877 ene-jun	13860	Encuadernado. Bien.
1877 jul-dic	13861	Encuadernado. Bien.



		Índice de todo el año al final.
1878	13862	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1879	13863	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1880	13969	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1881	13970	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1882	13971	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1883	14260	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1884	17535	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1885	17899	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1886	18735	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1887	19867	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1888	20386	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1889	20407	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1890	20543	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1891	20698	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1892	20732	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1893	20754	Encuadernado. Bien. Índice al final.

**SÁEZ DE HEREDIA, Pío (1866-1898)**

Alegría

1894	20781	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1895	20800	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1896	20822	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1897	22276	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1898 ene-jun	24284	Encuadernado. Bien. Índice al final.

**SÁEZ DE HEREDIA, Antonio** (1838-1865)  
Alegría

Años		
1838 (ago-dic)- 1839	9017	Bien.
1840-1841	9018	Bien.
1847-1848	13311	Bien. Índice al comienzo de cada año.
1849	13639	Bien. Índice al comienzo.
1850	13312	Bien. Índice al comienzo.
1851-1852	13316	Bien. Índice del año 1851 al comienzo y del año 1852 al final del protocolo.
1853-1854	13313	Bien. Índice al comienzo de cada año.
1855-1856	13314	Bien. Índice al comienzo de cada año.
1857-1858	13845	Bien. Índice al comienzo de cada año.
1859-1860	13846	Bien. Índice al final de cada año.
1861	13847	Bien. Índice al final.
1862	13848	Bien. Índice al final.
1863	13366	Bien. Índice al final.
1864-1865	13315	Bien. Índice al final de cada año.

**SÁEZ DE LUZURIAGA, Ruy (1518-1554)**  
Luzuriaga

AÑOS		
1518/1554	6775	Rústica. Bien. Escrituras de los años 1518 a 1522, 1524 a 1526, 1528-1529 y 1531 a 1554.

## **SÁEZ DE OCÁRIZ, Juan (1560-1565)**

Salvatierra

AÑOS		
1560-1562 (ene-feb)	5251	Rústica. Bien.
1562 mar-dic	5250	Rústica. Bien.
1563	5249	Rústica. Bien.
1564-1565	5248	Rústica. Bien. Margen lateral deteriorado.

**SÁEZ DE VITERI, Cristóbal** (1590-1630)  
Villarreal de Álava

AÑOS		
1590	9112	Rústica. Bien.
1593	6117	Rústica. Bien. Falta el primer folio.
1595-1596	9113	Rústica. Bien.
1598	9114	Rústica. Bien.
1599	9115	Rústica. Bien.
1601	9116	Rústica. Bien. Falta el último folio.
1619	9117	Rústica. Bien.
1622	9118	Rústica. Bien.
1624	9119	Rústica. Bien.
1629-1630	9120	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.

**SALAZAR Y RETES, Francisco (1853-1901)**

Llodio

AÑOS		
1853-1856	19827	Índice al final de cada año. Encuadernado. Bien.
1857-1859	19828	Índice al final de cada año. Encuadernado. Regular.
1860-1862	19829	Índice al final de cada año. Encuadernado. Bien.
1863-1864	19830	Índice al final de cada año. Encuadernado. Bien.
1865-1866	19831	Índice al final de cada año. Encuadernado. Regular.
1867-1868	19832	Índice al final de cada año. Encuadernado. Regular.
1869-1871	19833	Índice al final de cada año. Encuadernado. Regular.
1872-1875	19834	Índice al final de cada año. Encuadernado. Regular.
1878-1880	19835	Índice al final de cada año. Encuadernado. Regular.
1878 (ago-dic)- 1885 (ene-jul)	19841	Libro indicador de testimonios, legitimidad de firmas y legalizaciones. Rústica. Bien.
1881	19836	Índice al final. Encuadernado. Regular.
1882	19837	Índice al final. Encuadernado. Regular.
1883	19838	Índice al final. Encuadernado. Regular.
1884	19839	Índice al final. Encuadernado. Regular.

1885-1886	19840	Índice. Encuadernado. Regular.
1887	19880	Índice. Encuadernado. Bien.
1888	20390	Índice. Encuadernado. Bien.
1889	20423	Índice. Encuadernado. Regular.
1890	20705	Índice. Encuadernado. Bien.
1891	20706	Índice. Encuadernado. Bien.
1892	20741	Índice. Encuadernado. Bien.
1893	20759	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1894	20818	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1895	20819	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1896	20843	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1897	22298	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1898	24804	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1899	25930	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1900	27478	Índice al final. Encuadernado. Bien.
1901 ene-abr	35280	Índice. Encuadernado. Bien.



**SALAZAR, Francisco de (1682-1686)**

La Ribera

AÑOS		
1682 ene-jun	6170	Rústica. Bien.
1683	6171	Rústica. Bien.
1684	6167	Rústica. Bien.
1685	6168	Rústica. Bien.
1686 ene-abr	6169	Rústica. Bien.

**SALTERAIN, Juan Martín de (1718-1733)**  
Valle de Aramayona

AÑOS		
1718	319	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1719	171	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1720	149	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1721	1453	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1722	267	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1723	395	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1724 -1725	20	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1726	636	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1727	911	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1728	416	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1729	4157	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1730	719	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1731	912	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1732	661	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Hay escrituras sólo con la firma y el encabezamiento.

1733 ene-abr	438	Rústica. Bien. También hay algunas escrituras de 1718 a 1732.
--------------	-----	---

**SALTERAIN, Tomás de (1722-1759)**

Valle de Aramayona

AÑOS		
1722-1723	422	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1724	397	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1725	601	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1726	3855	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1727	602	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1728	327	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1729	603	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1730	718	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1731	1479	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1732	6396	Rústica. Bien.
1733	2020	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1734	604	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1735	909	Rústica. Bien.
1736	690	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1737	674	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1738	6395	Rústica. Bien.
1739	503	Rústica. Bien. Índice al

		comienzo.
1740	615	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1741	906	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1742	758	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1743	513	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1744	691	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1745	554	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1746	907	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1747	627	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1748	908	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1749	460	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1750	910	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1751	1045	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1752	11511	Rústica. Bien.
1753	1221	Rústica. Regular.
1754	1046	Rústica. Bien.
1755-1756	1226	Rústica. Bien.
1757-1758	1044	Rústica. Bien.
1759 ene-jul	4591	Rústica. Bien.

**SALVATIERRA, Antonio de (1548-1550)**

Salvatierra

AÑOS		
1548 (oct-dic)- 1550	6489	Encuadernado. Bien.

**SALVATIERRA, Francisco de (1566-1571)**

Vitoria

AÑOS		
1566 abr-nov	4928	Rústica. Bien. Poderes
1657 ene	5010	Rústica. Bien.
1567 feb/jun- jul	4414	Rústica. Bien.
1567 abr-may /ago/nov	4925	Rústica. Bien.
1567 sep	10465	Rústica. Bien.
1567 dic	5366	Rústica. Bien.
1568 ene-oct/ dic	4924	Rústica. Bien.
1569	4409	Rústica. Bien. Poderes.
1569	4408	Rústica. Bien.
1569 ene/jun /sep/nov-dic	4926	Rústica. Bien.
1569 abr/oct	4778	Rústica. Bien.
1569 may/ago	5145	Rústica. Bien.
1569 jul	29589	Rústica. Regular.
1570	4412	Rústica. Bien. Poderes
1570	4411	Rústica. Bien.
1570 ene/mar /ago/dic	4410	Rústica. Bien.
1570 may/sep	5364	Rústica. Bien.
1570 jun	4780	Rústica. Bien.
1571	5365	Rústica. Bien. Poderes.
1571 jul	4413	Rústica. Bien.
1571 oct	4927	Rústica. Bien.

**SALVATIERRA, Juan de (1558-1566)**

Vitoria

AÑOS		
1558	5415	Rústica. Bien.
1559	5416	Rústica. Bien.
1560	5410	Rústica. Bien.
1561	5411	Rústica. Bien. Ventas.
1562	5412	Rústica. Bien.
1565	5413	Rústica. Bien.
1566	5414	Rústica. Bien.



## **SALVATIERRA, Tristán de (1529)**

Vitoria

AÑOS		
1529	6787	Rústica. Bien. Escrituras sobre las Rentas de San Ildefonso, otorgadas por Diego de Arana, Rodrigo de Gordejuela, Hernando de Zárate, Cristóbal de Orejón, Diego López de Ali, Juan del Castillo, Cristóbal de Aldana, Esteban de Isunza y Tristán de Salvatierra.

**SAMANIEGO, José de (1663-1704)**

Labastida

AÑOS		
1663	10911	Rústica. Bien. Falta el primer folio.
1664	10912	Rústica. Bien.
1665	10913	Rústica. Bien.
1666	10914	Rústica. Bien.
1667	10915	Rústica. Bien.
1668	10916	Rústica. Bien.
1669	10917	Rústica. Bien.
1670	10918	Rústica. Bien. Primer y último folio deteriorados.
1671	10919	Rústica. Bien.
1672	10920	Rústica. Bien.
1673	10921	Rústica. Bien.
1674	10922	Rústica. Bien.
1675	10923	Rústica. Bien.
1676	10924	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1677	10925	Rústica. Bien.
1678	10926	Rústica. Bien.
1679	10927	Rústica. Regular. Los tres primeros folios deteriorados.
1680	10928	Rústica. Bien.
1681	10929	Rústica. Bien.
1682	10930	Rústica. Bien.
1684	10931	Rústica. Bien.
1686	10932	Rústica. Bien.
1687	10933	Rústica. Bien.
1688	10934	Rústica. Bien.
1689	10935	Rústica. Regular. Márgenes verticales deteriorados.

1690	10936	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1691	10937	Rústica. Bien.
1692	10938	Rústica. Bien.
1693	10939	Rústica. Bien.
1694	10940	Rústica. Bien.
1695	10941	Rústica. Bien.
1696	10942	Rústica. Bien.
1697	10943	Rústica. Bien.
1698	10944	Rústica. Bien.
1699	10945	Rústica. Bien.
1700	10946	Rústica. Bien.
1701	10947	Rústica. Bien.
1703	10948	Rústica. Bien.
1704	10949	Rústica. Bien.

**SAMANIEGO, Luis Francisco de** (1706-  
1732)  
Labastida

AÑOS		
1706	11201	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1707-1708	11202	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado.
1719	11203	Rústica. Bien.
1720	11204	Rústica. Bien.
1721	11205	Rústica. Bien.
1722	11206	Rústica. Bien.
1723	11207	Rústica. Bien.
1724	11208	Rústica. Bien.
1725	11209	Rústica. Bien.
1726	11210	Rústica. Bien.
1727-1732	11211	Rústica. Bien.

**SAN MARTIN, Diego de (1618-1641)**

Laguardia

AÑOS		
1618-1627	7110	Encuadernado. Bien.
1629-1631	7111	Encuadernado. Bien. Algo de humedad.
1632	7112	Encuadernado. Bien.
1633	7113	Encuadernado. Bien.
1634	7800	Encuadernado. Regular. Faltan folios al principio y al final.
1635	7114	Encuadernado. Bien.
1636-1637	7115	Encuadernado. Bien.
1638-1639 (ene-jul)	7604	Encuadernado. Bien.
1640-1641	7116	Encuadernado. Bien. Últimos folios deteriorados.

**SAN ROMÁN, Martín de (1564-1612)**

Salvatierra

AÑOS		
1564	11512	Rústica. Bien.
1565	2898	Rústica. Regular.
1566	5165	Rústica. Bien.
1567	5166	Rústica. Bien.
1568	5162	Rústica. Bien.
1569	5887	Rústica. Bien.
1571	5886	Rústica. Mal.
1572	5163	Rústica. Regular. Algunos folios muy deteriorados.
1573	4422	Rústica. Bien. Con humedad.
1574	4423	Rústica. Bien. Con humedad.
1575	5320	Rústica. Bien.
1576	5323	Rústica. Bien.
1577	5314	Rústica. Bien.
1581	5322	Rústica. Mal. Muy afectada la mitad inferior.
1582	5321	Rústica. Regular. Varios folios deteriorados.
1583	5316	Rústica. Regular. Varios folios deteriorados.
1584	5164	Rústica. Regular.
1585	5161	Rústica. Bien. Folios extremos deteriorados.
1586	618	Rústica. Mal.
1587	5315	Rústica. Mal. Muchos folios deteriorados.
1588	5317	Rústica. Bien. Manchas de humedad.
1589	6528	Rústica. Bien.
1590	4979	Rústica. Bien.

1591	5167	Rústica. Bien.
1592	4515	Rústica. Bien.
1593	5319	Rústica. Bien. Manchas de humedad. Últimos folios deteriorados.
1594	9441	Rústica. Mal. Primera parte muy deteriorada.
1595	4755	Rústica. Bien.
1596	5318	Rústica. Bien. Manchas de humedad.
1597	4421	Rústica. Bien.
1598	4756	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1600	2586	Rústica.
1601	2897	Rústica.
1602	2127	Rústica. Bien.
1603	2428	Rústica. Bien.
1604	2128	Rústica. Bien.
1605	2980	Rústica. Bien.
1606	2703	Rústica. Bien.
1607	4538	Rústica. Bien.
1608	2429	Rústica. Bien.
1609	4055	Rústica. Bien.
1610	2704	Rústica. Bien.
1565-1612	5324	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados. Escrituras sueltas.

**SAN VICENTE, Eusebio (1841-1862)**

Hermandad de Asparrena

Albéniz

Salvatierra

AÑOS		
1841 may-dic	9006	Encuadernado. Bien.
1842	10008	Encuadernado. Bien.
1843	10009	Encuadernado. Bien.
1844	10010	Encuadernado. Bien.
1845	10011	Encuadernado. Bien.
1846	10012	Encuadernado. Bien.
1847	13462	Encuadernado. Bien.
1848	13626	Encuadernado. Bien.
1849	13463	Encuadernado. Bien.
1850	13464	Encuadernado. Bien. Índice aparte.
1851	13465	Encuadernado. Bien. Índice aparte.
1852	13466	Encuadernado. Bien. Índice aparte.
1853	13468	Encuadernado. Bien.
1853	10840	Rústica. Bien. Índice.
1854	13467	Encuadernado. Bien. Índice aparte.
1855	13469	Encuadernado. Bien. Índice aparte.
1857	13470	Encuadernado. Bien. Índice aparte.
1858	13471	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1859	13472	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1860	13473	Encuadernado. Bien.



		Índice al comienzo.
1861	13474	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1862	13475	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.

**SAN VICENTE, Francisco Javier de (1801-1833)**  
 Zaldueño  
 Albéniz

AÑOS		
1801 (oct-dic)-1802	9257	Rústica. Bien.
1803	11514	Rústica. Bien.
1801 (oct-dic)-1833	9220	Rústica. Bien. Índice junto con el del escribano Francisco de Irimo, de los años 1785 a 1801.
1804	9258	Rústica. Bien.
1805	9259	Rústica. Bien.
1806	17593	Rústica. Bien.
1807-1808	9260	Rústica. Bien.
1809	9261	Rústica. Bien.
1810	9262	Rústica. Bien.
1811	9263	Rústica. Bien.
1812	9264	Rústica. Bien.
1813	10013	Rústica. Bien.
1814	9265	Rústica. Bien.
1815	10014	Rústica. Bien.
1816	11518	Rústica. Bien.
1817	9266	Rústica. Bien.
1818	9267	Rústica. Bien.
1819	9268	Rústica. Bien.
1820	9269	Rústica. Bien.
1821	9270	Rústica. Bien.
1822-1827	9271	Rústica. Bien.
1828-1829	9272	Rústica. Bien.
1830-1831	9273	Rústica. Bien.

1832-1833 (ene-abr)	9274	Rústica. Bien.
------------------------	------	----------------

**SANTA MARÍA, Pedro de (1687-1693)**

Antezana de la Ribera

Vitoria

AÑOS		
1687-1693	6096	Encuadernado. Bien. Antezana de la Ribera.
1691	5752	Rústica. Regular. Márgenes laterales deteriorados. Vitoria.

**SARASOLA, Julio (1920)**

Salvatierra

AÑOS		
1920 ago-dic	37588	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final. Comparte protocolo con el escribano Antonio de Urisarri y Zudaire de los meses de enero a mayo de 1920.

**SARRALDE, Antonio de (1802-1812)**

Vitoria

AÑOS		
1802 may-dic	8962	Encuadernado. Bien.
1803	8963	Encuadernado. Bien.
1804	8869	Encuadernado. Bien.
1805	8964	Encuadernado. Bien.
1806	8870	Encuadernado. Bien.
1807	8871	Encuadernado. Bien.
1808	8965	Encuadernado. Bien.
1809	8966	Encuadernado. Bien.
1810	8967	Encuadernado. Bien.
1811-1812 (ene-jul)	10065	Encuadernado. Bien.
1802 (may-dic)- 1812 (ene-jul)	10372	Índices.

Muere en julio de 1812.

**SARRALDE, José de (1715-1732)**

Mendoza

AÑOS		
1715-1721	419	Encuadernado.
1722-1725	9405	Encuadernado. Márgenes laterales deteriorados.
1726-1727	465	Encuadernado. Bien.
1728-1729	817	Encuadernado. Bien.
1730-1732 (ene-oct)	816	Encuadernado. Bien.

**SARRALDE, Juan Antonio de (1758-1766)**

Foronda?

Margarita

AÑOS		
1758-1759	1597	Encuadernado. Bien. Margarita.
1760-1762	8861	Encuadernado. Bien. Margarita. Foronda.
1766 ene-may	6199	Rústica. Bien.



**SARRALDE, Juan Antonio de (1681-1726)**

Mendivil

Juzgado de las Hermandades de Alava del  
Duque del Infantado. Secretario de Justicia

AÑOS		
1681 (nov-dic)- 1682	5648	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1683	5655	Encuadernado. Bien.. Índice al comienzo.
1684	5654	Encuadernado Bien. Índice al comienzo.
1685	6198	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1687	8873	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1688	8872	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1689	10592	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1690	5473	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1691	6197	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1692	5650	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1693	5912	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1694	5649	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1695	5472	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1696	5651	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

1697	5652	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1698	5237	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1699	9150	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1700	5653	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1701	5	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1702	79	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1703	290	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1704	168	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1705	135	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1706	206	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1707	256	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1708	166	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1709	8874	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1710	358	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1711	9171	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1712	211	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.

**SARRALDE, Juan Antonio de (1681-1726)**

Mendivil

Juzgado de las Hermandades de Alava del  
Duque del Infantado. Secretario de Justicia

1713	85	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1714	14	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1715	42	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1716	219	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1717	164	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1718	40	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1719	24	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1720	82	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1721	11515	Rústica. Regular. Manchas. Índices al comienzo.
1722	4767	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1723	163	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1724	408	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1725	1375	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1726	11513	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

**SARRALDE, Juan Antonio de (1751-1802)**

Durana

Nanclares de Gamboa

Vitoria

AÑOS		
1751 (nov-dic)- 1802 (ene-abr)	10372	Índices.
1751 (nov-dic)- 1752	1249	Encuadernado. Bien. Nanclares de Gamboa.
1753	1130	Encuadernado. Bien. Nanclares de Gamboa.
1754	8860	Encuadernado. Bien. Durana.
1755	1598	Encuadernado. Bien. Durana.
1756	1103	Encuadernado. Bien. Durana.
1755-1757	1429	Rústica. Bien. Durana.
1757	1550	Encuadernado. Bien. Durana.
1758	1638	Encuadernado. Bien. Durana.
1759	8931	Encuadernado. Bien. Durana.
1760	1323	Encuadernado. Bien. Durana.
1761	1321	Encuadernado. Bien. Durana.
1762	1427	Encuadernado. Bien. Durana.
1763	1347	Encuadernado. Mal. Durana.

1763	1428	Rústica. Bien. Durana. Índice.
1764	10595	Rústica. Bien. Durana.
1764	1350	Rústica. Bien. Índice. Durana.
1765	1426	Encuadernado. Bien. Durana.
1765	1430	Encuadernado. Bien. Durana. Índice.
1766-1767	1552	Encuadernado. Bien. Durana.
1768-1769	8862	Encuadernado. Bien. Durana.
1771	1551	Encuadernado. Bien. Durana.
1772	1320	Encuadernado. Bien. Durana.
1773	9418	Encuadernado. Mal. Vitoria.
1774	9523	Encuadernado. Mal. Vitoria.
1775	987	Encuadernado. Bien. Vitoria.
1776	1322	Encuadernado. Bien. Vitoria.
1777	8863	Encuadernado. Bien. Vitoria.
1778	8864	Encuadernado. Bien. Vitoria.
1779	1418	Encuadernado. Bien. Vitoria.
1780	1966	Encuadernado. Bien.
1781	1896	Encuadernado. Bien.

**SARRALDE, Juan Antonio de (1751-1802)**

Durana

Nanclares de Gamboa

Vitoria

1782	1964	Encuadernado. Bien.
1783	1642	Encuadernado. Bien. Vitoria.
1784	1402	Encuadernado. Bien. Vitoria.
1785	1895	Encuadernado. Bien.
1786	1599	Encuadernado. Bien. Vitoria.
1787	1420	Encuadernado. Bien. Vitoria.
1788	1421	Encuadernado. Bien. Vitoria.
1789	1640	Encuadernado. Bien. Vitoria.
1790	1965	Encuadernado. Bien.
1791	1898	Encuadernado. Bien.
1792	1641	Encuadernado. Bien. Vitoria.
1793	1639	Encuadernado. Bien. Vitoria.
1794-1795	8865	Encuadernado. Regular. Vitoria. Últimos folios adheridos por humedad.
1796	1894	Encuadernado. Bien.
1797	1419	Encuadernado. Bien. Vitoria.
1798	8866	Encuadernado. Bien. Vitoria.

1799	1897	Encuadernado. Bien.
1800	8867	Encuadernado. Bien. Vitoria.
1801-1802 (ene-abr)	8868	Encuadernado. Bien.

**SARRALDE, Marcos de (1819-1875)**

Ullívarri-Gamboa

Hermandad del Duque del Infantado

Hermandad de Gamboa

AÑOS		
1819 (nov-dic)- 1823	8619	Encuadernado. Bien.
1824-1825	8620	Encuadernado. Bien.
1826-1827	8621	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1828-1829	10104	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1830-1831	8622	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1832-1833	8623	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1834-1835	8624	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1836-1837	8625	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1838-1840	8626	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1841-1843	8627	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1844-1845	13640	Encuadernado. Bien.



		Índice al comienzo de cada año.
1846-1847	8628	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1848-1850	9380	Encuadernado. Regular. Índice al comienzo de cada año.
1851-1853	13641	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1854-1856	13642	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1857-1859	8629	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1860	10841	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1861	10842	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1862	10843	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1863	10388	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1864	10844	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1865	10845	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1866	10389	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Faltan folios.
1867	10846	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

**SARRALDE, Marcos de (1819-1875)**

Ullívarri-Gamboa

Hermandad del Duque del Infantado

Hermandad de Gamboa

1868	10847	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1869	10848	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1870 ene-jun	10849	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1871	10390	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1872	10391	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1873	10850	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Faltan folios 207 a 212.
1874	10851	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1875 ene-oct	12980	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Diligencia de 27 de marzo de 1876 haciendo constar que queda vacante la notaría por aplicación del R. D. de 5-7-1875.

**SARRALDE, Miguel de (1596-1612)**

Vitoria

AÑOS		
1596-1599	3951	Rústica. Bien. Testamentos. Primeros folios deteriorados.
1597	9009	Rústica. Faltan los dos primeros folios y el último.
1598	9621	Rústica. Bien.
1599	5460	Rústica. Bien. Contiene escrituras de Alcabalas.
1600	5613	Rústica. Bien.
1600-1611	3949	Rústica. Bien. Testamentos.
1601	5518	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados. Faltan folios al final.
1602	3941	Rústica. Bien.
1603	2338	Rústica. Bien. Escrituras del Convento de Santa Clara.
1603	3940	Rústica. Bien. Falta primer folio.
1603( may-dic)- 1612 (ene)	3950	Rústica. Bien. Testamentos y codicilos.
1604	2339	Rústica. Bien. Escrituras del Convento de Santa Clara.
1604	2464	Rústica. Bien. Faltan los dos primeros folios.
1605	2340	Rústica. Bien. Escrituras del Convento de Santa

		Clara.
1605	5880	Rústica. Bien. Faltan los tres primeros folios y folios al final.
1606	3939	Rústica. Bien. En cuadernos sueltos. Primeros y últimos folios deteriorados.
1606-1608	2341	Rústica. Bien. Escrituras del Convento de Santa Clara.
1607	2970	Rústica. Bien. En cuadernos sueltos. Primer folio algo deteriorado.
1608 ene	2536	Rústica. Bien.
1608 may-jun	2537	Rústica. Bien.
1608 jun-jul	2538	Rústica. Bien.
1608 jul-sep	2539	Rústica. Bien.
1608 sep	2540	Rústica. Bien.
1608 oct-nov	2541	Rústica. Bien.
1608 nov-dic	2542	Rústica. Bien.
1610	2311	Rústica. Bien. Falta el primer folio.
1610	2385	Rústica. Bien. Escrituras de poder. Faltan folios del final.

**SAVANDO, Bernal de (1571-1610)**

Salvatierra

AÑOS		
1571	5129	Rústica. Bien.
1572	6728	Rústica. Bien.
1573	6308	Rústica. Bien. Márgenes laterales deteriorados.
1577	6729	Rústica. Regular. Primeros folios márgenes laterales deteriorados.
1578	5130	Rústica. Bien. Márgenes laterales deteriorados.
1584	6730	Rústica. Bien.
1587	6482	Rústica. Mal. Márgenes muy deteriorados.
1588	6731	Rústica. Regular.
1590	6727	Rústica. Bien.
1593	5351	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios algo deteriorados.
1599	5131	Rústica. Bien.
1600	6732	Rústica. Bien.
1600	6733	Rústica. Bien.
1603	2593	Rústica. Bien.
1604	2510	Rústica. Bien.
1605	2447	Rústica. Bien.
1608	1198	Rústica. Bien.
1610	3837	Rústica. Bien.

**SOSOAGA, Pedro (1553)**

Antezana de Foronda

Aranguiz

Foronda

Mártioda

Mendiguren

AÑOS		
1553	3840	Rústica. Regular.

**SUÁREZ PÉREZ, Fausto (1901-1904)**  
Santa Cruz de Campezo

AÑOS		
1901 nov-dic	10368	Faltan los 20 primeros folios. Comienza en la escritura n° 6 de 27 de noviembre. Pliegos sueltos. Bien. Índice de diciembre al comienzo. Debió tomar posesión el 1 de noviembre de 1901.
1902	7556	Encuadernado. Bien.
1903	7591	Encuadernado. Bien.
1904	10369	Muy incompleto.

**SUSUNAGA, Matías de (1828-1840)**

Bernedo

AÑOS		
1828	7832	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados. Falta ángulo superior derecho.
1829	7833	Rústica. Bien.
1832	7834	Rústica. Bien.
1839	7835	Rústica. Bien. Márgenes deteriorados.
1840	7836	Rústica. Bien. Últimas folios deteriorados. Comienza sin tapa con la terminación de una escritura, sigue otra de junio, y en adelante ya con normalidad, desde enero al 11 de diciembre.



**TEJADA, José de** (1680)

Salinas de Añana

AÑOS		
1680	5637	Rústica. Bien.

**TIPULAR, Simón de (1849-1874)**

Barambio

AÑOS		
1849	12995	Rústica. Bien.
1850	12994	Rústica. Bien.
1851	12996	Rústica. Bien.
1853	12997	Rústica. Bien. Cosidas sin orden cronológico.
1854	19799	Rústica. Bien.
1855	19800	Rústica. Bien.
1858 sep	19798	Rústica. Bien. Escritura suelta de 28 de septiembre.
1859	12998	Rústica. Bien. Cosidas sin orden cronológico.
1860	12999	Rústica. Bien.
1861	13000	Rústica. Bien.
1862	13001	Rústica. Bien.
1863	13002	Rústica. Bien.
1864	13003	Rústica. Bien.
1865	13004	Rústica. Bien.
1866	13005	Rústica. Bien.
1867	13006	Rústica. Bien.
1868	13007	Rústica. Bien.
1869	13008	Rústica. Bien.
1870	19801	Rústica. Bien.
1871	19802	Rústica. Bien.
1872	27479	Rústica. Regular.
1873-1874 (ene)	19803	Rústica. Regular.

**TOBÍA, Lorenzo de (1756-1765)**

Elciego

AÑOS		
1756 oct-dic	8101	Desde el 6 de octubre, que se hace cargo de la escribanía. Contiene además cinco escrituras otorgadas en Tricio, de donde fue notario antes de serlo de Laguardia. Estas cinco escrituras en pésimo estado de conservación.
1757	8102	Rústica. Bien.
1758	8103	Rústica. Bien.
1759	8104	Rústica. Bien.
1760	8105	Rústica. Bien.
1761	8106	Rústica. Bien.
1762	8107	Rústica. Bien.
1763	8108	Rústica. Bien.
1764	8109	Rústica. Bien.
1765	8110	Rústica. Bien.

**TORRE Y MOLINA, Guillermo de (1905-  
1906)**  
Maestu

AÑOS		
1905	13589	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1906	34880	Sin encuadernar.

**TORRE, Diego Manuel de (1758-1782)**

Salvatierra

AÑOS		
1758 oct-dic	18497	Rústica. Regular.
1759	1455	Rústica. Bien.
1760	1382	Rústica. Bien. Faltan folios del 258 al 278 incluidos.
1763 abr-dic	1224	Rústica. Bien.
1765	1454	Rústica. Bien.
1766/1768	8926	Rústica. Bien. Los 12 primeros folios deteriorados. Las escrituras de 1766 están al final.
1767	1439	Rústica. Bien.
1770	1456	Rústica. Bien.
1771	10621	Rústica. Faltan los dos primeros folios. Los dos siguientes deteriorados.
1772	1458	Rústica. Bien.
1773	1098	Rústica. Bien. Los cuatro primeros folios deteriorados.
1774 oct-nov	1383	Rústica. Bien.
1775	1099	Rústica. Bien.
1776	1229	Rústica. Bien.
1777	1457	Rústica. Bien.
1780	1609	Rústica. Bien.
1782	1778	Rústica. Bien.

**TREVIJANO, Vicente (1855-1857)**

Bernedo

AÑOS		
1855	7872	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1856 ene-abr	7873	Rústica. Regular. Ángulos superiores muy deteriorados.
1857 feb-may	7874	Rústica. Bien. Faltan los 40 primeros folios.

**TRINCADO, Francisco (1659-1669)**

Peñacerrada

AÑOS		
1659	11215	Rústica. Bien.
1669	11216	Rústica. Bien.

**UGALDE Y FUENTE, Félix (1877-1890)**

Lanciego

AÑOS		
1877 may-dic	7594	Rústica. Bien. A continuación y en el mismo protocolo de Santiago Fonturbel, de enero a 14 de mayo de este año, notario de Lanciego, sin diligencia alguna intermedia. Índice al final.
1878	7726	Rústica. Bien. Índice al final.
1879	7727	Rústica. Bien. Índice al final.
1880	7728	Rústica. Bien. Índice al final.
1881	7729	Rústica. Bien. Índice al final.
1882	7730	Rústica. Bien. Índice al final.
1883	7731	Rústica. Bien. Índice al final.
1884	7732	Rústica. Bien. Índice al final.
1885	7733	Rústica. Bien. Índice al final.
1886	7734	Rústica. Bien. Índice al final.
1887	7735	Rústica. Bien. Índice al final.
1888	7736	Rústica. Bien. Índice al final.
1889	7737	Rústica. Bien. Índice al final.
1878-1879	7739	Libro indicador. Contiene también el protocolo reservado testamentario de 1880.
1890	7738	Rústica. Bien. Índice al final.



**UGARTE URQUIJO, Mariano de (1837-1883)**  
 Vitoria

AÑOS		
1837-1855	13317	Encuadernado. Bien.
1837-1883	11522	Índice. Bien. Los dos últimos folios sueltos y deteriorados. Al final hay una diligencia del 12-3-83, del Juez de 1ª instancia declarando vacante la notaría por haber sido jubilado por R. O. de 12 de julio de 1883.
1856	13318	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1857	13319	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1858	13320	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1859	13321	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1860	13322	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1861	13323	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1862	13324	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1863	13325	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1863-1868	13333	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo. Registro de actas notariales de

		legalización.
1864	13326	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1865 ene-may	13327	Encuadernado. Deteriorado. Índice al comienzo.
1865 jun-dic	13328	Encuadernado. Bien.
1866 ene-jun	13329	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1866 jul-dic	13330	Encuadernado. Bien.
1867 ene-ago	13331	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1867 sep-dic	13332	Encuadernado. Bien.
1868 ene-jun	13334	Encuadernado. Regular. Índice del año al comienzo.
1868 sep-dic	13335	Encuadernado. Bien.
1869-1873	13346	Rústica. Mal. Registro de actas notariales de legalización. Índice al comienzo.
1869 ene-jun	13336	Encuadernado. Bien. Índice del año al comienzo.
1869 jul-dic.	13337	Encuadernado. Bien.
1870 ene-jun	13338	Encuadernado. Bien. Índice del año al comienzo.
1870 jul-dic.	13339	Encuadernado. Bien.
1871 ene-may	13340	Rústica. Muy mal. Índice del año al comienzo. Inutilizados 30 instrumentos.
1871 jun-dic	13341	Encuadernado. Bien.
1872 ene-jun	13342	Encuadernado. Bien. Índice del año al comienzo.
1872 jul-dic	13343	Encuadernado. Bien.

**UGARTE URQUIJO, Mariano de** (1837-  
1883)  
Vitoria

1873 ene-may	13344	Encuadernado. Bien. Índice del año al comienzo.
1873 jun-dic	13345	Encuadernado. Bien.
1874	13347	Encuadernado. Bien. Índice del año al comienzo.
1875	13348	Encuadernado. Bien. Índice del año al comienzo.
1876 ene-ago	13349	Encuadernado. Bien.
1876 sep-dic	13350	Encuadernado. Bien. Índice del año al final.
1877 ene-mar	13351	Encuadernado. Bien. Índice del año al comienzo.
1877 abr-sep	13352	Encuadernado. Bien.
1877 oct-dic	13353	Encuadernado. Bien.
1878 ene-may	13354	Encuadernado. Bien. Índice del año al comienzo.
1878 jun-dic	13355	Encuadernado. Bien.
1879 ene-jul	13356	Encuadernado. Bien.
1879 ago-dic	13357	Encuadernado. Bien. Índice del año al final.
1880 ene-abr	13358	Encuadernado. Bien. Índice del año al comienzo.
1880 may-ago	13359	Encuadernado. Bien.
1880 sep-dic	13360	Encuadernado. Bien.
1881 ene-jun	13361	Encuadernado. Bien. Índice del año al comienzo.
1881 jul-dic	13362	Encuadernado. Bien.
1882 ene-may	13363	Encuadernado. Bien. Índice del año al comienzo

1882 jun-dic	13364	Encuadernado. Bien.
1883	13365	Encuadernado. Bien. Índice al final.

**UGARTE, Diego de (1621)**

Valle de Cuartango

AÑOS		
1621	4626	Rústica. Bien.

**UGARTE, Juan de (1614-1649)**

Vitoria

AÑOS		
1614	4301	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados
1615	4625	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1616	4624	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1617	2455	Encuadernado. Bien
1618	2831	Rústica. Bien.
1619	5955	Encuadernado. Bien.
1620	9062	Encuadernado. Bien.
1621	2426	Encuadernado. Bien.
1622	2427	Encuadernado. Bien.
1623	4147	Encuadernado. Bien.
1624	9063	Encuadernado. Bien.
1625	2595	Encuadernado. Bien.
1626	2956	Rústica. Bien.
1627	18545	Rústica. Mal.
1628	4179	Encuadernado. Bien.
1629	3732	Encuadernado. Bien.
1630	2597	Encuadernado. Bien.
1631	9064	Encuadernado. Bien.
1632	4180	Encuadernado. Bien.
1633	5953	Encuadernado. Bien.
1634	2958	Encuadernado. Bien.
1635	2954	Encuadernado. Bien.
1636	2955	Encuadernado. Bien.
1637	4178	Encuadernado. Mal.
1638	4074	Encuadernado. Bien.
1639	2596	Encuadernado. Bien.
1640	5951	Encuadernado. Bien.

1641	2957	Encuadernado. Bien.
1642	9065	Encuadernado. Bien.
1643	9066	Encuadernado. Bien.
1644	4177	Encuadernado. Bien.
1645 ene	29150	Rústica. Mal.
1645 feb-dic	17581	Rústica. Regular.
1646	5952	Encuadernado. Bien.
1647	5950	Encuadernado. Bien.
1648	10662	Encuadernado. Bien. Márgenes algo deteriorados.
1649 ene-sep	3792	Encuadernado. Bien. Folios 890 al 1192. Junto con escrituras de Pedro Ruiz de San Juan Garibay, de enero a agosto (folios 1 al 662 y 89 hojas sin foliar) y de Pedro de Castillo Landa de septiembre a diciembre (folios finales del 663 al 889).

**ULIBARRI, Baltasar Francisco de (1744)**

Arceniega

Valle de Angulo (Burgos)

AÑOS		
1744 ene	12948	Cuatro escrituras de enero de 1744, en el protocolo del escribano Nicolás de Gorbea, de los años 1744 y 1745.



**ULÍVARRI, Juan de (1601-1632)**

Vitoria

Sucesor de Jorge de Aramburu

AÑOS		
1601	2571	Rústica. Bien.
1602	5983	Encuadernado. Bien.
1603	4159	Encuadernado. Bien.
1603	4186	Encuadernado. Bien.
1603	4187	Encuadernado. Regular.
1604	2605	Encuadernado. Bien.
1604	2606	Encuadernado. Bien. Testamentos, codicilos, inventarios y curadurías.
1605	4902	Rústica. Regular. Folios adheridos y otros deteriorados.
1606	6118	Rústica. Bien. Cuaderno de los Ayuntamientos de la Ciudad de Vitoria.
1606	2479	Encuadernado. Bien.
1606	4047	Rústica. Bien.
1607	1997	Rústica. Bien.
1607	2168	Encuadernado. Bien.
1607	3878	Encuadernado. Bien.
1608	2476	Encuadernado. Bien.
1608	2477	Rústica. Bien. Testamentos, codicilos, inventarios y curadurías.
1608	2478	Rústica. Bien.
1609	2421	Encuadernado. Bien.
1610	2977	Encuadernado. Bien.
1611	2604	Encuadernado. Bien.
1612	4166A	Encuadernado. Regular.

1612	4166B	Rústica. Bien. Poderes.
1613	3136	Encuadernado. Bien.
1614	10611	Rústica. Bien
1615	3049	Rústica. Bien.
1615	3050	Rústica. Bien.
1616	2480	Rústica. Bien.
1617	5517	Encuadernado. Bien.
1618	10718	Encuadernado. Bien.
1618 (sep-dic)- 1619 (ene-sep)	16443	Escrituras del Concejo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Vitoria. Rústica. Bien
1619 ene	2527	Rústica. Bien.
1619 feb-dic	2422	Encuadernado. Bien.
1620	10599	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados.
1621	9146	Encuadernado. Bien.
1622	4901	Rústica. Bien.
1623	4158	Encuadernado. Bien.
1624	2607	Encuadernado. Bien.
1625	9188	Encuadernado. Bien.
1626	6100	Encuadernado. Bien.
1627	6058	Encuadernado. Bien.
1628	6059	Encuadernado. Bien.
1629	4334	Encuadernado. Bien.
1630	5877	Rústica. Bien.
1631	3368	Rústica. Bien.
1631	3369	Rústica. Bien.
1631-1632 (ene-feb)	3367	Rústica. Bien.

**ULÍVARRI, Pedro de (1520-1549)**  
Valle de Aramayona

AÑOS		
1520-1529	6490	Rústica. Bien.
1540-1541	2056	Rústica. Bien.
1542	6491	Rústica. Bien.
1542-1545	4349	Rústica. Bien.
1549	4350	Rústica. Bien.

**UNDA, Andrés de (1591)**  
Valle de Cuartango

AÑOS		
1591	6174	Rústica. Bien.

**UNZUETA, Esteban (1839-1869)**

Laguardia

AÑOS		
1854-1861	7272	Índice al comienzo de cada año, de los años 1859 a 1861.
1862	7273	Índice al final.
1839-1862	7281	Testamentarías.
1863	7274	Índice al final. Deteriorado.
1864	7275	Índice al final.
1865	7276	Índice al final.
1866	7277	Índice al final.
1867	7278	Índice al final.
1863-1867	7282	Testamentarías.
1868	7279	Índice al final.
1869	7280	Índice al final.
1868-1869	7283	Testamentarías.

**UNZUETA, Matías de (1816-1863)**

Ribera Alta y Baja

Caicedo-Sopeña

Valle de Cuartango

Hermandad de Lacoymonte

AÑOS		
1816 (jun-dic)- 1819	8732	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1816 (jun-dic)- 1856 (ene-jul)	10296	Rústica. Bien. Índices.
1820-1823	10297	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1824-1826	8733	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1827-1829	8734	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1830-1834	8735	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1835-1838	8736	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1839-1841	8737	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1842-1843	8738	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de 1842 y al final de 1843.
1844	8739	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1845-1846	8740	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1847-1850	8741	Encuadernado. Bien. Índice al final de cada año.
1851-1852	8742	Encuadernado. Bien. Índice al final de cada año.

1853	11519	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1854	10569	Rústica. Bien.
1855	10381	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1856	15646	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1857	10375	Rústica. Bien.
1858	10409	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1859	10570	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1860	10571	Rústica. Bien. Índices al comienzo.
1861	10572	Rústica. Bien. Índices al comienzo.
1862 mar	10573	Índice al comienzo. Contiene solamente una escritura testamentaria de Hilario María Ortíz de Urtaran, vecino de Paul, de 21 de marzo. Al final hay una diligencia del Juez de Paz de La Ribera de 10 de marzo de 1864, en la que se certifica estar vacante la notaría por muerte de Matías de Unzueta, quien por enfermedad y escasa vista no había autorizado escrituras ni en 1863 ni en lo que iba de 1864.

**UNZUETA, Matías de** (1816-1863)

Ribera Alta y Baja

Caicedo-Sopeña

Valle de Cuartango

Hermandad de Lacoymonte

1863 feb/abr	10574	A pesar de lo dicho en la diligencia del tomo de 1862, contiene dos escrituras, una de febrero y otra de abril.
1816-1863	13891	Inventario.



**URBINA, Juan de (1605-1637)**

Guereña

AÑOS		
1605	3450	Rústica.
1606	3451	Rústica.
1607	3449	Encuadernado. Bien.
1609	9334	Bien.
1610	9335	Encuadernado. Bien.
1612	9336	Rústica. Bien.
1618	2445	Encuadernado. Bien.
1619	9337	Los dos primeros folios algo deteriorados.
1620	2310	Rústica. Bien.
1628	2444	Rústica. Bien.
1629	2318	Rústica. Bien.
1626-1631	2728	Rústica. Bien.
1631	2317	Rústica. Bien.
1632	4039	Rústica. Bien.
1632 feb-may	2314	Rústica. Bien.
1634	3384	Rústica. Bien.
1635	3027	Rústica. Bien.
1636	2315	Rústica. Bien.
1637	2316	Rústica. Bien.

**URBINA, Pedro de (1739-1793)**

Laguardia

Abalos (La Rioja)

AÑOS		
1739 (jul-dic)- 1742	7284	Encuadernado. Bien.
1743-1745	7285	Encuadernado. Bien. Últimos folios deteriorados.
1746-1752	7286	Encuadernado. Bien.
1743-1752	7299	Encuadernado. Bien. Folios algo deteriorados. Escrituras otorgadas fuera de Laguardia.
1753-1756	7287	Encuadernado. Bien.
1757-1759	7288	Encuadernado. Bien.
1760-1761	7289	Encuadernado. Bien.
1762-1764	7300	Encuadernado. Bien. Últimos folios deteriorados por humedad. Escrituras otorgadas fuera de Laguardia.
1762-1765	7290	Encuadernado. Bien.
1766	7291	Encuadernado. Bien.
1767-1768	7292	Encuadernado. Bien.
1765-1768	7301	Encuadernado. Bien. Escrituras otorgadas fuera de Laguardia.
1769-1771	7293	Encuadernado. Regular. Casi falta la mitad del protocolo por el ángulo inferior izquierdo.

1769-1771	7302	Encuadernado. Bien. Escrituras otorgadas fuera de Laguardia.
1772-1773	7303	Encuadernado. Bien. Escrituras otorgadas fuera de Laguardia.
1772-1774	7294	Encuadernado. Bien.
1774-1775	7304	Encuadernado. Bien. Primeros folios deteriorados. Escrituras otorgadas fuera de Laguardia.
1775-1777	7295	Encuadernado. Bien.
1776-1777	7305	Encuadernado. Bien. Escrituras otorgadas fuera de Laguardia.
1778-1780	7306	Encuadernado. Bien. Escrituras otorgadas fuera de Laguardia.
1778-1781	7296	Encuadernado. Regular. Primeros folios deteriorados.
1782-1784	7297	Encuadernado. Regular. Márgenes derechos deteriorados.
1781-1784	7307	Encuadernado. Bien. Escrituras otorgadas fuera de Laguardia.

**URBINA, Pedro de (1739-1793)**

Laguardia

Abalos (La Rioja)

1764/1789 1785-1793 (ene-sep)	7298	Encuadernado. Regular. Primeros y últimos folios deteriorados. Contiene al final otras escrituras de los años: 1764 (Lagrán), 1767 (Laguardia), 1769 (Andagoia), 1770, 1776, 1785 y 1789 (Laguardia).
-------------------------------------	------	---

**URIARTE, Joaquín de (1826-1864)**

Santa Cruz de Campezo

Elburgo

AÑOS		
1826	10205	Rústica. Bien.
1827	10206	Rústica. Bien.
1828	10207	Rústica. Bien.
1829	10208	Rústica. Bien.
1830	10209	Rústica. Bien.
1831	10210	Rústica. Bien.
1833	10211	Rústica. Bien.
1839	10212	Rústica. Bien.
1840	10213	Rústica. Bien.
1841	10214	Rústica. Bien.
1842	3635	Rústica. Bien.
1843	13646	Rústica. Bien. Índice.
1843	10215	Rústica. Bien.
1844	13644	Rústica. Bien.
1845	13645	Rústica. Bien.
1846	10216	Rústica. Bien.
1847	10217	Rústica. Bien.
1848	717	Rústica. Bien.
1849	10218	Rústica. Bien.
1850	10787	Rústica. Bien.
1851	10788	Rústica. Bien.
1852	10789	Rústica. Bien.
1853	10790	Rústica. Bien.
1854	10791	Rústica. Bien.
1855	10792	Rústica. Bien.
1856	11520	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1857	10793	Rústica. Bien.
1858	11523	Rústica. Bien. Índice al

		comienzo.
1859	10794	Rústica. Bien.
1860	10219	Rústica. Bien.
1861	11525	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1862	10795	Rústica. Bien.
1863	10796	Rústica. Bien.
1864	10797	Rústica. Bien. Índice al final.

**URIARTE, José Baltasar de (1800-1835)**

Valle de Zuya

Murguía

Larrimbe

AÑOS		
1800	9934	Rústica. Bien.
1800-1835	9933	Encuadernado. Bien. Índice.
1801	9935	Rústica. Bien.
1802	9936	Rústica. Bien.
1803	2219	Rústica. Bien.
1804	9937	Rústica. Bien.
1805	9938	Rústica. Bien.
1806	9939	Rústica. Bien.
1807	9940	Rústica. Bien.
1808	9941	Rústica. Bien.
1809	9942	Rústica. Bien.
1810	9943	Rústica. Bien.
1811	9944	Rústica. Bien.
1812	3952	Rústica. Bien.
1813	9945	Rústica. Bien.
1814	9946	Rústica. Bien.
1815	9947	Rústica. Bien.
1816	10770	Rústica. Bien.
1817	9948	Rústica. Bien.
1818	3983	Rústica. Bien.
1819	9949	Rústica. Bien.
1820	6146	Rústica. Bien.
1821	9950	Rústica. Bien.
1822	9951	Rústica. Bien.
1823	9952	Rústica. Bien.
1824	9199	Rústica. Bien.
1825	4013	Rústica. Bien.

1826	9953	Rústica. Bien.
1827	10485	Rústica. Bien.
1828	9954	Rústica. Bien.
1829	9955	Rústica. Bien.
1830	9956	Rústica. Bien.
1831	9200	Rústica. Bien.
1832	6147	Rústica. Bien.
1833	6148	Rústica. Bien.
1834	6149	Rústica. Bien.
1835	6150	Rústica. Bien.



**URIARTE, José de (1832-1883)**

Larrimbe

Murguía

Hermandad de Ayala

Valle de Zuya

AÑOS		
1832-1836	13206	Encuadernado. Bien.
1837-1839	9019	Encuadernado. Bien.
1840-1841	9020	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo, en pliegos sueltos del año 1840.
1841/1861	9660	Encuadernado. Regular. Márgenes deteriorados. Índices de los años 1841 y 1843 a 1861.
1842	34388	Índice.
1842-1843	9155	Encuadernado. Bien.
1844-1846	13207	Encuadernado. Bien.
1847-1848	13208	Encuadernado. Bien.
1849-1850	13209	Encuadernado. Bien.
1851-1852	13210	Encuadernado. Regular.
1853-1854	13211	Encuadernado. Bien.
1855	13212	Encuadernado. Bien.
1856-1857	13213	Encuadernado. Bien.
1858-1861	13214	Encuadernado. Bien.
1862-1864 (ene-oct)	13215	Encuadernado. Bien. Continúa en el documento con sig. PRO,10813. Índice al comienzo de cada año.
1864 oct-dic	10813	Rústica. Bien. Continuación del documento con sig.

		PRO,13215.
1865	13216	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1866	13217	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1867	13218	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1868	13219	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1869	13220	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1870	13221	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1871	13222	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1872-1873	13223	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año. Confinado por los carlistas el 14-11-1873.
1874	13224	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1875-1876	13225	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1877	13226	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1878-1879	13227	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de 1879 y al final de 1878.
1880-1881	13228	Encuadernado. Mal. Índice al comienzo.
1882-1883 (ene-abr)	10494	Rústica. Bien. Cuadernos sueltos. Falleció el 9 de mayo de 1883.

**URIBE SALCEDO, Luis de (1693-1707)**

Laguardia

AÑOS		
1693	7086	Encuadernado. Bien. Encuadernado al principio del protocolo del escribano Ignacio Azpeitia Hurtado, de los años 1693 a 1695.
1694-1696	7160	Encuadernado. Bien.
1697-1698	7161	Encuadernado. Bien. Últimos folios desprendidos.
1699-1700	7162	Encuadernado. Bien.
1701-1703	7163	Encuadernado. Bien.
1704-1707 (ene-abr)	7164	Encuadernado. Bien.
1694-1707 (ene-mar)	7534	Índice. Encuadernado así: 1) Índice de Ignacio de Azpeitia Hurtado, de los años 1679 a 1696. 2) Índice de Luis Uribe Salcedo, de los años 1694 a marzo de 1707. 3) Nuevo índice de Ignacio de Azpeitia Hurtado, de mayo de 1667 al año 1678.

**URISARRI Y ZUDAIRE, Antonio de (1919-1920)**  
Salvatierra

AÑOS		
1919 mar-dic	37587	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1920 ene-may	37588	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final. Comparte protocolo con el escribano Julio Sarasola, de los meses de agosto a diciembre de 1920.

**URRABURU, Antonio (1789)**

Llodio

AÑOS		
1789 feb-sep	12147	Completa el protocolo de Juan de Barrones de los años 1788 y 1789. Firma escrituras junto con otros escribanos tras el fallecimiento de Juan de Barrones.

**URRUCHI, Ángel de** (1765-1779)

Berantevilla

Turiso

Hereña

AÑOS		
1765/1779	11325	Encuadernado. Bien. Escrituras de los años 1765, 1767 a 1775, 1777 y 1779.
1765-1779	17602	Índice de protocolos y escrituras judiciales, junto con el de otros escribanos.

**URRUCHI, Manuel de (1800)**  
Ribera Baja

AÑOS		
1800	14359	Rústica. Bien.

**URRUTIA, Andrés de (1642-1679)**

Valle de Aramayona

AÑOS		
1642/1663	4275	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1643	2776	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1644	4276	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1645	3034	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1646	2777	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1647	2778	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1648	2662	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1649	1987	Rústica. Bien.
1651	3610	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1652	2779	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1653	3489	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1654	3557	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1655	3737	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1655-77	3805	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1656	3648	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1657	3455	Rústica. Bien. Índice al



		comienzo.
1658	3665	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1659-1660	3738	Rústica. Bien.
1661	2922	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1662	2780	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1664	3106	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1665	2781	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1666	3558	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1667	3559	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1668	3647	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1669	3196	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1670	3179	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1671	3454	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1672	3456	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1673	3463	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1674	3009	Rústica. Bien.
1675	3272	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1676	5756	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Último folio deteriorado.

(2ª hoja)

**URRUTIA, Andrés de** (1642-1679)

Valle de Aramayona

1677	5555	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1678	5556	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1679 ene-abr	3915	Rústica. Bien.

**URRUTIA, Bernardo Antonio de (1728-1779)**  
Izoria

AÑOS		
1728-1778	16734	Rústica. Regular. Índices.
1729	13009	Rústica. Mal.
1730	13010	Rústica. Mal.
1731	13011	Rústica. Mal.
1732	13012	Rústica. Mal.
1733	13013	Rústica. Mal.
1734	13014	Rústica. Mal.
1735	13204	Rústica. Mal.
1736	13015	Rústica. Mal.
1737	13016	Rústica. Mal.
1738	13017	Rústica. Mal.
1739	13018	Rústica. Mal.
1740	13019	Rústica. Mal.
1741	13020	Rústica. Mal.
1742	13021	Rústica. Mal.
1743	20690	Rústica. Mal.
1744	13022	Rústica. Mal.
1745	13023	Rústica. Mal.
1746	13024	Rústica. Mal.
1747	13025	Rústica. Mal.
1748	13026	Rústica. Regular.
1749	13027	Rústica. Mal.
1750	13028	Rústica. Regular.
1751	13029	Rústica. Mal.
1752	13030	Rústica. Mal.
1753	13031	Rústica. Mal.
1755	13032	Rústica. Regular.
1756	13033	Rústica. Bien.
1757	20691	Rústica. Mal.

1758	20692	Rústica. Mal.
1759	13034	Rústica. Regular.
1760	13035	Rústica. Regular.
1761	20693	Rústica. Mal.
1767	13036	Rústica. Regular.
1768	13037	Rústica. Bien.
1769	13038	Rústica. Bien.
1770	13039	Rústica. Bien. Contiene también una escritura de Sebastián de Murga del 18 de abril del año 1692, una escritura de Sebastián de Gorbea del 1 de marzo del año 1697 y dos escrituras de Melchor Eugenio de Murga del 1 de mayo del año 1768 y del 11 de septiembre del año 1769.
1771	13040	Rústica. Bien.
1772	13041	Rústica. Bien.
1773	13042	Rústica. Bien.
1774	13043	Rústica. Bien.
1775	13044	Rústica. Bien.
1776	13045	Rústica. Bien.
1777	13046	Rústica. Bien.
1778-1779 (ene)	13047	Rústica. Bien.

**URRUTIA, Juan de** (1561-1607)

Valle de Aramayona

AÑOS		
1561	3073	Rústica. Bien.
1562	6754	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1564	5152	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1565	4428	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1566	4427	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1567	5027	Rústica. Regular. Margen lateral deteriorado.
1568	5327	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1569	5330	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1570	5154	Rústica. Bien.
1571	5151	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1572	4588	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Últimos folios deteriorados. Faltan folios al final.
1574	4976	Rústica. Bien. Faltan folios al final. Índice al comienzo.
1575-1576 (ene)	5329	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1577	5325	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1579	5153	Rústica. Bien. Índice al

		comienzo.
1580	5328	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1581	5333	Rústica. Regular. Índice al comienzo. Los dos primeros folios y los últimos deteriorados.
1582	17606	Rústica. Bien. Faltan folios.
1583	4705	Rústica. Bien. Faltan los dos primeros folios y folios al final.
1584	6745	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1586	5332	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1588	5331	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1589	5754	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1591	5755	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Últimos folios deteriorados.
1592	2075	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1593	5326	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1594	5155	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1594 (dic)- 1595	5026	Índice al comienzo. Los dos últimos folios deteriorados.
1599	5334	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

**URRUTIA, Juan de** (1561-1607)

Valle de Aramayona

1602	2415	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1603-1604 (ene)	4587	Rústica. Regular. Índice al comienzo. Faltan folios al final.
1604	5908	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1605	2018	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1606	2071	Rústica. Mal. Índice al comienzo.
1607	4019	Rústica. Mal. Índice al comienzo.

**URRUTIA, Martín de (1536-1555)**

Valle de Aramayona

AÑOS		
1536	6578	Rústica. Bien.
1537	6579	Rústica. Bien.
1540	6586	Rústica. Bien.
1541	6580	Rústica. Bien.
1546	6581	Rústica. Bien.
1547	6582	Rústica. Bien.
1548	6583	Rústica. Bien.
1549	6557	Rústica. Bien.
1550-1551 (ene-mar)	6584	Rústica. Bien.
1552 (nov-dic)- 1554 (ene-mar)/ 1555 (jun)	6585	Rústica. Bien.



**URZAINQUI, Pedro Marco** (1909-1913)  
Villanueva de Valdegovía

Véase:

MARCO URZAINQUI, Pedro

**VALLE, Fernando Manuel del (1736)**

Salas de Bureba (Burgos)

AÑOS		
1736 mar	12630	Mal. Escritura de 28 de marzo incluida en el protocolo de Francisco Antonio de Mendieta del año 1738.

**VEA MURGUÍA, Fernando (1852-1887)**

Murguía

AÑOS		
1852-1854	13654	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1855-1856	13655	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1857-1858	13656	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1859-1860	13657	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1861-1862	13658	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1863-1866	13659	Encuadernado. Bien. Índice al final de cada año.
1867-1870	13660	Encuadernado. Bien. Índice al final de cada año.
1871-1873	13661	Encuadernado. Bien. Índice al final de cada año.
1876-1879	13662	Encuadernado. Bien. Índice al final de cada año.
1880	13926	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1881	13927	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1882	13928	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1883	14261	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1884	17532	Encuadernado. Regular. Índice al final.
1885	17901	Encuadernado. Regular. Índice al final.

1886	18734	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1887	19869	Encuadernado. Regular. Índice al final.

**VEA MURGUÍA, Pedro (1768-1807)**

Murguía

Valle de Zuya

AÑOS		
1768 (oct-dic)- 1772	633	Encuadernado. Bien. A mediados de junio de 1770 marchó a Valladolid y regresó en 1772.
1773-1775	1185	Encuadernado. Bien. A los 58 primeros folios les falta la esquina superior derecha.
1776-1777	1920	Encuadernado. Deteriorado. Regular.
1777	8996	Encuadernado. Bien. Poderes.
1778-1779	1319	Encuadernado. Bien. Del folio 157 al 179 les falta la esquina inferior derecha.
1780-1781	1859	Encuadernado. Bien.
1782	1752	Encuadernado. Bien.
1783-1784 (ene-oct)	1918	Encuadernado. Bien.
1785-1787	1921	Encuadernado. Bien.
1788-1790	9392	Encuadernado. Márgenes laterales deteriorados.
1791-1792	1701	Encuadernado. Bien.
1793-1795	1565	Encuadernado. Bien.
1796-1797	1919	Encuadernado. Bien.
1798-1800	1564	Encuadernado. Bien.
1801-1803	9654	Encuadernado. Bien.

1804-1807	8995	Encuadernado. Bien. (En las cubiertas hay anuncios de teatros).
-----------	------	---

**VÉLEZ DE MENDIZÁBAL Y GUEVARA,****Tomás (1761-1820)**

Landa

Hermandad del Duque del Infantado

AÑOS		
1761 nov-dic	1490	Encuadernado. Bien.
1762-1763	1136	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1764-1765	1152	Encuadernado. Bien.
1766-1767	1345	Encuadernado. Bien.
1768-1769	1346	Encuadernado. Bien.
1770-1771	1532	Encuadernado. Bien.
1772-1773	1344	Encuadernado. Bien.
1774-1775	108	Encuadernado. Bien.
1776-1777	1530	Encuadernado. Bien.
1778	1902	Encuadernado. Bien.
1779-1780	1903	Encuadernado. Bien.
1781-1782	1905	Encuadernado. Bien.
1783-1784	1531	Encuadernado. Bien.
1785-1786	1906	Encuadernado. Bien.
1787-1788	1605	Encuadernado. Bien.
1789-1790	9210	Encuadernado. Bien.
1791-1792	1153	Encuadernado. Bien.
1793-1795	1907	Encuadernado. Bien.
1796-1797	1706	Encuadernado. Bien.
1798-1799	1904	Encuadernado. Bien.
1800-1803	10308	Encuadernado. Bien.
1804-1806	10309	Encuadernado. Bien.
1807-1808	10062	Encuadernado. Bien.
1809-1810	10310	Rústica. Bien.
1811-1812	13879	Hojas sueltas muy deterioradas.
1813-1814	10311	Rústica. Bien.

1815	10312	Rústica. Bien.
1816-1817	8927	Rústica. Bien. Los dos primeros folios desprendidos.
1818-1820	10063	Rústica. Bien.



**VÉLEZ DE MENDIZÁBAL, Melchor (1800-1808)**

Arróyabe

AÑOS		
1800 (oct-dic)-1805	10186	Rústica. Bien.
1806-1807	9769	Rústica. Bien.
1808 ene-jul	391	Rústica. Deteriorado.

**VELTRÁN DE SALAZAR, José (1773-1813)**  
Caicedo-Sopeña

AÑOS		
1773/1797	32467	Rústica. Regular. Margen inferior deteriorado. Legajo de Inventarios de Bienes.
1778	11526	Rústica. Bien. Índice al final.
1778/1802	17572	Rústica. Bien. Legajo de Inventarios de Bienes.
1778-1800	11516	Rústica. Bien. Índices.
1779	11524	Rústica. Bien. Índice al final.
1780	11527	Rústica. Bien. Índice al final.
1780/1802	17573	Rústica. Bien. Legajo de Inventarios de Bienes.
1781	11528	Rústica. Bien. Índice al final.
1781/1800	15691	Rústica. Bien. Legajo de Inventarios de Bienes.
1782	11529	Rústica. Bien. Índice al final.
1783/1804	15650	Rústica. Bien. Legajo de Inventarios de Bienes.
1783	11530	Rústica. Bien. Índice al final.
1784	11531	Rústica. Bien. Índice al final.
1784/1796	29868	Rústica. Bien. Legajo de Inventarios de Bienes.
1785	11532	Rústica. Bien. Índice al final.
1786	11533	Rústica. Bien. Índice al final.
1786/1802	17575	Rústica. Bien. Legajo de Inventarios de Bienes.
1786/1803	23980	Rústica. Bien. Legajo de Inventarios de Bienes.
1787	1958	Rústica. Bien. Índice al final.
1788	1959	Rústica. Bien. Índice al final.
1789	1960	Rústica. Bien. Índice al final.

1790	1961	Rústica. Bien. Índice al final.
1790/1805	17574	Rústica. Bien. Legajo de Inventarios de Bienes.
1791	1507	Rústica. Bien. Índice al final.
1792	1508	Rústica. Bien. Índice al final.
1793	1509	Rústica. Bien. Índice al final.
1794	1510	Rústica. Bien. Índice al final.
1795	1511	Rústica. Bien. Índice al final.
1796	1512	Rústica. Bien. Índice al final.
1797	1513	Rústica. Bien. Índice al final.
1798	1514	Rústica. Bien. Índice al final.
1799	1515	Rústica. Bien. Índice al final.
1800	10148	Rústica. Bien. Índice al final.
1801	10149	Rústica. Bien. Índice al final.
1802	10150	Rústica. Bien. Índice al final.
1803	10151	Rústica. Bien. Índice al final.
1804	10152	Rústica. Bien. Índice al final.
1805	10153	Rústica. Bien. Índice al final.
1806	10154	Rústica. Bien. Índice al final.
1807	10155	Rústica. Bien. Índice al final.
1808	1516	Rústica. Bien. Índice al final.
1809	1517	Rústica. Bien. Índice al final.
1810	1518	Rústica. Bien. Índice al final.
1811	1519	Rústica. Bien. Índice al final.
1812	1520	Rústica. Bien. Índice al final.
1813	1521	Rústica. Bien. Índice al final.

**VERGARA, Juan de (1779-1821)**

Valle de Aramayona

AÑOS		
1779	1202	Rústica. Bien.
1780	1793	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1781	1689	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1782	1794	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1783	1675	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1784	1676	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1785	1175	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1786	1203	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1787	2221	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1788	4580	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1789	9965	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Falta el último folio.
1790	5616	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1791	1841	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1792	5615	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1793	1204	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1794	1842	Rústica. Bien. Índice al

		comienzo.
1795	1205	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1796	1792	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1797	1472	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1798	1840	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1799	3038	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1800	4857	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Falta el primer folio. Muy deteriorado.
1801	9966	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Último folio deteriorado.
1802	9967	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1803	9968	Rústica. Bien.
1804	3487	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1805	9969	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1806	9970	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1807	9971	Rústica. Regular. Índice al comienzo incompleto. Últimos folios deteriorados.
1808	9972	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1809	9973	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Últimos folios desprendidos.

**VERGARA, Juan de (1779-1821)**

Valle de Aramayona

1810	9974	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1811	9975	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1812	9976	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1813	9977	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1814	9978	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Últimos folios deteriorados.
1815	9979	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Falta el último folio.
1816	9980	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1817	9981	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1818	9982	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1819	9983	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1820	9984	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1821	9985	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

**VETOÑU, Francisco de (1665-1689)**

Vitoria

Véase:

**BETOÑU, Francisco de (Mayor)**

**VIGURI, Antonio de (1696-1729)**

Anda

AÑOS		
1696	2283	Rústica. Bien.
1697	2258	Rústica. Bien.
1698	2254	Rústica. Bien.
1699	2286	Rústica. Bien.
1700	2285	Rústica. Bien.
1701	2284	Rústica. Bien.
1702	2274	Rústica. Bien.
1703	2273	Rústica. Bien.
1704	2272	Rústica. Bien.
1705	2276	Rústica. Bien.
1706	2275	Rústica. Bien.
1707	2277	Rústica. Bien.
1708	2278	Rústica. Bien.
1709	2267	Rústica. Bien.
1710	2268	Rústica. Bien.
1711	2269	Rústica. Bien.
1712	2279	Rústica. Bien.
1713	2257	Rústica. Bien.
1714	2256	Rústica. Bien.
1715	2255	Rústica. Bien.
1716	2259	Rústica. Bien.
1717	2260	Rústica. Bien.
1718	2261	Rústica. Bien.
1719	2262	Rústica. Bien.
1720	2263	Rústica. Bien.
1721	2265	Rústica. Bien.
1722	2264	Rústica. Bien.
1723	2271	Rústica. Bien.
1724	2266	Rústica. Bien.
1725	2270	Rústica. Bien.



1726	2281	Rústica. Bien.
1727	2282	Rústica. Bien.
1728	2280	Rústica. Bien.
1729	2287	Rústica. Bien.

**VIGURI, Antonio Manuel de (1736-1769)**

Apricano

AÑOS		
1736	475	Rústica. Bien.
1737	476	Rústica. Bien.
1738	477	Rústica. Bien.
1739	478	Rústica. Bien.
1740	427	Rústica. Bien.
1741	428	Rústica. Bien.
1742	9644	Rústica. Bien.
1743	479	Rústica. Bien.
1744	9651	Rústica. Bien.
1745	9652	Rústica. Bien.
1746	429	Rústica. Bien.
1747	430	Rústica. Bien.
1748	431	Rústica. Bien.
1749	432	Rústica. Bien.
1750	433	Rústica. Bien.
1751	434	Rústica. Bien.
1752	435	Rústica. Bien.
1753	436	Rústica. Bien.
1754	437	Rústica. Bien.
1755	6447	Rústica. Bien.
1756	6448	Rústica. Bien.
1757	6449	Rústica. Bien.
1758	1357	Rústica. Bien.
1759	1386	Rústica. Bien.
1760	1629	Rústica. Bien.
1761	1628	Rústica. Bien.
1762	1630	Rústica. Bien.
1763	1385	Rústica. Bien.
1764	4483	Rústica. Bien.
1765	1384	Rústica. Bien.

1766	4482	Rústica. Bien.
1767	3245	Rústica. Bien.
1768	3246	Rústica. Bien.
1769	10808	Rústica. Bien.

**VIGURI, Rafael de (1803-1859)**

Morillas

Valle de Cuartango

AÑOS		
1803 (jun-dic)- 1858	9662	Encuadernado. Bien. Índices.
1803	9663	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1804	9664	Rústica. Bien.
1805	9665	Rústica. Bien.
1806	9789	Rústica. Bien.
1807	9666	Rústica. Bien.
1808	9667	Rústica. Bien.
1809	9668	Rústica. Bien.
1810	9669	Rústica. Bien.
1811	9670	Rústica. Bien.
1812	9671	Rústica. Bien.
1813	9672	Rústica. Bien.
1814	9673	Rústica. Bien.
1815	9674	Rústica. Bien.
1816	9675	Rústica. Bien.
1817	9676	Rústica. Bien.
1818	9677	Rústica. Bien.
1819	9678	Rústica. Bien.
1820	9679	Rústica. Bien.
1821	9680	Rústica. Bien.
1822	9681	Rústica. Bien.
1823	9682	Rústica. Bien.
1824	9683	Rústica. Bien.
1825	9684	Rústica. Bien.
1826	9685	Rústica. Bien.
1827	9686	Rústica. Bien.
1828	9687	Rústica. Bien.

1829	9688	Rústica. Bien.
1830	9689	Rústica. Bien.
1831	9690	Rústica. Bien.
1832	9691	Rústica. Bien.
1833	9692	Rústica. Bien.
1834	9693	Rústica. Bien.
1835	9694	Rústica. Bien.
1836	9695	Rústica. Bien.
1837	9696	Rústica. Bien.
1838	9697	Rústica. Bien.
1839	9698	Rústica. Bien.
1840	9699	Rústica. Bien.
1841	9700	Rústica. Bien.
1842	9701	Rústica. Bien.
1843	9702	Rústica. Bien.
1844	9703	Rústica. Bien.
1845	9704	Rústica. Bien.
1846	9705	Rústica. Bien.
1847	9706	Rústica. Bien.
1848	9707	Rústica. Bien.
1849	9708	Rústica. Bien.
1850	9709	Rústica. Bien. Índice al final.
1851	11534	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1852	10396	Rústica. Bien.
1853	10755	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1854	10397	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1855	11521	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1856	10756	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

**VIGURI, Rafael de** (1803-1859)

Morillas

Valle de Cuartango

1857	10811	Rústica. Bien.
1858	10398	Rústica. Bien.
1859	10399	Rústica. Bien.

**VIGURI, Vicente de (1774-1801)**

Apricano

Valle de Cuartango

AÑOS		
1774	1241	Rústica. Bien.
1775	1242	Rústica. Bien.
1776	1963	Rústica. Bien.
1777	1806	Rústica. Bien.
1778	1962	Rústica. Bien.
1779	10199	Rústica. Bien.
1780	9003	Rústica. Bien.
1781	10200	Rústica. Bien.
1782	1836	Rústica. Bien.
1783	11538	Rústica. Bien.
1784	10201	Rústica. Bien. Falta el último folio.
1785	1835	Rústica. Bien.
1786	9082	Rústica. Bien.
1787	9083	Rústica. Bien.
1788	10202	Rústica. Bien.
1789	17566	Rústica. Bien.
1790	9084	Rústica. Bien.
1791	10203	Rústica. Bien. Falta el último folio.
1792	4698	Rústica. Bien.
1793	1837	Rústica. Bien.
1794	1243	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1795	9004	Rústica. Bien.
1796	1627	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1797	10515	Rústica. Bien. Falta el último folio.

1798	1805	Rústica. Bien.
1799	1626	Rústica. Bien.
1800	3854	Rústica. Bien.
1801 ene-ago	10204	Rústica. Bien.
1775-1801 (ene-ago)	4345	Índice hecho por Rafael de Viguri, escribano real, vecino de Morillas.



**VILLALUEGA, Cirilo de (1862-1875)**

Laguardia

AÑOS		
1862	7196	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1863	7197	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1864	7198	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1865	7199	Encuadernado. Mal. Índice al final del protocolo. Mal.
1866	7200	Encuadernado. Mal. Índice al final del protocolo. Mal.
1867	7201	Encuadernado. Mal. Índice al final del protocolo.
1868	7202	Encuadernado. Bien. Índice al final del protocolo.
1869	7203	Encuadernado. Mal. Índice al final del protocolo. Mal.
1870	7204	Encuadernado. Mal. Índice al final del protocolo.
1871	7205	Encuadernado. Mal. Índice al final del protocolo.
1872	7206	Encuadernado. Mal. Índice al final del protocolo. Mal.
1873	7207	Rústica. Bien. En cuadernillos.
1874	7208	Rústica. Bien. En cuadernillos.
1875	7209	Rústica. Bien. En cuadernillos.

**VILLACHICA, Juan Francisco Ramón de**  
(1787-1799)  
Menagaray

AÑOS		
1787-1790	13048	Encuadernado. Bien.
1791-1793	13049	Encuadernado. Bien.
1794-1797	13050	Encuadernado. Bien.
1798-1799	13079	Rústica. Bien. Intercaladas en el mismo protocolo con las escrituras otorgadas por el escribano Juan José de Villachica de los años 1798 y 1799.

**VILLACHICA, Juan José de (1757-1799)**

Menagaray

AÑOS		
1757-1758	13051	Encuadernado. Bien.
1759	13052	Encuadernado. Bien.
1760	13053	Rústica. Mal. Margen derecho deteriorado.
1761	13054	Encuadernado. Regular. Margen derecho deteriorado.
1762-1763	13055	Encuadernado. Regular. Margen derecho deteriorado.
1764	13056	Rústica. Regular. Manchas de humedad.
1765-1766	13057	Rústica. Bien.
1767-1768	13058	Encuadernado. Bien.
1769-1770	13059	Rústica. Bien.
1771	13060	Encuadernado. Bien.
1773	13061	Rústica. Bien.
1776	13062	Rústica. Bien.
1778	13063	Rústica. Bien.
1779	13064	Encuadernado. Bien.
1780	13065	Encuadernado. Bien.
1781	13066	Encuadernado. Bien.
1782	13067	Encuadernado. Bien.
1783	13068	Encuadernado. Bien.
1784	13069	Encuadernado. Bien.
1785	13070	Encuadernado. Bien.
1786	13071	Encuadernado. Bien.
1787	13072	Encuadernado. Bien.
1788	13073	Encuadernado. Bien.
1789	13074	Encuadernado. Bien.

1790	13075	Encuadernado. Bien.
1791	13076	Encuadernado. Bien.
1792	13077	Encuadernado. Bien.
1793-1797	13078	Encuadernado. Bien. Dobleces.
1798-1799	13079	Rústica. Bien. Intercaladas en el mismo protocolo con las escrituras otorgadas por el escribano Juan Francisco Ramón de Villachica de los años 1798 y 1799.

**VILLALUEGA, Cirilo de (1862-1875)**

Laguardia

AÑOS		
1862 ago-dic	7196	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1863	7197	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1864	7198	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1865	7199	Encuadernado. Mal. Índice al final.
1866	7200	Encuadernado. Mal. Índice al final.
1867	7201	Encuadernado. Mal. Índice al final.
1868	7202	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1869	7203	Encuadernado. Mal. Índice al final.
1870	7204	Encuadernado. Mal. Índice al final.
1871	7205	Encuadernado. Mal. Índice al final.
1872	7206	Encuadernado. Mal. Índice al final.
1873	7207	Rústica. Bien. En cuadernillos.
1874	7208	Rústica. Bien. En cuadernillos.
1875	7209	Rústica. Bien. En cuadernillos.

**VILLAMAYOR, Pedro** (1851-1869) (1)  
Santa Cruz de Campezo

AÑOS		
1851 mar-dic	7324	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1852	7325	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1853	7326	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1855	7327	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1856	7328	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1857	7329	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1858	7330	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1859	7331	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1860	7332	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1861	7333	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1862	7334	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1863	7335	Encuadernado. Regular. Humedad.
1864	7336	Encuadernado. Regular. Humedad.
1865	7337	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1866	7338	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.

1867	7339	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1868	7340	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1869 ene-jun	7341	Encuadernado. Bien.
1863-1869	11539	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.

(1) Nombrado por Real Título de 21-3-1851.  
Cesa el 15-6-1869 por traslado a Estella.

**VILLAMOR Y VADILLO, Francisco de**  
(1770-1780)  
Peñacerrada

AÑOS		
1770	7820	
1775	7821	Faltan los tres primeros folios.
1776	7822	
1777	7823	
1778	7824	
1779-1780	7825	Faltan los cinco primeros folios.



**VILLAYERDE, Cecilio de (1878-1883)**

Vitoria

AÑOS		
1878	13840	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1879 ene-abr	13841	Encuadernado. Bien.
1879 may-ago	13842	Encuadernado. Bien.
1879 sep-dic	13843	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1880 ene-abr	13956	Encuadernado. Bien.
1880 may-ago	13957	Encuadernado. Bien.
1880 sep-dic	13958	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1881 ene-abr	13959	Encuadernado. Bien.
1881 may-ago	13960	Encuadernado. Bien.
1881 sep-dic	13961	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1882 ene-feb	13962	Encuadernado. Bien.
1882 mar-jul	13963	Encuadernado. Bien.
1882 ago-dic	13964	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1883 ene-may	14262	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1883 jun-sep	14263	Encuadernado. Regular. Índice al final.

**VILLELA GARCÍA, José de (1739-1779)**  
Bernedo

AÑOS		
1739	8497	Márgenes deteriorados.
1740	8498	Márgenes deteriorados.
1741	8499	Márgenes deteriorados.
1744	8500	
1745	8501	
1751	8502	
1753	8503	
1756	8504	
1766	8505	
1767	8506	Adherido.
1770	8507	Adherido.
1774	8508	Adherido.
1775	8509	Adherido.
1778-1779	8510	Muy adherido.

**VILLODAS, Pedro de (1601-1613)**

Mendoza

AÑOS		
1601/1610	3836	Rústica. Bien. Escrituras sueltas de los años 1601-1603, 1606-1607 y 1610.
1606	3834	Rústica. Bien.
1613	3835	Encuadernado. Bien.

**VIÑASPRES, Juan de (1647-1648)**

Elciego

AÑOS		
1647	7830	Pocos folios. Falta ángulo superior derecho.
1648	7831	Últimos folios sin ángulo superior derecho.

**VITORIA, Juan de (1611-1662)**

Labastida

AÑOS		
1611	11038	Faltan folios al comienzo y al final.
1630	11039	Rústica. Regular. Manchas de humedad.
1631	11040	Mal. Los 13 primeros folios muy deteriorados.
1632 ene-abr	11041	Últimos folios deteriorados. Faltan los dos primeros folios.
1633	11042	Bien.
1635	11043	Encuadernado. Regular. Manchas de humedad.
1637	11044	Encuadernado. Bien. Último folio deteriorado.
1641	11045	Encuadernado. Bien. Los tres últimos folios deteriorados.
1642	11046	Encuadernado. Bien.
1643	11047	Encuadernado. Bien.
1644	11048	Encuadernado. Regular. Manchas de humedad. Último folio deteriorado.
1645	11049	Los dos primeros y los últimos folios deteriorados.
1646 (nov-dic)- 1647	11050	Rústica. Bien
1648	11051	Encuadernado. Bien.
1650	11052	Encuadernado. Bien.
1651	11053	Manchas de humedad.

1651 ene	11061	Bien.
1653	11054	Bien.
1654	11055	Bien.
1655	11056	Rústica. Bien.
1656	11057	Faltan los dos primeros folios.
1657	11058	Rústica. Bien. Sin tapa posterior. Primeros folios deteriorados.
1658	11059	Rústica. Bien.
1659	11060	Rústica. Bien. Los tres primeros folios deteriorados.
1660	11324	Rústica. Bien.
1661	11062	Rústica. Bien.
1662 ene-feb	11063	Firma irregular, torpe y temblona.

(1) Murió el 17 de julio de 1662.

**VITORIANO Y TARAZONA, Vicente de**  
 (1720-1768)  
 Laguardia

AÑOS		
1720-1768	10357	Índices. Unidos a los de Manuel Fernando de Vitoriano, de 1746 a 1758 y de Pedro Antonio de Vitoriano, de 1758 a 1801.
1720-1721	7441	Rústica. Bien
1722-1723	7442	Rústica. Bien
1724-1726	7443	Mal. Muy deteriorado en la parte inferior.
1727-1728	7444	Mal. Muy deteriorado por humedad.
1729	7445	Rústica. Bien
1730	7446	Rústica. Bien
1731	7447	Rústica. Bien
1732	7448	Rústica. Bien
1733	7449	Rústica. Bien
1734	7450	Rústica. Bien
1735	7451	Rústica. Bien
1736	7452	Rústica. Bien
1737	7453	Rústica. Bien
1738	7454	Rústica. Bien
1739	7455	Rústica. Bien
1740	7456	Rústica. Bien
1741	7457	Rústica. Bien
1742	7458	Rústica. Bien
1743-1744	7459	Rústica. Bien
1745-1747	7460	Rústica. Bien
1748	7461	Rústica. Bien
1749-1751	7462	Rústica. Bien

1752	7464	Mal. Primeros folios muy deteriorados por la humedad. Encuadernado con las escrituras del escribano Manuel Fernando de Vitoriano, correspondiente a los meses de mayo a diciembre del año 1746 y a los años 1747 a 1751,
1753 ene-jul	7465	Mal. Ángulo inferior derecho muy deteriorado por la humedad. Encuadernado con las escrituras de Manuel Fernando de Vitoriano de marzo a diciembre del año 1753 y de los años 1754 a 1756.
1759-1768 (ene-sep)	7466	Bien. Encuadernado con las escrituras de los escribanos Pedro Antonio de Vitoriano, del año 1758 y de Manuel Fernando de Vitoriano, de febrero de 1757 a mayo de 1758.



**VITORIANO, Manuel Fernando de** (1746-1758)  
Laguardia

AÑOS		
1746-1758	10357	Índices. Unidos a los de Vicente de Vitoriano y Tarazona, de 1720 a 1768 y de Pedro Antonio de Vitoriano, de 1758 a 1801.
1746 (may-dic)-1751	7464	Mal. Primeros folios muy deteriorados por la humedad. Encuadernado con las escrituras del escribano Vicente de Vitoriano y Tarazona del año 1752.
1753 (mar-dic)-1756	7465	Mal. Ángulo inferior derecho muy deteriorado por la humedad. Encuadernado con las escrituras de Vicente de Vitoriano y Tarazona de los meses de enero a julio del año 1753.
1757 (feb-dic)-1758 (ene-may)	7466	Bien. Encuadernado con las escrituras de los escribanos Pedro Antonio de Vitoriano, del año 1758 y de Vicente de Vitoriano y Tarazona, de 1759 a septiembre de 1768.

**VITORIANO, Pedro Antonio de (1754-1801)**

(1)

Laguardia

AÑOS		
1754 (jun-dic)- 1760	7126	Encuadernado. Bien.
1758-1801	10357	Índices. Unidos a los de Vicente de Vitoriano y Tarazona, de 1720 a 1768 y de Manuel Fernando de Vitoriano, de 1746 a 1758.
1758	7466	Bien. Encuadernado con las escrituras de los escribanos Manuel Fernando de Vitoriano, de febrero de 1757 a mayo de 1758 y de Vicente de Vitoriano y Tarazona, de 1759 a septiembre de 1768.
1761-1762	7127	Encuadernado. Bien. Últimos folios deteriorados.
1763-1764	7128	Encuadernado. Bien.
1765-1767	7129	Encuadernado. Bien.
1768-1769	7130	Encuadernado. Bien.
1770-1771	7131	Encuadernado. Regular. Márgenes deteriorados.
1772-1776	7132	Encuadernado. Bien.
1777-1779	7133	Encuadernado. Bien.
1780-1782	7134	Encuadernado. Bien.
1783-1785	7135	Encuadernado. Bien.

1786-1789	7136	Encuadernado. Bien. Márgenes deteriorados.
1790-1791	7137	Encuadernado. Bien.
1795-1799	7138	Encuadernado. Bien.
1800-1801 (ene-nov)	7463	Bien. Encuadernado con las escrituras de los escribanos Vicente Eusebio de Vitoriano, de mayo de 1802 a marzo de 1803 y de Francisco Nicolás González Olano, de agosto a diciembre de 1803.

(1) Escribano de número de Laguardia desde el 27 de abril de 1760.

**VITORIANO, Vicente de (1826-1854)**

Laguardia

AÑOS		
1826 (dic)- 1829	7500	Rústica. Bien.
1830-1832	7501	Rústica. Bien.
1833-1836	7502	Rústica. Bien.
1837-1838	7503	Rústica. Bien.
1839-1841 (ene-mar)	7511	Rústica. Mal. Últimos folios muy deteriorados.
1842	7504	Rústica. Bien.
1843	7505	Rústica. Bien.
1844	7506	Rústica. Bien.
1845	7507	Rústica. Bien.
1846-1847	7508	Rústica. Regular .Folios adheridos por humedad.
1848-1849	7509	Rústica. Bien.
1850	7510	Rústica. Bien.
1851	7513	Rústica. Bien. Escrituras sueltas. Algunos folios deteriorados.
1852	7514	Rústica. Bien. Escrituras sueltas.
1853	7512	Rústica. Bien. Escrituras sueltas. Índice al comienzo.
1854	10358	Rústica. Regular. Índice.

**VITORIANO, Vicente Eusebio de (1802-1803)**  
Laguardia

AÑOS		
1802 (may-dic)- 1803 (ene-mar)	7463	Bien. Encuadernado con las escrituras de los escribanos Pedro Antonio de Vitoriano, de enero a noviembre del año 1801 y de Francisco Nicolás González Olano, de agosto a diciembre de 1803.

**VITORICA, Antonio de (1853-1871) (1)**

Llanteno ?

AÑOS		
1853-1855	13080	Encuadernado. Bien. Índices de 1853 y 1855 al comienzo de cada año.
1853-1868	13093	Rústica. Bien. Índices.
1856-1857	13081	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1858-1859	13082	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1860-1861	13083	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1862	13084	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1863	13085	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1863/1869	27483	Índice testamentos de los años 1863, 1867 y 1869.
1864	13086	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1865	13087	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1866	13088	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1867	13089	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1868	13090	Encuadernado. Bien. Índice al final.
1869	13091	Rústica. Índice al comienzo.
1870-1871 (ene-mar)	13092	Rústica. Bien. Índice sólo del año 1871 al comienzo de dicho año. En 20 de abril de

		1871 hay una diligencia del Juez haciendo constar que falleció el notario.
--	--	--

(1) Nombrado por Real Título de 18 de abril de 1853.

**YARRITU, Agustín de (1797-1828) (1)**

Amurrio

AÑOS		
1797-1828	13121	Rústica. Bien. Índices.
1797	13094	Rústica. Regular.
1798	13095	Rústica. Bien.
1799	13096	Rústica. Bien.
1800	13097	Rústica. Bien.
1801	13098	Rústica. Bien.
1802	13099	Rústica. Bien.
1803	13100	Rústica. Bien.
1804	13101	Rústica. Bien.
1805	13102	Rústica. Bien.
1806	13103	Rústica. Bien.
1807	13104	Rústica. Regular.
1808	13105	Rústica. Bien.
1809	13106	Rústica. Bien.
1810	13107	Rústica. Bien.
1811-1812	13108	Rústica. Bien.
1813	13109	Rústica. Bien.
1814	13110	Rústica. Bien.
1815	13111	Rústica. Bien.
1816	20694	Rústica. Bien.
1817	13112	Rústica. Bien.
1818	13113	Rústica. Bien.
1819	13114	Rústica. Bien.
1820	13115	Rústica. Bien.
1821	13116	Rústica. Bien.
1822-1823	13117	Rústica. Bien.
1824-1825	13118	Rústica. Bien.
1826-1827	13119	Rústica. Bien.
1828	13120	Rústica. Bien.



Las escrituras no están ordenadas rigurosamente por fechas.

También se hace constar en los protocolos anteriores a la guerra con Francia, que se trata de los existentes después del paso de las tropas francesas, las cuales se apoderaron de parte de los papeles y registros.

**ZALDOS, Cristóbal Domingo de (1731-1749)**  
Vitoria

AÑOS		
1731 (abr-dic)- 1749	9215	Índices.
1731 abr-jun	8957	Bien. En cuadernillos mensuales.
1731 jul-dic	8958	Bien. En cuadernillos mensuales.
1732 ene-mar	10511	Regular. En cuadernillos mensuales.
1732 abr-jun/ ago-dic	9627	Bien. En cuadernillos mensuales.
1732 jul	10407	Rústica. Bien.
1733 ene-jun	722	Rústica. Regular.
1733 jul-dic	723	Rústica. Regular.
1734	576	Rústica. Regular.
1735 jul-dic	721	Rústica. Regular
1735 ene-jun	720	Rústica. Regular.
1736	523	Rústica. Regular. Deteriorado el ángulo inferior izquierdo.
1737 ene-jun	711A	Rústica. Bien. En cuadernillos mensuales.
1737 jul-dic	711 B	Rústica. Bien. En cuadernillos mensuales.
1738	659	Rústica. Bien.
1739	901	Rústica. Bien
1740 ene-may	515	Rústica. Bien.
1740 jun-dic	516	Rústica. Bien.
1741 ene-abr	593	Rústica. Bien.
1741 sep-dic	595	Rústica. Bien.
1741 may-ago	594	Rústica. Bien.

1742 ene-jun	902A	Bien. Encuadernado.
1742 jul-dic	902B	Encuadernado. Bien.
1743	904	Rústica. Regular.
1744 ene-may	710A	Rústica. Bien. En cuadernillos mensuales.
1744 jun-dic	710B	Rústica. Bien. En cuadernillos mensuales.
1745	665	Rústica. Bien.
1746 ene-abr	6424	Rústica. Bien.
1746 may-ago	6425	Rústica. Bien.
1746 sep-dic	6426	Rústica. Bien.
1747 ene-jun	10552	Rústica. Bien. En cuadernos mensuales.
1747 jul-dic	10553	Rústica. Bien. En cuadernos mensuales.
1748	755	Rústica. Bien.
1749	903	Rústica. Bien.

**ZÁRATE, Francisco de (1596-1606)**

Vitoria

AÑOS		
1596	6446	Rústica. Bien.
1598	6827	Rústica. Bien.
1599	5435	Rústica. Bien. Faltan folios al final.
1600	5434	Rústica. Bien. Faltan folios.
1600 ago	6793	Rústica. Bien.
1601	6792	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Vitoria.
1602	5433	Rústica. Bien. Primer folio deteriorado. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Vitoria.
1603	3918	Rústica. Bien. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Vitoria.
1604	3917	Rústica. Bien. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Vitoria.
1605	3919	Rústica. Bien. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Vitoria.
1606	3920	Rústica. Bien. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de

		Vitoria.
1607	4230	Rústica. Bien. Contiene también escrituras relacionadas con la Aduana de Vitoria.

## **ZÁRATE, Hernando de (1527)**

Vitoria

AÑOS		
1527	6787	Rústica. Bien. Escrituras sobre las Rentas de San Ildefonso, otorgadas por Diego de Arana, Rodrigo de Gordejuela, Hernando de Zárate, Cristóbal de Orejón, Diego López de Ali, Juan del Castillo, Cristóbal de Aldana, Esteban de Isunza y Tristán de Salvatierra.

**ZÁRATE, Juan Antonio de (1739-1787)**

Legarda

Foronda

Hermandad del Duque del Infantado

AÑOS		
1739 (jun-dic)- 1741	748	Encuadernado. Bien.
1740/1784	32886	Rústica. Bien. Registro de escrituras sueltas de los años 1740-1741,1764,1782 y 1784
1742-1744	929	Encuadernado. Bien. Foronda.
1745-1748	928	Encuadernado. Bien. Foronda.
1749 (abr-dic)- 1751	1135	Encuadernado. Bien.
1752-1753	9067	Encuadernado. Bien.
1754-1755	1737	Encuadernado. Bien.
1756-1758	1134	Encuadernado. Bien.
1759-1761	983	Encuadernado. Bien. Foronda.
1762	1247	Rústica. Bien. Foronda.
1763	10691	Rústica. Bien.
1764	10764	Rústica. Bien.
1765	11540	Rústica. Bien.
1766	10765	Rústica. Bien.
1767	1399	Rústica. Bien.
1768	10766	Rústica. Bien.
1769	11541	Rústica. Bien.
1770	1100	Rústica. Bien.
1771	1033	Rústica. Bien.
1772	1736	Rústica. Bien.

1773	5700	Rústica. Bien.
1774	5701	Rústica. Bien.
1775	5702	Rústica. Bien.
1776	5703	Rústica. Bien.
1777	5704	Rústica. Bien.
1778	5705	Rústica. Bien.
1779	5706	Rústica. Bien.
1780	5707	Rústica. Bien.
1781	5708	Rústica. Bien.
1782	5709	Rústica. Bien.
1783	5710	Rústica. Bien.
1784	5711	Rústica. Bien.
1785	5712	Rústica. Bien.
1786-1787 (ene-jun)	5713	Rústica. Bien.



**ZAVALA, José Bernardino de (1789)**  
Orozco (Vizcaya)

AÑOS		
1789 abr	12595	Escritura de 15 de abril en el protocolo de 1792 del escribano Félix Martínez de Marigorta.

**ZAVALA, José de (1767-1796)**

Aramayona

AÑOS		
1767	1194	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1768	1196	Rústica. Bien.
1769	1193	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1770	3198	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1771	3197	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1772	214	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1773	4530	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1774	4528	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1775	4529	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1776	1208	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1777	10514	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1778	1398	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1779	1195	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1780	1890	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1781	1889	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1782	3967	Rústica. Bien. Índice al

		comienzo.
1783	1470	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1784	1766	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1785	1910	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1786	1765	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1787	1214	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1788	1909	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1789	1767	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1790	5614	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1791	1397	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1792	1821	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1793	1819	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1794	1820	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1795-1796 (ene-feb)	757	Rústica. Bien. Índice del año 1795 al comienzo.

**ZUAZO, Antonio de (1751-1790)**

Salinillas de Buradón

AÑOS		
1751 jun-dic	7972	Rústica. Regular.
1752	7973	Rústica. Regular.
1754	7974	Rústica. Regular.
1755	7975	Rústica. Regular.
1757	7976	Rústica. Regular.
1759	7977	Rústica. Regular.
1760	7978	Rústica. Regular.
1761	7979	Rústica. Regular.
1765	7980	Rústica. Regular.
1766	7981	Rústica. Regular.
1767	7982	Rústica. Regular.
1768	7983	Rústica. Regular.
1770	7984	Rústica. Regular.
1771	7985	Rústica. Regular.
1772	7986	Rústica. Regular.
1773	7987	Rústica. Regular.
1774	7988	Rústica. Regular.
1775	7989	Rústica. Regular.
1777	7990	Rústica. Regular.
1778	7991	Rústica. Regular.
1780	7992	Rústica. Regular.
1781	7993	Rústica. Regular.
1782	7994	Rústica. Regular.
1783	7995	Rústica. Regular.
1786	7996	Rústica. Regular.
1789	7997	Rústica. Regular. Ocio.
1790	7998	Rústica. Regular. Últimos folios deteriorados.

**ZUAZUA, Antonio de (1754-1774)**

Valle de Aramayona

AÑOS		
1754 (jul-dic)- 1772	6521	Encuadernado. Bien. Índice.
1754 (jul-dic)- 1755	4745	Rústica. Bien. Índice al comienzo, sólo del año 1754.
1756	2055	Rústica. Bien.
1757	1258	Rústica. Bien.
1758	1260	Rústica. Bien.
1759	1004	Rústica. Bien.
1760	986	Rústica. Bien.
1761	1003	Rústica. Bien.
1762	1462	Rústica. Bien.
1763	1036	Rústica. Bien.
1764	1144	Rústica. Bien.
1765	2727	Rústica. Bien.
1766	1066	Rústica. Bien.
1767	979	Rústica. Bien.
1768	1256	Rústica. Bien.
1769	1464	Rústica. Bien.
1770	1259	Rústica. Bien.
1771	1145	Rústica. Bien.
1772	1035	Rústica. Bien.
1773	1798	Rústica. Bien.
1774	1463	Rústica. Bien.

**ZUAZUA, Francisco María de (1810-1859)**  
 Valle de Aramayona

AÑOS		
1810 (jun-dic)- 1811	9866	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1812	9867	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1813 (ene-sep)/ 1816 (jul-nov)	9868	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1817	9869	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1818-1819	9870	Rústica. Bien. Índice al comienzo. (Autorizada en Ochandiano).
1820-1821	9871	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1822-1823	9872	Rústica. Bien. Índice al comienzo. (Autorizada en Ochandiano).
1822-1823	9873	Rústica. Bien. Índice al comienzo. (En Aramayona).
1824	9874	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1825	9875	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1826	9876	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1827	4582	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1828	9877	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1829	11542	Rústica. Bien. Índice al

		comienzo.
1830-1831	9878	Rústica. Bien. Índice al comienzo. El índice de 1830 incompleto.
1832-1833	9879	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1834	9880	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1835	9881	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1836	9882	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1837	9883	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Último folio muy deteriorado.
1838	9884	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1839	9885	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1840	9886	Rústica. Bien. Índice al comienzo. Falta el primer folio y la primera mitad del índice.
1841	10537	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1842	6342	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1843	9887	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1844	10538	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1845	9888	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

**ZUAZUA, Francisco María de** (1810-1859)

Valle de Aramayona

1846-1847	9889	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1848-1849	9890	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1850	9891	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1851	10539	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1852-1853	15200	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1854	10103	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1855	10540	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1856-1857	11543	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1858-1859 (ene-ago)	10541	Rústica. Bien. Índice al comienzo.

Murió poco después del 30 de agosto de 1859.



**ZUAZUA, Tomás Antonio de (1785-1806)**  
 Valle de Aramayona

AÑOS		
1785-1787	1826	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1788	1461	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1789-1790	1225	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1791-1792	1257	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1793-1794	1901	Encuadernado. Bien.
1795-1796	1596	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1797-1798	1825	Encuadernado. Bien.
1799-1800	1434	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1801-1802	10238	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1803	10239	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1804	10240	Rústica. Bien.
1805-1806 (ene-feb)	10241	Rústica. Bien.

**ZULUETA, Domingo Antonio de (1727-1776)**  
Lezama

AÑOS		
1727	20695	Rústica. Regular. Primeros y últimos folios deteriorados.
1728	20696	Rústica. Regular. Primeros y últimos folios deteriorados.
1729	20697	Rústica. Bien.
1730	13122	Rústica. Bien.
1731	13123	Rústica. Bien.
1732	13124	Rústica. Bien.
1733	13125	Rústica. Bien.
1734	13126	Rústica. Bien.
1735	13127	Rústica. Bien.
1736	13128	Rústica. Bien.
1737	13129	Rústica. Bien.
1738	13130	Rústica. Bien.
1739	13131	Rústica. Bien.
1740	13132	Rústica. Bien.
1741	13133	Rústica. Bien.
1742	13134	Rústica. Bien.
1743	13135	Rústica. Bien.
1744	13136	Rústica. Bien.
1745	13137	Rústica. Bien.
1746	13138	Rústica. Bien.
1747	13139	Rústica. Bien.
1748	13140	Rústica. Bien.
1749	13141	Rústica. Bien.
1750	13142	Rústica. Bien.
1751	13143	Rústica. Bien.
1752	13144	Rústica. Bien.
1753	13145	Rústica. Bien.

1754	13146	Rústica. Bien.
1755	13147	Rústica. Bien.
1756	13148	Rústica. Bien.
1757	13149	Rústica. Bien.
1758	13150	Rústica. Regular. Primeros folios deteriorados.
1759	13151	Rústica. Bien.
1760	13152	Rústica. Regular. En primeros folios falta ángulo inferior derecho.
1761	13153	Rústica. Bien.
1762	13154	Rústica. Bien.
1763	13155	Rústica. Bien.
1764	13156	Rústica. Bien.
1765	13157	Rústica. Bien.
1766	13158	Rústica. Bien.
1767	13159	Rústica. Bien.
1768	13160	Rústica. Bien.
1769	13161	Rústica. Bien.
1770	13162	Rústica. Bien.
1771	13163	Rústica. Bien.
1772	13164	Rústica. Bien.
1773	13165	Rústica. Bien.
1774	13166	Rústica. Bien.
1775	13167	Rústica. Bien.
1776	13168	Rústica. Bien.

**ZULUETA, Francisco Antonio de** (1698-  
1699)  
Lezama

AÑOS		
1698 ago-dic	13169	Rústica. Bien.
1699	13170	Rústica. Bien.

**ZULUETA, José Benito de (1766-1787)**

Barambio

Lezama

Larrimbe

AÑOS		
1766	13171	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1767	13172	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1768	13173	Rústica. Bien.
1769	13174	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1770	13175	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1771	13176	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1772	13181	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1773	13177	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1774	13178	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1775	13179	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1776	13180	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1777	13182	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1778	13183	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1779	13184	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1780	13185	Rústica. Bien. Sin orden

		cronológico.
1781	13186	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1782	13187	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1783	13188	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1784	13189	Rústica. Bien. Sin orden cronológico.
1785	13191	Rústica. Bien.
1786	13192	Rústica. Bien.
1787	12590	Comparte protocolo con el escribano Félix Martínez de Marigorta.

**ZUMALBURU, Juan Bautista de (1562-1579)**  
Salvatierra

AÑOS		
1562	5419	Rústica. Regular. Primeros folios deteriorados.
1563	5420	Rústica. Bien.
1565	6483	Rústica. Bien.
1566	6829	Rústica. Bien.
1568	4997	Rústica. Bien.
1578	5421	Rústica. Bien.
1579	5422	Rústica. Bien.

**ZUMALBURU, Juan de (1590-1617)**

Salvatierra

AÑOS		
1590	4775	Rústica. Bien.
1591	4992	Rústica. Bien.
1592	4988	Rústica. Bien.
1593	4407	Rústica. Bien.
1595	4774	Rústica. Bien.
1597	6329	Rústica. Bien.
1598	4773	Rústica. Bien.
1599	5132	Rústica. Bien.
1600/1602	2518	Rústica. Bien.
1603	2519	Rústica. Bien.
1607 (dic)-1609/ 1617	3883	Rústica. Bien. La escritura de 1617 son las cuentas de los bienes del licenciado Oquerruri.



**ZUMÁRRAGA, José Julián de (1828-1855)**

Berantevilla

Zambrana

AÑOS		
1828-1830/ 1833-1840	11285	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1841-1844	11286	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1845	11287	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1846-1847	11288	Encuadernado. Bien. Índice de los dos años al comienzo.
1850-1851	11289	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1852	11290	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1853	11291	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1854	11292	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.
1855	11293	Encuadernado. Bien. Índice al comienzo.

**ZUMÁRRAGA LANDABURU, Jacinto de**  
 (1646-1674)  
 Vitoria

AÑOS		
1646 sep-dic	4206	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1647	5878	Rústica. Bien. Falta el primer folio. Primeros y últimos folios deteriorados.
1648	5879	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados.
1649	4677	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1649	6107	Rústica. Bien. Faltan los 4 primeros folios, y últimos folios deteriorados.
1650 ene-mar	4188	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados.
1650 abr-dic	3374	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados.
1651 ene-nov	10620	Bien. Faltan los 4 primeros folios.
1651 dic	9191	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1652	6472	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados. Faltan los 2 primeros folios.
1653	3663	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados.
1654	3800	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados.
1655	3736	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados.

1656	3614	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados.
1657	3442	Rústica. Bien. Faltan los folios finales. Primer y últimos folios deteriorados.
1658	9070	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados.
1659	9090	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados.
1660	3443	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados.
1661	3444	Rústica. Bien.
1662	3020	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1663	3373	Rústica. Bien. Últimos folios deteriorados.
1664	3211	Rústica. Bien. Faltan los 2 primeros folios. Primeros folios deteriorados.
1665	3212	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados.
1666	3216	Rústica. Bien.
1667	3734	Rústica. Bien. Primeros y últimos folios deteriorados.
1668	3704	Encuadernado en pergamino. Bien.
1669	3733	Rústica. Bien. Primeros folios deteriorados.
1670	3239	Rústica. Bien.
1671	3238	Rústica. Bien.
1672 may-dic	3240	Rústica. Bien.
1673	3242	Rústica. Bien.

(2<sup>a</sup> hoja)

**ZUMÁRRAGA LANDABURU, Jacinto de**  
(1646-1674)  
Vitoria

1674 ene-mar	3241	Rústica. Bien. Faltan folios al final. Últimos folios deteriorados.
--------------	------	---

**ZUMÁRRAGA, Fernando de (1724-1763)**

Tuyo

La Puebla de Arganzón (Burgos)

AÑOS		
1724-1725	22	Rústica. Bien. Índice al comienzo de cada año.
1726	2013	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1727	2008	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1728	9356	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1729	9357	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1730	9358	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1731	635	Rústica. Bien. Índice al comienzo.
1732	506	Rústica. Bien.
1733	681	Rústica. Bien.
1734	194	Rústica. Bien.
1735	4729	Rústica. Bien.
1736	196	Rústica. Bien.
1737	673	Rústica. Bien.
1739	704	Rústica. Bien.
1740	9359	Rústica. Bien.
1741 mar-ago	9360	Rústica. Bien.
1742-1751	9375	Encuadernado. Márgenes laterales muy deteriorados.
1763	10508	Rústica. Bien.

**ZUMÁRRAGA, José de (1866-1897)**

Vitoria

AÑOS		
1866 (jun-dic)- 1897 (ene-jul)	24288	Índices.
1866 jun-sep	13663	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1866 sep-dic	13664	Encuadernado. Bien.
1866	13665	Encuadernado. Bien. Protocolo de actas de legalización. Índice al comienzo.
1867 ene-mar	13666	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1867 abr-jun	13667	Encuadernado. Bien.
1867 jul-sep	13668	Encuadernado. Bien.
1867 oct-dic	13669	Encuadernado. Bien.
1867	13670	Encuadernado. Bien. Protocolo de actas de legalización. Índice al comienzo.
1868 ene-feb	13671	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1868 mar-abr	13672	Encuadernado. Bien.
1868 may-jun	13673	Encuadernado. Bien.
1868 jul-ago	13674	Encuadernado. Bien.
1868 sep-oct	13675	Encuadernado. Bien.
1868 nov	13676	Encuadernado. Bien.
1868 dic	13677	Encuadernado. Bien.
1868	13678	Encuadernado. Bien. Protocolo de actas de legalización. Índice al comienzo.

1869 ene-feb	13679	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1869 mar-abr	13680	Encuadernado. Bien.
1869 may-jun	13681	Encuadernado. Bien.
1869 jul-ago	13682	Encuadernado. Bien.
1869 sep-oct	13683	Encuadernado. Bien.
1869 nov-dic	13684	Encuadernado. Bien.
1869	13685	Encuadernado. Bien. Protocolo de actas de legalización Índice al comienzo.
1870 ene-feb	13686	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1870 mar-abr	13687	Encuadernado. Bien.
1870 may-jun	13688	Encuadernado. Bien.
1870 jul-ago	13689	Encuadernado. Bien.
1870 sep-oct	13690	Encuadernado. Bien.
1870 nov-dic	13691	Encuadernado. Bien.
1870	13692	Encuadernado. Bien. Protocolo de actas de legalización. Índice al comienzo.
1871 ene-feb	13693	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al comienzo.
1871 mar-abr	13694	Encuadernado. Bien.
1871 may-jun	13695	Encuadernado. Bien.
1871 jul-ago	13696	Encuadernado. Bien.
1871 sep-oct	13697	Encuadernado. Bien.
1871 nov-dic	13698	Encuadernado. Bien.
1871	13699	Encuadernado. Bien. Protocolo de actas de legalización. Índice al comienzo.
1872 ene-feb	13700	Encuadernado. Bien.

**ZUMÁRRAGA, José de (1866-1897)**

Vitoria

1872 mar-abr	13701	Encuadernado. Bien.
1872 may-jun	13702	Encuadernado. Bien.
1872 jul-ago	13703	Encuadernado. Bien.
1872 sep-oct	13704	Encuadernado. Bien.
1872 nov-dic	13705	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1872	13706	Encuadernado. Bien. Protocolo de actas de legalización. Índice al final.
1873 ene-mar	13707	Encuadernado. Bien.
1873 abr-jun	13708	Encuadernado. Bien.
1873 jul-sep	13709	Encuadernado. Bien.
1873 oct-dic	13710	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1873	13711	Encuadernado. Bien. Protocolo de actas de legalización. Índice al final.
1874 ene-mar	13712	Encuadernado. Bien.
1874 abr-jun	13713	Encuadernado. Bien.
1874 jul-sep	13714	Encuadernado. Bien.
1874 oct-dic	13715	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1875 ene-mar	13716	Encuadernado. Bien.
1875 abr-jun	13717	Encuadernado. Bien.
1875 jul-sep	13718	Encuadernado. Bien.
1875 oct-dic	13719	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1876 ene-mar	13720	Encuadernado. Bien.
1876 abr-jun	13721	Encuadernado. Bien.
1876 jul	13722	Encuadernado. Bien.



1876 ago-sep	13723	Encuadernado. Bien.
1876 oct-nov	13724	Encuadernado. Bien.
1876 dic	13725	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1877 ene-mar	13726	Encuadernado. Bien.
1877 abr-may	13727	Encuadernado. Bien.
1877 jun-jul	13728	Encuadernado. Bien.
1877 ago-sep	13729	Encuadernado. Bien.
1877 oct	13730	Encuadernado. Bien.
1877 nov-dic	13731	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1878 ene-feb	13732	Encuadernado. Bien.
1878 mar-abr	13733	Encuadernado. Bien.
1878 may-jun	13734	Encuadernado. Bien.
1878 jul-ago	13735	Encuadernado. Bien.
1878 sep-oct	13736	Encuadernado. Bien.
1878 nov-dic	13737	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1879 ene-feb	13917	Encuadernado. Bien.
1879 mar-abr	13918	Encuadernado. Bien.
1879 may-jun	13919	Encuadernado. Bien.
1879 jul-ago	13920	Encuadernado. Bien.
1879 sep-oct	13921	Encuadernado. Bien.
1879 nov-dic	13922	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1880 ene-feb	13929	Encuadernado. Bien.
1880 mar-abr	13930	Encuadernado. Bien.
1880 may-jun	13931	Encuadernado. Bien.
1880 jul-ago	13932	Encuadernado. Bien.
1880 sep-oct	13933	Encuadernado. Bien.
1880 nov-dic	13934	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1881 ene-feb	13935	Encuadernado. Bien.
1881 mar-abr	13936	Encuadernado. Bien.

**ZUMÁRRAGA, José de (1866-1897)**

Vitoria

1881 may-jun	13937	Encuadernado. Bien.
1881 jul-ago	13938	Encuadernado. Bien.
1881 sep-oct	13939	Encuadernado. Bien.
1881 nov-dic	13940	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1882 ene-mar	13941	Encuadernado. Bien.
1882 abr-jun	13942	Encuadernado. Bien.
1882 jul-sep	13943	Encuadernado. Bien.
1882 oct-dic	13944	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1883 ene-abr	14255	Encuadernado. Bien.
1883 may-ago	14256	Encuadernado. Bien.
1883 sep-oct	14257	Encuadernado. Bien.
1883 nov-dic	14258	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1884 ene	17542	Encuadernado. Bien.
1884 feb	17543	Encuadernado. Bien.
1884 mar-abr	17544	Encuadernado. Bien.
1884 may	17545	Encuadernado. Bien.
1884 jun	17546	Encuadernado. Bien.
1884 jul-ago	17547	Encuadernado. Bien.
1884 sep-oct	17548	Encuadernado. Bien.
1884 nov-dic	17549	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1885 ene-feb	17902	Encuadernado. Bien.
1885 mar-abr	17903	Encuadernado. Bien.
1885 may-jun	17904	Encuadernado. Bien.
1885 jul-ago	17905	Encuadernado. Bien.
1885 sep-oct	17906	Encuadernado. Bien.
1885 nov-dic	17907	Encuadernado. Bien. Índice

		de todo el año al final.
1886 ene-feb	18743	Encuadernado. Bien.
1886 mar-abr	18744	Encuadernado. Bien.
1886 may-jun	18745	Encuadernado. Bien.
1886 jul-sep	18746	Encuadernado. Bien.
1886 oct	18747	Encuadernado. Bien.
1886 nov-dic	18748	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1887 ene-feb	19873	Encuadernado. Bien.
1887 abr-jun	19874	Encuadernado. Bien.
1887 jul-sep	19875	Encuadernado. Bien.
1887 oct-dic	19876	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1888 ene-mar	20382	Encuadernado. Bien.
1888 abr-jun	20383	Encuadernado. Bien.
1888 jul-sep	20384	Encuadernado. Bien.
1888 oct-dic	20385	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1889 ene-mar	20400	Encuadernado. Bien.
1889 abr-jun	20401	Encuadernado. Bien.
1889 jul-sep	20402	Encuadernado. Bien.
1889 oct-dic	20403	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1890 ene-mar	20549	Encuadernado. Bien.
1890 abr-jun	20550	Encuadernado. Bien.
1890 jul-sep	20551	Encuadernado. Bien.
1890 oct-dic	20552	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1891 ene-abr	20709	Encuadernado. Bien.
1891 may-ago	20710	Encuadernado. Bien.
1891 sep-dic	20711	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1892 ene-abr	20729	Encuadernado. Pergamino. Bien.

**ZUMÁRRAGA, José de (1866-1897)**

Vitoria

1892 may-jul	20730	Encuadernado. Pergamino. Bien.
1892 ago-dic	20731	Encuadernado. Pergamino. Índice de todo el año al final.
1893 ene-abr	20747	Encuadernado. Bien.
1893 may-jul	20748	Encuadernado. Bien.
1893 ago-dic	20749	Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1894 ene-abr	20784	Encuadernado. Bien.
1894 may-ago	20785	Encuadernado. Bien.
1894 sep-dic	20786	Encuadernado. Índice de todo el año al final.
1895 ene-may	20798	Tomo 1º. Encuadernado. Bien.
1895 jun-dic	20799	Tomo 2º. Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1896 ene-may	20825	Tomo 1º. Encuadernado. Bien.
1896 jun-dic	20826	Tomo 2º. Encuadernado. Bien. Índice de todo el año al final.
1897 ene-jul	22279	Encuadernado. Bien. Índice al final.

Escribano de la Obra Pía Artaza y Gámiz.



## Listado de protocolos notariales que contienen índices de escrituras

La marca (\*) indica que la totalidad del tomo es índice y la marca (\*\*), que existe una reproducción digital disponible en [PARES](#).

1 (**)	33 (**)	59 (**)
5 (**)	34 (**)	61 (**)
12 (**)	36 (**)	67 (**)
14 (**)	39 (**)	76 (**)
20 (**)	40 (**)	78 (**)
22 (**)	42 (**)	79 (**)
24 (**)	44 (**)	82 (**)
27 (**)	51 (**)	85 (**)
30 (**)	58 (**)	89 (**)

98 (**)	185 (**)	299 (**)
101 (**)	190 (**)	304 (**)
110 (**)	195 (**)	305,1 (**)
114 (**)	200 (**)	305,2 (**)
117 (**)	201 (**)	306 (**)
119 (**)	206 (**)	307 (**)
120 (*) (**)	211 (**)	312 (**)
121 (**)	214 (**)	315 (**)
122 (**)	215	319 (**)
123 (**)	218 (**)	320 (**)
127 (**)	219 (**)	324 (**)
128 (**)	227 (**)	327 (**)
129 (**)	229 (**)	329 (**)
133 (**)	241 (**)	330 (*) (**)
135 (**)	245 (**)	337
137 (**)	249 (**)	339 (**)
140 (**)	251 (**)	340 (**)
141 (**)	256 (**)	343 (**)
145 (**)	259 (**)	347 (**)
149 (**)	263 (**)	350 (**)
153 (**)	264 (**)	353 (**)
158 (**)	265 (**)	358 (**)
160 (**)	266 (**)	360 (**)
161 (**)	267 (**)	365 (**)
163 (**)	270 (**)	366 (**)
164 (**)	271 (**)	367 (**)
165 (**)	276 (**)	368 (**)
166 (**)	278 (**)	370 (**)
168 (**)	279 (**)	371 (**)
171 (**)	281 (**)	372 (**)
172 (**)	287 (**)	373 (**)
174 (**)	290 (**)	381 (**)
176 (**)	294 (**)	387 (**)
178 (**)	295 (**)	389 (**)
181 (**)	297 (**)	390 (*) (**)

394 (**)	573	762 (**)
395 (**)	574	763 (**)
397 (**)	575	787
398 (**)	577 (*) (**)	789 (*)
400 (**)	580	818
403 (**)	592	819
408 (**)	601	820
410 (**)	602	821
413 (**)	603	829
416 (**)	604	834 (**)
422 (**)	615	835
423 (**)	627 (**)	836 (**)
424	631	837 (**)
451 (**)	632	838 (**)
457 (**)	635	839 (**)
460 (**)	636 (**)	840 (**)
471 (**)	637 (**)	841 (**)
472	639	871,1 (**)
474 (*) (**)	645	881
483	646 (**)	882 (*) (**)
503 (**)	652	885 (**)
512 (**)	661	886 (**)
513 (**)	663 (**)	906
518 (*) (**)	668	907 (**)
519 (*) (**)	669 (**)	908 (**)
520 (*) (**)	674 (**)	910 (**)
531 (*)	690 (**)	911 (**)
533 (*) (**)	691 (**)	912 (**)
550 (**)	700 (**)	930
552 (**)	705	932
554 (**)	718 (**)	933
569 (**)	719 (**)	934
570 (**)	724	937 (**)
571 (**)	757 (**)	938
572	758 (**)	939 (**)

942 (**)	1.136 (**)	1.307
956 (**)	1.150	1.308
964 (**)	1.173	1.309
980 (**)	1.175 (**)	1.310
982 (**)	1.176 (**)	1.311
985 (**)	1.179 (*)	1.312
1.000	1.181 (*)	1.314 (*)
1.001 (**)	1.182 (**)	1.316 (**)
1.005 (**)	1.184 (**)	1.317 (**)
1.006 (**)	1.193 (**)	1.318 (**)
1.012 (**)	1.194 (**)	1.348 (*) (**)
1.015	1.195 (**)	1.353 (*) (**)
1.016	1.203 (**)	1.358
1.030 (*) (**)	1.204 (**)	1.364
1.034	1.205 (**)	1.370 (**)
1.045 (**)	1.208 (**)	1.371 (**)
1.048 (**)	1.214 (**)	1.375 (**)
1.059 (**)	1.222 (**)	1.377
1.062 (**)	1.225 (**)	1.393 (*) (**)
1.078 (**)	1.230 (**)	1.397 (**)
1.081 (**)	1.235	1.398 (**)
1.082 (**)	1.236 (**)	1.400 (**)
1.083 (**)	1.237 (**)	1.401 (**)
1.084 (**)	1.253 (**)	1.403 (**)
1.085 (**)	1.254 (**)	1.406
1.086 (**)	1.257 (**)	1.422
1.087 (**)	1.270	1.423
1.101 (**)	1.277 (**)	1.424
1.102 (**)	1.300	1.431 (**)
1.109 (**)	1.301	1.432 (**)
1.110 (**)	1.302	1.433 (**)
1.111 (**)	1.303	1.434 (**)
1.118 (**)	1.304	1.442 (**)
1.119 (**)	1.305	1.443
1.121 (*) (**)	1.306	1.444,1



1.446	1.555	1.693
1.447	1.556	1.695
1.448	1.561 (**)	1.696
1.453 (**)	1.562 (**)	1.702 (**)
1.461 (**)	1.563 (**)	1.708
1.470 (**)	1.590 (**)	1.709
1.471	1.594 (**)	1.711
1.472 (**)	1.595	1.712
1.474 (**)	1.596 (**)	1.713
1.475 (**)	1.617 (**)	1.714
1.476 (**)	1.618	1.719
1.479 (**)	1.619	1.720
1.480 (**)	1.620	1.721
1.487 (**)	1.621	1.722
1.500 (**)	1.622	1.723
1.501 (**)	1.623	1.724
1.502 (**)	1.624	1.733 (**)
1.503 (**)	1.625	1.734 (**)
1.507	1.645	1.735 (**)
1.508	1.646	1.762 (**)
1.509	1.658 (**)	1.763 (**)
1.510	1.660 (**)	1.764 (**)
1.511	1.661 (**)	1.765 (**)
1.512	1.664 (**)	1.766 (**)
1.513	1.666 (**)	1.767 (**)
1.514	1.675 (**)	1.768
1.515	1.676 (**)	1.769
1.516 (**)	1.684 (**)	1.770 (**)
1.517 (**)	1.685 (**)	1.771 (**)
1.518 (**)	1.686 (**)	1.772 (**)
1.519 (**)	1.687 (**)	1.773 (**)
1.520 (**)	1.688 (**)	1.774 (**)
1.525	1.689 (**)	1.775 (**)
1.553	1.690	1.777 (**)
1.554	1.692	1.792 (**)

1.793 (**)	1.961	2.170 (**)
1.794 (**)	1.967,1	2.171 (**)
1.819 (**)	1.968	2.172 (**)
1.820 (**)	1.969,1	2.178 (**)
1.821 (**)	1.970	2.179 (**)
1.822 (**)	1.974,1	2.180 (**)
1.823 (**)	1.987	2.181 (**)
1.824 (**)	1.989	2.186 (**)
1.826 (**)	1.996 (**)	2.187 (**)
1.829 (*) (**)	2.000 (**)	2.199
1.833 (**)	2.001 (**)	2.208 (**)
1.840 (**)	2.008 (**)	2.221 (**)
1.841 (**)	2.013 (**)	2.301 (**)
1.842 (**)	2.018	2.335 (**)
1.845 (**)	2.020 (**)	2.336 (**)
1.860	2.040 (**)	2.342 (**)
1.861	2.050	2.357 (**)
1.863	2.067 (**)	2.386 (**)
1.864	2.069 (**)	2.387 (**)
1.871 (**)	2.070 (**)	2.415
1.873 (**)	2.071	2.430 (**)
1.888 (*)	2.075	2.446 (**)
1.889 (**)	2.087 (**)	2.461 (**)
1.890 (**)	2.101 (**)	2.462 (**)
1.909 (**)	2.104 (**)	2.483 (**)
1.910 (**)	2.105 (**)	2.502 (**)
1.911 (**)	2.107 (**)	2.504 (**)
1.913,1	2.108 (**)	2.505 (**)
1.934 (**)	2.110 (**)	2.506 (**)
1.937 (**)	2.118 (**)	2.528 (**)
1.943	2.136 (**)	2.543 (**)
1.944 (*) (**)	2.137 (**)	2.547 (**)
1.958	2.138 (**)	2.582 (**)
1.959	2.155 (**)	2.598 (**)
1.960	2.156 (**)	2.599 (**)

2.634 (**)	2.916 (**)	3.247 (**)
2.652 (**)	2.922 (**)	3.272 (**)
2.653	2.930 (*) (**)	3.293 (**)
2.662 (**)	2.931 (*)	3.294 (**)
2.674 (**)	2.932 (*)	3.295 (**)
2.675 (**)	2.933 (*)	3.299 (**)
2.677 (**)	2.934 (*)	3.300 (**)
2.684 (**)	2.935 (*)	3.344
2.737 (*) (**)	2.961	3.345 (**)
2.738 (*) (**)	2.978 (**)	3.381 (**)
2.743 (*) (**)	3.000	3.400
2.744 (*) (**)	3.001	3.419 (**)
2.745 (*) (**)	3.008 (**)	3.421 (*) (**)
2.746 (*) (**)	3.015 (**)	3.423 (**)
2.749 (**)	3.016 (**)	3.426 (**)
2.750 (**)	3.030 (**)	3.430 (**)
2.754 (**)	3.034 (**)	3.454 (**)
2.762 (**)	3.038 (**)	3.455
2.763 (**)	3.054 (**)	3.456 (**)
2.773 (*) (**)	3.055 (**)	3.463 (**)
2.776 (**)	3.056 (**)	3.475 (**)
2.777 (**)	3.062 (**)	3.476 (**)
2.778 (**)	3.095 (**)	3.477 (**)
2.779 (**)	3.096 (**)	3.478 (**)
2.780 (**)	3.097 (**)	3.479 (**)
2.781 (**)	3.104	3.487 (**)
2.784 (**)	3.105	3.489 (**)
2.786	3.106 (**)	3.490 (**)
2.787 (**)	3.163 (**)	3.492 (**)
2.788 (**)	3.179 (**)	3.503 (**)
2.789 (**)	3.196 (**)	3.507
2.790	3.197 (**)	3.508
2.791 (**)	3.198 (**)	3.509
2.819 (**)	3.223	3.510
2.888 (**)	3.224	3.528 (**)

3.530 (**)	3.788	4.054 (*)(**)
3.531 (**)	3.790	4.073 (**)
3.532 (**)	3.805 (**)	4.084 (**)
3.533 (**)	3.806 (**)	4.085 (**)
3.534 (**)	3.807 (**)	4.110 (**)
3.535 (**)	3.809 (**)	4.139 (**)
3.536 (**)	3.817 (**)	4.151 (**)
3.537 (**)	3.819 (**)	4.155 (**)
3.557 (**)	3.849 (**)	4.157 (**)
3.558 (**)	3.850 (**)	4.168
3.559 (**)	3.851 (**)	4.169
3.561 (**)	3.852 (**)	4.170 (**)
3.563 (**)	3.853 (**)	4.208 (**)
3.610 (**)	3.855 (**)	4.232 (**)
3.639 (**)	3.859 (**)	4.238 (**)
3.647 (**)	3.860 (**)	4.258 (**)
3.648	3.861 (**)	4.259 (**)
3.649 (*)(**)	3.862 (**)	4.275 (**)
3.651 (*)(**)	3.867 (**)	4.276 (**)
3.652 (*)(**)	3.868 (**)	4.290 (**)
3.653 (*)(**)	3.884 (**)	4.294 (**)
3.660 (**)	3.885 (**)	4.299 (**)
3.665 (**)	3.921 (**)	4.339 (**)
3.681 (**)	3.922 (**)	4.340 (*)(**)
3.686	3.925 (**)	4.341 (*)(**)
3.688	3.926 (**)	4.343 (*)(**)
3.716 (**)	3.927 (**)	4.344 (*)(**)
3.722 (**)	3.928 (**)	4.345 (*)(**)
3.730	3.934 (**)	4.347 (*)(**)
3.731	3.956 (**)	4.351 (**)
3.737	3.967 (**)	4.427 (**)
3.738	3.976 (**)	4.428
3.767 (**)	4.015	4.452 (*)(**)
3.768 (**)	4.019	4.462 (**)
3.786 (**)	4.035 (**)	4.466

4.475 (**)	4.726 (**)	5.325 (**)
4.476 (**)	4.735 (**)	5.326 (**)
4.477 (**)	4.745 (**)	5.327 (**)
4.478 (**)	4.760 (**)	5.328 (**)
4.479 (**)	4.767 (**)	5.329 (**)
4.480 (**)	4.771 (**)	5.330 (**)
4.507 (**)	4.804 (**)	5.331 (**)
4.508 (**)	4.805 (**)	5.332 (**)
4.509 (**)	4.806 (**)	5.333 (**)
4.510 (**)	4.807 (**)	5.334 (**)
4.511 (**)	4.808 (**)	5.336 (**)
4.512 (**)	4.809 (**)	5.337 (**)
4.513 (**)	4.810 (**)	5.338 (**)
4.514 (**)	4.811 (**)	5.352 (**)
4.528 (**)	4.812 (**)	5.353 (**)
4.529 (**)	4.813 (**)	5.358 (**)
4.530 (**)	4.843 (**)	5.381 (**)
4.532 (*) (**)	4.857 (**)	5.383 (**)
4.533 (**)	4.886 (**)	5.405 (**)
4.539 (*) (**)	4.893 (**)	5.406 (**)
4.564 (**)	4.911	5.407 (**)
4.570 (**)	4.921 (**)	5.408 (**)
4.580 (**)	4.976	5.467 (**)
4.582 (**)	4.984 (**)	5.472 (**)
4.587 (**)	4.998 (**)	5.473 (**)
4.588 (**)	5.026 (**)	5.483 (*) (**)
4.595	5.151 (**)	5.497 (**)
4.605 (**)	5.152 (**)	5.502 (**)
4.610 (**)	5.153 (**)	5.525 (**)
4.629 (**)	5.155	5.530 (**)
4.646 (**)	5.201 (**)	5.543 (**)
4.669 (**)	5.236 (**)	5.555 (**)
4.670 (**)	5.237 (**)	5.556 (**)
4.685	5.239 (**)	5.564 (**)
4.694 (**)	5.240 (**)	5.599 (**)

5.600 (**)	5.756 (**)	6.068 (**)
5.601 (**)	5.826 (*) (**)	6.070 (**)
5.614 (**)	5.828 (*) (**)	6.071 (**)
5.615 (**)	5.830 (*) (**)	6.072 (**)
5.616 (**)	5.831 (**)	6.073 (**)
5.621 (**)	5.832 (**)	6.074 (**)
5.648 (**)	5.833 (**)	6.075 (**)
5.649 (**)	5.834 (**)	6.076 (**)
5.650 (**)	5.835 (**)	6.077 (**)
5.651	5.836 (**)	6.078 (**)
5.652 (**)	5.859 (**)	6.091 (**)
5.653 (**)	5.860 (**)	6.092 (**)
5.654 (**)	5.882	6.105 (**)
5.655 (**)	5.908 (**)	6.115
5.656 (**)	5.912 (**)	6.123 (**)
5.658 (**)	5.913 (**)	6.137 (*) (**)
5.660 (**)	5.921 (**)	6.184 (*) (**)
5.673 (**)	5.922 (**)	6.187 (**)
5.674 (**)	5.949	6.197 (**)
5.675 (**)	5.958 (**)	6.198 (**)
5.676 (**)	5.982 (**)	6.266 (**)
5.677 (**)	5.994	6.267 (**)
5.678 (**)	6.042 (**)	6.317 (*)
5.680 (**)	6.043 (**)	6.318 (*) (**)
5.681 (**)	6.045 (**)	6.320 (**)
5.682 (**)	6.046 (**)	6.324 (*) (**)
5.683 (**)	6.047 (**)	6.341 (**)
5.684 (**)	6.048 (**)	6.342 (**)
5.685 (**)	6.060 (**)	6.344 (**)
5.714 (**)	6.061 (**)	6.345 (**)
5.721 (*) (**)	6.062 (**)	6.349 (**)
5.737	6.063 (**)	6.357
5.738	6.064 (**)	6.404 (**)
5.754 (**)	6.066 (**)	6.405 (**)
5.755 (**)	6.067 (**)	6.406 (**)

6.429 (**)	6.916 (**)	6.951 (**)
6.430 (**)	6.917 (**)	6.952 (**)
6.431 (**)	6.918 (**)	6.953 (**)
6.432 (**)	6.919 (**)	6.954 (**)
6.433 (**)	6.920 (**)	6.955 (**)
6.434 (**)	6.921 (**)	6.956 (**)
6.435 (**)	6.922 (**)	6.957 (**)
6.436 (**)	6.923 (**)	6.958 (**)
6.437 (**)	6.924 (**)	6.959 (**)
6.439 (**)	6.925 (**)	6.976
6.440 (**)	6.926 (**)	6.977 (**)
6.441 (**)	6.927 (**)	6.978 (**)
6.442 (**)	6.928 (**)	6.979 (**)
6.443 (**)	6.929 (**)	6.980 (**)
6.444 (**)	6.930 (**)	6.981 (**)
6.445 (**)	6.931 (**)	6.982 (**)
6.485 (*) (**)	6.932 (**)	6.983 (**)
6.521 (*)	6.933 (**)	6.984 (**)
6.745 (**)	6.934 (**)	6.985 (**)
6.746 (**)	6.935 (**)	6.986 (**)
6.754	6.936 (**)	6.987 (**)
6.755 (**)	6.937 (**)	6.988 (**)
6.777	6.938 (**)	6.989 (**)
6.823 (**)	6.939 (**)	6.990 (**)
6.842 (**)	6.940 (**)	6.991 (**)
6.843 (**)	6.941 (**)	6.992 (**)
6.847 (**)	6.942 (**)	6.993 (**)
6.848 (**)	6.943 (**)	6.994 (**)
6.851 (**)	6.944 (**)	6.995 (**)
6.910 (**)	6.945 (**)	6.996 (**)
6.911 (**)	6.946 (**)	6.997 (**)
6.912 (**)	6.947 (**)	6.998 (**)
6.913 (**)	6.948 (**)	6.999 (**)
6.914 (**)	6.949 (**)	7.000 (**)
6.915 (**)	6.950 (**)	7.001 (**)

7.002 (**)	7.199 (**)	7.257
7.003 (**)	7.200 (**)	7.258
7.004 (**)	7.201 (**)	7.259
7.005 (**)	7.202 (**)	7.260
7.006 (**)	7.203 (**)	7.261
7.007 (**)	7.204 (**)	7.262
7.008 (**)	7.205 (**)	7.263 (**)
7.010 (**)	7.206 (**)	7.264 (**)
7.011 (**)	7.228	7.265 (**)
7.012 (**)	7.229	7.266 (**)
7.014 (*)(**)	7.231	7.267 (**)
7.174 (**)	7.232	7.268 (**)
7.175 (**)	7.234	7.269 (**)
7.176 (**)	7.235	7.270 (**)
7.177 (**)	7.236	7.271 (**)
7.178 (**)	7.237	7.272 (**)
7.179 (**)	7.238	7.273 (**)
7.180 (**)	7.239	7.274 (**)
7.181	7.240	7.275 (**)
7.182	7.241	7.276 (**)
7.183	7.242	7.277 (**)
7.184	7.243	7.278 (**)
7.185	7.244	7.279 (**)
7.186	7.245	7.280 (**)
7.187	7.246	7.324 (**)
7.188	7.247	7.325 (**)
7.189	7.248	7.326 (**)
7.190	7.249	7.327 (**)
7.191	7.250	7.328 (**)
7.192	7.251	7.329 (**)
7.193	7.252	7.330 (**)
7.194	7.253	7.331 (**)
7.196 (**)	7.254	7.332 (**)
7.197 (**)	7.255	7.333 (**)
7.198 (**)	7.256	7.334



7.337 (**)	7.926 (**)	8.205
7.338 (**)	7.927 (**)	8.226 (*) (**)
7.339 (**)	7.931 (**)	8.227 (**)
7.340 (**)	7.934 (**)	8.228 (**)
7.534 (*) (**)	7.935 (**)	8.229 (**)
7.545	7.937 (**)	8.230 (**)
7.553	7.938 (**)	8.231 (**)
7.562 (**)	7.939 (**)	8.233 (**)
7.563 (**)	7.941 (**)	8.234 (**)
7.564 (**)	7.943 (**)	8.235 (**)
7.577 (**)	7.944 (**)	8.236 (**)
7.590	7.947 (**)	8.237 (**)
7.594 (**)	7.949 (**)	8.238 (**)
7.596	7.950 (**)	8.239 (**)
7.601 (**)	7.951 (**)	8.240 (**)
7.602 (**)	7.952 (**)	8.241 (**)
7.726 (**)	7.953 (**)	8.242 (**)
7.727 (**)	7.954 (**)	8.243 (**)
7.728 (**)	7.955 (**)	8.244 (**)
7.729 (**)	7.956	8.245 (**)
7.730 (**)	7.957 (**)	8.246 (**)
7.731 (**)	7.958 (**)	8.248 (**)
7.732 (**)	8.006 (**)	8.249 (**)
7.733 (**)	8.008 (**)	8.250 (**)
7.734 (**)	8.178	8.290 (**)
7.735 (**)	8.179	8.291 (**)
7.736 (**)	8.180	8.292 (**)
7.737 (**)	8.182	8.293 (**)
7.738 (**)	8.183	8.298 (**)
7.865 (**)	8.184 (**)	8.300 (**)
7.866 (**)	8.187 (**)	8.301
7.867 (**)	8.201	8.302 (**)
7.870 (*)	8.202	8.303 (**)
7.871 (*) (**)	8.203	8.304
7.890 (*) (**)	8.204	8.305 (**)

8.306	8.521 (**)	8.556
8.307	8.522 (**)	8.557
8.308 (**)	8.523 (**)	8.558
8.309	8.524 (**)	8.560
8.310 (**)	8.525 (**)	8.562
8.311	8.526 (**)	8.603
8.312 (**)	8.527 (**)	8.621 (**)
8.313 (**)	8.528 (**)	8.622 (**)
8.314 (**)	8.529 (**)	8.623 (**)
8.315 (**)	8.530 (**)	8.624 (**)
8.316	8.531 (**)	8.625 (**)
8.321	8.532 (**)	8.626 (**)
8.323 (**)	8.533 (**)	8.627 (**)
8.324 (**)	8.534	8.628 (**)
8.325	8.535	8.629 (**)
8.326 (**)	8.536	8.630
8.327 (**)	8.537	8.631
8.328 (**)	8.538,1	8.632
8.330	8.538,2	8.633
8.334	8.539	8.634
8.362 (**)	8.540	8.635
8.363 (**)	8.541	8.636
8.365 (**)	8.542	8.637
8.366 (**)	8.543	8.638
8.367 (**)	8.544	8.639 (*) (**)
8.511 (**)	8.545	8.732
8.512 (**)	8.546	8.733
8.513 (**)	8.547	8.734
8.514 (**)	8.548	8.735
8.515 (**)	8.549	8.736
8.516 (**)	8.550	8.737
8.517 (**)	8.551	8.738
8.518 (**)	8.553	8.739
8.519 (**)	8.554	8.740
8.520 (**)	8.555	8.741

8.742	8.943	9.148 (**)
8.745	8.944 (**)	9.150
8.747	8.945 (**)	9.158
8.748	8.953	9.170
8.749	8.969	9.171
8.750	8.970 (**)	9.172
8.751 (*)(**)	8.971 (**)	9.174 (*)(**)
8.753	8.972 (**)	9.178
8.754	8.973	9.183
8.757	8.974 (**)	9.186
8.818 (**)	8.975	9.193 (*)(**)
8.819	8.976 (**)	9.195 (**)
8.820	8.977 (**)	9.212
8.821	8.978 (**)	9.215 (*)(**)
8.857	8.979	9.221
8.872 (**)	8.980	9.222
8.873 (**)	8.981	9.235
8.874 (**)	8.982	9.236
8.876	8.983	9.275 (**)
8.877	8.984	9.276
8.878	9.014 (**)	9.277 (**)
8.898 (**)	9.020	9.278 (**)
8.899 (**)	9.021 (**)	9.279
8.900 (**)	9.038	9.280
8.919	9.045	9.281
8.920 (*)(**)	9.049	9.282
8.930 (**)	9.052	9.283
8.935	9.072	9.284 (**)
8.936	9.073 (*)	9.285 (**)
8.937	9.087	9.286 (**)
8.938	9.088	9.287
8.939	9.106 (*)(**)	9.288
8.940	9.109	9.289
8.941	9.111	9.290
8.942	9.132	9.291

9.292	9.656	9.871
9.293	9.659 (*)(**)	9.872
9.294	9.660 (*)(**)	9.873
9.295	9.661 (*)(**)	9.874
9.346	9.662 (*)(**)	9.875
9.355	9.663	9.876
9.356 (**)	9.709	9.877
9.357 (**)	9.753	9.878
9.358 (**)	9.754	9.879
9.369	9.755	9.880
9.373	9.756	9.881
9.377	9.757	9.882
9.380	9.758	9.883
9.384	9.759	9.884
9.449	9.761	9.885
9.458	9.762	9.886
9.500	9.764	9.887
9.510	9.765	9.888
9.554 (*)(**)	9.820	9.889
9.555 (*)(**)	9.821	9.890
9.556 (*)(**)	9.822	9.891
9.557 (*)(**)	9.823	9.892
9.558 (*)(**)	9.824	9.894
9.559 (*)(**)	9.825	9.895
9.581	9.826	9.896
9.584	9.827	9.897
9.585	9.828	9.898
9.586	9.829	9.899
9.598	9.830	9.900
9.623 (*)	9.831	9.901
9.629 (*)(**)	9.866	9.902
9.645 (*)(**)	9.867	9.906 (*)(**)
9.646	9.868	9.932 (*)(**)
9.647	9.869	9.933 (*)(**)
9.655	9.870	9.965

9.966	10.019 (*)(**)	10.152
9.967	10.022 (*)	10.153
9.969	10.023 (*)	10.154
9.970	10.024 (*)	10.155
9.971	10.025 (*)	10.183
9.972	10.026 (*)	10.230
9.973	10.035 (*)(**)	10.231
9.974	10.036 (*)(**)	10.232
9.975	10.037 (*)(**)	10.233
9.976	10.038 (*)(**)	10.234
9.977	10.039 (*)(**)	10.235
9.978	10.040 (*)(**)	10.238
9.979	10.041 (*)(**)	10.239
9.980	10.042 (*)(**)	10.249 (*)(**)
9.981	10.043 (*)(**)	10.250
9.982	10.044 (*)(**)	10.251
9.983	10.045 (*)(**)	10.252 (*)(**)
9.984	10.046 (*)(**)	10.284
9.985	10.057	10.285
9.986 (*)(**)	10.058	10.287
9.987	10.059	10.288
9.988	10.060	10.289
9.989	10.061	10.292
9.990	10.064	10.294
9.991	10.066	10.295
9.992	10.091	10.296 (*)(**)
9.993	10.095	10.297
9.994	10.103	10.298 (*)(**)
9.995	10.104	10.313
9.996	10.105 (*)(**)	10.315
9.997	10.120	10.329
9.998	10.148	10.330
10.002	10.149	10.331
10.003	10.150	10.332
10.007	10.151	10.333

10.334	10.380	10.537
10.335	10.381	10.538
10.336	10.387	10.539
10.337	10.388	10.540
10.338	10.389	10.541
10.339	10.390	10.542
10.340	10.397	10.543
10.341	10.400	10.548
10.342	10.404	10.550 (*)
10.343	10.405	10.551
10.346 (*)(**)	10.409	10.555
10.347 (*)(**)	10.412	10.558
10.348 (*)(**)	10.413 (*)	10.564
10.349 (*)(**)	10.458 (*)(**)	10.565
10.350 (*)(**)	10.472	10.566
10.351 (*)(**)	10.473 (**)	10.567
10.352 (*)(**)	10.501	10.568
10.354 (*)(**)	10.512	10.570
10.355 (*)(**)	10.514	10.571
10.356 (*)(**)	10.518	10.572
10.357 (*)(**)	10.519	10.573
10.359 (*)(**)	10.520	10.582
10.360 (*)(**)	10.521	10.592
10.361 (*)(**)	10.523	10.597
10.362 (*)(**)	10.524	10.598
10.363	10.525	10.608
10.364	10.526	10.610
10.365	10.527	10.634
10.368	10.528	10.646
10.371 (*)(**)	10.529	10.651
10.372 (*)(**)	10.530	10.669
10.373 (*)(**)	10.531	10.671
10.376	10.532	10.672
10.378	10.533	10.673
10.379	10.534	10.675

10.688	10.841	11.386 (*)
10.689	10.842	11.404
10.710	10.843	11.405
10.711	10.844	11.406
10.735	10.845	11.407
10.737	10.846	11.409
10.738	10.847	11.421
10.740	10.848	11.425
10.741	10.849	11.426
10.743	10.850	11.435
10.749 (*)	10.851	11.441
10.751	11.285	11.443
10.753	11.286	11.445 (*)(**)
10.755	11.287	11.461
10.756	11.288	11.474
10.760	11.289	11.475
10.761	11.290	11.477
10.762	11.291	11.478
10.776	11.292	11.480
10.777	11.293	11.481 (*)(**)
10.778	11.298	11.483 (*)
10.779	11.341 (*)(**)	11.484
10.780	11.342	11.494
10.781	11.343 (*)(**)	11.499 (*)
10.782	11.347 (*)	11.503 (*)(**)
10.797	11.355	11.504
10.827 (*)(**)	11.356 (*)	11.509
10.828 (*)	11.362	11.513
10.829 (*)	11.371	11.515
10.832 (*)	11.373 (*)(**)	11.516 (*)(**)
10.833 (*)(**)	11.374	11.519
10.834 (*)(**)	11.375	11.520
10.835 (*)	11.376	11.521
10.836 (*)	11.378	11.522 (*)(**)
10.838 (*)	11.379	11.523

11.524	11.623	11.781
11.525	11.624	11.782
11.526	11.625	11.783
11.527	11.626	11.784
11.528	11.627	11.785
11.529	11.628	11.786
11.530	11.630	11.787
11.531	11.633	11.788
11.532	11.634	11.789
11.533	11.635	11.790
11.534	11.636	11.792
11.539	11.637	11.793
11.542	11.638	11.794
11.543	11.639	11.795
11.547 (*)(**)	11.654	11.796
11.558	11.655	11.797
11.559	11.656	11.798
11.560 (*)	11.657	11.799
11.573	11.658	11.801
11.574	11.659	11.802
11.575	11.660	11.806
11.576	11.661	11.808
11.577	11.662	11.809
11.578	11.663	11.810
11.579	11.664	11.811
11.580	11.665	11.812
11.581	11.666	11.813
11.582	11.667	11.814
11.583	11.668	11.815
11.584	11.679	11.816
11.586	11.681 (*)(**)	11.817
11.587	11.684 (*)(**)	11.818
11.589	11.779	11.819
11.621	11.779 (*)(**)	11.820
11.622	11.780	11.821



11.822	11.859	11.904
11.823	11.860	11.905
11.824	11.861	11.906
11.825	11.862	11.907
11.826	11.863	11.908
11.827	11.864	11.909
11.828	11.865	11.910
11.829	11.866	11.911
11.830	11.867	11.912
11.831	11.868	11.913
11.832	11.869	11.914
11.833	11.870	11.916
11.834	11.871	11.921
11.836	11.872	11.922
11.838	11.873	11.923
11.839	11.874	11.924
11.840	11.875	11.925
11.841	11.876	11.926
11.842	11.877	11.927
11.843	11.878	11.928
11.844	11.879	12.058 (*)(**)
11.845	11.881	12.059
11.846	11.882	12.109
11.847	11.883	12.110
11.848	11.884	12.111
11.849	11.885	12.112
11.850	11.887	12.113
11.851 (*)(**)	11.889	12.114
11.852	11.890	12.115
11.853	11.892	12.116
11.854	11.894	12.117
11.855	11.895	12.118
11.856	11.896	12.119
11.857	11.899	12.120
11.858	11.901	12.121

12.122	12.204	12.249
12.123	12.205	12.250
12.124	12.206	12.251
12.125	12.207	12.252
12.126	12.208	12.253
12.127	12.209	12.254
12.128	12.210	12.255
12.129	12.211	12.256
12.130	12.212	12.257
12.131	12.213	12.258
12.132	12.214	12.259 (*)(**)
12.133	12.215	12.325
12.134	12.217	12.326
12.135	12.218	12.327
12.136	12.219	12.328
12.137	12.220	12.329
12.138	12.221	12.330
12.139	12.222	12.331
12.140	12.223	12.350
12.141	12.224	12.532
12.142	12.225	12.534
12.143	12.226	12.535
12.144	12.227	12.536
12.145	12.228	12.539
12.146	12.238	12.540
12.147	12.239	12.541
12.149	12.240	12.542
12.150	12.241	12.543
12.151	12.242	12.545
12.152	12.243	12.546
12.153	12.244	12.547
12.154	12.245	12.548
12.155	12.246	12.549
12.156	12.247	12.550
12.157	12.248	12.551

12.552	12.719	12.819
12.555 (*)	12.720	12.820
12.557	12.721	12.821
12.669	12.722	12.822
12.670	12.723	12.823
12.672	12.725	12.824
12.674	12.726	12.825
12.676	12.727	12.826
12.679	12.728	12.827
12.681	12.729	12.828
12.683	12.730	12.829
12.684	12.731	12.830
12.685	12.732	12.831
12.686	12.733	12.832
12.687	12.734	12.833
12.689	12.735	12.834
12.690	12.736	12.835
12.694	12.737	12.836
12.695	12.738	12.837
12.697	12.739	12.838
12.698	12.740	12.839
12.699	12.741	12.840
12.701	12.742	12.841
12.706	12.743	12.842
12.708	12.744	12.843
12.709	12.745 (*)(**)	12.844
12.710	12.746 (*)(**)	12.845
12.711	12.794 (*)(**)	12.846
12.712	12.812	12.847
12.713	12.813	12.848
12.714	12.814	12.849
12.715	12.815	12.850
12.716	12.816	12.851
12.717	12.817	12.852
12.718	12.818	12.853

12.854	12.932	13.082
12.855	12.933	13.083
12.856	12.934	13.084
12.857	12.935	13.085
12.858	12.936	13.086
12.859	12.937	13.087
12.860	12.938	13.088
12.861	12.939	13.089
12.862	12.940	13.090
12.905	12.941	13.091
12.906	12.942	13.092
12.907	12.943	13.093 (*)(**)
12.908	12.944	13.121 (*)(**)
12.909	12.958	13.193 (*)
12.910	12.959	13.205
12.911	12.960	13.215
12.912	12.961	13.216
12.913	12.962	13.217
12.914	12.963	13.218
12.915	12.964	13.219
12.916	12.965	13.220
12.917	12.966	13.221
12.918	12.967	13.222
12.919	12.968	13.223
12.920	12.969	13.224
12.921	12.971	13.225
12.922	12.972	13.226
12.923	12.975	13.227
12.924	12.976	13.228
12.925	12.977	13.230
12.926	12.978	13.232
12.927	12.979	13.234
12.928	12.980	13.236
12.930	13.080	13.238
12.931	13.081	13.243

13.244	13.331	13.383
13.246	13.333	13.384
13.250	13.334	13.385
13.252	13.336	13.386
13.254	13.338	13.387
13.258	13.340	13.389
13.267	13.342	13.391
13.271	13.344	13.393
13.275	13.346	13.394
13.280	13.347	13.396
13.284	13.348	13.397
13.290	13.350	13.398
13.292	13.351	13.399
13.294	13.354	13.414
13.295	13.357	13.415
13.299	13.358	13.416
13.309	13.361	13.417
13.311	13.363	13.418
13.312	13.365	13.419
13.313	13.366	13.422
13.314	13.367	13.423
13.315	13.368	13.424
13.316	13.369	13.425
13.317	13.370	13.426
13.318	13.371	13.427
13.319	13.373	13.428
13.320	13.374	13.429
13.321	13.375	13.430
13.322	13.376	13.431
13.323	13.377	13.432
13.324	13.378	13.433
13.325	13.379	13.434
13.326	13.380	13.435
13.327	13.381	13.436
13.329	13.382	13.437

13.438	13.477	13.512
13.439	13.478	13.513
13.440	13.479	13.514
13.441	13.480	13.515
13.442	13.481	13.516
13.443	13.482	13.517
13.444	13.483	13.518
13.445	13.484	13.520
13.446	13.485	13.521
13.447	13.486	13.524
13.448	13.487	13.525
13.449	13.488	13.527
13.450	13.489	13.528
13.451	13.490	13.530
13.452	13.491	13.531
13.453	13.492	13.532
13.454	13.493	13.533
13.455	13.494	13.534
13.456	13.495	13.535
13.457	13.496	13.536
13.458	13.497	13.537
13.459	13.498	13.540
13.461 (*)	13.499	13.541
13.464	13.500	13.542
13.465	13.501	13.543
13.466	13.502	13.545
13.467	13.503	13.546
13.469	13.504	13.547
13.470	13.505	13.548
13.471	13.506	13.549
13.472	13.507	13.550
13.473	13.508	13.551
13.474	13.509	13.552
13.475	13.510	13.553
13.476	13.511	13.554

13.555	13.601	13.679
13.556	13.603	13.685
13.557	13.609	13.686
13.558	13.610	13.692
13.559	13.611	13.693
13.560	13.612	13.699
13.561	13.613	13.705
13.562	13.614	13.706
13.563	13.619	13.710
13.564	13.620	13.711
13.565	13.621	13.715
13.567	13.639	13.719
13.568	13.640	13.725
13.569	13.641	13.731
13.570	13.642	13.737
13.571	13.643	13.738
13.572	13.646 (*)	13.739
13.574	13.647	13.741
13.575	13.652	13.744
13.576	13.653	13.746
13.578	13.654	13.750
13.579	13.655	13.753
13.580	13.656	13.757
13.582	13.657	13.759
13.583	13.658	13.763
13.584	13.659	13.767
13.585	13.660	13.768 (*)(**)
13.586	13.661	13.770
13.587	13.662	13.771
13.588	13.663	13.773
13.589	13.665	13.776
13.597	13.666	13.777
13.598	13.670	13.778
13.599	13.671	13.779
13.600	13.678	13.780

13.781	13.822	13.860
13.782	13.823 (*)(**)	13.861
13.783	13.824	13.862
13.784	13.825	13.863
13.785	13.826	13.864
13.787	13.827	13.866
13.790	13.828	13.868
13.791	13.829	13.876
13.792	13.830	13.908
13.793	13.831	13.909
13.794	13.832	13.910
13.795	13.833	13.911
13.796	13.834	13.912
13.797	13.835	13.913
13.798	13.836	13.914
13.799	13.837	13.915
13.800	13.838	13.916
13.801	13.839	13.922
13.802	13.840	13.923
13.803	13.843	13.924
13.804	13.845	13.925
13.805	13.846	13.926
13.806	13.847	13.927
13.807	13.848	13.928
13.808	13.849	13.934
13.809	13.850	13.940
13.810	13.851	13.944
13.811	13.852	13.945
13.812	13.853	13.946
13.813	13.854	13.947
13.814	13.855	13.948
13.815	13.856	13.950
13.817	13.857	13.951
13.818	13.858	13.952
13.819	13.859	13.953



13.954	16.601 (*)(**)	17.913
13.955	16.712 (*)(**)	17.914
13.958	16.717 (*)(**)	17.917
13.961	16.719 (*)(**)	17.926
13.964	16.720 (*)(**)	18.112
13.965	16.721 (*)(**)	18.495
13.966	16.734 (*)(**)	18.708
13.967	17.262	18.734
13.969	17.532	18.735
13.970	17.533	18.736
13.971	17.534	18.737
14.194	17.535	18.748
14.251	17.536	18.752
14.252	17.537	18.753
14.253	17.538	18.754
14.254	17.539	18.755
14.258	17.540	19.790
14.259	17.541	19.791
14.260	17.549	19.792
14.261	17.558	19.793
14.263	17.564	19.794
14.285	17.576	19.795
14.323	17.577	19.796
14.361	17.578	19.797
14.361 (*)	17.594	19.808
15.191	17.596	19.810
15.200	17.602 (*)(**)	19.812
15.400	17.898	19.813
15.646 (**)	17.899	19.814
15.840	17.900	19.815
15.843	17.901	19.816
15.874 (*)(**)	17.907	19.817
16.507	17.910	19.818
16.598 (*)(**)	17.911	19.819
16.599 (*)(**)	17.912	19.820 (*)(**)

19.821	19.864	20.407
19.826	19.865	20.408
19.827	19.866	20.412
19.828	19.867	20.413
19.829	19.868	20.414
19.830	19.869	20.415
19.831	19.872	20.416
19.832	19.876	20.417
19.833	19.877	20.418
19.834	19.878	20.419
19.835	19.879	20.420
19.836	19.880	20.421
19.837	19.881	20.422
19.838	19.882	20.423
19.839	20.174 (*)(**)	20.542
19.840	20.179 (*)	20.543
19.842	20.180 (*)(**)	20.548
19.843	20.378	20.552
19.844	20.381	20.553
19.845	20.385	20.554
19.846	20.386	20.555
19.847	20.387	20.556
19.848	20.388	20.557
19.849	20.389	20.561
19.850	20.391	20.562
19.851	20.392	20.564
19.852	20.393	20.566
19.853	20.394	20.572
19.854	20.395	20.576
19.855	20.396	20.577
19.856	20.397	20.578
19.857	20.398	20.579
19.861	20.399	20.580
19.862	20.403	20.581
19.863	20.406	20.582

20.583	20.669	20.731
20.593	20.670	20.732
20.594	20.674	20.734
20.595	20.675	20.738
20.604	20.677	20.739
20.605	20.679	20.740
20.606	20.680	20.741
20.607	20.681	20.745
20.608	20.682	20.746
20.609	20.683	20.749
20.610	20.684	20.753
20.612	20.685	20.754
20.613	20.686	20.755
20.615	20.687	20.758
20.616	20.688	20.759
20.617	20.689	20.761
20.618	20.698	20.762
20.619	20.699	20.763
20.620	20.700	20.768
20.621	20.701	20.778 (*)(**)
20.622	20.702	20.779
20.625	20.703	20.780
20.632	20.704	20.781
20.633	20.705	20.782
20.634	20.706	20.783
20.654	20.707	20.786
20.655	20.708	20.789
20.656	20.711	20.793
20.657	20.712	20.794
20.659	20.713	20.795
20.660	20.718	20.796
20.665	20.722	20.797
20.666	20.723	20.799
20.667	20.724	20.800
20.668	20.728	20.801

20.805	22.295	26.490
20.806	22.296	26.851
20.807	22.297	27.447
20.808	22.298	27.448
20.812	22.299	27.449
20.815	22.390	27.450
20.816	24.284	27.451
20.817	24.285	27.452
20.818	24.286	27.453
20.819	24.287	27.456
20.820	24.288 (*)(**)	27.458
20.821	24.289	27.465
20.822	24.293	27.469
20.823	24.294	27.470
20.824	24.295	27.477
20.826	24.296	27.478
20.827	24.297	27.483 (*)
20.828	24.305	27.489 (*)(**)
20.829	24.804	28.653 (*)
20.830	24.805	28.654 (*)
20.834	24.806	28.660 (*)
20.839	25.851	29.083 (*)
20.842	25.851 (*)	29.470 (*)
20.843	25.852 (*)	29.694
20.844	25.911	29.695
22.276	25.913	29.696
22.277	25.914	29.697
22.278	25.915	29.698
22.279	25.916	29.700
22.280	25.918	29.703
22.281	25.924	29.710
22.282	25.927	29.711 (*)(**)
22.283	25.928	30.033 (*)
22.284	25.929	31.583 (*)
22.285	25.930	31.793

31.794	34.877	35.039
31.795	34.878 (*)	35.045
31.796	34.881	35.048
31.799	34.882	35.051
31.806	34.883	
31.810	34.885	
31.811 (*)(**)	34.887	
32.349 (*)	34.891	
32.811 (*)	34.894	
32.831 (*)	34.900	
33.211	34.905	
33.212	34.906	
33.216	34.908	
33.219	34.910	
33.227	34.913	
33.839 (*)	34.917 (*)(**)	
34.082	34.918	
34.083	34.925	
34.084	35.013	
34.085	35.014 (*)	
34.086	35.018	
34.089	35.020	
34.093	35.026	
34.094	35.027	
34.095	35.028	
34.101	35.029	
34.388 (*)(**)	35.030	
34.858	35.031	
34.859	35.032	
34.860	35.033	
34.861	35.034	
34.867	35.035	
34.870	35.036	
34.871 (*)(**)	35.037	
34.875	35.038	